

JAVIER OCAMPO LOPEZ

"LAS IDEAS DE UN DIA"

(LAS IDEAS DEL PUEBLO MEXICANO ANTE LA
CONSUMACION DE SU INDEPENDENCIA.)

TESIS PARA OBTENER EL TITULO DE
DOCTOR EN HISTORIA

EL COLEGIO DE MEXICO
CENTRO DE ESTUDIOS HISTORICOS

1968

A
mi Maestro
Dr. JOSE GAOS

I N D I C E

Introducción	XV
------------------------	----

PRIMERA PARTE

E l D I A d e l a s I d e a s === === === ===== =====

I. <u>El entusiasmo, expresión espontánea ante el triunfo</u> .	
1. El Acontecimiento	2
2. Los Festejos	10
3. El entusiasmo de los Sermones	16
4. Las Alegorías	21
5. Los Poetas alaban el triunfo	32
6. La Prosa del entusiasmo	46
Citas	52
II. <u>Las reacciones en las Provincias y áreas indígenas</u> .	
1. Un panorama general	55
2. La Independencia en las Provincias ...	61
3. La actitud negativa y los problemas en el Juramento	64
4. La idea de Independencia en las masas populares y núcleos aculturados	72
5. Las actitudes de los Indígenas ante la Independencia	84
Citas	88
III. <u>Explosión espontánea de Ideas</u> .	
1. La imagen sublime del Héroe	109
2. El Optimismo ante el poderío y futuro del Imperio	122
3. La proyección de una Nación ideal	158
Citas	174

IV.	<u>La Idea de Independencia .</u>	
1.	La Independencia como Emancipación	188
2.	La Independencia como reasunción de los Derechos	209
3.	La idea de Causalidad en la Independencia	239
4.	De la Noche al DIA en la Idea de Independencia . Citas	261 268

SEGUNDA PARTE

L a s I d e a s d e l D I A
=====

Primera Sección : LAS IDEAS PARTICULARES

I.	<u>Las Ideas Políticas .</u>	
1.	La égida política del "DIA"	290
2.	Las formas ideales de Gobierno	323
3.	Las corrientes ideológicas en el "DIA" de la consumación de la Independencia . Citas	350 359
II.	<u>Las Ideas Religiosas</u>	386
III.	<u>Las Ideas Económicas</u>	412
IV.	<u>Las Ideas Sociales</u>	441
V.	<u>Las Ideas Culturales</u>	450

Segunda Sección : LAS IDEAS OFICIALES 488

Tercera Sección : SINTESIS FINAL Y CONCLUSION .

1.	La Trayectoria del DIA : Del Alba al Anochecer	506
2.	Reflexiones finales	512
	<u>Documentos</u>	539

I n t r o d u c c i ó n

La Historia de las Ideas en la Independencia de Hispanoamérica .

Realizar un estudio sobre el ideario de la Generación vigente en la Independencia de Hispanoamérica es uno de los caminos que nos pueden llevar a la comprensión de la razón de ser de estos Estados Nacionales que nacieron con el incitativo del entusiasmo, del optimismo y del anhelo de proyectar una Nación ideal . Es la manera más segura de penetrar en la esencia de las ideas de unos hombres que avizoraron un futuro risueño, plasmable en un Estado ideal, y para quienes el solo nombre de "Independencia" se presentó como panacea de solución a los múltiples problemas que según sus convicciones aquejaron en la terrible pesadilla de la noche colonial .

Este tema que a simple vista nos da la impresión de haberse tratado en numerosas obras y artículos de revistas, no ha pasado sin embargo, o de la simple generalidad, o del análisis de las ideas de un personaje determinado, lo cual nos indica que la Historia de las Ideas en este período aún se encuentra por realizar . Es indudable que el solo título "Ideario de la Generación de la Independencia Hispanoamericana" es muy vasto y requiere de un análisis comparativo de los estudios parciales de las diferentes regiones, los cuales, como es bien sabido en la

Historiografía , aún no se han efectuado . En ello ha influido la creencia tradicional de que el historiador debe atenerse solamente a los hechos ocurridos, procurando en todo lo posible prescindir de las ideas , lo cual no concuerda con lo que actualmente se piensa, a saber, que "los hechos no son independientes de las ideas "; y en la misma forma, de que éstas no se manifiestan en puro sentido abstracto. que representen algo completo, sino que son siempre una reacción a una determinada situación de la vida de los hombres . Porque toda idea está adscrita a una situación o circunstancia frente a la cual representa su activo papel y ejercita su función .

El anterior planteamiento nos lleva a la reflexión de que es todavía mucho lo que nos queda por hacer en la Historia de la Independencia Hispanoamericana, y especialmente en una de sus ramas, la Historia de las Ideas, la cual no busca asimismo independencia, sino por el contrario verdadera integración entre las ideas y los demás hechos que son motivo de estudio de la Historia .

Elección del Tema .

Movidos por el deseo de ofrecer nuestro aporte en la investigación de la Historia de las Ideas en la Independencia de Hispanoamérica, hemos escogido a México como escenario parcial para nuestro estudio . Sin embargo, al revisar el material para la investigación, nos dimos cuenta de que un estudio científico sobre el "Ideario de la Generación de la Independencia Mexicana" requiere de una ardua

labor, que solo a través de un equipo de historiadores se puede realizar. Fué así como el estímulo del Maestro Dr. José Gascón, nos indujo a centralizar el tema al estudio de "Las Ideas de un DIA" : Las ideas que pensaron los mexicanos en la consumación de su independencia política, en una coyuntura histórica que dió surgimiento a un nuevo Estado Nacional con el nombre de "Imperio Mexicano". Las ideas de la generación contemporánea del nacimiento de México independiente, cuando sus integrantes proyectaron con exuberante optimismo la organización de un Estado Nacional, bajo el modelo ideal de una Monarquía constitucional moderada.

El objetivo mediato de la investigación es pues, el estudio de la REACCION de los distintos sectores de la sociedad mexicana ante el hecho histórico de la consumación de la independencia política : cómo se recibió el acontecimiento y cuál fué su impacto en la nueva situación.

El objetivo inmediato y principal, es el análisis de las IDEAS que surgieron con la nueva situación. Ideas de todas clases y de todas las clases de hombres que se manifestaron en esta coyuntura histórica. Comprende así las ideas que encontramos en los textos, ya sean de autores, seudónimos, representantes de la situación de la sociedad en el "DIA" que estudiamos.

El Concepto de "DIA" :

Para concretar los objetivos de la investigación, se hace necesario desde un principio delimitar el concepto de "DIA" como el asunto principal de

la tesis . Debe tenerse en cuenta que éste lo presentamos como UNIDAD DE SITUACION ; no exclusivamente las fechas del 27 y 28 de septiembre de 1821, que se consideran oficiales en la culminación del acontecimiento : entrada triunfal a México del General Agustín de Iturbide y el Ejército Imperial de las Tres Garantías, instalación de la Junta Provisional Gubernativa y la Regencia del Imperio y promulgación de la Acta de Independencia . Esta unidad de situación la consideramos desde los siguientes puntos de vista :

a) . Un DIA que refleja el estado de ánimo de las gentes mexicanas ante la culminación de su independencia , y que se manifiesta por las actitudes que adoptaron y las solemnes ceremonias y fiestas que realizaron para celebrar la proclamación y jura de las nuevas instituciones políticas . Tomamos este criterio histórico, porque debemos tener en cuenta que las distancias y las comunicaciones de entonces, no permitieron un conocimiento de ese día en el mismo momento cronométrico . Algunos pueblos juraron la independencia inclusive en los meses de enero y abril de 1822 . Se estudia así la actitud de la Capital y de la provincia, en fechas diferentes de acuerdo con las circunstancias .

Esta unidad de situación nos presenta el entusiasmo colectivo de un pueblo que pasó del coloniaje a su independencia política . De un pueblo que al jurar la independencia, ora en los días cercanos a la entrada del General Iturbide y el Ejército Trigarante a la Capital, o algunos meses después, de acuerdo con las noticias recibidas, expresó su fervor y convicción de que el gran acontecimiento era portador de una solución radical a los múltiples pro-

blemas que aquejaban al país . El "DIA" de acuerdo con este criterio es el estado de ánimo de las gentes ante una nueva etapa que se inicia, llena de luz, alegría, optimismo y esperanza, y ante otra etapa o "Noche" que se deja, llena de oscuridad, temor y problemas sin solución .

La proliferación de formas literarias que surgieron ante el acontecimiento (poesías, discursos, sermones, sátiras, proyectos, etc.) , manifiestan la gran explosión de ideas que ocasionó el triunfo . Unas son de brote espontáneo ante el acontecimiento ; en cambio otras manifiestan gestación previa y una explosión posibilitada y promovida por el acontecimiento . El "DIA" se caracteriza por una serie de ACTITUDES, que van desde la sublimación del Héroe , explosión de alegría en la capital y en la provincia , hasta la actitud indiferente, e inclusive de ignorancia del acontecimiento . Presenta a México con el mayor Optimismo ante los demás países del mundo, y da ocasión al surgimiento de una profusa serie de proyectos sobre lo que debe ser la independencia y sobre lo que se espera del futuro del nuevo Estado .

b) . Un DIA que refleja la situación y las ideas que se movieron en la iniciación de la vida política del "Imperio Mexicano" . Este "Día" de la iniciación del nuevo Estado, corresponde al primer gobierno que surge en esta coyuntura histórica . Convencionalmente se escogió el período de sesiones de la Soberana Junta Provisional Gubernativa, desde su iniciación el 22 de septiembre de 1821, hasta su disolución el 25 de febrero de 1822, que es el período en donde se dan los primeros pasos para la organización del país, y en el cual, en diferentes fechas ,

la mayoría de los pueblos mexicanos manifestaron su estado de ánimo de alegría y optimismo ante la consumación de la independencia .

Al hacer el análisis de las ideas que surgieron ante el nacimiento del nuevo Estado, tenemos en cuenta tanto el ideario del organismo gubernamental, base fundamental de la historia oficial, como el ideario de los particulares, quienes sin tener un poder decisorio, aconsejaron los caminos que de acuerdo con su convicción era necesario seguir para alcanzar la prosperidad . Lo cual significa que se hace el estudio de las ideas y actuaciones de la Cima, representada en la Regencia y la Junta Provisional Gubernativa, y las ideas políticas, religiosas, sociales, económicas y culturales de la ladera , o sea de sujetos expresantes particulares , lo cual en síntesis viene a ser la investigación de las ideas que pensaba la Nación mexicana, cuando sus dirigentes dialogaban y actuaban .

El "DIA" de la consumación de la independencia e iniciación de la vida independiente nos lleva a meditar sobre la REALIDAD que vivía el país cuando estos hechos sucedieron ; realidad que en nuestro estudio se recoge en la medida en que está expresada en los mismos textos por los autores actuantes del momento histórico al cual nos dedicamos . Porque el estudio de las ideas - como antes expresamos -, debe realizarse siempre a la luz de determinadas circunstancias que las han generado . Sólo en relación a estas circunstancias adquieren su cabal sentido . Estudiamos el sujeto o grupos de sujetos que manifestaron sus ideas ; pero asimismo las circunstancias, intereses, presiones y en especial, la situación real del país en

donde aquellas ideas surgieron ; naturalmente solo en en la medida repetimos, en que están expresas en los documentos que nos sirven de fuentes .

Los dos puntos de vista en el concepto de "DIA" como unidad de situación, que hemos delimitado, corresponden respectivamente a las dos partes en que se divide este estudio . La primera que denominamos "EL DIA DE LAS IDEAS" es un análisis del estado de ánimo de los mexicanos ante la consumación de su independencia : manifestación de alegría, ceremonias para el juramento, festejos populares, diversas actitudes, ideas espontáneas como las de sublimación del héroe, optimismo ante el futuro del país, proyectismo, etc. La segunda parte, que denominamos "LAS IDEAS DEL DIA", es un análisis de las ideas políticas, religiosas, económicas, sociales y culturales que en la iniciación de la vida política del Imperio Mexicano, ocuparon la atención de dirigentes y particulares . Uno de los capítulos finales lo dedicamos al análisis de las ideas y actuaciones de la Junta Provisional Gubernativa, rectora del destino político del nascente Estado , y el último lo dedicamos a meditar sobre la "Trayectoria del DIA", en el cual podemos apreciar la vigencia e intensidad de las ideas, porque es muy diferente el pensamiento de las gentes cuando el Ejército Trigarante entró a la Capital, al pensamiento que manifestaron sesenta días después, cuando se presentaron nuevas ideas ante nuevas circunstancias .

El corte transversal histórico :

La investigación sobre "LAS IDEAS DE UN DIA" nos permite aplicar en su metodología un corte transversal histórico , a través del cual tra-

tamos de reconstruir las ideas y la realidad de los hechos que vivieron los mexicanos contemporáneos del "DIA" de la consumación de la independencia .

Para llegar a su definición debemos considerar que en todo trabajo histórico el tiempo pasado se escoge de acuerdo con la realidad cronológica establecida por el historiador para su estudio . Esa realidad puede atenerse a un movimiento anual de larga duración a través de varios siglos, o a un movimiento secular con el análisis de la tendencia de un siglo determinado ; o a un movimiento cíclico por períodos más cortos, pero con una tendencia definida ; o a un período de muy corta duración, muy característico de lo que se entiende por "Microhistoria". Es en este último en donde se puede realizar un corte transversal histórico, a través del cual se corta el movimiento de la Historia en un momento dado . El plano que resulta del corte nos presenta una especie de radiografía de la sociedad, en la cual se retratan los diferentes componentes de la estructura social, se perciben vetas o venas de distinta edad que dejan en claro los desniveles históricos, y se conocen las ideas de brote instantáneo o de gestación previa que surgieron ante la situación .

Lo anterior nos lleva a meditar sobre la importancia del corte transversal en un momento determinado de la Historia, el cual permite adentrarnos en la estructura de la sociedad, con las diferentes partes que llevan su evolución en ritmos diferentes . Las partes de esa estructura, que pueden ser políticas, económicas, sociales, religiosas, culturales, etc. presentan cambios y desajustes de unas con otras . Así se habla de asincronismo cuando hay dis-

sincronización entre las partes de una sociedad en un momento determinado, como por ejemplo, cuando las estructuras políticas van a un ritmo mayor que las sociales y económicas, o viceversa ; y de sincronismo cuando hay concordancia entre las diferentes partes de la estructura social . Precisamente un corte transversal en un momento determinado de la Historia nos refleja los diferentes ritmos en la evolución de las unidades partes, aún cuando todas manifiesten una relación o coherencia .

El plano que resulta del corte transversal nos puede dar testimonio de instituciones e ideas de larga duración ; de movimientos lentos y profundos de la Historia que apenas si pueden percibirse en el tiempo largo , y asimismo de las singularidades del tiempo corto acontecimental con las relaciones pormenorizadas de la vida ordinaria, las cuales solamente pueden ser relacionadas en este tipo de trabajo histórico .

Procedimiento en la Investigación :

La primera etapa de la investigación se inició con la localización de las Fuentes para el estudio, que nos llevó a la selección de los documentos en las siguientes colecciones e instituciones : Colección Lafragua (LAF), de la Biblioteca Nacional ; Hemeroteca de México (HEM) ; Archivo Histórico de la Secretaría de Hacienda ; Archivo Nacional ; Biblioteca de El Colegio de México ; Archivo Histórico y Sección de Microfilmación del Instituto Nacional de Antropología e Historia (INAH) . En esta última sección se revisó la selección microfilmada de los Archivos de Sonora, Durango, Monterrey, Hidalgo del Parral, San Luis Potosí, Zacatecas, Guadalajara, Michoacán, Tehuacán,

Guamajuato, Querétaro, Puebla, León, Distrito Federal, San Juan Teotihuacán, Acolman, Hidalgo, Otumba, Texcoco, Tlaxcala, Oaxaca, Chiapas, Guatemala, Yucatán, y la serie Hamill con selección de documentos de diversas regiones del país .

Desde un principio, al investigar en las Fuentes, nos pudimos dar cuenta de la cantidad de material - en su mayor parte no utilizado por los historiadores - , que podría ser considerado como fuente de trabajo . Debemos tener en cuenta que la Libertad de Imprenta, una de las conquistas del Liberalismo español, hizo aparecer en la época una profusión de anónimos, sátiras, hojas volantes, folletos y periódicos en donde se refleja la situación del país, las ideas ante el triunfo, el optimismo de la Nación ante el nuevo Estado, los proyectos para su organización ; un sin número de sermones, discursos, versos, canciones, coplas, cartas, avisos, oficios, circulares, manifiestos, proclamas y arengas, representaciones, informes de pueblos, actas, solicitudes, dictámenes, sonetos, octavas, odas, marchas, trovos, zortzicos, alegorías, acrósticos, dramas y melodramas, diálogos y oraciones dedicadas a la independencia .

La investigación se realizó en el análisis de 505 documentos , 132 Actas de las sesiones de la Soberana Junta Provisional Gubernativa y 164 Decretos y Ordenes de la misma, en un período que comprende desde el 22 de Septiembre de 1821, hasta el 25 de febrero de 1822 . Se complementó la investigación con la recopilación de datos sobre la actitud de 144 ciudades y pueblos de México ante la consumación de la Independencia, y las noticias sobre la actitud de 31 tribus indígenas, tomadas de documentos inéditos y de

monografías especializadas sobre algunos de estos pueblos . La documentación recopilada abarca todo el campo de las ideas e intereses que movieron a los distintos sectores de la opinión pública que en ese período se interesaron por la problemática mexicana .

El primer problema que afrontamos en la recopilación, fué el de la aprehensión de un criterio seguro de organización del material, con el interés de que el cuantioso número y la gran heterogeneidad de documentos permitiera desde un principio el conocimiento de las líneas directrices de la investigación y facilitara asimismo la manera de dominar con seguridad el material .

El problema se redujo a la determinación de las categorías del plan de tesis, teniendo en cuenta que en la Historiografía de las Ideas se ha de tener cuidado en que éstas no sean impuestas previamente en forma extrínseca a la misma investigación, sino que sean las sugeridas por la articulación con que lo histórico mismo se presenta .

Teniendo en cuenta lo anterior, una vez que se recopiló el material hasta el punto de no encontrar nuevo, se procedió a su organización, seleccionando las fuentes por su contenido . Este criterio es una forma especial de semántica cuantitativa , que atiende a las ideas expresadas por el estilo del texto . Consiste en clasificar todos los elementos del texto , encasillándolos de tal modo que ofrezcan no solo la Tabla de Categorías o sea el Plan de tesis, sino la organización que tanto se desea para dominar el material .

En esa forma se realizó el proceso de la cuantificación rigurosa de los documentos, aten-

diendo al análisis de documentos íntegros, tomando como base la idea central ; asimismo al análisis de frases y párrafos que indican las ideas secundarias, las cuales también se encasillaron en las categorías respectivas . En esta cuantificación se tuvo en cuenta que no se perdiera la integridad y correlación de las ideas expresadas en los textos .

La cuantificación permitió percibir en la investigación la Intensidad de las Ideas y las tendencias predominantes en el período que se estudia . La intensidad se manifiesta no sólo en la idea en sí misma, sino dentro del período cronológico, permitiendo conocer la mayor o menor intensidad de las ideas por meses, en cuánto los documentos así lo hicieron posible .

El desarrollo del tema como se podrá apreciar, presenta una primera labor filológico-literaria o doxográfica , mediante la cual se exponen sistemáticamente las ideas que manifiestan los Textos . Pero como las ideas necesitan ser explicadas e integradas al resto de la realidad de que forman parte, surgió la segunda labor interpretativa o etiológica , mediante la cual se intenta dar una explicación del porqué de las ideas ante la nueva situación y de la realidad que vivía México al iniciar su vida independiente, con interpretaciones que pudieran deducirse solamente de lo expresado en los textos .

El principal problema que desde un principio se presentó en la investigación, fué el de la identificación de algunos de los Sujetos expresantes de las Ideas . La época se caracteriza por una multitud de anónimos, seudónimos e iniciales de nom-

bres , que no permiten esclarecer con rigor este aspecto tan importante en la Historia de las Ideas . Sin embargo, aunque la identificación individual es difícil de obtener en algunos de los documentos, no ocurre lo mismo con la identificación de grupo o de clase, porque ésta está expresa o puede inferirse hasta con certeza de los textos, aunque no dejan de presentarse casos equívocos, pero en todo caso reflejando unos intereses que defienden ; tal es el caso del anónimo "Anécdota y Capitulación" en el cual dialogan la Inquisición y la Censura, y en donde el autor aparenta ser benigno con la primera , no teniendo otro motivo que el de compararla con la Censura, para criticar la Libertad de Imprenta . En la investigación se relacionan claro está, las ideas de los hombres representativos de la Generación contemporánea del "DIA", las cuales reflejan las tendencias más importantes que se presentaron . Y junto a ellos relacionamos ese alud de anónimos miembros de la colectividad, cuyos documentos los utilizamos como "fuentes populares" las cuales no tenemos duda que serán de gran interés para los lectores y afirmarán el mérito del trabajo .

Interés del Tema .

El estudio que hemos realizado presenta novedad en la Historiografía de las Ideas, si tenemos en cuenta algunas de sus características . Una de ellas es el marco cronológico utilizado : "UN DIA", que apunta a lo microhistórico en la Historia de las Ideas, con la aplicación de un corte transversal en el movimiento de la Historia . Otra característica corresponde a la forma de aplicar el método en la culminación de una crisis, mediante el cual, siguiendo u-

na composición doxográfica, son los mismos mexicanos contemporáneos del "DIA" quienes reconstruyen las ideas y la realidad de los hechos que vivieron . No significa ello que el trabajo se detenga en la sola descripción doxográfica, pues la etiología se aplica como deducción de lo que manifiestan los sujetos en los textos .

El trabajo indudablemente tiene su utilidad por cuanto que permite conocer las ideas de los hombres que dieron los primeros pasos en la organización de México independiente . Podríamos expresar que en ese ideario se encuentra la razón de ser de México actual y la génesis de los problemas que posteriormente se presentaron, los cuales ya en el seno del "DIA" se manifestaron .

El tema encaja con otros trabajos que se han realizado o se realizarán sobre la Historia de México en el siglo XIX, pues es el punto de partida para conocer el ideario y problemática de la Nación, después de la consumación de su independencia política . En la misma forma sirve para hacer la comparación con otros trabajos en la Historia de Hispanoamérica, con el fin de dilucidar la tendencia característica que presenta el siglo del nacimiento de los Estados Nacionales .

Reconocimientos .

Deseamos manifestar nuestro sincero reconocimiento para el Maestro Dr. José Gaos, director de la Tesis , quien en todo momento nos alentó con sus enseñanzas y orientaciones .

Agradecemos muy especialmente a los Directivos de El Colegio de México por habernos

proporcionado su ayuda decisiva para realizar la presente investigación . En la misma forma a la Directora del Centro de Estudios Históricos, Maestra María del Carmen Velázquez por su estímulo y oportunas sugerencias ; a los Profesores e investigadores del Centro ; a mis compañeros Elías Alfonso Pino Iturrieta y José María Muría i Rouret, por sus amables sugerencias en el Seminario de Historia de las Ideas ; a mi Esposa Luz Elena por su magnífica ayuda en la organización del material ; al Profesor Antonio Pompa y Pompa, Director del Instituto Nacional de Antropología e Historia, por habernos indicado algunas de las Fuentes utilizadas en esta investigación ; y por último al personal de los Archivos consultados .

PRIMERA PARTE.

EL DIA DE LAS IDEAS.

I . EL ENTUSIASMO, EXPRESION ESPONTANEA ANTE EL TRIUNFO.-

1. El acontecimiento.

La entrada triunfal del héroe Iturbide y el Ejército Trigarante a la capital del naciente Imperio Mexicano el 27 de septiembre de 1821 y la instalación del Gobierno de la Junta Provisional Gubernativa y de la Regencia al día si siguiente, imprimieron en las gentes un entusiasmo colectivo que se convirtió en un estilo de vida, al menos por pocos días.

Ese estado de ánimo brotó con gran espontaneidad desde California hasta Yucatán y en casi todas las regiones de la nueva Nación independiente y su expresión se manifestó tanto en los estamentos sociales superiores, como en los inferiores. Se presenta el júbilo de un alma colectiva que exalta con fogosidad su admiración hacia el héroe; el frenesí del vidente que mide con optimismo el futuro del país y el alborozo del clérigo que bate palmas al ver surgir en los planteamientos políticos el estandarte de la RELIGION como garantía principal. Se presenta la actitud entusiasta de una nación que con su independencia se siente tocada en su más íntima esencia, porque ya es soberana y se ha elevado al lugar de las naciones libres.

Festejos, loores, alabanzas, aclamación, -
estruendo y aplausos se constituyen en la nota más caracterís-
tica del día. El entusiasmo es explosivo. La idea de cons-
tituirse en nación independiente; haber llegado a su libertad
sin derramamiento de sangre y poseer un Plan político salvador,
con soluciones satisfactorias para todos los grupos en pugna,-
acrecentó más el desbordamiento del sentimiento colectivo.

Las ideas se manifiestan espontáneamente
con frondosidad en discursos, sermones, canciones, odas, co-
plas, desfiles o paseos, arreglos de carrozas con significati-
vas alegorías, arreglos de las calles y frentes de las casas,
solemnas ceremonias eclesiásticas y civiles y otros actos po-
pulares que se organizaron como expresión de la alegría. To-
do acto que se organizaba estaba rodeado de entusiasmantes y
expresivas formas, que en la mayoría de los casos recuerdan -
los festejos con que se expresaba el júbilo por el advenien-
to de un nuevo Monarca español.

2. Los Festejos.

La forma de expresar el alborozo colectivo-
se presenta en los diversos festejos que para celebrar la in-
dependencia se organizaron tanto en la Capital y ciudades po-
pulosas, como en las aldeas perdidas de la cordillera.

Un sonido con timbre retumbante inundó -
el ambiente pueblerino llevando el anuncio de la independen-
cia. Eran las campanas de la Iglesia que cambiaban sus to-
ques cotidianos por la agitación del triunfo. Desde Queréta

ro se ordenó a los pueblos vecinos tres repiques de campanas diarios durante cinco días como expresión de contento por la independencia. En Ayapango las campanas repicaron cada hora en el día del juramento; en Zimapan las campanas retumbaron seguido en el ambiente durante la celebración de las ceremonias conmemorativas, y así en la mayoría de los pueblos. (1)

Era el anuncio de la alegría que se mezclaba con el retumbar de los cañones y con el ruido estruendoso de los cohetes. Las descargas generalmente se hacían después del juramento y los cohetes se prolongaban en forma constante hasta horas avanzadas de la noche. Como aunación a la alegría del pueblo, los indios de Zimapan obsequiaron al Jefe político los cohetes para la fiesta; asimismo las gentes de Ayapango. (2)

Los solemnes actos se celebran en todas las ciudades y aldeas; en ellos el JURAMENTO se concibe como la ceremonia esencial en donde el alma colectiva iba a expresar su conformidad con la nueva situación.

Por su carácter de gran compromiso el juramento se realiza en una ceremonia muy pomposa. En la mayoría de los pueblos se efectúa en la Iglesia en un momento especial de la misa solemne; en otros se toma desde el tablado en el centro de la plaza principal y en algunos se lleva a cabo en el Ayuntamiento. En San Juan de Teul el juramento se hace en un altar en donde estaba colocado el busto de Fernando VII; en Real de Chiapas se hizo ante un Cristo y los Evangelios; en Santiago de Tamarola se hizo en la Iglesia ante el estandarte de la Virgen de Guadalupe. En Ayoroingo en el tablado, el Cura párroco tomó el juramento al Alcalde y éste después lo hizo al pueblo; en Aya-

pango los indios juraron la independencia prorrumpiendo vivas a la Religión y en Tepic las gentes hicieron tres juramentos ante tres tablados ricamente adornados. (3)

Pero en donde más se demostró el entusiasmo de la independencia fue en el arreglo de los tablados y carrozas, adornos de las calles y organización de los paseos o desfiles.- El arte popular se desborda con euforia y deja percibir la espontaneidad de las gentes ante tan magno acontecimiento.

En general se construía un tablado en la plaza principal y en algunos casos varios tablados distribuidos en plazas secundarias o sitios especiales. En el norte de México encontramos una forma de arreglo del tablado en donde aparece el busto o el retrato en grande de Fernando VII, ante quien se tomaba el juramento. Un ejemplo lo encontramos en Frasnillo (Zacatecas) en donde se expuso en los balcones de la Casa Consistorial el busto del Monarca español, al cual se hizo guardia de honor durante tres días. (4) En el sur del país encontramos en varios pueblos otra forma de arreglo del tablado en donde aparece el retrato en grande de Iturbide; al respecto en Real de Zimapan se colocó en dosel de damasco el retrato del héroe de Iguala, ante quien se juró la independencia. (5)

En la capital del Imperio para el día solemne de la Jura de independencia (27 de octubre de 1821), se organizó un templete en el cual se dispuso un trono magníficamente adornado con un sitial enfrente, en el cual se hallaban colocados el cetro y la corona imperiales. La América representada con todos los símbolos y vestida del manto soberano sube por las gradas conducida por su hijo el GRANDE ITURBIDE. En las gradas -

del trono está un genio con carcax, arco y macana que son las armas más antiguas con que peleaban los mexicanos; a los lados otros dos genios sostienen un lazo en que se lee este dístico:

"AL CIELO AUGUSTO ASCIENDE
QUE YA DE NADIE TU CORONA PENDE".

Alrededor del templete se dispusieron cuadros alusivos a los símbolos de varias naciones de América y Europa, en donde sus representantes tienen una actitud atónita, que dejaba percibir la admiración por la gloria de México. Su significado constituía toda una profecía política, "las naciones europeas necesitan del Imperio mexicano, por su riqueza y sus preciosidades; y así como el descubrimiento de este nuevo hemisferio - cambió la faz del mundo antiguo, el engrandecimiento de la América del Septentrión va a dar nueva forma principalmente a la Europa, haciendo depender su comercio y su industria de la abundancia de este suelo privilegiado por el Omnipotente". (6)

En la organización de los paseos y arreglo de las carrozas también podemos apreciar el entusiasmo y la espontaneidad de las gentes. En Lampazos se organizó en el paseo - la representación de las danzas de matachines y molicanga; en - Ayapango siete inditas con espada en mano encabezaban el desfile en donde el pueblo manifestó su regocijo. (7)

Cuando entró Iturbide y el Ejército Trigarante a la ciudad de México, se erigió cerca a la Iglesia de San Francisco un arco triunfal y allí le fueron ofrecidas al primer Jefe las llaves y el reconocimiento del Ayuntamiento. La marcha siguió su rumbo entre "los más enérgicos y más expresivos -

vivas del pueblo inmenso que llenaba las calles, balcones y azoteas, formando el cuadro más animado y sublime que pudo ver México en sus pasados anales" (8). En toda la inmensa distancia - que medía entre el palacio y la garita de Belén - dice la Gaceta Imperial- no se oyeron otras expresiones que las de viva el padre de la patria, el Libertador de Nueva España, el consuelo de nuestras aflicciones, el genio tutelar que nos atrajo el mayor de los bienes. Las gentes corrían de uno a otro lugar para repetir la satisfacción de volverlo a ver; el empeño era admirar - al HEROE insigne que supo conseguir tantos triunfos. El segundo objeto de la admiración de las gentes fue el Ejército Trigarante compuesto por 8 mil hombres de infantería y 10 mil caballos, mandados por jefes valientes y aguerridos que fueron motivo de elogios por parte del pueblo. Estos aplausos se retornaron en la tarde del 27 de septiembre, cuando el primer Jefe hizo otro paseo triunfal. (9)

En Tepic se organizó para realizar el paseo -- una carroza en la cual iban sentados en la parte superior tres niños ricamente vestidos, representando las tres garantías, y en la parte inferior otro niño que representaba el genio tutelar. Al frente de los tres tabladros que se construyeron, los niños y el genio tutelar dialogaron en verso haciendo referencia al tema de las tres garantías. (10)

En donde mejor podemos analizar un acto de celebración con su gran significado es en el pueblo San Miguel el Grande (Oaxaca). Allí se arreglaron cuatro carrozas para solemnizar el paseo por las calles. A la primera carroza se le denominó la FAMA y representaba un monte con verdes ramos y flores, en-

cima del cual iba un joven ricamente vestido sentado sobre una nube, en una postura desembarazada y airosa, con un clarín en la boca como resonando la fama del héroe y del Ejército Libertador. En el valle que descubría a la falda del propio monte se mostraba la abundancia del país y se presentó a un joven vestido con armadura de guerrero quien representaba a Marte, que asombrado veía sus armas arrojadas; a la izquierda figuraba el tiempo, un hombre de aspecto venerable montado en un águila que denotaba su velocidad, aludiendo a la breve conclusión de la independencia. - Uno de los versos de esta carroza dice lo siguiente:

Aún la crueldad de Marte se asombró
al mirar de Iturbide tantas glorias,
sin haber derramado en sus victorias
la sangre que en las suyas prodigó ...

El acompañamiento de este carro estaba formado por 200 naturales con arcos y flechas, con penachos de plumas de tricolor garantes, medio desnudos, con sartas de cuentas, colorines y otros adornos en imitación de sus progenitores los chichimecas. Avanzaban en una graciosa danza al compás del sonoro teponaxtle y de vihuelas formadas en grandes conchas, con porción de banderas con jeroglíficos a lo antiguo; pronunciaban en mal castellano vivas a la religión y a Iturbide. Seguían otros naturales vestidos de moros con marlotas y turbantes, montados en lucidos caballos. Tras estos seguían 200 ciudadanos de los suburbios de la villa en filas de a tres, vestidos de blanco con bandas trigarantes.

A continuación seguía el carro de la "UNION", forrado totalmente en seda encarnada. Representaba dos niños, vestido el uno a la española antigua y el otro con traje de crio

llo, abrazándose estrechamente en compañía de dos pequeños naturales con vestuario de indios. El acompañamiento estaba formado por comerciantes; y en uno de los versos se decía lo siguiente:

Unión preciosa, don inestimable,
yo te abrazo con gozo y con ternura;
tu eres el centro de delicia pura
y el enlace feliz más agradable.

El tercer carro, forrado en verde representaba "LA INDEPENDENCIA". En él se formó un trono elevado en donde figuraba a la América una bella joven con vestido indígena y portando un precioso carcax. A su lado estaba un grande y viejo león en ademán de retirarse, y en el centro del carro iban unos indios vestidos en el traje que cuando eran libres; antes de moverse la carroza la joven llevaba atados los brazos con cadenas y los indios llevaban sus brazos cruzados. Antes de llegar a la Casa Consistorial, un niño que representaba a Iturbide le quitó las cadenas a la aprisionada América. El acompañamiento estaba formado por la gente de distinción, lujosamente vestida y portando ramos de flores menudas con colores garantes. En la Octava se leía lo siguiente:

Unida por tres siglos he vivido
al gobierno español violentamente
y con suavidad he conseguido
Por mis hijos el ser independiente:
gloriosa libertad he merecido
con la que ceñirá mi augusta frente
el laurel del Imperio Mexicano
a pesar del esfuerzo del Hispano.

El último carro del paseo, forrado totalmente en lienzos blancos, representaba la RELIGION. En un trono majestuoso se presentó una tiara de oro y las llaves de la Iglesia.

Figuraba a la Religión una joven distinguida vestida de pontifical y con las alas del manto iba cubriendo a las órdenes religiosas de ambos sexos, representadas con sus propios hábitos por pequeños niños y niñas. En el remate del frente del carro iba sentado en una silla un tierno y agraciado niño, vestido sin divisas, y con un bastón, banda y tres vistosas plumas de los colores garantes, representando al HEROE CRISTIANO, Iturbide; el mismo que desató las cadenas a la bella América. El acompañamiento de este carruaje estaba formado por el Clero, el Ayuntamiento y las comunidades religiosas. En el Soneto alusivo se leía lo siguiente:

Parece que el Averno ha vomitado
sus negras pestilentes opiniones,
trastornando católicas Naciones
con el sistema inicuo que ha inspirado:

El Hispano Congreso lo ha abrazado
pretendiendo extinguir las religiones
privando a los ministros sus funciones
y a los fieles el culto más sagrado.

Tamañas impiedades conmovieron
Al heroico Iturbide, Padre tierno
de la Patria; las tropas le siguieron
Fielas en la palabra del eterno;
Y el triunfo del Santuario consiguieron
a pesar de las furias del Infierno. (11)

Las fiestas se organizaron en los pueblos mexicanos en formas muy variadas; en unos pueblos se hizo iluminación general en las noches durante ocho días consecutivos; las descargas de fusiles eran frecuentes; asimismo las danzas populares. En algunos se repartieron monedas al pueblo y se le obsequió con corridas de toros, comedia, fuegos de pólvora, etc. En Talancingo se organizaron serenatas por las noches y durante tres días hubo salva triple de artillería. El entusiasmo era desbordante; -

en Agualegras (Nuevo León), al terminar las ceremonias "los hombres daban saltos y tiraban los sombreros a lo alto, dando gritos al aire de "viva la independencia". (12)

3. El entusiasmo de los Sermones:

La forma de expresión oral que manifiesta el entusiasmo del Clero mexicano por la independencia es el Sermón. Los sacerdotes aprovechan las ceremonias religiosas de acción de gracias por el triunfo y el juramento de la independencia, para inflamar con su palabra el significado del hecho y explicar el designio divino como causal principal. El Sermón es para el pueblo el mensaje de Dios y la explicación por boca del predicador de los causales divinos de los acontecimientos terrenales.

¡ Alleluya ! ¡ Alleluya ! ¡ Hossanna al Señor !, es la expresión común en todos los sermones, haciendo eco a la Pascua de Resurrección. Los miembros de la Ciudad de Dios baten palmas a Iturbide y al Ejército Trigarante por el triunfo y su firme decisión de convertirse en paladines de la fe. Los siglos venideros recordarán la memoria de este fausto acontecimiento que presenta a México como la Nación protectora de la Fe. Angeles, Arcángeles, Profetas, Patriarcas, Legisladores griegos, romanos y judíos, padres de la Iglesia y grandes héroes de América son tomados como símbolos de ejemplo para compararlos con el "ínclite Iturbide". Ejércitos celestiales, ejércitos espartanos, atenienses, cartagineses y romanos hacen que en la lista del valor y la osadía, se incluya su nombre al lado del valiente Ejército Trigarante.

México se eleva con honor y valentía a los grandes fastos que recoge el libro de la Historia universal. - Sus cadenas se han roto y aparece soberana; "ya la populosa Te noxtitlán es libre -dice el padre Bárcena en Valladolid-, ya el lagunoso país de Anáhuac ha recobrado sus antiguos derechos, y el Aguila mexicana ha vuelto a posar ufana en su nopal". (13)

En los sermones los clérigos aprovechan la ocasión para explicar el significado de cada una de las garantías, las causas y múltiples ventajas de la independencia.

En San Miguel el Grande, el párroco explica el significado de la Garantía de la Religión, como necesaria para presentar un frente común contra la impiedad; la garantía de la Independencia, como la solución para el progreso de una nación en donde "se realiza la extraña paradoja de que es la tierra más rica y feraz, pero donde abundan más pobres y necesitados", y la garantía de la Unión, por deberes de Religión, sociedad, sangre, utilidad y conveniencia pública. (14)

En Zacatecas el franciscano Francisco García Diego afirma que los reyes españoles se clavaron el puñal porque atacaron la religión, protegieron el filosofismo y expulsaron a los jesuitas. Y en pragmática exposición divide su sermón en dos partes: En la primera explica los males de América -sujeta a España, que pueden sintetizarse en un descuido absoluto para el progreso, la ilustración e industria, "con un rey a dos mil leguas de distancia, cercado siempre de aduladores y embusteros, dirigidos muchas veces de favoritos inmorales, impuesto solo de lo que no es y sin conocimiento de la verdad"; un rey que se ha influenciado de fracmasones y enciclopedistas cu-

vos principios ya adoptó para España". En la Nación del Jid, otrora abanderada del Catolicismo, la Iglesia es atropellada - en su autoridad suprema, se extinguen Compañías y se anula lo mandado por el Sumo Pontífice. En la segunda parte el fraile expone sobre las ventajas de la independencia. Se la imagina como redentora para la pobreza; advierte "un trono cercado de infelices atendidos con amor de un gobierno dulce y paternal"; estima que se atenderá la educación, aumentará la industria, - se defenderá la Iglesia y se observará adhesión constante al Romano Pontífice. (15)

En la Iglesia Metropolitana de México el Padre Sartorio, después de hacer un bosquejo de la guerra de independencia desde 1810, inflama con entusiasmo a los fieles, - entre ellos Iturbide y los miembros de la Junta Provisional Gubernativa, y arrebatado de una visión futurista, transportado al "reino de la prosperidad", le parece ver sentado en su trono al amado Emperador "puesta en su cabeza la corona brillante, colocado en su mano el precioso y augusto cetro. Todo el Imperio mexicano le tribute sus homenajes; lo proclama con dulces vivas; se hace dueño de su bondad con sus servicios y respetos; y su Majestad, señoreándose mutuamente de la ternura y del amor de todos sus vasallos; no se ve en el Imperio sino el agradable espectáculo de un padre el más tierno para con sus hijos, y de unos hijos los más amantes de su Padre. "Me parece que estoy - viendo el Comercio en prosperidad, que las Artes se perfeccionan, que se cultivan todas las ciencias; y por decirlo de una vez, que todos los ramos de abundancia y felicidad van recibienu

do un grande aumento con el feliz gobierno del Emperador suspi rado". (16)

La tendencia más general en los sermones para explicar la actuación de la Iglesia en favor de la Independencia es el carácter de anticlerical con que ahora se presenta a España. La bandera de la Religión ha pasado ahora al Imperio Mexicano; Iturbide que se convirtió en el Protector de la Fe y Columna de la Iglesia, la ha arrebatado a la impía España.

España llora en silencio su desolación por la irreligión al ver difundidas con tanto séquito las execrables máximas que vaciaron en sus escritos Voltaire y Rousseau -dice el predicador en un Sermón en el Santuario de Guadalupe. Pero la salvación para la Iglesia no viene ahora del león, sino del águila, "el águila mexicana que hasta entonces había estado abatida y como gravada por el peso del garrudo león español registra su nopal y al ver que sus jugosas pencas se revisten con verdor y frescura, se empuja sobre él, bate gallardamente sus doradas alas y remontando el vuelo hasta las nubes se deja escuchar por todo el ámbito de América la voz de Religión, Independencia, Unión". Es en esta forma como el águila arrebató la defensa de la Fe a las garras del ya débil león hispano. (17)

La impía España ya tiene su destructor. Es un varón elegido por Dios, a quien -dice en Puebla el Padre Barreda- la Virgen Guadalupe le entregó las llaves de todo Anáhuac y la protección de la Iglesia. (18) Es Iturbide -exclama en Guadalajara el fraile Blasco y Navarro- "es el hé-

roe verdadero de la Religión; y que nadie permite dudar que ha sido elegido por el padre de las misericordias, para libertarnos como Moisés a su pueblo, de la tiranía de nuestros enemigos" (19).

El entusiasmo de los sermones lleva asimismo al gran optimismo sobre el destino de la nueva nación. En Puebla el predicador augura un país en donde resonarán los talleres, prosperará la industria, se perfeccionarán las artes y los labradores se esforzarán más en el cultivo de la tierra. (20) En Guadalupe el padre García de Torres dice que México elevará su copa hasta las nubes y "llegará algún día a cubrir con su sombra los pueblos todos del universo". (21)

Y el entusiasmo embarga hasta los Sacristanes en su deseo de explicar a los feligreses el significado de la independencia. Después de la misa solemne el Sacristán de Zimapan reunió a las gentes del pueblo para explicarles en forma muy sencilla la causa de la independencia; así les explica: "Aparece atacada la Religión como ya lo sabéis; y esto no se consiente en Nueva España, conduce para un fin tan importante la unión de cuantos pisan este suelo, como habéis experimentado; y es lo que nos conviene. No tenemos que esperar haga nadie de fuera nuestra felicidad como palpáis; y se hace indispensable nuestra independencia. Les inflama a las gentes humildes la felicidad por la defensa de la Religión y les recomienda la unión con los españoles, "pues es mejor estar en paz con todos". Les pide confianza para el nuevo gobierno, pues él como Sacristán, a quien además se le debe tener fé por ser hijo de la ciudad, les confirma que todo se cumplirá con la -

ayuda de Dios. "Dios ha escogido el 24 de Febrero, día de - San Martín apóstol, año de la Encarnación del Divino Verbo - 1821, el undécimo del grito de la independencia y el 1º de la independencia sistemada", para la defensa de la Religión y - promesa para los pobres. (22)

El júbilo por el triunfo hace exaltar la actitud entusiasta del Clero mexicano, que haciéndose el intérprete del sentimiento colectivo eleva hasta las cumbres más románticas de la Oratoria sagrada el significado del hecho. - En Puebla, en Guadalajara, en Querétaro, San Miguel el Grande, Tepic, Valladolid, Tuxtla, Tulancingo, etc. se escuchan los -- sermones, cuya idea central va hacia México. Es una especie de cerco en la oratoria sagrada que inflama el patriotismo y - el espíritu religioso de los feligreses de provincia y converge hacia la Capital. Desde Guadalajara el predicador se imagina la entrada de Iturbide a México .."te veo entrar en la Capital Mexicana con más gloria y esplendor que los Césares roma nos cuando eran conducidos en carros triunfales al Capitolio - de la cabeza del universo ... vitoreado del numeroso pueblo de México con aplausos nunca vistos en este suelo, y acompañado - de 80 esclarecidos jefes, de más de 1.200 invictos oficiales y de más de 18,000 guerreros generosos que con él expusieron glo riosamente sus preciosas vidas y familias para defender la Re ligión y la Patria ... Entra, sí, entra feliz y glorioso en la Corte Mexicana, resplandeciente como iris de paz con la her mosa variedad de tus virtudes. Camina triunfante por las espaciosas calles de México a tomar posesión de esta Capital y -

dar gracias al templo del Señor que te escogió entre millares para empresa tan sublime. (23)

4. Las Alegorías.

Las formas de expresar la idea de independencia son presentadas por los artistas en las Alegorías. - En ellas hacen el delineamiento del magno acontecimiento por medio de personajes u otras figuras escogidas, dispuestas de tal forma que a primera vista dejan entender lo que se quiere expresar: el gran significado, una máxima, un valor moral, o escenas destacadas del acontecimiento histórico.

Cada rasgo de la alegoría da una fuerza significativa a la verdad que expresa. En una de ellas, "La Resurrección de América" aparece una mujer con vestido de indígena representando a América. Cerca de ella aparece Iturbide con una corona en la mano en actitud de ceñírsela; en el fondo aparece el águila imperial y un sol que da reflejos a una leyenda que dice: "Todo renace". (24)

Esta idea de Aztequismo la encontramos tam
bién en las alegorías de las carrozas, en donde América aparece siempre vestida con traje indígena y en actitud de liberarse de las cadenas opresoras. Y es Iturbide quien la libera; en San Miguel el Grande le quita las cadenas a la bella joven y deja libres las manos a los indios que la acompañan. (25)
En una pintura aparece Iturbide con una bandera que lleva en el centro la sigla de "Religión, Unión, Independencia"; en ella dos cupidos sostienen un pergamino que contiene la siguiente Octava:



Octava

Alza la voz, trémola la Bandera,
La impetus del aliento q' le inspira,
Rompe los grillos, con que opresa fuera,
La America, que ya, vueta y respira.
Triunfe la RELIGION, la UNION prospera,
La America que el bien goza y admira.
Dice a Humbide: LIBERTO TU MANO
AL OPULENTO IMPERIO MEXICANO.

Alza la voz, tremóla la bandera
y a impulsos del aliento que la inspira
rompe los grillos, con que opresa fuera
La América, que ya, vuela y respira.
Triunfa la Religión, la Unión prospera
y América, que el bien goza y admira
dice a Iturbide: LIBERTO TU CANO
AL OPULENTO IMPERIO MEXICANO. (26)

En una alegoría que arreglaron los Maestros de Educación primaria con motivo de la entrada triunfal de los libertadores a México el 27 de septiembre, se representa lo siguiente, explicado por ellos mismos: "Cuando AMERICA se hallaba confundida y atribulada con los horrores de la GUERRA que la DISCORDIA inspiraba, la ESCAVITUD con violencia obligaba y el ERROR con intrépido arrojo forzaba; el CIELO propicio le presenta en IRIS de paz al grande ITURBIDE, quien complacido de sus penas y alzándole del rostro el VELÓ NEGRO, que la ignorancia y opresión por 300 años le cubría su vista, la consuela y endulza sus lágrimas con la trigarante presencia de la RELIGION, de la INDEPENDENCIA y de la UNION, subyugando a sus pies al orgulloso DESPOTISMO y ofreciéndole en la virtuosa las hermosas ARTE y CIENCIAS. Para acreditar que el espíritu americano ha tomado por carácter las Tres Garantías, se ve sobre tres columnas figuradas de mármol blanco, encarnado y verde descender sobre un NOPAL frondoso un MUNDO coronado de una corona Imperial y sobre una hoja de aquella planta arbórea, el AGUILA también coronada con blasones propios de nuestro Imperio Mexicano. En la altura de este grupo está gloriosamente representada la DIVINIDAD; y en el lateral izquierdo se ven dos genios manifestando la PAZ y la JUSTICIA; y en el derecho otros dos genios, uno ofreciendo la ABUNDANCIA y el otro publican-

do la FAMA". (27)

En uno de los balcones a la entrada solemne de Iturbide a México, se representaron ocho estatuas de claro y oscuro del tamaño natural que significaban : la primera, la JUSTICIA y en el centro de su pedestal se encontraba escrito, "Viva la religión cristiana"; la segunda representaba el VALOR y llevaba escrito "Viva la justa independencia"; la tercera representaba la SABIDURIA y escrito "Leer eterno a nuestro Libertador"; la cuarta representaba la PATRIA y llevaba escrito, "Viva la Libertad mexicana"; la quinta el AMOR, con la leyenda "Viva el Ejército Imperial"; la sexta la PAZ y escrito "Viva la unión general"; la séptima representaba la PRUDENCIA y llevaba la leyenda "Viva la común tranquilidad", y la octava significaba la AMERICA y llevaba escrito, "Viva el Imperio Septentrional". (28)

Es muy característico que en los Dramas poéticos representados en honor de Iturbide y la Independencia se presenten alegorías bellamente adornadas, que servían de fondo a los diálogos de las Tres Garantías. En Tepic un coro de voces, representando la nación, hace eco a los tres actores que representan las Garantías. Primero aparece la Religión manifestando su felicidad por el triunfo y gozosa de haber impedido el mal de los invasores luego aparece la Independencia haciendo frases alusivas al hecho y por último sale la Unión alabando la paz y fraternidad entre americanos y europeos. El Coro haciéndoles eco repetía:

Vivan, vivan las Tres Garantías,
Religión, Unión e Independencia;
Viva Fernando los Nestóreos días,
Viva Iturbide con su descendencia.
Todos, Viva, viva. . . (29)

En Guadalajara también se representan en alegoría las Tres Garantías, las cuales se presentan airosas en un salón en cuyo fondo aparece la América majestuosa adornada ricamente y la Europa haciéndole compañía. La música irrumpe y en un diálogo preliminar hablan las Garantías de la Independencia y la Religión, sobre el asunto del día. En forma solemne aparece la Unión, con cuya presencia los aires se llenan de música y empieza el canto:

"Ahora sí: rompan los aires
esa armónica canción;
Desde el Oriente al Ocaso,
sepan que la Religión,
es el cimiento y la base
en que fundó el Septentrión,
su Independencia que yace,
Garantía por la Unión. (30)

En un "Sueño Alegórico" que relató un escritor en el "Diario Independiente" el día de la entrada de Iturbide a la Capital, vió cómo se abrieron de par en par las puertas de la Corte Imperial. Un gentío inmenso inundaba las calles, coronaba los templos y azoteas; gentes que repetían frases como éstas: "¡ Vean esto mis ojos y muera yo al momento!"; "¡ No he tenido momento más dulce en todos los días de mi vida!"; "Viva el Imperio mexicano y sus restauradores". De pronto con el ímpetu de la gloria entró un carro triunfal magníficamente adornado tirado por una sola AQUILA, en cuya cabeza brillaba una diadema imperial y a su lado siniestro marchaba un LEÓN suelto dando lastimosos au-

llidos y en actitud de dirigir su sentimiento al águila de su diestra, la cual le consolaba tendiéndola a cada paso una de sus hermosas alas. (31)

En las alegorías el artista mexicano se preocupó por representar diversos aspectos de México ante la Independencia. Como tema más generalizado destaca las ideas morales; así como el valor, la justicia, la abnegación, la perseverancia, la fama, la sabiduría, el amor y la paciencia se encuentran representadas en las alegorías de los carruajes, pinturas y dramas. El valor lo representa Iturbide en actitud valiente y en algunos casos protegiendo los símbolos de la Religión; la fama se representa generalmente con un joven en actitud airada con un clarín en la boca resonando la fama del héroe; la paz la representan dos niños abrazándose estrechamente en representación de americanos y europeos; la justicia en algunos casos la representa la Religión, y en otros la balanza justiciera que es la única que lleva a la verdad.

El aspecto físico es otro tema muy frecuente en las alegorías. La figura de América aparece rodeada de los frutos más representativos de la tierra, significando la ABUNDANCIA del opulento Imperio. México se presenta como uno de los países de mayores riquezas en el mundo y cuyo futuro se avisora como el más risueño del planeta.

El aspecto histórico es otro tema que apasiona a los creadores de las alegorías; en ellas aparece en toda su mag-

nidad el significado de la independencia y los personajes e instituciones que en ella intervienen. En algunos casos se presenta la liberación de América indígena sojuzgada durante 300 años, con el símbolo del AGUILA que recobra la corona imperial; en otros una mujer vestida a usanza indígena recobra su libertad de las cadenas opresoras. El héroe se representa en muy diversas formas y actitudes; a veces junto a la Religión, representada en la tiara y las llaves pontificias; en otras junto a Marte en actitud de valentía; en otras junto al Tiempo, representado por un anciano de lenguas barbas; y casi siempre junto a la América en actitud de protección. La figura de la Religión aparece siempre con toda la Majestad; en los desfiles se presenta en el carro principal y aparece después de que los otros carros ya han pasado; en los dramas; los personajes que la representan siempre dicen la última palabra; a veces se presenta con un manto pontifical, cuyas alas sirven de refugio a las comunidades religiosas. Da la sensación de que la Religión se presentara como la principal institución sostenedora de la independencia. (32)

5. Los Poetas alaban el Triunfo.-

La poesía lírico-heroica se presenta como forma de expresión del júbilo de los mexicanos por la terminación de su independencia. Irrumpe con la avasalladora fuerza de la grandiosidad, la excelcitud, la sublimidad y la grandeza del hecho.

Un volcán poético de odas, sonetos, octavas, canciones, zorticos, ranchas, trovas, coplas, acrósticos, etc. arrebató fogosamente la exquisita sensibilidad y elevación de los

poetas y les lleva hacia el más apasionante romanticismo; El triunfo de la independencia; la exaltación del héroe y el optimismo nacional se constituyen en los tres temas fundamentales que sirven como fuente principal de la expresión poética. La variedad sin embargo se presenta en los detalles en donde los poetas comparan al héroe con los dioses del Olimpo y sabios legisladores en los cuales América aparece nimbada con los laureles del triunfo y con su pie sobre el león hispano; flores, coronas, nopales, fantasía de vistosas formas adornan con musicalidad el homenaje poético a tan grande acontecimiento.

El poeta mexicano pule y colorea sus versos con variadas formas; tiene ante sí un mundo fantástico para comprar su grande gesta, en donde se mezclan la mitología griega con la romana, las grandes gestas del Cristianismo y actos heroicos que adornan la historia europea. Los títulos son llamativos: "La resurrección política de América"; "Oda a la Independencia"; "Zorticos nuevos en loor de la independencia"; "Homenaje de los Septentriones a los Principales Héroes y Padres de la Patria"; "Amada patria mía"; "Oda a Iturbide"; "La india independiente en busca de su marido"; "Bolerías de la Independencia"; "Viva la Religión, viva la Independencia, viva la Unión"; "Canción Patriótica"; "Marcha triunfal"; "Himno al Heroísmo"; "Te Deum"; "Delirios de la Independencia", etc.

El entusiasmo es indescriptible en las poesías. En el Teatro Imperial, la Compañía de Opera canta:

"Todo aquel que tuviere
honor y ciencia
ha de querer que viva
la independencia" ... (33)

Y haciendo eco del júbilo, en el banquete -
ofrecido a los Libertadores en México el 27 de septiembre de 1821,
el poeta declama:

¡Oh! Salve, salve venturoso día
Por tres siglos ansiado vanamente;
No pases, no, detente,
ni traigas noche umbría;
y aduérnense tres horas apacibles
de rosas en zofas inmarcesibles ... (34)

Pero también la inspiración poética embarga
la alegría de los claustros universitarios; es así como en el
tablado de la Universidad de Guadalajara se colocó la siguiente
octava:

"Hoy muestra este Liceo jubilante
su gratitud al héroe no vencido
A Iturbide inmortal, robusto atlanta
del Mexicano Reyno convelido.
Al defensor impávido y constante
de la Fé, Rey y Patria en que ha nacido
cual Febo airoso brilla en su hemisferio
cual ángel tutelar del nuevo Imperio. (35)

Y si en Teatros, banquetes, claustros univer-
sitarios y otros sitios encontramos el alborozo de los poetas,-
no nos extrañamos que desde una humilde celda una monja también
envíe su inspiración en "Papel de Gratitud".

"A nuestro Dios amoroso
infinitas gracias demos
pues por solo su bondad
nos sacó del cautiverio,
En que la nación estaba
por tres siglos padeciendo,
agoviada la cerviz
y con cadenas el cuello ...

Y al Héroe Libertador
Iturbide, Ilustre, Bueno
Campeón el más valeroso
Grande General primero ...

De padre de religiosas
los oficios habéis hecho:
pues si no fuera por vos
ya no habría ni un contento ll. (36)

El Neoclasicismo es la tendencia cultural - que sobresale en las poesías y demás escritos literarios de la época. Es el estilo que inundó la inspiración de literatos y artistas, cuando la independencia dió surgimiento a nuevas naciones, estimulando en ellas las vigencias parciales de región y conformando los rasgos propios del sentido nacional. La poli tización en el Neoclasicismo mexicano se presenta como el rasgo más característico al terminar la independencia. Se cantan himnos para celebrar los triunfos de la Patria y exaltar las - hazañas de los guerreros; para ensalzar el heroísmo, la libertad y la justicia y para mostrar las riquezas incalculables - del suelo patrio. La poesía se estremece en el lirismo más - apasionante involucrado dentro del estilo heroico, en donde - las canciones patrióticas, las marchas triunfales y las odas - al triunfo, se mezclan con la solemnidad y la pompa de los per sonajes clásicos de la fama y la leyenda.

Los Alejandro, Cayos, Scipiones,
y otros héroes que el orbe ha conocido
entrando los astutos Napoleones,
quedarán de la Historia en el olvido.
Cuando América alaba sus campeones
en el célebre triunfo conseguido;
Pues hacerse sin sangre independiente
Será la fama eterna entre las gentes. (37)

Este tipo de poesía lírico-heroica es el más utilizado para la alabanza y sublimación de los héroes, que co mo veremos en capítulo aparte, enfoca la mayor parte de la aten ción de los poetas. Y de ellos el centro de la admiración es

Aguatín de Iturbide, a quién los poetas le comparan con Moisés, Napoleón, Alejandro, el Cid, Washington, San Agustín, etc. Así expresa el poeta,

A Iturbide tributan
mil loores de amor,
pues libertó su patria
con decidido honor ...

Que su frente corone
con guirnalda de olor,
la Ninfa más hermosa
que el Parnaso habitó

Que el cruento Marte fiero
deje aquesta región;
pues solo resplandece
la aurora de la Unión. (38)

El tema de las Tres Garantías es el que ocupa el lugar que sigue a la sublimación de los Héroes en la temática mexicana. En Tepic, el poeta en un acto de celebración alaba así la Independencia:

"Ya sois libres y felices
Y envidia de las naciones
ya contarán vuestras glorias
las bellas ninfas de Jove;
ya pido al Omnipotente,
que en el Olimpo dispone
todos humanos sucesos
Que de mil bienes os colme
viva pues la Independencia
viva clamad uniformes.

Y el Coro le hacía eco: Como la patria pide
Tepiqueños clamad
Viva el Héroe Iturbide
con su oficialidad. (39)

El significado de la garantía de la Religión lo explica en una Octava el poeta de San Miguel el Grande:

"Hace más de tres siglos continuados
que en el noble Anáhuac fijé mi asiento:
con mis doctrinas fueron educados
Sus habitantes llenos de contento,
Los ídolos quedaron derribados
y se oyó de mi voz el dulce acento:
Francmasones quisieron transtornarme
Los Indios lograron afianzarme". (40)

La explicación de la religión como causa de la independencia lo clarifica en Guadalajara la "Canción Marcial" que aparece en la Universidad:

"Sin disensiones y sin sangre
burlamos ya el infame Plan
de francmasones y ateístas
De nuevas Cortes de ultramar
que al Rey sujetan atrevidos
robándole la autoridad
Al Papa niegan la obediencia
La Iglesia opina sin cesar. (41)

La Unión es también proclamada por doquiera en las poesías. "La Mexicana Independiente" en sus versos así la estimula:

"Europeos generosos
desechad el temor, vivid gustosos
entre los mexicanos
que os estiman como hermanos
descansad en sus brazos
que son de su amistad eternos lazos.
Vivid, vivid sin pena
tranquilizaos, y en vuestra faz serena
admire el mundo entero
el amor permanente y verdadero
con que se aman ufanos
los Europeos y los Americanos. (42)

Otro tema que encontramos con insistencia en la producción poética, y que ya lo analizamos en el capítulo de las alegorías, es el de la idea de Aztequismo. El Aguila mexicana cautivada durante trescientos años por el león hispano ha recobrado sus derechos y se eleva enhiesta con Majestad para recobrar la corona y restaurar el Imperio Mexicano. En una pœ-

sí se lee lo siguiente:

"Qual cadáver la América yacía
inmóvil y sin vida se notaba;
Ni arco, ni flechas, ni carcax tenía
y una aura cadena la enlazaba
Su águila hermosa parece que dormía
y ninguna esperanza le quedaba:
Más Iturbide le extendió su mano
y REVIVIO EL IMPERIO MEXICANO". (43)

Algunas poesías se inspiran en el hecho histórico de la Independencia, recordando la gran gesta de los Insurgentes y alabando la actuación decisiva de Iturbide y el Ejército Trigarante. Sin embargo, a pesar de que se reconoce la actuación de los primeros insurgentes, se pide la gloria de la victoria a Iturbide:

"Oh Hidalgo y compañeros !
De Héroes primeros disfrutad la gloria;
Más dejad a Iturbide la victoria.
La patria no lo duda:
Y de idea tan grande penetrada,
¡Oh Agustín! te saluda
Y a sus hijos previene alborozada
que abran sus puertas para darte entrada". (44)

Encontramos también en las poesías ideas y sentimientos inspirados por la contemplación de ideales y objetos abstractos, basados principalmente en la necesidad de libertad, justicia, fraternidad e igualdad. Alabando la Libertad, el poeta mexicano expresa:

Ya no más servidumbre humillante
ya no más ominosa opresión
que los fuertes se juntan y gritan
Libertad a la Indiana Nación.
Libertad en Mescalapa repite,
Libertad en Iqualapa sonó
y al momento la América toda
Libertad, libertad repitió. (45)

La posición de México ante el mundo hace expresar a los poetas el más significativo optimismo. Uno de -

ellos demuestra el entusiasmo en un banquete:

"Las naciones del viejo continente,
despertando del sueño del olvido,
ven el coloso erguido
que majestuosamente
Acá en el nuevo mundo se levanta,
y admirando observan obra tanta
Hossana pues, Hossana mexicanos,
repiteamos cien veces y otras ciento,
En inamortal contento;
y digamos ufanos,
Vivan por don de celestial clemencia
la Religión, la Unión, la Independencia. (45)

El progreso de México en el futuro es otro tema que interesa a los poetas, y que también es característico de los sermones y discursos. En un drama poético representado en Tepic con motivo de la independencia, uno de los actores declama:

Presto veréis las Artes y las Ciencias
la Agricultura y el comercio activo
Florecer, para ser afortunado
con dulce asombro de vosotros mismos.
No os veréis en miserias ni dolores,
Ni en lágrimas, ni en llantos, ni en gemidos.
Ceres, Flora, y Pomona, Ninfas bellas,
Habitarán en todo este recinto:
Sus campiñas, sus prados y sus frutos
con gracia formarán campos elíseos,
vuestro ameno país será una imagen
del terrenal florido paraíso:
vuestra vida social será un remedo
de la que gozaréis en el Olimpo. (47)

El amor a la Patria hace inspirar con el más expresivo romanticismo a los poetas que la engrandecen hasta el pináculo de la gloria:

Amada patria mía
llegó por fin el venturoso día
que en alegres vivas
y las demostraciones más festivas
jures con entusiasmo y complacencia
tu feliz y dichosa independencia.

Alégrate en buena hora
pues de esclava has pasado a ser Señora,
siendo tu esfuerzo solo
el que ha logrado que de polo a polo
se reconozca a la Nación Indiana
Potencia libre, excelsa y soberana. (48)

También en el reverso el tema de la España derrotada inspira a los poetas, quienes buscan destacar el triunfo mexicano: Con el pie de Imprenta de varias editoriales, tanto de México, como de Puebla y Guadalajara, encontramos divulgado el siguiente "Testamento de España", cuyo epitafio dice, "A la Eterna memoria":

"Debajo de este helado mármol se contienen
Tristes cenizas de la alerta España;
la mas poderosa de los reinos por sus muchos metales,
No por fuerzas,
Rica en minas.
Africana en su origen, sin consejo desfallece:
Sin artes, sin industria, sus enemigos no la temen
Y separada la justicia de sus suelos,
No es venerada de sus hijos y aún despojada de sus
Bienes por la Iglesia
Y como a otro Midas entre sus propias riquezas.
Pide limosna, cual si fuera pobre por naturaleza
careciendo de abrigo entre sus pueblos,
se ve cercada de rechanzas, de ambición de fraudes
y destituida de todo consuelo, afligida y arrojada
En su propio dolor.
Para ejemplo de los hombres sucumbe bajo de
las sociedades
En el año más floreciente de su edad. (49)

Los temas se multiplican en la poesía lírico-heroica que inspira a los mexicanos. Con la alabanza a los héroes se expresó la gratitud al Ejército Imperial; el triunfo de la Iglesia y la derrota de la francmasonería; la protección de la Virgen de Guadalupe a la Independencia; las vivas constantes a la Regencia y a la Junta Provisional Gubernativa; las glorias eternas al día triunfal y en general la

alegría por la independencia, que con gran estilo la encontramos en esta "Salve":

"Dios te salve hermosa Independencia
Reyna y Madre amorosa del americano
vida y dulce tranquilidad de los oprimidos
Dios te salve, a ti llamamos
En medio de nuestras miserias
Los ultrajados hijos de Anáhuac
Por ti suspiramos gimiendo y llorando
Entre las cadenas del despotismo más bárbaro
Ea pues Señora, defensora nuestra
Pues respiramos la libertad
Vuelve tus ojos con misericordia
Sobre los que abatió la iniquidad
y después de hecho loable
muéstranos leyes benignas
fruto precioso de tu acertado gobierno
O fanal o antorcha luminosa
o siempre nuestra guía
en la terrible noche de nuestra seguridad
ruega al Sr. Iturbide que vele sobre nuestros
enemigos
para que seamos dignos del aprecio de las naciones
y prometimientos de Iguala. Amén. (50)

Los poetas exaltan la perfección de la Monarquía moderada como ideal de gobierno para el naciente Imperio. Pero el problema lo encuentran en el Emperador que va a traer la felicidad del Reino; o un Príncipe europeo, o un emperador salido de los mexicanos. En un verso el poeta escribe:

La lealtad a FERNANDO y a su memoria
será de nuestro Estado el complemento.
Augusto Emperador, y tan querido
de un pueblo generoso que le aclama. (51)

Pero otro poeta le responde afirmando la Corona para Iturbide:

"Ya el sol da luz oportuna
A nuestros ojos de día,
y la noche su alegría
la claridad de la luna:
Astro que desde la cuna,
donde conetante reside,
corriendo su curso pide
Que en millones las estrellas
vayan a coronar ellas,
las dos sienes de Iturbide". (52)

Con gran euforia los poetas hacen hablar ficticiamente a los indígenas para manifestar su gozo por la independencia. Uno de ellos -anónimo- se imagina la alegría de una india que mientras buscaba en México a su marido Antoño Negro Piscual, ve la ceremonia del juramento de la Independencia.

Pero allí lo viene el tropa
que se bando echando va,
ojalá que lo sopiera
lo que nos quieren mandar,
yo lo haré lo que me toque
con todo me voluntad;
pero aquí lo está pegado
en la esquina del Portal,
arríase osté tantito,
déjame loste llegar,
que nosotras las mugieres
tenemos curiosidá.
Agora sí que gostico
lo tengo que llegó ya
el día que yo lo desiaba,
de que lo van a jurar
toditos se independencia
con toda solenidá.

Encontrándose con su marido en el tumulto de la jura, la india quiere expresar su alegría:

"Como el día en que nos casamos
vamos agora a bailar
háganse ostedes a un lado
no nos bayan a esterbar.

¡Ay que gosto, que contento!
¡qué placer y qué alegría!
ya la América dichosa
libre y no esclava se mira.

Terminan esta manifestación de alborozo con unas alegres coplas:

Si Mérida independencia
jura y las armas no mide,
débesele al Sabio Plan
del doctísimo Iturbide.

Tsochipsagua del alma mía
de la libertad amaneció el día
Tsochipsagua de mi corazón
ora si progresa mi Religión. (53)

Desde Toluca "El Indio independiente" también quiere elogiar al Grande Iturbide; quiere cortar rosas para el sochil ramillete y llevarle unos tamales muy calientes con tortillas enchiladas; le ofrecerá gustoso el inmortal polquito que lo beberá so cafete, brindando por la independéncia:

Salve noble americano
salve guerrero valiente,
salve Iturbide prudente
salve el más dulce y humano ...

Agora usted su merced
al indio lo perdonar
por todito el disparate
con que lo quiere elogiar;
ostó lo ser muy prudente
y me lo ha de dispensar
que ya te lo vas corriendo
para so milpa cuidar
allá cuando lo querer
osté lo puede mandar
á este so criado que lo ama
Antonio Pegro Pascual,

En los poemas el arrebató patriótico cobraba un aspecto especial. La imaginación creaba un mundo de fantasía que llevaba la voz de la patria y la figura del héroe al pináculo de la gloria. El patriotismo surgió con ímpetu en el alma mexicana, que desde entonces organizó el altar sublime en homenaje a los héroes y grandes valores de la patria.

6. La prosa del entusiasmo.

El entusiasmo por el triunfo también lo expresan los escritores mexicanos a través de una prosa lírico-heróica en donde se revelan con mayor vehemencia las ideas que de bro

te espontáneas surgieron al finalizar la independencia.

En los editoriales y artículos de periódicos, en los folletos, hojas volantes, avisos y cartas encontramos un interés politizado que va desde la descripción minuciosa de los hechos y significado del acontecimiento, hasta la expresión lírica del amor a la patria, la gratitud a los héroes, la alegría por la victoria, etc.

Los títulos de los artículos son muy elocuentes: "La Aurora de México", "Grito de la Libertad", "América Libre", "La Malinche noticiosa que vino con el ejército Triguarante", "Lo que interesa a la Patria", "Tertulia de la Aldea", "El Amor que se debe a la Patria", "Cortos elogios de la Americana Imperial a los Libertadores de su Patria", "Gratitud de un artillero a su Patria y al Ejército Imperial", "Justo homenaje a las Tres Garantías", etc.

La descripción minuciosa de la entrada de Iturbide y el Ejército Triguarante a la Capital y los festejos que se realizaron por este motivo y posteriormente por la Jura de la Independencia, se constituyeron en el tema central de la crónica periodística. El escritor trata de aprehender hasta el más mínimo detalle la forma como se presenta el hecho. Parece como si quisiera detener el tiempo para sacar el retrato del día más glorioso de su historia y conservarlo así a la posteridad.

Los detalles se presentan con gran ebullición, haciendo vivir el Día con toda su plenitud. Cada escritor lo dibuja tal como lo percibe. El editorialista del "Noticioso Gene

ral" describe con rigurosidad cada paso de los protagonistas - de la entrada triunfal; la entrega de las llaves de la ciudad - al General Iturbide, con las aclamaciones jubilosas del pueblo; el arreglo de las calles y balcones de las casas; el recibimiento solemne a los Libertadores que en el templo hizo el Sr. Arzobispo y el Cabildo eclesiástico, seguido de una imponente ceremonia de acción de gracias; el banquete del triunfo, en donde con los brindis se mezclaron las piezas poéticas, alabanzas y expresivas aclamaciones; la instalación el 28 de septiembre de la - Junta Provisional Gubernativa; el grandioso arreglo de la Iglesia Metropolitana para la misa solemne de la victoria; los repiques de campanas, salvas de artillería, iluminación, etc. (54)

Hasta las frases expresadas por los principales personajes son incluidas en las crónicas periodísticas para infundir mayor brillo al momento. El periodista de la Gaceta incluyó en su crónica las palabras del héroe Iturbide al recibir las llaves de la ciudad: "estas llaves que lo son de las - puertas que únicamente deben estar cerradas para la irreligión, la desunión y el despotismo, como abiertas a todo lo que pueda hacer la felicidad común, las devuelvo a V.E. fiando de su celo, procurará el bien del público a quien representa". (55). - Cuando se hace la relación del Juramento solemne de la Independencia de México, se describe desde la forma como se organizó el templete de la Jura y la explicación de la alegoría del arreglo, hasta la relación minuciosa de la ceremonia de la Jura y - la izada del pendón imperial en el balcón del centro; se relata inclusive la extrañeza del público por la ausencia de la Comunidad

nidad del Carmen, la única que faltó de las comunidades religiosas. (56)

Los periódicos de provincia, basándose en las noticias recibidas de la capital y de las comarcas vecinas, relacionan el hecho con detalles y adjuntan algunos informes de los festejos verificados en los pueblos. En la "Gaceta de Guadalupe" se inserta la relación de los hechos ocurridos en la Capital del Imperio; asimismo los de Tepic, San Luis Potosí, Durango y otros pueblos. Al narrar lo ocurrido en Guadalupe al llegar la noticia de la entrada de los Libertadores, dice que "las calles se poblaron de toda clase de gentes sin embargo de lo tempestuoso del tiempo! Por todas partes se oían vivas y aclamaciones, fuegos artificiales y músicas que discurrieron por las calles durante toda la noche ..." En la misma forma "La Abeja Poblana", "El Farol", "Diario Político Militar Mexicano" y el "Amigo del Pueblo" incluyeron noticias que reflejan el gozo de los mexicanos por la independencia de su patria. (57)

Este tipo de crónica periodística la encontramos también, aún cuando con algunas modalidades, en las cartas particulares. En una de ellas, fechada el 30 de septiembre se describe hasta el color y disposición de los uniformes de los Jefes y soldados del Trigarante que desfilaron por las calles metropolitanas; el trato que se le hizo a Iturbide en la Iglesia, como si fuera el Vice-patrono, e inclusive, inserta una descripción muy viva de los banquetes y refrescos, como así lo expresa este párrafo: "La comida empezó a las cuatro. Se ha dicho que la mesa en forma de herradura constó de 300 cubiertos. Orden de asientos: el General en el centro; a la Derecha

el Señor O-Donojú a la izquierda del Sr. Obispo de Puebla, y a la de éste el Padre del General de 82 años, fuerte y vigoroso como un roble. El primer brindis fue el del Sr. Obispo de Puebla y lo motivó en la circunstancia de ser aquel día el mismo - en que el General cumplió los 38 años de edad, noticia plausible que sorprendió al auditorio y que aumentó el regocijo. Hubo refresco a la noche, por lo cual y la comida dió el Ayuntamiento siete mil pesos. Al cerrar la tarde recibió el Sr. Obispo de Puebla recado del Sr. Arzobispo para cantar la Misa al día siguiente y la cantó en efecto siendo tratado en todo y por todo como si él mismo Prelado oficiase. Procedió a esto el juramento solemne que hicieron los miembros de la Junta en el Altar Mayor, y la elección de Presidente de la misma en la sala del Cabildo - antes de la función ..." (58)

Sin embargo, con la minuciosa descripción de las ceremonias y festejos, los escritores se preocupan por captar el entusiasmo de las gentes y así presentarnos una mayor vivencia del día. "El Pueblo mexicano -dice la Gaceta Imperial- por carácter amable y agradecido, desde muy temprano ocupó las calles deseoso de admirarlo: los balcones de las casas estaban adornados de cortinas y gallardetes, pues todos esmeráronse en adornarlos..." (59). Cuando la marcha triunfal hacía el recorrido por las calles, dice "El Noticioso" que se escucharon "los más enérgicos y expresivos vivas del pueblo que llenaba las calles, balcones y azoteas, formando el cuadro más animado y sublime que pudo ver México en sus pasados años ... El pueblo -continuó la crónica- victoreó al Primer Cefe con varios apítetos de Padre, Liber

tador y otros que les dictaban sus exaltados sentimientos de gratitud y ternura por un día tan glorioso y tan memorable en la historia de los sucesos humanos que mas han de llamar la atención de los políticos y los filósofos" (60). Lo recibiamos en la Capital -dice otro escritor- "con vivas y aclamaciones del mayor entusiasmo, con los ojos llenos de lágrimas del más puro y vivo gozo, incansables por solicitar por palacio, calles y paseos su amable presencia presencia para demostrarle con aclamaciones las más expresivas muestras de gratitud, sentimiento y amor" (61).

Cuando en Tulancingo se tuvo conocimiento de la entrada de los Libertadores a México, "se anunció al público la noticia con repique general de campanas a vuelo, y en el instante se pobló el aire de cohetes, sin previsión alguna anterior, y apareció iluminado el pueblo ... El esmero con que el rico, el pobre y el de mediana esfera procuraron en su talento adornar las casas, sin embargo de las dificultades que presentaba el tiempo, demostraba hasta la evidencia el amor con que todos y cada uno ratificaban más y más su adoptado sistema desde el feliz momento de Iguala. Se repitieron los repiques e iluminaciones; hubo en cada día salva triple de artillería con serenata por las noches". (62).

El número de gentes que se calculó que presenciaron el juramento solemne de la Independencia en la Plaza de México, fue de sesenta mil. "Todos se complacían en aplaudir la independencia y en el arrebatado del más inocente júbilo solo resonaban los elogios del Excmo. Sr. Generalísimo Almirante, porque quiere cada uno en su particular y todos en general,

manifestarle su reconocimiento por el bien que les ha proporcionado dando la libertad y la independencia a este rico y fértil país". (63)

El Neoclasicismo también aparece en la prosa que describe el acontecimiento. Se compara la entrada de Iturbide con la de los Emperadores romanos a la capital del orbe; la majestad de los héroes y la solemnidad del acto, con la magnificencia de las entradas triunfales de Alejandro el Grande, Ciro, David y Constantino. "Nunca vió Roma un triunfo semejante -dice un periodista-, los de sus guerreros serían más ostentosos por los cautivos y esclavos que encadenados y postrados ante el vencedor demostraban sus conquistas y más soberbios por las riquezas de los adornos; pero nunca comparados con el del Señor Iturbide" (64). Y las comparaciones las hace el Ayuntamiento de San Luis Potosí: "Gloríese Roma con su Bruto, los Países Bajos con su Orange, los Estados Unidos con su Franklin, Washington y Adams ... la América del Sur con su Bolívar y San Martín, que México solo con Iturbide tiene lo suficiente para ocupar el primer lugar en los fastos de las Naciones religiosas, justas, liberales, cultas, valientes, militares, moderadas y religiosas" (65). El lirismo se aprecia hasta en los avisos que colocaron en las esquinas para invitar a las gentes a la entrada victoriosa. En México un europeo americano invitó "al pueblo humilde de México a salir a recibir en triunfo a su Libertador el Héroe Iturbide el día de su entrada, con ramos en la mano, regando el camino de flores por donde pase y gritando todos: Viva la Religión; Viva la

Independencia: Viva la Unión: Viva nuestro Libertador al Gran de ITURBIDE ..." #66).

La prosa lírico-heróica, al igual que la poesía nos ofrece una temática muy variada al interpretar el gran sentido del hecho. La mayor parte de los escritos hacen notar la idea espontánea del entusiasmo por elevar al héroe Iturbide hasta la cumbre de la inmortalidad. Algunos como el Pensador Mexicano en la euforia del júbilo reclaman con presura la corona para el héroe invicto: "Digan lo que quieran los ingratos; pero la Patria, la razón, la justicia y gratitud dicen... que el trono de Anahuac lo ha señalado el Monarca inmortal para la dinastía del benemérito Iturbide", (67) Y el agradecimiento se expresa con frases de profundo frenesí: "bienaventurado mil veces el vientre que te cargó y los pechos que te alimentaron -dice un apolo-gista-: tú eres la gloria de nuestro suelo; tú formas las felicidades del venturoso país en que naciste. . . . tú has acallado el doloroso llanto y las cadenas que arrastraban ignominiosamente tres-cientos años a seis millones de desventurados y tu generosa mano ha extendido su beneficencia hacia una serie innumerable de generaciones cuyo porvenir nos colmado de felicidad". (68)

Las alabanzas al Ejército Triunfante y el elogio a los Héroes se constituyen en otro tema muy explotado por los escritores. Uno de ellos expresa que la victoria ha sido completa, lo cual hace que "debamos cantar a nuestros guerreros salvos, como las doncellas de Jerusalén lo cantaban al victorioso David.." (69). Y las gracias se imponen ante el triunfo, "gracias a todo

el Ejército imperial que ofreciendo ejemplos de valor, de sufrimiento y de constancia, se ha hecho digno de las más imparciales alabanzas" (70).

En un diálogo entre la india Malinche y una Señora en el mercado, se describen los sufrimientos y glorias de las tropas del Sur. La Malinche relata a la Señora la heroicidad de un Ejército que pasó hambre hasta mucho más de cinco días. "Calla, calla María -le dice la Señora- no pr siges que tengo un nudo en la garganta, y la gratitud me ocasiona una emoción que siento exalar el alma y ya no puedo contener las lágrimas" (71).

Así como en las alegorías, los sermones y las poesías encontramos con insistencia la idea de Aztequismo, en los editoriales, artículos de periódicos y hojas volantes esta idea aparece con gran convicción. En un papel volante que apareció en México el 28 de septiembre, quien firma con el pseudónimo de "Un Americano" escribió lo siguiente: "Las Águilas mexicanas que derrocadas de su trono por la bárbara y usurpadora mano de un Cortés, tres siglos anáuvieron errantes sin tener donde poner sus pies, han vuelto a recobrar su antiguo solio" (72). Esta idea la confirmó el editorialista de la Gaceta, "Después de trescientos años de llorar el continente rico de la América Septentrional la destrucción del Imperio opulente de Moctezuma, un Genio de aquellos con que de tiempo en tiempo se corre el cielo a los mortales para redimirlos de las miserias, en el corto período de siete meses consiguió que el Águila mexicana vuele libre desde el Anahuac hasta las provincias más remotas del Septentrión

anunciando a los pueblos está restablecido el Imperio más rico del globo; pero tan mejorado su sistema gubernativo, que si el destruido por Hernán Cortés era el modelo del despotismo, este va á ser la base más firme de la libertad y copia perfecta del gobierno paternal" (73).

El amor a la Patria y la alegría por su independencia es otro tema que aparece en la prosa del Día. Roma se elevó hasta la gloria y se convirtió en el centro del mundo, porque sus gentes llevaban incrustado en el alma el "amor a la patria", dice el Centinela alerta; por ello: "el agradecimiento del suelo en que nacimos; la prosperidad, el honor y gloria de la sociedad en que vivimos, he aquí hijos de la América Septentrional, el precioso objeto de vuestros afanes" (74). Asimismo la alegría de la independencia hace surgir el entusiasmo al autor del folleto "Grito de la Libertad" que salió al público el 27 de septiembre de 1821: "Todos somos felices -dice el escritor-: libres e independientes nos entregamos a esta nueva sociedad con todos nuestros bienes y facultades, para que en virtud del sagrado pacto que con ella celebramos, alcancemos la seguridad, que no se tiene ni en el estado de naturaleza, ni menos en el del despotismo" (75).

El tema de las Tres Garantías es también explotado con profusión por los prosistas. En el "Diario Independiente" del jueves 27 de septiembre el escritor explica el nacimiento y desarrollo de las Santas Religión, Independencia y Unión, hermanas Vírgenes y Mártires. Santa Religión nació en el reino

de Judea el año 1º de nuestra redención; "basó asilo (pero sin desamparar sus antiguas posesiones, por ser vislocable) en esta América Septentrional el año 1821. . . entró triunfante en la Capital del Imperio Mexicano a virtud de los esfuerzos de todos sus favorecidos, disipando los errores con que sus ámulos habían querido obscurecerla. Santa Independencia nació en el pueblo de Dolores el día 16 de septiembre, siendo su padre primordial el Sr. D. Miguel Hidalgo y Costilla. Sufrió crueles persecuciones por los Trujillos, Callejas, Venegas y otros, entre ellos muchos de los que entraban en el plan de sus favores. Al fin ya acribunda, logró infundirle nuevo aliento el Exmo. Sr. D. Agustín de Iturbide en el pueblo de Iguala el día 2 de marzo de este año y sin embargo de haberla perseguido atrocemente sus mortales enemigos Concha, Hovia, Huber y otros, consiguió al fin sentarse en este día en el trono de sus mayores. Santa Unión tuvo asimismo origen en el pueblo de Iguala el referido día 2 de marzo. Por lo mismo se halla aún en entillas y además muy enferma a causa de ciertos golpes que ha recibido, contrarios a sus designios. No obstante los americanos le franquian toda hospitalidad; y por los contrarios síntomas que advierten en esta Santa, desesperan en su "alivio". . . (76)

De las Tres Garantías, la que recibe mayor atención por parte de los escritores es la Religión. Uno de ellos, justificando la intervención decisiva de la Iglesia Católica en la Independencia, ante la incredulidad de España y su influencia incipiente en Nueva España, expresa que "nuestra Re-

LIGION SANTA es lo primero que respetamos, lo único que puede hacernos felices aún en la tierra, y la base fundamental de nuestro plan de independencia que vamos a jurar" (77).

La necesidad de organizar el país con bases sólidas es otro tema que brota espontáneo ante el triunfo, explotado por los escritores en hojas volantes y periódicos. "Para erigir un edificio -dice uno de ellos- se necesitan arquitectos, operarios, materiales, etc. Creo que todos ministrarán lo que puedan para la fábrica actual de nuestra dicha. . . No queramos elevar la torre de Babilonia, pues no nos equivoquemos. . . Construyamos el palacio de nuestra felicidad, haciendo valer la literatura e industria en todos los ramos necesarios para la conservación del Estado atendiendo, con toda preferencia a nuestra Religión santa, fuera de la cual ninguno será feliz". (78)

El mundo todo vuelve su faz hacia México y "observa admirado la grande escena que exhibe a las Naciones el opulento suelo americano", comenta un escritor anónimo en Valladolid (79). Y en Puebla, un periodista afirma con mayor convicción el sentido pragmático de la independencia de México; porque si antes esta Nación era la discípula de Europa, ahora resulta que se convierte en la Maestra de gran experiencia: "Los americanos han sido por trescientos años discípulos de Europa; pero al cumplirse este número se hallan en estado de dar lecciones a la Europa misma y la Providencia parece destinarlos para ser de aquí en adelante los maestros y reformadores del mundo" (80)

Este sentido pragmático de la independencia

lleva asi mismo a un optimismo por el futuro del país, el cual se augura con gran prosperidad, pues: "las naciones cultas que fueron primeras en la civilización, serán las últimas en la prosperidad; y la Nueva España última en la desgracia ocupará el primer lugar en el teatro de la fortuna excediendo a todas". (81)

A veces la prosa recibe la influencia del estilo litúrgico para alabar los personajes y las instituciones y el significado del acontecimiento histórico. Para estimular el patriotismo en la ceremonia del juramento el escritor Anfriso (seudónimo) escribe lo siguiente:

¡Salve Jehová Santísimo adorable!
¡Salve o. todova Religión augusta!
¡Salve Junta Suprema respetable!
¡Salve Regencia poderosa y Justa!
¡Salve Gran Iturbide inimitable!
¡Salve valiente Ejército que asusta!
¡Salve Nación ya libre y soberana!
¡Y salve Imperial Corte Mexicana! (82)

Con la explicación del significado y de las causas de la Independencia, los escritores incluyen también otros temas como la Desdencia de España, la apología de la Libertad, la necesidad de que las autoridades sean efectivamente para los pueblos y no éstos para las autoridades; la justificación de la Independencia; curiosos proyectos como aquel que exige la quesa de todos los papeles en contra de la independencia, el mismo día del juramento, y la explicación de los términos México y Tenochtitlán. (83)

En algunos diálogos los escritores hacen hablar al pueblo sobre el significado del gran hecho. En uno de

ellos dialogan un Artesano y un sacerdote. Este se encuentra muy impresionado por la belleza del tallado o templete en el cual se juró la independencia y manifiesta que las pinturas y adornos "nos estaban demostrando el caso de subir nuestra nación libre al rango de todas las naciones libres". El Artesano opina que lo fundamental en el Imperio es conservar la Religión y el no permitir que las Cortes se compongan de representantes de Clases "pues es indubitable que cada clase labore por sus intereses, y la mayor parte se ha de llevar a la menor, resultando las demás agraviadas como lo demuestra la historia de España" (84).

Y el entusiasmo lleva asimismo a imitar oraciones muy conocidas por el pueblo, como el caso del "CREDO", con el cual se alaba a Iturbide, la Junta Suprema, el Ejército Triguarante y la felicidad perdurable del Imperio. "Cree en la Junta Suprema que es protectora de esta monarquía y su nación, y en el Señor Iturbide su único Presidente que nació para liberar a su pueblo, quien padeció baxo el poder de los tiranos, fue por esto proclamado, aplaudido y elogiado. Descendió con su Ejército a muchos pueblos sacándolos del envilecimiento. Resucitó con los Tratados de Córdoba la más viva esperanza de libertad. Sabió a la Corte Mexicana, y está sentado a la diestra de la Patria. Desde allí ha de juzgar con equidad a los Europeos y Americanos. Cree en el espíritu uniforme de la nación, la Cristiandad católica de los Magistrados, la Unión recíproca de sabas naciones, el perdón de los que fueron inocentes, la resurrección de la más tierna concordia entre nuestros enemigos y la felicidad perdurable de este Imperio. Amén. (85)

El rasgo fundamental del espíritu mexicano al finalizar la independencia es su carácter preponderantemente politizado. En la prosa; en la poesía, en las alegorías y en los sermones y discursos este rasgo resalta y representa la euforia del entusiasmo de una Nación que al obtener su independencia se prepara con optimismo para recibir el futuro. Todo se quiere expresar con una emoción extraordinaria; el entusiasmo, la admiración, el agradecimiento, y la pasión lírica de la independencia llenan los escritos en la Capital y en las provincias.

Se manifiesta una preocupación por recoger hasta el detalle más simple del acontecimiento, con la idea - de desentrañar en lo más profundo el significado del hecho y guardar para la posteridad la trascendencia de este grandioso suceso. Pero asimismo se revela la inclinación de reproducir en las alegorías y en las poesías lírico-heroicas la imagen visible de las grandes dimensiones de las ideas: aztequismo, paz entre europeos y americanos, heroísmo, valor, fama, etc. - Otra de las características que presentan los escritos es el - de la comparación del hecho, los personajes, las instituciones y el futuro próspero con otros del Viejo Continente y de la - misma América; precisamente el Neoclasicismo le prestó estos cuadros comparativos, con los cuales el alma mexicana quiso elevarse al plano universal. Pero asimismo un pre-Romanticismo le infundió la supervaloración nacionalista de aquellas fuerzas y atributos propios con los cuales el mexicano se elevó a alturas casi inimaginables del más puro y convincente optimismo.

C I T A S D E L C A P I T U L O I

- (1) Sobre los actos realizados en los pueblos se encuentran descripciones completas en las Actas de juramento de la Independencia. En el Acta de Real de Zimapan del 24 de diciembre de 1821 se consigna hasta la frecuencia en el repique de campanas; asimismo en el Acta de Ayapango - del 14 de octubre de 1821.
- (2) Ibíd.
- (3) Véanse las Actas de juramento de la Independencia de San Juan de Teul, Real de Chiapas, Santiago de Tamarola, Ayoringo, Ayapango y Tepic.
- (4) Acta de juramento de Fresnillo, 24 de julio de 1821.
- (5) Acta de Juramento de Real de Zimapan, el 24 de diciembre de 1821.
- (6) "México", En: "Gaceta Imperial de México" (México, martes 30 de octubre de 1821, Tomo I, No. 16.)
- (7) Véanse las Actas de juramento de Lampazos y Ayapango.
- (8) "Noticias fidedignas sacadas de una carta de México fecha 30 de setiembre", Puebla, Imprenta de Pedro de la Rosa, - impresor del Gobierno, 1821.
- (9) "México, Tuxtla y Chiapa", en: "Gaceta Imperial de México" (México, martes 2 de octubre de 1821, tomo I, No. 1).
- (10) "Relación de los hechos ocurridos en Tepic con motivo del juramento de la Independencia". En: "Gaceta del Gobierno de Guadalajara", octubre 15 de 1821, Guadalajara.
- (11) Un religioso del convento de San Francisco, "Sencilla manifestación de las funciones con que la Villa de SAN MIGUEL EL GRANDE solemnizó la jura de las Tres Garantías.", México, Imprenta de Mariano de Zúñiga y Ontiveros, 1822.
- (12) Acta de juramento de Agualegras.
- (13) Bárcena, Manuel de la, "Oración Gratulatoria a Dios", sermón que dijo en la Catedral de Valladolid de Michoacán el 6 de septiembre de 1821. México, Imprenta Imperial, 1821.
- (14) Uraga, Francisco, "Discurso político-moral" que en la explicación de las Tres Garantías juradas el día dos de septiembre de este año en la Villa de San Miguel el Grande". México, Imprenta D. Mariano Ontiveros, 1822.

- (15) García Diego, Francisco, "SERMÓN que en la solemnísimá función que hizo este Colegio de N.S. de Guadalupe de Zacatecas en acción de gracias por la Independencia del Imperio Mexicano! Guadaluajara, Mariano Rodríguez, 1821.
- (16) Sartorio, José Manuel, "Gozo del Mexicano Imperio por su Independencia". México, Mariano Ontiveros, 1821.
- (17) García de Torres, José, "Sermón de acción de gracias a María Santísima de Guadalupe por el venturoso suceso de la Independencia, predicado en el Santuario el 12 de octubre de 1821!" México, Imprenta Imperial, 1821.
- (18) Barreda, José María, "Sermón en homenaje de la Virgen de Guadalupe predicado en el Santuario extramuros de Puebla". Puebla, oficina de Pedro de la Rosa, 1821.
- (19) Blasco y Navarro, Fray Tomás, "Sermón Congratulatorio pronunciado en la Iglesia Catedral de Guadaluajara el 28 de octubre de 1821!" Guadaluajara, Imprenta de D. Urbano Sanromano, 1821.
- (20) Barreda, José María, Loc.cit.
- (21) García de Torres, José, Loc.cit.
- (22) Discurso del Sacristán de Zimapan en el solemne juramento de la Independencia, 23 de dic. 1821.
- (23) Blasco y Navarro, Fray Tomás, loc.cit.
- (24) "La Resurrección Política de América" (alegoría). México (sin pie de Imprenta), 1821. Lafragua 416.
- (25) Un religioso del Convento de San Francisco, "Sencilla manifestación ...", Loc.cit.
- (26) "Octava. Religión, Unión, Independencia". México, (sin pie de Imprenta), 1821. Lafragua 126.
- (27) "Alegres días por la Libertad Mexicana", México, Imprenta de Ontiveros, 1821.
- (28) Ibídem.
- (29) "Drama poético en honor de Iturbide", Guadaluajara, Imprenta de Mariano Rodríguez, 1821. INAH, Serie Hamill, rollo 2.
- (30) "Los", Guadaluajara, Imprenta de Mariano Rodríguez, 1821. INAH, Serie Hamill, rollo 2.
- (31) "Sueño Alegórico". En: Diario Independiente, 27 de septiembre de 1821. México, Benaventa y Socios, 1821.
- (32) Al respecto véanse las citas (10) y (11),

- (33) "Boleras de la Independencia" (Cantadas en el Teatro de la Imperial ciudad la noche del 15 de octubre de 1821, - por toda la Compañía de la Opera). México, 1821. Colección Lafragua, 259.
- (34) "Oda pronunciada en el Banquete que la Ciudad de México ofreció al Primer Geje del Ejército Imperial". México, - Imprenta Imperial, 1821.
- (35) "Octavas Reales que se colocaron en el frente y costado del Tablado de la Universidad de Guadalajara". Guadalajara, 1821. INAH. Serie Hamill, rollo 2.
- (36) "Papel de gratitud" que escribe una religiosa al Ejército Imperial de las Tres Garantías". México, Imprenta Imperial, 1821.
- (37) Un religioso del Convento de San Francisco, Loc.Cit.
- (38) "Marcha Nacional", México, Mariano Ontiveros, 1821.
- (39) "Drama poético en Honor de Iturbide". Loc.cit. Poemas sobre la Independencia existen numerosos en la documentación; sirvan de ejemplos los documentos 277, 446 y 448.
- (40) Un religioso del Convento de San Francisco, Loc.cit. Sobre la Religión existen también bastantes poesías. Otros ejemplos los encontramos en los documentos 147 y 446.
- (41) "Canción Marcial", que se colocó en el tablado de la Universidad de Guadalajara. Guadalajara, 1821. Serie Hamill, rollo 2. Véase asimismo el documento 298.
- (42) Guelberdi, María Josefa, "La Mexicana Independiente", México, Mariano Ontiveros, 1821. Véanse asimismo los documentos 295, 297, 298 y 147.
- (43) "La Resurrección política de América", Loc.cit. Sobre Atequismo véanse además los siguientes documentos: 205, - 447, 366.
- (44) A.C.D. "Oda", México, Imprenta Imperial, 1821.
- (45) "Viva, viva el Grande Iturbide", Guadalajara, Mariano Rodríguez, 1821". Serie Hamill, rollo 2.
- (46) "Oda pronunciada en el Banquete..." Loc.cit.
- (47) "Drama poético en honor de Iturbide", loc.cit.
- (48) "Allá va eso y tope donde topare". México, Mariano Ontiveros, 1821.

- (49) "Testamento de España", México, Ontiveros, 1821.
- (50) "Salve y Credo", México, Mariano Ontiveros, 1821.
- (51) Un ciudadano católico, apostólico y romano, "Obsequio Poético", México, Mariano de Zúñiga, 1821.
- (52) "Paradero que ha de tener el Señor Generalísimo y Gran Almirante don Agustín de Iturbide", México, Imprenta - Imperial, 1821.
- (53) "La India Independiente en busca de su marido". Imprenta de Ontiveros, 1821. Además, "El Indio Independiente", México, Mariano Ontiveros, 1821.
- (54) Cf. "Noticioso General", No. 448, México, Lunes 10. de octubre de 1821.
- (55) Cf. "Gaceta Imperial de México", México, Alejandro Valdés, martes 2 de octubre de 1821. Tomo I, No. 1. La descripción de los hechos abarca 8 páginas del periódico.
- (56) Cf. "Gaceta Imperial de México", Tomo I, nos. 16 y 17.
- (57) Cf. "Gaceta del Gobierno de Guadalaajara", números 28, - 29, 30, 31, 32 y 33 (Guadalaajara, 1821). Asimismo "La - Abeja Poblana", números 44, 45, 46, 47, 48 y 49; "El - Diario Independiente" del 27 de septiembre de 1821; "El Farol" (de Puebla), números 1, 2, y 3; "El Amigo del - Pueblo (de Puebla), No. 8 del 28 de septiembre de 1821; "El Diario Político Militar Mexicano", Tomo I, No. 32 del martes 2 de octubre de 1821.
- (58) Cf. "Noticias fidedignas sacadas de una carta de México, fecha 30 de septiembre de 1821". Hoja volante que reprodujo la carta en Puebla el 4 de octubre de 1821 en la Imprenta de Pedro de la Rosa.
- (59) Cf. "Gaceta Imperial de México", No. 1, martes 2 de octubre de 1821.
- (60) Cf. "El Noticioso General", No. 448, 10. de octubre de 1821.
- (61) Cf. J.M.E. y S. "También el que pregunta yerra". México Imprenta Americana, 1821.
- (62) Cf. "Gaceta Imperial de México", Tomo I, No. 11.
- (63) Cf. "Gaceta Imperial de México", Tomo I, No. 17.
- (64) Cf. "Gaceta Imperial de México", Tomo I, No. 1.
- (65) "Carta de felicitación del Ayuntamiento de San Luis Potosí a Iturbide". En: "Gaceta Imperial", No. 31.

- (66) "Aviso. Un europeo americano convida al pueblo humilde de México". México, 26 de septiembre de 1821.
- (67) Cf. El Pensador Mexicano, "Al Exmo. Señor General del Ejército Imperial americano D. Agustín de Iturbide". Esta hoja volante apareció en México el 29 de septiembre de 1821. Compárese el pensamiento del Pensador en el momento del triunfo, con el pesimismo de sus escritos dos meses después de la entrada triunfal.
- (68) Cf. C.A.G. "Voto de la Gratitud Americana ácia el primer Geje del Ejército Imperial". México, J.M. Benavente, 1821. Asimismo los documentos 367, 356, 76, 60.
- (69) H.P. "Cortos elogios de la Americana Imperial a los Libertadores de su Patria. Ofrecélos a los impulsores de un corazón verdaderamente patriótico". México, Imprenta Americana, 1821.
- (70) "El Pensador a las valientes divisiones de los Señores Bustamante y Quintanar", México, Imprenta Imperial, 1821. Véanse asimismo los documentos Nos. 202 y 300.
- (71) "La Malinche noticiosa que vino con el Ejército Trigaran te. Diálogo entre una Señora y una India". México, Imprenta Imperial, 1821.
- (72) "Un Americano", "A los ciudadanos militares que componen la división del Sr. D. Vicente Guerrero". Imprenta de J. M. Benavente, México, 28 de septiembre de 1821.
- (73) "Gaceta Imperial de México", Tomo I, No. 1. Véanse además los documentos Nos. 209, 567, 468, 167, 148 y 194.
- (74) "Centinola alerta o Argos Americano en favor de su patrio suelo". México, José María Betancourt, 1821. Véase además de H.K. "El amor que se debe a la Patria", Imprenta Americana, 1821.
- (75) Manuel de la Barrera, "Grito de la Libertad", México, Mariano Ontiveros, septiembre 27 de 1821. Véanse así mismo los documentos nos. 367 y 129.
- (76) Q.H. En el Templo de la Fama. "Santas Religión, Independencia y Unión, hermanas vírgenes y Mártires. En: "El Diario Independiente" del jueves 27 de septiembre de 1821.
- (77) J.M.G. de R. "advertencia sobre el juramento de la Independencia". México, Imprenta de Betancourt, 1821. Véase también como ejemplo el documento 499.
- (78) J.H.Y "El ciudadano en Campaña". México, Mariano Ontiveros, 1821.

- (79) "Alcance a la Gaceta del Gobierno No. 12. Viva la Independencia". Guadalajara, Imprenta de Mariano Rodríguez 1821. Véase asimismo el documento No. 73.
- (80) "Prospecto". En: "El Farol", periódico semanal de la Puebla de los Angeles, Imprenta Moreno, 1821. (4 de octubre de 1821).
- (81) José María Beltrán, "Oración que ante la Junta Suprema pronunció el Contador Mayor". México, Imprenta Imperial 1821. Véase asimismo como ejemplo el documento No. 448.
- (82) Anfriso, "El Patriotismo en la Jura del Imperio Mexicano". México, Mariano Ontiveros, 1821.
- (83) Véanse como ejemplos los siguientes documentos correspondientes a cada uno de los temas: 275, 454, 179, 456, 494 y 305.
- (84) J.M.R. "Lo que interesa a la Patria. Por el Artesano y su amigo". México, Imprenta Americana 1821.
- (85) Mora de Taranguera, Nicolás, "Credo", en: "Quiera Dios que pare en bien esta nueva imposición". México, Imprenta Americana, 1821.

II. LAS REACCIONES EN LAS PROVINCIAS Y AREAS INDIGENAS.

1. Un panorama general.

La noticia del establecimiento del nuevo go-
bierno y la difusión del Decreto VI de la Junta Provisional Gu-
bernativa que ordenó la realización de festejos para celebrar
la Jura de Independencia, se conoció en la mayor parte del Im-
perio Mexicano. (1)

Esta afirmación presenta sin embargo grandes
contrastes en un país entonces carente de integración nacional.
Un medio ambiente en el cual la realidad física exhibía falta -
de unidad por la diversidad de paisajes, por las enormes distan-
cias y por la incomunicación de la mayor parte de sus regiones.

A esta diversidad física se agregaba la fal-
te de unidad racial y cultural. Una Nación en donde coexistían
diferentes sociedades en distintas etapas de cultura: tribus in-
dígenas sin contacto aún con la civilización e ignorantes por -
consecuente de los acontecimientos que ocurrían en la capital -
del Imperio mexicano. Masas de indígenas y mestizos acultura-
dos en las cuales las creencias y costumbres manifestaban la -
amalgama de vigencias europeas y aborígenes. Y por último una
sociedad culta de españoles y criollos, cuyos integrantes hacían
parte de la burocracia, Alto Clero, Ejército, grandes propieta-
rios, comerciantes e intelectuales, conscientes del momento his-
tórico que vivía México al iniciar su nueva vida nacional. Su
cultura tradicional refinada, engastada en los patrones de la -
civilización occidental, presenta el enorme contraste con la ille-

trada de las clases bajas, anegadas en el más aberrante analfabetismo.

La actitud política de los diferentes sectores de la Nación tiene por consiguiente grandes diferencias que no nos permiten hablar de una unidad en el entusiasmo general del país. Las provincias que tenían núcleos urbanos y rurales integrados plenamente a la organización colonial, manifiestan un alto sentido de politización, que les llevó a tener una actitud definida ante el acontecimiento, por lo menos en forma momentánea. Esto no ocurre en las masas indígenas no integradas al conjunto nacional y en aquellos grupos aculturados que a pesar del contacto con la civilización siempre han manifestado indiferencia ante los acontecimientos políticos.

Al analizar las actitudes de las gentes de la provincia y de las áreas indígenas nos encontramos con la necesidad de aprehender las ideas en forma distinta para cada uno de los sectores. Porque si el Clero fija en los Sermones su pensamiento sobre la independencia; los escritores en sus crónicas, folletos y hojas volantes; los poetas en sus versos de alabanza y los Ayuntamientos y otras instituciones a través de cartas de felicitación e informes, la reacción de la masa popular se fija en otras formas de expresión.

¿Qué ideas tenían sobre Iturbide, las Tres Garantías y los acontecimientos de 1821 los indios y mestizos verduleros, legumbreros y frutereros que se concentraban en los tianguis y demás lugares de los mercados del naciente Imperio?

Esta misma pregunta nos la podemos hacer con las ideas que al respecto tenían los labradores y mineros, los pulqueros, tejedores, sastres, comerciantes e industriales, burócratas de inferior categoría, maestros de escuela, sacristanes y demás gentes de la masa popular. En algunos casos estos grupos se reúnen por la curiosidad de mirar la pomposidad de las ceremonias o para expresar con convicción su admiración por el héroe o la esperanza por el futuro de la Nación ante la nueva situación. Pero en otros casos se muestran indiferentes ante el acontecimiento que se les presenta como de rutina, tan interesante o desapercibido como la llegada de un nuevo Virrey, el establecimiento de una nueva dinastía o la jura de una Constitución.

Actitudes positivas, negativas, indecisas, indiferentes y aún de ignorancia encontramos al analizar las ideas que sobre la independencia tenían las gentes en las provincias y en las áreas indígenas. Partimos sobre la base de que en el Imperio Mexicano que inició su vida en 1821 coexistían varias sociedades en diferente grado de cultura; algunas de ellas independientes del Gobierno central, si no jurídicamente, por lo menos verdaderamente en la realidad. (2)

2. La independencia en las Provincias:

La consumación de la independencia impuso en los representantes de las Instituciones políticas, religiosas, económicas, militares, etc., una actitud política definida hacia el establecimiento del nuevo Estado. Esta definición se manifiesta en diversos tonos, de los cuales el más ge-

neral es el de aceptación y respaldo irrestricto a los postulados del Plan de Iguala y de los Tratados de Córdoba. Ello lo atestigua esa avalancha de discursos, sermones, poesía, prosa, arengas de los ayuntamientos, informes, cartas de felicitación, etc.

Sin embargo, no todo fue aceptación, porque también encontramos actitudes indecisas y en contra de la independencia, por parte de aquellos sectores simpatizantes del gobierno español y conservadores del orden y la tradición colonial. (3)

La noticia se difundió con gran ímpetu por las poblaciones, aldeas y presidios (núcleos de colonos en la frontera con los indios del Norte) del Imperio Mexicano, imprimiendo esa disposición de euforia y optimismo en el "DIA" en que para cada uno de ellos con el juramento nació verdaderamente el Estado nacional. Al realizarse con solemnidad las ceremonias de la Jura, en el estado de ánimo de los dirigentes de los pueblos y gentes conscientes de la nueva situación se inculcó el "DIA" de pensar y planear sobre el futuro del país.

Los juramentos se hicieron en los pueblos desde el mes de junio de 1821. La mayor intensidad se manifiesta en el mes de septiembre, coincidiendo con la entrada de Iturbide y el Ejército Trigarante a la Capital mexicana. Inclusive la noticia de la independencia y la necesidad del juramento solemne llega tarde a algunos pueblos que por la lejanía o dificultad de los caminos solo pudieron celebrarla en los meses de enero y abril de 1822. De todos modos el estado de ánimo o "DIA" de la consumación de la independencia, sea en junio

o en abril de 1822 imprimió una característica de libertad del compromiso que ligó a los pueblos con la monarquía española y una adhesión al nuevo Gobierno independiente que inauguró oficialmente su vida el 27 de septiembre de 1821. (4)

Los informes sobre la realización del juramento son enviados a la Regencia en algunos casos por los ayuntamientos, en otros por los comandantes militares y aún por los alcaldes o empleados municipales. Desde Mérida el Ayuntamiento manifiesta que respalda la nueva situación bajo el supuesto de que el "sistema de independencia no está en contradicción con la libertad civil ..." y afirma que "la independencia política la reclama la justicia, la requiere la necesidad y la abona el deseo de todos sus habitantes ..." (5) Asimismo el Ayuntamiento de Ayapango manifiesta que aún cuando no ha llegado a sus manos como en los demás pueblos la circular de la Soberana Junta Provisional, "en prueba de su adhesión a la justa independencia, ha celebrado en unión con los demás pueblos el solemne acto." (6)

En las Actas de Independencia los Ayuntamientos incluyen una relación minuciosa de las ceremonias y festejos realizados en los pueblos con tal motivo. La de Real de Zimapan incluye desde el arreglo del tablado, lectura del Plan de Iguala y Tratado de Córdoba, juramento, paseo, hasta la forma como se costearon los cohetes y los toros para el pueblo. En el Acta de Santiago de Tamarola se expone cómo el Alcalde hizo el juramento en la Iglesia ante los Evangelios y el estandarte de la Virgen de Guadalupe; luego en la Casa Consistorial los miembros del Ayuntamiento y por último desde un tablado en la plaza lo hi

zo el pueblo en general. Asimismo se relacionan las ceremonias y festejos en las Actas de Tlatixco, Ometepeo, Comitán, Tuxtla, Ciudad Real, Tepic, etc. (7)

Algunos comandantes militares hicieron una relación en conjunto de los pueblos que juraron la independencia. Desde Chihuahua el Comandante Velasco envió a la Regencia el informe sobre el juramento en 39 pueblos de las provincias de Nueva Vizcaya, Sonora y Nuevo México que juraron la independencia. Asimismo algunos alcaldes y empleados municipales enviaron informes confidenciales sobre la forma como fue recibida en los pueblos la independencia; tales son los casos entre otros de los Alcaldes de Ayocingo, Agualegras, Lampazos, etc. (8)

El juramento de la independencia lo realizan también algunas instituciones particulares y personalidades de gran importancia. El Convento de la Purísima Concepción de Celaya hizo el juramento solemne de la independencia el 27 de octubre con asistencia numerosa de los vecinos al convento. Asimismo el Obispo de la Diócesis de Guadalajara juró la independencia ante un libro de los Evangelios y teniendo al frente la imagen de Nuestra Señora de Zapopan "patrona y generala de las armas de Nueva Galicia". (9)

La actitud de los representantes de las Instituciones provinciales y estamentos superiores tiene un marco de referencia: el consenso general de los pueblos para seguir los postulados del Plan de Iguala y los Tratados de Córdoba que daban satisfacción a los diferentes sectores de la opinión. Al Clero, por la protección a la Religión; a los Criollos y clases inferior

res, por la independencia; y a los españoles por la Unión y la seguridad de la protección. La plausible noticia se fue trasmitiendo de pueblo en pueblo y por consenso fue alineando las actitudes positivas de los Ayuntamientos hacia el nuevo Gobierno que se afianzó con la llegada del Sr. O'Donojú que como dice el Apuntador "fue el coco del Señor Novella y como el Angel Tutelar de México" (10). O'Donojú y los Tratados de Córdoba confirmaron el triunfo de Iturbide y aseguraron en definitiva el surgimiento del nuevo Estado.

Las autoridades provinciales se iban comunicando entre sí las actitudes que tomaban ante el hecho, ayudando éste a cohesionar a la provincia con el nuevo Gobierno. - El Ayuntamiento de Mérida hizo el juramento después de que recibió el informe de que la Jura también se había hecho en Tabasco y en Campeche. Gabino Gaínza informa en su manifiesto que Guatemala proclama su independencia después de que tuvo conocimiento del movimiento en Oaxaca y Chiapas. El Presidente del Ayuntamiento de Ciudad Real informa cómo el Juramento efectuado en Cositán influyó poderosamente en toda la región de Chiapas.(11)

El entusiasmo se convirtió también en la nota característica de la expresión de los Ayuntamientos y demás autoridades. El Ayuntamiento de Querétaro al alabar a Iturbide y al Ejército Trigarante expresa en una arenga que su nombre se pronunciará de generación en generación, "y después de muchos siglos aún existirá la memoria de V.E. que ha sabido vencer antes los corazones con la oliva, que llenar de sangre nuestra Patría" ... (12). Asimismo el Ayuntamiento de San Luis Potosí - considera la felicidad de México porque Iturbide reintegró los

más preciosos derechos, "convirtiéndenos de pobres en ricos, de abatidos en respetados y de súbditos en soberanos" (13).

El Ayuntamiento de Ciudad Real después de informar sobre la independencia y el júbilo por el nuevo Gobierno, felicita a Iturbide y lo alaba con el dulce nombre de nuestro - "Tito de las Américas". Inclusive los políticos de profesión, aprovechan la coyuntura para exponer sus proclamas y hacerse - sentir ante los electores. En Durango el Diputado de la Provincia Dr. Mariano Herrera en su "Proclama a Los Duranguenses" - anuncia que "las Huestes del Imperio tremolaron en nuestro suelo sus banderas triunfantes, y el Aguila de Anáhuac sobre ya - con alas victoriosas toda la extensión de estas provincias, dejándolas purificadas de los esclavos insolentes que las tiranizaban ..."; invita a los duranguenses para que en "el país de la Libertad" se estimule la unión y benevolencia de todos los ciudadanos. (14)

Ante la fuerza política que presenta México a la faz del mundo algunas provincias centroamericanas se adherieron al Imperio. La provincia de Chiapas, cuya independencia inició Comitán, seguida posteriormente por Ciudad Real y de más pueblos de la provincia, se anexó al Estado Mexicano, separándose de Guatemala porque ésta "jamás ha proporcionado a la provincia ni ciencias, ni industrias, ni ninguna utilidad y sí la ha mirado con mucha indiferencia". México le brinda protección, porvenir y la solución a todos sus problemas. La independencia mexicana se presenta como panacea para remediar todos los problemas de las provincias más olvidadas de las divisiones administrativas colindantes. (15)

Hasta la poesía según vimos en uno de los capítulos anteriores expresa la actitud positiva y entusiasta de la provincia hacia la independencia, Desde Puebla el poeta envía su "trovo" como felicitación a Iturbide:

"Viva el Grande Iturbide en nuestra esfera
su bondad y valor la fama explique,
y rompiendo la América su dique
le tribute su amor con viva hoguera.

Poblanos, a rendirle el corazón
a un Padre, cuyo amor sale de dique;
a un Gefe que numera en la ocasión
Años floridos que a virtud aplique,
por su talento, constancia y perfección
su bondad y valor la fama explique.

¡Ah Padre! ¡Ah vencedor Americano!
en mi metro explicarte bien quisiera
que sois protector del mando Indiano,
Mi amor, mi voluntad fina y sincera,
juntos con el afecto del Poblano
le tribute su amor con viva hoguera". (16)

3. La actitud negativa y los problemas en el Juramento.

No todos los pueblos mexicanos manifiestan ese entusiasmo y suforia ante el triunfo. El momento histórico no presenta las bases para una definición integral de todos los pueblos mexicanos relativa a la independencia. La presencia de españoles peninsulares, de algunos grupos criollos e inclusive de ciertos sectores de las clases populares adictas al monarca español y a la conservación del orden colonial es ineludible. El día de la consumación de la Independencia, entendiendo por éste el estado de ánimo de las gentes, presenta una doble pertenencia que lleva a la indecisión y al ataque a la nueva situación por parte de los sectores descontentos.

Las presiones a la actitud se cruzan en muchos casos. Por un lado se presenta el respeto y fidelidad

al Monarca y el sistema administrativo colonial, considerado como legal; pero por otro lado se presenta un nuevo Estado - organizado sobre las bases de un "Plan ideal", con la bandera de la Religión, la Independencia y la Unión, panacea para todos los sectores conformes con la nueva situación.

Varios pueblos hicieron resistencia hasta el momento de la Jura de la Independencia. En Caderoyta - (Nuevo León) la comandancia exigió el 29 de noviembre de 1821 la jura de la Independencia al Ayuntamiento, por haber manifestado poco aprecio para hacerla. Asimismo ocurrió en San Pedro de Boca de Leones en el norte, cuyo Ayuntamiento, - adicto al gobierno español, fue obligado a jurar la independencia el 10 de enero de 1822.

Los dos puertos principales en el Golfo - de México y en el Pacífico presentaron resistencia hasta el último momento al Gobierno independiente. En Veracruz y Pe rote se concentró el núcleo principal de la resistencia realista en la zona del Golfo y el reducto más importante de los españoles en México. A raíz de los tratados de Córdoba muchas familias españolas salieron hacia el exterior del país y otras se localizaron en puntos dispersos de la Costa. El vecindario que quedó hizo una representación al Ayuntamiento el 6 de octubre en favor de la independencia; el 25 del mismo mes entró Santa Anna a Veracruz, quedando reducidos los realistas al Fuerte de San Juan de Ulúa.

Ometopec se distinguió también por su resistencia a la independencia, hasta que la juró el 1º de noviembre de 1821. En la Costa del Pacífico, la ciudad de Aca

pulco se convirtió en el fuerte español de Occidente, capitulando el 15 de octubre de 1821 y jurando su independencia seis días después. La resistencia también se presentó en San Blas, en donde se encontraba un grupo numeroso de españoles. (17)

Algunos pueblos tuvieron problemas al jurar la independencia, principalmente por las divisiones y partidos que se presentaron. En Chínipas el Ayuntamiento tropezó con la oposición de tres españoles quienes asociados con el Subdelegado se resistieron escandalosamente al juramento, lanzando expresiones subversivas en contra del Gobierno independiente. Se les formó causa de rebeldía, pero se fugaron, lo cual fue aprovechado para regresar al poco tiempo con 10 hombres armados, quienes depusieron el ayuntamiento e integraron otro a su gusto. Sacaron un desfile público gritando: "Viva la independencia, mientras las Cortes de España lo determinen". Organizóse en el pueblo un grupo de gentes partidarias de la independencia, obligando a los españoles a rendirse, pero éstos encontraron la ayuda en el pueblo de Alamos, adicto también al Monarca español, que desde entonces se convirtió en ciudad rival de Chínipas, ocasionando frecuentes problemas.

En Hidalgo del Parral la celebración del juramento tuvo problemas por los ataques de los indios apaches y comanches que mantenían la región en constante pie de guerra. En Arispe el Jefe político se negó a hacer el juramento. En Sombrerete estalló un motín contra los españoles allí residentes, intentando saquear varias casas durante dos días consecutivos; este motín fue apaciguado por el vecindario pacífico que tomó las armas.

Los problemas se presentaron en gran parte de los casos por el surgimiento inmediato de partidos, simpatizantes unos del orden colonial español y otros del gobierno independiente. Durango tuvo estos problemas, que la llevaron a una anarquía de grandes proporciones, durante un mes consecutivo; todas las gentes eran sospechosas y se les afiliaba a los diferentes partidos que surgieron, unos partidarios de la independencia, y otros partidarios del gobierno español. Después de los graves problemas en los cuales hasta fue complicado el Señor Obispo, se apaciguó y juró la independencia el 9 de septiembre de 1821. Estos mismos problemas de división de partidos los encontramos en Tabasco y en San Luis Potosí.

En otros casos los problemas se presentaron por las divergencias entre las mismas autoridades. En Jalapa se presentaron problemas entre el Ayuntamiento y el General Santa Anna, por la concentración que hizo éste de los poderes civil y militar. El General mandó celebrar las funciones públicas el 2 de octubre y el Ayuntamiento el 22 del mismo mes. (18)

Esta actitud negativa de algunos pueblos y los problemas que se presentaron en otros nos lleva a la consideración de que no todo el país presentó la cara de entusiasmo y alegría por la independencia. El momento histórico que se vivía no presentaba la seguridad a todos los pueblos y gentes en particular para tomar una actitud definida hacia el Gobierno independiente. Es difícil desligar en pocos meses una sincera convicción en algunos sectores de que el orden legal se encontraba en España y no en el Gobierno de Iturbide.

4. La idea de Independencia en las masas populares y núcleos aculturados.

Algunos escritores del "DIA" de la consumación de la Independencia se preocuparon por interpretar las ideas que sobre los hechos políticos de 1821 tenía la masa popular mexicana tanto de la provincia, como de la capital. Aquella multitud anónima que coreó a los Libertadores en su paseo por el camino de la victoria; que aplaudió, vociferó el agradecimiento al Héroe y comentó con entusiasmo los hechos e importancia del acontecimiento. Aquella multitud heterogénea de muchas facetas que se presenta a veces con un entusiasmo abrasador momentáneo y en otros con una indiferencia del dejar pasar, con la idea de que lo mismo da para su existir que gobierne un monarca paternal desde otro continente, o que se establezca un Imperio con un Gobierno nativo y administrado por los estamentos superiores de la sociedad.

Algunos escritores se preocupan por definir con precisión la noción de masa popular mexicana. Uno de ellos, "El Tribuno de la Plebe" llega a distinguir entre los conceptos de pueblo, plebe, vulgo y populacho. En la palabra pueblo -- afirma- "están comprendidos todos los individuos de una sociedad sea cual fuere su clase. Y por "plebe" entiende aquella porción útil de la sociedad que lleva las cargas del Estado y que se "compone de los hombres útiles como labradores, artesanos, mineros, arrieros y todos los que trabajan para mantener a otros". Considera que el concepto de Plebe es de menor graduación que el de "Vulgo", pero de más carácter que el de "populacho" dominado por "los haraganes, pordioseros, petardistas y

gentes sin oficio que vegetan en esos mundos como los zánganos de una colmena". El Tribuno se preocupa por alabar con emoción la Plebe de Puebla, Querétaro y otras ciudades, que engrasaron las filas del Ejército Trigarante y facilitaron la entrada de los Ejércitos. Elogia asimismo a "los indios y rancheros que salían a los caminos militares a ofrecer cuanto tenían para la subsistencia de sus libertadores abrazándolos con ternura, y presentándoles el alimento con abundancia". (19)

La preocupación por interpretar el sentir de las gentes sobre la independencia la encontramos con mucha frecuencia en hojas volantes, actas e informes oficiales. En un papel volante un escritor expone: "Oigo proclamar independencia, independencia. En los cafés, en las tertulias, en las calles, en las plazas y en casi todo este ilustre México no se oye otra voz que independencia". (20) Este interés lo expresa también la Gaceta cuando informa que "La voz de la independencia se difundió por todas partes y direcciones, siendo el grito de las provincias y pueblos como el eco de ella que resonó aún por los ángulos más partados". (21) La crónica periodística, los discursos, sermones y otros escritos, como pudimos analizar en capítulos anteriores, nos informan del entusiasmo con que las gentes aplaudieron a los libertadores con el más espontáneo delirio.

En los informes recibidos de las Provincias se plasma también el júbilo de las gentes y su participación en los festejos populares que se organizaron para celebrar la Independencia. El informe de Tepic dice que el entusiasmo de las gentes fue desbordante cuando desde el obelisco que se hi-

zo en la plaza, un infantito que representaba el Genio de la Libertad hizo una apoteosis de Iturbide y la independencia y arrojó con prodigalidad monedas al pueblo. (22) En el Acta de Durango se informa cómo después del juramento, "las gentes prorrumpieron en continuas vivas y aplausos, manifestando el mayor entusiasmo y regocijo". Y en la misma forma que en Tepic y en la mayoría de los pueblos, se arrojaron monedas al público para avivar más el entusiasmo de las masas duranguenses, al estilo de las ceremonias virreinales en que para contento del pueblo ellas se tiraban con profusión. (23)

El Ayuntamiento de Ayapango informó a Iturbide que en ese vecindario "compuesto casi todo él de Indios" al hacer el juramento se "vió un número muy considerable de habitantes de este pueblo y de otros comarcanos; todos los cuales prestaron asimismo su juramento ... profiriendo innumerables vivas en prueba del regocijo que generalmente demostraron con mucho aplauso, echándose una descarga al momento". En unos pueblos como en Zimapan las gentes humildes obsequiaron los cohetes; en otros intervinieron en los paseos, vestidos con trajes de indios, de españoles o de moros; en otros organizaron las carrozas, alegorías, tablados, corridas de toros, etc. En un pueblo encontramos el caso de un Sacristán que explica en el atrio el significado de la independencia a los indios; en otro encontramos a un Maestro de escuela primaria proponiendo en un discurso "la educación pública como la única base en que debe descansar la grandiosa obra de la Independencia mexicana como único medio de la prosperidad Imperial". Inclusive encontramos a un alumno de una escuela primaria pronunciando en re -

presentación de un grupo de niños un discurso a Iturbide; fue el niño Manuel Rábio quien pidió protección "en favor del primer desarrollo de nuestras luces como único cimiento de la sociedad religiosa, moral y política..." (24)

Estas ricas descripciones nos hacen pensar a primera vista sobre lo hondo que llegó la independencia al alma popular, a pesar de que la mayor parte de los historiadores afirman que la independencia en su segunda etapa no fue popular. Hay que tener en cuenta sin embargo que la actitud en las gentes se puede presentar sin que éstas tengan una opinión clara sobre el sentido del hecho que aclaman y expresan con frenesí. Con frecuencia se presentan actitudes que parecen definidas, aun cuando en el fondo se ignore su significado. Los escritores también tratan de captar este alejamiento entre actitud hacia la independencia y opinión clara sobre el significado de la independencia. Un escritor al interpretar lo que pensaban los mexicanos sobre la independencia cuando ella se consumó, dice que "unos la siguen porque la comprenden con sus vastos conocimientos y otros porque la oyen decir sin saber lo que dicen". (25)

En un anónimo que apareció en Guadalajara, "Tertulia de la Aldea", dialogan el Cura, el Alcalde y un vecino. El cura les explica el significado de la independencia basado en los argumentos de Pradt. El vecino manifiesta que es independiente porque "eso es lo que ahora rife; pero ni acabo de saber si esto es bueno ó es malo". Expone ante el Cura y el Alcalde, su miedo por los resultados; "miedo por una posible anarquía, o porque se corone algún tirano que llene de con

tribuciones al pueblo". (26)

Para analizar la actitud entusiasta de las masas populares de México al terminar la independencia es indispensable considerar el marco de referencia o sean las personas o grupos de presión que influyeron para acrecentarla.- La figura del Héroe Iturbide, protector de la Religión, de la Independencia y de la Unión va penetrando en el alma popular. Después de los triunfos y cuando los tratados de Córdoba dieron las bases seguras para realizar la independencia sin derramamiento de sangre, las Tres Garantías se convirtieron en el símbolo de la nueva transformación. La idea tiene rasgos maravillosos, pues se presenta como panacea para todos los sectores de la opinión, en donde "no habrán vencedores ni vencidos"; en donde el Imperio se fortalecerá con la venida de un Monarca, sea español o en último caso americano, a gobernar en tierras mexicanas; en donde se va a fortalecer el Imperio más grande de América, con un futuro que se augura con grandes proyecciones.

Pero hay algo más que influyó notablemente en la actitud de las masas populares; el respaldo incondicional de la Iglesia a la Independencia. En un país tan eminentemente católico, la influencia del Clero, tanto en los sermones, como personal directamente en las gentes, es casi absoluta para formar la actitud. Recordemos que en los Sermones de la Independencia la tendencia general es la de incitar el horror hacia el gobierno de la impía España y presentar con toda la magnificencia al "Enviado de Dios", al nuevo Moisés defensor de la Religión, la Independencia y la Unión; al Grande Iturbide, colum-

na de la Iglesia y Héroe de la Fe católica.

En un escrito del "Sastre Viejo" (seud.) se explica la participación del pueblo en la independencia porque "este pueblo es imposible que deje de ser católico, apostólico, romano y que está muy distante nuestro respetable clero de ser insultado ni atropellado ...". (27) El "Catecismo de la Independencia" de Ludovico Lato Monte refleja la importancia del Clero para determinar la actitud de la masa popular y asimismo su capacidad para dominarla. Al interpretar las aspiraciones de la masa popular de llegar a adquirir un buen gobierno, manifiesta que estas "castas poseen un enorme resorte para su contención: "su genio dulce y pacífico, su respeto a la Religión, los ejemplos y exhortaciones del Clero, a quien tanto veneran". (28)

Algunos elementos de las clases inferiores al finalizar la independencia presentan proyectos de reforma para su propio beneficio, con la esperanza de una pronta solución. Es así como los vendedores de la Plaza de mercado presentaron en México una petición para eliminar la influencia de los monopolistas de víveres; disminuir los impuestos y obtener la oportunidad de presentar los cargos de administradores, cobradores y otros empleos de la plaza, "y si no tienen inconveniente que los nuevos empleados sean nombrados por nosotros mismos". (29)

Es interesante registrar cómo algunos escritores captan en el "DÍA" de la consumación de la independencia otro aspecto en la actitud de las masas. Uno de ellos es Modesto de la Torre, oficial español quien acompañó a don Juan -

O'Donojú y que en sus "Apuntaciones" hizo una descripción del ambiente que vivió México al finalizar la independencia. Al describir una función en el Teatro, a la cual asistió el Generalísimo Iturbide, destaca las aclamaciones de las gentes en los intermedios y la presencia de la famosa Güera Rodríguez, "mujer de historia y de travesuras", a quien consideraban algunos como "la reguladora de la conducta de Iturbide y la mano suave que pulsa y mueve las teclas que suenan de cuando en cuando en esta estrepitosa orquesta". Al describir la actitud de la masa popular, dice que "Los zaragates o léperos (que de los dos modos llaman aquí a la pillería) gritaron durante los intermedios de la representación, y a veces en ella misma, pidiendo se coronase Iturbide y proclamando a Agustín primero. La Huera parecía en sus ademanes no sorprenderle esta novedad; al contrario, redoblar su entusiasmo de los bullanguistas y prodigar sonrisas de aprobación (sic), hera su contento interrumpido solo por las expresivas miradas con que se correspondían ella e Iturbide. Este, sin volver la cabeza hacia sus proclamadores, les reprobaba con la mano la afección que en aquel acto le manifestaban, pero como sabían que lo decía de burletas, no le hacían el menor caso. Por fin cuando les parecía callaban, y nos dejaron divertir a los que habíamos ido al teatro, no a tratar de la elección de Emperador mexicano, sino a ver como se las había Felipe el Hermoso, Rey de Francia con los Templarios". (30)

Esta idea espontánea de proclamar a Iturbide como Emperador de México y que analizaremos en un capítulo posterior también la encontramos en Puebla y en algunos pueblos

del Sur. (31)

El autor de "Tumulto de tumbaburros contra esto ya lo sabemos" comenta la bulla que hacían unos libadores del buen pulque al criticar el Plan de Iguala en una pulquería. Uno de ellos se levanta y dice, "todos los de chilche pelada somos de cara prieta, y que (según dicen) como pobres, no tenemos dos dedos de frente, hasta que seamos de frague (como si el hábito hiciera al Monge)". Pero con toda serriedad interpreta la independencia, diciendo que ésta tiene "nacimiento de los que mandaban" y de ellos es el Rey quien los representa, por lo cual es del Rey de donde venían las injurias para los americanos, por lo cual "el Rey no debe venir a mandar aquí: lo que es contra el Plan de Iguala ... Bien, bien, gritaron todos y empezaron a palmotear y romper cajetes".(32)

5. Las Actitudes de los Indígenas ante la Independencia.

En las áreas indígenas de México la idea de independencia presenta diversas modalidades que se reflejan en las actitudes de los indios ante este importante hecho. Encontramos en ellos desde una actitud positiva, con la aceptación integral de la independencia, hasta actitudes indiferentes y negativas y en la mayor parte de ignorancia ante los acontecimientos que ocurrían en las áreas civilizadas. (33)

En un país incomunicado en su mayor parte, con numerosas tribus indígenas que no tenían contacto con los núcleos civilizados, no se puede pensar en una difusión total de la idea de independencia y de los triunfos de Iturbide y el Ejército Trigarante.

Qué podrían imaginar los indios Chontales de Tabasco sobre el surgimiento de un nuevo Estado, cuando - la lejanía de la región y la incomunicación con el resto del país aún se prolonga hasta las primeras décadas del siglo XX? Y los indios Mixtecas de Costa Chica que permanecieron en lugares sumamente intrincados y alejados, sin recibir ninguna influencia española? O los Amuzgos de la misma región que - siempre se han negado a tener relaciones con todo aquel que no sea de su tribu? Asimismo los Cochines, Guaicurús y Pericúes de Baja California; los Pápogos de Sonora que siempre permanecieron aislados; los Seris, Pimas, Yaquis, Mayos, Apaches, Tarahumaras que siempre se presentaron hostiles a la penetración de la influencia blanca y así otras tribus de las zonas montañosas, selváticas y desérticas del grande Imperio.

Sin embargo, algunas tribus del Sur manifiestan una actitud positiva en favor de la independencia. - En Chiapas los indios Totiques y Tojolabales se organizaron - en grupos para ayudar a Comitán a la independencia en agosto de 1821 e incorporarse con la provincia de Chiapas, al Imperio Mexicano. Ya antes en la primera etapa de la insurgencia, los patriotas recibieron ayuda de los indios Mazatecas y Zoques de Oaxaca; los primeros se incorporaron al insurgente Mier y Terán y los segundos actuaron en favor del insurgente Joaquín Miguel Gutiérrez (34). En esa misma etapa los Tepehuanes de Nayarit intervinieron en favor de los insurgentes, exterminando 300 reglistas que se dirigían de Acaponeta hacia Durango, aprovechando una emboscada desde la cual tiraron enormes piedras al grupo - realista. Estas tres tribus indígenas y otras que unieron a

los primeros insurgentes, no intervinieron en los acontecimientos de 1821 (35).

Una actitud negativa a los independientes, pero en favor de los españoles la presentan los chinantecas - en el Norte de Oaxaca y los Opatas en Sonora que siempre han estado de parte de lo que ellos consideran la legalidad (36). Inclusive encontramos una actitud indiferente como el caso de los indios Tzeltales de Chiapas para quienes la libertad de esta región y su incorporación a México, a pesar de encontrarse en zona de contacto, les fue indiferente (37).

En la actitud de los indígenas es interesante apreciar la fidelidad de algunas tribus al Rey de España y la creencia que tenían de que era la figura protectora y paternal, pues los males no venían de esta persona venerada, sino de sus representantes las autoridades coloniales en México. Casos típicos nos los presentan algunas tribus de Oaxaca y Chiapas que en sus contactos con las autoridades coloniales siempre alegaron su fidelidad al Rey y su repudio a las im posiciones locales. Un caso nos lo presentan algunas tribus comprendidas desde Comitán (Chiapas) al partido de Totonicapán (Norte de Guatemala) en donde los indios se mostraron decididos a defender sus intereses en contra de las autoridades coloniales. Esta región presentaba una conmoción en 1821, por la sublevación que desde finales de 1820 habían hecho los indígenas de San Francisco el Alto, Momostenango, San Andrés Xecul y San Cristóbal con influencia en el estado de ánimo de otras tribus del sur de Chiapas. El problema se presentó debido a que con el regreso de Fernando VII al trono, fueron reiniciados los tribu-

tos, suprimidos por las Cortes. Los indios, que siempre se mostraron decididos a defender sus intereses, consideraron entonces la vuelta al sistema de tributos como disposición arbitraria de sus Alcaldes Mayores y Justicias para robarlos impunemente. Ello dió lugar a firmes alegatos. Los indios se rebelaron abiertamente al no obtener de parte de las autoridades centrales la orden solicitada para que sus justicias no siguieran exigiéndoles el pago de sus tributos. Desconocieron a las autoridades coloniales, hicieron huír al Alcalde Mayor de Totonicapán, encarcelaron a sus Alcaldes y Justicias indios y luego coronaron como Rey al natural Atanasio Tzul y como Presidente a Lucas Aguilar. Esta situación fué moderándose en 1821 y con la llegada del nuevo Gobierno presentó nuevas formas en las reivindicaciones de estos indios del sur -- que siempre se han mostrado altivos e independientes. (38)

Algunos escritores captaron en las tribus de oriente la fidelidad al Rey y la displicencia hacia los insurgentes. En sus apuntes de viaje, el acompañante de O'Donjú describió tanto las costumbres, como la actitud de los indios de Orizava al finalizar la independencia. "Estos indios que he visto en Orizava - dice el español - venían vestidos todos de la misma manera. Una especie de calzoncito de xerga, un escapulario ancho y largo de lo mismo, metido en un ponche por la cabeza y atado por la cintura hasta donde llega, y un sombrero de hoja de palma; he aquí todo su equipaje. La camisa no la concen, y los brazos, los costados y desde medio muslo abajo van enseñando las carnes. Todos, indistintamente van así, y los Gobernadores se distinguen por -

unos bastones con una gran cinta encarnada en ellos y con los que no he visto apoyarse a ninguno en tierra, como los usa generalmente todo el mundo. Yo pregunté a dos Gobernadores -- que a qué venían a Orizava, y me dixerón que a cumplir una orden del Sr. Rey. Esta contestación - dice el oficial español - da una idea de la frialdad con que en la actualidad - miran los acontecimientos políticos". (39)

La actitud de los indios hacia la independencia y el surgimiento del nuevo Estado en 1821 puede apreciarse en algunas tribus del Norte, incluidas oficialmente, - aún cuando no en la realidad, dentro de las dos demarcaciones político administrativas : Las Provincias internas de Oriente (Coahuila, Nuevo Reino de León, Nuevo Santander y Texas) y las Provincias internas de Occidente (con la Nueva Vizcaya, - que comprendía a Durango y Chihuahua y las de Sinaloa, Sonora, Nuevo México y las Californias).

En esta zona norteña se presentan en 1821- dos actitudes ante la independencia. Una generalizada de -- hostilidad, que era la misma manifestada a los españoles desde que se intentó y fracasó el proyecto de transculturación. Al surgir el Imperio Mexicano, la guerra con las tribus bárbaras del Norte aún se continuaba y constituía un problema - tanto para los presidios de colonización que se formaron en la frontera, como para los pueblos colindantes a las áreas - indígenas. Los indios asaltaban a los pueblos, robaban los ganados y asesinaban a los viajeros que se internaban por -- esas zonas desoladas. Cuando se hizo el juramento de independencia en Hidalgo del Parral, las gentes se encoraban -

en pie de guerra contra partidas de indios apaches y comanches (40). Este mismo problema lo presentaban los Seris a los -- rancheros de Sonora y otros de la frontera del Norte.

Una actitud positiva a la independencia la presentaban en el Norte la Nación Cadó y las tribus de Tehuacanas, mayasas, guichas, aguapes, guichitas, guicos, comanches y lipanes. Ya desde julio de 1821 el Gran Cadó, animado por sentimientos humanitarios y sin que mediara ninguna invitación de españoles e independientes, se presentó a la Comandancia de las Provincias internas de Oriente con las miras de hacer las paces con las naciones que estaban en guerra.

Un primer pacto con el Gran Cadó se realizó el 9 de julio en Monterrey, con el brigadier D. Joaquín Arredondo en representación del Gobierno. Por intermedio de este pacto el Gran Cadó se comprometió a servir de intermediario ante las demás tribus del Norte para conseguir la paz por todos los medios posibles, ofreciendo para el caso de que no se lograra por vía pacífica, su tropa para hacerles la guerra. El gobierno ofreció a Cadó por la total pacificación de las Naciones indias un terreno en los alrededores del río de Guadalupe, con la única condición de que se permitiera con el tiempo la fundación de poblados españoles.

Este pacto --dice la Gaceta de Guadalajara-- se ratificó el 16 de agosto de 1821 cuando se celebró en forma definitiva el "Tratado de amistad y alianza entre el Gobierno independiente de México y el Gran Cadó Jefe de su Nación". Llevando la re-

presentación del Gobierno independiente el comandante teniente Coronel Gaspar López, se acordó lo siguiente: En primer lugar, la ratificación del tratado anterior del 9 de julio don el Brigadier Arredondo. En segundo lugar, el reconocimiento de la independencia por parte del Gran Cadó, quien ofrece en nombre de su nación y de sus aliados no dar auxilio a ninguna potencia extranjera, ni tomar las armas sino cuando se lo prevenga el gobierno no contra los enemigos del Imperio. En un tercer punto el Gran Cadó se compromete a intervenir para que los emisarios enviados a los Comanches, Lipanes y otras naciones indígenas puedan cumplir su misión y se establezca así la paz definitiva en el norte. Las tribus deben entregar sus cautivos y prisioneros que tienen en su poder y hacer la paz con todas las provincias; de no hacerlo así, el Gran Cadó ofrece tomar las armas para hacerles la guerra con todos sus aliados y así reducirlos a la fuerza. Un cuarto punto considera que una vez concluida la paz con los Comanches y Lipanes el Gran Cadó ofrece admitir con gusto la Religión católica, apostólica, Romana por sí y por la nación, y que procurará hagan lo mismo las demás que lo reconocen por caudillo y aliado. Y por último el quinto punto del tratado establece que "cuando sean enviados por el Gobierno los sacerdotes religiosos con destino de hacerles entender la Religión Católica, ofrece por sí y por los suyos, que los tratará con el respeto y veneración que corresponde; y que no permitirá se les haga mal alguno por ningún indio, ni por otra persona". (41)

Este tratado fué conocido en varias regiones del país y alabado con entusiasmo en los sermones. En la oración gratulatoria que pronunció Fray Tomás Blasco Navarro en la Catedral de Guadalajara con motivo de la ceremonia de acción de gracias por la independencia, expresó lo siguiente: "Verán los resplandores del evangelio los Comanches, los Lipanes, Llaneros, Mecacaleros, Paracnes, Mimbresños, Gileños, Chiricahuis, Nijoras, Tonotos, Comaricopas, Yumas, Pápagos, Tépcas y Seris; gentes idólatras comprendidas todas en el espacioso círculo que formó la naturaleza desde el río Colorado hasta la California y aún hasta las inmediaciones de Sonora. Ya el GRAN CADÓ, Capitán de los Lipanes ha prometido en su tratado con nuestros Jefes de las Provincias internas abrazar la religión católica y que ha de hacer todo sus esfuerzos para que la abracen todos los pueblos que acabo de referir". (42) En un anónimo que apareció en la Capital mexicana, se interpreta el Tratado del Gran Cadó como uno de los grandes beneficios de la independencia y que llega a probar la justa resistencia de los indios a la colonización española. "Los indios -dice el anónimo- jamás se sujetaban al gobierno de España, resistiendo siempre y superando a la fuerza de la pólvora con la debilidad de unas flechas; sin que esto se deba atribuir a su irracionalidad (como sonó la ignorancia) pues ahora, luego que vieron los justos planes de la independencia, ha ofrecido el CAPITAN GRAN CADÓ con todas sus tribus (que exceden a los pocos asturianos que no se rindieron a los moros) sujetarse a ellos, y abrazar la religión cristiana, como se ve en los

tratados que celebró con el Comandante de las Provincias Internas". (43)

Desde Saltillo se enviaron comunicaciones a todos los Ayuntamientos y Comandantes de la Frontera del Norte, excitándolos a enviar a "los pueblos de las naciones beligerantes del Norte" emisarios con el fin de anunciarles la "feliz regeneración política, habiendo llegado el tiempo de ser todos Hermanos"; invitándolos a deponer las armas, devolver los prisioneros y entablar con el nuevo gobierno la paz y armonía necesarias para la felicidad del Reino. Para el cumplimiento efectivo de esta orden, el Comandante General Teniente Coronel Gaspar López ofreció premiar a las autoridades que realizaran este proyecto. (44)

De las diecisiete zonas hacia donde el Comandante dirigió las comunicaciones, recibió las respuestas respectivas, en las cuales la mayoría de las autoridades exponen las dificultades, señalando, tanto lo impracticable del proyecto, como la peligrosidad de su ejecución, principalmente para los emisarios. Sólo el ayuntamiento de BEJAR, convencido de la necesidad de esta medida, tomó a su cargo la de comisionar a su miembro don Manuel Barrera y a tres vecinos, "de los mismos que perseguidos por el antiguo gobierno, habían pasado su vida errante y penosa entre aquellas tribus cuya paz se deseaba". (45)

El 30 de septiembre de 1821, el Comisionado Barrera despachó al vecino D. Pedro Gallardo, acompañado de un indio Tehuacán a informar a los primeros pueblos que encontrasen

sobre su misión de tratar asuntos reservados para evitar que su presencia fuese motivo de alborotos. En la relación de su viaje manifiesta cómo el 4 de octubre encontró reunidos en la cabecera de Arroyo Puente de Piedra dos pueblos indígenas: los COMANCHES y los TAGUACANOS, quienes lo recibieron "con mucha gratitud" y lo hospedaron, cuidando tanto de la gente, como de su avío, manifestando ellos su deseo de saber de los ESPAÑOLES y de la comisión que les habían dicho era portador.

El 5 de octubre se realizó la reunión importante con los indios, con las formalidades que a ellos les pareció a propósito. Después del nombramiento de cuatro intérpretes, dos de parte y parte, se dió lectura al documento del Ayuntamiento de Béjar y el oficio del Comandante General D. Gaspar López, documentos que fueron explicados a los indios por los intérpretes. Acto seguido el Comisionado Barrera expuso sobre la independencia que había obtenido México respecto de España y del "buen sistema que le guía al nuevo gobierno, queriendo que este Imperio Mexicano no tuviese guerra con ninguna Nación, como lo habían verificado con los Americanos que eran tan enemigos, y ahora no solo eran amigos sino hermanos: que solo se valdría de las armas" en el último caso de que una nación obstinada no quisiere ser amiga", a la cual se le perseguiría hasta acabarla. Les comunicó Barrera que si querían paz, se les daría con gusto, y que si querían guerra, también la harían gustosos.

Ante esta exposición los indios manifestaron que querían PAZ. "La respuesta que dieron dice Barrera -me llenó de gusto al ver que a grito abierto todos los Capitanes daban

la paz que tanto estaban deseando, y que no lo serían amigos, sino hermanos, manifestándome toda esta junta un regocijo no esperado, GRITANDO, QUE VIVA LA INDEPENDENCIA, Y QUE VIVA EL BUEN GOBIERNO Y LOS BUENOS ESPAÑOLES que querían que todos fuesen hermanos y amigos y que en prueba del gusto que tenían, me daban dos hijos los capitanes, los más queridos, para que fueran en Junta de los Españoles a Béjar. (43)

En carta del Secretario del Ayuntamiento de Béjar, dirigida al Comandante López, se comunica cómo el 13 de octubre arribaron a dicha ciudad los vecinos don Miguel Delgado y don Miguel Castro, acompañados de un comanche hijo de Esqueró, capitán de esa Nación, y de otro talmacano, hijo del capitán de la suya Miguel Menchaca: enviados los primeros por el comisionado Barrera y los segundos por sus jefes, en prueba del deseo que les asiste de "soldar los vínculos de paz y de amistad que habían roto los españoles". Asimismo la carta expone sobre un fondo de cuatro o seis mil pesos para gratificar a los indios amigos. En respuesta al Ayuntamiento, el Comandante ofreció la remisión de 14 mil pesos para el regalo de las tribus que bajaran en paz e ingresaran a la Villa. (47)

Este hecho motivó por parte del Comandante Gaspar López una PROCLAMA A LOS INDIOS BARBAROS DEL NORTE, escrita en la Villa de Saltillo el 3 de noviembre de 1821. En ella manifiesta que "la triste y miserable suerte que habéis estado desde la más remota antigüedad convertidos en pueblos errantes sin otros conocimientos que los que la propia experiencia os ha dictado para defenderos y ofender a vuestros ene-

migos, ha consenido de sal honora el Generalísimo de Army y tierra Exmo, Sr. D. Agustín de Iturbide, que intereseñable solo vuestra felicidad, apetece con ansia que viváis unidos al grande Imperio Mexicano de que sois parte por naturaleza. Sabed que vuestro suelo es libre, es independiente, compone una Nación de la que sois miembros. El destino nos llama a formar una sociedad sola y separada de las demás del Universo a las cuales solo nos uniremos por las relaciones de la amistad y buena franja, pero no con las cadenas de dependencia y esclavitud vergonzosa; esto es, ya no reconocemos al gobierno de España".

Manifiesta la Proclama la igualdad de los indígenas respecto de los demás mexicanos: la promesa de que nunca más se los hará mal, pues "ya no saldrán soldados armados de nuestros presidios para quitaros la vida, ni privaros de la libertad que os concedió naturaleza como si fuéseis animales".

Los invita a que se dirijan con todos sus hijos, parientes y amigos a la Corte Imperial de México a que reconozcan con sus propios ojos "EL RESTABLECIDO TRONO DE VUESTROS ABUELOS". . . . pues ya se acabó aquella infeliz época en que se . . . f r maba trampa para coger s vivos o muertos. Los invita a deponer las armas, cesar las hostilidades sobre las Provincias del Norte, restituir los cautivos y emprender la marcha hacia la capital seguros de que se les franquearán todos los auxilios que puedan apeteecer, y a más de los muchos regalos de que se celebrará la magnificencia de nuestro Gran Copi-

tán" (48). Sobre esta proclama y las anteriores cartas e informes, el Comandante López comunicó al Generalísimo Iturbide mediante oficio del 5 de noviembre de 1821, documentos que aparecieron en la "Gaceta Imperial de México" en los números 33, 35 y 36 de diciembre de 1821. (49)

Como hemos podido apreciar en las actitudes de las Provincias y áreas indígenas, no podemos hacer una generalización sobre la opinión respecto a la Independencia. No hay una unidad en el entusiasmo en todas las regiones, ni tampoco una completa apatía de las clases populares como así lo afirman algunos historiadores. Como en todo acontecimiento histórico, encontramos una variedad en las actitudes, que van desde una positiva con delirio entusiasta, hasta una negativa, pasando por la indiferente o indecisa, e inclusive por la de ignorancia en la mayor parte de las tribus indígenas que coexistían en el territorio del Imperio Mexicano.

C I T A S DEL CAPITULO II

- (1) Las investigaciones que se realizaron en 144 pueblos de las diferentes áreas geográficas del país, demuestran la rapidez con que se conoció la noticia de la independencia. Véanse documentos 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23 y 24. Los informes de los Comandantes y Ayuntamientos sobre la independencia en los documentos 87, 88, 89, 90, 91, 92, 194, 195, 220, 221, 222, 223, 224, 333, 334, 339, 387, 388, 389, 396, 397, 418, 427, 477, 485, 486, 487, 488, 289, 290, 491, 492, 493 y 494.
- (2) Al terminar la independencia existían en el Norte y Sur del país tribus indígenas que defendieron su soberanía y presentaban resistencia a la sociedad novohispana; así mismo grupos que se presentaron a los independientes con las intenciones de obtener pactos para llegar a una coexistencia pacífica; e inclusive algunos grupos que aceptaron la independencia y la integración al nuevo Estado Nacional, como es el caso en el Norte del Gran Caddó. Véase la "Gaceta del Gobierno de Guadalajara", números 28, 29, 30 y 31 de octubre de 1821. Asimismo la "Gaceta Imperial de México", números 33, 35 y 36. Estas ideas se explicarán con más detalles en una parte posterior de este capítulo.
- (3) De los 144 pueblos investigados para el presente estudio el 90% (130 pueblos) manifiestan un entusiasmo colectivo hacia la independencia, con un respaldo irrestricto a las autoridades; un 5% (7 pueblos) se muestran partidarios del gobierno español y presentan resistencia a los insurgentes hasta que el juramento de la independencia fué impuesto a los ayuntamientos; y otro 5% (7 pueblos) presentaron problemas para la realización del juramento por las divisiones partidistas y otros motivos.
- (4) De los 144 pueblos investigados la intensidad en la realización de los juramentos se presenta por meses en la siguiente proporción :
- | | | | | |
|--------|------------|---|----|----------|
| 1821 . | Junio | : | 30 | pueblos. |
| 1821 . | Julio | : | 30 | pueblos. |
| 1821 . | Agosto | : | 7 | pueblos. |
| 1821 . | Septiembre | : | 46 | pueblos. |
| 1821 . | Octubre | : | 14 | pueblos. |
| 1821 . | Noviembre | : | 6 | pueblos. |
| 1821 . | Diciembre | : | 3 | pueblos. |
| 1822 . | Enero | : | 5 | pueblos. |
| 1822 . | Abril | : | 3 | pueblos. |
- 144
- (5) "Acta sobre la Jura de la Independencia por la Diputación Provincial y Ayuntamiento de Mérida (Yucatán) el 15 de septiembre de 1821". INAH, Hamill, rollo 2.
- (6) "Acta de juramento de la Independencia en Ayapango", 14-

de octubre de 1821. INAH, Guatemala, 1

- (7) . "Acta de independencia del Ayuntamiento de Real de Zimapan", 24 de diciembre 1821. Asimismo los documentos -- 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 21, 22 y 23.
- (8) . "Provincia de Nuevo México. Noticia de los puntos que han jurado la independencia de acuerdo con las partes re cibidas". Chihuahua, 23 de octubre de 1821 INAH, Serie - Guatemala, rollo 1. Véanse asimismo los documentos 387, 389, 84, 85, 89, 90, 91 y 92.
- (9) . "Acta del juramento de la Independencia que hizo el - - Exmo. Sr. Obispo de la Diócesis de Guadalajara el 20 de noviembre de 1821. INAH, Serie Guatemala, 1. Véanse los documentos 20 y 24.
- (10) . "El Apuntador, "Verdades en camisa". México, Mariano Ontiveros, 1821.
- (11) Véanse los documentos 19, 84 y 196.
- (12) . "Arenas del Ilustre Ayuntamiento de Querétaro a las Supremas autoridades del Imperio". México, Imprenta de - - Celestino de la Torre, 1821.
- (13) . "Carta de felicitación del Ayuntamiento de San Luis Potosí a Iturbide". En: "Gaceta Imperial de México", No. 31.
- (14) . "Mariano de Herrera, "Proclama a los Duranguenses". Imprenta de José M. Benavente, México, 1821. Véase asimismo la carta del Ayuntamiento de Ciudad Real a Iturbide del 8 de Septiembre de 1821. En: "Chiapas y sus epopeyas libertarias" de Gustavo López Gutiérrez, (Tuxtla - de Gutiérrez, Chiapas, 1942.
- (15) Cf. Gustavo López Gutiérrez, ibídem.
- (16) José María Díaz de Gamboa, "Al Señor Dn. Agustín de - - Iturbide". Puebla, Oficina de Pedro de la Rosa, 1821.
- (17) Cf. "Carta del Comandante General Isidro Montes de Oca - informando a Iturbide sobre el juramento de la independencia en Acapulco. INAH, Serie Hamill, 1. Véanse además las siguientes obras : "Historia de Nuevo León" de David Alberto Cossío (Monterrey, Editorial Cantú Real, - 1925); "Hidalgo del Parral" de Guillermo Porras (Chihuahua, 1946); "Bosquejo histórico de Zacatecas" de Elías - Amador (Zacatecas, Talleres Pedroza, 1943).
- (18) Sobre los problemas de los pueblos en la Independencia, véanse los documentos 328 y 344. Además las obras - - "Apuntes históricos de la Región de Chihuahua" (Chihuahua, 1937) de Francisco Alzada. "Historia Antigua y Moderna - de Jalapa" de Manuel Rivera (México, Imprenta J, Cum-

- plido, 1869). Sobre Veracruz, véanse los documentos 485, 486, 487, 488, 489, 490, 491, 492, 493, 494. Además -- los documentos 329 y 330.
- (19) Cf. Yo, "El Tribuna de la Plebe o escritor de los Pelados", Números 1 y 2. México, Benavente, 1821.
- (20) A.J.F. "Ventajas de la Independencia". México, Imp. Mariano Ontiveros, 1821.
- (21) "México, Tuxtla, Chiapas", en la "Gaceta Imperial de México, Tomo I, No. 1. El entusiasmo de las gentes véase asimismo en la crónica periodística incluida en la prólea del entusiasmo.
- (22) Santoyo, "Opúsculo patriótico que manifiesta las plausibles demostraciones que la ciudad de Tepic consagró en obsequio de su redención política". Guadalajara, Mariano Rodríguez, 1821.
- (23) "Acta de Durango" 9 Septiembre, 1821. En : "Gaceta del Gobierno de Guadalajara, No. 33.
- (24) "Carta del Ayuntamiento de Ayapango". octubre 20 de -- 1821. INAH. Serie Guatemala, rollo 1. Véanse asimismo los documentos 427, 135 y 203 referentes a los discursos del sacristán, el maestro de escuela y del niño de la escuela.
- (25) A.J.F. "Ventajas de la Independencia". Loc. cit.
- (26) "Tertulia de la Aldea". Guadalajara, 1821. Reimpreso en México, en Mariano Ontiveros, 1821.
- (27) "El Sastre Viejo, "La Inquisición restaurada por las Damas sobre el Plan de Iguala", México, Imprenta Imperial, 1821.
- (28) Ludovico de Lato Monte, "Catecismo de la Independencia", México, Ontiveros, 1821.
- (29) "Clamores de los Vendedores de la Plaza de Mercado". México, Imprenta de Benavente, 1821.
- (30) "Modesto de la Torre, "Apuntaciones que en sus viajes a ultramar ha tomado el oficial de infantería Modesto de la Torre. Manuscrito. citado por Carlos Olmedilla en el artículo "México 1808 - 1821 Algunas aportaciones Históricas". Historia Mexicana, No. 36.
- (31) Véanse los documentos 149, 150, 182, 408. Esta idea se presenta asimismo en los poemas y en la prosa.
- (32) F.F.G. "Tautito de Tumbaburras contra esto ya lo sabemos", México, Ontiveros, 1821.

(33) En la investigación realizada en 31 tribus indígenas se presenta el siguiente cuadro de las actitudes ante la independencia :

1o. En favor de los insurgentes :	8 tribus .
2o. En favor de los españoles :	2 tribus .
3o. Indiferentes	1 tribu .
4o. Ignorancia :	20 tribus

31 tribus indígenas

(34) Véanse los documentos que sobre Comitán y Chiapas incluye Gustavo López Gutiérrez, Loc. cit. Asimismo la obra de Carlos Basauri, "La Población Indígena de México" - - (México, Secretaría de Educación Pública, México, 1940).

(35) Carlos Basauri, Loc. cit.

(36) Carlos Basauri, ibídem.

(37) Carlos Basauri, ibídem.

(38) Sobre la actitud de los indígenas en estas zonas existen algunas referencias en la correspondencia que presenta la Serie Guatemala del IANM. Sin embargo una documentación más completa y seleccionada se encuentra en el estudio de Daniel Contreras, "Una Rebelión Indígena en el partido de Totonicapán", Guatemala, 1951.

(39) Modesto de la Torre, Loc. cit.

(40) Guillermo Parras, Loc. cit.

(41) "Noticias plausibles". En la Gaceta del Gobierno de Guadalajara. No. 30

(42) Blasco y Navarro Fray Tomás, "Seraón Congratulatorio".-- Guadalajara, Urbano Senroma, 1821.

(43) "Derechos convincentes para elegir emperador americano".

(44) Carta del Comandante López a los Ayuntamientos" 6 de agosto de 1821. En la Gaceta Imperial, 1821.

(45) Carta del Secretario del Ayuntamiento de Béxar". 16 de octubre, 1821. En la Gaceta No. 35.

(46) ,(48), (49) y (50). Véase documento No. 63.

III. EXPLOSION ESPONTANEA DE IDEAS.

1.- La imagen sublime del Héroe.

No existe en la historia mexicana un momento que haya impreso con tanta sublimidad la imagen del Héroe - como el "DIA" de la consumación de la independencia. Con verdadera emoción, la figura de Iturbide aparece en toda la excel-situd, grandeza y eminencia a que sus coetáneos del triunfo la pudieron elevar.

La magnitud del "DIA" la parangonan los - poetas con la celebridad del Héroe. Es el día risueño, óptimo y significativo en el cual los sentimientos de amor, gratitud y veneración se conjugan con las alabanzas a Iturbide. - Desde Tepetzotlán, uno de ellos expresa en su "Oda":

¡O tres y muchas veces
Día de ventura! ¡Día lleno y cumplido!
¡Cuán sereno apareces!
¡Cuán brillante y florido!
¡Cuán suavemente hieres el sentido!

En tí del alno cielo
Un astro prodigioso y claro vino
A nuestro patrio suelo,
Un regalo divino,
Que hace olvidar el siglo.

De estirpe generosa
Iturbide inmortal, prole fecunda,
En tí nace: y la hermosa
América se inunda
con la luz celestial, que la circunda ...

Como autor de un portento
Habido seas por siempre en los anales
¡O día grato! y esento
De los míseros males,
Que en nuestros días afligen los mortales.

Siempre tornes al mundo
Rico de luz, midiendo la existencia
Del héroe sin segundo,
En cuya permanencia
El blando cielo ostente su clemencia. (1)

Al empujar a Iturbide hasta la cima de la inmortalidad, el ideal de heroísmo se ha impregnado del más apasionante romanticismo. Es una idea que brota en forma espontánea ante el triunfo y que es la misma que se manifiesta en otras naciones americanas al salir del coloniaje e iniciar su vida independiente.

La sensibilidad y la imaginación llevaron a supervalorar el significado y trascendencia del Héroe en la nueva vida nacional. A sobreestimar la perfección de aquel personaje que se convirtió en luz y guía del naciente Imperio; que por habersele elevado al pináculo de la gloria al conseguirse que superó el límite de los actos normales, dejó relucir esa fuerza secreta de dominio que hace respetar con veneración y llevar con profunda convicción la más vehemente admiración. Esta fuerza hizo exclamar al poeta de Tepic:

"Ese que ves con tanta fama y nombre
Hoy en públicas voces aplaudido
es el grande ITURBIDE, es aquel hombre
cuyas proezas a la fama han excedido:
No te admire por tanto no te asombre
que así triunfe del tiempo y del olvido
Quien hace que en el tiempo de la gloria
Sus proezas eternicen la memoria". (2)

El estado de ánimo en el "DIA" de la consunción de independencia es aprovechado por los escritores para meditar sobre la importancia del Héroe en la historia y sobre la idea de que todo paso de progreso y superación en la evolución de la humanidad es consecuencia de su acción irresistible. En un homenaje a los héroes y padres de la patria, un escritor mexicano explicó con detalle la importancia de los héroes griegos, romanos, persas y aztecas en la conformación y unidad de sus pueblos. Esta relación le sirvió de introducción para -

llevar los elogios más puros al General Iturbide y al Ejército Trigarante. (3) En la Iglesia Metropolitana de México, el predicador explicó la necesidad que tuvieron de los héroes los pueblos de la antigüedad "para destrozarse las cadenas que aherraron al pueblo amado". Y en la misma manera como Dios suscitó a un Otoniel, a un Aod, a un Samagar, a un Sansón, "así para salvar al Mexicano Imperio, suscitó a un héroe ... que sin ejército tan numeroso en un tiempo brevísimo, en el corto espacio de siete meses solamente, con muy poca efusión de sangre ... tiene ya rotas las cadenas de nuestra esclavitud, y levantado felizmente el trono de nuestra libertad". (4)

El acto de heroísmo que desplegó Iturbide en la independencia lo ven surgir sus coetáneos en Iguala, lugar en donde nació la nueva situación política. En un melodrama heroico el poeta hizo el homenaje a esta ciudad:

"Honor sempiterno a IGUALA
que escuchó la vez primera
la voz dulce y placentera
que redimió al Anahuac.

Iguala inmortal resuena
en las Costas Mexicanas
en las playas Gaditanas,
en la tierra y en el mar ..." (5)

El grito de Iguala llevó a una invitación general a los mexicanos a adherirse al partido de Iturbide. Surgieron canciones patrióticas que expresaron esa invitación, como ésta que apareció en Puebla:

"A las armas valientes INDIANOS
a las armas corred con valor:
el partido seguid de Iturbide;
seamos libres y no haya opresión ..." (6)

El prestigio de Iturbide se fue propagando e impregnando con fuerza convincente en el pueblo mexicano. La fama del militar protector de la Religión; la Independencia

y la Unión fascinó con un magnetismo tan atrayente, que agrupó a su favor al Clero y con éste al pueblo y demás sectores de la opinión. Una marcha alusiva al triunfo retrata así el prestigio que Iturbide poco a poco fue adquiriendo:

"Luego al punto que los pueblos vieron la prudencia, justicia y honor de ITURBIDE, el gran Libertador, todos, todos juntos le siguieron: y en seis meses estos consiguieron el triunfo del tirano opresor; y mostrando lealtad y valor a los pueblos rebeldes rindieron.

El coro repetía:

General de la tierra y el mar,
viva y triunfa en nuestra Nación,
pues en ella lograste plantear,
¡o ITURBIDE! la paz y la unión. (7)

Y la adhesión se fue afianzando con mayor intensidad ante aquel militar que poseía la verdadera fuerza del poder en Nueva España. En los "Zorcicos nuevos" en loor de la independencia el poeta mexicano dijo:

Se dio la independencia
el grito en dulce voz
del INCLITO ITURBIDE
modelo del honor.
Al que todos seguimos
con la ciega adhesión,
que merece un sistema
de tan alto valor ... (8)

Uno de los escritores del "DIA" memorable, explica cómo cuando salió el Plan de Iguala se suscribió a él sin titubear; lo apoyó y se cercioró de las verdaderas intenciones del líder. Cuando Iturbide entró a la Capital, el escritor describe así sus impresiones: "Salí confundido entre la muchedumbre a conocer a mi Libertador y cerciorarme de su salud, complexión, temperamento y fisonomía: lo conseguí; descubrí en aquel héroe la actitud más emprendedora: volví a mi -

hogar satisfecho de que con el favor divino, dentro de pocos días, pondría término a nuestra opresión. Lo verificó en efecto, con un éxito que superó nuestras esperanzas: disfruto el bien que nos alcanzó su prudencia, valor y constante amor a la patria: le amo: le estoy muy agradecido, y le aseguro cuenta en esta capital con su afectísimo, El Independiente". (9)

El héroe entró a la Capital en forma triunfal y la explosión de alabanzas se hizo un eco en todo el Imperio. Uno de los poetas llevando el júbilo de Tenochtitlán exclama:

Cante Tenochtitlan esta victoria
Rindiendo gracias al Omnipotente
sin que jamás se borre la memoria
de AGUSTIN ITURBIDE el más valiente
Pues sus hechos heroicos en la Historia
se deben alabar constantemente ... (10)

La magnificencia del héroe en el día de su entrada triunfal a la Capital la describen con emoción todos los escritores que la presenciaron. En sus "Memorias", don Blas Pavón, un escribiente entonces de la Real Audiencia, quien perdió en el tumulto a su mujer por haberse fugado ésta con un oficial del Ejército Trigarante, dice lo siguiente: "No puedo describir el entusiasmo que reinó aquel día, sin que disminuyera el gozo general por la actitud rencorosa de los peninsulares adictos al antiguo estado de cosas. Iturbide tenía una personalidad magnética, y ese día se condujo como un HEROE". (11)

Esa personalidad magnética atrajo en el "DIA" de la terminación de independencia los más eufóricos vivas y las más frenéticas exclamaciones de alegría y agradecimiento:

"mil veces salve heroico ITURBIDE
salve, si honor del suelo americano" (12)

Fue la voz del poeta en la Capital, que - también tuvo su eco en la provincia, como lo manifiesta este verso del poeta de Guadalajara:

Que viva felice
el Héroe religioso
el GRANDE ITURBIDE
justo y religioso
que viva, que viva
por siempre dichoso.

El coro respondía: Que viva,
que viva. (13)

Y otro cantaba en el Teatro de la Capital - con todo su entusiasmo:

A Iturbide tributan
mil loores de amor
pues libertó su Patria
con decidido honor.

Y su nombre sea eterno
pues el cielo guardó
una acción tan heroica
a tan digno varón. (14)

Todos los lugares alaban su nombre, dicen los escritores. Todos bendicen sus pasos y a porfía proclaman sus virtudes: "Guanajuato, Valladolid, Querétaro, Puebla, Veracruz, el Potosí, Xalapa, Orizava, Córdoba, Toluca, México y todo el Reino, al escuchar vuestro dulce nombre siente las más vivas conmociones de alegría, y por una transformación - inesperada el sabio y el ignorante, el noble y el plebeyo, el anciano y el joven, el hombre y la mujer, todos a la vez admiran y os consagran su eterno reconocimiento. No tuvo México día más feliz que (éste) en que vió a V.E. entrar triunfante de sus opresores, y estaba repetida en todos los lugares de este hermoso Reino ..." (15)

Y la idea de inmortalidad para el Héroe - surge espontáneamente del ambiente. Un escritor se dirige a

Los Héroes del 21 diciéndoles que "La posteridad no querrá dar crédito a lo extraordinario de vuestros triunfos" (15). Y - en otro escrito se expresa la veneración que en el futuro harán las generaciones de Iturbide y demás héroes del 21: "Todos los Americanos, todos sus hijos y todas sus generaciones perpetuarán hasta el último de los tiempos ileso vuestra memoria y en sus corazones el trofeo único puede premiar a V.E., dirá el anciano a sus hijos: Eres libre, porque el grande Iturbide te sacó de la esclavitud, porque rompió tus cadenas, - porque libertó a tu Patria del ominoso yugo en que yacía y - porque el coloso de la opresión que había durado 300 años - quedó por él derrocado en el corto tiempo de siete meses. - Para conseguirlo no se valió de las armas del extranjero, si no de las virtudes del convencimiento. Este es el Héroe - del siglo XIX ..." (17)

Asimismo el poeta exclama:

Tu nombre preconice todo indiano,
sea eterno su placer y su consuelo,
pues la gloria nos das y complacencia
De ver nuestra deseada independencia. (18)

El alma romántica de los mexicanos al finalizar la independencia dejó relucir su profunda sensibilidad al interpretar con detalle los rasgos físicos y cualidades del Héroe. Parece como si al buscar la esencia del personaje y llegar a su más recóndita intimidad, se encontrara - la enormidad de su presencia y lo excepcional de su valentía y abnegación en servicio de la patria. El predicador de Guadalupe al relatar las virtudes de Iturbide, lo considera - "tan manso como Moisés, tan amable como José, tan paciente como Job, tan fiel como Abraham, tan agradecido como José Macabeo, tan valiente como Jonatás y tan celoso como Matatías". (19)

Y el poeta al presentar su retrato, expresa con delirio:

Su retrato a todos infunde
esperanza, dulzura y amor;
y al tirano soberbio opresor
su presencia solo le confunde:
el valor de Iturbide circunda
a este vasto regio Septentrión;
si el depona toda la opresión,
ITURBIDE en sus bienes abunde. (20)

Su alma es grande -dice otro-, no ostenta, no finge, no engaña ni se deja llevar de fines ajenos a los que constituyen el honor verdadero". (21) Y otro convencidamente afirma que, "cuántos elogios se han hecho y hacen de sus virtudes morales y políticas, no se acercarán jamás a sus merecimientos: su magnánimo corazón lleno del mayor placer vive embriagado de él al considerar que el Dios de los Ejércitos le eligió por instrumento para hacer la felicidad de seis millones de habitantes ..." (22) - Asimismo un poeta quiere percibir el movimiento en el aspecto físico del Héroe para plasmarlo a la posteridad:

"Alza y alimpia la morena frente
Matrona augusta, y los tus ojos bellos;
deja ondear los cabellos
Al viento libremente
Y si es posible, tu ventura mide
Pues soberana te aclamó ITURBIDE. (23)

La corona para Iturbide fue el premio que muchos mexicanos justificaron para recompensar en parte los magnánimos favores; fue una idea que brotó espontáneamente con el triunfo.

Al día siguiente de la entrada victoriosa, Fernández de Lizardi propuso la corona del Imperio para Iturbide, aún cuando esta proposición estuviese en contra del Plan de Iguala. Asimismo en los días siete y ocho de octubre la plebe de Puebla proclamó al Grande Iturbide como Primer

Emperador de México. Al respecto dice el escritor que "no fue la voz de los grandes siempre sospechosa de adulación, diré yo ahora con un sabio: la voz libre y sencilla del pueblo, de este pueblo que no sabe adular y que no sigue otros movimientos que los de su ingenuidad y de su ternura; la voz del pueblo el que por las calles gritó: "Viva Agustín Primero, Emperador Mejicano. Con estos alegres vivas, y en medio de la admiración universal se condujeron por toda la ciudad dos bien formados retratos del Señor Iturbide y del Señor Obispo; y no pueden recordarse sin que de nuevo se enternezcan nuestras almas, las extraordinarias demostraciones. La Puebla entera fue testigo de esta escena - más tierna que jamás se ha visto". (24)

Otro escritor describe el fervor de los pueblos y las gentes al proclamar a Iturbide como Emperador. "En algunas poblaciones han proclamado a nuestro Generalísimo por - EMPERADOR, llegando a coronar su estatua en varias; y en esta capital no se han oído más voces en sus avitantes (sic), así en la entrada del ejército trigarante como en las concurrencias de teatro y otras, que las siguientes: Viva Agustín Primero, viva nuestro Emperador Iturbide. Para el día de la jura estaban - convenidos como seis mil hombres, y llevaban una corona y cetro para coronarlo al salir a ella, pero no habiendo salido ni exce- dido el pueblo mexicano su moderación en obligarlo a salir, pa- só toda la tarde gritando: Que se corone nuestro Generalísimo, - y los vivas referidos". (25)

El trono para Iturbide se convirtió en la - solicitud más ahincada de las masas populares. En Puebla, con- sideran que "debe ponerse en manos del grande Iturbide... 1 resta-

blecido cetro de Moctezuma". ¿A quién más merecidamente sentaremos en el solio de Anáhuac, que al mismo que lo arrebató - de las garras de sus usurpadores? ¿A quién nos someteremos más obedientes, sino al mismo que va a dominar en nuestros corazones? ¿No es la voz del pueblo la que hace los reyes? ¿La soberanía no reside esencialmente en la Nación? Pues ya el pueblo americano lo ha puesto en las manos de Iturbide. Este es el voto general. Iturbide es pues nuestro Emperador; el Pueblo le proclama". (26)

En la alabanza al heroísmo, la tendencia - más generalizada en los escritos es la de asignar a Iturbide - el título de HEROJE DE LA RELIGION. Se presenta como el enviado de Dios que tomó la bandera del Cristianismo en el momento en que más necesitaba de la defensa de sus hijos en contra de los impíos enciclopedistas y francmasones. Iturbide es el "Defensor de la Fé"; "el Protector de la Religión"; "el impávido y - constante defensor de Cristo" y la "Columna de la Iglesia". - En Puebla un escritor del "Parol plasmó con convicción esta - idea: "Iturbide no hizo más que levantar el estandarte de la - religión en el momento en que todos la creíamos vulnerada en - España; y al punto corren tras él en su defensa millares de hé - roes que se glorían de hacerla el primer objeto de sus sacrifi - cios y de sus juramentos. Unos y otros se dijeron: reparemos la ruina de nuestra nación; peleemos por nuestro pueblo y por - las cosas santas de nuestra religión. Los moradores todos de este Imperio se interesan desde entonces en aquella santa lucha; se exalta el entusiasmo; se santifica el patriotismo: todas las ciudades como la de Jericó, ven rodar a suelo sus murallas a -

presencia del Ejército Trigarante de la Religión, y en pocos meses, el Imperio Mexicano ve asegurada su independencia y jurada en todas partes la religión con regocijo de todos los ciudadanos." Termina su explicación justificando la participación de la Religión en la Independencia, por cuanto que "la religión católica compone una parte importantísima del pacto social que nos une para formar nación". (27)

Esta idea de presentar la independencia como una guerra santa al estilo de las Cruzadas, se compagina con la figuración que se hace de Iturbide como el "Varón de Dios", - destructor de los impíos. Ante su presencia, "asómbrese el infiel por su ceguera con el misero impío que maliciosamente desconoce la providencia (28). Su figura hizo detener la fuerza de la impiedad que intentaba arrasar la Religión:

Al torrente impetuoso
de la doctrina impía
Dique es la garantía
Que ITURBIDE juró.

Y su triunfo es la herrota de los enemigos - de la Iglesia; Él hizo que:

Al tenebroso averno
Huyan precipitadas
las furias desatadas
contra la religión. (29)

"Un ciudadano en campaña" explica a sus hermanos el amor de Iturbide por la religión Católica y sus esfuerzos por protegerla de las fuerzas del mal. Al dirigirse al héroe le llama:

Invicto General de la Nación
Iturbide sin par, hombre excelente,
susto de la impiedad, Héroe valiente,
Gran defensor de nuestra Religión.

Y después de un largo discurso, concluye el ciudadano con esta afirmación: "Así nuestro Héroe estima la Religión Santa, así - la protege. Viva el católico Iturbide, viva nuestro cristianísimo defensor". (30)

En las alabanzas a Iturbide es también frecuente el título que se le asigna de "Padre de la Patria", con un paternalismo que lo hace aparecer como el Padre magnánimo y generoso que protege y da prerrogativas y recibe asimismo el - agradecimiento y amor de todos sus conciudadanos. "El título de Padre de la Patria, tan estimado en su origen entre los Romanos, y tan común en tiempo de los Emperadores, es el que justamente se debe a V.E." -dice el escritor Barreda. (31) Otro le llama con vehemencia, "Hijo primogénito de la infeliz América y Padre esclarecido de los Americanos" (32); y en Puebla le canta el poeta:

Sé feliz, y los pueblos te aclamen
por su Cefe y Padre amoroso
por tu vida al Todopoderoso
los plebeyos y nobles te clamen
todos, todos a Agustín proclamen
por el HEROE noble y bondadoso;
y en su ausencia nos será forzoso
que en justicia todos le reclamen. (33)

Como Padre de la Patria, Iturbide es el protector de los individuos y de los gremios. En la alegoría que los Maestros de escuela representaron con motivo de la entrada triunfal, le piden al Padre de la Patria protección para el ramo del Magisterio tan olvidado:

El preceptor de letras mas amante
de tanta juventud aquí reunida,
implora que del ramo seas Esde
porque sea eterno el nombre de ITURBIDE. (34)

El título de Padre de la Patria trajo consigo otros atributos, de los cuales los que más aparecen en los escritos son los de "Inmortal Libertador", "Héroe invictísimo"; "Grande Iturbide"; "Héroe inimitable"; "Iturbide amado"; "Inmortal Héroe Indiano"; "Héroe sin ejemplo en la Historia"; "Iturbide generoso"; "Iturbide el magnánimo"; "Redentor de la Patria"; "Salvador de la Patria"; "Sabio Iturbide"; "Antorcha luminosa de Anáhuac"; "Inclito Héroe"; "Ángel tutelar del nuevo Imperio"; "Iturbide el preclaro", y otros.

Un poeta le llama:

"Estrella principal del Septentrión
Fruto especial de nuestro continente
corónese de honor tu augusta frente
en el solio inmortal de la razón.

Celébrete festiva la alegría
pues solo tu virtud ha conseguido
Arruinar la perfidia que quería
entre nosotros colocar su nido
Digamos; y que rabie la heregía:
Viva el varón de Dios esclarecido. (35)

El día de la Jura de independencia en la Capital, Tornel y Mendivil exclama en su "Aurora de México" que - hoy el héroe del Septentrión ratifica el juramento de Iguala y su fama que vuela por todos los países, ha de proclamarlo según Washington en los fastos México ... " (36) Y en Guadalajara, el Predicador elevándose con emoción en la oratoria le llama con ímpetu: ¡O inmortal ITURBIDE! ¡Estupor del universo!, ¡Delicia, decoración y gloria de la América Septentrional!" (37)

Algunos lo presentan como el Héroe sin par y el Benjamín idolatrado de la América:

"Héroe sin par, la América te llama
entre todos sus hijos el querido,
porque entre el natural y el adoptivo
ninguno ha merecido tanta fama ...

No se olvida de Hidalgo, Allende, Aldama
pero estos con la muerte y la violencia
faltaron a su Plan y su obediencia.

Tú eres el Benjamín idolatrado
que sin perderle un hijo, haz afianzado
su Religión, su Unión, su independencia. (38)

Otros lo presentan como la luz que ilumina a
una Nación, sumida antes en la oscuridad:

Tu luz retira ¡O Febo!
No hace aquí falta, no:
Dó ITURBIDE aparece
la noche feneció ... (39)

Esta misma idea la afirmó el poeta de Puebla cuando dijo:

A tu vista los pérfidos huyen
y sus rayos aleja el furor,
el desorden te mira y se oculta
tú nos vuelves la placida unión.

Cual aurora disipas las nieblas,
que en dos lustros la noche juntó:
reverdecen los valles incultos,
sus aromas despiéa la flor ... (40)

El Héroe es el único salvador de México en
la hora señalada. Su sóla figura presenta el alivio contra -
los males que aquejan a la Patria, tanto de la impiedad, como -
de la reacción europea; así expresó el poeta:

Si el Averno sus furias desata
y la Europa la guerra decide
nada importa, pues solo ITURBIDE
su arrogancia sabrá castigar. (41)

Y es Iturbide quien ha destrozado la melena
al león hispano; así lo declara un poeta de Guadalajara:

A tí se te ha debido
destrozar la melena al León Hispano
Tú has trenclado al viento los pendones
de nuevos mejicanos escuadrones ... (42)

Esta idea la confirma aún más un discurso
que pronunció el Contador Mayor ante la Junta Provisional Gubernamental

nativa, cuando al explicar el lema que pondrá la posteridad a Iturbide, dijo lo siguiente: "Armó la opinión, dividió la Monarquía y levantó este Imperio. He aquí la confusión de España, la admiración de Europa, el honor de América, y el héroe original en los siglos y sin ejemplo en la Historia". (43)

La supervaloración de los atributos de - Iturbide llevó a los mexicanos a la comparación con las cualidades sobrehumanas de otros héroes del Viejo y del Nuevo Mundo. Parece que al comparar las dimensiones de los personajes se - afirmara con convicción la enorme trascendencia del paladín - de la independencia y la importancia de su extraordinario acto en servicio de la Patria, de la Iglesia y de los mexicanos.

En algunas alegorías y escritos neoclásicos, Iturbide es elevado a la inmortalidad mitológica al relacionársele con los dioses y héroes del panteón griego. En la guerra se le compara con Marte; en la sabiduría con Minerva y en el poder con Júpiter. Es el fuerte Alcides que con sus grandes hazañas perpetúa su memoria; el héroe inmortal que es recibido - por las diosas del Parnaso con las palmas del triunfo. En las alegorías conocimos cómo el Dios de la guerra aparece asombrado ante el invicto héroe de Anahuac. En una "ODA" pronunciada en un banquete en honor de Iturbide, el poeta ve a Saturno, dios - de la Agricultura que perezoso recorría el campo mexicano lanzando tristísimos suspiros por el desventurado estado en que yacía. Pero el destino reservó a Iturbide la grande empresa de la Libertad,

"A tí solo, Héroe invicto, hijo mimado
del invencible Marte, y de Minerva,
A tí solo reserva
Tamaña empresa el Hado,
Y al solo arrimo de tus fuertes brazos
caerán los eslabones a pedazos. (44)

Asimismo en un pueblo un poeta hizo el elogio de Iturbide y demás héroes de la Independencia:

"Elogio eterno a tan supreme Gefe
entonen con unión las Diosas todas
que en el Parnaso y pindo colocadas
solo a los héroes dulcemente elogian:
Y a los nobles bizarros oficiales,
que rigen con amor tan digna tropa,
alabanzas consagren inmortales
que en las almas impriman su memoria:
viva ITURBIDE, Padre de la Patria:
Viva Negrete, asombro de la Historia:
Viva Andrade, con Laris y Texada
viva, viva la América dichosa. (45)

Pero el carácter de HEROE DE LA RELIGION, -
hace que con profusión se le compare con los héroes de Israel y
con los defensores acérrimos del Cristianismo. Iturbide es el
escogido por el cielo; el nuevo Moisés, que libertó a su pueblo;
el nuevo Josué, el nuevo Abraham, el nuevo Macabeo. Su fama es
comparable con la de Sansón, Gedeón, Matatías y Otoniel; inclusi-
ve, alguien le cambia el nombre de Agustín por el de Jonatás; -
porque, "esta empresa está sostenida por "el nuevo Jonatás Itur-
bide". (46)

Los héroes religiosos son los que sirven de
modelo para comparar la dimensión de Iturbide: MOISES, el legis-
lador y libertador de los hebreos y CONSTANTINO EL GRANDE, protec-
tor del Cristianismo. El Pensador Mexicano expresa que Iturbi-
de es el "Moisés de nuestros días, el Libertador del Anáhuac" (47).
Y en San Miguel el padre Uraga expone que "ante nuestras desgra-
cias Dios envía un NUEVO MOISES lo arma con ese plan que -

veis; ese plan en sus manos produce todos los efectos del rayo:
brilla, atruena, disipa ... Ahora sí Religión Santa, cautiva -
hija de Sion, alégrate, levanta la cabeza ... vístete de gala ...
ya pasó el invierno, se disipó la tempestad y aparece florida -
nuestra tierra ..." (48) Asimismo en la Universidad de Guada
lajara el poeta dejó plasmado en el tablado el siguiente verso:

Es el Moisés que nos dirige
según divina voluntad:
Es el Josué que a Dios amando
Deshace el nubló de impiedad:
Es Samuel fiel en sus palabras
Que va el Imperio a renovar
Nuevo Caleb que nos protege
y nuevo invicto Jonatás. (49)

La idea de comparar al Héroe con Constantino el Grande es también frecuente en los escritos. Uno de
ellos expresa: "Gracias, loor eterno a nuestro católico Libertador, al segundo Constantino que ha defendido y sostenido tan
respetable Estado, pues como aquel cristianísimo Emperador",
Iturbide se ha convertido también en el defensor de la Religión
Católica. (50) Otro compara la época de los primeros cristia-
nos con los siglos de esclavitud que sufrieron los americanos;
así expresa el papel volante "Más tarde que nunca": "Apenas --
los primeros cristianos, después de haber sufrido por tres si-
glos las mayores persecuciones, le piden templo para adorarle,
y libertad para cumplirle, cuando le inspira al GRANDE CONSTAN-
TINO los liberte, los ame y patrocine; y apenas los americanos,
después de otros tres siglos de esclavitud, desean su independen-
cia, como único arbitrio para conservar su esplendor y pureza, -
cuando por una maravillosa y momentánea influencia, uniendo su -
voluntad al invicto ITURBIDE más de 5 millones forman un templo
místico, en que sientan por Ara el voto universal de su defensa,

y por paredes la prudencia, el valor, é independencia" (51).

En las comparaciones con los Héroes religiosos no podía faltar la hecha con San Agustín, el Obispo de Hipona y Padre de la Iglesia. El poeta de Tepotzotlán al respecto escribió lo siguiente:

Al máximo Agustino de Tagaste
que tomando la pluma, de su mano
Nos dejó escritos, que al furor insano
De los herages, sirvan de contraste:
Tú feliz Iturbide, ya imitaste y
con celo propio de un varón cristiano:
Pues, de la irreligión al suelo Indiano
la entrada niegas, como lo juraste.
Si: Agustín, a tu Santo has imitado
empuñando la espada heróicamente.
Y con tan noble ardor lo has emulado,
Que a más de que oportuna y cuerdate
Los fueros de la Iglesia has amparado,
También haces tu Patria Independiente. (52)

Las comparaciones se hacen también con los héroes y legisladores griegos y romanos, e inclusive con los españoles. En el Sermón de Tepic el predicador compara al General Iturbide con Solón, Licurgo, Numa Pompilio y Alfonso el Sabio. (53) Pero entre todos ellos, el más citado en los escritos es ALEJANDRO EL GRANDE. En un "Desafío a Iturbide", un escritor le cambia el nombre y le asigna otro con grandes titulares, es "ALEJANDRO ITURBIDE". (54) Y otro al presentar una poesía comparativa entre Iturbide, Alejandro y otros héroes, exclama con el más apasionante delirio:

S i l e n c i o :

Lo pide hoy la patria y vuestro ayuntamiento os lo suplica para que oigáis los justos elogios que se dan ben al inmortal ITURBIDE. Quisiera tener la voz de un trueno para que resonara en los oídos de todos.

No ha muerto aún por más que lo aseguren los eternos fastos de la historia, aquel grande Alejandro Macedonio a quien tanto la fama nos pregona; no ha muerto no, repito, pues aún vive.

desmintiendo su muerte con sus obras,
recobrando gallardo los derechos
que de justicia a nuestra patria tocan ...

Alejandro sin duda mudó el nombre
dejó su cara patria Macedonia;
y dándose a conocer por ITURBIDE
sus dichas con las nuestras eslabona.
Así lo juzgo, y creo no me engaño
cantando de este CID tan altas glorias;
pues los heroicos hechos de Iturbide
exceden mucho a los de Macedonia
siento de vena en vena un sutil fuego
que corre por mi cuerpo y me devora,
al contemplar de nuestro WASHINGTON
las proezas dignas de inmortal memoria ... (55)

El Libertador norteamericano es también
un héroe a quien con frecuencia se le compara con el grande -
Iturbide. En un drama poético en honor al caudillo de Iguala,
una voz exclama:

Voz. Washington de este suelo
rompió nuestras cadenas
y su valor
y celo
Fugó el dolor
y penas
Nuestra gratitud pide
Que aclame esta ciudad:

Coro. Viva el Héroe Iturbide
con su oficialidad.

Voz. Al Anglo ha superado
en la virtud y ciencia:
Sagaz
ha proclamado
Con paz
la Independencia.
La Justicia nos pide
clamar con hermandad.

Coro. Viva el héroe Iturbide
con su oficialidad.

Voz. Y pues el Cielo aplaude
Nuestra solemnidad.

Coro. Como la Patria pide
Tepiqueños clamad,
Viva el Héroe Iturbide
con su oficialidad. (5)

Y en los escritos encontramos con curiosidad acrósticos en donde la inspiración poética quiso llevar en las letras del nombre del Héroe el pensamiento del "DIA" memorable. En Guadalajara apareció el siguiente acróstico, con el nombre de "TU VIR DEI":

Americano fiel, hombre Excelent
Gozate de ventura tan laudabl
Undistes aquel yugo detestabl
Siendo el varón de Dios entre la Gent
Tan sabio has arreglado, tan prudent
Y a no hay que distinguir, Nación ni nombr
Ni confundir la culpa con el Hombr

Igualando al Decreto Omnipotent
Todos saben, Señor, felicitart
Unidos en un Coro bendecirt.
Reditiendo sus pechos en amart
Viva Iturbide deben repetirt
Y si tomas las armas, otro Mart
DE cada acción resulte que vencist (57)

E

A la altura de la inmortalidad lo eleva un poeta, que quiere asignarle dotes sublimes, mucho más grandes - que los de otros héroes. Iturbide tiene nombre divino, dice - el escritor. Pero aun cuando no se acostumbra en México divinizar a los héroes, por ser costumbre pagana, se llaman "divinos" los nombres que contienen en sí el nombre santo de Dios, nombre que tiene Iturbide: Deus dedit Y TUBIRDEI, y expresa en la poesía:

Así vuela tu nombre DIVINO
por doquiera exalando su olor,
Y los Chiapas te aclaman festivos,
y el Apache, y el mismo Cadó:
No es Washington modelo a tu gloria
ni el valiente que a Roma libró,
ni aún Saturno del cielo bajado
que eres más, eres HOMBRE DE DIOS. (58)

Así aparece la imagen del Héroe al finalizar la independencia mexicana, en una época romántica en la

cual la sensibilidad y la imaginación centraron sus miradas hacia la dimensión de aquellos personajes que se convirtieron en los ídolos de las nuevas naciones.

La idea de hacer aparecer al Héroe en toda su grandeza, extrayendo de sus cualidades y atributos lo enorme y lo excepcional de su presencia, se convirtió en la expresión más característica del alma romántica que plasmó sus ideas para sublimizar el momento.

La mística heroica es el tono predominante de los escritores en el "DIA" de la consumación de la independencia. La imagen de Iturbide se presenta en ese momento como la síntesis de la conciencia colectiva en su entusiasmo ante el acontecimiento. Su figura manifiesta, aun cuando en forma momentánea, la dimensión carismática de dominio que subyugó al pueblo y demás sectores de la opinión. Este carisma hizo que por una parte se le brindara el reconocimiento a sus magnánimos servicios de Libertador, y que por otra se le inmortalizara con las alabanzas a su persona, las comparaciones con otros héroes y la importancia de sus actos en beneficio del nascente Estado que surgió impulsado por su interés y abnegación.

2. El OPTIMISMO ante el poderío y futuro del Imperio.

La finalización de la independencia inculcó en los mexicanos un firme convencimiento sobre la capacidad óptima del ambiente físico, humano y cultural para recibir con entera confianza el futuro de la Nación. Las generaciones coetáneas al supervalorar esas fuerzas aparentes del poderío del país, imprimieron ese estilo risueño, lle de espe-

ranza y seguridad que caracteriza generalmente el nacimiento de un nuevo Estado nacional.

La independencia anunciaba a la Nación una vida óptima, radiante y próspera. Una vida en la cual la realidad se presentaba en conformidad con las ideas que - planeaban el futuro desarrollo del país.

Este anuncio y sus repercusiones en la felicidad de las gentes puede apreciarse en las sugestivas - descripciones de los escritores. Uno de ellos, quien asistió en México al juramento solemne, expresó en una carta: - "Este ha sido el día más fausto que ha visto el sol en nuestro hemisferio. Yo ví la reunión de ciudadanos pacíficos de todas las clases, sobre cuyos semblantes reinaba el regocijo."

(59) En la misma forma el "Observador independiente" de Agcapuzalco plasmó en un papel volante la complacencia de las - gentes por la importancia del momento: "vuelvo los ojos a todas partes y veo resplandecientes los rostros de mis conciudadanos por el placer que los anima: se propaga por las provincias y todos uniformes, en el transporte más alahueño bendicen el momento como el más bien ahadado ..." (60) Y asimismo en su "Patriótica canción" exclamó el poeta de Guadala-
Jara:

Feliz Epoca es esta sin duda
que logréis a la Patria poner,
en el colmo de felicidades,
que en tres siglos no pudo tener. (61)

Esta felicidad fue causada por la libertad que trajo la independencia; una libertad que según sus receptores era portadora de seguridad y prosperidad por el nuevo Imperio. En la "Aurora de México", papel volante que apa

reció el día del juramento, Tornel y Mendivil expresó lo siguiente: "Hoy asoman los crepúsculos y todo anuncia que brillará el sol al cabo de la prolongada noche de tres siglos. Hoy jura México en los altares del eterno la independencia del Imperio a que dió nombre, y elevándose a la clase de un pueblo grande, los cielos, los hombres y las naciones escucharán el tremendo voto de parecer en la causa de la Patria y de la Libertad ..." (62)

La situación que planteaba el encontrarse los mexicanos libres para planear y organizar el Imperio, les imprimió en el día de la consumación de independencia, confianza en sus propias fuerzas. Una confianza en la extensión del territorio y variedad de los recursos; en las incalculables riquezas y en los atributos de la raza. Son las mismas ideas que los ilustrados del siglo XVIII presentaron con convincentes argumentos para refutar la calumnia de América y sobreestimar el medio mexicano.

El país se presentaba en todo su vigor; su extensión se consideraba la mayor de América; sus recursos los más variados y su posición envidiable por las demás naciones. México es una "nación rica, opulenta, Señora de las riquezas del Orbe", dice el autor de "Yo no entiendo estas cosas" (63). Y para reafirmar esta idea, Salvador Fesuelné en su proyecto para traer la felicidad general e individual al país dijo que, "el país sin las antiguas trabas con buena política y economía, ofrece un nuevo campo, y campo tan extenso, fértil, y abundante a la riqueza y prosperidad general e individual, que todo el que haya transitado por todo o muchas partes del Reino habrá visto, si ha

observado con reflexión, que por su extensión, su clima, feracidad de terreno, circundado de dos mares, bañado de muchos ríos - navegables para facilitar el comercio interior y exterior, no necesita sino de manos activas y laboriosas y una población numerosa" (64)

La idea de la abundancia aparece en los escritos y en las alegorías. En éstas la representa la variedad de frutos sobre un campo fértil, o un genio que la ofrece como - uno de los grandes atributos del país. En los proyectos, según veremos, la abundancia se manifiesta en las innumerables propuestas para explotar los recursos naturales que se consideraban de grandes proporciones y de urgente necesidad de explotación.

La confianza en los recursos del país y el convencimiento de la abundancia llevaron a los mexicanos a expresar su más persuasivo optimismo. Al dirigirse a los mexicanos el día de la entrada triunfal en la Capital, el General Iturbide dijo lo siguiente: "... ya me veis en la CAPITAL DEL IMPERIO MAS OPULENTO ... recorridas quedan las principales provincias de este Reino, y todas uniformadas en la celeridad, han dirigido al - Ejército Trigarante vivas expresivos, y al cielo votos de gratitud"... (65) La opulencia hace que México figure al lado de - las grandes potencias. Desde Veracruz el Dr. Comoto escribe - que "La América Septentrional tiene el estado de fuerza, de virilidad, e ilustración común, que necesita obrar con independencia de la metrópoli y figurar dignamente entre las grandes potencias del Viejo y nuevo continente". (66)

México ocupará el primer lugar en el "Teatro de la fortuna" excediendo a todas las naciones, con un buró

crata en su discurso. (67). Seremos en breve la "Admiración - - del Universo" exclama un militar a sus compañeros de armas. (68) Y otro opina que el Gobierno mexicano será "el centro de la virtud y de la libertad" (69). Y otro más, exclama que "cuando hagan mención de nuestra historia, todos admirarán como brilla en nosotros la virtud de la caridad". (70)

El optimista lleva a pronosticar un futuro próspero para el naciente Imperio. El "Catecismo de la Independencia" al pronosticar el futuro considera que México se engrandecerá con los géneros fecundos de la libertad y la abundancia.- "De la ley -dice- veremos salir la libertad, de la libertad el útil trabajo, del trabajo la abundancia, de la abundancia la población y de la población todos los medios imaginables. Nos - ilustraremos con sabiduría: esto hará una prudente libertad. Tendremos honor, ajustaremos nuestras costumbres: esto lo obrará un buen gobierno. Preferiremos el interés público a nuestro bien personal, nuestras virtudes serán más generales y mas sólidas: - esto se deberá precisamente al influjo de la religión. Finalmente caminaremos todos a un mismo término, tendremos un solo es píritu y un solo corazón: este será efecto de la unión establecida y de la caridad cristiana. Ved aquí lo muy poco que puedo - pronosticar; pero sabed, que ni Apeles con su pincel, ni Homero con su pluma, ni el mismo Apolo con su armoniosa lira bastan a describir dignamente los bienes imponderables que le aguardan a México, si los sabe merecer". (71)

El futuro de México lo presentan los predicadores y escritores en la forma más halagüeña. El padre García lo ve como el remedio para los innumerables pobres y para la so-

lución a todos los problemas. En la segunda parte del sermón que pronunció en Zacatecas exclama que ve a su dichosa patria "mudada en una nueva tierra, o transformada en otro cielo, por la paz, el orden, la firmeza de fé, lo brillante de su religión: por sus leyes sabias, por la observancia de ellas y por la adhesión constante al Romano Pontífice ... La Patria se eleva al rango distinguido de Señora, respetada de las demás Naciones, dictando ella sus leyes, y no recibiéndlas de una mano extranjera como esclava ..." (72)

El futuro anuncia prosperidad en las artes, la industria, el comercio y el cultivo de la tierra. - El padre Sartorio ve prosperar el comercio, perfeccionar las Artes y las ciencias y acrecentar la abundancia con el gobierno feliz del Monarca suspirado. "Sobre todo -dice- me parece que estoy viendo a nuestra augusta religión brillar gloriosamente, como en un trono, en nuestra América, al tiempo que el Ateísmo, el Francmasonismo, el Jacobinismo, el Iluminismo, de una vez, tanta irreligión, parece que están empeñados en irla desterrando de todas partes de la Europa. ¡Qué gloria sería para nosotros, si mientras en muchos lugares la ofenden, la ultrajan, la injurian, nosotros respetamos aquí, adoramos - aquí, tratamos aquí de promover y adelantar en tantos países de nuestra América, donde su aurora aún no ha rayado, esta - Santísima Religión anunciada por los Profetas, fundada por Jesús, predicada por los Apóstoles". (73)

Esta idea nos manifiesta el anhelo que se tenía de llegar a ser un país próspero con el respeto y protección a la Religión. El Padre José María Barrera dice que en

el Imperio Mexicano, destinado por Dios para conservar el depósito de la Fé, se oirán resonar los talleres, se perfeccionarán las artes y la industria y "veréis al labrador apurando sus esfuerzos". (74)

Un escritor divisa la Capital del Imperio Mexicano, "digna por su magnificencia y población de competir con las más populosas y mejores del mundo: innumerable y lucido concurso recorre alegremente sus hermosas calles y anchurosas plazas, llevando en su semblante pintada la alegría ..." (75) Otro exclama con convicción: "en las armas seremos terribles y respetables ... se establecerá la Constitución, la religión católica reinará, se pondrá el comercio libre, se fomentarán las artes; se dará a salvo conducto a todas las naciones para que puedan emigrar y venir a nuestras floridas y ricas tierras con tal que sean católicas ... Si ahora apenas contamos seis millones de almas ¿no serán después veinte y seis millones? Y ¿quién nos vencerá ? ..." (76)

México se salvó de contagiarse de la terrible enfermedad que azota a España y Francia, dice con euforia un escritor en un papel volante. El Macabeo invicto, el grande, el magnánimo y religioso Iturbide "suscitado por la Providencia en los días de la mayor amargura para salvar a su patria, redimir a su pueblo de la esclavitud y conservar ileso el testamento del Dios de Jacob ... hará que seamos la admiración de todas las naciones del globo ... Ya es Señora la que antes era esclava: ya veremos el fruto de nuestros sudores, sin tener que hacer la felicidad de otro con desgracia nuestra: las artes y la industria se verán adelantadas: el valor y las letras, prote

gidas y premiadas ..." (77) Al respecto, el poeta también ex
clama:

"Pues los frutos de fértiles campos
ya sin trabas los podrán coger:
las ganancias de las artes libres
sus riquezas les han de acrecer;
y la industria y comercio que hoy,
paralizado se mira perder,
agitado con francos impulsos,
profusos tesoros les debe ofrecer
y las nobles ignoradas ciencias
(tan ocultas del temor á fuer)
mas brillantes que en Roma y Atenas,
á muy breve tiempo las habrán de ver. (78)

¿Y qué será México en el futuro? Es la pre
gunta que muchos escritores se hacen para afirmar la prosperidad
que se presagia. Será la "PRIMERA POTENCIA DEL MUNDO por su ex
tensión, fertilidad, clima y situación geográfica", expresa un -
escritor al pronosticar que "el comercio va sin duda a ser la pa
lanca mas poderosa que mueva el estado de abyección a qué se vé
reducida esta nación generosa". (79) No sería extraño que México
viniese a ser "LA CAPITAL DEL MUNDO" en alguna época, si sus
hijos conservan la unión que ha dado la fuerza a los grandes Es-
tados, que como Grecia y Roma se elevaron gracias a la unión --
que los hizo fuertes. Así vaticinó el futuro de la Nación Man
Mmanuel de la Barrera en el papel volante que divulgó el mismo -
día de la entrada de Iturbide a la Capital. (80). Será una
Nación en donde "florecerá por todas partes la armonía, el or-
den, la justicia y la felicidad", exclama el padre Uruga en San
Miguel el Grande. (81) Será un gobierno auténtico del pueblo
con la representación de todos los ciudadanos, "aunque no hayan
nacido en pañales de cambral", (declara otro escritor en Puebla.
(82) Ocupará el primer lugar en "los fastos de las Naciones re
ligiosas", opina otro; y será tal su resplendor, que a la luz del

Evangelio se difundirá por las zonas indígenas y llenará así to
do el Imperio. (83)

El optimismo nacionalista llevó a los me-
xicanos a ubicar su puesto ante Europa y el mundo. Esa con--
fianza en sus propias fuerzas les inculcó un deseo de comparar
y situar su presencia ante las demás naciones.

El mundo entero observa con admiración y -
ejemplo la independencia del Imperio mexicano. El "Centinela
alerta" dirigiéndose a los mexicanos, les dice lo siguiente: "el
mundo todo no aparta la vista de vosotros. Sois en esta vez -
como otras tantas luces colocadas sobre elevados montes, cuyos
resplandores deben brillar con magnificencia, presentando al -
espectador en todas direcciones y distancias un cuerpo hermosa-
mente luminoso y no manchado de opacidad". (84) En Guadala-
jara otro escritor manifiesta que "el mundo entero vuelve su -
faz hacia nosotros y observa admirado la grande escena que exhi-
be a las naciones el opulento suelo americano". (85) Y un -
poeta en su "Canción patriótica" exclama:

"Las Naciones mas cultas observan
Si tenemos talento y honor
¡Qué vergüenza si de ésta no quedan
Admiradas de nuestro valor. (86)

Las naciones europeas necesitan del Impe-
rio mexicano -expresa la Gaceta-, "por su riqueza y sus precio-
sidades; y así como el descubrimiento de este nuevo hemisferio
cambió la faz del mundo antiguo, el engrandecimiento de la Amé-
rica del Septentrión va a dar nueva forma principalmente a la -
Europa, haciendo depender su comercio y su industria de la abun-
dancia de este suelo privilegiado por el Omnipotente ... las na

siones atónitas perciben ... la gloria con que la Mexicana, confiada en sus propias fuerzas, en su moderación y su religiosidad, sin auxilio extraño, se "sobrepone a las demás del Universo". (87)

América Septentrional se ha convertido en - la maestra de la Europa misma y de los pueblos esclavizados. "La Providencia parece destinarnos -dice el "Farol" de Puebla- para ser de aquí en adelante los maestros y los reformadores del mundo". (88) Y en lo sucesivo los pueblos esclavizados hallarán en México las "más completas lecciones para recobrar su libertad". (89)

Asimismo la Gaceta Imperial afirma con el más eufórico entusiasmo: "Por su ubicación, riqueza y feracidad denota haber si do creado para dar la ley al mundo todá, por uno de aquellos extraordinarios acontecimientos de las virtudes humanas, comienza ya a figurar entre las naciones grandes; pero de un modo tan brillante que el Imperio va a ser el centro de la Libertad". (90)

Es interesante observar cómo México al considerarse la potencia del continente americano profetiza el problema que tendrá en el futuro con los bárbaros del norte, si no los atrae con buenos privilegios para que sirvan al poblamiento del territorio. "Nosotros tenemos por vecinos cerca de once y medio millones, la mayor parte extranjera en los Estados Unidos, los cuales ansían por ocupar este suelo como de clima más feliz y privilegiado que el suyo que es ingratisimo, y que sólo produce a expensas de una inmensa fatiga. Nuestras instituciones deben por tanto ser tan liberales, que a vueltas de diez años nos hayamos servido ese inmenso gentío, y si es posible otro tanto más. De lo contrario él procurará entrarse a nuestro territorio cuando no quepa en su suelo, y tendremos unas irrupciones -

de doscientas ó trescientas mil personas, como las que hacían los germanos y godos en la Europa, o tendremos que estar en continua alarma". (91)

La ubicación de la independencia del Imperio mexicano en los fastos de la Historia, también es motivo del pensamiento de los escritores del día memorable. Este remarcable suceso, que ocupará un lugar muy distinguido en los fastos de la historia -dice José María Quiros- "va a causar - en el sistema político de Europa un trastorno semejante al que experimentó cuando los Corteses y Pizarros incorporaron las Indias Occidentales a la corona de Castilla: por consecuencia todas las potencias de aquel continente han de observar cuidadosamente y han de poner toda su atención en el régimen y operaciones de este nuevo gobierno, tanto para venir en conocimiento de si se consolidará ó no, cuánto para asegurarse completamente en la estabilidad de los tratados y relaciones que puedan formar con el naciente Imperio". (92)

La Historia va a presentar un cuadro del todo nuevo, que ensalzará el talento americano sobre los modelos patrióticos que dejaron a los siglos las naciones griega y romana -exclama el Observador independiente de Azcapuzalco.(93) Indudablemente que el momento se presenta envidiable, tanto para las generaciones pasadas, como para las futuras. "Siglo feliz -expresa en "Las cosas o andancias de la Patria" El Americano - ... época venturosa, que ansiarían ver con asombro los hijos de la más remota antigüedad, y no podrán recordar sin envidia y admiración nuestros futuros y lejanos descendien

tes ... Edad feliz, digo otra vez, y mucho más felices nosotros que merecimos nacer en ella ..." (94)

A pesar de que en casi todos los escritos se respira el Optimismo, también en algunos se deja apreciar la prevención contra él. En la Carta tercera de un Viajador por México, el autor plasmó la siguiente idea: "Yo entiendo que los que pretenden el OPTIMISMO en todas las cosas, pretenden un imposible y se olvidan de que la ilustración del hombre tiene infinitos grados progresivos desde que recibe las primeras ideas, hasta que descolla en la sociedad; bien lo ha demostrado Francia, cuyos legisladores la erraron de capirote cuando quisieron convertir a aquel pueblo en filósofo, apenas lo habían visto comenzar a romper las crueles ataduras del feudalismo: este extremo y tránsito repentino les fue tan funesto, como el dar libertad al pueblo negro de Santo Domingo, para que con los mismos fragmentos de sus cadenas se tornasen contra sus libertadores, y rasgasen en pocos días las entrañas y la mano de sus generosos bienhechores". Esta idea la expresa el autor para afirmar que no es necesario destruir los valores que legó España, para construir un orden totalmente nuevo. (95) En otro escrito que apareció con motivo de haber salido a publicidad las cincuenta preguntas sobre el destino de la Nación, que divulgó el Pensador Mexicano, el autor le contesta que para la organización del país no debe apurar tanto lo pronto, cuánto lo bien, "pues más vale acertar despacio, que errar de prisa".(96)

El engrandecimiento de la Nación lo predicen los mexicanos en el AMOR A LA PATRIA. Si éste elevó a Roma al centro del mundo, asimismo encumbrará a México al primer

puesto de las Naciones prósperas. México debe surgir con el patriotismo de sus hijos buscando "la prosperidad, honor y gloria", dice un anónimo del día. (97) Donde florezca el Amor a la Patria -dijo en su sermón el padre Nicolás García de Medina en la villa de Orizava-, "las campiñas aparecen florecientes, se consolidan las generaciones ... no hay tierra que no esté cultivada ... arte que no esté protegido ... el comercio rebotará con el sobrante de la industria nacional ... cada soldado será un héroe que peleará en defensa de la patria ... cada Ministro un Licurgo ... cada Magistrado un Phocion por la integridad y desinterés de sus juicios ... cada general un Epaminondas que se señale en la equidad y en la moderación, como en el esplendor de sus victorias". Termina su explicación parangonando el amor a la Patria que engrandecerá a México, en la misma forma que elevó a Roma y Grecia al pináculo de la inmortalidad. (98) Otro escritor presenta con optimismo el programa básico para la prosperidad del país: "el engrandecimiento del suelo en que nacimos; la prosperidad, el honor y gloria de la sociedad en que vivimos, he aquí hijos de la América Septentrional, el precioso objeto de vuestros afanes".- En la misma forma un poeta plasmó su ardiente amor a la Patria en una poesía que apareció en la Gaceta del Gobierno de Guadalupe:

Si ama el Lapón su hielo
Si su ardiente desierto el Africano,
Si el Arabe su cielo,
Y el lugar en que nace el bruto insano,
Por qué no hemos de amar tanta belleza
Que por la patria nos dió Naturaleza?
Amada, Americano
Amada con ternura; y si es forzoso,
Empuñen vuestras manos

Acero matador, bronce horroroso
Unidos exclamando de esta suerte
Religión, libertad, unión o muerte. (99)

Como hemos podido apreciar, el tono de Optimismo en los escritos es el estilo más generalizado en el DIA de la consumación de la independencia. Al supervalorar las riquezas del medio natural, la potencialidad del país y la importancia de su independencia para el mundo y para los fastos de la Historia, se perfila con acuidad la idea de Nacionalidad. - El optimismo del DIA, hace que la ideología nacionalista, que - ya se percibe en los escritores mexicanos del siglo XVIII, brote con irrupción en este momento memorable.

Se insiste en los propios valores; se les encumbra por encima de los valores de las demás naciones y se - hace ver cómo en este nuevo continente surge una nación fuerte, joven y vigorosa que será en el futuro el centro y la admiración del universo.

El Nacionalismo que surge, sobreestima la - esencia misma del país mexicano; sublimiza a los héroes y busca con premura que los ciudadanos engrandezcan con su amor a la Patria, para que ésta se presente fuerte y próspera ante las demás naciones del orbe.

3.- La proyección de una Nación ideal.

El optimismo que irradió el nacimiento del Imperio Mexicano, inculcó en los escritores un anhelo vehemente en proyectar una Nación ideal. Todos los defectos que señalaron al gobierno colonial, los hicieron brotar transformados

en planes redentores, con la aspiración de alcanzar en el futuro el suspirado mundo mejor.

La fiebre de planes hizo que el "Proyecto mo" se convirtiera en uno de los tonos del día, al igual que la sublimación del héroe, las ideas de optimismo y la justificación de la independencia. Surgieron proyectos del más diverso carácter: desde la conformación misma del Estado, hasta el arreglo de algunas obras públicas y monumentos de la Capital. Proyectos económicos, políticos, sociales, militares, eclesiásticos, educativos, sobre mejoras en la justicia y en la administración pública. Propositiones para la creación de premios a los libertadores y órdenes nacionales, para la creación de sociedades de amigos del país, construcción y arreglo de obras públicas, provisión de empleos, etc. Si en unos proyectos se planearon grandes obras, en otros en cambio se propusieron detalles exigüos que se creían de importancia. Sin embargo, en todos se percibe ese afán por delinear con fe y seguridad el futuro óptimo de la Nación.

La mayor parte de los proyectos fueron presentados por particulares a la consideración del público; algunos de ellos, que en el presente estudio se señalan en cada caso, son oficiales y se presentaron en la Junta Provisional Gubernativa.

Algunos títulos de los proyectos son muy representativos: "Felicidad general e individual por la independencia"; "Proyecto de Poliofa para la ciudad de México"; "Ideas Políticas económicas de Gobierno"; "Premios a los que contribuyeron a la Independencia"; "Correspondencia secreta que a todos nos va en el Gallo"; "Sin esto no hay paz"; "Intereses de la Puebla

de los Angeles bien entendidos"; "Previsión de Empleos"; "Provisión de Togas"; "Proposiciones para estimular la educación", etc.

La conformación de una Monarquía constitucional moderada se convirtió -según veremos en capítulo aparte- en el centro de gravedad de los planes políticos para organizar el nuevo Estado. La felicidad pública se proveía bajo la protección de un Monarca amado por las gentes, ejecutor de las leyes, inspiradas y aprobadas por los representantes del pueblo. "La monarquía de que hablamos -dice el Catecismo de la Independencia- no ha de ser absoluta, sino moderada ... que el monarca dependa de las Leyes y no las leyes del monarca". (100) Es el más excelente de los sistemas -exclama el Observador Independiente-, "no proceda con despotismo el Rey por estar sujeto a la Constitución ... y por que la división de los poderes mantiene su autoridad en un perfecto equilibrio, y la Nación en que reside la soberanía se halla libre de obedecerlo en el instante mismo en que la infringe." Se piensa en que un territorio tan extenso, poblado por gentes diversas, distintas en dialectos, usos y costumbres no puede gobernarse bien sino por un Rey ó Emperador, porque "la felicidad común puede unir, ilustrar progresivamente y mejorar sus costumbres. A semeja al gobierno patriarcal en que un solo hombre cuida de sus hijos, de instruirlos y modelar sus corazones..." (101)

La monarquía moderada no se justificaba sin el cuerpo legislativo, representante directo del pueblo. Y como su constitución rápida era necesaria para la estabilización del Estado proyectado, aparecieron numerosos proyectos para la elección de diputados al primer Congreso. La fiebre de elecciones se convirtió en la preocupación más insistente de los políticos. Iturbide propuso un sistema de representación por clases sociales: otro as-

critor propuso el voto para todos los ciudadanos sin distinción de clases. (102) Alguien propuso inclusive "privar del voto a los solteros para hacer mas odioso el celibato". El Pensador mexicano presentó un proyecto de elecciones libres, con la única excepción del voto para los eclesiásticos, pues su influencia la consideraba exagerada y su intervención política nefasta para el país, ya que con el tiempo ellos convertirían las Cortes en verdaderos Concilios. (103)

Un escritor propuso un libro blanco en cada parroquia, "en el cual por el orden alfabético se escriban los nombres de los ciudadanos que vengan a elegir". Otro presentó un proyecto para eliminar la interferencia de los interesados políticos. Asimismo otro escritor propuso la elección de diputados, siguiendo las Leyes españolas para la elección de los Ayuntamientos. (104) - Se propusieron diversas maneras de hacer las listas, el acta, el derecho de voto, el permiso para que voten los extranjeros con residencia de por lo menos diez años, la división electoral de los lugares, el número de habitantes por diputado, etc. (105)

El éxito del sistema monárquico lo predijeron los mexicanos con el impulso de una buena y efectiva ADMINISTRACION PUBLICA. Se propuso como base inicial de gobierno una nueva Legislación, ordenada, sencilla y con patrones conforme a la voluntad del pueblo. (106) Un proyectista presentó un plan para establecer una correspondencia secreta entre el público y el gobierno: "Desembarazado uno de los cuartos bajos del Palacio, por la acera que da frente a la plazuela del Volador, en la parte de afuera se le haría un buzón o agujero, como el del correo, poniendo arriba un letrero en que se leyesen estas dichas palabras: "Corresponden-

cia secreta". Por este buzón podría cualquiera echar su papel, siempre cerrado, anónimo o firmado como le pareciere. La llave de tal cuarto solo la tendría el Generalísimo, como Presidente de la Regencia, quien todos los días podría sacar las cartas o papeles que hubiesen, y leyéndolas reservadamente, manifestaría a la Junta Suprema todas las que considerase interesantes y peculiares a su Ministerio". Se privaría así la Administración pública de los excesos de muchos funcionarios, con la gran ventaja de que los dirigentes sabrían a fondo de la "Opinión pública". (107)

Una buena administración pública se proyectó teniendo en cuenta la eficacia de la burocracia. Que los empleos no recaigan sobre méritos y ancianidades, sino sobre capacidad y desempeño -expresa un anónimo "En obsequio de la Patria..." Propones el autor que no recaigan dos empleos en un individuo, porque no desempeña bien ninguno; asimismo opina que si algunos empleados "fuesen de sus conocimientos tan sublimes y necesarios que no haya otros en el reino de los buenos ciudadanos que puedan suplirlos, se carezca de este bien, hasta que de cualquiera potencia vengan otros a enseñar a nuestros paisanos para evitar que con este pretexto ocupen sujetos indignos los empleos y cargos con perjuicio de los beneméritos hijos de la independencia mexicana". (108)

La división en los organismos públicos se previó, buscando tanto la claridad de funciones, como la unidad en las realizaciones. Un autor aconsejó "reunir en la Secretaría de Estado por secciones competentes, todo lo relativo a los ramos del gobierno político, económico y municipal de sus provincias y pueblos, salubridad de los mantenimientos, policía de los mercados, limpieza y adorno de las poblaciones, lo referente a la

instrucción pública, como escuelas, colegios, universidades y de más establecimientos de ciencias y bellas artes, según el plan - que se formó por las Cortes; lo correspondiente a caminos, canales, puertos, acequias, desecar lagunas y pantanos, fomento de - la minería, agricultura e industria; formación de la estadística general, y todo cuanto tenga conexión con el bien, prosperidad, - sanidad, fomento y seguridad de todos los pueblos y moradores".

(109)

La efectividad de la administración pública se reflejaría en el Orden y paz de la sociedad. Para alcanzarla un escritor propuso establecer y observar una policía rí- gida, principalmente en los pueblos grandes, para evitar la em- briaguez y demás escándalos, estimular la construcción de obras públicas, fomentar el aseo y en general conservar la salud públi- ca. (110) Otro propuso repartir las responsabilidades en la ad- ministración, y su proyecto lo llevó al caso de la ciudad de Mé- xico: Para una mayor efectividad recomendó dividir la Capital en 16 cuarteles, con sus respectivas manzanas numeradas; cada cuar- tel tendría un Alcalde y cada manzana un juez de paz. El Alcal- de tendría subalternos a los jueces de paz, a los guardas de las manzanas y plazas y a los carretones de la basura. Los Jefes de cuartel formarían un CENSO de su distrito, con la ayuda de los - jueces de las manzanas. Para vigilar la entrada y salida de los forasteros, cada mesón estaría obligado a dar cuenta diariamente al Juez de paz de la respectiva manzana, sobre la entrada, sali- da y permanencia de los forasteros en el establecimiento. (111).

La vigilancia de los funcionarios públicos se consideró necesaria para la eficacia de la administración. Un

escritor propuso establecer y observar leyes muy severas para castigar a los jueces que tuerzan la justicia, o se dejaren sobornar; otro planteó la necesidad de leyes severas para quienes hicieran quiebra de la administración de las rentas públicas. (112)

El mayor número de planes que proyectaron los mexicanos al finalizar la independencia fueron de carácter esencialmente ECONOMICOS. (113) Parece como si el optimismo ante el futuro les hubiese transmitido la necesidad de superar los problemas económicos de la Colonia y de fortalecer el poderío de la Nación.

Las ideas sobre la producción, nos indican la tendencia de considerar la AGRICULTURA como base esencial de la economía del Imperio. "La agricultura en general, explicada por sus diversos ramos, manifiesta en su proyecto un escritor es la actividad más útil y conveniente a los intereses de este Imperio". (114) Otro al considerar su importancia dice que, "interesa al Gobierno imperial promover con energía por todos medios, la extracción de sus frutos territoriales, preciosos y comunes, con las manufacturas de su suelo; pues sin este poderoso agente que da vigor a la agricultura ... jamás se logrará que desaparezca la apatía, la desnudez y la miseria en que yacen, por herencia de padres a hijos y por falta de recursos para su frugal subsistencia, el prodigioso número de holgazanes y viciosos de ambos sexos de que se hallan cargadas las ciudades populosas, con ofensa de las buenas costumbres y de su seguridad". (115)

"El Farol" de Puebla al comentar una máxima de Rousseau, en la cual se manifiesta claramente las ideas de la Fisiocracia: "Dad vuestros cuidados a la agricultura que multipli-

ca los hombres: arrinconad las artes, que no harían sino acabar de despoblar el país", comenta que esta máxima "se acomoda precisamente al vasto Imperio de México ... Su extensión inmensa, la pasmosa feracidad de su terreno, su población escasa y miserable, comparativamente a lo menos con la indecible grandeza - del territorio, deben llamar toda la atención de nuestros legisladores, para hacer de la agricultura una especie de divinidad a que se consagren todos nuestros cuidados y todas nuestras vigili^{as}, porque de otra manera el más dilatado y fecundo de todos los países del globo, no podrá ser sino una espantosa soledad cubierta siempre de abrojos." (116)

Este interés hacia el fomento de la producción agrícola dió surgimiento a proyectos individuales sobre determinados cultivos y áreas agrícolas. En los proyectos se aconsejan ideas como las siguientes: "Debe fomentarse la producción de azúcar, mudando de terrenos a las inmediaciones del mar del Norte". Debe protegerse el establecimiento de las viñas en los climas más análogos a esta producción; asimismo el modo de hacer vino. Aumentar y mejorar los plantíos de los olivos por todo el reino, para embarazar la introducción del aceite. Establecer la cosecha del azafrán en las temperaturas más conformes a esta planta. Dar nuevo vuelo a la agricultura de los añiles, por medio de los regadíos en los países calientes, cerca de los pueblos. Fomentar las cosechas de la grana, no solo en la provincia de Oaxaca, sino en las demás partes en donde el clima fuera análogo a esta producción. Debe estimularse el plantío de árboles frutales en todo el país; asimismo los árboles madereros, propios para hacer carbón y edificios. Debe estimularse la pro-

ducción del pichote, árbol conocido en la Costa del Sur, cuyo --
fruto se parece al algodón muy fino o a la seda; esta producción
sería útil para los hilados. Es urgente que el gobierno inter-
venga en la producción del tabaco, pues este producto agrícola --
se relaciona con las costumbres y moral pública, ya que muchas --
familias y principalmente muchas mujeres dependen de él. Debo
permitirse el plantío de tabaco en la tierra caliente, en las --
provincias de Michoacán, Oaxaca y Yucatán; así el gobierno aho-
rará muchos sueldos de empleados, cesará el contrabando y se di-
seminará la abundancia. Se deben hacer sacas de agua para los
regadíos de las tierras secanas, a fin de fomentar la agricultura!
(117)

La elevación de la agricultura al primer ren-
glón en las aspiraciones económicas llegó a tal extremo que has-
ta se propuso la formación de un Congreso; "con una mayoría de di-
putados que sean labradores diestros y experimentados que nos den
una ley agraria capaz por sí sola de hacer la felicidad y gloria
del Imperio, el cual no necesita tanto de Licurgos o Solones, --
cuanto de Erictonios o Triptolemos y si se quiere llegar a donde
la Grecia llegó debe como ella escuchar las instrucciones de Ce-
res con preferencia a otra alguna... Se debe hacer de la --
agricultura una especie de divinidad". (118)

La importancia de la Agricultura en los es-
critos del DIA, hace notar la decadencia de la idea de la impor-
tancia de la Minería, considerada antes como la principal activi-
dad productiva. Un escritor dice que "la Minería es ramo utilí-
simo en este Imperio, pero no el primero para la felicidad gene-
ral e individual". Otro considera que la Minería no puede ser la

base para sostener el comercio, porque los minerales no tienen renovación y pueden agotarse, o dificultarse con el tiempo su adquisición. (119) La inminente decadencia efectiva de la Minería hizo que don Fausto de Elhuyar propusiera en su "Memoria sobre el influjo de la minería en la Nueva España", obra escrita en 1821, las siguientes medidas: Disminución de impuestos, pues los consideraba excesivos en ese momento; supresión de la casa de moneda de Guanajuato, la cual ya no era imprescindible para el desarrollo minero; y modificación de las casas de Zaca-tecas, Durango y Guadalajara. Recomendó además, que el azogue fuera distribuido por el Tribunal de Minería. (120) Estas medidas las consideraba el sabio español, como necesarias para evitar siquiera parcialmente la incipiente decadencia de la minería en México.

Algunos escritores recomendaron la explotación de ciertos minerales, necesarios para el país; de aquellos que existían en zonas aún inexploradas en aquella época.- Así uno de ellos aconsejó que "debe explotarse el mineral de azogue que se encuentra en una serranía cercana al Cofre de Perote". (121) Y hasta se propusieron en la esfera gubernamental instituciones de protección, como la creación de un Banco de Minería, considerado necesario para elevar el nivel de este ramo decadente. (122)

El fomento de la ganadería y la pesca se convirtió también en motivo de proyección para el futuro porvenir de la Nación. Entre las proposiciones que se hicieron --destacamos las siguientes: "La cría y propagación de caballos -- se debe preferir a la de las mulas, por muchos motivos" El cobolo o toro mexicano se debe propagar con preferencia al toro --

común, por ser más fuerte para el arado. El carabaco del Asia tiene la misma cualidad sobre el buey, y por experiencia se sabe que prueba muy bien aquí. La salazón de pescados del mar y ríos es útil para evitar la introducción de bacalao, atún, -- sardina, salmón y otros pescados que vienen de Europa. (123)

Para fortalecer económicamente el Imperio Mexicano, se proyectó también el incremento a la Industria manufacturera. Debe perfeccionarse en México la industria, tanto la de tejidos de algodón y lana, como las demás manufacturas de otras materias primas; asimismo establecer otras nuevas, -aconsejó Quirós en sus "Ideas políticas económicas". Y para incrementar le recomendó al Gobierno estimular la inmigración de artistas extranjeros, "pero católicos romanos", "a que vengan a estos Reinos con sus familiares a ejercer aquellas industrias que fuesen más útiles, y de las que actualmente carecen, costéandoles sus viajes y concediéndoles acomodamiento y protección". (124) La industria del tabaco se consideró fundamental para ofrecer trabajo a la mujer, para "darle una ocupación conforme a su reposo y natural modestia..." (125)

Las relaciones comerciales fueron planeadas con gran optimismo por los mexicanos. En los escritos económicos se recomienda con insistencia la apertura del Comercio Libre. Un proyectista dice que "es necesario celebrar tratados con las demás potencias para que se abra el Comercio libre entre sus puertos y los de este continente; pero esta libertad no puede ser absoluta, atendiéndose a que no se perjudiquen las producciones agrícolas y fabriles de estas provincias". Un comercio libre, pero estimulando el proteccionismo a la producción nacional; por

ello, -continúa el autor, "debe prohibirse a los extranjeros la entrada de paños, tejidos de lana, algodón, toda clase de galon^{er}ía, flecos, estofas de plata o seda, obras de fierro, plomo, la^{er}tón y madera que aquí se trabaja, harinas, miniestras, jabón, ja^{er}món, manteca de puerco. Asimismo prohibir la entrada de aguar^{er}diente, vinos, licores, aceite de oliva y almendras, fierro, pa^{er}pel, listonería". (126)

Con visión futurista el "Amigo del Pueblo" - propuso que "ninguna Nación debe constituirse única compradora y vendedora de nuestros frutos y consumos. La razón que expone es la del repudio al monopolio, como perjudicial para el país; "cada parte del globo debe tener una necesaria dependencia de - las demás. Todas deben estar unidas por su común interés".(127)

No todos los escritores se manifestaron par^{er}tidarios del Comercio Libre. Uno de ellos, al hacer sus obser^{er}vaciones, recomendó que "no debe establecerse el comercio libre, el cual perjudica a la agricultura, la población, la industria y manufacturas. Entre dos naciones, cuando no puede haber cambio recíproco, la que más tenga sobrantes, será la que más florezca". (128)

Respecto al establecimiento de nuevos puer^{er}tos, surgió la idea de que no es conveniente fomentarlos, porque se estimula el contrabando, se acrecenta la burocracia y porque desaparecería el ramo de la arriería y sus recuas. Se aconsejó dejar como puertos únicamente los siguientes: Veracruz, Acapulco, San Blas, Cuaima, Campeche o Sisal y otro en Guatemala". (129) Otro escritor propuso extinguir las Aduanas interiores, presentando como razón la necesidad de libertad a los ciudadanos para que trabajen como quieran, comercien libremente, cultiven, fabri

quen y no se les embarace con exenciones, privilegios e impuestos. (130)

El Centralismo económico de México preocupó también a quienes anhelaron el poderío integral de la Nación. - En Puebla se dijo en un manifiesto que apareció en septiembre de 1821, que se debían fortalecer los Consulados en las provincias, para evitar el centralismo económico de la capital. (131) Y entre los proyectos de Ley que se presentaron a la consideración de la Nación, figuran el de la creación del Consulado de Puebla y el de reorganización del Consulado de Veracruz.

En las ideas económicas al finalizar la independencia, la mayor preocupación de los mexicanos se advierte en el arreglo de la Hacienda Pública. "Es el más necesario de los negocios a que deben dedicarse las Cortes del Imperio Mexicano" -expresó Quirós en su proyecto. Se requiere una reforma -continúa- utilizando un método simple y efectivo en la recaudación de impuestos; es necesario simplificar las operaciones y economizar cuanto sea dable el costo de la administración. Para hacer ahorros convenientes a la Hacienda Nacional, deben reducirse las aduanas principales a las capitales de cada provincia y a los puertos del mar del Norte y del sur que están habilitados o se habiliten, pasando a ellos o a otros destinos los empleados de las que se supriman con sus correspondientes dotaciones, - hasta que queden reducidos al número competente de los jefes y oficiales que exijan sus atenciones. (132)

En el anónimo "Noticias interesantes para los bolsillos apurados", el autor hizo hincapié en la necesidad de seguir en México los axiomas económicos del economista Mr. -

Tracy sobre las contribuciones directas, como sistema ideal para un buen sistema de rentas: "1° Contribuciones moderadas; 2° que éstas sean las más antiguas, porque ya están los pueblos acomodados a ellas, y 3°, que sean las más variadas, porque así entran todas las clases, y así se hacen menos sensibles". (133) En la Junta Provisional se propuso como solución a los problemas de la Hacienda, la contribución única. E inclusive se propuso realizar sin pérdida de momento una Estadística General en todo el Imperio, por cuanto que es la única forma de conocer la riqueza pública, producción agrícola, fabril, mineral, marítima y el movimiento general del comercio interno y externo. "La Estadística universal ... será una de las primeras y más exactas providencias que desde luego dicte el gobierno." (134)

Sobre los impuestos y contribuciones, se propusieron los más variados y curiosos. Alguien propuso gravar a los solteros ricos que no se casen, ya que son miembros inútiles al fomento de la población (recordemos que en los proyectos sobre elecciones, también se propuso suprimir su voto). Para realizar reformas en las obras públicas de la capital y construir nuevas, se propuso que: "Todo coche que ruede dentro de la ciudad de México, pagará un real diario. Todo caballo, mula o burro que esté dentro de la ciudad, pagará una cuartilla cada día. Todos los mesones o casas de posada, pagarán medio real por cada cuarto de alquiler que tengan. Los teatros y todo espectáculo público de paga, cederá un día cada semana del producto líquido. Todas las casas de la ciudad pagarán una pensión cada mes según su frente a la calle, a razón de medio real por vara. Las pulquerías, vinoterías, tabernas y cafés, pagarán cada mes un tanto según su comercio". (135)

El problema de los ranchos o haciendas, también aparece en las ideas económicas del momento. "El Pensador tapatío" propuso al gobierno prohibir en las haciendas los medios y tercios, que son perjudiciales para los rancheros y sí beneficiarían a los hacendados. Propuso además que se pagase a los Labradores lo siguiente cada día: real y medio de plata, un almud de maíz, un plato de frijol y un pozuelo de sal. Y para terminar su proyecto, pidió que se ordene "que los caminos sean verdaderamente libres, y no beneficien únicamente a los hacendados".(136)

Otro de los temas que interesaron en el nacimiento del Imperio mexicano, fue el del Trabajo. Para llegar a la prosperidad económica se debe fomentar el trabajo, la industria y el aumento de población -dice un escritor. Otro opina que el gobierno debe proteger el trabajo de la mujer, pues es necesario para el bienestar general de la Nación. Las calidades humanas para los empleos también se consideran necesarias para la prosperidad, tanto del Estado como de las empresas particulares. Debe preferirse el mérito calificado -exclama un escritor-, las disposiciones sobresalientes, la aptitud notoria y el talento e instrucción de cada uno conocido en su carrera".(137)

Los vendedores de la Plaza de Mercado de la ciudad de México, pidieron recaudadores de impuestos justos y comprensivos, pues son calidades requeridas para el buen desempeño de sus funciones.(138)

No dejaron de aparecer proposiciones sobre aspectos económicos, al parecer insignificantes. Alguien propuso usar en las cocinas mexicanas el menaje de fierro, con preferencia al de cobre y barro. Se propuso pagar algunas pequeñas contribuciones por el Estado a los labradores que hicieran más

extracciones fuera del Imperio, de frutos de la tierra: Asimismo se propuso desterrar de México el excesivo lujo, pues si en algunos pueblos es útil, en otros como en América, es pernicioso para las gentes. (139)

A los proyectos sobre OBRAS PUBLICAS prestaron su atención los mexicanos ante la terminación de la Independencia. Hacemos mención de dos importantes: "Proyecto de policía para la ciudad de México" y "Felicidad General e individual por la independencia". El primero presenta un proyecto sobre grandes obras necesarias para el progreso de la Capital: "Construir un gran canal de 50 varas de ancho y 6 de profundidad que circule la ciudad de México en un radio de media legua, desde el centro de la Plaza Mayor. Con este gran canal se comunicarán otros canales que en diferentes direcciones han de cortar el espacioso planfo de México, los cuales serán navegables, adornados de árboles y calzadas a sus orillas y con puentes para comunicarse. Todas las calles estarán empedradas, tendrán banquetas enlo sadas de dos y media varas de ancho y una sesma de alto, y un caño maestro subterráneo que comunique al gran canal, para que entren en él todos los caños particulares de las casas, porque todas deberán tener lugares comunes. El Parián será demolido para que la Plaza Mayor de México quede despejada. En el centro de esta gran plaza se levantará una magnífica pirámide con la estatua del Libertador del Imperio mexicano. La ecuestre de bronce podrá transformarse en la del grande ITURBIDE mudándole la cabeza.

El atrio de la Catedral de México -continúa el proyecto-, se reducirá a un tránsito de doce varas de ancho y una de alto, guarnecido de balaustres y puertas de fierro a su re

dedor, lo que hará su vista apreciable. La Alameda se cercará con verjas y puertas de fierro, sin permitir que entren en ella coches ni caballos, los que podrán rodear por fuera por una hermosa calzada de arboleda. Sus fuentes se pondrán en la mejor disposición; así se transformará en un delicioso paseo o jardín, digno recreo de la Capital de un Imperio tan opulento y culto.

Se construirá un nuevo teatro imperial en la ciudad de México verdaderamente magnífico en donde se representarán óperas y comedias heroicas, y el Coliseo se reducirá a su debida proporción para que sirva en las comedias bufas y otros espectáculos de menor importancia. Propone construir en los extremos del gran canal de México cuatro cementerios, en el centro de la ciudad un hospital general, y en un paraje especial una gran Cárcel general para ambos sexos, con distinción de habitaciones, amplias, secas y ventiladas. Propone establecer un gran arsenal general a la orilla de la ciudad de México, para fundición de artillería y todo lo concerniente al ejército y a las obras públicas.

Para una mejor división de la ciudad de México, propuso la creación de 16 cuarteles con sus respectivas manzanas numeradas. En cada cuartel habría una parroquia, una plaza de mercado, un cuerpo de guardia de oficial, un médico, una botica, un lavadero, un baño y las fuentes públicas necesarias. Cada cuartel tendría un número proporcionado de carretos cubiertos para recoger la basura de las calles respectivas, la cual se llevaría a cabo de las ocho a las diez de la mañana. Todas las calles de México tendrían faroles a 40 varas de distancia uno de otro, "que estarán encendidos a todas horas de la

noche que no haya luna". (140)

El segundo proyecto recomienda obras públicas de urgente necesidad para todo el Imperio. Propone abrir más puertos en ambos mares para facilitar el comercio externo e interno. Investigar el río Mexcala desde la desembocadura en el mar del Sur hasta su origen, para hacerlo navegable y fomentar el comercio. Tapar los conductos subterráneos del Río de Amacusa, para regar la superficie de las jurisdicciones de Tagco y Cuernavaca. Fomentar el arreglo de los caminos, para facilitar el transporte y hacer que los frutos y efectos salgan más baratos. (141).

La estatua de Carlos IV tuvo mucho que -- ver con el pensamiento de los mexicanos al terminar la independencia. Se convirtió en el símbolo del despotismo español y - el chivo expiatorio de los escritores. Si uno le quiso cambiar la cabeza por la de Iturbide, otro solicitó ser embarcada para España. Se tiene la esperanza de que "muchos carolinos y fernandinos que estén por irse a sus tierras ultramarinas, se llevarán esa estatua, la que nos amenaza aún con el durísimo cetro que empuña su diestra", dijo Anita la respondona en el papel - volante "Allá van esas frioleras". (142).

Se propuso eliminar todos los escudos y par - ches indicativos del antiguo despotismo. Asimismo quemar el 27 de octubre, día de la jura de independencia, todos los escritos que hicieron los españoles e inclusive cricillos, contra la inde - pendencia. (143)

En las ideas del DIA, los proyectos SOCIALES fueron motivo de interés por parte de los proyectista del futu

ro de la Nación. La mayor preocupación la encontramos en la necesidad urgente de aumentar la población; pues un país tan extenso requería de un núcleo numeroso de población que se convirtiera en mano de obra y ayudara al progreso económico de la Nación. Un escritor propuso estimular los matrimonios prematuros, "los cuales son convenientes en este clima para aumentar la población". Otro propuso al Estado, proteger la inmigración de gentes de los Estados Unidos, para ver poblado el inmenso territorio mexicano. Otro propuso asimismo, la publicación de un bando ofreciendo protección y favor a todo extranjero que quisiera morar en México y establecer alguna industria o arte útil, con la única condición de abrazar la Religión del Estado. En un papel volante se propuso proteger la inmigración de extranjeros, pero con la condición de negarles comercio libre, porque en este caso se presentarán - como ciudadanos industrioses colaborando en la agricultura, fábricas y artes. Si se les deja la entrada dentro del comercio libre, "establecerán sus factorías y depositarán en ellas todos los efectos extranjeros, surtirán con abundancia de todo y venderán a un valor ínfimo, en contra de la producción nacional". (144)

Esa inquietud por ver poblado el territorio, hizo que algunos escritores propusieran "la transmigración de hombres, de las ciudades a los parajes que más se necesiten para el fomento de la agricultura". Se propuso estimular las fundaciones de pueblos en las zonas despobladas e imitar en México el modo de poblar, fácil y breve, que se utiliza en las provincias vascongadas. (145)

Se previó la necesidad de despertar en la población de las ciudades populosas el apego al interés propio y -

el amor al trabajo; "oblíguseles a ser útiles en vez de gravosos a la sociedad, destinándose a los presidios y al servicio de la marina nacional a los incorregibles y privándoseles del carácter de ciudadanos a los ociosos". Se propuso construir en México - un Hospicio o Taller público para los pobres impedidos y vagos - que no tengan ningún oficio. Allí se les obligará a aplicarse a que sean "útiles para su manutención y vestido, no permitiendo - que nadie pida limosna por las calles!" Se propuso quitar tantos vendedores que existían de billetes, papeles, frutas y otros efectos, permitiendo sólo la venta a los impedidos para trabajar y a los dueños de fruterías y demás comestibles. Se aconsejó - desterrar del Imperio a los jugadores de profesión, sin otra industria; asimismo se propuso una multa progresiva para los vicios con alguna ocupación.(146)

Las mujeres deben tener derechos plenos de ciudadanas, manifestaron dos escritoras, en contestación a las preguntas del Pensador Mexicano. Una de ellas, Anita la Respon- dona, expresó lo siguiente: "Si alguna ley natural o positiva nos priva de tales derechos, que la señalen nuestros émulos, que la expresen los jurisconsultos rivales de nuestra racionalidad". -- La escritora se duele de que las mujeres sean "excluidas de las Asambleas nacionales, privadas de nuestros derechos civiles, lo mismo que un esclavo o un extranjero". (147)

Otras medidas sociales que se propusieron se refieren a los esclavos y a las primogenituras. Se propuso abolir en las Américas las Leyes que protegen a los primogénitos. La Comisión de Esclavos presentó un proyecto sobre la Libertad de Esclavos en el Imperio Mexicano. Se propuso que no se permita

la introducción de ningún esclavo en el Imperio. El que penetre al territorio quedará libre, pues la ley en este evento no reconoce el derecho de dominio al dueño. Se le protegerá con la ley del asilo. Para respetar la propiedad de los dueños - de esclavos existentes en el Imperio, continuarán éstos en la esclavitud entre tanto las Diputaciones Provinciales oyendo a los Ayuntamientos y con la intervención del Gobierno, eligen medios convenientes para rescatarlos con total arreglo a lo dispuesto por las leyes, contando como uno de los principales la filantropía de los dueños.

Se propuso que el parto de esclava en todo extremo y casosea libre desde el día 24 de febrero de 1821. - Se propuso la abolición de los obrajes, tlapisqueras y oficinas cerradas, de las panaderías, tocinerías y las demás de esta clase, cualesquiera que sea su nombre. Se considera que en este tipo de oficio, también se encuentra la esclavitud.

El proyecto propone abolir el servicio personal de los indios, aun cuando ellos voluntariamente quisieren prestarlo, y quienes lo reciban de cualquier estado o condición que sean, serán castigados con las penas prevenidas por las leyes y pagarán al interesado la cantidad en que se aprecie el -- servicio, de lo que muy particularmente cuidarán los Ayuntamientos y sus Alcaldes. (148)

Los proyectos sobre EDUCACION, se consideraron imprescindibles para establecer con firmeza las bases del Imperio. Un orador expuso ante Iturbide que "la prosperidad - del país depende de la organización en la Instrucción Pública". Con la educación se forjarán los ciudadanos, se estimulará el -

trabajo, el honor y el orgullo nacional. Debe darse en prioridad en los planes a los estudios exactos, estudios naturales, estudios más útiles que la caduca e inútilísima escolástica. Tres deben ser los objetos que deben llamar primeramente la atención del nuevo Gobierno: Educación de la juventud, extinción de la mendicidad y la general ocupación de los pueblos abandonados hasta ahora a la más sórdida e inmoral holganería. (149)

En la "Abeja Poblana" de Puebla apareció un interesante proyecto para la formación de maestros y maestras, con el fin de llevar los mejores a los diversos lugares del país. Propone que se establezcan tres premios anuales el primero de enero: "uno de 100 pesos, otro de 60 y otro de 40, a los aspirantes que en todo el mes de junio hagan demostraciones ante los Jueces que se asignaren, de su ilustración y aptitud para el magisterio de primeras letras, educación religiosa y política, permitiéndoles dar y comprobar cuantas operaciones cedan a su recomendación. Adjudicados estos premios con las demostraciones de honor que sean posibles, se anunciarán otros tres iguales para maestras en primero de julio, para adjudicarse por el mismo tenor en todo diciembre. Se podrá habilitar así de buenos maestros a los pueblos que los pidieren y se sacará a este honroso destino del abatimiento en que ha estado hasta el día, a pesar de los honores y franquicias que con justicia le han concedido los monarcas." (150)

Sobre la capacidad de los estudiantes mexicanos se propuso "aprovechar su precocidad, viveza y docilidad, para formar por intermedio de la educación patriotas formados por principios, que reemplacen en poco tiempo a los héroes que -

lo fueron por instinto. Así se imitará el ejemplo de Esparta y Atenas." (151) El autor de "Allá va esa berrachera o entretenimiento de Niños", propuso una campaña en contra de la ociosidad de los jóvenes en los billares, tabernas, calles y solares en donde los vicios son generales. Considera que se debe inculcar a los padres y madres de familia, la necesidad de colocar a sus hijos en las escuelas de primeras letras. (152)

En el sistema metodológico se pensó también al terminar la independencia. Se propuso asignar premios anuales a los maestros y maestras que aciertan a promover el nuevo método de la enseñanza mutua de Mr. Lancaster. "Este método debe servir también para enseñar a los soldados, como se hace en Europa, a las gentes del campo y artesanos por vía de diversión y a los niños de pueblos muy pobres". Se debe pensar en mandar abrir a los mejores grabadores, láminas de las muestras de escribir que parezcan más oportunas, escogiéndolas entre las que se conocen como más acreditadas. (153)

Para estimular la instrucción se planteó la necesidad de organizar mejor las bibliotecas. Alguien propuso que al uso de la Biblioteca (no al bibliotecario principal), se le pague un poco más de su sueldo y dos reales más cada noche de los días de trabajo para las luces. "Así tendríamos donde ir a pasar las primas-noches con diversión leyendo, sirviendo de instruirnos allí". (154)

Se propuso como de urgente necesidad la construcción de muchas escuelas de primeras letras, "para desagregar a las clases productivas"; y entre otras proposiciones, encontramos la de crear una escuela de taquigrafía, considerada

de urgente necesidad para la formación de los empleados públicos. (155)

Surgieron los proyectos para crear Sociedades culturales y de amigos del país, que se interesasen por los problemas nacionales. En Guadalajara se creó la Sociedad Patriótica de Nueva Galicia, para el fomento de la educación, las artes, literatura, moral pública e industria. En la capital se proyectó la Sociedad de amigos del país, como importante para estimular las obras esenciales del Imperio. (156)

Entre los proyectos culturales se propuso la organización de un lugar especial para colocar esa multitud de fragmentos de figuras y vasijas de piedra y mármol, "del tiempo de la gentilidad..., con cuyos diseños podría adornarse la historia antigua de este Imperio". (157)

Los asuntos eclesiásticos fueron tratados en los planes para construir una Nación ideal. Como México se convirtió en el adalid del Cristianismo, alguien propuso celebrar un Concilio en el Imperio. Números escritos dejan apreciar el interés de los mexicanos por la restitución de los Regulares extinguidos de la Compañía de Jesús, San Juan de Dios, San Hipólito y Belemitas al estado que tenían antes de su extinción. Asimismo se nota en algunos su preocupación por infundirle al Gobierno, interés por la protección de las Misiones en las áreas indígenas. (158)

La nueva situación, benéfica al fortalecimiento de la Religión, hizo que algunos escritores plantearan la necesidad de perfeccionar la preparación del Clero secular y regular. Este perfeccionamiento se consideró urgente para llevar una mejor

instrucción a los pueblos en la palabra divina. Se propuso así mismo una mejor repartición del Clero en las diferentes áreas del Imperio.

Respecto a la autoridad de los Obispos, aien tras el Soberano Pontífice reconocía la independencia, se propuso que ellos debían tomar plenamente el poder que les dió Cristo, en la misma forma como lo hicieron los Apóstoles. Y las propuestas se hicieron hasta para los arreglos en las Iglesias. En el papel volante "El que pregunta no yerra", Onades propuso el arreglo de la Sacristía de la Catedral, "para que nadie vea vestir a los capellanes, acólitos y músicos". Esta propuesta la hizo el escritor incluyendo, entre otras, premios para los oficiales, construcción de escuelas y recomendaciones a los militares.(159)

En las ideas del DIA, también surgieron -- PROYECTOS MILITARES. La constitución de un Ejército fuerte y organizado, necesario para mantener la estabilidad y los principios de la independencia, interesa a los proyectistas de la Nación.

La formación de una ARMADA para preservar las costas en paz y en guerra, de las acechanzas y desembarcos de los enemigos, fue motivo de una proposición por parte del Secretario del Consulado de Veracruz. Su organización debe imitar la - Marina inglesa, en donde los comandantes y la oficialidad los mantiene el Estado; tienen un tiempo completo para dedicarse a sus funciones, lo cual se presenta ideal para el Imperio, porque es - más útil, menos costosa y más honrosa.(160)

Sobre el Ejército se propuso su formación con las fuerzas militares que intervinieron en la Independencia, tratando en lo posible de no distraer la población útil de la agricultura,

artes y comercio. Se recomendó destinar batallones para cada Provincia, según el número de sus habitantes; su repartición - se aconsejó seleccionando grupos de soldados del Ejército Trigarante. (161)

Se propuso la creación de un Colegio Militar para la formación de los oficiales del Ejército. Asimismo la formación de un Consejo supremo de Guerra, constituido por militares sabios, con la finalidad de instruir al Emperador en materias concernientes al Ejército, y juzgar definitivamente las causas de los militares según las leyes que se establecieren al respecto. Se recomendaron reformas a las Leyes penales de la milicia, en el sentido de hacer útiles a los delincuentes en las obras del Estado, sin dejar impunes los delitos. Se propuso - que los desertores del Ejército podrían ser destinados a levantar los cuerpos de las Costas en Veracruz y Acapulco, constituyéndose ésta en la pena de desertión. (162)

Algunos planes y proposiciones militares - fueron importantes, como el que se presentó en la Junta Provisional Gubernativa sobre el establecimiento de "Milicias Civiles" - con representación de muchos ciudadanos. Pero en cambio otros son insignificantes, como el que propuso Onades en el sentido de obligar a los militares a hincarse ante el Santísimo Sacramento, en la misma forma en que lo hace todo el mundo, hasta los sacerdotes y obispos. (163) Las divisas de los oficiales fueron también motivo de proposición. Estas deben ser visibles en la plana mayor - dice el escritor: "el capitán debe usar los galoncitos en las mangas de la casaca ... y los cabos en el brazo. El alférez debe llevar un galoncito, el teniente dos, el capitán tres y

el coronel dos charretares.(164)

La euforia del triunfo y el agradecimiento a los Libertadores hizo proponer planes para la creación de Ordenes Militares, premios y otras distinciones al valor, virtud y patriotismo de los buenos ciudadanos. En un papel volante apareció un interesante Proyecto "para formar una orden militar con el nombre de CABALLEROS FUNDADORES DEL IMPERIO MEXICANO. En esta Orden habrá cinco clases de cruces: La Gran Cruz que se dará a los principales jefes con el grado de Teniente General arriba; la de primera clase que se dará desde los Coronels hasta los Mariscales de campo; la de segunda clase a todos los oficiales de Teniente Coronel para abajo; la de Tercera, a los sargentos, cabos y tropa y la de cuarta clase, para premiar a los ciudadanos que de paisanos hayan ayudado con sus servicios en beneficio de la causa común. El uniforme para todos será así: centro blanco, casaca encarnada con vuelta, blancos en todas las - cortaduras y orla y botón dorado con la inscripción de "Gratitud a la Patria". El sombrero será militar con cuerda y plumaje -- tricolor para los militares y con escarapela y plumaje azul para los paisanos. Las grandes cruces llevarán una banda terciada -- tricolor, colocando el blanco en el centro, el rojo a la derecha y el verde a la izquierda y sobre la franja blanca una inscripción bordada con oro que diga: "Premio distinguido a mérito extra ordinario". Las demás cruces usarán la banda tricolor en la cintura con borlas de plata. La capa o manto capitular de todos los Caballeros, se bendecirá para que sirva de mortaja para cuando fallezcan. Se jurarán por patronos de la Orden de la Santísima Virgen de Guadalupe y al Arcángel San Miguel. Se formará una

Asamblea de la cual será Gran Maestro el Exmo. Sr. Iturbide; el metropolitano de México será nombrado Capellán de la Orden, y dará profesión a los Caballeros, haciéndolos jurar con la mano derecha sobre los Santos Evangelios y la izquierda sobre la espada, ser defensores perpetuos de la Inmaculada Pureza de María Santísima, de nuestra Santa Fé Católica, Apostólica, Romana, y de los derechos y conservación del Imperio que han edificado. - Esta Orden será la matriz de otra que deberá fundarse con el nombre de "CABALLEROS DEFENSORES DEL IMPERIO". El objeto de esta segunda orden será premiar los servicios políticos, pecuniarios y militares que se hagan al Imperio.(165)

Otro proyectista presentó un plan de signos o insignias de honor, para premiar el valor, ciencia o virtud en el Imperio. La de San Pedro Apóstol para los militares, representando al Santo defendiendo a su Divino Maestro con la espada desnuda, cual lo trae el evangelista San Juan (capítulo 18 y 10). La de San Felipe de Jesús para los labradores, comerciantes, mineros, etc., y la de Nuestra Señora de Guadalupe, para los eclesiásticos, diplomáticos y empleados.(166)

Se propuso estimular con premios a los trabajadores y a los ciudadanos destacados de la comunidad; el establecimiento de la Orden Imperial de Guadalupe y la Orden Militar nacional "Imperial del Aguila Mexicana".(167)

"El Catecismo de la Independencia" al explicar las bases con las cuales se delinearía la prosperidad de la Nación en el futuro, aconsejó a los gobernantes la aplicación de una legislación de acuerdo con el uso y costumbres del pueblo mexicano. "La independencia se fortalecerá con el acato a sus

cuatro bases principales: 1º su libertad; 2º su forma de gobierno; 3º la Religión que debe profesar y 4º la más estrecha unión de todos los individuos". La libertad desarrolla los talentos y desata las manos del pueblo, para que discurra y obre su propio bien. El gobierno, constituido por una Monarquía adorada, perfeccionará la libertad y le pondrá un freno que la hará andar con arrelgo, sin destruirla ni embarazarla. La religión católica perfeccionará el gobierno, y su importancia será decisiva, por cuánto que si el gobierno se limita a las acciones humanas, la religión se introduce hasta los pensamientos; si el gobierno tiene su autoridad sólo en lo exterior, la religión examina también al hombre interno y manda en los corazones. La unión es mensajera también de grandes bienes y en algún sentido los mayores, "porque sin ella la libertad, el gobierno y la religión vendrían a quedar en fantasmas. Está escrito en el Evangelio y en el libro de la experiencia, que todo reino dividido hallará su desolación y muerte".(168)

Hemos presentado la diversidad y gran cantidad de proyectos que para organizar una Nación ideal presentaron los mexicanos al lograrse la independencia. Todos ellos, con excepción de unos pocos que se presentaron según dijimos a la Junta Provisional Gubernativa, fueron propuestos por gentes que no tenían relación directa con el gobierno central. El proyectismo que se ha presentado no tiene carácter oficial, sino que es la expresión auténtica del sentir de las gentes; su esperanza de alcanzar en el futuro el soñado mundo mejor.

Este síen proyectista hizo pensar a los mexicanos en la necesidad de tomar un camino seguro para llegar a la META DEL DESARROLLO deseado. Un camino que les sirviera a la

vez de impulso para mover las fuerzas internas del naciente Imperio.

Dos formas se les presentaron para impulsar el movimiento hacia la meta del desarrollo: una interna, - aprovechando las fuerzas propias del pueblo mexicano; buscando en su esencia, en sus cualidades, usos y costumbres las fuerzas de impulso para el logro del progreso. Y otra externa, imitando el desarrollo de otros países, considerados como modelos de Naciones ideales. La disyuntiva se nos presenta claramente al analizar sus ideas: un desarrollo a través del esfuerzo propio, o un desarrollo imitando Naciones modelo. Hay que destacar, - sin embargo, que el primer camino no se presenta como solución radical, sino como principal, con la salvedad de que se aceptarán aquellos aportes de Naciones modelo que no estén en contra de la forma de ser de la Nación mexicana, mientras que el segundo propende a la exclusividad.

El aprovechamiento de las propias fuerzas

se consideró necesario para lograr el desarrollo óptimo de México, "porque -dice don Luis de Mendizábal- dirigir a un pueblo - contra el espíritu que lo anima, es, como se dice vulgarmente, machacar en fierro frío, es contrariar la corriente de un río caudaloso y profundo, es en fin, mandar a los cangrejos que anden hacia adelante, a los perros que bufen, a los gatos que relinchen, a los caballos que ladren, a la naturaleza toda que trastorne y rompa sus leyes". Es necesario estudiar con mucha atención el uso y costumbres de su pueblo, acercándose en lo posible a su modo de vivir. Al hacerse en el "Catecismo de la Independencia" la pregunta de si "se pueden tomar algunas ilustraciones

de otros pueblos", la respuesta que se hizo fue la siguiente: - "Pueden tomarse, y aún es conveniente que se tomen; pero ha de ser con prudencia, y en cuanto no se haga traición a la regla establecida". Los que inducen ciertas novedades incompatibles con esta regla -continúa el catecismo- son malvados y necios, porque estableciendo ellos mismos la soberanía del pueblo lo sujetan y tiranizan, y fingiendo seguir su voluntad, la quebrantan abiertamente.(169)

El espíritu propio de una Nación hace imposible que se acomoden instituciones extrañas a su forma de ser.- Los mexicanos -se expresa en un papel volante- "saben que el -acomodamiento de una misma constitución, ó una misma forma de gobierno a todos los pueblos y a todas las sociedades humanas, es tan difícil como el establecimiento de un idioma universal para todos los hombres ... saben los mexicanos que la Monarquía absoluta y el Republicanismo son los dos escollos en que han naufragado siempre las naves de los estados, y que solo un medio prudente ... pudiera algún día equilibrar la suerte del género humano".(170) Los mexicanos no pueden imitar las instituciones de otras Naciones, porque no se acomodan a su modo de ser. No pueden imitar por ejemplo los Estados Unidos -continúa el mismo escrito-, porque su gobierno fue preparado con anticipación, desde la misma época de la colonización inglesa. Por ello, "los demás pueblos americanos, no están preparados para seguir su ejemplo".(171)

La admiración hacia el progreso de otros pueblos sirvió de estímulo a un grupo de escritores mexicanos para proponer la necesidad de seguir el ejemplo de las Naciones modelo.

Consideraron urgente el aprovechamiento de sus experiencias para dar vida al embrionario Estado, y la necesidad de su imitación para liberarse de los patrones coloniales y solucionar los múltiples problemas que aquejaban al país. Estados Unidos, Inglaterra, Francia, Italia, Holanda e inclusive la misma España liberal, representaron para este grupo la encarnación del espíritu de progreso, y su imitación, la única vía posible para alcanzar el desarrollo.

La Independencia al infundirle a México su sentimiento de mayoría de edad, le dejó ver claramente su estado lamentable y su retraso con relación a otras Naciones. México en su infancia se hallaba tiranos a doquiera que veía, dijo un escritor. "Sus tutores con el látigo en la mano cuidaban incesantemente de que jamás se quitase el velo que le ocultaba el conocimiento de sus derechos, y le impedía llegar al santuario de la ilustración". Pero la independencia es mensajera de otros vientos y para desprenderse definitivamente de dominación tan odiosa, "busca para prosperar los ejemplos de las grandes naciones. . . . Vuelve los ojos al Norte, y observa un pueblo vecino, que a los 40 años de su emancipación, sin riquezas naturales, habitando un suelo ingrato, pero dirigido por leyes sabias y cultivando la virtud y la industria, camina con rapidez al colmo de su preponderancia. Tiende la vista hacia el oriente, y ve a esa Inglaterra que a su voz enmudecen los mares, y la libertad la mira como a su protectora. Pero aún más se sorprende, cuando al occidente de la Europa vé a aquella misma España dominadora, tributando el debido homenaje a la razón que antes rechazaba, y a merced de una excelente constitución, resarcir los

pasados males y echar los cimientos más sólidos a su prosperidad". (172). Los ejemplos de Grecia, Venecia, Holanda y Estados Unidos son necesarios de imitar para consolidar las bases de los pueblos recién independientes, expresó un autor. (173). En la misma forma Juan Nepomuceno Troncoso en "Mi carta al Pueblo", aconsejó seguir el ejemplo de la organización de los gobiernos de Francia, España y Roma para fortalecer el Imperio mexicano. (174)

Estados Unidos presentaba para la imitación los rasgos ideales de una Nación modelo. Era la Nación hermana del Norte, que a los 40 años de su emancipación mostraba al mundo poderío, progreso y estabilidad. Era la encarnación del desarrollo óptimo, el modelo de Nación protectora de la Libertad y en síntesis, el ejemplo más adaptable para el futuro desarrollo del Imperio Mexicano.

En los diferentes escritos que aparecieron, en donde se aconsejó seguir el ejemplo de Norteamérica, se percibe la influencia de Dominique Georges Pradt, ex-arzobispo de Malinas, quien en su obra "De las Colonias y de la Revolución actual de América", incitó a los americanos a seguir el ejemplo de los Estados Unidos. Con el pié de imprenta de varias editoriales apareció en México el folleto "Ideas Políticas" en el cual se reproduce el capítulo XIX de esta obra, que trata de "la separación preparada, ó no preparada entre Colonias y metrópolis. Peligros y ventajas en entrambos casos". Refiriéndose al ejemplo de los Estados Unidos, dice Pradt que esta Nación "está destinada a servir de MODELO aún a la Europa misma; y entre las diferentes cosas en que pueden sub-

ministrársele, ninguna le interesa tanto como la imitación de los
medios, porque estos Estados han obtenido su libertad sin sacudi-
mientos y sin violencias interiores". (175) En un escrito del
Bascapiés, dirigido al autor del "Importante voto de un ciudadano"
se dice lo siguiente: "ningún gobierno nos estaría mejor que el
que nos pone por modelo el sabio político PRADT, que es el de los
ESTADOS UNIDOS, salvo el artículo de la Religión". (176) Asimismo
el autor del papel volante "El Genio de la Libertad" expresó con
convicción: "Ved en Estados Unidos el modelo de un gobierno libre y
la égida de vuestra independencia absoluta". (177) "Imitemos a los
hijos de Washington. . . ya ellos nos han enseñado el camino, es ne-
cesario dirigir hacia él nuestros pasos. . . .", dijo en un papel
volante don Manuel de la Barrera el mismo día de la entrada triun-
fal de Iturbide a México. (178)

El periódico "La Abispa de Chilpancingo" que
dirigió el escritor Carlos María Bustamante, se mostró siempre par-
tidario de la imitación a los Estados Unidos. En la "Primera car-
ta de un viajador an México", expresó lo siguiente: "Cerca de noso-
tros está el Capitolio de Washington; dirijamos a él nuestras mi-
radas; contemplemos a este pueblo nacido a nuestra vista, admiremos
la libertad que disfruta y procuremos no olvidar aquella sentencia
que dió Quintiliano hablando de Cicerón. . . . "Hunc igitur expec-
temus, hoc propositum sit nobis exemplum". No recurramos a Roma
ni a Atenas por modelos de imitación. . . . Washington, Franklin,
Jefferson, Madison y Monroe, he aquí nuestros m's acabados tipos".
(179).

El segundo lugar en las naciones que se presentaron como modelo para ser imitadas corresponde a Inglaterra. ¿Qué mostraba este Reino como digno de ser imitado por los mexicanos? La Monarquía moderada, sistema político ideal para mantener la estabilización; la organización del comercio y la industria y la disposición de su Marina. (180)

Francia y Holanda presentaban como modelo a seguir, una prosperidad labrada en el trabajo y la industria. España exhibía a los de tendencia liberal, el ejemplo de la Constitución de Cádiz. "Ojalá que este código nos hubiese regido de diez años atrás, y que los gobernantes hubiesen tenido un ánimo sincero de llevarlo a su ejecución", expresó en su "Carta Tercera" un Viajador en México. (181)

La Historia Antigua también brindó a los mexicanos el ejemplo de pueblos modelos, dignos de imitar. El modelo de concordia de las ciudades griegas, se consideró digno de reproducir en la unión entre mexicanos y españoles. La organización administrativa, poderío y unidad del Imperio Romano se consideraron como atributos merecedores de su imitación en el Imperio Mexicano. La educación de Esparta y Atenas, necesaria de imitar en la formación de la juventud; y el espíritu ciudadano de Roma, de urgente necesidad para inculcar en las gentes el interés y el amor a la patria. (182) Todos estos modelos se convirtieron en metas de desarrollo en la proyección de la Nación ideal. Son también proyectos que sirvieron a los mexicanos para planear el futuro, e incitar aquellas fuerzas necesarias para alcanzar el nivel óptimo deseado.

El acto de proponer proyectos y de buscar en las propias fuerzas o en el ejemplo de la Nación modelo el camino de desarrollo, nos hace meditar tanto en la idea que sobre la posibilidad de llegar a ser una Nación ideal tenían los mexicanos, como en la problemática que laceraba a México al terminar su independencia.

En el análisis de las ideas de optimismo y proyectismo el contraste se manifiesta claramente: si en la primera, la sobreestimación de los valores nacionales infundió confianza y convicción de poderlo; en la segunda, el afán de proyectar dejó translucir la preocupación de los mexicanos por superar los graves problemas que afligían a su país.

La independencia imprimió en los mexicanos la esperanza de alcanzar en el futuro el rango de Nación fuerte y poderosa. Se convirtió en un sueño sublime que hizo discurrir con premura ese afán de proyectar, planear y concebir la mejor organización para el nascente Imperio y ese anhelo de confrontar aspiración ideal con realidad, en cuya fusión se pronosticó el ser de la verdadera Nación ideal.

Este sueño hizo posible en los mexicanos el ansia de proyectar; de trazar con entusiasmo el futuro risueño y de calcular los diferentes aspectos para llegar a la armonía entre aspiración y realidad. Encontramos proyectos de diversa índole; algunos son de gran alcance, como el de la aplicación de la Fisocracia a la solución de los grandes problemas nacionales; pero otros son tan ingenuos, que por su carácter podemos pensar que la consumación de la independencia traía como regalo a los mexicanos, la solución hasta de sus más pequeños problemas.

La tendencia de anticipar las posibilidades económicas y sociales para alcanzar el poderío de la Nación, nos indica la intensidad de estos problemas en la época del coloniaje. La asincronía entre las estructuras políticas con relación a las sociales y económicas que por las fuentes aducidas manifiesta la sociedad mexicana al terminar la independencia, hizo posible la interrupción de proyectos con la aspiración de alcanzar en el futuro la sincronía de las estructuras, y con ella la anhelada Nación ideal.

CITAS DEL CAPITULO III

- (1) . "Al M. I. Señor D. AGUSTIN DE ITURBIDE, Primer Cefe del E.I.M. Trigarante en su augusto día". Tepetzotlán, 1821. INAH, Serie Hamill, rollo 2.
- (2) . "Sonetos" (de Tepic). Guadalajara, Imprenta de Mariano Rodríguez, 1821. INAH, Serie Hamill, 2.
- (3) . F.G., "Homenaje de los Septentrionales a los principales Héroes y Padres de la Patria". México, Imprenta Imperial, 1821. Véanse asimismo los documentos N° 300, 303, 305, 317, 373 y 477.
- (4) . Sartorio, José Manuel, "Goza del mexicano Imperio por su Independencia". México, Imprenta Imperial, 1821.
- (5) . Luis Francisco Ortega, "México Libre" (melodrama heroico en un acto). México, Imprenta de D. Celestino de la Torre, 1821.
- (6) . "Canción Patriótica", Puebla, Pedro de la Rosa, 1821. Lafregua 899.
- (7) . "Marcha alusiva a los heroicos hechos del Excmo. Sr. D. AGUSTIN DE ITURBIDE, Generalísimo de Mar y Tierra" Puebla, Oficina de Pedro de la Rosa, octubre 23, 1821.
- (8) . "Zorcicos Nuevos" en loor de la Independencia del Imperio Mexicano. México, Imprenta Americana, 1821.
- (9) . El Independiente, "En nuestra Religión e Independencia no hay chances". México, Imprenta Imperial, 1821.
- (10) . F. M. A. "Independencia o Muerte", México, Ontiveros, 1821. Véase asimismo el "Obsequio poético de un ciudadano católico, apostólico y romano", (México Imprenta de Mariano Ontiveros, 1821).
- (11) . "Las Memorias de Blas Pavón", José Fuentes Mares, México, Editorial Jus, 1966, pp. 51-54.
- (12) . M.X. "El Amor que se debe a la Patria". México, Imprenta Americana, 1821.
- (13) . "LOA", Guadalajara, Imprenta de Mariano Rodríguez, 1821.
- (14) . El Genio de la Unión, "Al Ejército Imperial". Romance endecasílabo recitado en el Teatro de esta capital la noche del 27 de octubre de 1821". México, 1821. Asimismo documentos 295, 296, 297, 298, 299, 300, 363, 315.
- (15) . Manuel de la Barrera, "Grito de la Libertad". México, Mariano Ontiveros, septiembre 27 de 1821.

- (16) . Leonardo Gómez, "Gratitud de un artillero a su Patria y al Ejército Imperial. México, Imprenta de los ciudadanos militares, 1821.
- (17) . Manuel de la Barrera, Loc. cit.
- (18) . "Alegres días por la libertad mexicana". México, Mariano Ontiveros, 1821.
- (19) . Fray Tomás Blasco y Navarro, "Sermón Congratulatorio predicado en la Iglesia Catedral de Guadalajara el 28 de octubre de 1821. Guadalajara, Imprenta de Urbano Sanroman, 1821.
- (20) . "Marcha alusiva a los heroicos hechos de Iturbide" Puebla, Pedro de la Rosa, 1821.
- (21) . "Amor a la Virtud", México, Zúñiga y Ontiveros, 1821.
- (22) . M.J.U. "Pues que todos hablan, yo también hablaré, México, J.M. Benavente, 1821.
- (23) . "ODI", México, Imprenta Imperial, 1821. Véanse además los documentos: 501, 308, 233 y 203.
- (24) . E.D.L. "Realizado en Puebla el importante voto de un ciudadano". Puebla, Imprenta Americana, 1821. Véanse asimismo los documentos 182, 366, 359, 408, 148 y 149.
- (25) . "Derechos convincentes para elegir Emperador de México", México, Imprenta Imperial, 1821. LAF. 39.
- (26) . E.D.L. Ibíd.
- (27) . Luis Paulino Castellanos, "Antiautonomía"; en SEL Farol (Puebla, N° 8, 1821)
- (28) . "Asunto muy necesario a la felicidad de la Iglesia", Puebla, Oficina del Gobierno, 1821.
- (29) . "Hiano al Heroísmo: desahogo de la gratitud americana", México, (sin nombre de Imprenta), 1821.
- (30) . J.M.V., "El ciudadano en Campaña", México, Mariano Ontiveros, 1821. Sobre Iturbide como Héroe de la Religión. Véanse entre otros los documentos: 27, 357, 100, 72, 135, 293, 65, 210, 201, 8, 363, 446, 50, 419, 58, 61 y 68.
- (31) . Manuel de la Barrera, "Grito de la Libertad", México. Ontiveros, 1821.

- (32) . C.A.G. "Voto de la Gratitud Americana ácia el primer Gefe del Ejército Imperial", México, J.M. Betancourt, 1821.
- (33) . "Marcha". Puebla, Oficina de Pedro de la Rosa, 1821. Sobre el título de Padre de la Patria. Véanse además los documentos: 336, 338, 339, 340 y 374.
- (34) . "Alegres días por la Libertad Mexicana", México, Mariano Ontiveros, 1821.
- (35) . J.M.Y. "El ciudadano en campaña", México, Ontiveros, 1821.
- (36) . José María Tornel y Mendivil, "La Aurora de México", México, Celestino de la Torre, 27 de octubre de 1821.
- (37) . Blasco y Navarro, Loc. cit.
- (38) . "Tu vir Dei", Guadalajara, Mariano Rodríguez, 1821.
- (39) . "Himno al Heroísmo", México (Sin nombre de Imprenta), 1821.
- (40) . "Marcha" (en elogio a Iturbide), en: "El Farol" (Puebla, N° 1, domingo 28 de 1821).
- (41) . M.M.G. "Marcha Imperial". México, Imprenta Imperial, 1821.
- (42) . "Don Agustín de Iturbide". En: "Gaceta de Guadalajara", N° 30, miércoles 3 de octubre de 1821.
- (43) . Beltrán, José María, "Oración que ante la Junta Suprema pronunció el Contador Mayor D. José M. Beltrán". México, Imprenta Imperial, 1821.
- (44) . "ODA pronunciada en el banquete del 27 de septiembre de 1821 en honor a Iturbide", México, Mariano Ontiveros, 1821.
- (45) . "Sonetos" de Tepic. Guadalajara, Mariano Rodríguez, 1821.
- (46) . Santiago Payme Landerívar, "Sermón Patriótico", Guadalajara, Mariano Rodríguez, 1821.
- (47) . El Pensador Mexicano, "Ideas Políticas y Liberales", México, Imprenta Imperial, 1821.
- (48) . Francisco Uruga, "Discurso político-moral pronunciado en San Miguel". México, Mariano de Zúñiga, 1821.

- (49) . "Canción Marcial", que apareció en el frente y costado de la Universidad de Guadalajara, Guadalajara, (sin nombre de Imprenta), 1821.
- (50) . J.M.Y. Loc. cit.
- (51) . J. R. de C., "Mas vale tarde que nunca", México. Imprenta Imperial, 1821.
- (52) . "Soneto", al M. I. Señor D. Agustín de Iturbide, Tepetzotlán, 1821.
- (53) . Santiago Fayme Landerívar, loc. cit.
- (54) . P. A. J. "Desafío al Exmo. Señor D. Agustín de Iturbide y contestación a su proclama del 27 de septiembre de 1821". México, Benavente, 1821.
- (55) . "Silencio" (Soneto de Tepic), Guadalajara, Mariano Rodríguez, 1821.
- (56) . "Drama poético en honor de Iturbide", Guadalajara, Imprenta de Mariano Rodríguez, 1821.
- (57) . "TU VIR DEI", Guadalajara, Mariano Rodríguez, 1821.
- (58) . "Marcha", En: "El Farol", N° 1, Puebla 28 de octubre de 1821.

En la investigación realizada en los documentos, respecto a los títulos que los mexicanos dieron a Iturbide, encontramos los siguientes, con el respectivo número de veces:

	<u>TITULOS A ITURBIDE</u>	<u>N° de veces</u>
1.	"Inmortal Libertador"	24
2.	"Héroe invictísimo".	19
3.	"Grande Iturbide".	17
4.	"Héroe Iturbide".	14
5.	"Padre de la Patria".	13
6.	"Nuevo Moisés".	13
7.	"Protector de la Religión	11
8.	"Defensor de la FE".	9

9.	"Héroe de la Religión".....	9
10.	"Columna de la Iglesia".....	6
11.	"Grande Varón de Dios".....	6
12.	"Héroe inimitable".....	6
13.	"Washington de este suelo".....	6
14.	"Héroe escogido por el cielo".....	6
15.	"Estrella principal del Septentrión".....	5
16.	"Hijo amado del invencible Marte".....	5
17.	"Honor y gloria de América".....	5
18.	"Inmortal Iturbide".....	5
19.	"Héroe Glorioso".....	5
20.	"Iturbide amado".....	5
21.	"Grande Alejandro de América".....	5
22.	"Nuestro segundo Constantino".....	5
23.	"Victorioso David".....	4
24.	"Benemérito Iturbide".....	4
25.	"Enviado de Dios".....	4
26.	"Abanderado de la Religión".....	4
27.	"Inmortal Héroe Indiano".....	4
28.	"Héroe sin ejemplo en la Historia".....	4
29.	"Iturbide el Magnánimo".....	4
30.	"Héroe Generoso".....	3
31.	"Redentor de la Patria".....	3
32.	"Salvador de la Patria".....	3
33.	"Sabio Iturbide".....	3
34.	"Esclarecido Moisés".....	3
35.	"Confusión de España".....	2

36.	"Héroe del siglo XIX".....	2
37.	"Admiración de Europa".....	2
38.	"Inclito Iturbide".....	2
39.	"Restaurador del Imperio Mexicano.....	2
40.	"Antorcha luminosa de Anáhuac".....	2
41.	"Campeón famoso".....	2
42.	"Nuevo Jesús".....	2
43.	"Nuevo Abraham".....	2
44.	"Nuevo Macabeo".....	2
45.	"Nuestro Job".....	2
46.	"Inclito Héroe".....	2
47.	"Héroe de Iguala".....	2
48.	"Héroe sin par".....	2
49.	"Héroe comparable solo con San Agustín"....	2
50.	"Robusto Atlante".....	2
51.	"Impávido y constante defensor de Cristo"..	2
52.	"Defensor constante de la Religión, el Rey y la Patria".....	1
53.	"Angel tutelar del nuevo Imperio".....	1
54.	"Nuestro CID del Septentrión.....	1
55.	"Nuestro Jonatás".....	1
56.	"Nuevo Matatías".....	1
57.	"Nuevo Gedeón".....	1
58.	"Nuestro Otoniel".....	1
59.	"Nuestro JONATAS ITURBIDE".....	1
60.	"Comparable con Solón, Licurgo, Numa Pompi- lio y Alfonso el Sabio".....	1
61.	"Samuel fiel".....	1

62.	"Nuestro querido Tito".....	1
63.	"Macabeo invicto".....	1
64.	"Inclito Marte".....	1
65.	"Virgen consagrada al Cordero",.....	1
66.	"Estupor del universo".....	1
67.	"Asombro de la Historia".....	1
68.	"Benjamín idolatrado".....	1
69.	"Bizarro hijo de Palas".....	1
70.	"Iturbide el preclaro".....	1
71.	"Astro prodigioso de nuestro patrio suelo"..	1
72.	"Héroe que ha superado al ángel en la virtud y ciencia".....	1
73.	"Fuerte Alcides".....	1
74.	"Magnánimo César".....	1
75.	"Nuevo Caleb que nos protege".....	1
76.	"Nuevo invicto Jonatás".....	1
77.	"Cobado de Nemesis".....	1
78.	"Cornucopia de Analteca".....	1
79.	"Tridente de Neptuno".....	1
80.	"Rayo de Júpiter".....	1
81.	"Tito de las Américas".....	1
82.	"Nuestro ALEJANDRO ITURBIDE".....	1
83.	"Libertó tu mano al opulento Imperio Mexicano"	1
84.	"Deus dedit TURBIDEI" (nombre divino).....	1
85.	"Iturbide, hijo de la dicha y de la victoria"	1
86.	"Héroe que destrozó la melena al LEON HISPANO".	1

Citas (cont.)

- (59) . "Carta segunda de un Viajador por México". "La Abispa de Chilpancingo" N° 2. México, Mariano Ontiveros, 1821.
- (60) . F. B. y A. "El Observador independiente" (de Azcapotzalco). México, Imprenta del Ejército Imperial, 1821.
- (61) . "Patriótica canción americana", Guadalajara, Mariano Rodríguez, 1821.
- (62) . José María Tornel y Mendivil, "La Aurora de México" México, Celestino de la Torre, 27 de octubre de 1821.
- (63) . C. S. C. R. "Yo no entiendo de estas cosas", México, Imprenta Americana, 1821.
- (64) . Salvador M. Fasuelnó, "Felicidad General e individual por la Independencia". México, Imprenta de Celestino de la Torre, 24 de octubre, 1821.
- (65) . "Noticias del Reino. México, 28 de septiembre de 1821. El Primer Gefe del Ejército Imperial a los mexicanos". Gaceta del Gobierno de México, 29 de septiembre de 1821.
- (66) . "El Papel de Hoy", Puebla, Gobierno Imperial, 1821.
- (67) . "Oración que ante la Junta Suprema pronunció el Contador Mayor don José M. Beltrán", México Imprenta Imperial, 1821.
- (68) . J.N.M. "Discurso de un ciudadano militar a sus compañeros de armas". México, Ontiveros, 1821.
- (69) . J.R.E.M. "Documentos para la Historia General de la América Española". México, Imprenta de J. M. Benavente, 1821.
- (70) . J.N.C. "Observaciones a los europeos por un americano". México, Imprenta Americana, octubre 17, 1821.
- (71) . Ludovico de Lato Monte, "Catecismo de la Independencia", México, Mariano Ontiveros, 1821.
- (72) . Fray Francisco García Diego, "Sermón pronunciado en el Colegio de Nuestra Señora de Guadalupe de Zacatecas", Guadalajara, Mariano Rodríguez, 1821.
- (73) . José Manuel Sartorio, "Goze del Mexicano Imperio por su Independencia". Oración pronunciada en la Santa Iglesia Metropolitana el 28 de Septiembre de 1821.

- (74) . José María Barreda, "Sermón en homenaje a la Virgen de Guadalupe", Puebla, Pedro de la Rosa, 1821.
- (75) . "Sueño trágico y espantoso de un americano", México, Imprenta Americana, 1821.
- (76) . A.J.F., "Ventajas de la Independencia", Imprenta de Ontiveros, 1821.
- (77) . J.N.M. Loc. cit.
- (78) . "Patriótica canción americana", Guadalajara, Mariano Rodríguez, 1821.
- (79) . F.X.H. "Observaciones importantes sobre el comercio libre". México, Imprenta de Celestino de la Torre, 1821.
- (80) . Manuel de la Barrera, "Grito de la Libertad", México, Ontiveros, septiembre 27 de 1821.
- (81) . Francisco Uraga, Loc. cit.
- (82) . Virplan, "Alcance al Papel volante titulado Intereses de la Puebla de los Angeles bien entendidos". Puebla, Pedro de la Rosa, septiembre de 1821.
- (83) . Carta de felicitación del Ayuntamiento de San Luis Potosí a Iturbide". en la Gaceta Imperial de México, N° 31. Véase asimismo el Sermón de Fray Tomás Blasco Navarro pronunciado en la Catedral de Guadalajara, Loc. cit.
- (84) . C.A.G. "Centinela alerta o Argos Americano en favor de su Patrio suelo". México, José M. Betancourt, 1821.
- (85) . "Alcance a la Gaceta del Gobierno N° 32. Viva la Independencia". Guadalajara, Mariano Rodríguez, 1821.
- (86) . "Canción Patriótica", Puebla, Pedro de la Rosa, 1821.
- (87) . "México". En la Gaceta Imperial, Tomo I, N° 16.
- (88) . "El Farol", (Puebla, 4 de octubre de 1821).
- (89) . Un Americano, "A los ciudadanos militares. . .". México, Imprenta de J.M. Benavente, 28 de sept. 1821.
- (90) . "Gaceta Imperial de México" Octubre 6 de 1821, Tomo I, N° 4.
- (91) . "La Abispa de Chilpancingo". N° 43.

- (92) . José María Quirós, "Ideas políticas económicas de Gobierno". Veracruz, (sin pie de imprenta), 1821.
- (93) . F.E.y A. "El Observador independiente..". Loc. cit.
- (94) . El Americano, "Las cosicocas o andancias de la Patria". México, Celestino de la Torre, 1821.
- (95) . "Carta tercera de un viajador por México". En la Abiepa de Chilpantzingo N° 3.
- (96) . "Cincuenta respuestas de una mujer ignorante, a otras tantas preguntas del Pansador Mexicano". México, Ontiveros, 1821.
- (97) . "De onde diere el que ne quiere ne compra". Puebla, Oficina del Gobierno Imperial, 1821.
- (98) . Nicolás García de Medina, "Discurso Patriótico pronunciado en Villa Orizava" Puebla, Imprenta Liberal, 1821.
- (99) . C.A.G. "Centinela Alerta o Argos americano en favor del patrio suelo". México, J.M. Betancourt, 1821. Véase asi mismo la "Gaceta de Guadalajara", N° 30 del 3 de octubre de 1821.

De acuerdo con la investigación realizada, se encontraron en los documentos las siguientes frases que demuestran el OPTIMISMO de México ante su futuro y ante las demás Naciones del mundo, al terminar su Independencia Política.

N° de veces

1.	"México abanderada de la Religión Católica . .	12
2.	"México, nación destinada por Dios para conservar el DEPOSITO de la FE	6
3.	"México será el CENTRO DEL MUNDO".....	6
4.	"México será la METROPOLI DEL MUNDO".....	5
5.	"México, PAIS DEL FUTURO".....	4
6.	"México, país moderado de la Revolución de Hispanoamérica".....	4
7.	"México colocada al rango de Soberana".....	3
8.	"México será la admiración de las naciones extranjeras".....	3

- | | | |
|-----|---|---|
| 9. | "México revolucionará los faustos de la Historia" | 2 |
| 10. | "México en el futuro llegará a cubrir con su sombra los pueblos todos del Universo"..... | 1 |
| 11. | "México, antes desgraciada, ocupará el primer lugar en el TEATRO DE LA FORTUNA, excediendo a todas las Naciones"..... | 1 |
| 12. | "Europa en el futuro dependerá económicamente de México"..... | 1 |
| 13. | "México será en breve la ADMIRACION DEL UNIVERSO" | 1 |
| 14. | "México es el pueblo escogido por el Dios de Abraham"..... | 1 |
| 15. | "México será la PRIMERA POTENCIA DEL MUNDO por su extensión, fertilidad, clima y situación geográfica"..... | 1 |
| 16. | "El Septentrión tiene el estado de fuerza, de virilidad e ilustración que se requiere para figurar entre las grandes potencias del viejo y del nuevo continente"..... | 1 |
| 17. | "México, nación rica y opulenta, Señora de las Riquezas del Orbe"..... | 1 |
| 18. | "México será admirada en todas las Naciones por su valor"..... | 1 |
| 19. | "México envidiada por todas las Naciones"..... | 1 |
| 20. | "La vida social de México será un remedo de la del Olimpo"..... | 1 |
| 21. | "Sus campiñas, sus prados y sus frutos serán una imagen del TERRENAL FLORIDO PARAISO"..... | 1 |
| 22. | "México presenta al mundo la perspectiva más halagüeña y atractiva"..... | 1 |
| 23. | "México es el más hermoso, grande y rico Imperio de la Tierra"..... | 1 |
| 24. | "La Independencia del Imperio Mexicano va a causar en el sistema político de Europa un trastorno semejante al que experimentó cuando los Corteses y Pizarros incorporaron las indias Occidentales a la Corona de Castilla"..... | 1 |
- (100) Ludovico de Lato Monte (seud.) "Catecismo de la Independencia". México, Imprenta de Mariano Ontiveros, 1821.

- El pseudónimo corresponde a don Luis de Mendizábal. Este Catecismo fue escrito por insinuación del General Iturbide para plasmar las ideas del momento de la Consumación de la Independencia. La edición consta de un folleto de 71 páginas, dividido en 7 partes y 133 preguntas y respuestas.
- (101). F.E. y A. "El Observador independiente", México, Imprenta del Ejército Imperial, 1821.
- (102). Agustín Iturbide, "Pensamiento que ha propuesto el que suscribe". México, Imprenta Imperial 1821. - Véase asimismo el anónimo "Defensa de la Libertad del Pueblo o representación hecha hoy a la Soberana Junta Gubernativa", México, Imprenta Imperial, 1821.
- (103). "Ideas políticas y Liberales, No. 2", México, Imprenta Imperial, 1821.
- (104). Antonio Mateos, "Proyecto acerca de las elecciones de Diputados. Al enhornarse se tuerce el pan. - Proposiciones sueltas". México, Imprenta, 1821. - Véase asimismo de L.G. "Advertencia importante sobre las próximas elecciones de los Ayuntamientos". (México, Imprenta Imperial, 1821).
- (105). Para la elección de representantes al Congreso véanse los siguientes proyectos: 375, 309, 410, 132, 118, 103, 117, 270, 125 y 32.
- (106). "Sin esto no hay paz", México, Imprenta Americana 1821.
- (107). F.F.L. "Correspondencia secreta que a todos nos va en el Gallo", México, Imprenta Imperial, 1821.
- (108). "En obsequio de la Patria, lo mismo es el cadalso que el campo del honor". México, Imprenta de J.J. Benavente, 1821. Véanse asimismo los anónimos: - "Provisión de Empleos" (México, Benavente, 1821); - "El Ministro bailarín y tocador de guitarra" (México, J.J.M. Benavente, 1821) y "Provisión de Empleos", México, Ontiveros, 1821)
- (109). José María Quirós, "Ideas Políticas Económicas de - Gobierno", Veracruz (sin nombre de imprenta), 1821.
- (110). Salvador María Fesuelnéx, "Felicidad general e individual por la independencia" (Arbitrios que se deben adoptar para lograr la felicidad general e individual de los habitantes del Imperio Mexicano, por medio de la agricultura, comercio, población y demás ramos que lo puedan hacer poderoso e independiente -

de todas las demás Naciones del universo". México, Celestino de la Torre, octubre 24 de 1821.

- (111). B.T. "Proyecto de Policía para la ciudad de México que un Europeo Americano presentó a su Alteza Serenísima la Regencia del Imperio Mexicano". México, - Mariano Ontiveros, 1821.
- (112). Véanse los documentos 54, 187 y 403.
- (113). En la investigación realizada se encontraron 168 proposiciones o proyectos que aconsejaron al Gobierno los mexicanos para organizar una Nación ideal. - La tercera parte de ellos, corresponde a proyectos económicos.

PROYECTOS :

Proyectos económicos:	60.
Proyectos sobre Obras p ^u b.	25.
Proyectos sociales:	18.
Proyectos políticos:	16.
Proyectos militares:	10.
Proyectos sobre Admini ^o stración Pública:	10.
Proyectos educativos:	10.
Proyectos eclesiásticos:	6.
Proyectos sobre premios:	6.
Proyectos sobre Justicia:	3.
Creación de Sociedades:	3.
Creación de un Museo:	1.
	<hr/> 168.

- (114). Salvador María Fesuelnéx, Loc. Cit.
- (115). José María Quirós, Loc. cit.
- (116). "Agricultura", En: "El Farol" (Puebla, No. 9)
- (117). Véanse los documentos: 24, 93,94,95,96,97,98,187,403.
- (118). "Agricultura", en "El Farol", loc.cit.
- (119). Véanse los documentos 187 y 403. F.X.H. "Observaciones importantes sobre el Comercio Libre" (México, - Celestino de la Torre, 1821).
- (120). Fausto de Elhuyar, "Memoria sobre el influjo de la Minería en la agricultura, industria, población y civilización de la Nueva España", Madrid, Imprenta de - Amarita, 1825.
- (121). Quirós, Loc.cit.

- (122). Junta Provisional Gubernativa, "Diario de las sesiones", México, Imprenta Imperial, 1822.
- (123). Fesuelnéx, Loc. cit.
- (124). Quirós, Loc. cit.
- (125). "Comercio Libre". En: "El Amigo del Pueblo No.8", - Puebla, Imprenta Liberal, 28 de septiembre, 1821.- "Segunda carta de un viajador por México". En: "La Abispa de Chibantzingo, No.2, México, 1821.
- (126). Quirós, Loc. cit.
- (127). "Comercio Libre", Loc.cit.
- (128). F.X.H. "Observaciones importantes sobre el comercio libre". México, Celestino de la Torre, 1821.
- (129). Quirós, Loc. cit.
- (130). F.X.H. Loc. cit.
- (131). "Manifiesto del Consulado de Puebla", Puebla, Imprenta Liberal, septiembre, 1821.
- (132). Quirós, Loc. cit.
- (133). "Noticias interesantes para los bolsillos apurados". México, 1821.
- (134). Véanse los documentos 260 y 403.
- (135). B.T. "Proyecto de Policía para la ciudad de México", México, Ontiveros, 1821. Véase asimismo el documento 187.
- (136). El Pensador Tapatío, "Cuarto papel del Pensador Tapatío", Guadalajara, Manjarrés, 1821.
- (137). "Provisión de Empleos". México, Benavente, 1821.
- (138). "Clamores de los vendedores de la Plaza de Mercado", México, Benavente, 1821.
- (139). Fesuelnéx, Loc. cit.
- (140). B.T. Loc. cit.
- (141). Fesuelnéx, loc. cit.
- (142). Anita la Respondona, "Allá van esas frioleras" No.2, México, Imprenta Americana, 1821.

- (143). "Cincuenta preguntas de una mujer ignorante..." México, Ontivaros, 1821. Véase asimismo "La quema - de los papeles contra la independencia".
- (144). P.X.H. "Observaciones importantes sobre el comercio libre", México, Celestino de la Torre, 1821.
- (145). Véanse los documentos: 4, 10, 95 y 187.
- (146). Véanse los documentos: 108, 179, 403, 93, 94, 95 y 187.
- (147). Anita la Respondona, "Allá van esas frioleras" Nos. 1 y 2. México, Imprenta Americana, 1821. Asimismo el - documento 398.
- (148). Andrés González Millán, "Educación pública..." Discurs o pronunciado por el profesor de primera educación. México, Benavente, 1821.
- (149). "Comisión de Esclavos", Imprenta Imperial, 1821.
- (150). "Educación", En: "La Abeja Poblana". Tomo II, No.5.
- (151). "Educación", El Farol, No. 3.
- (152). C. C. "Allá va esa borrachera o entretenimiento de niños". México, Benavente, 1821.
- (153). "La Abeja Poblana", Tomo II No. 5.
- (154). Onades, "El que pregunta no yerra", Imprenta Imperial 1821.
- (155). Virplan, Loc. cit.
- (156). Gaceta del Gobierno de Guadalajara", Nos.29 y 30.
- (157). Quirós, loc.cit.
- (158). García Diego, "Seruón..." Guadalajara, Mariano Rojí guez, 1821. Documentos: 251, 393 y 354.
- (159). Onades, Loc. cit.
- (160). Quirós, loc. cit.
- (161). Juan Gozmeni, "Observaciones para la organización del Ejército". México, Imprenta Americana, 1821.
- (162). Ibídem.
- (163). Onades, loc. cit.
- (164). Ibídem.

- (165). "Premios a los que contribuyeron con la independencia". México, Imprenta Imperial, 1821.
- (166). Fesuelnéo. Loc. cit.
- (167). Véanse los documentos 258 y 260.
- (168). Ludovico Lato Monte, "Catecismo de la Independencia", México, Imprenta de Mariano Ontiveros, 1821.
- (169). Ludovico de Lato Monte, Loc. cit.
- (170). J.B. "Observaciones sobre la proclama inserta en el No. 22 del Genio de la Libertad", México, Imprenta Imperial, 1821.
- (171). Ibídem. Véanse asimismo los documentos 226 y 125.
- (172). R.B.M. "Guerra contra la nueva Inquisición", México Ontiveros, 1821.
- (173). J.R.E.M. "Documentos para la Historia General de la Revolución de la América Española". México, Benavente, 1821.
- (174). Juan Nepomucano Troncoso, "Mi carta al Pueblo", Puebla, Imprenta Liberal, 1821.
- (175). Dominique Georges Fradit, "Ideas Políticas". Tomo II de las Colonias, Cap. 19, fol. 126. México, Ontiveros, 1821.
- (176). "Buscapiés al autor del importante voto de un ciudadano" No. 6, México, Imprenta Imperial, 1821.
- (177). P. M. "El Genio de la Libertad", México, Imprenta Americana, 1821, reimpresso en Puebla.
- (178). Manuel de la Barrera, "Grito de la Libertad", México, Mariano Ontiveros, septiembre 27, 1821.
- (179). "La Abispa de Chilpantzingo" No 1, Primera carta de un viajador por México", México, Ontiveros, 1821. - Asimismo los documentos 94, 404, 252.
- (180). José María Quirós, Loc.cit. Asimismo el artículo "Economía Política" que apareció en "El Farol" de Puebla No 6 y el documento 404.
- (181). "Carta tercera de un Viajador en México". En "La Abispa de Chilpantzingo" No 3.
- (182). Véanse los documentos: 155, 156, 203, 61, 252 y 462.

IV. LA IDEA DE INDEPENDENCIA.1. La Independencia como Emancipación.

Delimitar la idea de Independencia, desentrañar sus causas y meditar sobre sus ventajas, se convirtió en uno - de los temas favoritos de los escritores, oradores sagrados y en general de quienes se interesaron por llegar a la esencia - del acontecimiento.

Es una idea que no surge espontáneamente en el "DÍA" memorable, pues ya años antes y aún después sirvió como tema central en los debates públicos que se plantearon para explicar el significado del hecho. Sin embargo, el día de su consumación se presentó como el más propicio para definir, delimitar y proponer teorías sobre sus fines y posibles causas.- Al mismo tiempo que se alababa al Héroe, se proyectaba el futuro y se sobrestimaban con optimismo los valores nacionales, - los escritores pensaban en el sentido de la independencia y en los argumentos más apropiados para llegar a su justificación.

Al examinar los escritos, encontramos ese anhelo de los mexicanos por aprehender el significado del momento histórico que se vivía. ¿Qué se entiende por independencia?, pregunta el Catecismo de Ludovico Lato Monte. "Es el derecho -- responde-- que tiene todo pueblo o Nación para gobernarse por sus propias leyes y costumbres, sin sujetarse a la de otra".(1) "Es el derecho que tienen los americanos para substraerse de la dominación española", exclamó un anónimo en el papel volante - "Justicia de la Independencia".(2) Es en fin, la autonomía -

que alcanzan los pueblos para regir libremente su destino e imprimir en sus instituciones un carácter propio, libre de la imposición o influencia de otras Naciones.

Esta delimitación de la idea de Independencia llevó a meditar sobre el destino de los pueblos coloniales; en la necesidad de protección de determinadas áreas del planeta, por parte de las naciones poderosas, y en la legalidad de la liberación de los países dependientes, una vez que han llegado a un grado de desarrollo satisfactorio. El "Catecismo de la Independencia" al hablar de los países coloniales, dice lo siguiente: "existen muchos que dependen de otros, mientras a ello los obliga la necesidad. España, por ejemplo vivió sujeta a Roma, hasta que halló la oportunidad de plantear su independencia. México a su vez establece la suya, después de haber estado 300 años bajo la sujeción de España". Al hacer la pregunta de ¿Qué es lo que obliga a otros pueblos a vivir tanto tiempo con esta dependencia?, responde con convicción: "Su debilidad que les hace buscar un apoyo, sin el cual no pueden sustentarse, el terreno muy limitado, la falta de industria, las producciones del país, ó desconocidas ó todavía no apreciadas en el resto del globo; pero principalmente su despoblación y la escasez de luces, los reducen a una incapacidad absoluta de gobernarse por sí mismos. ¿Y cuándo acaba esta dependencia? -continúa el Catecismo-. Cuando acaban sus motivos -responde. Si el pueblo se hace industrial, si la población crece, si las luces se propagan, todo ello concurre desde luego a dejarlo independiente". (3)

Un pueblo colonial que ha llegado a un relativo gra

do de desarrollo está dispuesto a emanciparse de la metrópoli. - Esta es la idea principal en casi todos los escritos que encontramos al consumarse la independencia. El término "EMANCIPACION", expresante de la acción de un pueblo por liberarse de la tutela o servidumbre de otro de mayor desarrollo y poder, es el más relevante para explicar la idea de independencia. Se le comparó con la liberación de la tutela familiar, con la libertad que adquieren los pájaros cuando después de algún tiempo se emancipan de la prisión en la jaula y con la liberación que tienen los pueblos después de que se ha eliminado el despotismo de un monarca.

Por la frecuencia con que se le nombra en los escritos y sermones del "DIA", parece que la idea de "Emancipación", como liberación del tutelaje, en la misma forma como se emancipa un joven que ha llegado a su mayoría de edad, fue tomada de la obra "De las Colonias y de la Revolución actual de América", escrita por Domenique Georges Pradt. Este autor francés, quién como amigo íntimo de Bonaparte llevó su representación en Bayona, importante servicio que le acreditó su nombramiento como Arzobispo de Malinas, fue conocido en México y citado por muchos escritores en sus folletos y panfletos. La presencia de su obra nos la atestigua el concepto que sobre ella dió en uno de sus escritos - Fray Servando Teresa de Mier. Cuenta el precursor que estando en San Juan de Ulúa presencié la entrada al Reino de 200 ejemplares impresos en Francia de la obra de Pradt; dice que el autor es fecundo, pero contradictorio; teorista en el fondo, pues nunca visitó a América. (4)

Las ideas de Pradt que influyeron en los mexicanos

pueden sintetizarse en los siguientes párrafos: "Por todas partes las cosas han llegado a tal punto, que las Colonias tiran - con toda su fuerza a llenar aquella parte de su destino, que - las llama a la independenciam, los elementos de esta mudanza, - que su naturaleza contenía, se han desplegado con una fuerza en adelante irresistible, y pretender impedirlo sería como pretender detener a los hombres en aquella marcha progresiva, que conduce a la virilidad y en todas las consecuencias que esta lleva consigo". Las metrópolis deben estar prevenidas para la separación de sus colonias, o imitar la previsión de los padres de familia, "que cuando ven que la mayor edad de sus hijos les anun-cia que han llegado a ser completamente hombres, no se ocupan en retenerlos cerca de sí, sino solo de proporcionarles estableci- mientos convenientes a su nuevo estado". (5)

Pradt considera que existen varias maneras para -- efectuar la emancipación de las Colonias. La primera, "por el - abandono voluntario como quería Carlos V en la época de la Con-quista de América y como lo han querido, después de ella un gran número de hombres ilustrados de España". Una segunda forma consiste en imitar la emancipación lusobrasileira es decir, "convir- tiéndose la Metrópoli en Colonia y la Colonia en Metrópoli como acaba de ocurrir entre el Portugal y el Brasil"; lo mismo hubie se sucedido si Carlos IV no hubiera sido detenido en Aranjuez, "o si hubiesen abierto los caminos de Méjico a Fernando VII en lugar de haberle cerrado dentro de las puertas de Valencey". - Una tercera forma sería la separación por las "disensiones entre las Colonias y las Metrópolis, y por la guerra que acompaña siem pre a esta especie de procesos. Ejemplo de Estados Unidos que

considerando el tiempo de poderse conducir solos, desearon la amistad de Inglaterra, no temiendo su cólera. Inglaterra ra pu di ó con dureza, pero pasada su cólera, "porque este senti - miento no es durable ... vino la reflexión la que le convenció de su error"... así los Estados Unidos han sido declarados y - continuado libres, por el derecho de las armas y del reconoci - miento de todas las naciones".

Una cuarta forma de efectuar la emancipación, - la considera Pradt en la separación real que durante muchos - años tuvo España de sus Colonias, por dedicarse a las guerras con otras naciones europeas. "Sus Colonias se le han ido den tre las manos, no tanto por la fuerza propia de estas, como - por su debilidad personal. No ha podido ni abastecerlas, ni contenerlas: han ido a proveerse a otra parte, y el torrente - de los sucesos y la fuerza de la necesidad han arrojado la in - dependencia sobre sus orillas".

La quinta forma de separación que pueden imitar las colonias es la que han hecho, durante el curso de la gue - rra, muchas islas tomadas por Inglaterra. "No pudiendo dispo - ner de un número de tropas suficiente para con ser var cu an to pue de con quistar, se ha limitado en muchas Conquistas coloniales, al único punto que le importa, a saber, la libertad de comerciar con las Colonias, por la que adquiere seguridad de los provechos, sin gravarse con los gastos de custodia y defensa, abandonándolas a sí mismas en cuanto a la soberanía.

La última manera de separación que presenta Pradt, y que no recomienda, es la seguida por Santo Domingo en donde pa só la dominación colonial, de la población europea a la población

transportada a la Colonia. En Santo Domingo no son los europeos los que se han separado, como han hecho los colonos americanos españoles, sino por el contrario la población extranjera transportada por los colonos mismos; "los negros son los que - haciendo carnicería de blancos, se han substituído en su lugar, y los que no siendo contenidos por ninguna de aquellas consideraciones, que el temor de los negros inspiraba a los blancos, y que eran las que mantenían a éstos unidos a la Metrópoli, se han separado de aquélla, de donde habían venido los blancos - sus antiguos señores, y de donde podían venir de nuevo a doniñarlos. En este caso la independencia política de los negros era una consecuencia natural de su libertad individual, observación que no debe perderse de vista. El esclavo necesita más de la independencia que el colono europeo, cuyos males no pasan de las relaciones políticas ó comerciales de la dependencia colonial".

Prait analiza cada una de las maneras de emancipación de las colonias, y llega a la conclusión de que todas - tienen fallas, pues en ninguna de ellas la Metrópoli ha ayudado verdaderamente a sus colonias, pues han considerado solo su interés personal, "el miedo a perder". Considera una injusticia abandonar sin ninguna preparación y dirección a las Colonias bajo su tutelaje, pues ocurre el mismo problema cuando los padres abandonan a su hijo "que acaba de romper sus andadores, y que no está preparado por los medios que hubieran debido enseñarle a andar por sí solo. El problema es el del abandono y desamparo sin ninguna ayuda y dirección, con el consecuente desenfance de la desorientación. aconseja por último la separación preparada, calcu

lada con anticipación y organizada en la forma como lo hicieron los Estados Unidos, una separación "dirigida por los hombres - más hábiles de este país, hombres que habrían honrado al antiguo mundo, como hacen honor al nuevo, que partían de un punto fijo para llegar a un punto igualmente fijo y sencillo ... esta emancipación, llevaba consigo una uniformidad de intereses, de mi - ras y de acciones, no menos que de localidades. Todo se ha reducido en este caso a que los ingleses de América pedían a los ingleses de Europa sus progenitores, que les dejaran gozar de los beneficios de su virilidad, anunciándoles que se aprestaban a suplir por las armas el consentimiento que preveían sería negado a intimaciones puramente respetuosas. Así es que no ha ha bido entre ellos un solo momento de escitación en la elección del gobierno, ni un instante de discordia para su aceptación. Los disidentes (¿y donde no los hay?) han abandonado el país siguiendo a sus antiguos señores, y su ausencia se ha convertido en un principio de paz". (6)

La influencia de Pradt sobre la idea de "Emancipación" se percibe en numerosos escritos y sermones del "DÍA" de la consumación de Independencia. Después de haber elogiado el amor a la patria como fermento necesario para el progreso de las naciones, el Padre García de Medina se dirigió así a los concurrentes en Orizava: "¡Vecinos honrados, indios generosos al par de desgraciados, a quienes la Nación honra con el título de hijos de su afecto! Vosotros, cuya fidelidad no ha vacilado en medio de los mayores compromisos ... venid en este glorioso día ... a dejar esas ordenas tan pesadas que os han aprisionado ... Viva por muchos siglos el nuevo Imperio Mexicano ... viva la jug

ta independencia. (Nota: Llamo justa la independencia ... por el único solo principio de estar ya la América en edad competente - para regirse por sí sola, principio y base fundamental que M. de Pradt, citado ya por tantos al efecto, establece su dogma político, reconocido ya en día y aprobado por todos los publicistas y políticos..."). (7)

En un diálogo sostenido entre el Cura y el Alcalde de una aldea, el primero le insinúa a la autoridad civil la lectura de los escritores del día más importantes; así le dice: "Compadre, como Usted no ha leído no sabe combinar ... le sucede ... lo que a otros que por eso se resisten a la independencia porque creen que resultará perjudicada España. Si Usted leyera ese francés Pradt, aunque fuera más dependiente... se habría de hacer independiente, y conocería que desear la independencia es desear el bien de España y de los españoles". (8)

Fray Juan Quatemoczin Rosillo de Mier en su "Manifiesto sobre la inutilidad de los Provinciales", considera justa la independencia y se muestra partidario en todos los puntos de la doctrina de Mr. Pradt, cuya obra "se ha vendido muy bien en Puebla por párrafos". (9) La misma Junta Provisional Gubernativa en su Manifiesto del 13 de octubre acoge la tesis de Pradt sobre la emancipación natural; al respecto dice lo siguiente: la emancipación de México de por sí es natural; los incrementos de las poblaciones constituyen sucesivamente su juventud y virilidad, edades que exigen su separación. "Ejemplo del hijo que sale de leche de su madre; la joven que al casarse deja su casa; el polluelo que cuando obtiene alas vuela por sí solo". (10)

El Obispo de Puebla, Ilmo. Antonio Joaquín Pérez Martínez, en su discurso pronunciado en la Catedral de Puebla, toma los ejemplos de Mr. Pradt para explicar la Independencia. Habla de ella, "como del pájaro que cogido desde pequeño en la liga se divierte al principio con lo mismo que lo aprisiona, - hasta que, siendo adulto y cobrando más energía, batalla incesantemente por desprenderse del instrumento fatal que coarta su libertad". La compara con una joven gallarda, que haciéndose más interesante cada día por su belleza, la precocidad de los talentos, por el desarrollo y manifestación de sus gracias, tocó finalmente el término que han profijado las leyes a la patria potestad... Aspirando la joven a su establecimiento por medios honestos, se emancipa de una potestad, que convertida en tiránica dejó de ser paterna... Este es el caso de América -dice- siguiendo las ideas que al respecto divulgó Mr. Pradt. (11)

La explicación más diciente nos la expresa el "Catecismo de la Independencia", cuando manifiesta que la independencia se puede comparar con el ejemplo de un niño que siempre ha estado bajo tutoría, quien sale de su custodia cuando llega a mayoría de edad. "Los pueblos son como los hombres, porque tienen lo mismo que ellos su niñez, su juventud y su virilidad. Un pueblo recién nacido o moderno, necesita de otro pueblo más antiguo que le sirva como de tutor para su fomento y educación, - hasta que lograda ésta sale del pupilaje y comienza a gobernarse por sí". Al preguntar sobre el tiempo necesario para que un pueblo dependiente deje de serlo, responde lo siguiente: "En esto no hay regla fija: unos lo consiguen más temprano, otros más tarde, según los progresos más o menos rápidos que ha tenido su

industria, o conforme a sus adelantos en población y conocimientos. ¿Se puede aclarar esto con el ejemplo del huérfano? -pregunta. Si -responde: hay jóvenes más avisados que otros y en quienes la malicia (que quiere decir entendimiento) suple a la corta edad; ellos se desembarazan breve de la agena administración, mientras que los poco entendidos tienen que sufrirla por más tiempo. También hay hombres, como los locos ó mentecatos, que no viendo jamás la luz de la razón necesitan aunque lleguen a viejos de que los gobierne un curador. Todo esto se verifica en los pueblos: unos se forman con prontitud, otros con despacio: unos se libertan antes, otros después; y no faltan algunos que están precisados a vivir siempre en dependencia, porque a su mal terreno, ó su clima insalubre, ó su situación topográfica, u otras circunstancias irremediables, los obligan en todo tiempo a buscar un apoyo extraño. Las islas Filipinas y la de Cuba se hallan tal vez en este caso.

La ocasión para hacerse un pueblo independiente es producto de algo muy natural y justo. El ejemplo es muy claro: "el pupilo que llegando a la edad madura comienza a mandar en sí mismo, no hace la más leve injuria a su tutor". Esta doctrina no es enteramente nueva -opina el Catecismo- "algunos escritores aún antiguos la dan por muy asentada. El mismo Carlos V, recién conquistado México, quiso hacerlo independiente, porque su grande política le obligó a preveer aquellos daños. Mas para que entendáis cómo una Metrópoli, lejos de perder, gana mucho con la independencia de su colonia, me valdré de un ejemplo. Un padre consigue su caudal con el sustento y educación de su hijo, con los trabajos que sabéis, y que solo el amor hace sufribles; este hijo du

rante su niñez y adolescencia no sirve nada a su padre, ó de tan poco le sirve, que no alcanza a recompensar la más pequeña parte de sus sacrificios. Suponed que el hijo ha llegado a la madurez, suponedlo independiente ó emancipado. En este caso muda la suerte del todo: el padre no tiene que gastar en la manutención del hijo, y el hijo se ve precisado a socorrer a su padre". (12)

Un folleto anónimo al probar la justicia de la independencia dice que "La naturaleza ... ostenta la mayor sencillez y uniformidad en las leyes con que dirige al universo. "Nacer, crecer y morir: he aquí en tres palabras la historia del mundo . . . Todos los seres tienen al nacer necesidad de abrigo, protección y sustento, y he aquí el lazo de la independencia tejido por la misma naturaleza que interesa al fuerte en la conservación del débil". Trae los ejemplos del cachorrito de leones, el águila, el hombre, etc. bajo la protección paterna, "hasta tanto que su obra se completa, y la naturaleza hace circular en sus venas aquel mismo fuego a que él debe su existencia, entonces escucha con placer la voz de aquella común madre, que lo llama a continuar la cadena de los seres. Es llegado el momento en que debe constituirse padre de una familia que por las mismas leyes se alejará igualmente de él si la marcha de la naturaleza es uniforme: la ley a que se sujetan todos los seres es la misma que rige y gobierna a todos los pueblos y naciones. Cuando estos se hallan en su infancia, la naturaleza los mantiene en la necesaria dependencia; pero apenas tocan el momento dichoso de su virilidad, ella imperiosamente rompe el vínculo de su unión, y hace sentir en lo íntimo de sus corazones aquella emoción dulcísima que los conduce a continuar la imperturbable serie de los seres, y a constituirse

independientes de otros lugares. Se conviene -continúa, con generalidad y justicia en que las Américas han llegado por fin a la época dichosa de su virilidad. El dulce sentimiento que inspira la libertad se ha difundido pasmosamente en nuestro suelo... El ha formado el voto general de los americanos; ya ha llegado esta niña de 300 años a la época dichosa de su virilidad; no necesita ya de tutor alguno". ... No, España, no, no podrás suspender la marcha de la naturaleza. Ella había sujetado la América en tus manos: ella misma es la que ahora te las arranca de ellas... ha llegado el término que la misma naturaleza ha fijado a tu dominación; tu no llevas a mal que tus hijos sean emancipados del paterno seno, cuando la naturaleza los llama a constituirse jefes de familia: así tampoco podrás desaprobare racionalmente que la América obedezca a la voz de la naturaleza que la separa de ti a objeto más sublime ..." (13)

"Se halla ya emancipada la Nueva España de la antigua -exclama El Telégrafo Bachón en su "Ensaladilla"...- con -- las tres garantías de Religión, de Unión e Independencia que las tres voces dicen: religión, de nuestros padres, unión con éstos, y todos una familia que es el mismo orden que la naturaleza prescribe y enseña la separación de una hija de la madre de quien recibió el ser, la educa, cría y enseña, para que a la edad procreta, se haga también madre de familia". (14)

Esta idea de "Emancipación" como hemos podido apreciar, fue explicada en diversas formas, pero conservando el mismo sentido: "la hija que se emancipa de su madre". Otra forma que encontramos en la explicación es la de la semilla, que nace, cre-

ce y se convierte en árbol robusto. "Toda colonia -dice don Manuel de la Barrera en su "Manifiesto al Mundo"- conserva en su seno la semilla de la Independencia, que si la fecunda nace; y - si la cultiva crece, hasta hacerse un árbol robusto". Aplicando esta sentencia a todas las naciones, dice el escritor, que todas ellas "en sus principios fueron niñas, y ninguna nació de la tierra: todas fueron colonias de otra, y de otras, hasta llegar a una primera: todas han salido de un tronco, y se han ido haciendo independientes conforme iban llegando a un crecimiento suficiente". Para corroborar ésto, cita la doctrina de Mr. Pradt como necesaria para comprender la idea de independencia. §15)

La independencia hizo pensar a los mexicanos en dos personajes españoles vinculados con ella: Cortés y O'Donojú.- Así expresa el papel volante titulado "Los Horrores de Cortés -- los confundió O'Donojú": "Cortés! ¡O'Donojú...! ¡Oh! ¡Cuan diferentes son las épocas, y cuan opuestas sus acciones! Si, América: - Cortés te esclavizó, te forjó los grillos y cadenas, su proceder feroz e inhumano lo empleó terrible sobre tu docilidad: su vara sangrienta la vibró confundiendo tus derechos, y con una soberbia hipócrita te privó de tu natural Señorío (Requiescant in pace). Pero a los 300 años avanzó hasta su seno un virtuoso español que a la par del Inclito Héroe que te ha libertado, cooperó a destrozarse las prisiones con que Cortés te cautivó: sus humanísimos procedimientos confundieron los feroces y terribles con la vara dulce de sus nobles sentimientos, la que empleó sin hipocresía en reponerte de todos tus derechos, y enjugando el llanto de tu esclavitud, tuvo parte en declararte Señora de ti misma; por lo que si

el ya yerto Cortés apareció en su suelo con la figura del horror, cual el dragón en el Paraíso, O'Donojú apareció cual la pelona en el Tabor en la figura de la deliciosa paz de la que fue mensaje -- ro ..." (16)

La palabra "independencia" se empleó con fiebre en la relación entre los militares y el público y se escuchó en todos los rincones. Cuando los centinelas preguntaban en las plazas a los militares o particulares ¿Quién vive? ..., de inmediato tenían que responder "INDEPENDENCIA". Sin embargo, pocos días después -- de la entrada de Iturbide a México se ordenó que en lugar de la -- palabra "Independencia" con que antes se contestaba, se respondie -- ra "MEJICO". (17)

Es interesante conocer las obras y folletos que -- más influyeron en los mexicanos al consumarse la independencia, -- para tener una apreciación sobre lo que ellos pensaban de la inde -- pendencia. El editor de la "Abeja Poblana" al dar respuesta al -- "Osaqueño sobre una denuncia que hizo éste, de las doctrinas en -- contra de la independencia que un Sacerdote expresó en un Sermón, le dijo lo siguiente: "La doctrina del orador es falsa y subver -- siva: además que se conoce que no solamente no ha saludado el de -- recho público, sino que ni ha leído los libros y papeles que andan -- corrientemente. Por caridad se los apuntaremos: "Solución de In -- fante al problema de la Independencia"; "Reflexiones sobre la In -- dependencia"; "Manifiesto al Mundo" (mandado imprimir por el Sr. primer Gefe); el inmortal Pradt, y un capítulo de Fray Bartolomé de las Casas, a la hora de comer para hacer buena digestión".(18)

2. La Independencia como reasunción de los Derechos.

La justificación del Derecho de los mexicanos a la autonomía, que se advierte también como preocupación del "EDIA", - les llevó a delimitar la idea de Independencia, como una acción necesaria para reasumir los derechos propios arrebatados en conquista por la metrópoli española.

La idea principal que se presenta es la de que México ha recobrado su libertad y reasumido aquellos derechos propios que le conceden el rango de Nación libre y soberana. Libre, porque ellos la desligan de los lazos que la ataron con España, y soberana, porque puede ejercer la autoridad suprema sin intrusión directa de ninguna otra metrópoli.

Para llegar a la justificación algunos escritores desentrañaron en primer lugar los derechos aducidos por España para retener sus territorios de ultramar; en segundo lugar los negaron, y en tercer lugar justificaron la idea de que la independencia no es otra cosa que la acción del pueblo mexicano para reasumir sus propios derechos.

Los derechos de España sobre sus colonias americanas fueron presentados para investigar su verdadera juridicidad. En el anónimo "Justicia de la Independencia o apuntamientos sobre los derechos de los americanos", el autor enumera los títulos que presenta España para justificar sus derechos sobre América: La propagación del evangelio; la donación pontificia; el derecho -- que causó la conquista misma; la prescripción; el consentimiento general de los americanos y la utilidad pública, con la cual España buscó la prosperidad de América. (19)

La presentación de estos derechos motivó su consecuente refutación para justificar la independencia. A uno se fueron analizando, e incluyéndose en el análisis el respectivo "pero" como palabra inicial en la exposición de la objeción. La negación de los títulos de conquista, se convirtió así en el argumento principal para demostrar la legalidad de la independencia.

La propagación del evangelio es el primer título - que expone el anónimo "Justicia de la Independencia" para su refutación. Esta misión que se impuso la adalid del Cristianismo, en su afán por llevar a los infieles la doctrina de Jesucristo y de implantar su dominio, en principio sugiere buenos fines, "pero la imparcialidad ha declarado temeraria esta opinión - dice el anónimo-, mirando como poco conformes al espíritu de Jesucristo, unos Apóstoles cuya misión no tenía más objeto que la plata y el oro, ni explicaban su vez por otro órgano que el cañón, ni guardaban más ley que el exterminio". (20)

El segundo título que se refutó fue el de la donación pontificia. Se refiere a la famosa Bula de Alejandro VI - que concedió soberanía a los Reyes de Castilla sobre los territorios descubiertos. Un documento pontificio que concedió para -- siempre el dominio sobre las islas y tierras firmes del mar oceánico, descubiertas y por descubrir, basándose en la tradición de - que Roma tenía la potestad de someter todos los dominios infieles del universo. Esta Bula puede ser presentada por España, - "pero todo el mundo ha convenido justamente en que ella no creó el menor derecho a España, pues que ninguna facultad tenía el Sr. Alejandro para disponer de lo que no era suyo. Así lo declaró

expresamente el Sr. Paulo III escribiendo que España no había tenido el más mínimo derecho para despojar a los americanos de este suelo". (21)

Otros escritores se encargaron de refutar la tan mentada donación papal. Anita la Respondona en su papel volante "Allá van esas frioleras", dice que la donación del Papa Alejandro VI es una dádiva en obsequio del "paisanaje". (22) Inclusive se presenta la negación total de la existencia de la Bula; es así como Ramírez de Arellano en su "Legal solicitud importantísima", dice que la Bula del Sr. Alejandro sesto en verdad no existió; para ello se basa en las afirmaciones de Pedro Juan de Araus, quien buscó el documento en todos los archivos de Roma, no pudiendo encontrar el original; en la misma forma "el Dr. Carrasco, abogado más antiguo que el Solórzano la tuvo por apócrifa". (23)

Un poeta hizo la distinción en el título que el Papa concedió al Rey, más no al pueblo español. Una vez cautivo el Rey, la soberanía fue resuamida por el pueblo español. Esto por consiguiente no tiene la potestad para tomar aquellas prerrogativas que antes correspondieron al Rey. Así exclama un anónimo en "Tirana americana que conmovió a la tierra adentro":

Cautivo el rey, tu gobierno
De otro principio emanó.
Tu pueblo dió sus poderes
A las juntas que erigió.

Si a tu Rey y no a tu Reino
el Papa el nuestro endonó
¿Con qué autoridad nos atas
A nueva dominación? ¡Ay! ¡Ay!

¿Gobierna el pueblo? pues pueblo
Por pueblo, el nuestro es mejor.

El sexto Alejandro Papa
Nuestra obediencia adjuntó
Al rey de León y Castilla
Más no a Castilla y a León.

Seríamos, Tirana, entonces
de la más vil condición
Estando a tu rey sujetos
y también a tu nación. ¡Ay! ¡Ay!

De tí independientes siempre
hemos sido, del Rey hoy. (24)

La conquista espiritual que el Papa asignó a España fue motivo de orgullo por parte de los colonizadores, quienes se consideraron redentores de estas tierras antes inmorales. El poeta José Valdés en sus "Delirios y corduras poéticas", dedicadas "a los dementes de México, de quienes ha sido patrón el glorioso San Hipólito" enrostró a los españoles el destierro que se ha tratado de hacer de la Religión en tierras americanas, siendo que ella fue el orgullo al implantar la conquista. Así expresa:

DECIMA

Cohonestaba el Gachupín
La Americana conquista,
con decir que tuvo a vista
la gloria de Dios por fin:
Peruño prueba tan ruin;
Mas de ella infiero en razón,
Que si el traer la Religión
Lo hizo dueño de esta tierra,
Ya que de aquí la destierra,
Se acabó su posesión. (25)

El derecho de Conquista como medio adquisitivo de la soberanía fue el tercer título que refutaron los escritores mexicanos en el "DIA" de la consumación de la Independencia. Se refiere al principio reconocido en el Derecho internacional que uno de los medios originarios, mediante el cual se extiende la -

soberanía de una Nación, es la ocupación.

La conquista dió a España el derecho en cuestión -dice un anónimo: "pero mucho tiempo há que se sabe que la conquista no da otro derecho que la ley del más fuerte y que ésta -esté muy lejos de constituir derecho. Esto ha llegado a tal punto de evidencia -continúa-, que un célebre español, hablando de Alexandro llamado el Grande, dice con gracia, que este famoso conquistador, no fue otra cosa que un gran ladrón: y es una cosa -clarísima que la fuerza no puede justificar la adquisición, pues si así fuese, todo sería desorden y violencia, y en este caso -los más débiles no tendrían cosa propia sino cuando éste no agrada a los más fuertes. Este es substancialmente el derecho que ejerce el ladrón sobre la cosa robada, y yo me persuado que tan horroroso título no será agradable a la antigua España, ni bonifica su dominación en las Américas." (26)

Una conquista no es más que una guerra injusta; una guerra injusta no da derecho a legítima posesión; y la nación conquistada, aunque deponga las armas por la fuerza, cesando ésta, ó hallándose suficiente para recobrar su libertad, puede hacerlo justamente. Así expresó un anónimo al analizar los derechos convincentes para elegir emperador de México. (27)

Un papel volante, "El Aventurero", al refutar el derecho de conquista para justificar la independendencia, explica cómo la unión entre los dos mundos diferentes creó un monstruo político sin antecedentes en la Historia. "Cortés agregó la Corona de Moctezuma II a la Corona de Carlos IV (sic) ... jamás vieron los siglos una tan injusta repugnante reunión de reinos.

El clima, idioma, costumbre de las dos naciones, eran tan diferentes, cuanto no cabe más en la historia humana . . . pero la fuerza reunió bajo un cetro pueblos tan distantes y tan heterogéneos formando un monstruo político. Si no se hubiera visto - parecería increíble, que estado tan violento hubiera podido durar 300 años; los duró en efecto; pero ya gastados por el tiempo, y por la tirantez se rompieron los fierros con que la injusticia había encadenado a la ignorancia". La guerra de conquista es INJUSTA -continúa, "el monarca español debía haber hecho castigar al conquistador, y restituir la corona a su dueño. España no tenía derecho a apoderarse de México; ni por la propagación del Evangelio, ni por la donación de Alejandro VI, ni por la conquista, porque este derecho es "lo mismo que el derecho de los ladrones"; no tuvo pues la península título legítimo para la adquisición de estos países. (28)

El derecho de conquista se trató de desentrañar para su refutación, hasta en los primeros documentos de los Reyes españoles. Y la finalidad fue la de afirmar que en su intención no se encuentran deseos de apropiarse los territorios americanos. "La Magestad del Sr. Carlo V -dijo Ramírez Arellano- no pensó arrogarse estos dominios por títulos de conquista, como se convence perfectamente por su carta, cuyo tenor es el siguiente: "Y porque nos deseamos tener con vosotros verdadera amistad y buena confederación para que habiendo conformidad todos sirvamos a Dios como debemos: les hemos dado todo nuestro poder cumplido para que puedan con vos hacer cualesquier concordias e pactos para que haya entre nos y vosotros verdadera amistad y buena benevolencia, y entre nuestros súbditos y los vuestros a humani

dad y compañía y vuestras tierras gocen de lo que en otros Reinos Dios ha criado, que allá no tenéis ... Y también esperamos que como la suma Sabiduría de Dios en todas partes del mundo - crea cosas de mucho provecho para los hombres, y en cada provincia da a los naturales de ella ingenios e industria bastante, - habrá algunas cosas en esa vuestra tierra de que nuestros Reinos sean aprovechados y reciban beneficio, por lo cual huelgan de ir a ver y llevar las cosas con que sienten tenéis más contento". Con esta carta Ramírez Arellano quiso probar la justificación de la independencia por la misma negación del derecho de conquista integral, a través de la palabra del gran Emperador. (29)

El derecho de Conquista no se puede probar tampoco por la aceptación de dominio por parte de los jefes indígenas, - como algunos pretendieron demostrar. Se negó la posibilidad de que Moctezuma hubiese donado al Monarca español el territorio mexicano; asimismo su situación se comparó con la de Carlos IV, Fernando VII y el infante D. Antonio ante la invasión napoleónica. - "Si alegan que Moctezuma cedió el Imperio a España -dice un anónimo-, no hubo tal cosa, porque cuando Cortés le dijo: Yo vengo como embajador del Monarca más poderoso que registra el sol desde su nacimiento, a ofreceros en su nombre su amistad y mutuo comercio, respondió Moctezuma: Yo admito la amistad y mutuo comercio con vuestro Rey. No dijo: quiero que vengais a ponerme preso, destronarme y quitarme la vida, como lo hicieron. A más de que aun cuando Moctezuma hubiere abdicado la Corona. En este caso la soberanía debía recaer en la Nación, como suya. (según

prueba el mismo Vélez, Bolaños y otros españoles) cuando Fernando VII, Carlos IV y el infante D. Antonio la abdicaron en manos de Napoleón en Bayona". Si esto milita comúnmente en toda conquista, qué diremos respecto a América donde no hubo más que falsas, violencias, asesinatos y se sacrificaron más de 15 millones de almas. (30)

La negación de los derechos sobre América al Rey de España, llevó a la refutación de la tesis de la autoridad universal del Emperador. Esta tesis había sido sostenida por quienes defendían el universalismo de la monarquía y la necesidad de un Emperador que mande en el mundo, para que, sometidos todos los hombres a una sola autoridad, no pueda fructificar la ambición de los príncipes y el mundo no se vea sometido a guerras destructoras. Este derecho universal del Emperador al dominio del mundo, lo hacía soberano de América con legítimo título en su conquista. Basándose en la obra del célebre dominicano Juan de Soto, "Instituta e iure", un anónimo considera que no ha encontrado un título justo que bonifique la dominación del Rey de España en las Américas. "Ni se diga que Moctezuma hizo a su nombre y al de todos sus vasallos y descendientes donación de estos reinos al Monarca Español, pues no hay cosa más sabida que el que Moctezuma no tenía facultades para semejante donación, ni aun cuando la hubiese tenido podía ésta tener algún valor, puesto que era sacada con violencia y sin espontaneidad. Se hallaba Moctezuma en mucho peor estado que Fernando en Bayona, y así ni la violencia, ni la posesión prolongada da en nuestro país el más mínimo derecho" (31).

Es interesante observar la comparación que se hizo entre la situación de Moctezuma ante Cortés y la de Fernando VII ante Napoleón Bonaparte. Esta comparación sirvió, en primer lugar, para meditar sobre el hecho de que las Naciones poderosas también llegan a ser dominadas; en segundo lugar sirvió para negar el Imperialismo de las Naciones poderosas sobre las débiles; en tercer lugar, la resurrección de la soberanía por parte del pueblo, a pesar de las abdicaciones de sus monarcas; y por último, el ejemplo que ello significaba para los independentistas americanos.

La conquista fue injusta por los graves problemas que trajo a la población indígena americana. Esta idea, que se respira en numerosos escritos, llevó a la meditación sobre la inutilidad del descubrimiento de América para el género humano. El escritor Mallet en un papel volante divulgado en varias ciudades de México, pues aparece con el pie de imprenta de México, Puebla y Guadalajara, enfrentó en diálogo a Cristóbal Colón y a Fray Bartolomé de las Casas. El Descubridor observa cómo el Protector de los Indios llora por la suerte de los infelices aborígenes, y para consolarlo le dice que en un discurso que trae del otro mundo, le va a probar que el descubrimiento de América ha sido útil al género humano. Las Casas le impugna que los Europeos ejercieron la barbarie más inicua contra los infelices habitantes del Nuevo Mundo. Esta afirmación no la niega Colón, pero le responde que la ignorancia del siglo fue la causa principal y que esta culpa no debe imputarse a los europeos que descubrieron a América. Las Casas responde que no importa el mal del siglo,

pues de todos modos los españoles tienen la culpa. Esta afirmación del Protector lleva a Colón a meditar sobre los errores de los conquistadores al no seguir sus consejos, "pues si los hubiesen seguido, no habrían derramado una gota de sangre y habrían unido los dos mundos con los lazos del comercio y de las artes".

Las Casas alaba la posición de los descendientes de los españoles contemporáneos de Colón, quienes han vuelto por su causa de la justicia, y han honrado y distinguido su nombre. Considera sin embargo que jamás podrá "creer que fue útil al género humano el descubrimiento de América". Colón responde que los descendientes españoles han vuelto por su causa, pero demasiado tarde; "lo mismo sirve la gloria para una sombra, que una pompa fúnebre para el que desciende al sepulcro". (32)

Los resultados negativos de la Conquista fueron analizados por Infante en sus razones filosóficas para solucionar la cuestión de Derecho sobre la Emancipación de América. La conquista de estos países, sólo color de religión, hizo que se produjese el exterminio de 20 millones de aborígenes, según la relación de Fray Bartolomé de las Casas, opinión "que aun cuando se crea exagerada da siempre idea de haber sido el mayor que presenta la historia de todos los siglos, y que la absoluta desaparición de los indígenas en las Antillas convence todavía". La Conquista produjo que los restos de aborígenes que supervivieron fuesen condenados a la más dura esclavitud sin que bastasen las órdenes de los Reyes Católicos. En la misma forma, la Conquista hizo que se planteara en América un saqueamiento con nombre de gobierno, perjudicial no solo a la posteridad de los espa

hombres que se suplantaron a los indígenas o se mezclaron con las mujeres de éstos y con las africanas, sino "a los que después - han ido de la península a establecerse en aquel suelo, y a los extranjeros!" (33)

Otro título que negaron los mexicanos a España - sobre su dominio en América fue el de prescripción, mediante el cual se considera legal para adquirir la propiedad, una posesión ininterrumpida de ella durante cierto tiempo. La legalidad la presentaba el hecho consumado por España de haberse mantenido - en sujeción a América durante un período ininterrumpido de tres siglos. El anónimo "Derechos convincentes para elegir Emperador de México", negó el derecho de prescripción, por cuanto que las cinco condiciones fundamentales no se cumplen para el caso de España en América: "Ha de ser la cosa apta y capaz de prescribir; ha de tener buena fé: título justo: posesión justa y - transcurso del tiempo legal. Un reino estriba esencialmente - y se identifica con la soberanía, y ésta no puede prescribir: el usurpador de una cosa jamás la posee de buena fé, sin ésta no hay título justo, y sin estas condiciones no corre el tiempo a prescripción. De otra manera, injustamente habría sacudido la España el yugo de los celtas, fenicios, cartagineses, romanos, godos, moros y otras naciones que la tuvieron por colonia desde 600 años antes de la venida del Mesías, hasta el siglo en que conquistó este reino, pues solo el tiempo que lo ha poseído ha sido nación libre". (34)

Todo jurista sabe que no puede haber prescripción sin título, ni buena fé -dijo Ramírez Arellano en su "Le

gal solicitud ..."; "y aunque la longésviva no lo requiere, se responde que ésta jamás corre contra el legalmente impedido; y éste es puntualmente el caso en que siempre y por siempre se ha lló la América septentrional, hasta que la fuerza de las armas y la ilustración de los pueblos lo permitió". (35)

El consentimiento de los americanos a la dependencia de España durante el tiempo del coloniaje, también se presentó como título legal para su dominio. Un consentimiento que obligaba sumisión y obediencia de los colonizados a la metrópoli; "pero yo niego este supuesto consentimiento -dijo el autor de Justicia de la Independencia-, porque está muy lejos de ser voluntario, pues no tengo arbitrio para evitarlo, y no habiendo libertad, no hay obligación nacida de consentimiento. De aquí es que aunque yo consienta en que el ladrón lleve y posea mis bienes durante más o menos tiempo, porque no tengo fuerzas para oponerme, este consentimiento inevitable no le dá el más leve derecho para su adquisición, ni puede prohibirme el recobrarlos cuando la fuerza me favorezca. Este es puntualmente nuestro caso. Por tanto es una cosa de toda evidencia que la España no tiene, ni ha tenido derecho alguno para dominar las Américas. - Pero concedámosle gratuitamente que ella ha tenido el más justo para dominarla, aún en este caso la independencia no puede ser más justa". (36)

El cuidado constante de las colonias por parte de la metrópoli española, podría considerarse también como un derecho adquirido sobre el dominio de América. Sin embargo el descuido se hizo notable desde las últimas décadas del siglo XVIII, di-

ce Pradt, el autor francés que tanto influyó en los mexicanos. "Durante 18 años la España ha estado separada de sus colonias por las guerras en que ha tomado parte de grado o por fuerza... En 1795 se unió con Francia ... y en el momento se cierran los caminos a sus Colonias y las puertas de éstas se abren a los neutros, a cuyas manos pasan con ellas las utilidades del comercio. España cede la Luisiana a la Francia y ésta la vende a los Estados Unidos, y he aquí a éstos establecidos alrededor del Golfo Mejicano, dominando así toda la espalda de este rico país, y facilitándose caminos por tierra hacia el Océano Pacífico. La pobre España estrechada por la necesidad y bloqueada en Europa, se ve precisada a mendigar el favor de los Estados Unidos, haciéndoles servir de canal para hacer llegar a sus puertos, por un camino menos expuesto, los tesoros inútilmente arrinconados en Méjico en las casas de moneda. La guerra se prolonga; los ingleses atacan dos veces a Buenos Aires, y se apoderan de la Trinidad como de un puente para pasar al continente español, y entablar con él un considerable comercio. Los Angloamericanos y los neutros hacen otro tanto. Los Colonos se acostumbran fácilmente a las ventajas de este comercio: se olvida a la metrópoli, hasta perderla enteramente de la memoria; no se oye hablar más de ella; no se reciben ni socorros, ni provisiones suyas, hasta que al fin se empeña en una revolución en que la amenaza un yugo extranjero, que sus Colonias resisten como ella; mas durante este tiempo el sentimiento de los males que ha causado a éstas su unión a la Metrópoli, la facilidad y utilidad de romper sus cadenas, han hecho nacer otras ideas y formar otros enlaces, y las han separado de una Metrópoli perturbadora, esté-

ril, desusada por la distancia y la interrupción de comunicaciones, afeminada por flojedad, y cuando desapareció el enemigo contra quien entrabas se habían declarado, los corazones se encontraron desunidos, y la Colonia respondió a las invitaciones y amenazas de la metrópoli con gritos de guerra, y con declaraciones solemnes de resistirse a su obediencia, no menos que a la de mandatos nada conformes a su nueva existencia. - Pradt da término a esta meditación afirmando que las colonias se han ido de las manos de España, no tanto por la fuerza propia de éstas, como por su debilidad personal. "No ha podido ni abastecerlas, ni contenerlas: han ido a proveerse a otra parte, y el torrente de los sucesos y la fuerza de la necesidad han arrojado la independencia sobre sus orillas". (37)

Si el cuidado constante a las colonias no le dió derecho a España para dominarlas, por la inexistencia de ese cuidado y la existencia del descuido, la prosperidad de América tampoco se podría alegar para justificar dominio. Con gran convicción el autor de "Justicia de la Independencia" refuta este pretendido derecho cuando expresa: "Siendo el fin de toda sociedad y de todo gobierno la utilidad pública, y no la del que gobierna, propónese naturalmente esta cuestión: ¿La España ha gobernado las Américas teniendo por objeto la prosperidad de éstas, ó la utilidad de aquélla? Desgraciadamente salta a los ojos la respuesta -dice. Recórranse en buena hora cuantas providencias ha dado España para el gobierno de América, y se observará claramente que no ha omitido diligencia alguna para deprimirla.

Ella (como dice el esclarecido Pradt) ha retirado del suelo americano la exuberante sabia, para que el árbol no p...

duzca más frutos que aquellos que gusta recoger. Ella ha prohibido el olivo que destila su precioso jugo en nuestras manos; el moral que alimenta al insecto cuya industria llenaría de esplendor aqueste suelo: a las hermosas viñas ... que mitiguen nuestra sed con precioso fruto: en una palabra la naturaleza que prodiga en nuestra tierra sus favores, ha recibido de esta madrastra --cruel la tiránica orden de hacerse infecunda: es preciso que la América quede estéril, y sin cultivo para que la España sea fecunda." (38)

La negación de los derechos que se consideraban como legítimos en la dominación de España sobre América, se consideró necesaria en la definición de la Idea de Independencia como la resurrección de los derechos propios para ejercer la soberanía. Y es en este plano en donde los escritores sacaron a relucir el concepto de "Soberanía popular" para designar el poder preponderante o supremo del pueblo.

El acto de resurrección de los derechos por el pueblo, que afirma a la vez su soberanía, llevó a meditar sobre el pacto de las colonias con la metrópoli. Sobre ello se argumenta lo siguiente: Si existió algún pacto, éste solo se concibe --realizado entre las Colonias y el Monarca y no entre las colonias y el pueblo español. Una vez disuelta la Monarquía, el pacto --ya no tenía razón de ser; "y aún cuando el pueblo español hubiera conservado su unidad --dijo don Manuel de la Bárcena--, siempre quedaron rotos los lazos de la dependencia de este Reyno, pues ése no estaba sujeto al pueblo español, sino al Rey de España y éste faltó ... Hubo también después --continúa-- variación sustancial en el Estado, pues pasó de casi despótico, a casi democrático: --

hubo nuevo pacto, en el cual cada parte pudo entrar, o no entrar; y fue una presunción ridícula de la tumultuaria Junta de Sevilla al titularse "soberana de España y de las Indias", porque estas quedaron en plena libertad de constituirse a sí mismas". (39) - Otro escritor afirmó que "sean cuales fueren los derechos de España ... lo cierto inconcuso es, que la novación en lo substancial de cualquier pacto, lo hace insubsistente, y deja en libertad a los que por el pacto estaban ligados ... Esto basta para que las Américas sean libres de aquella coligación en que estaban, fuera ésta la que fuera, y sean los que fueren sus principios y sus fundamentos." (40)

Una vez desligadas las colonias del pacto con España, el pueblo, componente natural de la sociedad, reasume la soberanía que le corresponde por derecho desde sus orígenes y que está implícita en su esencia. En uno de sus escritos con motivo de la entrada triunfal de Iturbide a la Capital, el Pensador Mexicano expresó que "La soberanía reside en la Nación, y bajo este brillantísimo principio, a ella le toca darse leyes y señalarse Emperador que le acomode". (41) Asimismo Anita la Respondona en sus "frioleras" afirmó la soberanía del pueblo y la necesidad que tiene éste de elegir espontáneamente la calidad de gobierno político y de representantes idóneos para el ejercicio de sus poderes. (42)

La soberanía encarnada en la voluntad general es inalienable, imprescriptible, intransmisible e inviolable, y su poder imprime la legitimidad a todo acto que emane del pueblo.- Este poder ha legitimado el Plan de Iguala y los Tratados de Córdoba; "ellos están de conformidad con el derecho de gentes -dice un anónimo-; son el sello de la voluntad nacional " (43). Es en

el Derecho de los pueblos en donde los juristas obtienen la justificación de la independencia, y en el análisis de la constitución íntima de la sociedad, en donde obtienen los planteamientos que les llevan a refutar los pretendidos derechos de España y a defender los verdaderos derechos del pueblo soberano. Al reflexionar sobre la sociedad y el derecho de los pueblos, el autor de "Reflexiones políticas sobre la elección de Emperador", considera que para dar solución inmediata al problema político se hace urgente la Convocatoria de Cortes, en las cuales el pueblo llevará su voz para ejercer la soberanía. (44)

Una idea que preocupa a los escritores es la de saber si la voluntad general se expresa plenamente en los nuevos gobiernos constituidos en América. Al meditar la "Abispa de Chilpantzingo" sobre la proposición de Alvaro Flores de Estrada, quien en años anteriores afirmó que los gobiernos de América han usurpado la autoridad y hecho reformas y constituciones sin contar con el pueblo, por lo que no hay en ellos representación legítima, ni es la obra de la voluntad general, dió la siguiente respuesta: "Los nuevos gobiernos de América han reasumido la autoridad suprema con el mismo derecho de la península; y han convocado al pueblo de sus provincias para comunicarle el estado de cosas, y remitir a su examen y deliberación, el partido y las medidas que juzgase necesario tener en la crisis presente. El pueblo eligió con toda libertad sus representantes y delegó en ellos todas sus acciones y derechos para que acordasen y estableciesen lo que fuera más conveniente a su felicidad, anunciando por todas partes el deseo de su independencia con el voto unánime y decidido de la voluntad general. Ved aquí la autorización de

Congreso General de Caracas, Buenos Aires, Santa Fé, etc.", todas ellas autorizaciones solemnes del pueblo, las cuales dan por conclusión, que "la soberanía popular es esencial en la organización de las Naciones". (45)

La tesis pactista que proclamó el poder supremo del pueblo en contra del poder unipersonal de los Monarcas, se respira en casi todos los escritos oficiales y particulares, aun cuando para llegar a su análisis debemos afirmar con anticipación que el "DIA" presenta gran contradicción. Por una parte, México se separa de España con la ayuda fundamental de la Iglesia Católica, presentando como uno de los motivos, la influencia de los filósofos modernos en la península; pero por otra parte los dirigentes y defensores de la nueva situación se apoyan en la tesis pactista, para justificar sus actos. En un artículo que escribió Luis Paulino Castellanos en "El Farol" de Puebla expresó lo siguiente: "La religión católica compone una parte importantísima del pacto social que nos une para formar nación". (46)

Esta contradicción de ataque a los filósofos de la ilustración, como defensa a la Religión, según analizaremos en capítulo posterior -pero a la vez de aceptación de las ideas características de la tesis pactista, se presenta muy especialmente en los escritos de los dirigentes de la Revolución de 1821, y entre ellos el mismo Iturbide, considerado como "Defensor de la Fé y Columna de la Iglesia". En su alocución del 28 de septiembre el General Iturbide expresó ante la Junta Provisional Gubernativa frases como las siguientes: "El pueblo americano reintegrado, a merced de sus heroicos esfuerzos en la plenitud de sus derechos

naturales, sacude hoy el polvo de su abatimiento, ocupa el sublime rango de las naciones independientes, y se prepara a establecer las bases primordiales sobre que ha de levantarse el imperio más grande y respetable" (47) En la exhortación a los Capitanes de Provincia, el caudillo de Iguala les dijo que: "En las Sociedades, cada individuo está obligado a perder un poco de libertad, y ceder algo de su conveniencia, para hacer la felicidad común, tanto más cuanto que si no fuese por este Pacto, el hombre guerría su fortuna exclusiva". (48) Y en su proclama para la convocatoria del Congreso, dijo lo siguiente: Nosotros, los gobernantes, "no somos más que súbditos del pueblo soberano" (49).

El Acta de Independencia del Imperio Mexicano saca a relucir también el derecho del Pueblo para reasumir su soberanía. Así expresa:

"La Nación Mexicana que por trescientos años ni ha tenido voluntad propia, ni libre el uso de la voz, sale hoy de la opresión en que ha vivido Restituida pues, esta parte del Septentrión al ejercicio de cuantos derechos le concedió el Autor de la naturaleza, y reconocen por enajenables y sagrados las naciones cultas de la tierra, en libertad de constituirse del modo que más convenga a su felicidad y con representantes que puedan manifestar su voluntad y sus designios, comienza a hacer uso de tan preciosos dones, y declara solemnemente por medio de la Junta Suprema del Imperio, que es Nación Soberana e independiente de la antigua España. .."(50)

Es innegable que aunque en los documentos no se plasman los nombres de los autores de la tesis pactista, por considerarse prohibidos en una Nación católica, la aceptación de

ta tesis se da como hecho oficial. Y he allí la contradicción; por una parte, ataque a los filósofos ilustrados y por otra, - aceptación de hecho de su tesis pactista para justificar la independencia.

No deja de aparecer sin embargo un autor que defiende la influencia en México de la "Tesis populista" sobre la soberanía del pueblo y ataca la "Tesis pactista" de los filósofos de la ilustración. En el papel volante "Conjuro contra - Duendes", el autor critica las doctrinas de Locke, Montesquieu y Rousseau y expresa que antes de éstos, algunos sacerdotes y frailes enseñaron en Europa la soberanía popular, presentando como ejemplos las doctrinas de Francisco Suárez, Santo Tomás, Vitoria, Belarmino, el Cardenal Cayetano y otros. (51)

Al meditar sobre este último aspecto, no podemos dudar de la influencia que ejerció el Padre Francisco Vitoria en la defensa que hicieron los mexicanos de sus derechos de independencia. Vitoria planteó y dió soluciones al problema - del derecho de ocupación, de extensión de la soberanía; él refutó los derechos que España presentó para su dominio en América: el de donación pontificia, el de proscrición, el causado por el derecho de conquista, por la propagación del evangelio y por el consentimiento general de los americanos. Vitoria proclamó los únicos principios que deben regir la solidaridad humana, las relaciones entre los pueblos capaces de tutela y los necesitados temporalmente de protección, el derecho de la guerra en los límites de la justicia y no fuera de la ley. Estas ideas aparecen profusamente en los escritos que refutaron los derechos de España sobre las tierras americanas y que consideraron la idea de inde-

pendencia como la acción mediante la cual los americanos reasumieron sus propios derechos y ejercieron en plenitud la soberanía.

Pero no podemos negar tampoco la influencia de la "tesis pactista" de los filósofos de la Ilustración, que salta a la vista al leer los escritos del "DIA" de la consumación de la Independencia y que fue divulgada profusamente en la primera etapa de la independencia por los liberales radicales. (52) - Es lógico que su influencia no se perdiera en un momento tan importante en el cual la independencia dió reasunción de los derechos al Pueblo mexicano.

Las dos tesis se presentan para justificar la independencia del Imperio Mexicano. La populista con la tradición teológico-legal española se hizo presente en las tesis de Francisco de Vitoria y demás ideólogos españoles de esta tesis; principalmente el primero, que dió las ideas fundamentales para refutar los derechos de España. La pactista de los enciclopedistas franceses y de las doctrinas sajonas se refleja en los escritos, aún cuando no se nombren los autores. Hay que considerar sin embargo que estas dos tesis se encuentran muy acercables en sus principios, pues ambas llegan a justificar como elemento esencial la tesis de la "Soberanía popular".

3. La Idea de Causalidad en la Independencia.

En las épocas de crisis, cuando surge el "DIA" - como iniciación de una nueva etapa, se advierte en los escritores la preocupación por explicar aquellas fuerzas que han originado la coyuntura social, cuyo efecto aparece en el cambio de situación en la sociedad. Se busca el "porqué" sucedieron los hechos que llevaron a la nueva situación y cuáles fueron las fuerzas, factores o circunstancias que se combinaron en la crisis, cuyo efecto inmediato llevó a la consumación de la NOCHE y al advenimiento del DIA.

Esta preocupación por el "porqué" imprimió en el tono de vida de los mexicanos un interés por explicar las causas de la independencia, con el fin de justificar su rebeldía. Se convirtió en una necesidad que utilizó la generación de la independencia, para desentrañar con sus propios argumentos, los factores diversos que en acción recíproca se reunieron en la crisis como causación múltiple que convergió en el efecto de la nueva vida independiente.

Al estudiar la idea de causalidad de la independencia, debemos tener en cuenta la relación intrínseca comprendida - en la conexión de causa y efecto; asimismo la relación con los sujetos, ya sean individuales o colectivos. Tenemos presente con ello que las Ideas no flotan independientes o aisladas, sino que se encuentran incrustadas en una realidad; que son expresadas y causadas por individuos; y que mantienen entre sí una relación recíproca, necesaria de distinguir para poder llegar al profundo significado del hecho.

Para ordenar las diversas causas que presentaron los mexicanos en la explicación de la Independencia, tenemos - en cuenta una clasificación que se percibe en los documentos y que distingue entre causas internas o endógenas y causas externas o exógenas.

LAS CAUSAS INTERNAS corresponden a aquellos factores que nacieron en el interior del Imperio Español, considerado como la unión de metrópoli y colonias en donde fueron engendrados. Explican aquellas fuerzas que se originaron tanto - en Nueva España, como en la península y que convergieron en la crisis de la independencia.

Las causas internas originadas en México presentan todo un panorama de la situación de las colonias americanas, - pues generalmente se habla en nombre de todas, en donde se refleja una problemática que sirvió de sartal de quejas para justificar la independencia. A través de ellas podremos apreciar la estructura misma de la sociedad colonial con el señalamiento de aquellos factores que no dejaron funcionar las partes integrativas de la estructura. Estos factores se presentaron como los causales de la independencia y los que precisamente explotaron cuando la coyuntura llevó al "DIA" que dió origen a una nueva época independiente.

Dos elementos constantes fueron expuestos como factores causantes de la emancipación: el medio físico y la diversidad de razas. La geografía -dice Manuel de la Bárcena- "hace injusta y repugnante la misión de Reynos; pues separados por un inmenso océano, parece que la misma naturaleza los había separado, no sólo a una mutua independencia, sino también a un eterno

olvide ... el clima, la índole, el idioma y las costumbres eran diferentes". (53) En la misma forma la Junta Provisional Gubernativa en el Manifiesto al público del Imperio, divulgado el 13 de octubre de 1821 para justificar la Independencia, presentó como primer aspecto el factor geográfico: "Dos vastos globos y de movimientos opuestos no ruedan expeditamente sobre un eje - mismo, sino que requiere cada uno el suyo propio; es decir que dos imperios de calidades distintas y pugnantes exigen dos gobiernos - sin poderse coligar en uno solo, que jamás es suficiente a regir bien a entrambos Las dos Españas ... Castilla y México pertenecen a distintas regiones de tierra a diversas playas del orbe y a opuestas zonas de la esfera, divisiones que fundan la - justicia de su separación". (54)

Joaquín Infante en su "Solución a la cuestión de - Derecho sobre la Emancipación de América" presentó como primera razón filosófica la siguiente: "La demarcación política ha de -- arreglarse a la demarcación física". La lejanía de España impide su gobierno sobre las colonias; hay desproporción entre España y sus posesiones, pues la Metrópoli posee menos población y riquezas que las Colonias; asimismo existe desproporción en la extensión, en la proporción de 19 a 1. La unión moral de ambas es im posible -continúa Infante-, "porque si las instituciones son liberales en los puntos extremos, han de facilitar insensiblemente la separación que existe; y si opresivas, produciendo una explosión más pronta que han de causar a su tiempo un mismo efecto".(55)

El medio geográfico como factor causante, de acuerdo con los documentos que encontramos, influye en varios aspectos en la causalidad de la independencia: en primer lugar, por la di-

ferencia de regiones que hace imposible la unión; en segundo lugar, por la comparación que él permite distinguir en el tamaño de los dos Reinos, en sus riquezas y en sus posibilidades de prosperidad, con la convicción que imprime a los mexicanos de poseer las mayores ventajas y la autosuficiencia para la independencia. En tercer lugar trae la idea de la necesidad de arreglar la demarcación política al medio físico; y por último permite apreciar la idea de que el alejamiento de la metrópoli impide la óptima organización de las Colonias, pues el centro de gravedad se encuentra muy alejado y en distancia desproporcionada de las zonas bajo su jurisdicción.

Otro factor causante de la Independencia que se presentó para su justificación, fue el de la situación general en que se encontraron los mexicanos durante los 300 años de dominio español. Es en este factor causante en donde podemos apreciar la problemática, que de acuerdo con la opinión de los coetáneos de la generación de Independencia sufrió la Colonia, y que presentaron tanto para explicar las causas internas de la Emancipación, como para proponer puntos de solución en los proyectos de reformas tendientes a fortalecer el Imperio Mexicano en su vida independiente.

La deficiencia en la Administración de las Colonias, aparece como la queja más destacada por los escritores en el análisis de la situación política y administrativa, como causante de la independencia. Los orígenes de esta deficiencia se encuentran en el mismo Monarca español, exclama en Zacatecas el Padre Francisco García Diego: "con un rey a 2.000 leguas de distancia, cercado siempre de aduldadores y embusteros, dirigido mu-

chas veces por favoritos inmorales, impuesto solo de lo que no es y sin conocimiento de la verdad; los Reyes ignoraban - del todo nuestra situación triste, o si la sabían y querían aliviarnos, sus subalternos no obedecían sus órdenes... en la corte de España solo era atendido el que tenía riquezas, o llevaba guantes para los cortesanos; pero el pobre aunque fuera acompañado de justicia, era tratado con tal desabrimiento, que le hacía quedar escarmentado".(56)

El gobierno de las colonias realizado por extraños fue una causa que también presentaron los mexicanos para justificar la independencia. Estos territorios siempre estuvieron gobernados por extraños que no conocían la realidad de los problemas americanos, con las graves consecuencias que esto trajo para la administración pública; así manifestó el Pbro. Manuel de la Bárcena en su escrito para justificar la independencia. (57) Una burocracia que no cumplía cabalmente con sus obligaciones, se convirtió en el instrumento de la pésima administración. En el escrito "Ensaladilla de Nochebuena", el autor dice que lleva "cuarenta años de residencia en la capital" y que ha sido testigo de los malos manejos de la administración pública.(58) La burocracia se corrompió catastróficamente en América -denunció en su discurso el Padre Uruga, "multitud de jueces, de funcionarios, de Ministros y otros oficiales subalternos ... poseídos por la codicia, ganados por el cohecho y soborno e implicados en la intriga y manejo, entorpecen, solapan o extravían los más justos derechos". (59)

Los burócratas dictaron el exterminio en América; ellos "afligieron según todo el alcance de su furor, a las pro -

vincias ... que por equívoco de gabinete se llamaron colonias - españoles". (60) Las promesas a los americanos se incumplían, y para mayores males, las quejas y representaciones a la metrópoli, se demoraban mucho, tanto por la distancia, como por la lentitud con que las atendían en España. (62)

Es insoportable para América el tener un dominio tanto del rey, como del pueblo español. Dominique Georges -- Prudt en el "Apóstrofe" que hace la América en nombre de sus hijos los americanos, se dirige así a la metrópoli: "Díaz: ¿es tu rey acaso el único que reina sobre mí? No: cada Español, cada taller, cada factoría de la España me considera como su súbdita y esclava: tantas y tan multiplicadas cargas llegan a serme insoportables ..." (62)

España no ha omitido diligencia alguna para oprimir a América. Ello lo prueba, dice el autor de "Justicia de la Independencia", el atraso en que se encuentran las colonias y la poca voluntad de la metrópoli por brindarles prosperidad. (63)

La grave situación en que se encuentran las colonias es uno de los grandes males que España causó a América. -- Así expresó en Zacatecas Fray García Diego; "hallaréis muertes por toda parte injustas; robos o paliados en nombre del rey hechos con claridad y con violencia; prisiones dilatadas y crueles de innumerables inocentes; castigos horribles por delitos supuestos ... Hallaréis un descuido absoluto para el progreso de estas provincias feracísimas, y un estudio particular para evitar su ilustración e industria, poniendo continuas trabas a las utilísimas artes ... escasez de empleos ... de ahí es que se inundan los lugares de gentes sin arbitrios; se crían en un de-

testable ocio; se entregan al vicio ... al robo y pierdan la -
 vergüenza." (64) España ha hecho muchas prohibiciones al -
progreso de América -expresó un anónimo- "ha puesto trabas a
 la industria y comercio ... no ha dado protección a nuestros -
 talleres ... no ha fomentado la industria de nuestro suelo ...
 ¡ahí dígalo el estado miserable del Reino; dígalo la miseria -
 diseminada generalmente, y constituida como patrimonio perpe-
 tuo del americano ... Que el oro crezca en las entrañas de -
 nuestros montes, y que nosotros estemos destinados únicamente
 para hacerlo pasar a sus manos: ved aquí lo que se nos permite".
 (65)

La independencia tiene un origen que se remonta a
la época misma del descubrimiento, dijo Manuel de la Bárcena al
 presentar sus razones para justificar la independencia y desen-
 trañar sus orígenes. "Colón fue degradado y perseguido, porque
 se temió de él que se alzase con este Reino ... los Pizarros lle-
 garon a declararse independientes y se mantuvieron en ello hasta
 perder la vida. Tan antiguo así es el proyecto de la indepen-
 dencia americana: él nació junto con la conquista". (66) Esta
 idea es importante, porque explica una de las causas de la inde-
 pendencia que se han presentado para relieves el hecho de que es
 en el proceso de americanización de los españoles que hicieron -
 la conquista y la colonización, en donde debemos buscar el senti-
 miento separatista de los criollos. La influencia del medio am-
 biente sobre los españoles que llegaron a América y sobre sus -
 descendientes, fue causante de que desde muy temprano se inculca-
 ra el sentido de separación entre el viejo y el nuevo mundo, sen-
 timiento que brotó explosivamente en la coyuntura de la indepen-

La situación social de la Colonia fue presentada también por los escritores como factor causante de la independencia. Destacaron principalmente la diferenciación en los estamentos sociales, recalcando en la postergación de los criollos y mezizos respecto de los españoles peninsulares.

El demeritamiento de los americanos respecto de los españoles peninsulares aparece con profusión en los escritos del "DIA" de la consumación de la independencia. Francisco Lagranda en su escrito "Consejo prudente sobre una de las garantías", hizo un panorama de la situación de la Sociedad colonial. "La Nación se halla bastantemente quejosa por el despotismo y orgullo con que eran tratados sus habitantes -dice Lagranda. Se miraba al criollo como al más infeliz criado, al indio como un mísero -esclavo y a las demás castas con el mayor desprecio, sirviéndose estos señores de su trabajo, tal vez sin que se les pague: dígan lo los panaderos, que cantidad de años viven encerrados cual presidiarios por 30 ps. que a sus entradas les dan, y si al cabo de ocho o diez años reclaman su cuenta, salen debiendo 29 ps. 7 r. 7 octavos. ¡Ah! cuántas cosas de estas he visto y por lo mismo digo y afirmo. Los guñanes que trabajan de luz a luz por una -pobre peseta, ultrajados, cuarteados y apaleados por los mayordomos, por congratularse con sus amos, y tomando su despótico ejemplo: díganlo por fin esos negros bárbaros de Yermo; que hechos totalmente a la esclavitud, cuando tomaron el sable en mano contra la Nación, parecían cada uno un marqués, andaban hasta sin -zapatos y casi desnudos, atropellaban a los buenos ciudadanos ... ¿y esto de que provenía?, del entusiasmo que tomaban de sus amos, de lo mucho que los seducían, de las promesas que les hacían y de

que deseaban a costa de su sangre cautivarnos bajo su poder y - dominio".(67)

Pradt en el "Apóstrofe que hace la América en nombre de sus hijos los Americanos", se refiere así a la postergación de los americanos: "Te recibo sobre mi territorio, y en el momento me declaras esclava, y para atribuirte el derecho de so juzgarme, estableces una gran diferenciación entre tus hijos y los míos, y condenas a estos a formar el último eslabón de la - cadena de los seres".(68)

Faltando la confianza mutua y siendo implacable - hoy el odio de españoles y americanos, -dice Joaquín Infante, - "se ha roto el lazo que unía las colonias a la metrópoli, y no - queda otro arbitrio para la reconciliación tan suspirada que la emancipación. No era la fuerza, sino la opinión y buena armonía, lo que sujetaba las colonias a la metrópoli. Cambió la - opinión y desapareció el acuerdo: la separación quedó hecha".(69)

"Anita la Respondona" considera que la supervalorización de lo español respecto de lo americano era uno de los grandes disgustos que presentaba la colonia; así dice en sus -- "Frioleras": "Muera aquel antiguo incivil sucio refrán: marido y bretaño solo el de España. ¡Qué gusto que mi Tiburcio es un cací que tepeneca!"(70)

El rencor a los españoles peninsulares se convirtió en un profundo odio contra los "CHAQUETAS" partidarios del - régimen español en el "DIA" de la consumación de la independencia. En sus delirios dedicados a los desmentes de México, don José Vajés hizo la "Definición del Chaqueta" en el siguiente verso:

¿Quieres Fabio, saber quien es Chaqueta?
 todo rival del suelo americano,
 El que contra su patria es inhumano
 Y sus mismos derechos no respeta:
 Quien a la antigua España se sujeta
 Dominado de extraño soberano,
 Quien ama al extranjero y no al paisano,
 Y el que a puño cerrado cree en gaceta:
 Lo es también el egoísta, el ignorante,
 el que ve quebrantar sus justos fueros
 Y mantiene sereno su semblante:
 Quien se ve sin sustento y anda sin cueros
 Y al Gobierno reputa por amante,
 Siendo causa de males tan severos". (71)

Contra el "Chaquetismo" de las mujeres arremetió el Pensador Mejicano en su escrito "Ni están todos los que son, ni son todos los que están". En éste expresó una serie de verdades, para llegar a la verdad del chaquetismo: "Verdad es que el antiguo gobierno español sepultó a esta América en la ignorancia, el abatimiento y la miseria Verdad es que muchos españoles, injustos, abusando de nuestra docilidad, y engrandecidos con nuestro oro, fueron en otros tiempos nuestros primeros tiranos... Verdad es que aún entre el sexo débil, entre las mujeres, ora sean señoras, ora mujeres comunes, hay infinitas que sostienen el chaquetismo, es decir la esclavitud de su patria bestialmente - porque no discurren; pero si por ellas fuera, no quedaría un solo americano que no fuera esclavo de su marido europeo, o de su amigo aunque no fuera su marido; más a estas lúbricas prostitutas es menester compararlas con los machos y mulas que no discurren, como dice el espíritu de la verdad: sicus equus et mulus quibus non est intellectus", ¡Cuéscas infelices! aunque rueden coche, que se explican contra la independencia y contra sus paisanos no por amor al Rey que no conocen, a la Religión que ignora.

a la razón que no comprende, ni a sus maridos que adulan, sino por el sórdido interés a que circunscriben su amor y sus conocimientos". (72)

La ignorancia de los pueblos americanos se presentó también como factor causante de la independencia. Esta grave situación se hacía necesario erradicarla de México, para elevar el nivel cultural del pueblo. En una Representación que enviaron a la Junta Provisional Gubernativa los Jueces de Letras foráneos, expresaron lo siguiente: "Sea la impericia del anterior Gobierno, o si se quiere sus fines y particulares miras; lo cierto es, que los pueblos de esta preciosa parte de la América Septentrional, han estado hasta hoy apáticos y sumergidos en la ignorancia, sin que antes de ahora se haya tratado tal cosa, que de mantenerlos en aquel su antiguo estado, para lucrar con sus trabajos y producciones la inmensidad de sus riquezas, y para hacerlos de todos modos infelices. Esta es una verdad tanto más conocida de los políticos, cuánto a que sin ella jamás habríamos sacudido el tirano yugo que así nos dominaba ... esta verdad ... nos conduce hoy como por la mano al conocimiento de otras muchas, que si queremos ser felices, debemos por ellas regular nuestros ulteriores procedimientos". (73) En otros escritos se denunciaban las trabas impuestas por España para impedir la difusión de la cultura y mantener a los americanos en la ignorancia. ¿Qué medios se han puesto para la ilustración de los habitantes de este suelo? pregunta el autor de "Justicia de la Independencia". España ha tenido muy presente que el despotismo y tiranía para ser duraderos han de estar fundados en la ignorancia de los pueblos. El hacer ésta eterna en nuestros países, ha sido su empeño más cons-

tante. Comenta el anónimo la frase de Montesquieu respecto del despotismo ejercido por España en América, "ella ha excedido y sobrepujado al despotismo: ella ha aniquilado a las Américas y extinguido a sus habitantes". Sobre esta frase dice que es "una verdad puesta sobre toda evidencia: luego están rotos los vínculos que unían a la España con la América". (74)

La problemática económica fue alegada por los mexicanos, como otro factor causante de la independencia. Se presentó una situación inestable y desastrosa, como causa del atraso de México. Entre los argumentos que se presentaron, destacamos los siguientes: España implantó un régimen mercantil monopolístico; estableció un asfixiante sistema de impuestos, aumentándolos cada día; en contra de los intereses de los americanos; multiplicó las trabas al comercio, la industria, la agricultura y demás actividades económicas; España ha dominado a América, únicamente para su utilidad.

El régimen mercantil monopolista se señaló como uno de los causantes del retraso de México. Este factor económico presentado como causa de la independencia, hizo aparecer varios escritos clamantes por la libertad de comercio. "El comercio va sin duda a ser la palanca más poderosa que remueva el estado de abyección a que se ve reducida esta nación generosa, y el mayor o menor acierto en la firmeza de sus bases, son las que deben acelerar o retardar la prosperidad de este nascente imperio"; así expresó el autor de las "Observaciones importantes sobre el Comercio Libre". (75) El monopolio se consideró negativo a toda prosperidad, pues no permite el cambio de productos, mediante

la libertad necesaria, con otras naciones del planeta.

La multitud de trabas al progreso de Nueva España y demás colonias americanas, aparece mencionada en varios escritos del "DIA". El Padre Uraga al explicar la garantía de la Independencia, manifestó que ella se hizo posible, entre otras causas "por la multitud de trabas que embarazaban al progreso - en todos los ramos de prosperidad: trabas en el comercio que - las empobrece y tiraniza: trabas en la agricultura reducida toda a los frutos necesarios para su subsistencia, y precisada a recibir de otras partes lo que prodiga su terreno: trabas en - las artes, cuyo progreso es tan mezquino cual lo demuestra la desnudez de tantos infelices que a cada paso lastiman nuestra vista, y realizan la extraña paradoja de que en la tierra más rica y feraz abundan más los pobres y necesitados: trabas en - las ciencias y literatura, que abundando tanto ingenio de primer orden, se ven como paralizadas o reducidas al más estrecho círculo por falta de fomento y de premio: en fin trabas en la misma situación local de estos Reinos, a quienes parece que la naturaleza misma quiso hacer independientes no sólo en lo natural y geográfico, sino también en lo político". (76)

Las trabas en la industria produjeron los acontecimientos de 1810 en México, opina Filateles en su folleto - "Intereses de la Puebla de los Angeles bien entendidos". Y en ello tuvieron culpa los Consulados -opina el autor-, "que se ha propuesto arruinarnos y engrosarse con los despojos de nuestras fortunas. El de Barcelona en informe de 6 de febrero de 1788 propuso al Rey que se prohibiesen las fábricas de pintados corchales, sombreros, galones, paños y bayetas establecidas en Méj.

y Puebla; solo quería que estuviésemos armados de barrenas y -
 apuradoras para extraer en las minas, inmensas sumas de oro y
 plata de nuestras montañas. Barcelona recabó del Rey que se
 prohibiese la elaboración de vinos en el pueblo de Dolores y -
 San Luis de la Paz; y como por semejante medida quedase reduci
 da a mendicidad la feligresía del Sr. Cura D. Miguel Hidalgo -
 Costilla, y su corazón no pudiese soportar aquel espectáculo,
 se acabó de decidir a romper el lazo de dependencia que nos --
 unía con España. He aquí en gran parte la causa de los horren
 dos homicidios ejecutados en la revolución pasada". (77)

La independencia trae un efecto inmediato en la
 economía: "La multitud insoportable de gabelas y trabas que g
 vitaban antes sobre el infeliz pueblo, han desaparecido afortuna
 damente", respondió el autor de "Ya no es Don Antonio el mismo".
 (78) Es una preocupación que aparece en casi todos los escritos
 económicos y que deja percibir su trascendencia en la causalidad
 de la independencia.

El aumento y diversidad de impuestos, se constitu
 yó también en arma de los mexicanos para justificar su independen
 cia. Esa diversidad de exacciones que con diversos nombres se
 aumentaban cada día para agravar su yugo es una de las causas de
 la independencia, manifiesta en San Miguel el Grande el Padre -
 Uruga. Esta afirmación también la hace un papel volante que a
 reció en México en donde criticó el impuesto de la Alcabala, co
 uno de los que mayor detrimento hicieron al comercio de las Ab
 cas. (79)

España ha dominado a América únicamente buscando
su propia utilidad económica, es otra causa económica que se p.

senta para justificar la independencia. "De la gran masa de riquezas que ha producido América - dice Joaquín Infante- se han aprovechado en España directamente: el Rey, los ministros, consejeros, burocracia en general y comerciantes ..." España llegó a ser la Nación más fuerte de Europa, pero se debilitó por sus guerras A.. América sirvió de asilo a las desgracias en aquellas circunstancias. Desde entonces todo desapareció gradualmente en el suelo español: agricultura, comercio, marina y artes. En cambio se estableció el sistema fiscal y las depredaciones ... las tasas y gabelas ... Ya no se pasó sino en beneficiar las minas de América y pasando la industria a los extranjeros todo se compró a plata y oro. Los valores subían sin variar las cosas a medida que las masas de metales sumaban; y estos vinieron a ser, no solo signo, sino el principal artículo de las transacciones. Como los envíos eran periódicos nunca faltaban caudales y todo marchaba aparentemente en orden... Pero todo esto era efímero -continúa Infante. La revolución de América entorpeciendo la explotación de las minas y el comercio, ha desecado en un instante las fuentes de esa prosperidad facticia, de que resulta una parálisis general en todos los ramos... Los comerciantes gritan que se les escapa la América, objeto exclusivo de sus especulaciones, y que no pueden vivir sin que siga unida al cargo de la servidumbre. La nacionalidad, la fortuna, y el bienestar de más de 15 millones de almas deben, pues, sacrificarse a un puñado de monopolistas a expensas de la sangre de sus hermanos de ambos mundos ..." (80) España lo ha hecho todo por su utilidad, dice otro documento; el destino de América fue el de servir de despensa a la metrópoli y permanecer esclava:

durante 300 años de dominio. (81)

Como causa interna de la independencia los mexicanos presentan el conocimiento a que ha llegado la Nación sobre la potencialidad de sus propias fuerzas, recursos naturales, - magnífica situación y gran extensión. La riqueza americana contrastaba con la decadencia de Europa y le infundía ese optimismo nacionalista, según ya analizamos en capítulo anterior. Este factor que nace en la misma Colonia, fue estimulado por el pensamiento de los ilustrados, principalmente de aquellos que descubrieron el medio natural y humano americano, en contra de la calumniamia de América, instigada por algunos pensadores europeos.

Las causas internas que hemos expuesto anteriormente se refieren a las engendradas en México y demás colonias americanas, las cuales se fueron gestando desde el mismo descubrimiento y explotaron precisamente en la coyuntura de la Independencia. Los problemas políticos, administrativos, sociales, económicos, culturales, etc. que se habían acumulado desde años atrás, sirvieron para probar que la independencia palpitaba como necesidad en la estructura misma de la sociedad colonial.

Pero entre las causas internas debemos tener en cuenta también, otros factores causantes que se engendraron en España e influyeron decisivamente en la Independencia. Al analizarlos podemos tener en cuenta una subdivisión que distingue entre Causas mediatas o remotas y causas inmediatas o próximas.

Las causas mediatas originadas en España se refieren a aquellos factores que desde el descubrimiento se gestaron en España, e influyeron en la formación de la conciencia independentista de los americanos.

Los bárbaros métodos que utilizó España en la Conquista, fueron señalados como uno de los factores causantes que más influyeron en el avivamiento del rencor de los americanos. La Conquista -expresa Joaquín Infante- produjo con sus bárbaros métodos el exterminio de millones de aborígenes, la esclavitud de los que supervivieron de esa cruel matanza y la debilidad del mismo Imperio español. La Conquista produjo esa debilidad, ya que los productos inmensos que ella sacó de América se convirtieron en daño de la misma España, o a lo menos de poco o de nada le aprovecharon. La Conquista produjo que las tierras americanas "hayan dejado de progresar en el nuevo orden de cosas que adquirieron después del descubrimiento y posesión por los españoles, mientras que los puntos abandonados por menos útiles han florecido incomparablemente en manos de los extranjeros por la dulzura de la administración, o por su emancipación oportuna". Esos métodos de Conquista hicieron propagar el rencor entre los americanos y que "se haya procurado sacudir el yugo tan pronto como la ocasión se presentó. Así es que en la guerra de sucesión, los americanos fueron simples espectadores de la contienda y se sujetaron al vencedor, porque eran entonces impúberos, es decir, no tenían todo el vigor, ilustración y peso necesarios para la emancipación; pero al invadir los franceses la península, casi todas las provincias de América, sin poderse poner de acuerdo por las distancias dieron su mismo y simultáneo grito, porque ya habían salido de esa impubertad, es decir, tenían las luces, madurez y consistencia que producen inevitablemente la emancipación". (82)

Pero entre todas las causas que más se hicieron notar en las engendradas en España, fue la de su debilitamiento

la que aparece con frecuencia en los escritos. La decadencia de España es la causa de todos los males que ha sufrido América en los últimos años, dice el folleto "Tertulia de la Aldea" (83). Es en la debilidad del gobierno español por sus disensiones domésticas, en donde debemos buscar una de las causas iniciales de la independencia, expresó el Padre Francisco Uraga. Y en la misma forma el Padre García Diego manifestó que ese descuido general hacia América tiene como causa la decadencia de España misma. (84)

Otras causas remotas que encontramos en los escritos destacan: el despotismo de los Reyes españoles; la barbarie que los conquistadores ejercieron contra los infelices habitantes del Nuevo Mundo; la debilidad del gobierno español por sus disensiones domésticas, etc.

El debilitamiento de España, como consecuencia de sus disensiones internas, irrumpió en la crisis de la Monarquía con los acontecimientos de 1808: la invasión napoleónica y las abdicaciones de Bayona. Los acontecimientos de 1808 disolvieron la Monarquía -expresa un escritor- y aun cuando se hubiera conservado la unidad, siempre quedaron rotos los lazos de dependencia de este Reino, pues no estaba sujeto al pueblo español, sino al Rey de España y este faltó. (85) Esta fue la repercusión de la crisis de la Monarquía: los americanos no se encontraban ligados al pueblo español, sino al monarca; faltando éste, América se declaraba soberana de sus derechos.

La vuelta de Fernando VII al trono hizo pensar en un arreglo y reconciliación, "pero el Altísimo dispuso ... el inocente Fernando pasase del cautiverio de Valencey al de los odiosos consejeros: estos hombres ocuparon el corazón del

y contra sus puras intenciones fue instrumento inevitable de pasiones ajenas. Ambas Españas -dice Torniell- se estimaron como patrimonio de unos cuantos tiranuelos; y la discordia, el odio, la venganza, todas las furias del averno ejercieron todo su fatal influjo en los dilatados términos de la monarquía... Se alzaron patíbulos para hombres como Morelos, Bravo; sabios y literatos y patriotas sufrieron prisiones y destierro; traición, espionaje, asesinato fuera de los trámites de la ley, y una general proscripción, hicieron la recompensa de los primeros bravos del mundo. El Absolutismo monárquico que tanto se espantó en España y América, se convirtió en despotismo y en factor característico de la independencia. (86)

Entre las causas internas, fueron las causas inmediatas las más decisivas en la definición de los acontecimientos que llevaron a la consumación de la Independencia de México. Son aquellas causas que se encuentran próximas a los acontecimientos de 1821, y que por su cercanía ayudaron a precipitar la crisis que ya desde antes se estaba gestando.

A través de los escritos podemos apreciar cómo la influencia del Liberalismo en España se destaca entre las principales causas inmediatas de la independencia mexicana. Fueron los liberales, quienes con sus ideas defensoras del constitucionalismo, se organizaron en sociedades secretas para luchar contra el absolutismo. Sus esfuerzos culminaron en la Revolución de 1808 cuyo efecto en España fue el de la implantación del régimen constitucional, con sus propósitos de restablecer la constitución, organizar la milicia nacional, centralizar la enseñanza, desvincular

señoríos, realizar una reforma agraria moderada y sobre todo desligar a la península de la influencia de la Religión, actitud anticlerical que les llevó a la supresión de varias comunidades religiosas. Asimismo los liberales favorecieron las libertades que tanto añoraba el radicalismo, principalmente la libertad de imprenta; cambiaron la política de España con relación a las provincias rebeldes de América, estableciendo con ellas una política de entendimiento pacífico y amistoso. Con el llamado de Diputados americanos a las Cortes, quisieron demostrar la nueva política de entendimiento y la idea de que el gobierno se encontraba dispuesto a realizar las reformas apetecidas por los pueblos.

Desde Orizava un escrito de José María Tornel, secretario de la Comandancia General de Veracruz y que tituló: "Manifiesto del Origen, Causas, Progreso y Estado de la Revolución del Imperio Mexicano con relación a la antigua España", plasmó la influencia del liberalismo en la península y sus repercusiones en México: "La boca del cañón anunció en estos países los decretos más liberales de las Cortes, y estuvimos en el duro caso de maldecir y execrar a los que en León y Cádiz trabajaban por la libertad del mundo. Semojantes contradicciones alejaron toda idea de convenio y aquiescencia; acaloráronse los partidos más y más, y vino esta región a erigirse en un vasto teatro de lágrimas y de horror, de luto y de orfandad". El liberalismo que triunfó en España con la revolución de Riego y Quiroga, cambió la perspectiva del Reino, que se manifestó en el cambio de actitud de Fernando VII, influenciado ahora hacia la regeneración de España.

narquía. Tornel al respecto presenta y comenta la carta de Fernando VII a las provincias americanas: "Los dos hemisferios - dice el Monarca-, hechos para estimarse, no necesitan sino entenderse para ser eternamente amigos inseparables, protegiéndose mutuamente en vez de buscar ocasiones en qué perjudicarse. Ni es posible que puedan ser enemigos los que son verdaderamente hermanos; los que hablan un propio idioma; los que profesan una misma religión; que se rigen por unas mismas leyes, que tienen iguales costumbres, y sobre todo, que los adornan las mismas virtudes... Renazcan pues con la Metrópoli las relaciones que en tres siglos de trabajo y sacrificios establecieron nuestros progenitores, los hijos favorecidos de la victoria: renazcan también otras que reclaman las luces del siglo, y la índole de un gobierno representativo: depónganse las armas y extíngase la bárbara guerra que ha ocasionado tan funestos sucesos ... con las armas en la mano no se terminan y arrojan las quejas de individuos de una propia familia ..."

Tornel comenta que esta carta del Rey, asimismo la Constitución, fueron acogidas con entusiasmo por los mexicanos; "el código fue entonces acogido con entusiasmo entre nosotros, - jurado solemnemente en todos los pueblos, aplaudido y grabado en todos los corazones. Ya nos lisonjaba un grato porvenir: ya esperábamos una suerte venturosa; el odio y la venganza pasaban al olvido: hijos y padres, hermanos y amigos renovaban sus dulces y antiguas relaciones; pero ¡oh desventura y fatal estrella! Los mandarines de América juraron solo con la boca lo que reprobaba su intención. Las depredaciones continuaron escandalosamente; - la libertad individual jamás se respetó; dióse tormento a las le

yes para sostener el rango de los tiranos; nos decíamos libres - por la razón y la ley, y los habitantes de Tunes y Marruecos eran acaso menos desdichados.

Acordóse México (bien sabida es la escisión de la otra América)- continúa Tornel- de que no se ataca impunemente a una nación grande, rica y poderosa: conoció los alcances de su fuerza, el estado de su población y el de sus luces, la necesidad de separarse de un gobierno lejano, que nunca hizo, ni pudo hacer su dicha por razones fundadas en la esencia de las cosas: vió que conforme a los principios de eterna verdad, la justicia natural se viola cuando se despoja a un pueblo de sus derechos sociales; y que perdidos los nuestros no solo en el modo y forma, sino hasta en la substancia, era indispensable fiar a la espada lo que no alcanzó el sufrimiento de tres siglos. El momento feliz se presenta, y en el Sud de este Imperio resuena con la gloria de Iturbide la salud y redención de la patria. Al momento se forman ejércitos vencedores; se generaliza la opinión; el europeo y el americano sienten animarse de un espíritu; los jóvenes y los ancianos corren a los campos; toda la nación adquiere una actitud imponente y guerrera. Los tropes del Virrey abandonan sus banderas enlutadas, ciudades bien guarnecidas sucumben, y los temerarios que rompieron la campaña hallaron su sepulcro y el escarmiento de los déspotas. México es ya libre, feliz e independiente". (87)

El autor alaba las reformas liberales proclamadas en España y presenta como causa inmediata de la independencia - precisamente la inaplicación de estas reformas en México, debido

a la resistencia de los burocratas quienes aún continuaban con su tradicional política del "se acata pero no se cumple". La causa lleva implícita un efecto que Tornel señala como la toma de conciencia que México adquiere de su autosuficiencia, riqueza y poderío, con su consecuente impulso de separación, acrecentamiento de la opinión pública, formación del ejército libertador y por último la independencia definitiva. Refleja esta idea la opinión de un liberal americano sobre la causa inmediata de la independencia; ésta solo se explica por la no aplicación por parte de los burocratas, de las benéficas reformas liberales aplicadas por los costáneos de Riego y Quiroga en España.

No significa que la opinión de José María Tornel sea la de todos los grupos simpatizantes de las Reformas liberales. Algunos escritos que también reflejan la tendencia liberal, manifestaron la necesidad de acatar por sobre todo las decisiones de las Cortes Españolas, pues ellas les brindaban los instrumentos de la democracia para imponer poco a poco su control sobre las diputaciones provinciales y cabildos municipales. Un anónimo que apareció en México con el título de "Liberales, Alerta", hace un llamado a sus copartidarios para que no se dejen alucinar con los Planes de Iturbide, ahora que las Cortes Liberales han querido solucionar los problemas de América. "Se trata de separaros de la antigua España, al momento mismo que ésta os está dando las pruebas más decisivas y calificadas de la absoluta igualdad con que quiere seris tratados, y cuando os convida generosa a disfrutar de la libertad civil que con pasmo y envidia de las naciones ha sabido restituirse a pesar de los obstáculos que oponían los serviles interesados en conservar el sistema del des-

potismo, de la opresión y de la crueldad ..." Hace una crítica de la intervención de Iturbide en la vida política. Sus desmanes en la pacificación e intervención en hechos delictivos en Guanajuato y Querétaro, "quien obstruyó el comercio en los convoyes ... cometiendo extorsiones, vejaciones e insultos ... preso como bandido ...", pero "hételo ya aquí convertido en héroe de la Independencia ... y dictando leyes a la América Septentrional". Termina el anónimo liberal con un "Viva la unión, viva la Paz y viva la CONSTITUCION ya jurada". (88)

Son ahora los liberales quienes apoyan el dominio español con las reformas de las Cortes, benéficas a las libertades que tanto anhelaban para América. Desaparecido el despotismo, motivo fundamental de la insurgencia y del descontento, solo quedaba ahora colaborar con las Cortes y con el Monarca en sus propósitos de hacer los cambios y reformas necesarios. Son pues dos tendencias que se les presentan a los liberales mexicanos: la primera, la de los adictos a los lineamientos de España con la consiguiente aceptación de dominio, y la segunda, la de los liberales adictos a la independencia por el no cumplimiento de las reformas de las Cortes en América.

El efecto de la influencia del Liberalismo en España, tiene mayor importancia en la actitud del grupo fidelista, defensor de los intereses tradicionales o conservadores. Este grupo ante la crisis española, se había presentado como defensor de la Monarquía contra los movimientos jacobinos de 1810 y partidario radical del absolutismo. En este grupo tuvo gran participación el Cleró, que concibió como causa inmediata fundamental de la independencia el ataque a la Religión Católica por parte de

como los de la supresión de órdenes religiosas, expulsión de los jesuitas, desafuero de eclesiásticos, reducción de diezmos y venta de bienes del Clero, cundieron en el ambiente y propiciaron la toma de conciencia en los tradicionalistas para defender en México la Religión, ya que desde España se le atacaba con furor. Ahora el contra-ataque sería enarbolado por el Clero, unido a los miembros de los otros estamentos superiores tradicionalistas, para defender la Religión y la Independencia, y atacar las reformas liberales de España. Los tradicionalistas tomaron ahora la bandera de la independencia, para librarse del nefasto sistema del régimen liberal en España.

Esta actitud tanto de los tradicionalistas, como de los liberales adictos a la independencia nos explica un rasgo muy característico de la Historia de las Ideas: cómo los mismos hechos causan posiciones contrarias, causantes a su vez del mismo efecto. Por una parte, las reformas liberales de España, influyeron en el sector liberal mexicano en favor de la independencia, por cuanto que éste se defraudó ante el incumplimiento de las reformas de las Cortes en América. Pero por otra parte, esas mismas reformas fueron motivo de la toma de conciencia de los tradicionalistas mexicanos en favor de la independencia, para defender la Religión.

La defensa de la Religión, atacada desde España por los liberales, fue considerada como una de las causas inmediatas más importantes de la independencia. En sermones, poesías, discursos, alegorías, etc. es la Religión la institución protegida de la Independencia, en contra de los impíos españoles.

El autor de "Yo no entiendo estas cosas" expresó que "el filosofismo atea de la Europa cundió en la península y destronó al augusto Monarca de la antigua España, sentóse sobre aquel respetable solio y desde allí abusando de una dominación, que siempre fue ilegal y desnuda de todo derecho sobre nuestro suelo, se esforzó en aumentar la cadena". La religión que fue saqueada, atropellada y envilecida por los liberales españoles, encontró su contraataque en Nueva España, representado en el cumplimiento del Plan de Iguala, que proclamó la Religión Católica como primera garantía del Estado. (89)

España ha llegado a la irreligión e incredulidad, dijo en su discurso el Obispo de Puebla Ilmo. Antonio Joaquín Pérez Martínez; por ello, "bien roto está el lazo que ... ha restituído la libertad, esta libertad cristiana que en caso de perderse, nunca es con tanta gloria como cuando se somete toda en era en obsequio de la Patria". (90)

Es un deber del Imperio Mexicano que se inaugura, luchar contra los francasones y enciclopedistas, cuyos principios adoptó España. Con sus ideas se atropelló la autoridad suprema de la Iglesia, se extinguieron varias compañías, se anuló lo mandado por el Sumo Pontífice, y en síntesis se implantó el desorden. Para implantar el orden, Dios envió a Iturbide con el fin de que quitara al pueblo las cadenas pesadas con que se hallaba esclavizado y para que "nos pudiese en libertad dichosa". Así explicó el Padre García Diego en Zacatecas, la causa más importante de la independencia. (91) El Padre Sartorio predijo que México sería el albergue de la Santísima Religión, injuriada y ultrajada en Europa, pero defendida con orgullo

per los mexicanos. Asimismo el Padre Blasco y Navarro expresó en Guadalaajara que cuando los enemigos de la Península conjurados con el poder del infierno tramaban el exterminio de la Religión, México recibía las bendiciones del Señor por su firme decisión de defenderla". (92)

El autor de "Advertencia sobre el juramento de la Independencia" considera que ésta es justa, debido al engaño de la Constitución Española de 1820. Esta constitución, que fue jurada solemnemente, daba por sentada la Religión Católica y por ello fue aceptada. Pero pronto se percibió que sus intenciones eran otras y que se manifestaba como sobra para perseguir a la Iglesia. Este "punto gravísimo de la novedad de la Constitución", referente a la persecución de la Iglesia, puede considerarse como esencial para justificar la independencia de México. (93)

Otros escritos manifiestan también la preocupación de ese numeroso grupo de mexicanos que destacó la defensa de la Religión contra los ataques de los liberales españoles, como la causa inmediata más importante en la realización de la Independencia. La causa que sirvió de palanca para impulsar en forma definitiva el interés de los estamentos altos y bajos para consumir la independencia; ella se encuentra involucrada precisamente en la influencia del Liberalismo en el nuevo régimen español, - que comprometió al grupo tradicionalista, antes fidelista y absolutista, en la lucha por la emancipación de México.

Todo lo anterior nos indica que la Revolución liberal de Riego, Quiroga y demás héroes españoles de 1820 influyó considerablemente en la emancipación mexicana. Esta idea llevó

a la afirmación del autor de "ensaladilla de Noche Buena", que los "americanos siguieron el ejemplo de Quiroga y sus compañeros de la Península" (94); y a la exclamación patriótica de Miguel de la Bárcena: "Héroes de España, Quiroga, Riego, Arce - agüero y vosotros Argüellos, Florez, Herreros, antorchas y columnas de la constitución española, vosotros nos habéis enseñado a ser libres, no neguéis vuestra doctrina, no os opongáis a nuestra justa independencia". (95) Esta Revolución hizo que "los Reyes se clavaran el puñal" al atacar la religión, - proteger el filosofismo y expulsar las comunidades religiosas. (96)

LAS CAUSAS EXTERNAS también se presentaron en la pesquisa de averiguar los orígenes de la emancipación. Corresponden a aquellos factores que se originaron fuera del Imperio español, pero que por su fuerza expansiva influyeron en la formación de la conciencia de los mexicanos hacia la independencia. Su importancia hace que la coyuntura mexicana se integre a los acontecimientos que ocurrieron, tanto en el plano americano, como universal.

Entre las principales causas externas que se destacaron figuran: las ideas de la ilustración que se expandieron tanto en Europa, como en América; el ejemplo de la Revolución norteamericana; el espíritu constitucional que invadió el mundo occidental y la aspiración de otras potencias europeas a dominar el mundo a través del comercio.

La influencia de las ideas de la Ilustración fue expresada por José María Tornel en su "Manifiesto del origen, - causas, progreso y estado de la Revolución del Imperio Mexicano

con relación a la antigua España". Al respecto expresó: "El espíritu de regeneración y filosofía ha podido comunicarse en toda Europa con la rapidez que el fuego eléctrico y traspasando el océano en los bosques antes incultos de la América, en sus montes y ciudades se pronuncia con entusiasmo el nombre de Libertad ... Estas ideas hicieron que "los descendientes de Cortés y de Pizarro, emulando las glorias de Arco y de Quiroga, presenten a la admiración de todos los tiempos un Bolívar, un Iturbide, héroes denodados, ilustres, amigos y defensores de la humanidad". Si las ideas de la época, divulgadas en Europa, no fueron aceptadas por el gobierno español y fueron consideradas por éste como siniestras, ellas -opina Torniell- fueron aceptadas en la "patria de los Incas y Moctezumas". (97)

El ejemplo de la Revolución norteamericana se presentó también como causa externa de la independencia. Esta Nación ha enseñado el camino de la prosperidad a los pueblos que aspiran a independizarse, expresaron en sus escritos Dominique Georges Pradt, Carlos María Bustamante y otros. (98)

El espíritu constitucional que invadió el Occidente, no podía dejar atrás en su influencia al continente americano. "Cada tiempo -dice Pradt- tiene un espíritu particular que forma la dirección principal de la época". Ese espíritu en 1821 es el constitucional, que en América -continúa el Ex-Arzbispo de Malinas, decidió los acontecimientos de México y Brasil. "El orden constitucional va a sentarse a la vez sobre la tribuna de Atenas, sobre la tierra austera de Esparta, sobre el trono de Alejandro, y al mismo tiempo se presenta ocupando los lugares, en

que se elevaron los tronos de los Incas y de Moctezuma". (99)

La aspiración de otras potencias europeas en ejercer la influencia económica sobre América a través del comercio, es otra de las causas externas que presentaron los mexicanos. - "Si España quisiera volver al sistema colonial -dice "El Manifiesto al Mundo"-, se lo impedirían las otras potencias, que aspiran al comercio libre con las Américas, y que en mucha parte ya lo tienen". (100) Se refiere principalmente a las aspiraciones de Gran Bretaña, Francia y Estados Unidos de establecer el contacto comercial directo con la América Española, que si en el siglo - XVIII se realizó por contrabando, en la nueva etapa se pretendió llevarlo a cabo por la legalidad, a través del comercio libre.

He aquí un panorama sobre las ideas que tenían los mexicanos respecto de las fuerzas causantes que se presentaron en la coyuntura de la Independencia. Expusieron ellos una causación múltiple en donde se mezclaron diversos factores, cuya acción recíproca derivó en el proceso de la nueva situación.

En su explicación podemos apreciar tanto las ideas que sobre las causas de la independencia tenía la misma generación contemporánea del "DIA", con palabras salidas de un ambiente impregnado en la cercanía del hecho, como la situación real - que de acuerdo con las ideas que brotan de los diversos documentos, se vivió en México durante la Colonia y en los años inmediatamente anteriores a la culminación de la independencia.

4. De la NOCHE al DÍA en la Idea de Independencia.

La profusión de ideas de entusiasmo, sublimación del Héroe, optimismo, proyectismo y justificación de la emancipación que se advierte en el nacimiento del Imperio Mexicano, nos indica la presencia de dos vidas en el desarrollo político de la sociedad: la colonial, bajo la tutela de España, con una tradición de 300 años de dominio, y la independiente, que se inicia precisamente cuando se consuma la etapa de crisis y se empieza la fase de la organización del Imperio.

En el "DÍA" de la consumación de la independencia, un viejo mundo colonial deja el paso a una Nación joven, reluciente de euforia y ansiosa de encontrar el camino hacia la prosperidad. En sentido figurado esto significa que en el "DÍA" memorable se acaba la NOCHE de la vida colonial y se inicia la vida independiente. En una "Oda" que se pronunció en el día de la entrada triunfal de Iturbide a México, el autor captó así esta idea:

"Aquel encono eterno
Que agitaban las furias no aparece:
Sepultólo el Averno,
y después de una NOCHE que fenece,
el DÍA más bello en México amanece ..." (101)

Ese paso de la Noche al Día, o sea el movimiento que se realiza de la vida colonial a la vida independiente, tiene una coyuntura en donde se combinan tanto las fuerzas internas y externas, como las circunstancias en que se manifestó la situación crítica. Esta coyuntura hizo meditar a algunos escritores sobre los hechos ocurridos en el período 1810 - 1821,

de cuya reflexión surgió la diferenciación entre las dos etapas: la de Hidalgo y los primeros insurgentes y la de Iturbide y el Ejército Trigarante.

Al comparar las dos fases de la coyuntura se hizo hincapié en los medios que utilizaron los Jefes para enfrentarse a la autoridad virreinal: en la primera, por una revolución violenta, caracterizada por la guerra cruel, la violencia, el saqueo y la destrucción; y en la segunda, por una revolución moderada, caracterizada por la moderación, el espíritu pacífico y la comprensión con los españoles.

¿Por qué eran tan detestados los independientes de aquella época, mereciendo tantos elogios los que se presentan hoy?, pregunta don Luis de Mendizábal. Erano por dos razones -responde-: la primera, porque el cuerpo de luz todavía naciente y escaso no pudo reunir la opinión; la segunda, porque si bien caminaban ellos al mismo fin que nosotros, erraron conocidamente los medios de conseguirlo". (102)

Como contraste al fracaso de los medios utilizados en la primera fase de la independencia, muchos escritores alabaron el carácter pacífico que Iturbide le imprimió a la revolución de 1821, "sin ejército numeroso ..., en el corto espacio de siete meses solamente, con muy poca efusión de sangre, a que se le obligó a pesar de sus intenciones benéficas y con otras verdaderamente maravillosas circunstancias, que todos saben bien y en quien no quiero difundirme". (106) Este carácter pacífico de la revolución -dice la Gaceta Imperial- hará que el mundo distinga a México con el epíteto de "pueblo moderado". (104)

A primera vista parece que esta diferenciación de etapas, con la asignación de características para cada una, hubio se definido la actitud de todos los escritores en el DIA de la - consumación de la independencia. Ello no fue así sin embargo, por cuanto que en sus actitudes encontramos diversos matices, - tanto radicales hacia una u otra etapa, como moderados al destg car los valores positivos de las dos fases.

Una actitud radical de algunos escritores la en contramos cuando al plabar los triunfos de Iturbide se atacan los medios utilizados por Hidalgo y los primeros insurgentes en la - primera fase de la independencia.

Un folleto que apareció en México con el título de "Contestación a las Preguntas de D. Rafael Dávila" comenta una de ellas en la cual se pregunta por el lugar que tendrán en la Historia los primeros que intentaron en 1810 la independencia. Al respecto contesta lo siguiente: "Los Señores Hidalgo, Allende, Aldama, Abasolo, Morelos y Victoria, deben tener en nuestra historia el lugar que les haya granjeado su conducta pública: de ella resultará si son o nó criminales: y nuestra libertad solo les da be lo poco que (causando graves males a la Patria) contribuyeron a formar la opinión de la independencia ... Cuidado con prodigar este epíteto de Héroe: véase lo que opinan los sabios sobre quien lo merece, y se conocerá que no hay muchos en el mundo". - Para contestar la pregunta que hace Dávila sobre "quien merece más la gloria, si el que cava la tierra y echa los cimientos de un edificio, ó el que lo construye y termina", dice que es necesario hacer antes otras preguntas: ¿Qué cosa ha encontrado Ud. en

el Plan de Iguala, del sistema o plan de los antiguos Jefes del partido independiente? ¿Es lo mismo mueran los gachupines que unión? ¿Saquear que conservar y defender las propiedades? Establecer un gobierno liberal y economizar la sangre? ¿Es recordar una práctica de desolación y rivalidad? ¿No sabe Ud. que algunos de los antiguos Jefes de la Revolución se debatían y destrozaban por envidia, y que perseguían a muchos virtuosos que les ayudaban con juicio y buena intención? ..." Al responder a la pregunta siguiente que hizo Dávila "¿Si no hubiera habido Allendes, Hidalgos, etc. se hubiera hecho la independencia del Imperio Mexicano?", dice que sí, "aunque habría tardado un poco más. Pero emprendida bajo el Plan de Iguala en el estado de abundancia en que se hallaba México en 1810, -pregunta-, ¿Cuál sería la suerte del Imperio? ¿Qué se habría hecho bajo este Plan de orden y razón con todos los millones que se disiparon entonces? ¿Sabe Ud. de persona segura cual fue la conducta pública de Hidalgo? ¿Qué se debe hacer con el que conspira contra el Gobierno establecido?" a su vez responde: "Fusilarlo brevemente". (105)

Esta actitud de crítica a la primera fase de la independencia, la encontramos también en la poesía del "DIA" memorable. En una "Oda" que apareció en México se dice lo siguiente:

"Tíñense en sangre los felices campos
 los ríos se tñen de licor sangriento,
 Dequier la tierra se enrojece, y solo
 Presenta tristes descarnados huesos,
 Víctimas mil de Marte y de las furias
 Baján rodando al insondable seno
 De la honda eternidad; y aún allí duran
 y jamás volverán al patrio suelo.

Once años de furoros y de rabia,
De luto triste al Anahuac cubrieron
su riqueza robaron, su opulencia,
Su población y todo ¡Dios eterno! (106)

La crítica a la primera etapa, según se refleja en los escritos, se hace principalmente a los medios violentos y de destrucción que utilizaron los primeros insurgentes para hacer la revolución; critican la anarquía, el desorden y el vandalismo que se desató, cuya consecuencia se manifiesta en el aminoramiento de la riqueza. En una poesía anónima que apareció con el título "Vamos a resolverlo todo", se expresan ideas como las siguientes:

"Tú México, lo sabes, tú lo dices
Con mucho labio y silencioso acento;
Y el ciudadano por doquier observa
De la cruel guerra el venenoso efecto.

¿Dó se han ido tus galas y tus fiestas?
¿Dó tus carrozas que en raudal sereno
ceñían tus plazas y tus anchas calles,
Y guarnecían tus fértiles paseos?

¿Donde están las riquezas de tus minas?
¿Dó la inocencia de tus hijos tiernos?
¿Dó la modestia amable y compostura?
¿Dó la piedad y el religioso ejemplo?

¡Oh discordia fatal! ¡Oh fiero monstruo!
Azote duro del girado cielo!
¡Ojalá nunca vuelvas a la patria
Y allá te escondas en el hondo Averno!" (107)

El "Día" se presentó como la terminación de esa terrible etapa de odio, guerra, desconfianza y rencor que inundó la tierra mexicana, desde que irrumpió la crisis. Esta idea la expresa la poesía anónima, "Octavas Reales", dedicadas al Generalísimo de las tropas del Imperio Mexicano:

"Cesó el estruendo, la fatal demencia;
cesó el odio, rencor, la guerra impía,
Al renacer la justa Independencia

Ya ITURBIDE guerrero, con gran ciencia
 El lazo desató; este es el día
 Que empieza a disfrutar el Pueblo Indiano
 La gran Libertad que dió su mano ... (108)

La segunda actitud que encontramos con frecuencia en los escritos, es la que crítica los medios que utilizaron los primeros insurgentes, su anarquía y desorganización, haciendo a la vez una apología de su valor y esfuerzo en favor de la independencia. Quienes la sostienen consideran que es inaceptable el perjuicio que para la consumación de la Independencia, -- causó la desorganización y desacuerdo entre los primeros insurgentes; pero consideran que esta primera etapa es la palanca que impulsa el triunfo de Iturbide y demás libertadores de 1821.

Al analizar esta actitud es interesante conocer el pensamiento del Pensador Mexicano, uno de los escritores más acatados de la época y quién motivó polémicas entre sus contemporáneos, tanto sobre los hechos del día, como sobre la organización del país. El seudónimo corresponde a don Joaquín Fernández de Lizardi (1776 - 1827), periodista y novelista, quien el "DIA" de la consumación de la independencia escribió entre otros folletos, los siguientes: "El Pensador Mexicano al Sr. Sr. General del Ejército Imperial americano D. Agustín de Iturbide"; "Cincuenta preguntas del Pensador a quien quiera responderlas"; "Más vale tarde que nunca"; "El Pensador Mexicano a las valientes divisiones de los Señores Bustamante y Quintanar"; "Ideas políticas y Liberales"; "Consejos a don Antonio para que ya no sea el mismo" y otros.

En el folleto "Ideas políticas y Liberales", el

Pensador escribió lo siguiente respecto a la primera etapa de la independencia: "Los Hídalgos y Allendes, los Matamoros y Morelos, los Bravos y Galeanas y cuantos jefes tuvo la insurrección desde sus principios hasta el felice marzo de 1821, fueron asimismo héroes y padres de la patria [en un párrafo anterior hace la alabanza a Iturbide]; su memoria siempre será grata a todo buen americano, y sus nombres aparecerán indelebles en la Historia. Pero ¡Oh desgracia!, el reino estaba envuelto en las tinieblas de la ignorancia. La Inquisición, muchos eclesiásticos y algunos hombres sabios, por adulación o por malicia, y confundiendo los fines con los medios, trataron de hacer causa de Religión la que era puramente de estado, persuadiéndonos a que era la voluntad de Dios que fuéramos esclavos eternamente".

El Pensador Mexicano continúa su escrito haciendo una crítica sobre las dotes de los primeros jefes, expresando que ninguno de ellos tenía los atributos necesarios para hacer la revolución, pues "el que era valiente, no era sabio; el que tenía intrepidez, carecía de prudencia; el que estaba adornado de literatura, no tenía táctica militar; el que era buen guerrero, era mal político y así todos". De la multitud de Jefes, de los que nadie quería ser el último, resultó entre ellos la emulación y la desconfianza que trascendieron a las tropas, las cuales fueron llamadas con toda propiedad por el gobierno de México "chusma y gavillas", "por su poca o ninguna disciplina y su casi general in-moralidad o insubordinación, con sus vicios no pudiendo muchos ser soldados, se convirtieron en opresores de los pueblos".

Manifiesta "El Pensador Mexicano" que esta desorganización, unida a la terrible opresión del gobierno español, que

se manifestó por el asesinato de los insurgentes y devastación de los campos y con el derramamiento de mucha sangre, hizo que los americanos amantes de su patria sufrieran con desolación - tantas desgracias. En esta triste situación se encontraba México -continúa- cuando el "inmortal Iturbide" dió en Iguala el grito santo de la Independencia, lo cual justifica la importancia de su intervención, porque ella fue decisiva para la culminación de las aspiraciones de los mexicanos independentistas. (109)

Esta misma actitud la encontramos en el "Catecismo de la Independencia", escrito por don Luis de Mendizábal con el seudónimo de Ludovico de Lato-Monte. En la declaración que llama "De la Independencia Mexicana", explica la posición de muchos mexicanos respecto de la primera fase insurgente, considerándola errónea en sus medios. Al hacer la pregunta de si este error es disculpable, responde: "Entre otras disculpas se pueden referir dos: la primera, que aquellos hombres caminaban por una senda del todo desconocida, que no tenía rastro alguno para ver los precipicios; la segunda, que estando sus tropas bizoñas y sin mayor disciplina era consiguiente el desorden. Los jefes lloraban en silencio lo que públicamente les era dado evitar". La justificación a los esfuerzos de los primeros insurgentes la dan otras respuestas posteriores, en las cuales se reflexiona sobre la gloria de Hidalgo y sobre los servicios que prestaron a la Patria sus primeros héroes. Dice el Catecismo que estos tendrán su gloria, por cuánto que ésta "no consiste en conseguir una empresa, sino en intentarla con ánimo valeroso y constante. Nuestros primeros Jefes -continúa- en medio de sus desgracias no desesperaron jamás de la salud de su patria, y esto solo, como a Barrón (sic),

les dió la gloria del triunfo: ellos plantaron el árbol de nuestra independencia, y si no gustaron el fruto, ese mismo parece aumentar los tamaños de su mérito". Cuando pregunta sobre el servicio que ellos hicieron a la causa de la independencia, responde: "Nos dieron ocasión a ejercitarnos en la guerra, tan do conocida en América. Su tropa indisciplinada se puede decir que formó el ejército de hoy, y los desórdenes de aquél tiempo, produjeron el orden actual. Añadid -termina- que sin un Morelos no tendríamos un Iturbide". (110)

Esta posición de crítica, pero a la vez de apreciación del justo valor del esfuerzo de los primeros insurgentes, la encontramos en otros documentos y entre ellos en el "Manifiesto al Mundo" de Manuel de Bárcena, quién al meditar sobre esta fase comenta lo siguiente: Hidalgo comenzó en la guerra con un pueblo bizoño, "el fin era justo", pero los acontecimientos hacen apreciar que aunque el fin era justo, "los medios fueron injustos y desordenados". (111) Una carta particular enviada por J.M.A. al Editor de la "Abeja Poblana", fechada el 28 de septiembre de 1821, justifica la actitud de los cordobeses ante la independencia y su no respaldo a "los planes de los llamados entonces insurgentes, porque conocían lo monstruoso y mal conuinado (sic) de ellos; y aunque estaban plenamente satisfechos de la justicia de la causa que aquellos defendían, miraban al mismo tiempo que los medios eran diametralmente opuestos a sus sentimientos filantrópicos. Esperaban una más feliz. Llegó al fin, y proclamada la Independencia en Iguala, bajo el plan del Señor Coronel D. - Agustín de Iturbide, no se detuvieron un momento en abrazarla, y jurar sostenerla a costa de sus vidas. Desemban ocasión en qué

poder hacerlo, o al menos en qué poder manifestar su adhesión a la causa, que con tanto honor se defiende ..." (112)

La tercera actitud que encontramos frente a las dos etapas de la Independencia, es la que defiende las actuaciones de Hidalgo, Allende, Morelos y demás insurgentes, valorando sus méritos y justificando los medios utilizados. Es una defensa que se manifiesta plenamente, por cuanto quienes la sostienen consideran que el mérito de la independencia se encuentra principalmente en los primeros que la iniciaron, y que sus medios se justifican, precisamente porque ellos siempre se han manifestado en todas las revoluciones. No niegan la gloria del triunfo de Iturbide, pero consideran que ella sólo fue posible, gracias al camino que construyeron los primeros héroes.

Una carta que firma el seudónimo "El que veía y no ve ya", dirigida a los editores de la "Abeja Poblana", refleja esta actitud en defensa de los primeros insurgentes: "Registrando mis papeles, me encontré con el Acta de Independencia celebrada en Chilpancingo por el Congreso Americano el 6 de noviembre de 1813, la misma que suplico se sirva estampar en su apreciable periódico, para inteligencia de los que no quieren convencerse de la justicia de la causa que publicó, en el grito de libertad, el primer Héroe Americano Cura de los Dolores D. Miguel Hidalgo Costilla; y es que no quieren confesar que su conocimiento se extendió hasta penetrar los derechos que han tenido los Americanos para separarse enteramente desde entonces del Gobierno tiránico español: en una palabra, la querían ver blanca y migada para llamarla leche, ni valga el refugio de estos miserables con que co-

honestaban su apatía y es el que dando de varato lo justo de los fines, los medios eran iníquos: no lo negaré, pero pregunto ahora, ¿había entonces opinión general a su favor? ¿había experiencia de las ideas sanguinarias y hechos del gobierno español para sofocar nuestros gritos de libertad...?" Considera el autor que - la segunda revolución se realizó en un corto período de siete me ses; en ella hubo planes, política y hubo unión; pero todo esto se consiguió -afirma-, después de diez años de guerra sangrienta, por lo que es preciso confesar que aquellos polvos trajeron estos lodos; y así que comparen la presente Acta de Chilpancingo con la que acaba de publicar la Regencia del Imperio Mexicano, me dirán la diferencia que hallan de una a la otra". (113)

Otros escritos sostienen esta actitud de defensa plena a las actuaciones de los primeros insurgentes. Un anónimo que apareció con el título "Carta de un filósofo sobre los últimos acontecimientos políticos", alaba la actuación de los primeros insurgentes; dice que "la nación entera idolatra las sombras de los Allendes, los Hidalgos, los Aldamas, los Matamoros, los More los y "demás insurgentes... "No hubiese hoy un Iturbide, si no hubiese habido un Morelos". (114) En el papel volante "El primer juguete sobre diversas materias", el autor (J.A.M.) considera que Hidalgo, Morelos, Allende, Matamoros y otros insurgentes me recen estatuas para que se eternice su memoria ... "nadie puede ofuscarles la heroicidad" de haber intentado la independencia. (115) Otro anónimo expresó que los primeros insurgentes "nos enseñaron el camino de la libertad, camino señalado con arroyos de sangre que virtió el despotismo". (116) Anita la Respondona considera que "los nombres de los primeros insurgentes deben esculpirse en

lámimas de oro; diferente esto de aquellos que se decidieron en favor de la independencia cuando ya la vieron amarrada". (117)

La idea anterior, que encontramos en varios escritos, nos manifiesta la conciencia que existía de que la primera fase de la independencia se desarrolló con el apoyo de las clases populares; en cambio la segunda tuvo el apoyo general, tanto de las clases superiores, como inferiores. Al hacer la alabanza de los indios el Diputado Navarrete en un discurso exaltó sus buenas intenciones en la primera fase de la independencia. "Ellos en el año 10 siguieron en mucho número el partido de Hidalgo, mientras creyeron que los trataba de hacer felices con la independencia y unión de sus otros hermanos. Ellos supieron retirarse oportunamente luego que palparon los males de una revolución, que no presentaba aspecto favorable, y ellos conocen que su felicidad consiste en la estrecha intimidad con los mulatos y castas, y con españoles europeos y americanos ..., han entendido muy bien lo que quiere decir ciudadanía, soberanía de la nación, libertad civil, y todo lo demás que contiene la constitución de la monarquía." (118)

El espíritu popular que impregnó la primera fase de la independencia, fue considerado como una de sus más importantes características por los defensores de los Primeros Insurgentes. Un anónimo titulado "Un individuo del Pueblo, amante del mérito y de la libertad", hizo una apología de Hidalgo, Allende, Abasolo y demás insurgentes estimados por las clases populares. "Su voz resonó -dice- en todo nuestro continente, inflamó el patriotismo de los verdaderos americanos, e hizo estremecer

los soberbios asientos de la usurpación, de la arbitrariedad y del despotismo". Considera que los triunfos de las autoridades españolas que hicieron la represión, tan solo sirvió para regar el suelo "con una sangre que lo ha hecho producir los más copiosos frutos". Alaba a Morelos a quien todos los verdaderos patriotas veneran por su valor y heroísmo al frente de los ejércitos. Esta veneración a José María Morelos, hizo exclamar al General Vicente Guerrero en uno de sus proclamas: "Aquél Padre de todos nosotros, que nos enseñó el camino de ser libres". (119)

Las alabanzas poéticas a los primeros insurgentes aparecen también en los escritos. Una de ellas expresa lo siguiente:

Morelos, aquel campeón
 Por un gobierno tirano
 fue mártir americano
 y su muerte compasión.
 Dispuso su alma en prisión
 y puso en Dios sus intentos
 y elevado en sus portentos
 Murió sin enfermedad,
 y pasó a la eternidad
 con todos los sacramentos.

A tropas disciplinadas
 derrotaba Matamoros,
 y siempre ganó con coros
 A bastos, copas y espadas:
 Memorias eternizadas
 tengan sus operaciones,
 con finas demostraciones,
 A su gloria merecidas,
 Y que vivan esculpidas
 en todos los corazones. (120)

La cuarta actitud que encontramos es la que justifica las dos etapas de la independencia, alabando en cada una - sus respectivos méritos. Quienes mantienen esta actitud, sostienen que no se puede describir ninguna de las fases de la emancipación, por cuanto que cada una tiene su mérito y su gloria. - Consideran que no se justifica el triunfo de Iturbide, sin los esfuerzos de Hidalgo y los primeros insurgentes; en la misma forma, tampoco se justifica las aspiraciones y lucha de éstos, sin la culminación honrosa de Iturbide.

Un anónimo, al alabar a los primeros insurgentes y al "esclarecido Moisés", dice que sus nombres quedarán - acrisolados en la inmortalidad. Hace una crítica a quienes han visto sólo los males de la guerra realizada por los primeros insurgentes; dice que "el pueblo mexicano en la obcecación política del ominoso yugo, vió la guerra basado solo por lo que tiene de feroz, sanguinaria y destructiva, al modo que el mal - cristiano considera a Jesucristo, solo por lo que tiene de misericordioso, olvidándose enteramente de lo justiciero". Estas reflexiones le sirven para afirmar que cada fase de la independencia tiene su mérito y que es en esta forma como se debe interpretar. (121)

Esta actitud de justificación de las dos etapas de la independencia y de alabanza tanto a los primeros insurgentes, como a Iturbide y demás libertadores de 1821, fue expresada por D. Francisco Luis Ortega, quién en su melodrama heroico en un acto, que intituló "México Libre", expresó los méritos de estos héroes. En la escena primera, en donde América hace un diálogo con el Coro, ensalza a Hidalgo, a Matamoros y a Morelos. Así expresa:

"El hijo de Atahualpa y Moctezuma
y el hijo de Cortés y de Pizarro
sienten después el divinal influjo
de libertad ardiendo en fuego vivo;
y a par que el mundo al español bizarro
atónito miraba
como el galo altivo
huallaba los ínclitos pendones
yo gozosa llenaba
de puras bendiciones
a Hidalgo, a Matamoros y a Morelos
que en heroicos afanes y desvelos
de la Nación Hispánica,
no ya hija servil me proclamaban
sino amiga cordial y tierna hermana

¡Honor, honor eterno
a su memoria cual la miel sabrosa!
La cruel Discordia, el Fanatismo ciego,
y otras furias salidas del Averno
cortaron su carrera majestuosa;
pero del patriotismo el santo fuego
por ellos derramado
do quiera discurría,
y de su tumba helada se extendía
de Arauco hasta el confín jamás domado."

En otro diálogo de este melodrama, el autor hace la apología de la segunda etapa de la independencia, y principalmente destaca en ella la actuación de Iturbide. En el diálogo aparecen Marte y Pallas, quienes hablan del Generalísimo:

<p>Marte: Como arbolillo que el hortelano desde temprano sabe regar: Tal ITURBIDE por mi guiado fue acostumbrado el rudo afán. Mi escudo y lanza le dí en campaña, le dí mi saña, mi intrepidez. Cañí de leuro su invicta frente, del rayo ardiente su diestra armó.</p>	<p>Pallas: Como la rosa desplega flores, y esparce olores en el abril: su alma sublime tal he adornado, tal la he llenado de dones mil. Activo lo hice prudente y sabio puse en su labio la persuasión: y si a su brazo no hay quien resista, también conquista su dulce vez. (122)</p>
--	---

Otros autores también confirman esta actitud. Rafael Dávila, cuyos escritos fueron muy comentados en la época, expresó en el folleto "Varias preguntas importantes sobre las Cosas del Día", que a cada etapa se le deben reconocer sus méritos. Considera que los grandes héroes de la iniciación de la independencia, son tan dignos de alabanza como Guerrero e Iturbide. - Otro folleto titulado "Homenaje de los Septentrionales Héroes y Padres de la Patria", ensalza a los primeros insurgentes, así mismo al Ejército Trigarante y a Iturbide, considerándolos a todos -

con los méritos y glorias dignas del altar sagrado de la patria. (123)

Una quinta actitud que encontramos, es la que defiende al gobierno virreinal y ataca, tanto a los Primeros insurgentes, como a Iturbide y el Ejército Trigarante. Quienes sostienen esta idea, principalmente españoles, consideran la independencia simplemente como una insubordinación de delincuentes. Para ellos Hidalgo, Morelos, Iturbide y demás independentistas son traidores a la Patria y la coyuntura de la independencia se presenta como la noche en el dominio español.

Un anónimo que apareció en México con el título de "La Independencia", expresa lo siguiente: "Los que solicitais la independencia sois culpables, sois criminales y delincuentes ante todo el mundo y ante el trono Eterno". Considera que los americanos deben estar unidos a España, por cuanto que ella es la única nación que puede darles protección al comercio, a la ciencia y al arte. "¿Queréis separaros de una Nación generosa que ha sacrificado millones de sus más preciosos hijos por vuestra conservación, que por su opulencia y riquezas las ha despreciado por fomentar estos países como una preciosa parte de ella misma?... ingratos hijos, prostituidos y espúreos, cesad en vuestro intento..." (124) Esta misma idea la encontramos en el papel volante "Liberales, Alerta", del cual hicimos mención en el capítulo anterior, y la justifica la presencia de adictos irrestrictos al gobierno español, principalmente en Veracruz y Acapulco, según analizamos en el capítulo referente a las actitudes negativas a la independencia.

Al hablar sobre la actitud contraria a la independencia, es interesante conocer el pensamiento de los españoles y criollos que sostenían el gobierno virreinal, cuando Iturbide y el Ejército Trigarante avivaban en la provincia la idea de independencia. Un folleto que apareció en México con el nombre de "Verdades en Camisa o apuntes sobre la alteración de humores, que padeció el cuerpo político del Virreinato de México, con motivo de la fiebre maligna y contagiosa de que murió aquel gobierno", firmado con el seudónimo "El Apuntador", hace una relación sobre lo que pensaban los españoles y criollos adictos al gobierno virreinal, desde cuando Iturbide proclamó la independencia. "Cuando se recibieron en esta capital -dice- los pliegos del plan para la emancipación, Americanos y Europeos quedaron suspensos, aguardando el rumbo que tomaría el Virrey Conde del Venadito". Dice que en esos días se observaba en México profundo silencio; se esperaba que el Virrey convocara a las autoridades, pero su primer cuidado fue injuriar a Iturbide, tanto en proclamas, como en oficios a las corporaciones. "Se procuraba persuadir que la noble empresa del Excmo. Señor Iturbide, había de producir los mismos efectos de la revolución del año diez; y como el Conde del Venadito estaba reputado por la gran cristiandad ... era creído como Santo Padre ... por consecuencia necesaria resultó que se adhiriesen a su gobierno generalmente los habitantes de esta Corte y con más particularidad los Europeos, por la viva aprehensión con que los había puesto de que corrían peligro en las vidas, intereses y familias". Opina que el Conde de Venadito tenía suficientes troyas para eliminar a Iturbide y sus parti

darios y desbaratar así el plan de independencia. "Vino sin embargo -continúa-, que este ejército bien abastecido y equipado se mantuvo más de un mes pasando buenos días de campo sin hacer ningún movimiento, hasta que los que verificaron las provincias de Puebla, Guanajuato y Valladolid en favor de la independencia, obligaron a hacerlo pedazos, para atender a todas partes, y sucedió que se fueron pasando al partido independiente, hasta quedar al gobierno de México tan corto número de soldados, que apenas -bastarían para guarnecer la ciudad en tiempo de paz; y para que pudiesen operar fuera de ella, se echó toda la carga del servicio interior a los habitantes, obligándolos a alistarse con gran rigor: esto, el haberles quitado las armas y los caballos, y la sujeción que ocasionaban los pasaportes, ostigó al vecindario -hasta el grado de que cuantos cómodamente pudieron, se marcharon a los puntos que estaban por los imperiales, fiados en el honorso porte que observaban, a pesar del constante espeño del Conde de Venadito en desmentirlo, a lo que aplicaba todos sus conatos, y a persuadir que era tal la cobardía de las tropas independientes, que el menor número de las de su mando, podía y debía acometer al mayor que se presentase de aquéllas, y así lo mandó dar por orden a los cuerpos".

Considera el autor que el equívoco grande del gobierno virreinal consistió en su convencimiento en que podía eliminar a Iturbide y sus tropas del mismo modo como se eliminaron las de Hidalgo y Morelos. Por ello se concibió que con rigor se apaciguaría el país; pero otros acontecimientos hicieron llevar el destino de México en otra dirección. El traspaso de autoridad

al Mariscal de Campo D. Francisco Novella, novedad que "sorprendió a México, llenando de amargura a todo hombre de juicio y piedad", cambiaron la opinión de muchos españoles y criollos.

Novella ... "que no tenía simpatía popular... estableció su gobierno lleno de arrogancia y amenazas, formó su libre consejo con el nombre de Junta de Guerra ... y continuó - siempre con valentía hasta que vino el coco: las providencias - cada vez más rigurosas, duras y opresivas, y el escrutinio más que inquisitorial a que redujo los pasaportes, exasperaron de tal modo a las gentes, que en los felices días de su gobierno, se vieron las calles de México tan despejadas, que se caminaba por las banquetas sin que nadie estorbaba, ni incomodaban en lo demás las caballerías y carruajes, infundiendo la soledad una - tristeza saludable, que convidaba a la meditación".

Considera que la situación cambió con la llegada de Don Juan O'Donoghú y los tratados de Córdoba, pues ella fue decisiva en el cambio de actitud de muchos de los que sostenían el gobierno español. Dice que no solamente apoyaron al gobierno virreinal en sus últimos días, los españoles, sino también muchos americanos. "Es bastante cierto -dice- que en las juntas, casi tumultuarias, que a presencia del Señor Novella antecedieron a la entrevista de la Patera, hubo americanos que se expresaron en términos más crudos que los más encaprichados europeos". (125)

Este folleto nos permite llegar a los detalles de la realidad que vivió México cuando Iturbide en la Provincia creaba la opinión favorable a la independencia; asimismo nos permite comprender los hechos más inmediatos que precipitaron la independencia de México.

Un diálogo que apareció en México con el nombre de "Café N° 1" presenta la situación de algunos españoles en el día de la consumación de la independencia. Dialogan en el café dos amigos: Don Terencio, un americano, y don Ruperto, un español acongojado. El americano se extraña que D. Ruperto no se llena de regocijo ante las fiestas en la instalación de la Junta. "Que extraño sería -dice- que por la más augusta instalación de tan deseada libertad hubiera Ud. hecho, lo que nadie dejó de hacer. ¿Qué? no veía Ud. como llenos de regocijo, parece que hasta los seres insensibles nos daban parabienes?"

D. Ruperto el español responde acongojado que la deposición de Iturrigaray, Venadito, Novella, la emancipación de sus amadísimos pupilos y de sus caros esclavos, "¿cómo me van a conover?" Se queja de que apenas contaban cuatro días de disfrutar las liberalidades del Señor Novella, "cuando un bendito Señor, Dios lo perdone, se nos vino encima con la tempestad de nulidades, reposiciones, gobierno intruso, y qué sé yo que otras cosas". Dice que las divisas y grados se enrollaron en los listones, "y nadie sabe en donde demonios se sepultaron". Dice que se acusta cuando oye repicar, o cuando le grita a la oreja un muchacho "La gaceta extraordinaria de ahora".

Al responder las quejas del español, D. Terencio - el americano le dice: "Váyase lo uno por lo otro. Antes las extraordinarias llenaban a Ud. y a sus cuatro amigos de placer, y ahora las del día los enmudecen y entristecen. No se pare Ud. en frioleras, le recalca, para darle a comprender que es otra la situación la que trae la independencia. (126)

Los dos anteriores folletos nos presentan una idea, aún cuando no total, de lo que pensaban los españoles no simpatizantes de la independencia. Uno de ellos, "Las Verdades en camisa", nos permite advertir los motivos que llevaron a precipitar la consumación de este hecho, idea interesante que nos deja ver el reverso de las actitudes; la otra cara de los conceptos sobre la independencia; precisamente la del lado español.

En resumen, la coyuntura que se presentó en el paso de la NOCHE colonial al DIA de la consumación de la independencia, hizo que en éste los escritores se enfrentaran en polémicas al diferenciar las dos fases características: la de Hidalgo y los Primeros insurgentes, distinguida por la revolución violenta y el apoyo de las clases inferiores; y la de Iturbide y el Ejército Trigarante señalada por la revolución pacífica con el apoyo del Clero, el Ejército y otros grupos de las Clases superiores y el consenso de las clases inferiores.

En las ideas del "DIA" que explican estas dos fases no aparece uniformidad en los conceptos. De allí la diversidad de actitudes que encontramos, con estilos tanto modernos, como radicales, e inclusive de comprensión a los medios y señalamiento del mérito en cada una de las etapas.

Los escritores más acatados de la época en México, escogen la actitud moderada, o término medio, en la cual se ensalzan los valores de los Primeros Insurgentes, así como los de Iturbide y el Ejército Trigarante, pero se critican los medios utilizados por los primeros.

Debemos considerar en este aspecto, que al analizar las actitudes radicales, en defensa de una u otra etapa, en-

contramos el origen de las polémicas que plantean la adherencia al mérito de Hidalgo, o al de Iturbide y que se traducen a la vez en la sobreestimación de dos fechas del mes de septiembre: el 16, día del grito de Dolores y el 27, consumación de la independencia. Los partidarios de Hidalgo y los primeros insurgentes, manifiestan tendencia liberal, con sus ideas de cambio radical y eliminación total del poderío español en América. En cambio los partidarios de Iturbide y el Ejército Trigarante, expresan tendencia tradicionalista, con sus ideas de cambio pacífico, estabilidad y defensa de la Iglesia. No debemos desestimar sin embargo la actitud enfática de algunos escritores del "DIA" que defienden la importancia de las dos etapas de la independencia: ambas se justifican y se complementan. Así los méritos y la gloria pertenece tanto a Hidalgo y los primeros insurgentes, como a Iturbide y el Ejército Trigarante. Si los primeros tuvieron la gloria de iniciarla y avivar la llama, los segundos también la tuvieron al culminarla y dar las bases esenciales en la organización de la vida independiente del Imperio Mexicano.

CITAS DEL CAPITULO IV

- (1). Ludovico Lato Monte, "Catecismo de la Independencia". México, Imprenta de Mariano Ontiveros, 1821.
- (2). "Justicia de la Independencia o apuntes sobre los Derechos de los Americanos". México, Imprenta de Betancourt, 1821.
- (3). Ludovico Lato Monte, "Catecismo ..." Loc. cit.
- (4). Fray Servando Teresa de Mier, "Escritos inéditos", El Colegio de México, p. 395.
- (5). Dominique Georges Pradt, "Ideas Políticas", Tomo II de las Colonias, cap. 19, fol. 126. México, Imprenta de Mariano Ontiveros, 1821, reimpresso en Puebla.
- (6). Pradt, loc.cit.
- (7). Nicolás García de Medina (Pbro), "Discurso patriótico en acción de gracias, celebrado en la villa de Orizava". Puebla, Imprenta Liberal, 1821.
- (8). "Tertulia de la Aldea". Entre el cura, el alcalde, y un vecino de ella". Guedeslejera, Mariano Rodríguez, 1821.
- (9). Fray Juan Quatemoczin Rosillo de Mier, "Manifiesto sobre la inutilidad de los Provinciales de las Religiones en esta América". Puebla, Pedro de la Rosa, 1821.
- (10). "Manifiesto de la Junta Provisional Gubernativa al Público del Imperio". México, Imprenta Imperial, 13 de octubre de 1821.
- (11). Antonio Joaquín Pérez Martínez, Obispo de Puebla, "Sermón pronunciado en la Misa que cantó en la Catedral de la misma el 5 de agosto de 1821, acabada de proclamar y jurar la Independencia del Imperio Mexicano". Puebla, Oficina del Gobierno Imperial, 1821.
- (12). Ludovico de Lato Monte, loc.cit.
- (13). "Justicia de la Independencia..." Loc.Cit.
- (14). El Telégrafo Echón, "Ensaladilla de Nochebuena", por el chupamirto de los ascritores. México, Imprenta de Mariano Ontiveros, 1821.
- (15). "M. de B. "Manifiesto al Mundo", la justicia y la necesidad de la Independencia, Puebla, Imprenta Liberal, 1821.
- (16). P.A.J. "Los Horrores de Cortés los confundió O'Donojú". México, J.M. Benavente, 1821.

- (17) "Aviso al Público", Puebla, 8 de octubre de 1821.
- (18). "La Abeja Poblana", Puebla, Tomo I, N° 44 y 45.
- (19) "Justicia de la Independencia" o apuntamientos sobre los Derechos de los Americanos". México, J.M.Betanecourt, 1821.
- (20) Ibídem.
- (21) Ibídem.
- (22) Anita la Respondona, "Allá van esas frioleras", N° 2. México, Imprenta Americana, 1821.
- (23) Manuel María Ramírez de Arellano, "Legal solicitud importantísima o salva triple de Artillería Imperial". México, J.H.Benavente, 1821.
- (24) "Tirana Americana" que conmovió a toda tierra dentro". México, Imprenta Imperial, 1821.
- (25) José Valdés, "Delirios y corduras poéticas", dedicadas a los dementes de México de quienes ha sido patrón el glorioso San Hipólito". México, Ontiveros, 1821.
- (26) "Justicia de la Independencia". Loc.cit.
- (27) "Derechos convincentes para elegir Emperador de México". México, Imprenta Imperial, 1821.
- (28) "El Aventurero" N° 4. Puebla, Imprenta Liberal, 1821.
- (29) Ramírez de Arellano, Loc.cit.
- (30) "Derechos convincentes ..." Loc.cit.
- (31) "Justicia de la Independencia". Loc.cit.
- (32) Mallet, "Diálogo entre Colón y Fray Bartolomé de las Casas". México, Benavente, 1821.
- (33) Joaquín Infante, "Solución a la cuestión de derecho sobre la Emancipación de América". Reimpreso en Puebla y en México, 1821.
- (34) "Derechos convincentes..." Loc.cit.
- (35) Ramírez de Arellano, Loc.cit.
- (36) "Justicia de la Independencia". Loc.cit.
- (37) Dominique Georges Pradt, "Ideas Políticas", México, Imprenta de Mariano Ontiveros, 1821.
- (38) "Justicia de la Independencia", Loc.cit.

- (39) Manuel de la Bárcena, "Manifiesto al Mundo". La justicia y la necesidad de la Independencia. Puebla, 1821.
- (40) J.N.G. de R. "Advertencia sobre el juramento de la Inependencia". México, Betancourt, 1821.
- (41) El Pensador Mexicano, "Al Exmo. Señor General del Ejército Imperial D. Agustín de Iturbide", México, septiembre 1821.
- (42) Anita la Respondona, "Allá van esas frioleras N° 1", México, Mariano Ontiveros, 1821.
- (43) "Reflexiones políticas sobre la elección de Emperador", México, Imprenta Americana, 1821.
- (44) Ibidem.
- (45) La Abispa de Chilpancingo N° 6. "Carta sexta de un viajador por México". México, Imprenta de Mariano Ontiveros, 1821.
- (46) Luis Paulino Castellanos, "Antiautonomía", El Farol, N° 8 Puebla, 1821.
- (47) Agustín de Iturbide, "Alocución del 28 de septiembre de 1821". En: Documentos seleccionados del Libertador" por Mariano Cuevas, México, Editorial Patria, 1947, p.263.
- (48) Exhortación a los ... Capitanes generales de Provincia". 8 de diciembre de 1821. En Cuevas, op.cit.297.
- (49) "Proclama del Generalísimo a sus conciudadanos para la Convocatoria del Congreso". 18 de noviembre de 1821. En: Cuevas, op.cit. p. 281.
- (50) "Acta de Independencia del Imperio". México, 28 de septiembre de 1821. En: Cuevas, op.cit.
- (51) E.O.S. "Conjuro contra los Duendes", México, Imprenta de Alejandro Valdés, 1821.
- (52) Sobre este tema véase el estudio del Dr. José Miranda: "El influjo político de Rousseau en la independencia mexicana". En: "Presencia de Rousseau", México, Universidad Nacional Autónoma de México, 1962.
- (53) Manuel de la Bárcena, "Manifiesto al Mundo. La justicia y la necesidad de la independencia". Puebla, Imprenta Liberal, 1821.
- (54) "Manifiesto de la Junta Provisional Gubernativa al público del Imperio", México, Imprenta Imperial, 13 de octubre 1821.

- (55) Joaquín Infante, "Solución sobre la cuestión de derecho sobre la emancipación de América", México, 1821. Véanse además: "El Aventurero N° 4" (Puebla, Imprenta Liberal, 1821) y al "Discurso político-moral" del Pbro. Francisco Uruga, (México, Ontiveros, 1821).
- (56) Fray Francisco García Diego, loc.cit.
- (57) Manuel de la Bárcena, loc.cit.
- (58) El Telégrafo Bochón, "Ensaladilla de Nochebuena", México, Imprenta de Mariano Ontiveros, 1821.
- (59) Uruga, loc.cit.
- (60) José María Tornel, loc.cit.
- (61) Uruga, loc.cit.
- (62) Pradt, "Apóstrofa que hace la América en nombre de sus hijos americanos", Puebla, Imprenta Liberal, 1821.
- (63) "Justicia de la Independencia", México, Imprenta de J. I. Estancourt, 1821.
- (64) García Diego, loc.cit.
- (65) "Justicia de la Independencia", loc.cit.
- (66) Manuel de la Bárcena, loc.cit.
- (67) Francisco Legrandia, "Consejo prudente sobre una de las Garantías", México, Imprenta Americana, 1821.
- (68) Pradt, "Apóstrofe...", loc.cit.
- (69) Joaquín Infante, loc.cit.
- (70) Anita la Respondona, loc.cit.
- (71) José Valdés, "Delirios...", loc.cit.
- (72) Fernández de Lizardi, "Ni están todos los que son, ni son todos los que están". México, Celestino de la Torre, 1821.
- (73) "Oyen y callan pero a su tiempo hablan". Representación dirigida a la Soberana Junta Provisional Gubernativa por los jueces foráneos, sobre vicios de los Ayuntamientos y nulidad de sus elecciones. México, 1821.
- (74) "Justicia de la Independencia", loc.cit.
- (75) F.X.H. "Observaciones importantes sobre el comercio libre", México, Imprenta de Celestino de la Torre, 1821.

- (76) Uraga, Loc.cit.
- (77) Filatelos, "Intereses de la Puebla de los Angeles bien entendidos", Puebla, 1821.
- (78) F.M.R.H. "Ya no es don Antonio el mismo", México, 1821.
- (79) Véanse los documentos 478 y 175.
- (80) Joaquín Infante, Loc.cit.
- (81) Véanse los documentos 266, 454, 455.
- (82) Joaquín Infante, Loc.cit.
- (83) "Tertulia de la Aldea", México, Imprenta Imperial, 1821.
- (84) Véanse los documentos 200 y 478.
- (85) Manuel de la Bárcena, Loc.cit.
- (86) José María Tornel, Loc.cit.
- (87) José María Tornel, "Manifiesto del Origen, Causas, Progresos y Estado de la Revolución del Imperio Mexicano con relación a la antigua España", Puebla 1821. El autor era Secretario de la Comandancia General de Veracruz; hizo este escrito en Orizava el 15 de septiembre de 1821.
- (88) "Liberales, Alerta", México, J.Bautista Arispe, 1821.
- (89) C.S.S.R. "Yo no entiendo estas cosas", México, Imprenta Americana, 1821.
- (90) "Discurso pronunciado entre las solemnidades de la Misa que se cantó en la Catedral de Puebla el 5 de agosto de 1821, acabada de proclamar y jurar la Independencia del Imperio Mexicano, por el Ilmo. Sr.Obispo Antonio Joaquín Pérez Martínez. Puebla, Oficina del Gobierno Imperial, 1821.
- (91) Fray Francisco García Diego, "Sermón", Guadalajara, Imprenta de Mariano Rodríguez, 1821.
- (92) Véanse los documentos 430 y 65.
- (93) J.M.B. de R. "Advertencia sobre el juramento de la Independencia", México, Botancourt, 1821. Véase asimismo: "Primera piedra de nuestro edificio social". En: "El Paboi", No4, noviembre 18, Puebla,
- (94) "Ensaladilla de Nochebuena", Loc.cit.
- (95) Manuel de Bárcena, Loc.cit.
- (96) García Diego, Loc.cit.

- (97) Tornel, Loc.cit.
- (98) Véanse los documentos 10, 379, 380 y 381.
- (99) Pradt, "La Europa y América en 1821", Burdeos, Imprenta de Lavallo Jovan, 1822, 2 tomos.
- (100) Manuel de Bórcena, "Manifiesto al Mundo. La justicia y la necesidad de la Independencia". Puebla, Imprenta Liberal, 1821.
- (101) A.C.D. "ODA", México, Imprenta Imperial, 1821. Pronunciada el día de la entrada de Iturbide a México. El subrayado es personal.
- (102) Ludovico de Lato Monte (Seudónimo de Luis de Mendizábal), "Catecismo de la Independencia". México, Mariano Ontiveros, 1821.
- (103) José Manuel Sartorio, "Goce del Mexicano Imperio por su Independencia", México, I. Imperial, 1821.
- (104) "México". En: "Gaceta Imperial de México", martes 30 de octubre de 1821. Tomo I, N° 6.
- (105) J.P. "Contestación a las preguntas de don Rafael Dávila", México, I. Imperial, 1821.
- (106) A.C.D. Loc. cit.
- (107) "Vamos a resolverlo todo", México, Ontiveros, 1821.
- (108) "Octavas Reales", dedicadas al Exmo. Señor Presidente del Supremo Consejo de la Regencia y Generalísimo de las Tropas del Imperio Mexicano. México, Imprenta de Mariano Ontiveros, 1821. Los subrayados son del autor de las octavas.
- (109) El Pensador Mexicano, "Ideas Políticas y Liberales", México, Imprenta Imperial, 1821.
- (110) Ludovico de Lato-Monte, Loc.cit.
- (111) Manuel de Bórcena, "Manifiesto al Mundo", Puebla, Imprenta Liberal, 1821.
- (112) Carta de J.M.A. al Editor. En: "La Abeja Poblana", jueves 11 de octubre de 1821. Escrita desde Córdoba y aparece fechada del 26 de septiembre.
- (113) "El que veía y no ve ya." B.S.M. "Carta a los Editores de "La Abeja Poblana". Tomo II, N° 1.
- (114) "Carta de un filósofo sobre los últimos acontecimientos políticos". México, Imprenta Imperial, 1821.

- (115) J.A.M. "El primer juguete sobre diversas materias", N° 1, México, Imprenta de J.M. Benavente, 1821.
- (116) "Se logró la INDEPENDENCIA pero no la libertad, o sea segunda parte del despotismo triunfante". México, Betancourt, 1821.
- (117) Anita la Respondona, "Allá van esas fricleras al Pensador Mexicano", N° 1. México, Imprenta Americana, 1821.
- (118) "Discurso del Sr. Diputado Navarrete", México, Imprenta Imperial, 1821.
- (120) "Un individuo del pueblo, amante del mérito y de la libertad". México, Benavente, 1821. Además: "El General Guerrero a todos los Militares de su mando". México, Imprenta de J.M. Benavente, 30 de noviembre de 1821. Sobre las alabanzas a Morelos véase la "Cuarta carta de un Viajador por México", México, Ontiveros, 1821.
- (120) "Paradero que ha de tener el Excmo. Sr. Generalísimo". México, Imprenta de Mariano Ontiveros, 1821.
- (121) "Don Antonio siempre el mismo acordándose de México". México, Mariano Ontiveros, 1821.
- (122) Francisco Luis Ortega, "México Libre", melodrama heroico en un acto. México, Celestino de la Torre, 1821.
- (123) Rafael Dávila, "Varias preguntas importantes sobre las cosas del Día". México, Imprenta Americana, 1821. Asimismo véase de F.G. "Homenaje de los Septentrionales a los principales Héroes y Padres de la Patria", México, Imprenta Liberal, 1821.
- (124) "La Independencia", México, Imprenta de Betancourt, 1821. Véase asimismo: "Liberales, alerta", Loc.cit.
- (125) El Apuntador, "Verdades en camisa o apuntes sobre la alteración de humores que padeció el cuerpo político del Virreinato de México con motivo de la fiebre maligna y contagiosa de que murió aquel gobierno". México, Mariano Ontiveros, 1821.
- (126) "Café N° 1". Diálogo entre D. Terencio y D. Ruperto. México, Benavente y Socios, 1821.

Segunda Parte.

LAS IDEAS DEL DIA

Primera SecciónLAS IDEAS PARTICULARES.I. LAS IDEAS POLITICAS.1. La égida política del "DIA".

Cuando nos detenemos a revisar ese alud de folletos, hojas volantes, editoriales y otros artículos de periódicos que irrumpieron en el "DIA" de la consumación de la independencia, encontramos que la idea de las TRES GARANTIAS aparece como la égida política del naciente Imperio Mexicano.

Esta idea central, bajo cuya protección surgió la nueva entidad política, se respira en todas partes. En los paseos organizados para celebrar la Jura de independencia, aparece plasmada en los colores garantes que llevaban grupos de indígenas o mestizos, y en los ramos adornados que portaban las damas encopetadas de la sociedad. Con su inspiración, don Agustín de Iturbide convirtió las tropas virreinales bajo su mando, en el Ejército Imperial de las Tres Garantías, con el cual se consumó la Independencia. Los colores garantes blanco, verde y rojo, símbolos respectivamente de las garantías de la Religión, la independencia y la unión, se estamparon en la bandera nacional.

La idea de las Tres Garantías aparece en las alegorías y en los dramas heroicos; se explica en los sermones, - discursos, hojas volantes, periódicos y proclamas; se alaba en las poesías y se la señala como solución para los problemas iniciales del nuevo Estado. Se tiene la convicción de que es bajo su égida como se encauzará el destino político del Imperio y bajo su inspiración, como se clarificará la política de México en el futuro.

Las Tres Garantías aparecen definidas en el Plan que proclamó el General Agustín de Iturbide en Iguala, el 24 de febrero de 1821, ratificado y complementado por los Tratados celebrados en la Villa de Córdoba el 24 de agosto del mismo año, - entre D. Juan O'Donojú, Teniente General de los Ejércitos de España y el General Iturbide, Primer Jefe del Ejército Imperial Mexicano de las Tres Garantías.

En el Plan de Iguala las dos bases iniciales que aparecen con miras a construir el Imperio son: La primera, "La RELIGION CATOLICA, Apostólica, Romana, sin tolerancia de otra alguna; y la segunda, "la absoluta INDEPENDENCIA de este Reino". - La UNION entre americanos y españoles peninsulares la estimula - cuando al dirigirse a unos y otros les dice: "¡Españoles europeos: vuestra patria es la América porque en ella vivís; en ella te - néis comercio y bienes! Americanos: ¿Quién de vosotros puede decir que no desciende de español? Ved la cadena dulcísima que nos une, añadid los otros lazos de amistad, la dependencia de intereses, la educación e idioma, y la conformidad de sentimientos; y veréis son tan estrechas y tan poderosas, que la felicidad del

Reino es necesario la hagan todos reunidos en una sola opinión y en una sola voz". (1)

Así se definieron las Tres Garantías, que fueron acogidas en el Acta de Independencia expedida en la Capital del Imperio el 28 de septiembre de 1821, cuando afirmó que la Nación Mexicana es "Soberana e Independiente de la Antigua España, con quien en lo sucesivo no mantendrá otra unión que la de una amistad estrecha en los términos que prescribieran los tratados; -- que entablará relaciones amistosas con las demás potencias, ejecutando respecto de ellas cuantos actos pueden y están en posesión de ejecutar las otras naciones soberanas; que va a constituirse con arreglo a las bases que en el Plan de Iguala y Tratados de Córdoba estableció sabiamente el Primer Jefe del Ejército Imperial de las Tres Garantías, y en fin, que sostendrá a todo trance, y con el sacrificio de los haberes y vidas de sus individuos (si fuere necesario) esta solemne declaración hecha en la Capital del Imperio a 28 de septiembre de 1821, Primero de la Independencia". (2)

El pensamiento oficial sobre las TRES GARANTÍAS que se encuentra en el Plan de Iguala, Tratados de Córdoba y Acta de Independencia, nos indica la institucionalización de estas ideas en el Imperio Mexicano. Sin embargo, la institucionalización no significa la aceptación total en los diversos sectores, lo cual representa que ante el tema de las Tres Garantías, el pueblo mexicano manifiesta diversas actitudes y opiniones, que van desde la aceptación total o moderada, hasta la negación del Plan de Iguala y Tratados de Córdoba como bases fundamentales de la organización del Imperio Mexicano.

La primera actitud ante la Idea de las Tres Garantías es la que defiende plenamente la concepción oficial. Esta actitud, que es la más generalizada en los escritos, considera - que las bases de la organización del Imperio Mexicano se encuentran definidas en el Plan de Iguala y en los Tratados de Córdoba. Por consiguiente, es bajo la égida de las Tres Garantías y con el cumplimiento de los Tratados, como se solidificará la estructura del nascente Imperio.

"El Catecismo de la Independencia" que escribió - don Luis de Menéndez se adhiere a esta actitud favorable a la concepción oficial, cuando se pregunta por las bases en que debe descansar la independencia mexicana.

Pregunta: ¿Qué se entiende por bases de la Independencia?

Respuesta: Los principios fundamentales de su establecimiento.

Pregunta: ¿Es importante fijar estos principios?

Respuesta: Lo es de tal manera, que sin ello quedaríamos perdidos. Un edificio sin cimientos al punto se desmorona. En materia tan grave el error de un solo momento produciría sin remedio la desgracia de muchos siglos.

Pregunta: Dícidme ahora, ¿cuáles son las bases de la Independencia mexicana?

Respuesta: Son cuatro principales: 1° Su Libertad; 2° Su forma de Gobierno; 3° la Religión que debe profesar; y 4° la más estrecha unión de todos sus individuos.

Pregunta: Hacedme un resumen de los bienes que debe causar la independencia mexicana establecida sobre estas bases:

Respuesta: ... La libertad y la abundancia son los dos géneros fecundos con que se multiplican y en grandecen los pueblos: sean libres los mexicanos, y ellos tendrán ocupación: saquéales de la ociosidad en que hasta hoy han vivido por

precisión, y esto solo mejorará sus costumbres. El trabajo y los alimentos producirán vigor; las proporciones de pasar la vida facilitarán los matrimonios y una conducta arreglada los hará fecundos. Todo esto debe esperarse de la constitución. De la Ley sola veremos salir la libertad, de la libertad el útil trabajo, del trabajo la abundancia, de la abundancia la población y de la población todos los medios imaginables. Nos ilustraremos en sabiduría: esto hará una prudente libertad. Tendremos honor; ajustaron a nuestras costumbres: esto lo obrará un buen gobierno. Preferiremos el interés público a nuestro bien personal; nuestras virtudes serán más generales y más sólidas: esto se deberá precisamente al influjo de la Religión. Finalmente caminaremos todos a un mismo término, tendremos un solo espíritu y un solo corazón: este será efecto de la unión establecida y de la caridad cristiana. Ved aquí lo muy poco que yo puedo pronosticar; pero sabed, que ni Apéles con su pincel, ni Homero con su pluma, ni el mismo Apolo con su armoniosa lira bastan a describir dignamente los bienes imponderables que le aguardan a México si los sabe merecer". (3)

Esta actitud que defiende los principios oficiales sobre las bases fundamentales del Imperio, es la tendencia más generalizada en los sermones, discursos, poesías y demás escritos. Quién firma con las iniciales C.A.B. escribió en la hoja volante "Justo homenaje (sic) a las Tres Garantías" que la felicidad del Imperio "no consiste en otra cosa, que en llevar a cabo y a toda costa la religiosa observancia de las tres livinas Garantías, bajo el auspicio de una monarquía moderada constitucional ... Las Garantías, no solamente se han admitido por todos los moradores mexicanos, sino expresamente y con toda solemnidad se han jurado en los propios términos que las propuso el glorioso padre de la Patria cuando las proclamó en el célebre Iguala ..." (4)

En San Miguel el Grande, el cura párroco dedicó el Sermón de acción de gracias por la Independencia, para expli-

car la importancia de las Tres Garantías." Asimismo el Obispo de Puebla Ilmo. Sr. Antonio Joaquín Pérez Martínez explicó en la catedral de esta ciudad el significado de las Tres Garantías. Y estas explicaciones y elabanzas las encontramos también en casi todos los sermones que se pronunciaron para dar gracias a Dios por la independencia. (5)

Un anónimo que apareció con el título de "Las Plumas de Vapor N° 1", considera que el pueblo es adicto a las Tres Garantías, porque ellas le brindan protección y solución a todos los problemas. Otro que escribió desde Tepic a Guadalajara considera que quien infrinja las Garantías es un salvado; así expresó:

"La Religión, Unión, Independencia
las Tres Garantías son que hemos jurado
y aquel que las infrinja es un salvado

Este día de la Jura ¡Oh Tepiqueños!
Será loable en los fastos de la historia,
Día, pues, muy venturoso, día de gloria.

Termina el poeta de Tepic con un llamado a sus ciudadanos, cuando dice: "Tepiqueños: esta es la ocasión en que debéis usar del patriotismo tan heroico que os inflama: publiquen se vuestros sentimientos de libertad, y hagamos ver a los tiranos, que amamos la religión santa de nuestros Padres; que protegemos la Unión entre españoles de ambos hemisferios; y que a costa de nuestra última gota de sangre sostendremos la sagrada Independencia del Imperio Mexicano". (6)

El poeta de Guadalajara presentó en su escrito "Loa" un diálogo entre las tres garantías. En la primera parte dialogan la Independencia y la Religión, y en la segunda parte -

entra en el diálogo la Unión:

Música

A la obra prodigiosa,
Que el mundo admirará,
comboca a las Naciones
para su libertad,
La América felice
Con el Septentrional
Ofreciendole firme
La más eterna paz.

Independencia.... Antes que esos dulces ecos
lleve el aire a otra región
Suspended Americanos,
tan placentera Canción.

Religión Quien se opone al regocijo
De tan gloriosa Nación?

Independencia.... Y quien es el que pregunta?

Religión..... Yo soy la Religión.

Independencia.... Pues si tan alto poder
Es parte en esta ocasión
yo que soy la Independencia
Pondré con execución
Los Decretos de la Ley
en general opinión:
Pero advierto que nos falta
Para la transformación,
Un garante de atención.

Religión..... ¿Pues quien si ha sido llamado
Puede mostrar dilación?

Independencia.... Aunque tarda ya me creo
Que no ha de faltar.

Religión..... ¿Quién?

Independencia.... La Unión.

SALE LA UNION.

Unión..... Aunque tarde no remisa
Pudiere ser mi adhesión
A vos justa Independencia,
A vos, Santa Religión
Y aunque problemas serviles
Causaron mi detención
Con vosotros seré siempre
Firme y constante la Unión.

Música

Americana dichosa
 Feliz Americano
 Tu libertad del cielo
 Por justa decretada
 No quebrantois los votos
 Que a Dios habéis jurado;
 Guardad la Religión
 como un deber sagrado,
 confirmad para siempre
 De unión estrecho lazo
 el español antiguo
 con el nobel indiano:
 Y así la Independencia
 El bien será de entrambos. (7)

En la actitud de respaldo a la concepción oficial sobre las Tres Garantías, hay sin embargo algunas opiniones que sin negar su apoyo a ninguna de las garantías, destacan una de ellas como la más importante. Quienes sostienen esta variante destacan en primer plano, ya sea la Religión o la Unión, como bases fundamentales para la constitución del Imperio.

Quienes destacan en primer plano la RELIGION sostienen que esta Institución es el principal soporte, tanto de la Independencia, como de la Unión. Un poeta de Guadalajara escribió en la "Gaceta del Gobierno" el siguiente poema en alabanza de las Tres Garantías, y en especial de la Religión:

LAS TRES GARANTÍAS.

Tres colores por divisa
 el Ejército Imperial
 una porque cada cual
 su garantía simboliza.
 Mas no se ofrece la pesquiza
 al quererlas colocar
 ¿cual tiene primer lugar?
 ¿cual es la religión?
 La Independencia o la Unión?
 esto es fuerza ventilar.
 La Independencia y la Unión
 cada cual por sí oyesera
 si firmeza no les diera
 por justa la Religión.

Luego por esta razón bien se puede asegurar que es garantía singular la religión excelente, y debe estar permanente en el primer lugar." (8)

En un artículo del periódico "El Farol" de Puebla, el editorialista defendió la primacía de la Religión, a la cual llama: "Primera piedra de nuestro edificio social". El autor se pregunta: ¿Cuál deberá ser la primera piedra que sirva de fundamento al grandioso edificio de nuestra legislación americana? ... No debe ser otra que la Religión Católica, Apostólica Romana conservada en todo su esplendor". Esta respuesta le lleva a la convicción de que es esta garantía la base esencial sobre la cual debe descansar el Imperio. (9)

Quienes destacan la UNION como la garantía más importante para la organización del Imperio, consideran que ella es la palanca esencial para poder alcanzar la paz y el afianzamiento de la independencia. Quién escribió con el seudónimo "El Independiente", se muestra partidario de la Unión, "porque sin ésta no hay caridad cristiana; y sin caridad no hay religión". (10) Otro escritor que firmó con el seudónimo de "El Telégrafo Bachón", considera que si no se realiza la Unión, "nos veremos precipitados en una anarquía, causada por la variación de opiniones, y temible por todos aspectos ..." (11). Asimismo "El Amante de su Patria" en el escrito "La Tercera Garantía es precepto divino", considera la garantía de la Unión como la más importante para el Imperio. "Es necesaria la Unión con los europeos... Los pueblos ilustrados jamás se han negado en paz

La amable sociedad que el Instituto Racional busca en sus semejantes ... La unión la justifica el primer mandamiento de la Ley: "Amarás a Dios y a tu prójimo". (12)

"El Filántropo" en el papel volante intitulado "La nueva alianza entre Europeos y Americanos, fundada en la Ley del Trasfúculo" considera que es urgente conservar la unión y olvidar todo lo pasado. México debe seguir el ejemplo de Atenas, que al restablecer las leyes, todos los partidos juraron una nueva alianza en la amnistía de Trasfúculo, "y con el ósculo de la paz que estrechó a las familias atenienses, dejaron a la posteridad un ejemplo digno de nuestra cristiana ilustración Unión o ruina ciudadanos, no hay medio en estos extremos de las revoluciones políticas: la primera tiene por base a la ley del olvido, y la segunda se agita con el recuerdo funesto de las ofensas pasadas". (13)

Otro escritor considera que la Unión es la garantía más importante, aun cuando existan males europeos; así expresó que "la Nación toda está empeñada en conquistar sus corazonas a fuerza de amor y beneficios ... La Nación está obligada a la faz del universo todo a realizar la protección y garantía, que gustosamente ha ofrecido, jurando derramar hasta la última gota de sangre, en defensa ... de la unión entre americanos y europeos". (14)

Quien escribió con las iniciales L.A. en su artículo "Contra las veritasas suergas y aviso al gobierno", hizo una alabanza de la Unión como base principal del Imperio. A la vez refirió lo ocurrido el 27 de octubre de 1821 en la plaza de

armas cuando una reunión de "genios hidròpicos de sangre", no solo clamaron contra los españoles europeos, sino aún lucharon sus opiniones sobre qué clase de muerte debía poner fin a sus deseos. Se queja de que estos denuestos contra los españoles se hicieron ante un retrato de Fernando VII, "cuya memoria debe verse con la moderación más sumisa". (15)

El papel volante anónimo "Impugnación del papel titulado Consejo prudente sobre una de las Garantías", considera que se debe fortalecer en el Imperio la garantía de la Unión con los españoles peninsulares, porque si "América los expeliese de su seno ... viviría ignorada, pobre y desconocida; la miseria y la despoblación serían consiguientes ..." Termina el escrito con esta afirmación: "Si el Imperio Mexicano se une, será fuerte y respetable; si se divide, perecerá sin remedio".(16)

Salvador Resueñó en el proyecto que presentó para traer la "Felicidad General e individual por la Independencia", hizo una descripción sobre los bienes que traerá a México la unión con los españoles. Considera que esta unión es un medio de disolver los lazos de la metrópoli y las colonias, sin romperse, y formando otros nuevos lazos de verdadero amor y fraternidad. - "¿Y qué Nación ó que pueblo será osado para intentar romper la unión estrecha de treinta millones de hermanos que por sus intereses están tan ligados a una misma causa? Sí, a una misma. Si en la América fuere atacada la religión de las propiedades, España hará causa común con nosotros para defender nuestros derechos, y si España fuera invadida los hermanos de ultramar volarán con sus socorros a salvar el país de sus padres. De modo que siendo diversos habitantes del globo, seremos un mismo pueblo. Los

españoles europeos radicados en este suelo, siempre han sido -
 unos ciudadanos apreciables por sus conocimientos y amor a la
 prosperidad de este país, ellos han contribuido a labrar sus -
 fortunas, fomentando todo género de industria, agricultura, co-
 mercio, y hoy más que nunca están obligados a mirar con amor la
 felicidad de la patria que han adoptado como suya". (17)

Los escritos en defensa de la unión con los es-
 pañoles peninsulares fueron frecuentes y numerosos como hemos po-
 dido apreciar. C.A.G. en su papel volante "Execución de Justi-
 cia contra los enemigos del Estado o Garantía tercera vindicada"
 opina que los verdaderos ciudadanos "defenierán a los españoles,
 si es necesario hasta morir". (18) Otro escribió en sus "Oc-
 tavas Reales":

La Americana y la Española gente
 Unida siempre en fraternales lazos,
 Admiran al antiguo continente
 Demostrando su UNION con mil abrazos. (19)

Debemos meditar sin embargo que la frecuencia de
 estos escritos, defensores plenamente de la unión con los espa-
 ñoles peninsulares, deja apreciar según veremos más adelante -
 el problema que se presentó en México para aceptar la garantía de
 la Unión, y los escritos que surgieron precisamente contrarios
 a la implantación de dicha garantía. Los numerosos escritos
 en defensa de la Unión, aparecen precisamente para atacar a -
 quienes la impugnaron como contraria a la felicidad del Imperio.

En los escritos políticos del "DIA" encontramos
 una actitud moderada ante la idea de las Tres Garantías. Ubica-
 mos en esta actitud aquellos escritos que aún cuando aceptan las
 Tres Garantías y los postulados del Plan de Iguala y los Tratados

de Córdoba, encuentran un punto vulnerable que no les da satisfacción plena y para el cual presentan una proposición concreta de solución. Sus opiniones las encontramos principalmente al hacer la crítica de la Garantía de la Unión y de la escogencia del Monarca, de acuerdo con lo aprobado en Iguala y Córdoba.

Una actitud moderada la presentan aquellos escritos en los cuales encontramos opiniones en favor de la UNION con los españoles amigos de la Independencia, pero en contra de los españoles enemigos de ella.

Rafael Dávila en el folleto "La verdad amarga, pero es preciso decirla", considera que la unión con los españoles "debe entenderse con los buenos y en ningún modo con los perversos". Se declara en contra de los "muchísimos españoles que hablan de la independencia con desprecio". Opina que se debe recompensar a los españoles que han colaborado con ella, pero a los enemigos se les debe exigir un juramento de domicilio, "por el cual eligiendo por su patria nuestro suelo, se comprometan a defenderlo de enemigos y guardar sus leyes... Los españoles que nos aborrecen, son de los que siendo nada en España, se han venido a nuestro suelo en busca de fortuna... se hicieron soberbios se consideran de una especie poco menos que divina, y en todo superiores a nosotros ..." Estas ideas le llevan a la afirmación de que es necesario separar a los españoles enemigos que odian la independencia, con quienes es imposible hacer la unión. (20)

Otro escritor que manifestó sus dudas sobre la garantía de la Unión fue don José Joaquín Fernández de Lizarrí, "El Pensador Mexicano", quien en el papel volante "Consejos a don An-

tonio para que ya no sea el mismo" hizo algunas prevenciones a los Españoles, simbolizados por don Antonio; así le dice: "Si quiere vivir en paz en la América y disfrutar de la garantía de la Unión que tan liberalmente se le ofrece, es menester que se encomiende y que reciba antes los siguientes consejos: Vaya renunciando a las rancias de antaño, cuando se meta en los negocios ... Si fuere U. jefe de esos pueblos de Dios no se haga ridículo, exigiendo unos ceremoniales extraños, como cuando no muchos meses ha, que en cierta villa consintió que el sacerdote revestido de alba y estola le saliera a darle agua benita a la puerta de la Iglesia ... Si fuere jefe de tropa, trate a sus soldados con seriedad agradable, no permitiendo la insubordinación ni la infracción de la ordenanza; pero tampoco maltratando sin ser ni tener al infeliz soldado, solo porque es soldado tenga la ley ante los ojos; siempre tenga presente:

Ya no es don Antonio el mismo,
 Pues aunque aquí se quedó,
 la independencia juró,
 y abandonó el despotismo.

En otros escritos el "Pensador Mexicano" manifestó su duda sobre la unión con los españoles no alicios a la independencia. Así nos lo manifiesta el folleto "Ni están todos los que son, ni son todos los que están", y principalmente el que denominó "Cincuenta preguntas del Pensador a quien quiera responderlas". En estas preguntas, el escritor plantea sus dudas sobre la organización del Estado después de la independencia y sobre la unión con los españoles peninsulares; así expuso sus dudas: "La garantía de la UNION, se debe entender con los que

nos aborrezcan, u odien nuestro sistema? ¿Puede alguno alegar racionalmente algún motivo justo para no admitirlo con los buenos? ¿Esos 1400 hombres que en el mes pasado se embarcaron en Cádiz con destino a Veracruz, y los dos regimientos de línea - que vienen con dirección a este Imperio vendrán a jurar la independencia, o traerán fusilitos para hacer salvas al ejército trigarante?... " (21) A estas preguntas del Pensador Mexicano surgieron respuestas de varios escritores, entre los que destacamos dos mujeres: quien firmó con el seudónimo "Anita la Respondona" y "Quien quiso responder a sus preguntas". En el papel volante "Allá van esas frioleras", Anita la Respondona considera que la Unión no debe entenderse con los españoles enemigos de la independencia, "NI UNO". La segunda escritora en el folleto "Cincuenta respuestas de una mujer ignorante, a otras tantas preguntas del Pensador Mexicano", considera que lo más importante antes que todo en el Imperio es ver salir a los falsos filósofos, sean españoles o americanos. (22)

Otros escritores se manifestaron contrarios a la aceptación plena de la Garantía de la Unión. Entre ellos Juan José Siarob, quien en su artículo "Provecciones a los europeos descontentos" se dirige así a los españoles: "Entre vosotros hay algunos que encenagados en su errar y poseídos de un espíritu anárquico, conspiran, intrigan, y aún amargan la existencia de los oficiales y jefes trigarantes ... Tened siempre presente - que el Americano es fácil, sufrido y generoso; pero también no olvidéis, que inflamada una vez su sensibilidad por algún crimen, su brazo nervioso no cesará nunca de estar sobre vuestras gargantas... viví con tiento ..." (23) Otro folleto "Observaciones

a los europeos por un americano", opinó que los españoles deben tener mucho cuidado con los independentes, pues es otra la época. Inclusive encontramos en esta actitud un escritor anónimo indiferente, quien en el papel volante "No hay plazo que no se cumpla ni deuda que no se pague" se dirigió en la siguiente forma a sus conciudadanos: "no debemos ir en contra ni en favor de los Europeos, porque hemos de advertir que entre ellos y nosotros, hay de bueno y hay de malo". (24)

En la actitud moderada sobre la Idea de las Tres Garantías, ubicamos también aquellas opiniones que hacen la defensa del Plan de Iguala y los Tratados de Córdoba, pero que presentan exigencias concretas sobre la escogencia del monarca. Esta actitud que analizaremos en capítulo posterior, presenta a su vez dos corrientes: 1a. La de quienes se manifiestan en favor de la concepción oficial, pero exigen la exaltación de Iturbide como Emperador de México; y 2a. La de quienes aceptan los documentos de Iguala y Córdoba, pero exigen la escogencia del Monarca exclusivamente en una familia real europea.

Otra de las actitudes que encontramos en los escritos de la consumación de la independencia, es la que se manifiesta en contra de una de las Garantías. Ubicamos en ella a quienes sostienen dos de las garantías, pero niegan plenamente como básica para la organización del Imperio, una de ellas, sea la Religión o la Unión.

Aún cuando son pocos los escritos que encontramos contrarios a la Garantía de la Religión, pues la tendencia más generalizada es la de presentar su fuerza en el Imperio; el fo-

llete firmado por el seudónimo "El amigo de que todo se aclare" y que tituló: "No paga Iturbide con condenarse", manifiesta su desacuerdo con esta garantía. Considera el autor que a pesar de los desaciertos de Iturbide, está de acuerdo con sus planteamientos, menos con aquel "horrorosísimo" artículo "La Religión del Imperio es y será la Católica, Apostólica, romana, sin tolerancia de otra alguna" ... "No señores -dice-: ni es, ni será. Este idioma no es del siglo presente, y lucha con los conocimientos - del día ... Buenas las hiciéramos si después de haber recibido tantas luces con que han disipado nuestras tinieblas los verdaderos filósofos, nos pasáramos en pleitos y anduviéramos con esas unidades en punto de religión. Vengan, vengan a este, antes supersticioso y fanático país." (25) El Secretario de la Junta Gubernativa del Consulado de Veracruz D. José María Quirós, también se declaró contrario a la implantación plena de esta garantía, - cuando en el folleto "Ideas Políticas Económicas de Gobierno", se declaró contrario a la unión entre la Iglesia y el Estado; así expresó: "No es propio del estado clerical mezclarse en negocios temporales, ajenos de su profesión, ni en los políticos y civiles porque el incensario corresponde al sacerdote, y la espada y el bastón al Rey y a sus ministros Agréguese lo notable y repugnante que se haría en todo país culto, y con más particularidad en las Cortes extranjeras, que los primeros agentes y los demás funcionarios públicos del Gobierno de México fuesen presbíteros; ya han proferido algunos espíritus turbulentos y enemigos del presente sistema, que vendrá a convertirse en levítico dentro de poco tiempo; y nadie ignora cuán reparable se ha hecho, que el mayor número de los diputados nombrados en América para el Congreso penin-

sular, fuesen eclesiásticos." (26)

La Garantía de la Unión fue atacada plenamente por don Francisco Lagranda en el folleto "Consejo prudente sobre una de las Garantías", de gran repercusión en la situación política del "Día". Lagranda opina que el Serenísimo Señor D. Agustín de Iturbide, "cuyo honor y política ha restaurado un Reino ha tres siglos usurpados, se halla oprimido sobre una de las garantías que es la UNION. Su Alteza trata de defender a los hijos de ultramar, en obsequio de ella; pero la Nación en quien reside la soberanía no los apetece". Aconseja a los españoles su salida inmediata del país, con la cual obtendrían dos ventajas: "la una, estar a salvo sus vidas, que es lo principal, y la otra sus intereses, lo que no puede suceder en lo posterior, porque si ya esta vasta Nación les ha cobrado odio y mala voluntad, es gana quieran conspirar, y así el mejor medio para ello es hacer lo - que les aconsejo, que es irse para ser felices, porque allá con lo que ya llevan de aquí pueden sostenerse con sus familias si quieren llevarlas, y si no con la mitad de su caudal tendrán para sostenerse aquí, porque ya no hay otro recurso: tropas de España no esperen, y así lo mejor es salvar la vida y tomar este consejo". (27)

El folleto de Lagranda según veremos en capítulo posterior, tuvo una gran repercusión tanto en la opinión pública, como en el Primer Gobierno del Imperio Mexicano. El día activo a una fuerte reacción entre los sostenedores de la concepción oficial, y a una revisión en la legislación sobre la Libertad Imprenta, precisamente en contra de las libertades totales.

La cuarta actitud que encontramos ante la Idea de las Tres Garantías y los planes rectores de la política del Imperio, es aquella en cuyos escritos encontramos opiniones - en contra de la concepción oficial sobre la organización política de la Nación. Quienes presentan esta actitud defienden la independencia, pero no se encuentran de acuerdo con las pautas políticas consignadas en el Plan de Iguala y Tratados de Córdoba.

En esta actitud encontramos una opinión contraria al Plan de Iguala, por considerar que no presenta un sistema de gobierno adaptado a la época. El autor que escribió con las iniciales P.M. en el folleto "El Genio de la Libertad" se manifiesta en contra de la monarquía moderada y considera que "El Plan de Iguala va atrasado 12 años en nuestra marcha política". Este escrito que apareció en México y Puebla el 9 de octubre de 1821, cuando la llama del entusiasmo embargaba al nuevo Imperio, expresó que "México corre el peligro de ser abismada de nuevo en un régimen despótico o destrozada por la anarquía y el furor de los partidos". Para evitar tales problemas aconsejó el establecimiento de un gobierno federativo a imitación de los Estados Unidos, "modelo de un gobierno libre y égida de vuestra independencia absoluta". (28)

Otra opinión en la actitud contraria a la concepción oficial, es la que considera transitorios los documentos de Iguala y Córdoba y espera las decisiones finales de las Cortes Mexicanas. El anónimo que apareció en México con el título "El Grande Asunto de Hoy" opina que es en las decisiones de las Cortes en donde se encuentra la pauta para la organización polí-

tica definitiva del Imperio. "No siendo la ley en el estado sino el pronunciamiento expreso de la voluntad general, jamás puede suponerse que una voluntad particular sea conforme a la general, sino después de haberla sujetado a la votación libre del pueblo". Esta idea la expresa para criticar a quienes creen que el Plan de Iguala por haber sido jurado, debe ejecutarse rigurosamente sin ninguna modificación, idea que le lleva a meditar sobre el juramento de la independencia. Así expresó: "Mucho se ha repetido el juramento de la independencia hecho en todo el Reino bajo el Plan de Iguala, intentando ridículamente probar con él la aprobación del pueblo; pero es necesario no ver las cosas con superficialidad, pues el sentido frecuentemente engaña. Para que el silencio del pueblo sea argumento de su aprobación y se verifique en él aquel principio de derecho qui tacet consentit videtur, es absolutamente necesario que él se halle en tales circunstancias que pueda libremente oponerse a toda actuación que no le agrade. ¿Y podrá decirse que en nuestro caso ha tenido el pueblo esta libertad? Si al paso que el Sr. Iturbide formaba su ejército y juraba la independencia en los lugares de su tránsito se hubieran presentado contradicciones a tales o tales artículos del plan, yo quiero se me responda ¿qué es lo que hubiera sucedido? El mismo ilustre Gefe que conocía la importancia de la uniformidad en aquel caso, ¿qué hubiera hecho si tales contradicciones hubiese palmado? luego el silencio del pueblo no aprobaba, puesto que tampoco podía evitar. Conocía todo el Reino la importancia de la unión, y este conocimiento causaba el silencio, más no la aprobación. Estos indicios se han tenido

de la displicencia pública, respecto a alguna parte del plan. Es bien sabido que por todos los lugares del Reino por donde ha transitado el Ejército Imperial y su ilustre caudillo se han escuchado entre las aclamaciones del pueblo repetidas voces de "Viva el Emperador Agustín I". México misma ha observado innumerables veces en sus calles y plazas numerosos concursos de ciudadanos, que entre mil demostraciones de júbilo, han proclamado por Emperador del grande Imperio Mexicano al Libertador ilustre de su patria: luego es notoriamente falso que toda la nación haya jurado uniformemente el Plan de Iguala. Muchos opinan que ningún gobierno nos estaría mejor que el que nos pone por modelo el sabio Pruit, que es el de los Estados Unidos, y yo añado que si a éstos muchos se sujetan cuantos opinan por unaarquía moderada, con precisión a la ocupación del solio por el héroe americano, ya se verá con evidencia que es falsa la uniformidad con que se supone ha jurado la nación toda el Plan de Iguala". Estas ideas que reflejan la opinión pública en el primer gobierno del Imperio Mexicano, llevaron al autor a considerar que no es en los Planes jurados en donde se encuentra la felicidad del Imperio, sino en las decisiones del Congreso, en donde se encuentra verdaderamente la voluntad general. (29)

La última actitud es la que se manifiesta contraria totalmente a la idea de las Tres Garantías y a las soluciones propuestas por el Plan de Iguala y los Tratados de Córdoba. Quienes la sostienen, se muestran partidarios del regreso al antiguo régimen y a las decisiones de las Cortes liberales españolas. La idea de este grupo, la encontramos reflejada en el pa-

pel volante "Liberales Alerta", del cual ya hicimos mención en el capítulo anterior.

La Idea de las Tres Garantías, como hemos podido apreciar, se convirtió en la égida política en el el "DIA" de la consumación de la independencia. Bajo su símbolo nació el Imperio Mexicano y se establecieron las primeras bases en la organización política.

Al analizar las opiniones que sobre ella se formularon, debemos aceptar, sin embargo, que aunque la concepción oficial sea la dominante en el respaldo de los escritores, se presentaron divergencias principalmente ante las garantías de la Religión y la Unión. En el fondo de ellas percibimos la pugna entre los tradicionalistas y los liberales; los primeros, sostenedores del orden, la religión, la unión y la monarquía moderada; y los segundos defensores de la separación entre la Iglesia y el Estado y de las libertades en general.

2. Las formas ideales de Gobierno.

El anhelo de definir y adoptar una forma ideal de gobierno para conformar el nuevo Estado, se convirtió en una de las preocupaciones políticas en el "DIA" de la consumación de la independencia. Ella se refleja en numerosos escritos que dejan traslucir el pensamiento que tenían los mexicanos sobre las diversas formas de gobierno y en la necesidad urgente de adoptar una de ellas para conformar la Nación ideal.

Antes que todo debemos diferenciar entre la idea oficial sobre la forma de gobierno que nació con la vida independiente y las ideas particulares de los escritores y diversos núcleos de población que se expresaron en aquella búsqueda del sistema político ideal.

EL PENSAMIENTO OFICIAL sobre la forma de gobierno para conformar el nuevo Estado, que en sí se convirtió en la institución política, se encuentra en el Plan de Iguala y en los Tratados de Córdoba.

El Plan de Iguala estableció la Monarquía constitucional como forma de Gobierno para la Nación Mexicana. Una Monarquía templada por una Constitución análoga al país; necesaria "para hallarnos con un monarca ya hecho y precaver los atentados de la ambición". Respecto al Monarca, el documento estableció que llevaría la Corona "Fernando VII y en sus casos los de su dinastía o de otra reinante". Al considerar sobre si Fernando VII no se resolviese a venir a México, estableció que "La Junta de la Regencia mandará a nombre de la Nación mientras se resuelva la testa que debe coronarse". (30)

El documento acordado en Córdoba el 24 de agosto de 1821 definió más concretamente las características de la forma de gobierno para el Imperio Mexicano. Estableció que "el Gobierno del Imperio será monárquico constitucional moderado". Será llamado a reinar en el Imperio Mexicano (previo el juramento que designa el artículo 4 del plan) en primer lugar el Sr. D. Fernando Séptimo, Rey Católico de España y por su renuncia o no admisión, el Serenísimo Sr. Infante D. Francisco de Paula; por su renuncia o no admisión, el Serenísimo Sr. D. Carlos Luis Infante de España, antes heredero de Etruria, hoy de Luca y por renuncia o no admisión de éste, el que las Cortes del Imperio designaren". Acordó fijar en México la Corte del Emperador, designándola asimismo como la Capital del Imperio Mexicano.

Este Tratado dió surgimiento a la Junta Provisional Gubernativa, compuesta por los "primeros hombres del Imperio, por sus virtudes, por sus destinos, por sus fortunas, representación y concepto". A ella se le asignó el derecho de nombrar una Regencia destinada a ejercer el poder ejecutivo mientras el Monarca tomase el cetro del Imperio. El ordinal 14 del Tratado estableció que "El poder ejecutivo reside en la Regencia, el legislativo en las Cortes; pero como ha de mediar algún tiempo antes de que éstas se reúna, para que ambos no recaigan en una misma autoridad, ejercerá la Junta el poder legislativo, primero, para los casos que pueden ocurrir y que no den lugar a esperar la reunión de las Cortes y entonces procederá de acuerdo con la Regencia; segundo, para servir a la Regencia de cuerpo auxiliar y consultivo de las determinaciones". (31)

Si en la Monarquía constitucional moderada encontramos el pensamiento oficial para conformar el nuevo Estado, - no significa ello sin embargo que los diversos sectores de la - opinión pública la hubiesen respaldado irrestrictivamente. Es to nos indica que en las IDEAS PARTICULARES encontramos diver-- sas opiniones sobre la forma ideal de gobierno, necesaria de - adoptar según los proponentes, para alcanzar el Estado anhelado.

La primera pregunta que se hacen algunos escrito-- res es la que indaga las diversas formas de gobierno que exis-- ten, para centralizar su atención en la más adaptable para el Estado Mexicano. Don Luis de Mendizábal en la Declaración quinta del "Catecismo de la Independencia", considera que existen - cuatro principales formas de gobierno: "1° El monárquico, en que un hombre manda a toda la Nación; 2° El aristocrático o republicano, que deposita el mando supremo en los más viejos y sabios; 3° El oligárquico que solo se distingue del anterior por ser fi jo y más limitado el número de gobernantes, y 4° El democrático o pupular, en que el pueblo congregado ejerce por sí solo toda la autoridad". (32) "El Observador independiente de Azcapuzal co" señala también cuatro formas de gobierno: 1° El Monárquico moderado que asemeja al gobierno patriarcal en que un solo hombre cuida de sus hijos, de instruirlos y modelar sus corazones; 2° El Federativo al estilo de Grecia y los cantones suizos; 3° El Republicano al estilo de la República Romana y 4° El Oligárquico en donde hay preponderancia de un grupo determinado de per sonas, como es el caso a que por último llegaron los Gobiernos de Grecia y Roma. (33)

Entre todas las formas de gobierno la más aceptada y respaldada en el Día de la consumación de la Independencia fue la oficial, que propuso una Monarquía Constitucional moderada.

Las opiniones en favor de este tipo de gobierno, - que encontramos en numerosos documentos, consideran que es el - más adaptado a una Nación que como México permaneció durante - tres siglos bajo la autoridad monárquica. Es bajo una Monocracia, moderada por una constitución, como se permitirá sin grandes traumas el paso de la vida colonial a la vida independiente; como se evitarán las ambiciones personales, fruto del caudillismo y como se logrará la unidad de la Nación.

Uno de los argumentos expuestos para defender la Monarquía constitucional moderada es aquel que considera que este sistema permite el paso sin grandes problemas, entre el gobierno colonial y el gobierno independiente. Los mexicanos -dice el "Catecismo de la Independencia"- "han sido esclavos por espacio de tres siglos, y no pueden pasar sin violencia del extremo de - esclavitud al de república. Un enfermo que convalece no cura su debilidad sino mediante la dieta". Considera que Grecia y otras Naciones antiguas que perfeccionaron sus formas políticas tuvieron en su principio reyes, y al fin se volvieron repúblicas; esta idea le lleva a pensar que México no debe iniciar su gobierno por el sistema republicano que perfeccionaron los pueblos antiguos, después de haber pasado por otros como el de la monarquía. "¿Comenzaremos nosotros por donde ellos acabaron? -se pregunta. A la vez considera que es imposible, por cuánto que el patriotis

no generoso y otras virtudes republicanas están aún por nacer - en México, "pues no bastan que las tengan algunos individuos, si no forman, por decirlo así, el carácter universal del pueblo."

Otra idea que expresa el "Catecismo de la Independencia" es la que dice que en el gobierno de varios en un país en donde no son muy comunes las virtudes republicanas, es muy fácil que se llegue a la esclavitud. Ello no ocurrirá en una Monarquía moderada en donde el monarca depende de las leyes y no éstas del monarca. ¿De qué modo se logra ésto? -pregunta el Catecismo. Reservándose el pueblo la prerrogativa de formar su código, y concediendo al rey la de ejecutarlo. En otra pregunta, medita lo siguiente: Si el pueblo es legislador, ¿no se incurre en los inconvenientes de la democracia? A ella responde: "El pueblo no hace leyes por sí mismo, ni esto sería posible en regiones tan dilatadas, sino por medio de sujetos muy escogidos que nombra, y se llaman sus diputados o representantes". (34)

En un diálogo entre un zapatero y su marchante, el primero pregunta por los acontecimientos políticos del día. El marchante le explica lo siguiente: "Vino nuestro Libertador, rompió gloriosamente nuestras cadenas; y hé aquí que fue preciso suceder al antiguo gobierno, otro que fuese paternal y benigno, por el que sin duda se proporcionase la felicidad de este país. Este Gobierno se llama Monarquía Moderada, que quiere decir: - que participa de todo lo bueno de los demás gobiernos, y tiene menos inconvenientes o males que los otros. Ha de haber un Emperador en quien reside el poder ejecutivo; esto es, ha de ser el

instrumento de la ejecución de las leyes, y se ha de formar una reunión de Diputados, nombrados por Ud. (al zapatero) y todos los ciudadanos, para que hagan aquéllas; y esto es lo que se llama reunión de Cortes, o Congreso, en el que reside el poder Legislativo, o más claro, la facultad de hacer las leyes." (35)

Una idea que explica el porqué se escogió la Monarquía constitucional moderada para el Imperio Mexicano, nos la ofrece el mismo General Agustín de Iturbide en su "Breve manifiesto del que suscribe", cuando dice: "Fijé esta base, no porque entendiésemos que la monarquía sea la forma de gobierno que hace más honor a una sociedad, sino porque nadie duda que moderada constitucionalmente es la que más conviene, supuestas la imperfección y pasiones del hombre: pues solo así se evita aquella frecuente y ruinosa pugna, en que los pueblos contienden por su libertad, los nobles y grandes por el poder, y los reyes por el dominio arbitrario". (36)

Otro argumento que sostuvieron algunos escritores para defender la Monarquía moderada, es aquél que considera necesario un gobierno capaz de infundir unidad a un país, conformado por diversos grupos humanos, lenguas, costumbres, etc. Uno de ellos, escribió desde Azcapuzalco que un territorio dilatado como el Imperio Mexicano, no puede gobernarse bien, sino por un Rey o Emperador. El país está formado por gentes diversas, distintos dialectos, usos y costumbres, "a quienes la sola felicidad común puede unir, ilustrar progresivamente y mejorar sus costumbres. A semeja al gobierno Patriarcal en que un solo hombre cuida de sus hijos de instruirlos y modelar sus corazones". Dice que la Monarquía constitucional es el más excelente para el

Imperio Mexicano, pues el Rey no procederá con despotismo, por estar sujeto a la Constitución, "y porque la división de los - poderes mantiene su autoridad en un perfecto equilibrio, y la Nación en quien reside la soberanía se halla libre de obedecer lo en el instante mismo en que la infrinja". Considera que el despotismo se evitará tanto por la Constitución, como por la - Milicia Nacional y principalmente por la Libertad de Imprenta. (36)

La opinión que manifiesta la necesidad de un gobierno fuerte representado en una Monarquía constitucional, fue argumentada como urgencia para evitar la anarquía en un pueblo en - donde no hay patriotismo e ilustración. Esta posición la encontramos en un folleto firmado por J. P. en donde dice que es necesario apoyar este sistema, para evitar la anarquía. Dice que el gobierno republicano no puede convenir a un pueblo sin verdadero amor patriótico, sin ilustración, y poca población en mucha extensión. "Para que el pueblo no murmure con justicia al gobierno, debe éste obrar bien, y debe también fusilar al que murmure injustamente, cuando la murmuración puede causar grandes males". (37)

Domenique George Pradt considera que el afán de establecer una Monarquía constitucional moderada en México, - corresponde al espíritu constitucional que se ha difundido en 1821, tanto en Europa (Italia y Grecia), como en América (México y Brasil). Cada tiempo, manifiesta el ex-arzobispo de Malinas, tiene un espíritu particular que forma la dirección principal de su - época; y precisamente la de 1821 es la tendencia hacia un gobierno regular. Refiriéndose al pacto celebrado entre Iturbide y

O'Donojú, considera Pradt que cambia la totalidad del orden colonial en América. "Un Imperio mejicano constitucional; un rey de Europa y toda su familia hasta la extinción de esta, invitados a dejar la tierra que produjo los conquistadores del trono de Moctezuma, para venir a sentarse en este lugar de él! ¿Qué dirán Colón y Cortés, viendo lo que han hecho 300 años de las provincias descubiertas o conquistadas por ellos? ¿Gritarían también contra las conspiraciones y los liberales, porque la América conspira y es liberal como la Europa?" En verdad todo esto se parece a las Mil y una Noches, y la historia de nuestros días realiza los cuentos de Oriente. Todo se halla en la mudanza que experimenta el Nuevo Mundo, en peso, inmensidad, rapidez..." Dice que los bandidos o facinerosos que antes se llamaban, son ahora los fundadores de los Imperios: "se hallan al frente de Estados que tienen menos necesidad de la Europa, que la Europa de ellos". (38)

Al analizar la actitud de los defensores de la Monarquía constitucional moderada, encontramos una división entre los sostenedores de la exaltación de Fernando VII, u otro miembro de la dinastía reinante, de acuerdo con lo propuesto en Iguala y Córdoba, y los sostenedores de la exaltación de don Agustín de Iturbide, sin tener en cuenta los documentos oficiales. Esta división se presenta en el "DIA" de la consumación de la independencia, y se proyecta hasta en los arreglos para los tablados, según vimos en el capítulo de las alegorías. Mientras en unas ciudades se hacía el juramento ante el retrato de Fernando VII, en otras se hacía ante el de Iturbide; asimismo, mientras en al

gunos sermones de acción de gracias se ensalzaban las virtudes de Fernando VII futuro Emperador, en ciudades como Puebla las gentes proclamaban a Iturbide como el Monarca querido por los mexicanos.

Los defensores de Fernando VII, u otro miembro de la Casa reinante, para ceñir la corona de México, consideran que ella se justifica entre otros factores, por la necesidad de mantener un Monarca integrante de una de las dinastías europeas, ca paz de establecer dignamente los lazos con las otras dinastías - del Viejo Continente; además su apoyo se consideró necesario, - tanto para respaldar los documentos oficiales de Iguala y Córdoba, como para evitar las ambiciones caudillescas entre los mexicanos, posibles aspirantes al trono. Uno de los defensores de esta tesis fue don Luis de Mendizábal, quién en el "Catecismo de la Independencia." hizo preguntas como las siguientes:

Pregunta: Una vez que el pueblo de México tendrá su gobierno, ¿Quién ha de ser nuestro rey?

Respuesta: El Señor Don Fernando VII, y no admitiendo S.M., - los príncipes de su familia por el orden ya señalado en el Plan de Independencia.

Pregunta: ¿Por qué se prefiere en dicho plan la familia de los Borbones respecto de otras reinantes?

Respuesta: Ved aquí cuatro motivos: 1° Por las ligas que tenemos con ella de religión y de amor; 2° Porque si se habla de derecho ninguna lo tiene igual; 3° Por que acostumbrados tanto tiempo al gobierno de estos príncipes, moderado por la Constitución y teniéndolo a nuestra vista, se nos hará muy amable, y 4° Porque siendo esta ilustre familia la más enlazada en el día con los troncos de Europa, es también la más a propósito para conciliar felizmente los intereses de ella con los de América.

Pregunta: El pueblo de México, ¿no pudiera elegir un Rey entre sus ciudadanos?

Respuesta: Sería el paso más difícil y el más funesto al Imperio.

Pregunta: ¿Por qué sería difícil?

Respuesta: Porque habría muchos candidatos, y entre ellos no sería fácil encontrar el mayor mérito. Este por sus hazañas; aqué por su nobleza, el otro por sus talentos, parecería el más apto para reinar.

Pregunta: ¿Qué le hallais de funesto a la elección?

Respuesta: Los muchos partidos que necesariamente se formarían con disturbio y desolación del pueblo, son por sí mismos fatales; pero considerad también - que subir al trono de un golpe, es el salto más peligroso que lleva hasta el despotismo. El que tan fácilmente se vió elevado de particular a rey, casi no halla ningún estorbo en pasar de rey a tirano. (39)

Otros escritos refirman esta idea monarquista, simpaticante de una dinastía tradicional. El Obispo de Puebla en su sermón pronunciado en la Catedral de dicha ciudad, exclamó que el "inculto y asable Fernando", en vez de un reino erizado de peligros, recibirá "un Imperio cual debe ser el Mexicano, cimentado en el amor y sostenido por la lealtad más pura y más acendrada". (40) En la misma forma un anónimo que apareció en Puebla el 10 de octubre de 1821 se declaró en contra de la exaltación de Iturbide como Emperador de México, porque es necesario antes que todo cumplir con los tratados. "¿Cuál debería aguardar la Nación de todas las de Europa, si habiendo leído la proclama de Iguala, ratificada en la Villa de Córdoba, viese que al cabo se quebrantó en uno de los más esenciales puntos, y que quizá contribuyó en gran manera a que fuese admitida con tanto entusiasmo? ¿Dijo ya el Rey de España que no gusta dejarlo de ser, por venir al Imperio Mexicano? ¿Han dicho los Serenísimos hermanos que quieren quedarse infantes de España, aunque les

estaría muy bien ser emperadores de México? Pues hasta que hable S.M., hasta que hablen sus Altezas, hasta que se expliquen negativamente otras personas reales del Plan y del Tratado, no puede, y a consecuencia no quiere la Nación, ni variar la clase de Gobierno, ni asignar para el Monárquico moderado sujeto alguno, por digno que le contemple". Considera que quienes le ofrecen la Corona al General Iturbide, lo quieren corromper y le hacen agravio, pues "Quien te quiere corromper, te supone corrompido", haciendo eco de una frase de Feijoo. La solución se encuentra en el respecto irrestricto de los documentos de Iguala y Córdoba. (41). Otro escritor que firmó con el seudónimo "El Amigo del Bien", considera necesaria la adhesión al nombramiento de Fernando VII como Emperador de México, para respaldar el Plan de Iguala, "reconocido por los magistrados, aprobado por los literatos y admitido por el pueblo: el Plan de Iguala hizo de sol, difundió sus luces, abrió las puertas de la felicidad, concentró las opiniones, nutrió la causa, y poderoso su impulso ninguna fuerza fue capaz de oponerse a su intento ... el Plan de Iguala allanó las dificultades, quitó los embarazos e hizo practicable un terreno áspero y fragoso". (42) Esta misma opinión la respaldó el anónimo "Reflexiones políticas sobre la elección de Emperador", el cual expresó su adhesión a la exaltación de Fernando VII y el respeto al Plan de Iguala y Tratados de Córdoba, pues "no ha llegado el momento de variarse y son ellos el sello de la voluntad nacional". (43)

Ante la idea de la exaltación del Monarca español a la corona del Imperio Mexicano surgió una actitud con argumentos contrarios a ella. Quienes atacaron la corona para Fernan

de VII, consideran que su exaltación no permitirá una Independencia verdaderamente absoluta para México. El escritor Manuel M. Ramírez de Arrellano expresó en una hoja volante lo siguiente: - "nuestra Nación arderá en vivas llamas de anarquía si se insiste en la traida a este Imperio alguno de los peninsulares del Juncor dato". (44) Otro escritor que firmó con las iniciales E.A.I. en la hoja volante "Noticias interesantísimas contra la Independencia" se manifestó contrario a la exaltación de Fernando VII y pidió la derogación del artículo del Plan de Iguala que impone la venida de los Príncipes de Europa. Para sostener esta posición se refiere a una noticia contraria a la independencia que encontró en la "Gaceta de Madrid", y por la cual el Gobierno español dispuso el envío de una guarnición a Veracruz. "He aquí Americas nos, el testimonio más claro de la oposición del Gobierno de España a nuestra Santa Independencia Juzgad ahora políticos del Reino, si a pesar de estas graves ocurrencias estamos en la obligación de entregar la diadema del Imperio Mexicano al Sr. D. Fernando VII". (45)

En la actitud defensora de la Monarquía constitucional moderada, encontramos un grupo simpatizante de ceñir la corona del Imperio al Héroe de Iguala don Agustín de Iturbide. - Los defensores de esta posición consideran que la corona imperial, con justicia debe ser ceñida al Padre de la Patria como un premio a su abnegación y sacrificio, pues su esfuerzo llevó a consumar la independencia en pocos meses y sin derramamiento de sangre.

Entre los adherentes destacamos el pueblo de Cuapiastra, que a través de su Ayuntamiento expresó su voluntad de

apoyar la Corona del Imperio para el Generalísimo Iturbide. El Acta de esta adhesión fue leída en la sesión del 14 de noviembre de 1821 en la Junta Provisional Gubernativa y fue archivada sin comentario. (46) Un anónimo que apareció en México informó que en numerosos lugares, entre muchas demostraciones de alegría se ha proclamado al General Iturbide como Emperador del grande Imperio Mexicano. Otro anónimo, "Derechos convincentes para elegir emperador de México", afirmó que muchas poblaciones que lo han proclamado por Emperador, han llegado hasta coronar sus estatuas, y expresó que en la capital "no se han oído más voces de sus habitantes, así en la entrada del Ejército Trigarante, como en las concurrencias de Teatro y otras, que las siguientes: "Viva Agustín I, viva nuestro Emperador Iturbide". Ya expresamos cómo hasta el "Pensador Mexicano" en un escrito que divulgó dos días después de la entrada de Iturbide a la Capital considera que ningún premio a la Patria debe ser mejor que el que se corone al Héroe como Emperador; dirigiéndose a Iturbide le dice: Ningún príncipe europeo podrá compararse en méritos con V.E. ¿nos amará como V.E. nos ama y debe amarnos? ¿Y la América podrá verse con indiferencia dominada por un monarca extraño, dejando a su hijo predilecto en un obscuro olvido?... La opinión general es la que se expresa por mi pluma, el interés de la patria la dirige, y no el mío personal, cuyos resortes mueven con exclusión solo a las almas bajas ... Veo que el pueblo proclama a V.E. en todas partes, y esto me hace conocer que no quiere Rey de la calle, sino de su propia casa ..." En Puebla dice E.D.L. proclamaron a Iturbide como Emperador de México el siete y ocho de octubre. "La Pug

bla entera --dice-- fue testigo de esta escena la más tierna que jamás se ha visto. Pero ¡qué funesta es la ceguedad de las pasiones! Este suceso, el más interesante, se consideró por los enemigos de la independencia, como un atentado digno de castigo, como una verdadera sedición popular, y como un movimiento escandaloso. Alguno, dicen, movió el pueblo; y es preciso convenir en que así era preciso que fuere; aunque estaba predispuesto: a no ser que finjamos un milagro, por el cual innumerables hombres a un mismo tiempo, y de una misma manera hubiesen concebido un mismo proyecto, y lo hubiesen ejecutado. Se sabe cuáles fueron los móviles de tan gloriosa empresa; y de uno lo mucho que ha trabajado por nuestra libertad; y no se cree que tuviesen alguna mira privada, o personal interés, sino únicamente la felicidad de la América ... La Nación ha manifestado ya, que no quiere que la domine un extraño, teniendo un doméstico --tan digno de mandarla ... Viva Agustín primero ... viva, viva". (47) Una poesía que apareció en México en honor a Iturbide, explica la posición de los simpatizantes a su exaltación como Emperador:

Andese el orbe, y se ande
 todo de principio a fin,
 y dígase que AGUSTIN
 ITURBIDE, es hombre grande:
 Y que solo el cielo mande
 En este insigne varón:
 Sin poder hacer cesión
 de gloria, triunfo y poder,
 Que le dió divino Ser,
 Para ser, de su Nación.

Dios lo tuvo destinado
 Por hacerlo distinguido:
 Y de su mente escogido,
 para verle coronado:
 La Patria se ha conformado
 con la divina sentencia:
 Cúmplase su providencia
 con la mayor eficacia,

Pues a su suprema gracia
No debe haber resistencia.

Trescientos años vivir
En un gobierno tirano
Que nos apretó la mano,
Y nos ayudó a morir:
Hizo el cielo permitir
Hubiese a tanto rigor,
un hombre de rodentor,
De los pasados conflictos
para que todos adictos
lo tengan de EMPERADOR.

Cetro merece empuñar
Quien la corona merece,
Y por mucho que ella pese
No se verá desplomar:
En ciénes se ha de fijar
Que no se puede mover
Pues suficiente poder
Hay en el Conquistador
Que corre de Emperador
Y pára, en lo que ha de ser.

Ese plan juramentado
En toda forma en Iguala,
Un punto grave señala
Que debe ser derogado:
En donde el Rey es llamado
U otro de la dinastía,
Faltando a la economía
tan liberal providencia;
Que toda la independencia
carece de Jerarquía. (48)

Sobre la benignidad del sistema monárquico para - México, no debemos pensar que todas las opiniones se presentan a su favor, aún cuando aceptamos que su defensa es la tendencia más importante del "DIA". Esto nos indica que debemos considerar también las opiniones en contra del sistema monárquico.

Un argumento que se presentó para atacar el sistema monárquico, es el que considera que éste no se adapta al espíritu de los pueblos americanos. Un ejemplo nos lo presenta el folleto firmado por P.M., con el título de "El Genio de la Liber-

tad", en el cual expresa que "las monarquías no son compatibles ni con las luces, ni con los sentimientos, ni con circunstancia alguna de los pueblos americanos". (49)

Otro argumento contrario a la Monarquía lo presentó Fray Servando Teresa de Mier en la "Memoria político instructiva", enviada desde Filadelfia a los Jefes "independientes del Anahuac, llamado por los españoles Nueva España". Considera este clérigo ilustrado que una Monarquía en México sucumbirá bajo el peso de la autoridad absoluta, "y se tomarán bien las medidas con ejércitos de aduladores, empleados, soldados misioneros, serviles, teólogos Inquisidores". Aconseja a los jefes insurgentes no prestar oído a quienes "anuncian paz y mil bienes halagüeños con un monarca: otra cosa guardan en su corazón". No hay razón para continuar con un sistema monárquico, después de haber escarmentado durante tres siglos su dominio; asimismo su apoyo no se justifica, pues es traer un amo, "que mal que os pese ya no podréis dejar, a título de una rueda de metal que lleva en la cabeza". Respecto al ejemplo monárquico que ofrece Europa, dice el clérigo lo siguiente: "Dejemos a los pueblos de Europa averiados con sus hábitos y corcomidos con la misma broma de su vejez, debatiéndose con sus monarcas, que los están bañando en sangre para quitarles o impedirles las constituciones y representaciones, con que forcejean a contener su arbitrariedad".

Si Europa no pudo evitar la independencia, quiere imponer el sistema monárquico en América, -continúa en su "Memoria..." Fray Servando Teresa de Mier. Y entre todas las Naciones europeas interesadas en la ruina de América, denuncia la par

ticipación de Inglaterra: así expresa: "Especialmente descon-
 fiés de Inglaterra y no confundís con su gobierno la filan-
 tropía de sus nacionales, que aman la libertad por lo mismo -
 que están en guerra contra el despotismo del ministerio". Con-
 sidera que el gobierno inglés solo se sostiene por la ruina y
 depresión de las naciones débiles como las americanas. Dice
 que Inglaterra no bate con falanges de que carece, sino con "un
 ejército de minadores y zapadores, tanto más peligroso cuanto es
 invisible, compuesto de todas naciones y lenguas que siembran
 la corrupción con el soberno. Para pagarlo tiene a su disposi-
 ción el gobierno una cuantiosa dotación anual. Esta es la ca-
 ja de Pandora, de donde se esparcen los males, que en el orien-
 político inundan el universo". Considero Fray Servando que a
 Inglaterra no le conviene que los hispanoamericanos adopten el
 sistema republicano y resuelvan unirse, por cuánto que su papel
 moneda "con que hace la almoneda del mundo y ha suplantado nues-
 tra riqueza real, puede ser reducido en poco tiempo a papel de
 estraza; porque al cabo no puede mantenerse esta invención, sin
 un cierto fondo de numerario, que mana de nuestras minas".

Continúa Fray Servando que aunque Inglaterra co-
 menzó por alborotar a los hispanoamericanos, prometiéndoles ayu-
 da para la independencia, mientras temió que pudieran obedecer a
 Napoleón; "luego que se desengañó y vió que propendíamos a Repú-
 blicas, no ha cesado de atravesar todos nuestros proyectos de in-
 dependencia, atizando la desunión y los partidos, aunque ha dis-
 frutado al mismo tiempo de nuestro comercio, fuente de la Liber-
 tad". Critica a Inglaterra todo lo que ha hecho en contra de la
 independencia hispanoamericana: envió un agente contra el general

Miranda, que logró desacreditarlo; envió al General Beresford a ocupar Montevideo; costó las expediciones contra Nueva Granada y por haber provisto sus buques a las tropas de Morillo, obtuvieron los ingleses el comercio del Istmo, que les vale incalculables riquezas; suspició el contrabando a las costas mexicanas; "los comerciantes se quejan de que los ingleses extraen 30 millones fuertes por año con las cajas de descuento que tienen en Veracruz, la Habana y Jamaica". Y entre todos los males que Inglaterra quiere para México es el de implantar un Rey y penetrar en Yucatán. Estaba convencido el Precursor que la Nación más interesada en estimular una Monarquía para México era Inglaterra; por ello hizo un llamado a sus compatriotas: "¡Mexicanos! No es España un enemigo tan terrible porque es descubierto; otro mayor por disfrazado es el que tenemos que combatir para ser verdaderamente libres e independientes, y es el ministerio de Inglaterra.. .. Es como aquellas víboras de nuestra tierra, que entre las tinieblas de la noche entretienen a los niños de pecho con la punta de su cola mientras ellas chupan y desecan el seno de sus madres". (50)

Las críticas a la Monarquía constitucional moderada como sistema de gobierno para México, llevaron a proponer el Sistema Republicano, como ideal para estos países recién independientes. Pero como también en el monárquico, aparecieron los argumentos en favor y los argumentos en contra.

Los simpatizantes del sistema republicano consideran que es la forma ideal de gobierno para mantener en América la verdadera independencia absoluta de Europa. El más represen-

tativo de los defensores de esta forma de gobierno es el mismo Fray Servando Teresa de Mier, quién propuso en su Memoria la constitución de la República Anahuacense. "¿Por qué no ensayar una República?" Si los mexicanos quieren obtener su independencia absoluta y no permitir una Monarquía según los intereses europeos, pues "Constituíos en República". Su escrito lo terminó - estimulando con sus vivas el sistema republicano cuando expresó: "¡Viva la Independencia! ¡Viva la Libertad! ¡Vive la República Anahuacense!" (51) Esta posición la manifiesta asimismo "El Genio de la Libertad", quién aconsejó un gobierno federativo al estilo del norteamericano; idea que apoyó también el "Buscapíes" en su refutación al autor del "Importante voto de un ciudadano". (52)

Entre las opiniones en contra del sistema republicano destacamos la de don Luis de Mendizábal, quién en el "Catecismo de la Independencia" hizo preguntas como la siguiente:

Pregunta : ¿Qué inconvenientes le halláis al gobierno REPUBLICANO?

Respuesta : Ved aquí los principales. Componiéndose este gobierno de muchos senadores o ancianos, obra con poca actividad, principalmente en los terrenos vastos, como lo es el mexicano; mientras delibera o discute, se pierde la buena ocasión del acierto, mucho más - en casos ejecutivos, como contener un gran tumulto, defender el reino invadido, impedir una inundación, etc. El segundo, que siendo factible la tiranía no menos en los señores que en el monarca, - aquella es más peligrosa, más funesta e irremediable, pues ochenta o cien tiranos hacen más perjuicio que uno.

Hay que tener en cuenta que el autor considera que en el gobierno republicano el mando supremo se deposita en los -

más viejos y sabios. (53) ¡El Observador Independiente", aún cuando consideró que el gobierno republicano es el sistema ideal para las Naciones más avanzadas, opina que no se justifica para las de menor ilustración, por cuánto que en éstas son los talentos más sobresalientes quienes se apoderan del poder, "y viene a suceder que siendo todos iguales en el voto, preponderará siempre el de determinado número de personas ... como ocurrió en Grecia y Roma ... víctimas de las facciones que suscitaban genios atrevidos, escudados de la sabiduría y la elocuencia". El gobierno republicano está rodeado de sirtes peligrosas -continúa el Observador- la primera, la extensión del territorio; la mucha - distancia de los pueblos abre la puerta al desorden y a la arbitrariedad; las providencias más enérgicas llegan a ellos desvirtuadas y sin energía, a manera de la piedra despedida de la honda conforme desfallece el impulso que forma la curva que las precipita al cielo ... "La constitución de las Repúblicas presenta a la ambición teatro proporcionado para suscitar a cada paso conmociones que al fin las arruinan"; ejemplo de Francia en donde - después de la Revolución, Napoleón se hizo coronar Emperador, deslumbrando a los incautos; la nación se sumió así en la esclavitud. (54)

Las críticas al sistema republicano llevaron a meditar a los monarquistas sobre el "Caudillismo" y otros problemas de la Democracia republicana. El argumento que se presentó, - considera que en un pueblo en donde es común la ignorancia y en donde existe gran diferencia en los estamentos sociales, surgen personajes o caudillos, que por su preparación, capacidad de in-

fluir sobre los demás, u otras cualidades personales, van dominando en todas las actividades con tal fuerza, que las decisiones del Estado, dependen fundamentalmente de su decisión. El Pensador Mexicano en el folleto "Primer Bombazo", considera que en los pueblos son caudillos los Curas y Jueces, porque son los que más tienen influencia sobre los habitantes. (55) En la misma forma explicó don Luis de Mendizábal la influencia caudillista, al señalar los inconvenientes del Gobierno Democrático, que según su opinión es aquel en que el pueblo congregado ejerce por sí solo toda la autoridad. Entre otros, los inconvenientes del gobierno Democrático son los siguientes: 1° Que reuniéndose el pueblo con frecuencia a deliberar sobre materias arduas, y acalorándose los ánimos, se halla demasiado expuesto a la guerra civil; 2° Que no siendo firme su juicio ni sólida su virtud, y debiendo escuchar el voto de los oradores, casi nunca prefiere al más sabio, sino al que tiene más pulmones para gritar, más dinero que repartir, o mayor destreza en intrigar; 3° Otro inconveniente es que engolfado el pueblo en sus deliberaciones, pierde no menos el tiempo que la afición al trabajo, de que resulte grave perjuicio a la agricultura y otras artes". (56)

Una denuncia del caudillismo en los pueblos, la presentaron en un memorial a la Junta Provisional Gubernativa - los Jueces de Letras de Chalco, Coyacacán, Otumba, Tasco, Tacuba, Xochimilco, Tehuacán, Ixmiquilpan y Tulancingo. Consideran que los pueblos de México no pueden gobernarse por sí mismos bajo el sistema adoptado de Ayuntamientos, debido a que no se encuentran

preparados como consecuencia de su escasa ilustración. No hay un solo pueblo "que teniendo un PROHOMBRE, prevalido éste de la superioridad de luces respecto de los demás, disfrutando mejores proporciones y comodidad que los otros, y acostumbrado a dominar a todos por su imprecisión y sencillez, no trate de conservar a toda costa su inveterado dominio. A él sucumben en todo, a él le rinden homenaje, y él en resumen, es el que hace del pueblo cuanto su gana le dicta. Este hombre, pues, fue el que en el anterior sistema compraba sus favores, servicios y dinero a los subdelegados para administrar la justicia a su contento; éste, el que en el nuevo, forma las elecciones a su paladar; y éste por último el que antes, ahora y en todos los tiempos ha gobernado".

Denuncian los jueces de letras el caciquismo de los "Padrastros de los pueblos", que con demasiada anterioridad vociferan a sus parciales "a latere o pan y agua", para recibir su apoyo con el fin de ser electos Alcaldes o Regidores. Sus partidarios reciben como recompensa los empleos secundarios, en donde "se llenan de humo y fiereza, ultrajan al infeliz y no cuidan de otra cosa que de rivalizar con el honrado que no es ni puede ser su devoto."

Los caciques o padrastros de pueblo influyen decisivamente en las elecciones y de allí el más grave problema -- que encontrará el nuevo gobierno para el nombramiento de las Cortes. Ellos poseen una personalidad vigorosa que influye decisivamente en las gentes y les sirve para manejar todos los ramos de la política local. Los caciques deben proteger a sus clien-

tes, y éstos le deben fidelidad en todas las acciones políticas; una fidelidad personal que se entiende como protección en los diversos aspectos de la vida, tanto familiar como política.

El poder de los padrastreros de pueblos se hace respetar por honores y preeminencias. "Tales entes -dicen los jueces de Letras- hacen valer los honores y preeminencias que no tienen, y esto en tanto grado que al Sastre, al tendero, al zapatero, etc. que son Regidores, por nada se los puede reconvenir, ni aún por lo respectivo de sus giros, sin que primero no sea de todos modos ultrajado al que así se atreva a verificarlo. Se ha visto tendero que entregado de una negociación y fallido en su principal, se resistió como Regidor a rendir cuenta a sus amos; y no faltan Curas ni Jueces que con justificación confirman esta verdad; ya porque se les llama y no obedecen; ya porque en la Iglesia no se les replica o salen a recibirlos; y ya también porque a unos y otros quieren imponerles sus órdenes".

Se quejan de la ignorancia crasa de los padrastreros que han llegado a empleos públicos. Ellos, "ni saben las leyes del ramo, ni quieren instruirse en sus peculiares obligaciones; y así es que la policía acabó, que no se cuida de la salud pública, ni se hace cosa que pueda ser benéfica al público; por la inversa, todos tratan de medrar en su perjuicio, y no falta Regidor que regle los pesos y medidas por los que él usa, ni quien deje de hacer valioso el ramo de Bagajes avirtiéndose también rivalidad entre unos y otros por la superioridad que se disputan, con especialidad el de la cabecera". Este problema que se encuentra en los Ayuntamientos ilustrados, es mucho más grave

en los Ayuntamientos que se componen solo de Indios que son la mayoría; "es tan crasa y supina su ignorancia, que los que tienen ayuntamientos, los tienen de potiforma y jamás dejan de reconocer su anterior gobierno, uso y costumbres en lo general todos viven a su salvo conducto y como Moros sin Señor, en lo que desde luego no son culpables".

El poder de los padrastrros de pueblos se hace casi omnímodo cuando llegan a convertirse en Alcaldes; "ellos procuran persuadir a los incautos que son los más ... y son absolutos en los pueblos. Ellos dirigen testamentos, escrituras y llevan protocolos. Ellos no saben instruir una causa. Ellos traban ejecuciones sin orden, forma, ni facultades. Ellos no saben practicar una diligencia, pero sí oponerse a las que se les previenen por los Jueces, resolviendo magistralmente que no son necesarias. Ellos ni guardan la ley, ni se ciñen a sus atribuciones. Ellos concilian toda clase de negocios, aún los que no admiten conciliación, y cuando las partes se oponen también saben negar las certificaciones ... Ellos por último, tienen prisiones, nombran subalternos y disponen de las cárceles a su contento, no teniendo el juez arbitrio para corregir y remediar tales abusos". Opinan los Jueces de Letras que la organización de la Administración Pública será difícil en los pueblos, por la interferencia de los padrastrros o caciques y en general por la falta de ilustración; son pueblos "insubordinados de suyo, mal instruidos y aconsejados", que por su ignorancia, no es extraño que las órdenes superiores no se cumplan y continúen así en perjuicio de los intereses del Imperio Mexicano. (57)

En las críticas a la Democracia Republicana es interesante destacar cómo en el "DIA" de la consumación de la Independencia, se avizoró el problema del caudillismo como obstáculo principal para la completa realización de la democracia en las Naciones hispanoamericanas. Se meditó sobre la verdadera realidad de estos países, ajena a las más elementales bases para poder implantar los ideales de la democracia: naciones con grandes extensiones territoriales, diversidad de razas y costumbres, escasa ilustración, falta de integración nacional y principalmente una gran diferenciación en las clases sociales. Una minoría compuesta por grupos ilustrados y grupos iletrados pero con poder, y una gran mayoría de analfabetos, compuesta principalmente de indios y mestizos, pasto propicio para las imposiciones caudillescas de los padrestros o caciques locales. Este problema lo describió en forma muy real el memorial que enviaron a la Junta Provisional Gubernativa los Jueces de Letras foráneos, del cual ya hicimos mención, y es el argumento más importante de los sostenedores de la Monarquía constitucional moderada, como sistema ideal para dar nacimiento a la vida independiente de México.

Entre las proposiciones para alcanzar un sistema ideal de gobierno en el Imperio Mexicano, encontramos también la que comentó don Luis de Mendizábal sobre el "Sistema Mixto", con la mezcla de tres tipos de gobierno: el monárquico, el aristocrático y el democrático. En este sistema -expresó el "Catecismo de la Independencia"- "Hay un monarca ejecutor de las leyes, con dos cámaras o cortes legisladoras, la una alta que se compone de la nobleza y el clero, otra baja que comprende el estado llano".

La Cámara Alta "sirve como de estómago a todo el cuerpo político, a fin de que los pies no se junten con la cabeza. Ella defiende al rey de los insultos del pueblo, y defiende también al pueblo de la tiranía del Rey". La Cámara Baja estaría compuesta de la representación popular y llevaría los intereses del pueblo. Considera que el mejor ejemplo de este sistema lo presenta Inglaterra, en donde se ha llegado al ideal en la balanza de poderes. (58)

En esta búsqueda del sistema ideal de Gobierno, - debemos considerar que la meta inicial de solución, la encontraron los mexicanos proponentes de los diversos tipos de gobierno, en la instalación de las CORTES, y en la formación de la CONSTITUCION. Los partidarios de la Monarquía constitucional moderna esperaban de las Cortes el respaldo al Plan de Igualdad y Tratados de Córdoba. Por el contrario, los simpatizantes de la Democracia republicana, esperaban la reforma de los documentos oficiales para poder implantar este sistema, considerado ideal para los países independientes de América.

Para poder llegar a constituir las Cortes y establecer la Constitución, los mexicanos pensaron en las ELECCIONES de los Diputados. Este tema se convirtió en la principal preocupación política y dió motivo a numerosos escritos y proyectos; a definir las cualidades necesarias para ser diputado y a meditar sobre su importancia en la nueva vida política de la Nación.

Al tratar el tema de las elecciones, algunos escritores pensaron en los requisitos indispensables para los electores. Se presentaron los posiciones al respecto: la de los parti

darios del sufragio universal, con el voto para todos los ciudadanos sin distinciones de clases, y la de los partidarios del voto únicamente para los ciudadanos capaces de leer y escribir.

Quien escribió con el pseudónimo "El Ciudadano - de Puebla" en el folleto "Representación al futuro Congreso Representativo", considera que el sufragio universal sin distinciones de clases u otros intereses es necesario para mantener la soberanía popular. "Para que una elección sea legítima es preciso que sea libre en lo absoluto. Es decir: que para que el pueblo se someta a las leyes que él mismo se quiso imponer, es necesario que los que las dicten hayan sido nombrados por el pueblo sin restricciones, sin trabas, sin preferencia de clases, ni menos exclusión de condiciones". (59) Otro escritor en el folleto "Defensa de la libertad del Pueblo, o representación hecha hoy a la Soberana Junta Gubernativa", aconsejó que todos los ciudadanos sin distinción de clases deben ser aptos para votar por los diputados a las Cortes. (60) Asimismo el Pensador Mexicano manifestó - en el "Primer Bombazo" que el sufragio debe ser universal, pues para elegir "es muy poca la ilustración que se necesita"; aún - cuando en el folleto "Ideas Liberales N° 2", expresó que "Convendría que los eclesiásticos no votasen diputados, para que las - elecciones sean libres, y porque no se diga, como se ha dicho, - que influyen mucho en las elecciones, y que por esto salen los más Diputados eclesiásticos, y que si se sigue el mismo sistema, muestran Cortes no serán sino Concilios".(61) Otro escritor, D.J.E. P., aconsejó el sufragio universal, inclusive para los extranjeros. Propuso que se conceda el voto a los extranjeros que de acuerdo -

con los Ayuntamientos de su residencia, se los compruebe un vecinamiento de por lo menos 10 años. (62)

La posición contraria al sufragio universal es la que considera el voto como un privilegio de letrados y clases acomodadas. El primero lo defiende don Luis de Mendizábal quién considera que para disminuir los abusos en la repartición de listas y en general los problemas de las elecciones es necesario "privar de voto a los que no sepan leer"; esta ley -considerada-, producirá el beneficio "de que se estimulen muchos a frecuentar las escuelas". (63)

La posición del voto con privilegio, la sostuvo también el General Agustín de Iturbide. El 8 de noviembre de 1821, cuando todavía muchos pueblos hacían el juramento de la Independencia, el Caudillo de Iguala publicó una hoja volante personal, con el título: "Pensamiento que en grande ha propuesto el que suscribe como un particular, para la pronta convocatoria de las próximas Cortes, bajo el concepto de que se podrá aumentar o disminuir el número de representantes de cada clase, conforme acuerde la Regencia". Propuso el voto para los dueños de fincas y los arrendatarios, más no los jornaleros; los artesanos votarían conforme a la Constitución española, en la cual solo lo pueden hacer los que tengan casa abierta con oficina o taller. (64).

Los requisitos indispensables para la elección de Candidatos al Congreso, se convirtió también en tema de los escritores al iniciar la vida independiente. El Pensador Mexicano consideró como cualidades esenciales las siguientes: mucho amor a la patria, regular talento y firmeza de carácter. (65) Asimismo

el General Iturbide señaló como requisitos indispensables: tener buena fama, afecto a la Independencia y servicios hechos a la causa. (66)

Otro de los temas al opinar sobre las elecciones, fue el de la composición de las Cortes. El General Iturbide - en su escrito "Pensamiento", del cual ya hicimos mención, propuso la composición de Cortes, de acuerdo con las clases sociales en las cuales se divide el Pueblo mexicano: eclesiásticos, labradores, mineros, artesanos, comerciantes, militares, marinos, empleados de Gobierno y Administración de justicia, literatos, títulos y por último el pueblo. "Nombrando cada una de estas clases sus representantes, y comprendiendo en la del Pueblo a todos los que señaladamente no pertenecen a alguna de las otras, está conseguida la representación Nacional; y como cada clase conoce a los suyos, y es al mismo tiempo interesada en elegir a los de más talento, probidad e instrucción, se debe esperar naturalmente que en el Congreso se reuna todo lo mejor". El número de diputados de cada clase, debe atenderse a lo más o menos numerosa de ella y a la importancia en la Nación; de acuerdo con esto, Iturbide propuso que se podrían asignar 18 escaños a los eclesiásticos, 10 a los labradores, 10 a los mineros, 10 a los artesanos, 10 a los comerciantes, 9 al ejército y marina, 24 a los empleados de Gobierno, Hacienda y Administración de justicia, 18 a los literatos, 2 a los títulos y los 9 restantes al Pueblo. (67)

A esta proposición de Iturbide, el Pensador Mexicano opinó que podría aceptarse, pero con equilibrio de las clases, porque si hay mayor cantidad de eclesiásticos, éstos no pasarán

reformas que se propongan y que perjudiquen a la Iglesia. Asimismo, si la mayor parte de los representantes son militares, - éstos "harán unas buenas ordenanzas militares"; por ello considera que se hace necesario el equilibrio de las clases sociales. (68) Un diálogo entre el Artesano y su amigo, que lo presentó J.M.R. en el folleto "Lo que interesa a la Patria", considera lo impracticable de la formación de las Cortes por Clases sociales. El Artesano se opuso a este tipo de representación, "porque es indubitable que cada clase labore por sus intereses, y la mayor parte se ha de llevar a la menor, resultando las demás agravadas, como lo demuestra la historia de España". El amigo considera asimismo que los títulos de nobleza y Mayorazgos no hacen clase distinta para ser representada en las Cortes. (69) Otro autor, que escribió con las iniciales de J.M.E.yS. en el papel volante "También el que pregunta yerra", se muestra partidario de la representación por clases, cuando expresó: "Las leyes todas están dictadas por hombres sabios y prudentes, circunstancia que carece la mayor parte del que llamamos pueblo ... Ante la ley no hay privilegios ... pero sí deberá guardar algunas consideraciones con el Noble en comparación con el Plabeyo... En el Congreso son tan necesarios los títulos y Mayorazgos así como es necesario el comerciante, el oficinista, etc.". (70)

Sobre el sistema electoral se presentaron asimismo proposiciones. La Regencia del Imperio propuso la elección directa y un sistema bicaeralista, "porque es un delirio creer que la sanción, ya la tenga el rey, ya la regencia, puede equilibrar la potencia legislativa que está en la cámara popular; ésta tiene

mil medios de persuadir al pueblo de que la interposición del veto es un modo de tiranizarlo; y por esto, jamás llegará el caso de usar de este medio, viniendo por lo mismo a quedar sin eficacia, y el cuerpo representativo, en una ilimitada libertad de extraviarse, sin freno que lo contenga"; propuso las cámaras: la Alta, compuesta por el Clero, el Ejército, las Provincias y las Ciudades; y la Baja, compuesta por los representantes de los ciudadanos. El General Iturbide, a la vez que propuso la conformación de las Cortes por clases, propuso un sistema electoral de elección directa. Asimismo una Comisión de la Junta Provisional Gubernativa propuso el sistema electoral y unicameral de la Constitución de Cádiz. De estos tres proyectos, la Junta Provisional Gubernativa hizo uno solo, tomando el bicameralismo del primero; la representación por clases del segundo y la elección indirecta del tercero. (71)

Algunos escritores meditaron sobre los problemas posibles que se podrían presentar en las elecciones. El Anate de Puebla, denunció al público los proyectos de muchos políticos de seducir en las elecciones a las gentes, por medio de listas repartidas; si así se hace, "la votación será nula por seducción, cohecho u otro medio ilícito". (72) El "Catecismo de la Independencia" hizo la siguiente pregunta sobre las elecciones: En estas elecciones ¿no puede haber intrigas y acaloramientos? Acaloramientos no -responde-, porque las hace cada individuo en secreto, intrigas habrá sin duda; pero ellas tendrán el remedio que el abuso de la imprenta, leyes rígidas y magistrados severos". (73) El Pon- sañor Mexicano señaló que el problema de las elecciones se presen-

tará en las provincias en donde los Curas y justos que son quienes verdaderamente influyen, dirigirán las elecciones a su antojo, coartando la libertad al pueblo. (74)

Todas estas ideas que sobre la organización del Estado encontramos en el "DIA" de la consumación de la Independencia, nos indican el anhelo de la generación vigente por encontrar la forma de gobierno más adaptable a la Nación Mexicana. Entre ellas, fueron dos las que más llamaron la atención a los escritores politólogos: La Monárquica constitucional moderada y la Republicana. La primera, que nació con el nuevo Estado, se defendió como sistema ideal en el paso de la vida colonial a la vida independiente, para evitar grandes problemas políticos. La segunda se presentó como necesaria para poder implantar la Democracia Republicana y con ella la independencia absoluta del sistema monárquico español.

Entre los adherentes a la Monarquía Constitucional Moderada, al iniciarse la vida independiente, encontramos tanto a tradicionalistas, como a liberales convencidos y entre éstos a -- Joaquín Fernández de Lizardi, el "Pensador Mexicano". Esto se explica por la influencia del sistema monárquico constitucional, imperante en España desde 1820, y el cual fue establecido precisamente por la corriente liberal.

El sistema republicano simpatizó principalmente a los Liberales, destacando entre ellos la figura de Fray Servando Teresa de Mier, convencido de la necesidad de establecer una Democracia Republicana, para eliminar por completo el recuerdo de las Monarquías europeas.

Las elecciones para los diputados a las Cortes se convirtieron en el paso inicial más importante para llegar a la solución de la forma ideal de gobierno. En ellas también encontramos las tendencias características del "DIA": la liberal, defensora del sufragio universal y la tradicionalista sostenedora de los privilegios.

Todo lo anterior en resumen nos indica que tanto la proposición de diversas formas de Gobierno, como la organización de las Elecciones para el nombramiento de Diputados a las Cortes, preocuparon a los mexicanos en el "DIA" de la consumación de la independencia e iniciación de la vida nacional, para hallar la mejor forma de gobierno más adaptable al Estado Mexicano.

3. Las Corrientes ideológicas en el "DIA" de la Consumación de la Independencia.

Para llegar a desentrañar las direcciones ideológicas del Imperio Mexicano al iniciar su vida política, tenemos que meditar sobre las ideas, actitudes, disposiciones y comportamientos que encontramos al analizar las polémicas que surgieron, tendientes a definir la organización del nuevo Estado. Teniendo en cuenta la finalidad de nuestro estudio, ellas nos permiten diferenciar dos grupos de ideas: el tradicionalista y el liberal. Tarea ulterior es la de determinar los sujetos de estos grupos de ideas, o sea, los grupos sociales que respectivamente los sustentaron.

Antes de analizar estos dos grupos de ideas, debemos tener en cuenta que ellos no se presentan como sistemas coherentes o conjuntos intelectuales y emocionales capaces de presentar un programa de acción para determinar una dirección definida en el comportamiento de la sociedad; es decir, como ideologías fundamentales para la acción política.

Esta coherencia no la encontramos definida plenamente al iniciarse la vida independiente, aún cuando podríamos señalar como excepción unos pocos documentos, como es el caso del "Catecismo de la Independencia" de don Luis de Mendizábal, en donde sí existe coherencia en las ideas tradicionalistas; y en "La Abispa de Chilpancingo" de Carlos María Bustamante, en donde se puede apreciar la coherencia de las ideas liberales.

Ideas tradicionalistas y liberales. las encontramos

en esa profusión de escritos que brotaron con la emoción del triunfo. Al sistematizarlas, encontramos precisamente las dos corrientes ideológicas que se enfrentaron en el nacimiento del Imperio Mexicano, y que en años posteriores sirvieron como programas de acción a los primeros grupos o partidos políticos.

Un tema que nos permite apreciar las actitudes de los dos grupos ideológicos que se enfrentaron en el "DIA" de la consumación de la Independencia, es el de la LIBERTAD. La corriente liberal defendió la libertad absoluta, manifestándose partidaria de la libertad de imprenta absoluta, sin trabas judiciales a la libertad de expresión; por el contrario los tradicionalistas se mostraron partidarios de la libertad controlada, tanto para la imprenta, como para otras formas de expresión.

Para explicarnos las divergencias que surgieron al rededor de la Libertad, debemos entrar en el plano de los acontecimientos que vivió México en los días que siguieron inmediatamente al establecimiento de la Junta Provisional Gubernativa y la Regencia del Imperio. Un aviso que apareció en México el 26 de septiembre de 1821, anunció al público la orden del Primer Jefe del Ejército Imperial de las Tres Garantías, mediante la cual se concedió a los escritores toda la libertad para imprimir, de acuerdo con los reglamentos establecidos por las Cortes Liberales españolas. (75) La orden se complementó con esa euforia que imprimió el "DIA" de la consumación de la independencia, la cual impulsó esa avalancha de folletos y hojas volantes, firmados unos con seudónimos, otros con iniciales y unos pocos con los nombres completos. Esta profusión de escritos y nombres, -

hizo que un folleto firmado con el seudónimo de "Yo" y titulado "El tribuno de la Flobe o escritor de los Pololos", hiciera meditaciones como la siguiente: "Ahora está nuestra patria como las niñas que van a la escuela, que es necesario darles la enseñanza por juguetillos y pepitorias que las entretengan, y las instruyan al mismo tiempo, para que cuando lleguen al estado de ser madres puedan desempeñar honrosamente este sagrado e interesante ministerio. Vemos que los títulos de la lección interesan sus inclinaciones pueriles: "Don Antonio es siempre el mismo"; "Dentro de cuatro meses nos veremos"; "Las Abispas"; "Las Abejas", "Los Borregos" y otros juguetillos así llaman la atención; pues escribamos con estos títulos y mezclemos la travesura con la verdad para inspirarla a nuestros lectores. Ello violenta el genio y los estilos; pero ¿qué no haremos por la patria que hoy empezamos a tener?". (76)

La diversidad de seudónimos y títulos insinuantes que se divulgaron, concuerda asimismo con la diversidad de temas de entusiasmo, proyectismo, sublimación del héroe, defensa y apología de la religión, la independencia y la unión, de los cuales ya hemos hecho mención. Pero en esa temática encontramos también algunos escritos que atacaron las bases de la independencia, como fue el caso por ejemplo del folleto "Consejo prudente sobre una de las garantías", escrito por Francisco Lagranda en contra de la unión con los europeos; o el anónimo "No paga Iturbide con condonarse", en contra de la garantía de la Religión; y entre otros "La Abeja de Chilpancingo"; "Liberales, alerta"; "Cincuenta preguntas del Pensador a quién quiera responderlas"; "El Hom-

bre Libre"; "Manifiesto sobre la inutilidad de los provinciales de las Religiones en esta América"; "Previsiones a los europeos descontentos"; "Ni están todos los que son, ni son todos los que están"; "La verdad amarga, pero hay que decirla"; "Observaciones a los europeos por un americano"; "Guerra contra la nueva Inquisición"; "El Fraile y su pelahuejo" y otros.

Este desbordamiento de la Libertad de Imprenta se convirtió en una de las primeras preocupaciones de la Regencia y de la Junta Provisional Gubernativa. Ella dió motivo a un Bando de la Regencia, promulgado el 22 de octubre de 1821, mediante el cual se previno a la opinión pública sobre la labor negativa de algunos escritores al atacar la Unión con los europeos y las bases del Plan de Igualdad y Tratados de Córdoba. Para preaver las consecuencias de nuevos escritos que atacasen cualesquiera de las tres garantías, consideró que dichos escritores serían tratados como a reos de lesa Nación; asimismo alentó a los ciudadanos a denunciar los escritos con "la malignidad indicada". (77)

La situación planteada llegó a su clímax cuando en los principios de diciembre de 1821 don Francisco Lagranda divulgó el folleto "Consejo prudente sobre una de las Garantías", precisamente en contra de la unión entre españoles y americanos. A raíz de su conocimiento se reunieron los Generales y Jefes del Ejército Imperial y salvaron en la media noche del 11 de diciembre una representación a la Regencia del Imperio, en la cual manifestaron su protesta por la salida del folleto y consideraron que no podían ver con indiferencia el abuso con que se atacaba la unión entre europeos y americanos, "hasta llegar al escalafosí"

no término de suponerse ser este el concepto de la Nación, como indica el autor del papel"; y para terminar pronto con tan penosa situación, los militares pidieron providencias oportunas con el fin de evitar semejante desorden. (78) El General Iturbide hizo contacto con el Fiscal de Censura, miembros de la Regencia y de la Junta Provisional Gubernativa y en sus medidas mandó suspender la salida del correo hasta las seis de la tarde del día 12, con el fin de evitar la propagación del incendiario folleto. Se enviaron comunicaciones a diferentes lugares del país con el fin de prevenir sobre las drásticas medidas que se iban a aplicar a los escritores contrarios a las Tres Garantías; se apuró a la Junta Provisional Gubernativa para que en pocos días emitiese una rigurosa reglamentación sobre la Libertad de Imprenta; y se prometieron castigos al autor del folleto y a otros que también circulaban en el Imperio. (79)

Los problemas planteados al Gobierno por la Libertad de Imprenta se proyectaron en las polémicas entre los escritores tradicionalistas partidarios de una libertad controlada, y los escritores liberales defensores de la libertad absoluta.

Al hacer la defensa de la libertad absoluta de Imprenta, el Pensador Mexicano expresó en el folleto "Defensa de la Libertad de la Imprenta" que es a través de ella como se hará respetar la Soberanía nacional; así "lo mismo es atacar esta Libertad de cualquier modo, que atentar contra la soberanía de la Nación directamente". (80) En la misma forma Carlos María Bustamente el director de la "Abispa de Chilpancingo", se manifestó partidario de la libertad de Imprenta absoluta y en contra del Ban

do de la Regencia que la reglamentó. (81) Otro escritor se -
mostró partidario de ella, cuando en el "Sueño alegórico" que
publicó el día de la entrada de Iturbide a la capital se ima-
ginó una carroza de festejo en la cual se representaba un suntuo-
so edificio formado de luciente plata y en cuya puerta principal
salía una luz clara y resplandeciente; en la parte superior de
la portada se leía esta inscripción: "Imprenta verdaderamente
libre", como queriendo decir que ella daría el verdadero senti-
do a la independencia. (82)

"La Abeja Poblana", periódico de Puebla, en uno de
sus artículos que tituló "Imprenta Libre", considera que "ella -
es un río bienhechor, que recibiendo continuamente el tributo de
varios arroyuelos, y aumentando en su curso, derrama por todas
partes los conocimientos útiles, fertiliza los lugares por donde
pasa, y hace brotar ingenios aún de los terrenos más estériles:
por ella se explican a los pueblos, y se desenvuelven con claridad
todos sus derechos, todas sus obligaciones, y se arrancan con
el éxito mejor las ridículas preocupaciones de una educación añe-
ja; por ella se refutan los errores, se corrigen los abusos; se
descubren los vicios de los gobernantes, y se pone un fin a la
arbitrariedad y al poder ... por ella finalmente debe sacrificar
se el magistrado, el clérigo, el militar, el escritor, y todo el
que quiera merecer el nombre de ciudadano". (83)

El "Farol" de Puebla en su artículo "Anécdota y Ca-
pitulación", hizo una crítica contra las medidas en contra de la
Libertad de Imprenta y comparó a la Censura con la Inquisición.
Así relató la anécdota: "Encontráronse dos viejas no ha 5 días

en la plazuela de Santo Domingo, y después de saludarse con sendas reverencias, arriáronse a la pared a fin de saber cada una quién era la que tenía delante. Yo soy doña Censura, dijo la más remilgada; pues yo, replicó la otra con voz casi imperceptible, me llamo por mi desgracia la Señora Inquisición. Aquí fue Troya porque no lo dijo tan quedo su tresaenda Señoría, que no lo oyera al pasar un poblanito muy chulo, vestido de Capitán, quién espantado como era natural, con tan repentina visión, y espumándole la boca, iba a cochar mano del sable para embasar a Doña Corcosilla. No Señor militar, dijo ella, no ejercite Ud. su valor con una mujer anciana que viene del otro mundo arrastrando sus pobres huesos. Sépase Ud. que ya estoy desprecupada, y si quiero comparecer entre los hombres, es renunciando a la casaca que en otro tiempo ceñía, y no trayendo sino el olivo de paz a fin de capitular con mis perseguidores y enemigos". Se queja la vieja Inquisición de que a pesar de que la Censura también debe ser odiosa, sin embargo la ve bien recibida en las Cortes ilustradas. "Si, mi alma, dijo entonces la Censura; pero ha de saber Ud. que yo he tenido política: me visto a la moda, oigo sin hacer gesto cualquiera conversación, soy disimulada, condescendiente, ahulada, no guardo secreto en mis negocios, y a estos mismos reformados (aquí se abrazó con el capitán dándole hasta cuatro besos y continuó diciendo), a estos divinos escritores les dejo imprimir cuanto quieran, con tal que se manden un ejemplar de su discurso, para divertirme la siesta". Aconsejó a la Inquisición vestirse a la moda, con los atavíos del siglo y suprimir la terrible "herética probelal (sic), porque esto es fucile que no exist, ni puede

existir en medio de tantos católicos". El poblano púsose le - humor con los besos de Doña Censura y entrábase con ambas viejas a la casa chata, dejó escrita una Capitulación mediante la cual se repuso la Inquisición, sustituyendo a tan odioso nombre el de jurisdicción episcopal; la inquisición así repuesta no podrá inquirir de propio motu, ni menos proceder a la formación de causa si no precede denuncia. En esta Capitulación la Inquisición se vestiría con el ropaje de la Censura y ésta actuaría como la Inquisición. Termina la anécdota con una frase del poblano militar en la cual expresó: "Que tontos eran nuestros abuelos, pues no se les ocurrió un medio tan sencillo de reformarlo todo, sin mortificar a nadie". (84)

Contraria a la corriente liberal defensora de la libertad absoluta de la prensa, salió la corriente tradicionalista en defensa de una Libertad controlada. Sus adherentes hicieron la distinción entre Libertad y Licencia, considerando que la primera infunde la felicidad a la sociedad y la segunda es portadora de la anarquía.

¿Qué cosa es libertad? -pregunta el "Catecismo de la Independencia". Es la facultad que tiene todo hombre de hacer cuanto le agrada -responde. ¿Y puede ser esto bueno? Es na da menos un don celestial con que nos enriqueció la mano liberalísima del Criador. Y continúa la pregunta: Según eso ¿puedo robar, asesinar, e infringir todas las leyes? Sois muy libre para hacerlo -responde; pero haréis una cosa ilícita: podréis quebrantar las leyes a la hora que os de la gana; pero si es bue no el gobierno seréis castigado severamente". Considera que la libertad se desarrolla fundamentalmente en la Imprenta, pero que

ésta será dañosa con el abuso que de ella se haga. Aconseja -- que no se permita a nadie escribir en contra de los principios fundamentales de la Constitución, "páresele tuerta o derecha", por cuánto que sería un caos para la Nación; asimismo aconseja no publicar libros sobre temas religiosos, sin que proceda examen o decreto de los Señores Obispos. (85)

En una reflexión que hizo "El Hombre Libre" expresó esta idea sobre lo que debe ser el hombre verdaderamente libre: "debe ser esclavo de la razón. No es libre el que hace cuanto quiere: no es esclavo el que se sujeta a leyes justas. Es necesario tener idea exacta de estas dos voces: libertad y esclavitud, para formarla igualmente de la verdadera libertad civil"; estas ideas, considera el autor, son necesarias de reflexionar en "un país que comienza a constituirse". (86)

La hoja volante que apareció en México con el nombre de "Dos Palabritas al oído de los malos escritores", considera que en México es necesario distinguir "cuál es la libertad natural del hombre, y cuál la licencia que consiste en una libertad desarreglada, opuesta a nuestros deberes, y que por una forzosa consecuencia nos hace desgraciados: La libertad --dice-- es un medio entre la licencia (que pervierte su destino) y la esclavitud, que la destruye absolutamente. Somos libres, no hay duda; pero lo somos racionalmente y estamos en una precisa obligación de cooperar a nuestra mutua felicidad por todos los medios que estén a nuestro alcance". Si la libertad natural consiste en el "derecho que por la naturaleza tenemos para disponer de nuestras personas, acciones y bienes"; ella no se justifica si no se

respetan los deberes para con Dios, ni para con los demás hombres, ni para con nosotros mismos; "pues al derecho de libertad corresponde una obligación recíproca que impone la ley natural a todos los hombres, prohibiendo perturbar a los demás en el ejercicio de la suya, en tanto no abusen de ella". Es pues en una libertad dirigida y no en la licencia como se encontrará la felicidad en las sociedades. (87)

Entre otros argumentos que se presentaron contra la libertad absoluta de Imprenta mencionamos los siguientes: La perversión de Europa, anegada en cuadernos, folletos y hojas sueltas que llevaron al trastorno religioso y político; "a esta inundación entre otras causas debe la Francia las desgracias de su revolución, pues el abuso de la prensa fue la proclama contra la Iglesia y el Trono"; en la misma forma a España, que siguió estos mismos pasos falsos. El desenfreno de la libertad con que los escritores quieren llevar a la sociedad: "sin altar, sin ley, ni Rey", con perjuicio del orden y la legalidad. La debilidad a las instituciones que infunden los escritores, cuando en sus críticas atacan las bases fundamentales del Gobierno. El ataque a la Religión, por parte de los filósofos convencidos de las doctrinas erróneas del Iluminismo; y en general la anarquía que puede traer una libertad desenfrenada en los escritores. (88)

La crítica a los escritores descontentos se hizo muy general; se les atribuyó la falta de precisión en sus aspiraciones; la carencia de proyectos fundamentales para la organización del país y la cobardía de esconderse bajo pseudónimos o iniciales. El escritor Aguir se refirió a los escritores descontentos

en el folleto "Ha quedado el General como el que chifló en la Loma", cuando expresó que a pesar del título tan sugestivo, su finalidad es la de manifestar cómo muchos anónimos y seudónimos lo único que quieren es quitarle el tiempo al público y abusar de su atención; considera que todo este problema se aclarará, "cuando las futuras Cortes manden que cada autor suscriba sus papales o sus obras con sus propios nombres y apellidos, en lo que no puede pulsarse inconvenientes, pues si el autor es bueno, bien puede el autor lucir, y si es malo ... no salirá por no exponerse al emponzoñado escritor a que lo conozca el pueblo". (89)

Otro tema que nos permite apreciar las divergencias entre la corriente tradicionalista y la corriente liberal es la RELIGION. La primera considera la Religión Católica como base esencial de la Sociedad y la segunda es partidaria de la libertad de religión y de la separación entre la Iglesia y el Estado.

Los tradicionalistas invocan la moral como esencial para mantener la estabilidad y las bases de una sociedad bien constituida; moral que se encuentra ligada a una fe religiosa, fundamentalmente la Religión Católica, apostólica y romana. Se muestran partidarios de las relaciones entre la Iglesia y el Estado, o sea de la unión entre el poder espiritual y el poder civil.

Un anónimo que apareció en México con el nombre de "Sentimiento religioso dirigido a la Soberana Junta Gubernativa para la reposición de las Religiones", manifiesta que la felicidad del pueblo consiste esencialmente en "un gobierno sustentado sobre las bases sólidas de la Religión Católica, Apostólica y Ro-

mana como primer fundamento; y después sobre la de la política más social y armoniosa como segundo y dependiente del primero".

(90) Anita la Responsable en su escrito "Allá van esas frioleras" hizo una defensa de la autoridad del Papa, considerándola fundamental para las buenas relaciones entre los ciudadanos en este país católico; "No quiera Dios -dice- que este dogma se ponga en cuestión entre los americanos, porque entonces serán unos perjurios, y nos exponemos a ser pasto de la hipocresía de los verdaderos fanáticos ... que son los secuaces de la incredulidad filosófica". La Religión es fundamental en el Imperio Mexicano - "y no cualquiera ...". Ella debe ser "la que profesaron nuestros mayores, la que subsiste y subsistirá triunfante". (91) Don Luis de Mendizábal considera que la Religión Católica es un elemento fundamental en la legislación, por cuánto que ella hace que el cristiano cumpla a cabalidad con sus deberes civiles, "Porque la ley del cristiano es como una constitución acomodada a todos los tiempos y a todos los lugares del mundo. Ella establece en su dignidad el culto del Dios verdadero, el respeto a los superiores, el amor a los iguales, aunque sean enemigos, y el paternal gobierno de los súbditos. Ella modera las pasiones, corta las desavenencias, asegura las propiedades, y pone al arreglo las costumbres condenando la obscenidad, el robo, la blasfemia, el homicidio con todos los otros crímenes que suelen ser tan funestos a la humanidad. Ella se entra en las casas para felicitar a los matrimonios y educar a los hijos; se introduce en los hospitales, en las cárceles y en otros parajes de miseria, para servir de consuelo a los desgraciados. Ella finalmente se sienta en

la misma guerra para hacerla más moderada o menos desastrosa al género humano. Fijad estas leyes con vigor en cualquier sitio del mundo y tened por cierto que dejaréis una nación sabiamente constituida". (92)

Contraria a la tradicionalista, la corriente liberal se inclinó hacia el anticlericalismo y la libertad de cultos. Los liberales mexicanos atacaron la influencia del Clero en la política, los privilegios de la Iglesia y toda forma de relación con el Estado.

Carlos María Bustamante en el N° 3 de la "Abispa de Chilpancingo" considera que se debe tener en cuenta que "La República no está en la Iglesia, sino la Iglesia en la República"; - esta idea la expresa para atacar los privilegios a los eclesiásticos respecto a la libertad de Imprenta. (93) En la misma forma el seudónimo "El saigo de que todo se solare", considera que hablar de la Religión Católica como la oficial del Imperio es luchar contra los concimientos del día, que ya no están en favor de la religión. (49) En la misma forma, quien escribió con las iniciales R.B.M. en la proclama "Guerra contra la Nueva Inquisición" se manifiesta en contra de los inquisidores quienes no volverán a atacar "la majestad de una nación que va a aparecer ante la faz del mundo vestida con el traje del siglo".(95) José María Quirós, Secretario del Consulado de Veracruz, según expresamos antes, se manifestó partidario de la separación entre la Iglesia y el Estado, "pues no es propio del Estado clerical mezclarse en negocios temporales, ajenos de su profesión, ni en los políticos y civiles, porque el incensario corre al sacerdote y la espada y el bastón al Rey y a sus ministros". (96).

Y algunos como el Pensador Mexicano se manifestaron contrarios a la intervención del Clero en la política, ya que por su carácter de líderes permanentes en la provincia, los sacerdotes dominarían toda la maquinaria en las elecciones y con ella la política.

LA FORMA POLITICA DE GOBIERNO influyó también en la separación entre las dos corrientes ideológicas. La tradicionalista se manifestó partidaria del gobierno monárquico y en contra de la Democracia Republicana. Para esta corriente el Monarca aparece como el sol que irradia los rayos de luz hacia quién convergen todas las fuerzas activas de la Nación.

Por el contrario, la Liberal se manifestó simpaticante del establecimiento de la Democracia Republicana, como forma ideal de gobierno para México. Defendieron -según expresamos en el capítulo anterior- la soberanía popular y el sistema democrático y se manifestaron en contra de la autoridad unipersonal y del derecho divino de los Reyes.

La corriente liberal se manifestó defensora radical de la Constitución para poder conformar el sistema republicano y traer el bienestar a la Nación. Una hoja volante que apareció en Puebla con el título de "Atenta contestación a la proclama del Excmo. Sr. O'Donojú del 3 del presente por un Americano en el augusto nombre de la Patria", firmada con las iniciales L.L.M. expresó lo siguiente: "Hay una cosa General que no esperamos ahora, ni recibiremos nunca de manos del pueblo español, y ésta es la Constitución. La suya celestial y divina dejaría de serlo al punto si no estuviera forrada precisamente por él, y así se el error contraído ha sido el último germen de..."

avenencias. Las constituciones son como los astros que no influyen ni alumbran sino en el espacio de su órbita. La ley natural es el sol que ilumina todo el firmamento, las civiles no son sino planetas que girando a su alrededor brillan hasta cierto lugar, y la distancia hace perder a unos y otros el esplendor de sus rayos No debemos por lo tanto esperar que nos venga una constitución de las orillas del Manzanares: No Señor Excmo., sobre las márgenes del Chalco influye también el cielo y este influjo benéfico produce cada día más los grandes talentos mexicanos tan célebres en todo el mundo; México hará su constitución para gobernarse a sí mismo, y este solo paso descubrirá de un solo golpe su grandeza colosal que había estado como enterrada por falta de buenas costumbres". (97) Este escrito es muy interesante, porque nos indica la idea que tenían algunos mexicanos sobre la necesidad de elaborar una constitución, no con patrones extraños, sino con elementos propios, teniendo en cuenta la esencia misma del país.

LA IGUALDAD entre los hombres es también una idea en donde podemos apreciar las divergencias entre la corriente liberal y la corriente tradicionalista. Los primeros defendieron la igualdad entre todos los hombres y el sufragio universal sin distinciones de clases u otros intereses; esta idea según expresamos, la reflejan entre otros los siguientes folletos: "Defensa de la Libertad del pueblo"; "Ideas Liberales N° 2" del Pensador Mexicano; "Representación al futuro Congreso representativo" y otros. Por el contrario, los tradicionalistas consideraron ficticia la igualdad entre los hombres, y defendieron el privilegio de las clases superiores. Quien escribió con las ...ales A.C.

en el artículo "Idea de la verdadera Libertad" dijo lo siguiente: "Los hombres se diferencian entre sí de una manera muy señalada por las fuerzas ya del cuerpo, ya del espíritu; y esta desigualdad lejos de dañar, contribuye a la conservación de la sociedad ... Si todos los hombres fuesen iguales en fuerzas, o en talentos, si su manera de sentir fuese la misma, todos tendrían las mismas pasiones y estarían perpetuamente en discordia; y la sociedad humana, compuesta de concurrentes, de rivales, de enemigos, no tardaría en disolverse. Dejenos pues, de imponer una pretendida igualdad que algunos creen haber subsistido originariamente entre los hombres. Ellos fueron siempre desiguales: y el hombre débil, ya de cuerpo, ya de espíritu, se vió siempre forzado a reconocer la superioridad del más fuerte, del más industrioso, del más capaz". (98)

TRADICION o RENOVACION MODERNA se convirtieron en los planteamientos de las corrientes ideológicas en pugna. O el respeto a las tradiciones legadas por España, o la búsqueda de la renovación teniendo como fuente las ideas modernas legadas por el siglo de las Luces.

La corriente tradicionalista sobreestimó la TRADICION en cuanto conjunto de normas transmitidas en el curso de la Historia y a través de las cuales se explica la esencia misma de la sociedad. La tradición es para esta corriente, como un presente que tiene en el pasado su propio modo de ser. Salvador - María Fesuelnéc en el folleto "Felicidad General e individual por la Independencia" considera que es necesario mantener la tradición y hacer la unión con el país de donde vino la Religión, lengua y

cultura". (99) Asimismo quién escribió con las iniciales J.B. en unas observaciones que hizo a la proclama del "Grito de la Libertad", expresa que los mexicanos no pueden imitar las instituciones de naciones extrañas, porque no están de acuerdo con su forma de ser; dice que el gobierno que se preparan los mexicanos debe ser regido por "las luces del Cristianismo". (100)

Elas Pavón, quién era escribiente de la Audiencia en México cuando los acontecimientos de 1821, criticó en sus "Memorias" el Acta de Independencia del Imperio, por cuánto que en ella se reniega "de toda nuestra época clásica, formativa de la nacionalidad". (101) La defensa de la tradición hispana, se es defendida también por el "Catecismo de la Independencia" al considerar que es con las mismas instituciones legadas por España como se organizará sin grandes traumas, el Imperio Mexicano; el hijo emancipado, en vez de perjudicar a sus padres, colabora en el fortalecimiento de la familia. Y en síntesis, podemos considerar que el pensamiento oficial expresado en el Plan de Iguala y Tratados de Córdoba refleja los planteamientos de la corriente tradicionalista. Es precisamente bajo los planteamientos de esta corriente como se llega al "DÍA" de la consumación de la Independencia y como se explica la activa participación del Clero y demás clases superiores de la sociedad.

Contraria a la tradicionalista, la corriente liberal considera la necesidad de la renovación moderna, adaptando las nuevas ideas a la formación del Estado Mexicano. Sus planteamientos fundamentales, tomados en la fuente del "Siglo de las Luces", consideran necesaria la renovación de los conceptos mismos de la Sociedad, y con ellos la formación de instituciones nue

vas, diferentes a la Monarquía. Conceptos como los de soberanía popular, gobierno democrático, república, libertad individual, federación, separación entre Iglesia y Estado y otros, se consideraron básicos para la renovación de la Sociedad mexicana. Es necesaria la desligación de la tradición, para poder renovar las bases esenciales de la Nación mexicana. Algunos como Pradt, aconsejaron seguir un Estado modelo y más específicamente el Gobierno democrático federativo de los Estados Unidos; esta idea la siguieron entre otros Carlos María Bustamante en "La Abispa de Chilpancingo" y la encontramos en el papel volante "El Genio de la Libertad" y en el "Buscapiés", de los cuales ya hicimos mención. Otros como Fray Servando Teresa de Mier, consideraron necesaria la renovación eliminando la idea monárquica como recuerdo del coloniaje, y estableciendo como gobierno ideal la República. Y otros consideraron la renovación, desligando al estado de la influencia de la Iglesia, como es el caso del Pensador Mexicano, El amigo de que todo se aclare y José María Quirós.

En el avaloramiento de la ACTUACION DE LOS PRIMEROS INSURGENTES también podemos apreciar las divergencias entre la corriente tradicionalista y la corriente liberal. La primera atacó los medios violentos utilizados por Hidalgo y los Primeros Insurgentes en la primera fase de la Independencia. Este ataque lo expresó el mismo General Iturbide, uno de los principales tradicionalistas, cuando en una "Carta al Pensador Mexicano" le pidió explicara su posición ante los primeros insurgentes y en general ante la independencia; así manifiesta: "El Gobierno ha calificado constantemente y castigado como malévolo, rebeldes y -

traidores a Hidalgo, Morelos y demás caudillos de la Insurrección; sin embargo de lo cual en los impresos de estos últimos días hemos leído que se les califica de unos héroes del Liberalismo, dignos de que se les erijan estatuas, para promotores de la Libertad de su Patria". (102)

Por el contrario la corriente liberal defendió las actuaciones de los Primeros Insurgentes, ensalzando sus méritos y justificando sus méritos. Como ya analizamos, esta posición la presentan entre otros Carlos María Bustamante, Anita la Responsa y el seudónimo "El que veía y no ve".

Al analizar la esencia de la corriente tradicionalista, vigente en el "DIA" de la consumación de la Independencia, debemos tener en cuenta la defensa que hace del "ORDEN" para mantener la estabilidad de la sociedad. Se presentan como los defensores del orden existente y del legalismo, pues para los tradicionalistas la ley y la autoridad son los pilares básicos de la sociedad. El gobierno mexicano se construye "bajo el imperio del ORDEN y de las LEYES; con él conservan todos los ciudadanos "la dignidad de hombres libres, y se establece el gran principio del honor que no es otra cosa que la conciencia del propio mérito"; así expresó su posición J.B. en las "Observaciones sobre la proclama inserta en el N° 22 del Genio de la Libertad". (103) Esta misma idea la respaldó Ludovico de Lato Monte al considerar necesario el orden como elemento indispensable para construir el edificio del Imperio Mexicano; asimismo quien escribió con el seudónimo Wacintón Napoleón, al considerar necesario un autoritarismo para poder implantar el orden en la sociedad. (104)

Al sistematizar los dos grupos de ideas, ^{en 1808} añ cuando no podemos hablar de "sistemas de ideas" integrados plenamente, podemos percibir que los sujetos de la corriente tradicionalista se manifiestan defensores del sistema de vigencias legado por la tradición española; por su parte los sujetos de la corriente liberal se muestran partidarios de la filosofía de las luces, con sus conceptos de soberanía popular, individuo, razón, naturaleza, bienestar y progreso, como ideología aspirante a modificar el comportamiento de la sociedad. Los primeros, aquellos que no pudieron asimilar con plenitud las ideas racionalistas de la ilustración, hicieron una defensa sistemática de la Iglesia, del status de la sociedad y del mantenimiento del orden. Por su parte los segundos, defendieron la libertad absoluta, el sistema democrático contra las preeminencias democráticas, el sufragio universal, y atacaron la influencia de la Iglesia en las actividades del Estado.

Al analizar las dos corrientes ideológicas que se perfilaron en la iniciación de la vida independiente se hace necesario dilucidar la idea de AZTEQUISMO que aparece profusamente en los escritos del "DIA" y que en años posteriores aparece ligada a los planteamientos de la tesis liberal.

De acuerdo con la idea de Aztequismo, la independencia significa la emancipación de la antigua nación mexicana, dominada en conquista por España y mantenida en servidumbre durante tres siglos. En el "DIA" de la consumación de la independencia esta Nación esclava rompió las cadenas de dominio y renació como Nación libre y soberana, resumiendo legalmente sus derechos.

Estadidea aparece en numerosos escritos, tanto en aquellos que respiran tradicionalismo, como en aquellos en donde se defienden ideas liberales. Fue explicada en documentos oficiales; fue ensalzada en los sermones de acción de gracias por la independencia; aparece en las alegorías y en los arreglos de las carrozas; la encontramos en poesías, artículos de los periódicos, folletos y hojas volantes. Podemos decir que fue una de las ideas que para explicar la independencia se utilizó con mayor profusión en el "DIA" de la consumación.

La idea de que la Independencia mexicana significa la liberación de una Nación subyugada durante trescientos años, aparece en numerosos escritos, y entre ellos el "Acta de Independencia del Imperio", expedida en México el 28 de septiembre de 1821; así expresó: "La Nación Mexicana que por trescientos años ni ha tenido voluntad propia, ni libre el uso de la voz, sale hoy de la opresión en que ha vivido". Blas Pavón, contemporáneo de la época al comentar en sus "Memorias" estas frases del Acta, expresa que "Decir que la Nación recuperaba la voz, después de 300 años de opresión, era tanto como dar por cierto que en esa nación no existió algo que pudiera parecerse a la nación mexicana ... Las palabras del Acta de Independencia habrían sido lógicas si el Acta hubiera sido redactada por aztecas, sólo así. Firrada por hijos de españoles, aquello era una monstruosidad. Mal nacidos, arrepentilos de nuestros padres". (105)

Esta idea la encontramos también en el folleto de F.M.R.H., en el cual expresó lo siguiente: "Aquella infeliz América, que giró oprimida por tres siglos bajo el férreo yugo del



Octava

Qual Cadaver la América yacía,
Immovil y sin vida se notaba;
Ni arco, ni flechas, ni carcaix tenía
Y una dura cadencia la enlazaba.
Su Águila hermosa parece que dormía
Y ninguna esperanza le quedaba:
Mas Yturbide le extendió su mano,
Y revivió el Imperio Mexicano.

Gobierno déspota español, logró al fin por los esfuerzos del ínclito Iturbide y de otros hijos suyos, cuyos nombres no borrará el olvido, romper sus grillos, destrozár sus cadenas y ceñir a su frente insarcesibles laureles, colocándose soberana entre - las demás naciones independientes y libres".(106) En la misma forma el Padre José Manuel Sartorio en su sermón de acción - de gracias pronunciado en la Iglesia Metropolitana de México el 28 de septiembre de 1821 felicitó "con todo el júbilo de mi ánimo a la dichosísima Anahuac anunciándole el gozo, el contento, - el placer por la feliz independencia, que por tanto tiempo ha -- deseado". (107)

Algunos escritos hacen más explícita la idea de Aztequismo al considerar que la independencia significa el restablecimiento del antiguo Imperio Mexicano. Esta idea la manifiesta en forma relevante la "Gaceta Imperial de México", el periódico oficial del Imperio, cuando en el N° 1 que salió el 2 de octubre inició así la relación de los acontecimientos de la culminación de la independencia: "Después de trescientos años de llorar el continente rico de la América Septentrional la destrucción - del Imperio opulente de Moctezuma, un Genio ... en el corto período de siete meses consigue que el Aguila Mexicana vuele desde el Anahuac hasta las provincias más remotas del Septentrión, anunciando a los pueblos está restablecido el Imperio más rico del - globo".... (108) Asimismo en un discurso que hizo una maestra en la fábrica de puros y cigarros de D. Angel Urrutia, el 27 de octubre de 1821, expresó esta idea significativa: "Después de tres siglos de abatimiento y servidumbre bajo el yugo español,

amaneció el grandioso día en que el opulento Imperio Mexicano se ve restituido (con indecibles mejoras) a su antiguo esplendor y ansiada libertad". (109)

En la escena tercera del Melodrama heroico que don Francisco Ortega tituló "México Libre", hablan sobre la independencia Mercurio, Marte y Palas. Mercurio anuncia lo dispuesto por la asamblea de los Dioses del Olimpo sobre el restablecimiento del Imperio Mexicano:

Mercurio: Entre tanto sabed lo que dispone de los augustos Dioses la asamblea congregada en aqueste fausto día en que Anahuac independiente logra ver RENACER SU ANTIGUA MONARQUIA, quiere colmar el gozo y la ventura del antes oprimido mexicano. En soberbio alcázar, esa oscura y funesta mansión dó han habitado la cruel Discordia, el Fanatismo insano la Ignorancia y el duro Despotismo en templo bello, alegre y luminoso vérdese transformado dó fijará la libertad divina, la anable libertad su trono hermoso. (110)

En Puebla el escritor E.D.L. manifestó la necesidad de entregar la corona al grande Iturbide porque él "ha restablecido el CERO DE MOCTEZUMA". (111) Asimismo en Puebla, Car los María de Bustamante en el folleto "Galería de Príncipes Mexicanos dedicada a la Suprema potestad nacional que ha sucedido en el Mando", presentó una serie de biografías de los emperadores indígenas, desde los monarcas toltecas, dejando el espacio para el nuevo Emperador, sucesor de los Aztecas. Al terminar las biografías, expresó lo siguiente: "Cenizas de Fernando, de Carlos y Felipe, reunidos y venid a presenciar el espectáculo que es

muestra este Anahuac a quien encadenásteis. Sabed ya, que des-
pués de tres siglos ha tornado este precioso patrimonio a sus -
oprimidos hijos, que por el cielo justo, tarde o temprano venga
los agravios de los pueblos... México es libre... palabra de -
consuelo ¡vive Dios! y último voto por la futura prosperidad y
grandeza de nuestro Imperio. Manes de Hidalgo, Morelos, Allen-
de y Matamoros, congratulaos, y recibid ya mis plácemes y feli-
citaciones..." (112)

En una hoja volante que apareció en México el 28
de septiembre de 1821 firmada con el seudónimo de "Un Americano",
se expresó lo siguiente: "Las Águilas herroceadas de su tronco -
por la bárbara y usurpadora mano de un Cortés, tres siglos andu-
vieron errantes sin tener donde poder fijar sus pies, han vuelto
a recobrar su antiguo solio. Honor eterno, Militares del Sur,
al valor, a la constancia y al desinterés con que os habéis ca-
racterizado". (113)

Es interesante destacar cómo la idea del resta-
blecimiento del antiguo Imperio Mexicano fue esgrimida en algu-
nos documentos oficiales para llamar a los indios rebeldes a ha-
cer la paz. Tal fue el caso de la Proclama del Teniente Coronel
Gaspar López, Comandante interino de las Provincias internas
de Oriente, dirigida el 3 de noviembre desde Saltillo a los In-
dios del Norte. "La Patria os llama a su seno como a sus más
tiernos hijos: el gobierno está resuelto a dispensaros una lec-
tida protección considerando el estado deplorable en que por fal-
ta de principios os había mantenido el anterior. Ya podéis con
la misma franqueza y libertad con que pisáis estos terrenos diri-
ros con vuestros hijos, hermanos, parientes y amigos a la Corte

Imperial de México a ver por vuestros propios ojos RESTABLECIDO
EL TRONO DE VUESTROS ABUELOS". (114)

En el capítulo correspondiente a las alegorías presentamos aquella en la cual aparece una mujer con vestido indígena, la cual recibe una corona del General Iturbide; aparece el águila imperial y en el fondo un sol con la leyenda "Todo re nace". Nuevas variaciones se encuentran en otras alegorías ya explicadas.

La idea de que el Águila Mexicana al consumarse la independencia ha vuelto a posar ufana en el nopal, fue muy generalizada en los sermones y discursos. El Padre Manuel de la Bárcena en el sermón que pronunció en Valladolid, exclamó lo siguiente: "Ya la popolosa Tenextitlan es libre, ya el lagunoso país de Anahuac ha recobrado sus antiguos derechos, y el Águila Mexicana ha vuelto a posar ufana en su nopal" (115) En la misma forma una proclama del diputado de provincia Dr. Mariano de Herrera, dirigida a los Duranguenses, manifestó que "el Águila de Anahuac cubre ya con alas victoriosas toda la extensión de estas provincias, lejándolas purificadas de los esclavos insolentes que las tiranizaban". (116) Y desde Tepetzotlán un poeta escribió lo siguiente en homenaje al Primer Jefe del Ejército Imperial:

"El Águila Imperial del Reino indiano
levantó el vuelo hasta la cumbre hermosa
del bello Anahuac; lesé donde briosa,
Sus alas bate contra el León Hispano". (117)

Y hasta con expresivo astequismo manifestaron algunos escritores el nombre a la Nación recién independiente. Fray

Servando Teresa de Mier en su "Memoria político-instructiva", la llamó "República Anahuacense"; y el autor que escribió con el pseudónimo Virplan en "Alcance al papel volante titulado Intereses de la Puebla de los Angeles bien entendidos", la llamó "Nación Anahuatca". (118)

Al hacer un paréntesis sobre la interpretación que los historiadores han dado al "Aztequismo", debemos considerar que éste ha sido tomado en los planteamientos de la tesis liberal, según la cual la independencia significa la resurrección de los derechos de la antigua nación sojuzgada y la colonia es una etapa de pesadilla que se debe rechazar en la autenticidad de la Historia Nacional. Esta tesis se opone a la corriente tradicionalista la cual sostiene que la Independencia no significa el restablecimiento del antiguo Imperio Mexicano, sino la emancipación de la Nueva España, involucrada en el sistema de vigencias legado por España; para ella, la Colonia es la etapa clásica en la cual se formó la nacionalidad mexicana y la Conquista significa únicamente la caída definitiva del antiguo Imperio Mexicano.

Al analizar las ideas políticas del "DIA" de la consumación de la Independencia, encontramos que el Aztequismo no aparece ligado exclusivamente a una corriente ideológica. Esta idea fue manifestada con entusiasmo tanto por los tradicionalistas, como por los liberales. Ella aparece en documentos oficiales de marcada tendencia conservadora; es ensalzada por representantes del Clero en los sermones de acción de gracias y también las sostienen conocidos elementos liberales como el Pensador Mexicano, Fray Servando Teresa de Mier y Carlos María Bustamante.

Todo lo anterior nos indica que a pesar de que las ideas políticas reflejan las dos corrientes ideológicas al iniciarse la vida independiente, debemos aceptar que en ese momento histórico NO APARECEN DEFINIDAS en todos sus aspectos. Un ejemplo nos lo presenta el Aztequismo, que si ha sido adoptado en los planteamientos de la tesis liberal, en la euforia de la consumación de la Independencia fue defendido tanto por liberales, como por tradicionalistas. En la misma forma podemos afirmar respecto a la Monarquía constitucional moderada y a la actuación de los Príncipes insurgentes, sobre cuyas opiniones se adhieren en contra o en favor, personajes que en otras ideas defienden el Tradicionalismo o el Liberalismo. La radicalización en los planteamientos de estas dos corrientes se presenta cuando los acontecimientos políticos llevaron al enfrentamiento entre liberales y conservadores, en cuyas pugnas se embarcó la Nación mexicana en la mayor parte del siglo XIX.

CITAS DEL CAPITULO I (SEGUNDA PARTE).

- (1) "Plan de Iguala", proclamado por el Generalísimo Agustín de Iturbide en Iguala el 24 de febrero de 1821. En: Mariano Cuevas, "Documentos selectos de Don Agustín de Iturbide", México, Editorial Patria, 1947, pp.192-193.
- (2) "Acta de Independencia del Imperio", proclamada el 28 de septiembre de 1821. En: Mariano Cuevas, *op.cit.* pp.262-263.
- (3) Ludovico de Lito Monte (seud. de Luis de Mendizábal). "Catecismo de la Independencia", México, Imprenta de Mariano Ontiveros, 1821, Colección Lafragua 344.
- (4) C.A.B. "Justo homenaje a las Tres Garantías", México, Imprenta de Benavente y Socios, 1821. LAF. 207.
- (5) Véanse los documentos: 58, 59, 65, 198, 199, 200, 346, - 430 y 478.
- (6) Cf. "Las Plumas de Vapor N° 1". México, Imprenta Imperial 1821. Véase asimismo: "Sonetos" (de Tepic), Guadalajara, Imprenta de Mariano Rodríguez, 1821. Instituto Nacional de Antropología e Historia (INAH), Serie Hamill, rollo 2.
- (7) "LOA". Guadalajara, Imprenta de Mariano Rodríguez, 1821. (Dice el autor que esta "Loa" la representarán tres personajes, debiendo estar colocado en el salón que se representa la América Majestuosa adornada y la Europa simbolizada).
En la investigación se encontraron 65 documentos que apoyan plenamente las Tres Garantías; la numeración de ellos es la siguiente: 28, 48, 52, 54, 58, 59, 61, 62, 64, 65, 66, 72, 75, 49, 100, 138, 143, 168, 188, 182, 181, 185, 187, 197, 198, 199, 160, 186, 200, 203, 226, 212, 268, - 246, 285, 291, 201, 202, 265, 250, 205, 235, 343, 383, - 341, 344, 378, 386, 382, 367, 385, 365, 326, 430, 440, - 403, 454, 457, 478, 425, 470, 432, 498, 499, 500, 501.
- (8) "Las Tres Garantías". En: "Gaceta del Gobierno de Guadalajara", N° 30. INAH, Serie Hamill, rollo 4.
- (9) "Primera piedra de nuestro edificio social". En: "El Federal", N° 4. Puebla Noviembre 4 de 1821. Hemeroteca de México.
- (10) El Independiente, "Con nuestra Religión e Independencia no hay chances". México, Imprenta Imperial, 1821, Colección Lafragua 207.
- (11) El Telégrafo Echón, "Ensaladilla de Noche Buena", México, Imprenta de Zúñiga y Ontiveros, 1821.

- (12) El Amante de su Patria, "La Tercera Garantía es precepto Divino", México, Imprenta de Mariano Ontiveros, 1821. Colección Lafragua 449.
- (13) El Filántropo, "La nueva Alianza entre europeos y americanos fundada en la ley del Tránsito", México, Imprenta de Celestino de la Torre, 1821. LAF. 209.
- (14) C.A.G. "Guerra, Guerra a las verdades amargas hasta que no vuelva a decir las", México, Imprenta Americana, 1821, LAF. 207.
- (15) L.A. "Contra las verdades amargas y aviso al Gobierno". México, Imprenta de J.M. Benavente, 1821, LAF 257.
- (16) S.C., "Impugnación del papel titulado Consejo prudente sobre una de las Garantías". México, Imprenta de D. María no de Edmunda, 1821. LAF 210.
- (17) Salvador María Fesucón, "Felicidad general e individual por la Independencia", México, I. Celestino de la Torre, 1821, LAF 207.
- (18) C.A.G., "Ejecución de justicia contra los enemigos del Estado. Garantía Tercera vindicada", México, Imprenta Americana, 1821. LAF. 207.
- (19) M.M.G., "Octavas Reales", México, Imprenta de Mariano Ontiveros, 1821. LAF. 210.
- (20) Rafael Dávila, "La verdad amarga, pero es preciso decir la", N° 6. México, Imprenta Americana, 1821.
- (21) El Pensador Mexicano, "Consejos a don Antonio para que ya no sea el mismo", México, Imprenta de los ciudadanos militares, 1821. Del mismo autor véase asimismo: "Ni están todos los que son, ni son todos los que están". México, Oficina de Celestino de la Torre, 1821; y "Cincuenta preguntas del Pensador a quien quiera responderlas". México, Imprenta de Alejandro Valdés, 1821.
- (22) Anita la Respondona, "Allá van esas frioleras al Pensador Mexicano", N°. México, Imprenta Americana, 1821, Colección Lafragua 442. Véase asimismo del seudónimo "Quien quiso responder a sus preguntas", el folleto "Cincuenta preguntas de una mujer ignorante, a otras tantas preguntas del Pensador Mexicano", México, Mariano Ontiveros, 1821. Lafragua 242.
- (23) Juan José Siurob, "Previsiones a los europeos descontentos", México, Imprenta Americana, 1821. LAF. 256.
- (24) J.N.C. "Observaciones a los europeos por un americano". Imprenta Americana, 17 de octubre de 1821. Lafragua 126. Véase asimismo el anónimo: "No hay plazo que no se cumpla,

ni Iguala que no se pague", México, Imprenta de los ciudadanos militares, 1821. Lafragua 254.

- (25) Un asigo de que todo se aclare, "No paga Iturbide con con denarse", México, 1821, Biblioteca del Instituto Nacional de Antropología e Historia. Miscelánea Política N° 498.
- (26) José María Quirós, "Ideas Políticas Económicas de Gobierno". Memoria de Instituto formada por J.M.Q. Secretario de la Junta Gubernativa del Consulado de Veracruz, 1821, Lafragua 328.
- (27) Francisco Lagranda, "Consejo prudente sobre una de las Garantías". México, Imprenta Americana, 1821, relapreso en Puebla. Colección Lafragua 207.
- (28) P.M. "El Genio de la Libertad", México, Imprenta Americana, 1821. Relapreso en Puebla, Lafragua 260.
- (29) "El Grande Asunto de Hoy", México, Imprenta de José Botancourt, 1821. Lafragua 208.
- (30) "Plan de Iguala". En: Mariano Cuevas: "Documentos seleccionados de D. Agustín de Iturbide". México, Editorial Patria, 1947. pp. 192-193.
- (31) "Tratados de Córdoba", celebrados el 24 de agosto de 1821 entre los Señores Don Juan O'Donojú, Teniente General de los Ejércitos de España y Don Agustín de Iturbide, Primer Jefe del Ejército Imperial de las Tres Garantías". En: Mariano Cuevas, op.cit. pp. 252-253.
- (32) Ludovico de Lato Monte (seudónimo de Luis de Mendizábal) "Catecismo de la Independencia". México, Imprenta de Mariano Ontiveros, 1821. LAF. 344.
- (33) "El Observador Independiente" (de Acaapulco). México, Imprenta del Ejército Imperial, 1821. LAF. 442.
- (34) Ludovico de Lato Monte, loc.cit.
- (35) "A perro viejo no hay tus tus o sea diálogo entre un zapatero y su marchante". México, Imprenta de Mariano Ontiveros, 1821. LAF. 207.
- (36) F.E.y.A. "El Observador Independiente", México, Imprenta del Ejército Imperial, 1821. LAF. 442.
- (37) J.P. "Contestación a las preguntas de D. Rafael Dávila", México, Imprenta Imperial, 1821. LAF 207.
- (38) Dominique George Prodt, "La Europa y América en 1821", Barcelona, Imprenta de Lavelle joven, 1822.

- (39) Ludovico de Lato Monte, Loc.cit.
- (40) Obispo de Puebla, "Sesión en acción de gracias por la In-
dependencia", Puebla, Gobierno Imperial, 1821, LAF. 899.
- (41) "Voto general de la Nación contrario al particular que se
ha publicado con el título El importante voto de un ciu-
dadano". Puebla, 10 de octubre, 1821. LAF. 208.
- (42) El Amigo del Bien, "Hay cuentos de que nacen las verdades
o respuesta a la carta de Wagsinton Napoleón", México,
Imprenta Americana, 1821. LAF. 208.
- (43) "Reflexiones políticas sobre la elección de Emperador".
México, Imprenta Americana, 1821. LAF. 254.
- (44) Manuel María Ramírez de Arellano, "Legal solicitud impor-
tantísima o salva triple de Artillería Imperial", México,
Imprenta de J.M.Bonavente, octubre 8 de 1821.
- (45) E.M.I. "Noticias interesantísimas contra la Independencia",
México, Imprenta de Celestino de la Torre, octubre 18 de
1821. LAF. 126 (65).
- (46) "Acta de la Sesión de la Junta Provisional Gubernativa del
14 de noviembre de 1821". En: "Diario de las Sesiones de
la Soberana Junta Provisional Gubernativa del Imperio Me-
xicano"., México, Imprenta Imperial, 1822.
- (47) Véanse los siguientes documentos: "El Grande Suunto de Hoy"
México, Imprenta de J.M.Betancourt, 1821. LAF.208. "Dere-
chos convincentes para elegir Emperador Americano", México
Imprenta Imperial, 1821, LAF.208.
Pensador Mexicano, "Al Axmo. Sr. General del Ejército Im-
perial Americano D. Agustín de Iturbide", 29 de septien-
bre de 1821. Idemismo de E.D.L. "Realizado en Puebla el
importante voto de un ciudadano", Puebla, Imprenta Améri-
cana, 1821. LAF. 209.
- (48) "Paralero que ha de tener el Excelentísimo Sr. Generalísi-
mo Almirante D. Agustín de Iturbide", México, Imprenta
Imperial, 1821, LAF. 207.
- (49) P.M. "El Genio de la Libertad" (a los ciudadanos de las
Provincias de Guatemala). México, Imprenta Americana,
1821. Reimpreso en Puebla. LAF. 260.
- (50) Fray Servando Teresa de Mier, "Memoria política instructiva
enviada desde Filadelfia en Agosto de 1821 a los Jefes
insurgentes del Anahuac, llamado por los españoles Nueva
España", Philadelphia, 1821. Reimpreso en México, Impren-
ta Ontiveros, 1821, 150 pp.
- (51) Ibidem.

- (52) "Buscapiés al autor del importante voto de un ciudadano" N° 6, México, Imprenta Imperial, 1821. LAF. 207(54)
Véase asimismo de P.M. "El Genio de la Libertad", Loc.cit.
- (53) "Catecismo de la Independencia", Loc.cit.
- (54) F.E. y A. Loc. cit.
- (55) "Primer Bombazo por el Pensador al Dr. J.E.Fernández", México, Imprenta de Celestino de la Torre, 1821, LAF.257.
- (56) "Catecismo de la Independencia", Loc.cit.
- (57) "Oyen y callan, pero a su tiempo hablan". Representación dirigida a la Soberana Junta Provisional Gubernativa por los Jueces de Letras foráneos, sobre vicios de los Ayuntamientos y nulidad de las elecciones", México, Imprenta de Mariano Ontiveros, 1821. LAF. 209 (28)
- (58) "Catecismo de la Independencia", Loc.cit.
- (59) EL ciudadano de Puebla, "Representación al futuro Congreso Representativo". Puebla, Imprenta Liberal de Moreno Hermanos, 1821. LAF. 210.
- (60) "Defensa de la Libertad del Pueblo o representación hecha hoy a la Soberana Junta Gubernativa", México, Imprenta Imperial, 1821, LAF. 255.
- (61) EL Pensador Mexicano, "Primer Bombazo ..." Loc.cit.
Del mismo autor, "Ideas Políticas y Liberales" N°2, México, Imprenta Imperial, 1821. LAF. 208.
- (62) D.J.E.F. "Bases de Convocatoria de Cortes, expuestas por la Comisión de ella y anotadas por un ciudadano". México, Imprenta de los ciudadanos militares, octubre 30 de 1821. LAF. 254.
- (63) "Catecismo de la Independencia", Loc.cit.
- (64) Agustín de Iturbide, "Pensamiento que en grande ha propuesto el que suscribe como un particular, para la próxima convocatoria de las próximas Cortes, bajo el concepto de que se podrá aumentar o disminuir el número de representantes de cada clase, conforme acuerde la Regencia". México, Imprenta Imperial, noviembre 8 de 1821. LAF.126.
- (65) EL Pensador Mexicano, "Ideas Políticas y Liberales" N° 2. Loc.cit.
- (66) "La Regencia Gobernadora interina del Imperio a todos sus habitantes", México, 18 de noviembre de 1821. En: "Documentos selectos de D. Agustín de Iturbide", Op.cit. pp. 282 -283.

- (67) Agustín de Iturbide, "Pensamiento ..." Loc.cit.
- (68) El Pensador Mexicano, "Ideas Políticas ..." Loc.cit.
- (69) J.M.R. "Lo que interesa a la Patria. Por el artesano y su amigo". México, Imprenta Americana, 1821, LAF. 210.
- (70) J.M.R. y S. "También el que pregunta guerra", México, Imprenta Americana, 1821, LAF. 210.
- (71) Véase de José Bravo Ugarte, "Historia de México", Tomo III, México, Editorial Jus, 1944.
- (72) El Asante de Puebla, "Las intrigas descubiertas", Puebla, Oficina de Pedro de la Rosa, 1821. LAF. 127.
- (73) "Catecismo de la Independencia", Loc.cit.
- (74) El Pensador Mexicano, "Primer Bombazo ...", Loc.cit.
- (75) Ramón Gutiérrez del Mazo, "Aviso al Público", México, 26 de septiembre 1821. Lafragua 126.
- (76) Yo, "El Tribune de la Plebe o escritor de los pelados". N° 2, México, Imprenta de J.H.Benavente, 1821. Lafragua 242.
- (77) "Bando de la Regencia", "Gaceta Imperial de México", N° 19, 3 de noviembre de 1821. Hemeroteca de México.
- (78) "Representación de los Generales y Jefes del Ejército Imperial Mexicano a la Regencia del Imperio". "Gaceta Imperial de México", N° 38, 13 de diciembre 1821.
- (79) Véase la "Gaceta Imperial de México", N° 38.
- (80) El Pensador Mexicano, "Defensa de la Libertad de Imprenta", México, J.H.Benavente, 1821. Lafragua 207.
- (81) "La Abispa de Chilpancingo", N° 4, México, Imprenta de Mariano Ontiveros, 1821.
- (82) "Sueño Alegórico". En: "Diario Independiente", 27 de septiembre de 1821. México, Benavente, 1821, Lafragua 255.
- (83) "Imprenta Libre". En: "La Abeja Poblana", Tomo II, N° 4, Hemeroteca de México.
- (84) "Anécdota y Capitalación". En: "El Parol", N°6, Puebla, 16 de diciembre 1821. Hemeroteca de México.
- (85) Ludovico de Lato Monte (Seudónimo de Luis de Mondizábal), México, Mariano Ontiveros, 1821. Lafr. 344.

- (86) "El Hombre Libre", México, Benavente y socios, 1821, Lafragua 442.
- (87) G.T. "Dos palabritas al oído de los malos escritores", México, Ontiveros, 1821. Laf. 207.
- (88) Véanse los siguientes documentos: "Idea sobre la variada ra Libertad de Imprenta" (La Abeja Poblana, Tomo II, N^o 6) "Advertencias de un ignorante a los escritores" (México, Betancourt, 1821); "Carta de un filósofo sobre los últimos acontecimientos políticos", (México, Imprenta Imperial, 1821).
- (89) Agúr, "Ha quedado el General como el que chifló en la leona", México, Betancourt, 1821, Laf. 215.
- (90) "Sentimiento religioso dirigido a la Soberana Junta Gubernativa para la reposición de las Religiones", México, Imprenta Americana, 1821. Laf. 254.
- (91) Anita la Respondona, "Allá van esas frioleras" N^o 1. México, Imprenta Americana, 1821. Lafragua 242.
- (92) Ludovico de Lato-Monte, Loc.cit.
- (93) "La Abiepa de Chilpancingo", N^o 3, Lafragua 206.
- (94) El amigo de que todo se aclare, "No paga Iturbide con con denarse". En: INAH. Miscelánea Política (1812-1822) N^o 498.
- (95) R.B.M. "Guerra contra la Nueva Inquisición" (Proclama) México, Mariano Ontiveros, 1821, Laf. 209.
- (96) José María Quirós, Loc.cit.
- (97) L.L.M. "Atenta contestación a la proclama del Excmo. Sr. O'Donjú del 3 del presente por un americano en el augusto nombre de su Patria", Puebla, Imprenta Liberal de Troncoso Hnos. 1821.
- (98) A.G. "Idea de la verdadera Libertad". En: "La Abeja Poblana", Tomo II N^o 6, diciembre 24 de 1821.
- (99) Salvador María Fesuelnés, "Felicidad General e individual por la independencia", México, Imprenta de Celestino de la Torre, 1821. 8 pp. Laf. 207.
- (100) J.B. "La República de Contaxtlan"; observaciones sobre la Proclama inserta en el N^o 22 del Genio de la Libertad. México, Imprenta Imperial, 1821. Laf. 207.
- (101) Blas Pavón, "Memorias", México, Editorial Jus, 1966.

- (102) Agustín de Iturbide, "Carta al Pensador Mexicano", México, Oficina de J.M. Betencourt, 1821. Lafr. 207.
- (103) J.B. "la República de Guatemala" ... Loc.cit.
- (104) Ludovico de Lato Monte, Loc.cit. Véase asimismo de Washington Napoleón, "Carta cuantos a mi amigo el público", México, Ontiveros, 1821. Lafr. 208.
- (105) Blas Pavón, Loc.cit.
- (106) F.M.R.H. "Ya no es don Antonio el mismo", México, Imprenta Imperial, 1821, Lafr. 210.
- (107) José Manuel Sartorio (Pbro.) "Goce del Mexicano Imperio por su independencia", México, Imprenta Imperial, 1821, Lafr. 245.
- (108) "Gaceta Imperial de México", México, Alejandro Valdés, 2 de octubre de 1821. Tomo I, N° 1.
- (109) "Parangón patriótico", México, Imprenta Imperial, 1821.
- (110) Francisco Luis Ortega, "México Libre", melodrama heroico en un Acto. México, Imprenta de Celestino de la Torre, 1821. Lafragua 208.
- (111) E.D.L., "Realizado en Puebla el importante voto de un ciudadano", Puebla, Imprenta Americana, 1821, Lafr. 209.
- (112) Carlos María Bustamante, "Galería de Príncipes Mexicanos dedicada a la Suprema potestad nacional que les sucediera en el mando", Puebla, Imprenta Liberal, 1821, Lafr. 443.
- (113) Un Americano, "A los ciudadanos militares que componen la división del Sr. D. Vicente Guerrero", México, Benavente, 28 de septiembre de 1821. Lafr. 126.
- (114) "Proclama del Teniente Coronel Gaspar López a los Indios del Norte, escrita en la villa de Saltillo el 3 de noviembre de 1821". En: "Gaceta Imperial de México", Tomo I, N° 36, pp. 293-294.
- (115) Pbro. Manuel de la Bárcena, "Oración Gratulatoria a Dios". Sermon pronunciado en Valladolid de Michoacán el 6 de septiembre de 1821. México, Imprenta Imperial, 1821.
- (116) Dr. Mariano de Herrera, "Proclama a los Duranguenses", México, Imprenta de José M. Benavente, 1821, Lafr. 126.

- (117) "Soneto". Al muy ilustre Señor D. Agustín de Iturbide. Tepetzotlán, 1821. INAH, Serie Hamill, rollo 2.
- (118) Véase de Fray Servando Teresa de Mier, "Memoria Político-instructiva", *L.c.cit.*
Del seudónimo Virpián "Alcance al Papel volante titulado: Intereses de la Puebla de los Angeles bien entendido", Puebla, Pedro de la Rosa, septiembre de 1821. Lafregua 899.

II. LAS IDEAS RELIGIOSAS.

Las ideas y actitudes del pueblo mexicano al consumarse la independencia no se pueden explicar claramente si no tenemos una visión sobre las ideas religiosas que se plantearon para conformar el nuevo Estado. En ellas, como según hemos expresado en capítulos anteriores, se manifiesta la preocupación de la mayor parte de la opinión pública por fundamentar las bases de una Nación esencialmente católica y definir una actitud positiva o negativa sobre las relaciones entre la Iglesia y el Estado.

Al analizar las manifestaciones externas con las cuales se expresó el entusiasmo colectivo en el "DÍA" memorable, pudimos comprobar la presencia de la Religión en casi todos los actos y formas de expresión; en los documentos oficiales de Iquique y Córdoba aparece como la primera garantía del Estado; en las alegorías se presenta como la protectora de la independencia; en los discursos, sermones y poesías es alabada con convencido amor; y en innumerables escritos es expuesta entre las ideas más preocupantes del día, en unos para defenderla como la base esencial del Imperio, y en otros para atacarla por su influencia perniciosa en las actividades del Estado.

LA IMPORTANCIA DE LA RELIGION CATOLICA COMO BASE ESENCIAL DEL IMPERIO MEXICANO fue defendida en numerosos escritos al iniciarse la nueva vida independiente. Es la única que conviene al pueblo mexicano, expresó en el "Catecismo de la Inde-

pendencia." don Luis de Mendizábal; es la única que se puede defender, por cuanto que se ha profesado en México por un largo período de 300 años. Si ella se cambia por otra, el pueblo mexicano padecerá grandes males que lo llevarán a su exterminio. - "Después de cimentada una religión no es posible desarraigarla sin un peligro fatal de los mismos legisladores, o sin consumirse el pueblo en convulsiones continuas y en horribles desastres". (1)

Un argumento que se expuso para probar la importancia de la Religión, fue el que la consideró como la única institución capaz de conservar las bases y estabilidad de los Imperios. Ella infunde el respeto a las autoridades legalmente constituidas, pone en arreglo las costumbres y asegura las propiedades. Es ella la que al establecer el orden en la sociedad y afianzar los establecimientos civiles, sirve para consolidar los Imperios -expresó en Orizava el Padre Nicolás García de Medina. Es ella la que conserva aquellos Imperios que se solidifican sobre su doctrina. "Y sin ella (los Imperios) pueden compararse a aquellas flores que por la mañana campean en un jardín hermoso y a la tarde perdido su verdor y frescura se marchitan y mueren", -recalcó el Padre José García de Torres en el sermón predicado en el Santuario de Guadalupe el 12 de octubre de 1821. (2)

Al exponer la idea de la importancia de la Religión, los escritores defendieron su puesto como primera piedra del Estado. Un artículo de "El Farol" de Puebla titulado - "Primera piedra de nuestro edificio social", considera que ésta no debe ser otra que la Religión Católica, Apostólica Romana con

servada en todo su esplendor, y para protegerla propuso el periodista lo siguiente: "1° Que la Religión Católica, Apostólica y Romana sea siempre la del Imperio sin tolerancia de otra; 2° Que a los enemigos que intenten atacarla se les imponga la pena de muerte como el mayor de los delitos; y 3° Que bajo la pena de ostracismo se prohíba la introducción de libros o papeles venenosos que directa o indirectamente traten de degradarla". (3) Esta idea la sostuvieron entre otros, los folletos "Advertencias sobre el juramento de la Independencia", "Viva la Religión" y "Sentimiento Religioso", de los cuales ya hicimos mención. (4)

Si la Religión es importante como base esencial del Estado, la Iglesia debe respetar las instituciones políticas y adaptarse a ellas según se presenten los acontecimientos. Esta idea la expresó el Arzobispo de México Ilmo. Sr. Pedro José de la Fonte en su carta pastoral dirigida al Clero el 19 de octubre de 1821, en la cual recomendó el deber sagrado de obedecer a la potestad pública, "aunque ésta por su naturaleza se halla sujeta a los acontecimientos políticos que la varían en su forma". La Religión conserva siempre sus bases inmutables y prescribe la obediencia a la potestad pública; por ello al hacer recomendaciones al Clero les dijo lo siguiente: "exhortamos al pueblo a la observancia de los mandamientos divinos; persuadámosle con la palabra y ejemplo el respeto debido a Dios y a los que hacen sus veces en la tierra ejerciendo autoridad, ora sea de pastores en la Iglesia, o de jefes en la República, o de padres en las familias ..." (5) Esta misma idea, oficial de la Iglesia, la sostuvo el anónimo "Dictamen sobre el juramento de fidelidad al Imperio Mexicano", en el cual un religioso carmelita descalzo -

européo explicó a otro de esa misma religión que el hecho solemne del juramento al nuevo gobierno es lícito, pues los católicos como miembros de una sociedad civil deben reconocer el gobierno de su lugar de residencia; "por consiguiente si el territorio - está independiente y fuera del dominio o jurisdicción de los antiguos poseedores, sus habitantes deben estar también independientes". (6)

Otro tema que encontramos en los escritos que expresan ideas sobre la Religión, es el de ATAQUE A LA INFLUENCIA DE LAS IDEAS MODERNAS, tanto en España como en América. Quienes hacen este ataque consideran que la decadencia de los Imperios, la crisis en la autoridad y en síntesis todos los males de las sociedades, se deben a la difusión e influencia de las ideas de la Ilustración.

Un folleto que apareció en México firmado con las iniciales P.A.J. y con el título "Segunda parte del desafío al Excmo. Señor D. Agustín de Iturbide" ataca a los filósofos enemigos de la Religión. En un párrafo inicial el escritor hace que la Religión se dirija a Iturbide con estas palabras: ¡Iturbide, Iturbide! yo soy la Religión, tú solo, tú solo eres el iris que va a serenar la horrenda tempestad que me ha levantado la corrupción de hombres malignos, ingratos y desconocidos que con una infernal filosofía están empeñados ardentemente y en cuantos medios le sugiere su refinada astucia a confundirme y aniquilarme ... A tus esforzadas acciones que el mundo admira con asombro, voy a deber tremolar mi estandarte sobre la ruina de los bárbaros y atrevilos jansenistas, francmasones y prostituídos

heréticos filósofos que con su insolente doctrina iban corrompiendo mis leyes sagradas, envileciendo mi dignidad y tejiendo redes incultas conque querían ¡ó bárbaro arrojó! sentar en mi trono para tributar adoración, no a la que viste tan dignos ropajes de pureza y candor, sino a la infame Proserpina, no a la que lleva triunfante la insignia del Crucificado y el libro del Evangelio santo, sino al asqueroso Voltaire que con las insignias de una conciencia delincuente quiere arrastrar con los ciegos adoradores míos, que saben soy yo la única verdadera Religión ...” Y dirigiéndose a sus hijos americanos les dice: “manifestad vuestro ardor en la defensa de mis leyes, sacadme del apuro a que me ha reducido la carnífera rabia por las conjuraciones de los Vulturcios, Ceparicos, Gentulos y Gabinos, libertadores de las orillas en que me veo de mi perdición, causada por el ímpetu de los genios revoltosos” ... (7)

El ataque a la filosofía enemiga de la Religión lo manifestó también quién escribió bajo el seudónimo “El Sastre Viejo” en el folleto “La Inquisición restaurada por las Dudas sobre el Plan de Iguala”. Se queja de albergar en su casa a un hijo que por desgracia es filósofo y sigue esas ideas perniciosas; “se me subió la bile hasta las narices -dice- al acordarme que yo por mis desgracias estaba manteniendo a pan y cuchillo a un filósofo, sin duda de esos ... que tienen por costumbre tirar al altar, y ese nada menos que un hijo mío que yo creía que iba a ser canónigo, porque ya va cerca de 3 años que estudia esa condenada filosofía en un Colegio que será de fracasos y no de santos como yo esperaba”. Se manifiesta parti-

dario de la restauración urgente de la Santa Inquisición; "Que se restablezca aquella columna de la fe, para mayor gloria de nuestra Religión y aunque perezcan en sus hogueras muchos inocentes, con pillar a un solo filósofo o francmasón, se resarce la pérdida, y aquellos tendrán la dicha de haber sido mártires. No Señor, más que todo el Imperio se convierta en un desierto, mientras queden en él no más que el Clero y los indios, es preciso perseguir a fuego y a sangre a esa gentuza que se llama - ilustrada". (8)

Las ideas en contra de las corrientes modernas se hicieron muy frecuentes en los sermones de acción de gracias por la Independencia. Fue así como el Padre Sartorio en el Sermon de la Catedral el día de la instalación de la Junta Provisional Gubernativa, dijo que la gloria llegará para América al convertirse en la defensora de la Religión, mientras que Europa se encuentra lacerada por "el Ateísmo, el Deísmo, el Materialismo, la Francmasonería, el Jacobinismo, el Iluminismo y de una vez tanta irreligión". (9)

Es necesario "confundir a los sectarios de Volter (sic) y Rosseau (sic) que tienen empeño en propagar en este verdaderamente católico país sus perniciosas doctrinas"; - así expresó el autor de "Nuevo clamor del Pueblo Mexicano, para abrogar sobre la restitución de los Religiosos extinguidos" (10)

España "llora en silencio su desolación ... al ver difundidas con tanto séquito las execrables máximas que vaciaron en sus escritos los impísimos Voltaire y Rousseau"; así expresó su idea el Padre García de Torres en su sermón predicado en el Santuario de la Virgen de Guadalupe, al aconsejar al Gobierno que "debe recoger estos escritos y llevarlos al fuego para que

no circulen". (11) En la misma forma el Padre Barrera embatió contra los filósofos de la Ilustración y en contra de "esa violenta erupción de esos papeles anticatólicos"; argumento - que también le sirvió a Fray Francisco García para atacar con furia a los francmasones y enciclopedistas, "cuyos principios ya adoptó España". (12)

Contra los filósofos de la Ilustración irrumpió también un anónimo intitulado "Despertador Americano", el cual aconsejó al Arzobispo sobre la perversidad de los filósofos, - principalmente franceses. Así expresó:

Despertador Americano.

Pastor que eras de Israel,
Dispón, predica a tu grey,
Que un lobo descomunal
Que de la Francia ha salido
Con sutiles uñas aceradas
Lo quiere pronto devorar,
Y en las aras del ATEISMO
Sus almas sacrificar,
Para que abjurando de Dios,
Lo llegue a blasfemar.

Alerta, alerta Arzobispo,
Descanso a tu cuerpo no des,
Mira que de Voltaire la doctrina
De Diderot, Brienne y D'Alembert
Dumilaville, Montesquieu y Condorcet,
Que a la gran revolución incita,
En sarcasmos y gracejos
Se la quieren dar a beber
Al pueblo rudo e ignorante
Que no la llega a comprender.

Arguye, ruega y reprende
Con mucha paciencia y doctrina,
como te dice el Apóstol
En la que a Timoteo escribía
Para que previniera a los fieles
Contra la impiedad y herejía;
Dice que llegaría algún tiempo
Que la fe y Santa Doctrina dejarían
Juntando para eso maestros
De Baco, Circe, y la mentira.

Que taparían el sentido, dice,
 Que el alma luces le comunica
 De las eternas verdades
 Que el Filosofismo critica.
 Filósofos quieren llamarse
 Los que hablan de la impiedad
 Los que a Cristo de infame tratan;
 Y en esto viene a parar
 Esa Ilustración tan decantada
 Que los ax-españoles se dan. (13)

Los filósofos de la impiedad han fundamentado sus doctrinas en la pasión, el orgullo y el libertinaje. Eso es -- precisamente lo que ha causado en toda Europa "los Bayles, los Volters, los Rousseaus, los Federicos, los Alamberts, los Diderots y otros muchos, que con pretexto de ilustración han comenzado con nuevas reformas en la Religión, y después de sus profundas meditaciones han venido al fin a asegurarnos que han empleado todas sus luces para afirmarnos que somos de la misma naturaleza de los brutos, que nada tenemos que esperar después de la muerte porque nuestra alma perece con la materia; brutal ignorancia que merece toda nuestra execración! ¡Insensatos! -- ¿Y cómo se les puede mirar como ilustradores cuando trabajan por volvernos a las tinieblas después que Dios nos ha alumbrado con las luces de la Religión?" Argumentos como éstos fueron esgrimidos para luchar contra los filósofos de la Ilustración y presentados para demostrar el error que ellos intentaban imponer, como así nos lo presenta el Pbro. Dr. José María Barrera en el Sermón predicado en Puebla en acción de gracias por la Independencia.(14)

Un ataque más directo lo presentaron algunos escritores contra la Masonería, considerada como la principal sociedad secreta enemiga de la Iglesia y de la autoridad de los Re-

yes. Consideran que en los planes perversos de esta sociedad se encuentra el desprestigio a la Religión y el allanamiento de la política para imponer los planteamientos racionalistas. Un anónimo que apareció en México con el título de "Las Plumas de Vapor", considera que los escritos contra la Religión y la Inquisición proceden de la masonería "descubierta en México" en aquellos folletos y hojas volantes que solo buscan aumentar el odio de los ciudadanos y dividir la opinión. (15) Otro autor en el escrito "Oigan todos que el peligro apura", señala que todos los males de México deben ser achacados a los impíos francasones, pues con su perversidad han atacado a la sacrosante Religión de Jesucristo. Se queja asimismo de la supresión de la Inquisición, pues ella "ha dado paso a toda clase de herejía"; y ante la diversidad de los escritos atacantes de la Religión, dice que "estamos ya en el lamentable caso de que las palabras liberal y francmasón o impío, se han hecho sinónimas o de gran significación." (16)

Tanta fue la fiebre que despertó el ataque a la Francmasonería, que hasta surgieron folletos defendiendo al General Iturbide contra la supuesta trampa de los francasones de considerarlo como miembro Venerable de una de sus logias. En "El Farol" de Puebla apareció un artículo titulado "Tres preguntas de un comunicado y sus respuestas", en el cual se hace referencia a este tema. Así pregunta el periodista: ¿Es verdad S.S.E. I. que el muy docto y piadoso Ex-jesuíta D. Basilio Arriaga está educando a los hijos del Serenísimos Señor Iturbide? No se puede dudar del hecho -responde. Y continúa la pregunta: "Un año tan

católico pudiera darse jamás a los hijos de un hereje? Imposible sobre todo imposible. ¿Pues cómo se habla y escribe que - dicho Señor Generalísimo no solo es francmasón, sino Venerable de una logia? Es trampa ya muy antigua de la masonería el asen-
tar en sus listas a los más grandes hombres y beneméritos, o para acreditar la secta, o para inspirar desconfianza al pueblo incauto y piadoso ..." (17)

LA INFLUENCIA DE LAS IDEAS MODERNAS EN ESPAÑA MOVIO A LA IGLESIA CATOLICA A APOYAR LA INDEPENDENCIA DE MEXICO. Esta idea la encontramos en casi todos los escritos que hablan de Reli-
gión, en los cuales se afirma el disgusto de la Iglesia por la in-
vasión de impíos y francmasones en la Corte española.

Era necesaria la independencia del Imperio Mexicano, "porque su madre infiel al evangelio en que supo educarla a los principios, prostituída desgraciadamente ... trató aunque - con disimulo de descatolizar a la hija. Era preciso por tanto arrancarla de sus brazos" y separarla de la influencia de esa -
chusma de filósofos que abroga el gobierno supremo y que "so pre-
texto de reformar la violada legislación, se empeña en corromper las costumbres con una libertad mal entendida; en hacer odioso el nombre de Rey, vil y despreciable el de Frayle, Sacerdote, --
Obispo y Papa". Así expresó esta idea el anónimo "Asunto muy necesario a la felicidad de la Iglesia" que apareció en Puebla en defensa de la Religión. (18) En la misma forma el Cabildo --
eclesiástico de Chiapas, tres días después de la entrada de Itur-
bide y el Ejército Trigarante a la capital expresó en un oficio lo siguiente: 2 "nuestro corazón gemía bajo la más dura opresión,

viendo casi moribunda en España la religión de nuestros padres, abatido el esplendor del culto ... y por último entronizados en las Cortes de España los discípulos de Voltaire, Rousseau y otros". (19)

La idea de que la Religión amenazada por las ideas modernas recobra sus derechos con la independencia, aparece muy frecuentemente en los escritos. El Padre García de Torres en el sermón que pronunció en la Villa exclamó que el triunfo de Iturbide y el Ejército Trigarante hace que "la religión amenazada ya en este vasto Imperio, vuelva a recobrar todos sus derechos". (20) En el "Drama poético" que escribió el poeta de Tepic, se hace aparecer a la Religión dialogando con los tepicenses:

La Religión.

Habitantes dichosos
De esta ilustre ciudad
La independencia acordéis
Habéis jurado ya;
Dadnos cordiales gracias
Al Dios de la Bondad;
Porque nos ha librado
De la cautividad
Y del yugo insufrible
De Cortes de ultramar.

Ya sois independientes
De monstruos de impiedad
Que a mi, Religión vuestra
Quisieron ultrajar;
A mi que os miro siempre
con amor maternal,
De mis bienes y glorias
Os quisieron privar ...

O nobles tepicenses,
Modelos de piedad,
Que jurásteis seguirme
Con tanta voluntad,

Sin mezcla de otra secta
 Que os pueda contagiar,
 Dichoso os aclamo
 Doy gracias sin cesar
 Porque me habéis mostrado
 Tan fina lealtad ... (21)

Otra idea que encontramos en los escritos es la - que sostiene que la impiedad de España es la causa de su decadencia y el motivo principal de la independencia de México. Cuando España era la adalid del Cristianismo "gozó de mucha prosperidad y triunfó de la impiedad; pero luego que se apartó de estos sentimientos y se dedicó tan solo a los políticos, he aquí que comenzó a sentir los crueles golpes que la impiedad descarga sobre todo aquel que se le opone ... Una Nación que antes logró el dulce y grandioso epíteto de católica, se halla en el presente sin prosperidad alguna, en una revolución infernal y devoradora".(22) En la misma forma expresó el Pbro. José Manuel Sartorio en la hoja volante que intituló "Señor", en la cual dijo que así como España suprimió las Religiones, "Dios le quitó las Indias".(23)

El Dios de Abraham salvó portentosamente la verdadera creencia de su pueblo escogido, aschada de las puertas del infierno. Esta idea la encontramos en el papel volante "Yo no entiendo estas cosas", cuando expresó que la Religión atacada por el filosofismo atea de la Europa que "destronó al augusto Monarca de la antigua España", resurgió en México con todos los honores como creencia del pueblo elegido por Dios.(24) Es la - idea que ya expresamos al analizar los sermones, poesías, alegorías y numerosos escritos, según la cual México al independizarse tomó la bandera del Cristianismo, arrebatándosela a la impía España, Nación otrora cristiana que la catequizó.

EL GUADALUPANISMO, entendido como la protección decisiva de la Virgen de Guadalupe a la Independencia, es otra idea que encontramos en los escritos del "DIA" de la consagración de la Independencia. "Si a la voz de la Religión corren los hombres a millares a alistarse en las banderas del Imperio, se debe a Santa María de Guadalupe -dijo en el Santuario el Pbro. Dr. José Julio García de la Torre; si el ejército conserva el mejor orden la subordinación a sus jefes, y si dan ejemplo de moderación y probidad, se debe a María Santísima de Guadalupe; por ella se convida con el cetro del Imperio al augusto Monarca de España... todo, todo es debido a ese Ayate divino; y la hermosa Guadalupana quiso hacer tan suya la empresa, que después de habernos libertado de los estragos de la guerra, elige el venturoso cerro de Tepeyac para que estrellándose en él todo el poder enemigo, y celebrándose un armisticio termina felizmente las hostilidades". (25) Esta misma idea la expresó el Pbro. José María Barrera, quien sostuvo que ante la infección del "Iluminismo" en España, la Virgen de Guadalupe inspiró la Independencia de Nueva España; es lo único que explica el hecho de que en un corto período de siete meses se hubiese alcanzado el triunfo de los católicos defensores de la Religión, contra los ímpíos españoles. Fue la Guadalupana la que "como otra Ester supo defender a su pueblo; ... como Circe quebrantó la cabeza del dragón infernal; ... como tierna Madre nos hizo felices con su aparición, y por su defensa nos ha preservado de la herejía e irreligión en estos últimos tiempos, conservando invulnerable la verdadera, apostólica, romana." (26) Un soneto que apareció

en el periódico "Noticioso General" publicó un "Soneto" en don
de se expresa la influencia de la Virgen de Guadalupe en la In-
dependencia:

Triste clamaba el infeliz Indiano
En dura servidumbre confundido,
La cad. . . arrastrando que atrevido
Sobre su suelo echára fiero Hispano

Triste clamaba procurando en vano
Cobrar la libertad que había perdido,
cuando en fuertes prisiones oprimido
No le podía valer favor humano.

Mas como en Tepeyac está la Fuente
O Manantial perenne de clemencia,
Llega al Santuario y dice reverente ...
Dulce Madre ... ¿No curas mi dolencia?
Y ella responde amorosamente ...
Ya lo está pues te doy tu INDEPENDENCIA. (27)

La idea de PROVIDENCIALISMO según la cual el acontecimiento de la Independencia fue preordenado por la Divina Providencia, también la encontramos en los escritos que se divulgaron para expresar la acción de gracias por tan fausto acontecimiento. La Divina Providencia orienta el curso de los acontecimientos y los dirige al fin supremo del Reino de Dios; esta idea hace meditar -dijo el Obispo de Puebla en la catedral de su diócesis-, en los caminos ocultos que se tejen en la Independencia, en los cuales se percibe la mano de la "Divina Providencia". Es en la única forma como se puede explicar que en tan corto tiempo se haya definido el destino de la Nación. "No hace un año, que apenas quedaban de los pasados conatos de independencia, unos miserables restos, y en cinco meses, tal vez, no llegaran a cuatro los pueblos del septentrión en que no esté admitida y proclamada esta misma independencia. Uno de los caudillos más

valerosos que entonces la perseguían por cruel y sanguinaria, es el General que hoy la corrige y dulcifica, la suaviza y perfecciona. Proseguid en vuestra empresa, hijo de la dicha y de la victoria; prestaos con docilidad a los altos designios que tiene sobre vos y por vos la eterna Providencia; entre tanto que nosotros humildemente la bendecimos, satisfechos con la parte que nos ha tocado de un bienestar inestimable, que no deja lugar al arrepentimiento de poseerlo, que no puede ser cambiado por la inconstancia, y que nos hará eternamente reconocidos, para cantar a todas horas con el Profeta: quebrantóse el lazo y nosotros quedamos en libertad". (28)

El Providencialismo también lo afirmó el Padre José María Barrera para explicar el acontecimiento de la Independencia de México. Dijo en su "Seraón" que "las revoluciones de los Imperios o Estados o llámense acontecimientos y extraordinarios sucesos, no son efectos del capricho y volubilidad de la fortuna, ni menos deben atribuirse a un inevitable fanatismo. Ellos dependen de la libre voluntad del Ser Supremo que los determina según sus inscrutables consejos, o para escarmentar nuestra malicia o para labrar nuestra felicidad, ostentando en ellos su omnipotencia y sabiduría al modo que en lo físico, dotó al universo de leyes varias y diversas, y aún contrarias; pero que obran según la decretó libremente con aquel arreglo y eficacia que indican su ilimitado poder". La Divina Providencia ha influido considerablemente en la historia mexicana; la guía de su sabiduría explica que tanto en el siglo XVI cuando se inició la evangelización y dominio español, como en el siglo XIX cuando se llevó a cabo la in-

dependencia del Imperio Mexicano, haya triunfado la Religión. - El Padre Barrera continuó su explicación haciendo la relación de la Historia del pueblo escogido, desde la creación, hasta cuando Dios destinó al Imperio Mexicano para constituirlo en el "Depósito de la Fe". (29)

En las ideas del "DIA encontramos también la preocupación por definir la SITUACION DE LA IGLESIA ANTE EL NUEVO GOBIERNO, y principalmente la definición sobre el Patronato, o sea aquel privilegio que tenían los Reyes de Castilla para nombrar o presentar los nombres para los importantes cargos eclesiásticos. En un artículo que escribió "El Escrupuloso independiente" en "El Ferrol", periódico de Puebla, hizo preguntas sobre la situación de la Iglesia respecto al nuevo Gobierno. Una de ellas fue la siguiente: "¿Podremos disfrutar los innumerables privilegios concedidos por muchos Pontífices a los americanos, que se refieren -- con bastante extensión en la obra intitulada Fasti novi orbis? -- Otra, "¿El Imperio Mexicano en el estado actual de independencia puede lícitamente invertir en sus gastos las cantidades que aún se están colectando de bulas?" Los editores del periódico hicieron la respuesta: mientras se hace el indispensable recurso a la silla apostólica, los Ilustrísimos preladados tienen el derecho de asumir sus nativas facultades, "con toda la plenitud del poder que dió Jesucristo a los Apóstoles". A la segunda pregunta respondió: "Si el Gobierno que nos rige con universal complacencia de los buenos americanos, ha usado del producto que aún cobra y debe cobrar de las bulas, habrá procedido con el acuerdo y dictámenes que basten en conciencia; así como en otros ramos de rentas y contribuciones". (30)

El Arzobispo Dn. Pedro Fonte, siguiendo la opinión de su cabildo y de la Junta Eclesiástica de Censura acordó la provisión de las vacantes necesarias hasta cuando viniese la resolución de Roma, en el caso de obispos y capitulares; y el nombramiento de curas en calidad de interinos para aquellas vacantes que se habían necesarias de llenar. Respecto al Patronato el Arzobispo opinó que había cesado el concedido a los Reyes de España y que esperaban las decisiones finales de la Junta Eclesiástica para presentar los planes ya estudiados, a la decisión final de la Santa Sede. (31).

Otra idea religiosa que preocupó a los mexicanos al iniciarse la vida independiente, fue el de la RESTITUCION DE LAS COMUNIDADES RELIGIOSAS EXTINGUIDAS por los decretos liberales de las Cortes Españolas. Numerosos folletos y hojas volantes encontramos, en donde se invita al nuevo Gobierno a reparar un daño hecho a la Religión, por el Gobierno Español. Da la sensación como si dicha restitución se hubiese convertido en la recompensa exigida por la Iglesia mexicana por su apoyo a la Independencia.

El Padre Sartorio aconsejó al Gobierno anular los decretos expedidos por el Gobierno español sobre la supresión de las Comunidades Religiosas; asimismo abrir la puerta a aspirantes a novicios en aquellos conventos que por decreto la tienen cerrada; "que la entrada a los monasterios esté franca en América". (32) En la misma forma expresaron esta solicitud, entre otros, los siguientes papeles volantes: "Incitativo sobre la restitución de las Religiones suprimidas", "Sentimiento religioso dirigido a la Soberana Junta Gobernativa para la reposición de las Religiones";

"Nuevo clamor del Pueblo Mexicano sobre restitución de los Religiosos extinguidos"; "Lo muy necesario"; "Asunto muy necesario a la felicidad de la Iglesia", etc. Uno de ellos aconsejó a Iturbide restituir las lo más pronto, pues "si no se ejecuta, acaso - vuelva el Dios de las venganzas su airado rostro contra V.M. ... así como vibró los rayos de su venganza contra la infeliz España que promovió y verificó la extinción de sus queridos hijos". (33)

Dios ha destinado al General Iturbide para restituir las religiones suprimidas y volverlas a su antiguo esplendor. Así expresó el autor de las décimas que tituló "El Indio Independiente":

"Las Religiones y el Clero
 miradas ya sin decoro
 por tí restauran el oro
 de sus bienes y su fuero:
 Por un decreto severo
 de las Cortes dimanado
 se miran en un estado
 el más cruel e ignominioso;
 mas tu como religioso
 sus planes has trastornado.

Así Dios te ha destinado
 cual otro Gedeón valiente,
 para defender su gente
 y su pueblo muy amado:
 Con su poder esforzado
 ¿Quién te podrá resistir?
 Todos se vienen a unir
 a tu partido cristiano
 huyendo de aquel tirano
 que no los deja vivir. (34)

La alabanza y explicación de los méritos de cada una de las Religiones extinguidas aparece también en algunos escritos, como el anónimo "Vindicación y defensa de las Religiones". Allí se destacó el santo heroísmo de religiosos como San Remigio, San Bernardo, San Pedro Nolasc, Santo Domingo, San Francisco, -

San Ramón Nonato, etc. "¿Y qué diremos de los hijos del Carmelo, que alimentados a los pechos de María han coronado la Iglesia de preciosas y odoríficas flores? ... No ha vomitado el abigmo de la herejía disforme monstruo, contra quien no haya producido uno, y muchos Hércules el Carmelo". El reconocimiento de los méritos de estas Comunidades, le llevó a solicitar la pronta restitución en beneficio de pueblo mexicano. (35)

Otro autor en la poesía "Allá va eso y tope donde topare", espera con convicción las medidas positivas del Gobierno para la restitución de las Religiones. Así expresó:

Amada Patria mía ...

Jura alegre y ufano
guardar la Ley Católica Romana
No admitir en tu seno
de herejía alguna su mortal veneno,
porque solo esa fe te hará famosa,
admirable, feliz, rica y gloriosa.

En esa fé sagrada,
única, verdadera, revelada
de un Dios Omnipotente
Sabio, Santo, Justísimo y Clemente
vincular debes todas tus acciones,
y ese será el mayor de tus blasones.

Ya se viene acercando
el momento feliz que estás deseando,
de que veas restituidas
las Santas Religiones suprimidas
por la arbitrariedad, el despotismo,
la altanería, el orgullo, y fanatismo.

Verás últimamente
Si las Cortes lo estiman conveniente,
como es de asegurarse
y de su cristiandad debe esperarse,
que restituidos sean los Belemitas
Politanos, Juaninos y Jesuitas. (36)

Entre otras ideas religiosas que podemos mencionar, de aquellas que se discutieron en el "DIA" de la consumación

de la Independencia destacamos las siguientes: a) La inconveniencia de la tolerancia de cultos, "pues un reino dividido hallará su desolación" (37); b) La necesidad de fortalecer los dos medios de conservación y florecimiento de la Religión: "una educación vigilante de toda la juventud y una grande consideración dispensada por las leyes en favor del Clero y celosamente protegida por los magistrados: consideración, os digo, así respecto de sus bienes como de sus personas", (38) y c) El restablecimiento de la Inquisición, considerada como necesaria para depurar la Nación de la herejía avivada por el filosofismo. (39)

Las anteriores ideas religiosas, que nos presentan el aspecto positivo en defensa de la Iglesia Católica, corresponden a la tendencia más destacada del "DIA". Ellas nos llevan al convencimiento tanto de la influencia decisiva de la Iglesia en la Independencia, como de la preocupación de muchos escritores por defender su importancia en la conformación institucional del Imperio Mexicano.

Ello no significa, sin embargo, que esta actitud represente la opinión de todos los sectores. Pues como ya expresamos al analizar las críticas a las Tres Garantías y los planteamientos del Liberalismo, encontramos críticas diversas, que van desde una moderada, hasta una radical. Un folleto que apareció en México con el nombre de "Un espejo para ver las ocurrencias de la última moda y un discurso sobre las Monjas", nos refleja la división en las opiniones respecto de la Religión. Se imagina el autor a un chino en estas tierras, que pudiese entender el idioma en que hablan los contrincantes sobre el tema religioso;

"creería que ó hablaban de hombres de otra especie ó de diversa religión que la suya, ó que los frailes pertenecían a otra nación enemiga o salvaje". Y para precisar las diversas opiniones, hace la siguiente división: "Varias clases de personas os hablan sobre los religiosos. Los unos quisieran verlos destruídos y totalmente exterminados, porque no pueden sufrir delante de sus ojos a unos hombres que con su hábito, su modestia, su regular conducta les están echando continuamente en cara su inmoralidad y su poca o ninguna religión. Los otros (y son la mayor parte) desean su conservación, porque los aman, veneran y respetan, porque conocen ... la mucha utilidad que traen al Estado - tanto en lo religioso como en lo político". (40) Esta idea que nos refleja las divisiones en la opinión pública, nos permite diferenciar algunas modalidades.

Una actitud de CRITICA MODERADA la presentaron algunos escritores al hacer las críticas sobre algunos aspectos de la organización interna de la Iglesia. Uno de ellos fue Fray Juan Rosillo de Mier Quatemoczin, quien en sus escritos "Manifiesto sobre la inutilidad de los Provinciales de las Religiones en esta América" y "Enseñar al que no sabe", se declara partidario de suprimir los cargos eclesiásticos de Provinciales y de la sujeción de los frailes a los Prelados locales. En el "Manifiesto", dice a Iturbide que "Los Provinciales, comisarios generales y Generales son enteramente inútiles al Estado y al Pueblo cristiano por su empleo ... Que le importa al pueblo que haya provinciales y padrotes, cuando por vía de coadjutoría a los Curas de almas no necesita más que frailes en este caso, sacerdotes, -

confesores y ejemplares que le sirvan, que le auxilien en la última hora ... Para que quieren los pueblos multitud de coristas... sin educación, sin vocación, etc.". Los provinciales son unos padrotes déspotas; por ello sería conveniente que los religiosos quedasen bajo la jurisdicción de los Ordinarios. Opina que no es el tiempo de caer que al quitar Religiones laicales, suprimirlas o suprimir Provinciales, se esté en contra de la Religión cristiana; asimismo se manifiesta en favor de las ideas del Señor Pradt, a quién considera el guía más seguro para la organización del país; dice que sus obras "se han vendido muy bien en Puebla por párrafos" (41) Los escritos del padre Rosillo causaron gran conmoción por lo que se deduce de la cantidad de hojas volantes y folletos que en su contra salieron a luz pública. Uno de ellos firmado por Fray Andrés de Cortázar y Zavala e intitulado "Primer topetón de un borrego disperso de la Manada. Al Padre Rosillo", se manifestó en contra de las ideas del frayle descaerriado, e hizo un comentario favorable a la dirección de los Provinciales. (42)

La crítica a las Religiones laicales por la suma pobreza en que ellas se sostienen en el Imperio Mexicano, también la encontramos en algunos escritores, y entre ellos Carlos María Bustamante, quién en la "Abispa de Chilpancingo" se declaró en contra de la restitución de las Religiones por el descuido que les ofrecen tanto las autoridades eclesiásticas como civiles. - Existe gran pobreza en las comunidades: los frailes se trasladan de un lugar a otro sin viáticos y en grande penuria; las monjas perecen en la mayor parte de necesidades: "algunas sufren tanto, que sé de un convento de Puebla donde ha habido noche que no se

han alumbrado por no tener con qué comprar velas. ... ¡Oh conventos de capuchinas!, qué cuadros presentáis a mi imaginación y cuántas veces habéis arrojado lágrimas a mis ojos". Recuerda que las capuchinas españolas de Oaxaca tuvieron que quemar el monumento de su Iglesia del jueves santo, porque no tenían leña ni carbón". Se queja de que los gobiernos cristianos no ofrecen protección a las comunidades religiosas y hace el contraste con el cuidado de las naciones paganas que como Roma, honraban a sus vestales y sacerdotes. Dice que esa miseria de las comunidades hace que para poder subsistir vendan hasta las rejillas de los confesionarios y las cédulas de comunión. Para evitar esta exagerada pobreza y las ventas sioníacas, el autor se mostró contrario a la restitución de las Comunidades religiosas, suprimidas antes por el gobierno español. (43)

Una actitud de CRITICA A LA INFLUENCIA DE LA IGLESIA EN EL ESTADO, aún cuando no presenta una postura radical, la manifestaron algunos escritores de tendencia liberal cuando defendieron la no intervención de la potestad religiosa en los asuntos de la potestad civil. Ejemplos de esta actitud, los encontramos en los escritos del Pensador Mexicano y José María Quirós, ya mencionados en el capítulo anterior.

Una actitud de CRITICA RADICAL a la influencia de la Religión la encontramos en aquellos escritos que consideran las ideas modernas como sustitutos de las ideas medievales de la Religión Católica. Los argumentos que se presentaron fueron los siguientes: a) La Religión está en contra del espíritu del siglo: "Locos se volverían Platón, Voltaire y Rousseau si resu-

citaran ... Quitemos de entre nosotros esos clérigos, frailes y cristianos rutineros que apoyan sus ficciones y paparruchas en el evangelio; conozcamos que el Papa es un hombre como los demás sin diferencia alguna por su misión, etc. y dejemos que - las viejas solas sigan en su creencia para que entretengan con ella, en vez de otros cuentos, a los niños enfermos, o que qui siere que estén en juicio. ¡Bravo! ¡Qué gusto sería entonces vivir en México!" (44) b) Debe adoptarse la filosofía verdadera contra la superstición.(45) y c) Debe suprimirse la caduca escolástica y en su reemplazo implantar en los Colegios la filosofía de la naturaleza. (46)

Resumiendo las ideas religiosas que se presentaron en el "DIA" de la consumación de la Independencia, podemos afirmar que la Iglesia Católica se convirtió en la principal institución sostenedora de la Independencia en su fase culminante. Las polémicas que surgieron entre los defensores de mantener la Religión como base fundamental del Estado y los contrarios a la influencia de la Iglesia, nos señalan la forma cómo las "ideas modernas" fueron atacadas o sostenidas en el naciente Imperio - Mexicano. Aún cuando la tendencia dominante que se refleja en los escritos es la que hace defensa de la tradición religiosa, - no podemos dejar de considerar la crisis de la conciencia religiosa en un sector, aún cuantitativo reducido por lo que se deja apreciar en los escritos, que recibió las nuevas ideas y se preparó para llevarlas a su realización, cuando en grupo se enfrentó políticamente a la corriente tradicionalista, entonces vigente en el poder al iniciarse la vida independiente.

CITAS DEL CAPITULO II.

- (1). Ludovico de Lato Monte (seudónimo de Luis de Mendizábal), "Catecismo de la Independencia", México, Imprenta de Mariano Ontiveros, 1821. 344 Lafragua.
- (2). Cf. Pbro. Nicolás García de Medina, "Discurso patriótico en acción de gracias", pronunciado en la villa de Orizaba. Puebla, Imprenta Liberal, 1821. Lafr.1278. Además del Pbro. José García de Torres, "Sermón en acción de gracias a María Santísima de Guadalupe por el venturoso suceso de la Independencia", México, 12 de octubre de 1821, Imprenta Imperial.
- (3). Cf. "Primera piedra de nuestro edificio social", En: "El Farol", N° 4. Noviembre 18 de 1821. Puebla.
- (4). Cf. J.M.C.de R. "Advertencia sobre el juramento de la Independencia", México, Imprenta Betancourt, 1821. Además: "Viva la Religión" (Puebla, Oficina de Pedro de la Rosa, 1821, Lafr.899); "Sentimiento religioso dirigido a la Soberana Junta Gubernativa para la reposición de los Religiosos" (México, Imprenta Americana, 1821, Lafragua 254(4).
- (5). Cf. Arzobispo de México, "Carta Pastoral", México, octubre 19 de 1821. Lafragua 126 (102).
- (6). Cf. "Dictamen sobre el juramento de fidelidad al Imperio Mexicano", México, Imprenta Imperial, 1821.
- (7). Cf. P.A.J. "Segunda parte del desafío al Excmo. Señor D. Agustín de Iturbide", México, Imprenta de J.M. Benavente, 1821. Lafragua: 208 (37).
- (8). Cf. El Sastre Viejo, "La Inquisición restaurada por las Dudas sobre el Plan de Iguala", México, Imprenta Imperial de Alejandro Valdés, 1821.
- (9). Cf. José Manuel Sartorio, "Goce del Mexicano Imperio por la Independencia". México, Imprenta Imperial, 1821. Lafr.245
- (10). Cf. El Pueblo Mexicano, "Nuevo clamor del Pueblo Mexicano sobre restitución de los Religiosos extinguidos", México Imprenta de J.M.Benavente,1821. Lafr.254(3)
- (11). Pbro. José García de Torres, Loc.cit.
- (12). Cf. José María Sarreda, "Sermón", Puebla, oficina de Pedro de la Rosa, 1821. Asimismo el Sermón pronunciado en Zatecas por Fray Francisco García Diego. (Guadalajara, Mariano Rodríguez, 1821)

- (13). Cf. "Despertador Americano", México, Imprenta de Celestino de la Torre, 1821. Lafragua 209.
- (14). Pbro. José María Barreda, Loc.cit.
- (15). "Las Plumas de Vapor", N° 1. México, Imprenta Imperial, 1821. Lafragua 260.
- (16). "Oigan todos que el peligro apura", México, Imprenta Americana, 1821, Lafragua 254 (10).
- (17). "Tres Preguntas de un comunicado y sus respuestas". En: "El Farol", N°8 de Puebla, 16 de dic. 1821.
- (18). "Asunto muy necesario a la felicidad de la Iglesia", Puebla, Oficina de la Iglesia, 1821.
- (19). "Oficio del Cabildo eclesiástico de la ciudad de Chiapas", 30 de septiembre de 1821. En: "Gaceta Imperial", Tomo I, N° 23.
- (20). Pbro. José García de Torres, Loc.cit.
- (21). "Drama poético en honor de Iturbide", Guadalajara, Imprenta de Mariano Rodríguez, 1821. Serie Hamill, 2.
- (22). "Sentimiento religioso dirigido a la Soberana Junta Gubernativa para la Reposición de las Religiones". México, Imprenta Americana, 1821. Lafragua 254.
- (23). José Manuel Sartorio, "Señor", México, Imprenta Imperial, 1821. Lafragua 254.
- (24). C.S.C.R. "Yo no entiendo estas cosas", México, Imprenta Americana, 1821. Lafragua 260.
- (25). Pbro. José García de Torres, Loc.cit.
- (26). Pbro. José María Barreda, Loc.cit.
- (27). J.C.M. "Soneto a la Santísima Virgen de Guadalupe". En: "Noticioso General" N° 149. 12 de diciembre de 1821. Lafragua 126 (83). Sobre Guadalupanismo véanse asimismo los siguientes folletos: P.A.J. "Escaramiento de los indios en la desgracia de Concha", (México, Benavente, 1821); "Incitativo sobre la restitución de las Religiones suprimidas", (México, Imprenta de M.Ontiveros, 1821) y "Parangón Patriótico" (México, Imprenta Imperial, 1821).
- (28). Obispo de Puebla, "Discurso pronunciado en la Catedral de Puebla en acción de gracias por la independencia", Puebla, Oficina del Gobierno, 1821.

- (29). Pbro. José María Barreda, Loc.cit.
- (30). "El Escrupuloso independiente", En: "El Farol", Puebla, domingo 11 de noviembre de 1821. N° 3.
- (31). Cf. de Mariano Cuevas, "Historia de la Iglesia en México" Tomo V, El Paso (Texas), Editorial Revista Católica, 1928, pp. 118,119.
- (32). Cf. Pbro. José Manuel Sartorio, "Señor", Loc.cit.
- (33). Cf. El Pueblo Mexicano, "Nuevo clamor del Pueblo mexicano sobre restitución de los Religiosos extinguidos", México Imprenta de D.J.M. Benavente, 1821. Lafragua 254.
- (34). Cf. "El Indio independiente", México, Imprenta de Mariano Ontiveros, 1821.
- (35). Cf. J.M.V. "Vindicación y defensa de las Religiones", México, Mariano Ontiveros, 1821, Lafr. 254.
- (36). Cf. "Allá va eso y tope donde topare", México, Mariano Ontiveros, 1821. Lafragua 442.
- (37). Ludovico de Lato-Monte, Loc.cit.
- (38). Ibídem.
- (39). El Sastre Viejo, Loc.cit.
- (40). "Un espejo para ver las ocurrencias de la última moda y un discurso sobre las Monjas", México, Imprenta de Mariano Ontiveros, 1821. Lafr. 206.
- (41). Fray Juan Rosillo de Mier Quatemoczin, "Manifiesto sobre la inutilidad de los Provinciales de las Religiones en esta América", Puebla, Noviembre 3 de 1821, Impreso en la Oficina de Pedro de la Rosa. Asimismo, "Enseñar al que no sabe", Puebla, noviembre 10 de 1821. Lafragua 220.
- (42). Fray Andrés de Cortázar y Zavala, "Primer topetón de un bofregado disperso de la manada". Dedicada al Padre Rosillo, México, Imprenta Americana, 1821, Lafragua 208 (16).
- (43). "La Abispa de Chilpancingo", N°5, Hemeroteca de México.
- (44). El amigo de que todo se aclare, "No paga Iturbide con condenares", México, diciembre de 1821. Lafragua 899.
- (45). R.B.M. "Guerra contra la nueva Inquisición", México, Imprenta de Mariano Ontiveros, 1821. Lafr. 209.
- (46). Andrés González Millán, "Educación Pública, única base a que debe descansar la grandiosa obra de la Independencia Mexicana como medio de la prosperidad Imperial", México, Imprenta de D.J.M. Benavente y socios, 1821.

III. I D E A S E C O N O M I C A S . -

La preocupación por la presentación de la realidad económica, la planeación del Estado futuro y la solución de los problemas, aparece con profusión en los escritos del "DIA" de la conmemoración de la Independencia. Parece como si esta preocupación expresara uno de los puntos decisivos en la convicción definitiva de la seguridad ante el futuro próspero del naciente Imperio.

Debemos tener en cuenta al abordar el tema de las ideas económicas, la diferenciación entre las ideas oficiales y las ideas particulares. Las primeras, que serán motivo de estudio minucioso en el capítulo que dedicaremos a la Junta Provisional Gubernativa, nos indican aquellas ideas económicas que se institucionalizaron. En cambio las segundas corresponden a las expresadas por los escritores particulares en su afán por explicar la situación real del país, planear el futuro de la Nación y presentar soluciones al nuevo Gobierno con miras a alcanzar el anhelado Estado ideal.

La necesidad de conocer la problemática económica para poder construir las bases sólidas del Imperio, fue manifestada por algunos escritores en su anhelo por proponer soluciones inmediatas. Esta idea la encontramos en el editorial que apareció en "El Farol" de Puebla con el título de "Economía Política", en el cual considera el escritor que la primera preocupación que debe embargar a los mexicanos debe ser el estudio de la verdadera realidad económica: el porqué del abandono de los fértiles campos;

la irregularidad y desproporción de giros en las diversas provincias; los problemas de la industria y el trabajo y otros problemas urgentes de solución para poder cimentar las bases sólidas del Estado. Esta meditación sobre la realidad le lleva a pensar que: "Entre la independencia y la prosperidad hay una distancia inmensa, tan escabrosa e incierta, que no habiendo un pueblo que no se haya propuesto seguirla, es muy raro el que lo ha conseguido". Y para salvar con éxito esa distancia, considera que es en el trabajo, la industria y el aumento de la población, en donde los mexicanos encontrarán el camino que los debe llevar a la prosperidad. Lo importante -expresa el autor- es enfrentarse a la verdadera realidad y no creer que con la independencia se solucionaron para México todos los problemas, porque "si el depender de otra Nación fuera el único obstáculo para la felicidad de los pueblos, desde luego que deberíamos descansar ya en su seno, y podríamos entregarnos a todas las ilusiones del júbilo desde el momento mismo de nuestra venturosa emancipación". Pero la realidad es otra, y es preciso a ella a la cual los mexicanos se deben enfrentar al iniciar su vida independiente. (1)

La necesidad de esclarecer los problemas económicos para comprender los móviles de la independencia, fue expresada asimismo en algunos escritos del "DIA", y entre ellos el que apareció con el título de "Intereses de la Puebla de los Angeles bien entendidos", el cual considera que el motivo inicial de la insurrección de Hidalgo y los primeros insurgentes fue esencialmente económico. Prohibián la elaboración de vinos en los pueblos de Dolores y San Luis de la Paz, a petición de Barcelona he

cha ante el Rey, "y como por semejante medida quedase reducida a la mendicidad la feligresía del Sr. Cura D. Miguel Hidalgo - Costilla, y su corazón no pudiese soportar aquel triste espectáculo, se scabó de decidir a romper el lazo de dependencia que nos unía con España". (2)

Una idea económica que encontramos al consumarse la independencia es la que manifiesta conciencia sobre la SITUACION DE LA ECONOMIA, tanto en la Colonia, como en la iniciación y culminación del feusto acontecimiento.

Como expresamos al analizar el tema de la causalidad, la situación económica de la Colonia fue presentada como una de las causas internas de la Independencia, destacada por los escritores. Se hizo mención del descuido absoluto en el progreso del Virreinato, las múltiples trabas en la economía, la enorme cantidad de impuestos, el monopolio comercial, la mala administración de la Hacienda Pública, etc. La situación se agravó en la primera etapa insurgente, en la cual, según expresamos también, una ola de destrucción afectó los ramos de la agricultura, la minería y la industria. Innumerables minas fueron saqueadas, asimismo fueron robados los metales extraídos y por beneficiar; los principales campos agrícolas fueron destruidos por encontrarse en la zona de la insurgencia; disminuyó la industria por la escasez de materias primas y la falta de operarios que abandonaron gran parte de los talleres; la situación empeoró con la decadencia del comercio y el aumento del contrabando.

La situación económica que presentan los escritores al consumarse la independencia nos deja apreciar tres posicio-

nes en la opinión: En primer lugar la posición optimista, que es la tendencia más destacada del "DIA", según ya estudiamos en el capítulo correspondiente, y según la cual México se presenta ante el mundo como la boca de abundancia, el centro de las grandes riquezas, superiores o equiparables con las demás potencias del mundo. En segundo lugar la posición moderada, la cual es consciente de los problemas que aquejan al naciente Imperio, pero presenta optimismo para el futuro, por lo que se deduce por los innumerables proyectos que para alcanzar el estado ideal se presentaron. Y en tercer lugar la posición pesimista o realista que es consciente plenamente de los problemas que en la realidad afronta México con la independencia. Esta posición la manifiesta Carlos María Bustamante en el número 5 de la Abiapa de Chilpancingo en la cual dice que "tal es la pobreza universal que reina, tan grande que solo es comparable con la suciedad y abandono de las calles de México. Sin embargo nunca ha tenido este pueblo pensamientos más altos; es cosa de pensar en erigir un trono muy brillante; tener muchos consejos: parques, jardines, ministros bien dotados para que no vendan la justicia, como en tiempo de marra: tener marina, arsenales, grande ejército, muchos embajadores que sostengan relaciones con potencias extranjeras hasta en Pekín ... más toc ego ¿como se jaze? ... decía un chusco andaluz Sobre que apenas podemos estar en pie, ¡vive Dios! ¿Cómo pagaremos más de 30 millones de deuda que tenemos acuestas? (3) Esta misma opinión la expresó quien escribió con las iniciales J.A.M. en el folleto "Proclama segunda de un Americano amante de su Patria", en el cual considera que al iniciarse la vida indepen

diente el Gobierno carece de recursos para sostener algunas instituciones, como es el caso del Ejército Trigarante, pues "la minería, el ramo del tabaco, el comercio por sus productos de al cabalas, y en fin las columnas todas en que se apoya el Imperio para atender a sus urgencias, son unos ramos paralizados". (4)

Esta conciencia de situación, que hacía necesario el conocimiento real y preciso de los problemas, hizo proponer a José María Quirós la formación de una estadística universal y prolija de todo el Imperio, pues es el barómetro más seguro para el arreglo de la Hacienda Nacional. Ella consiste -dice- "en el íntimo conocimiento de la población, de la riqueza pública, producciones agrícolas, fabriles, minerales y marítimas y en el movimiento general del comercio interno y externo." (5)

Las ideas sobre la RIQUEZA DEL IMPERIO MEXICANO son muy abundantes al consumarse la Independencia, según analizamos al tratar el tema del Optimismo. La idea de la abundancia aparece en las alegorías de las carrozas que se arreglaron para celebrar la Jura: frutos de la tierra, minerales, tejidos y otros productos, aparecen ricamente adornados indicando la feracidad del suelo y la benignidad de un país poseedor de todos los climas y por ende de todos los cultivos. "Cuando uno deja nuestros climas abundantes, templados y deliciosos para ir a la Europa, siente la misma desventaja que sentiría Adán saliendo del Paraíso a la tierra llena de abrojos y espinas, que debía regar con el sudor de su rostro para tener un pan"; así expresó su optimismo - Fray Servando Teresa de Mier en la "Memoria político instructiva, enviada desde Filadelfia en agosto de 1821, a los jefes indepen-

dientes del Anehuac". (6)

Las explotaciones agrícola y minera fueron consideradas como las dos actividades económicas más importantes del Imperio al iniciar su vida independiente. Sin embargo, surgieron dos posiciones respecto a la consideración de la que debía ocupar el primer lugar en las atenciones del Estado. Una de ellas se manifestó partidaria de que el mayor cuidado debía darse a la producción agrícola, por cuanto que esta actividad se encuentra más apropiada para explotar la fecundidad del suelo y debido a que ella proporcionaría mayores ingresos a la Nación, que la minería. Es necesario, dijo en el artículo "Agricultura el - editorialista de "El Farel" de Puebla, hacer de la agricultura - "una especie de divinidad a que se consagren todos nuestros cuidados y todas nuestras vigiliass".(7) Es necesario fortalecer los productos agrícolas y manufactureros, porque la minería no puede ser la base para sostener el comercio libre, pues la plata y el oro no tienen renovación y pueden agotarse o dificultarse con el tiempo su adquisición.(8)

Por su parte la otra corriente de opinión se manifestó partidaria de estimular la producción minera, que aunque decadente por su destrucción en la guerra de los insurgentes, se consideraba como la única actividad capaz de fortalecer económicamente al Imperio Mexicano. Esta posición la sostuvo, entre otros Fausto de Elhuyar -director del Tribunal de Minería de México, según la cual el territorio mexicano se presenta más apto para la explotación minera que para la agrícola o manufacturera. La Minería dió a México un lugar preeminente en la producción -

mundial y si ella decayó, corresponde precisamente al Estado levantarla para su beneficio. Esta posición considera que la decadencia de la minería influye decisivamente en la decadencia de las demás actividades económicas.(9)

El estímulo de la producción en la industria manufacturera aparece en los escritos del "DIA" como una de sus preocupaciones. Se consideró necesario apoyar esta actividad, por cuanto que no recibió protección por parte de la Corona española, interesada fundamentalmente en la minería. La industria que más se trabajaba era aquella que autocabastecía el mercado interno de México, principalmente en las materias textiles, sombreros, zapatos, loza, cordelería, artículos de oro, plata y piedras preciosas, instrumentos de música, productos alimenticios, etc. José María Quirós se mostró partidario de fortalecer la industria en los "tejidos de algodón y lana, así como las demás manufacturas de otras primeras materias, cuanto para que se establezcan otras nuevas" (10). Carlos María Bustamante defendió en la "Abispa de Chilpancingo" el estímulo a la industria del tabaco, por considerarla necesaria para proteger el trabajo de la mujer y eliminar el problema del contrabando.(11)

El Secretario del Consulado de Veracruz en su "Memoria de Instituto" que divulgó a raíz del triunfo definitivo de los independentistas, hizo una comparación entre las estadísticas agrícolas e industriales de 1810, con las de 1821 al consumarse la independencia. De acuerdo con ellas en el año de 1810 los productos agrícolas de consumo interno alcanzaron a un valor de --- 133.652,625 pesos; y los productos agrícolas de exportación ascen

dieron a 4.997,496 pesos. Para 1821 calculó que estas cifras - se habían reducido a la mitad, como consecuencia de la Guerra - de Independencia. La producción industrial en 1810 -según Quijós- ascendió a 61.011,818; cifra que se redujo a treinta millones aproximadamente al consumarse la independencia. En las listas que incluye Quijós sobre la producción agrícola, aparecen en orden de importancia: maíz y trigo; semillas, legumbres y hortalizas; Azúcar, panela y mieles; aceite de nabo, higuerilla, de chía y otros; frutas; pulque y otros. En la producción ganadera destaca el ganado vacuno, ganado de cerda, ganado menor, ganado caballero, lana, pieles de carnero, cueros de res al pelo y otros. En la lista sobre producción industrial, en orden de importancia incluye los siguientes productos: tejidos de lana, tejidos de algodón, manufacturas del pan, cordobanes, badanas y gamuzas, cueros de res curtidos, jabón, chinguirito y mezcal, maderas, chocolate, zapatos, sombreros, tenates y patates de palma, platerías, manufacturas de fierro y acero, instrumentos musicales, juguetes, imágenes y figuras de cera, cal, ladrillo y otros.(12)

Las ideas sobre el COMERCIO aparecen también en los diversos escritos que surgieron al consumarse la independencia. Al respecto surgieron dos corrientes de opinión: La que se declaró en favor del comercio libre y en contra del sistema monopolístico español y la que se opuso a la libertad de comercio.

La primera consideró que la Libertad de Comercio debía establecerse en México, como uno de los grandes avances del Liberalismo y para establecer relaciones comerciales con las prin

cipales potencias del mundo, principalmente con Inglaterra. - José María Quiros se declaró en favor del Comercio Libre, porque es del "común sentir de los sabios economistas nacionales y extranjeros, a las máximas políticas y liberales y a las luces del siglo"; opinó sin embargo que no debe ser del todo absoluto, ya que perjudicaría la producción agrícola y minera y principalmente la fabril.(13)

La segunda corriente de opinión atacó la libertad de comercio, por cuánto que ella acarrearía para México la ruina económica, debido al imperialismo económico que ejercerían las potencias más industrializadas. El artículo "Comercio Libre" que salió en "El Amigo del Pueblo" el 28 de septiembre de 1821, considera que una Nación como México con una industria tan rudimentaria, no puede competir con otra Nación extranjera, por cuánto que con su poder económico esta última tenderá a dominar. "Podemos definir la libertad de comercio -dice-, aquella por la cual los ciudadanos de una Nación pueden permutar sus superfluos por lo que les hace falta, atendiendo siempre a la mayor utilidad de toda ella ... el cambio debe hacerse por lo que falta, porque si la importación de géneros o frutos excede la necesidad, los sobrantes de estos no pueden menos que entorpecer el giro de sus dueños, y verificarse un desorden, que con mucha rapidez reduciría a muy corto el número de los comerciantes: por consiguiente la facultad de extraer más de lo superfluo y de recibir más de lo necesario, no puede llamarse libertad, sino vicio de ella". Y para evitar los imperialismos el escritor propuso que "ninguna nación debe constituirse única compradora y vendedora de nuestros

frutos y consumos", pues todas las naciones deben estar unidas por su común interés y repugnar el monopolio de aquellas que -quieran dominar. (14) Otro escritor que firmó con las iniciales F.X.H. considera que el comercio libre "perjudica a la agricultura, población, a la industria y manufacturas", pues entre dos naciones cuando no puede haber cambio recíproco "la que más tenga sobrantes será la que más florezca". Opina asimismo que "la prosperidad de una Nación consiste en que todas sus partes -estén en recíproca correspondencia, que la circulación se extienda por todas partes, que tengan puntos de contacto para que todas tengan movimiento"; si se permite el comercio libre con el oro y la plata que es la sangre de los estados y lo único con que se -puede hacer comercio libre, los metales "saldrán en torrentes y nos dejarán débiles y secuálidos". Sobre el comercio libre F.X.H. tras el ejemplo de La Habana que se ha convertido en una factoría general cuyo depósito ha surtido a todo el continente por medio del contrabando y la concurrencia de compradores. El -ejemplo de Cuba no puede traerse para México, porque no tiene -comunicaciones suficientes, así como tampoco población que consuma todos los productos, ni sobrantes con qué hacer el cambio. -"Sin marina ¿tendrá comercio marítimo?; ¿sin extracción de frutos tendrá agricultura?; ¿comercio activo sin fábricas? ¿y fábricas sin consumo? En mi concepto -continúa el autor- conceder el comercio libre es empezar por donde debe acabarse, es confundir el efecto con la causa". (15)

Protección o Libre Cambio es la disyuntiva que se presenta al iniciarse la vida independiente. Por una parte, pro-

tección a la incipiente industria manufacturera en contra de los monopolios imperialistas; en cambio por la otra libre comercio - con todas las naciones, para vender los sobrantes de la producción, e introducir los productos necesarios para el consumo interno.

Sobre la influencia de otras Naciones en el Comercio, idea que está ligada con la anterior, también surgieron divergencias en las opiniones. Unos escritores se manifestaron en favor del comercio libre con otras naciones pues es innegable que "otras potencias ... aspiran al comercio libre con las Américas, y que en mucha parte ya lo tienen". (16) En cambio otros como Fray Servando Teresa de Mier se manifestaron en contra del monopolio comercial principalmente de Inglaterra, la potencia que ya se avizoraba como la sucesora del poderío español en la órbita económica. (17)

En algunos de los escritos aparece la idea de que es a través del comercio como se afianzarán las relaciones entre México y España para mantener la verdadera Unión propuesta en Iguala y Córdoba. Luis de Mendizábal en el "Catecismo de la Independencia", considera que el comercio entre México y España afianzará la verdadera unión entre Madre e hija predilecta ya emancipada. Cuáles son los motivos de esa relación comercial con España? -pregunta el Catecismo: "Los mismos que acá en lo privado nos inclinamos a preferir el trato de unos hombres respecto de otros. Hablar un mismo idioma, profesar un mismo culto, tener las mismas costumbres; sobre todo las correspondencias, amistades o parentescos contraídos generalmente y por espacio de tantos -

años, son vínculos demasiado estrechos para que se puedan cortar. Agréguese, que acostumbrado al genio o el paladar de los colonos a consumir ciertos géneros, ya comestibles, ya de otra clase que sólo da su Metrópoli, es preciso que los sigan comprando con absoluta preferencia a la de otras naciones". (18)

El centralismo económico de México fue criticado por el Consulado de Puebla como uno de los grandes males del país, pues a la vez que se fortalece la Capital, se descuidan todas las obras de la provincia. (18) Este centralismo hizo meditar a algunos escritores sobre la necesidad o ineficacia de los Consulados, según vimos al analizar el tema del proyectismo. Unos como Filalethes en el papel volante "Intereses de la Puebla de los Angeles bien entendidos", se declararon en contra de los Consulados, por cuanto que América no les debe "sino la degradación e infelicidad en que yace de tiempos atrás". Otros se declararon en favor de los Consulados, por considerarlos necesarios para fortalecer la provincia en contra de los intereses de la capital. (19).

El tema de las Aduanas también preocupó a los mexicanos al iniciar la vida independiente. Unos las consideraron - necesarias para que "sirvan de termómetro que midan las producciones nacionales con las extranjeras, para contenerlas en equilibrio y que la balanza no se incline hacia afuera".(20) Otros propusieron la supresión de las Aduanas interiores, por cuanto que el fisco nacional se resiente con la demasiada burocracia y principalmente para facilitar la libertad de comercio interno del tabaco.(21)

El Contrabando como uno de los grandes males del - comercio, también preocupó a los mexicanos al consumarse la inde-

pendencia. Se criticó el sistema monopolístico español, que - fue motivo del contrabando de mercancías extranjeras, procedentes principalmente de Inglaterra. Esta idea la sostuvo Fray Servando Teresa de Mier, quien dijo que los ingleses han perjudicado notablemente el comercio mexicano con el contrabando que han suscitado en las costas. "Los comerciantes se quejan de que los ingleses extraen 30 millones fuertes por año con las cajas de descuento - que tienen en Veracruz, La Habana y Jamaica".(22) Carlos María Bustamante propuso el libre comercio interno del tabaco, por cuanto que será la única forma de acabar con el contrabando tan generalizado en el país. (23)

En varios de los escritos del "DIA" encontramos la idea de que el mayor beneficio de la independencia lo han obtenido los comerciantes. Una proclama de J.A.M. que apareció en México el 15 de octubre de 1821 se dirigió en la siguiente forma a los comerciantes: "Vosotros, más que el resto de la sociedad, - sois beneficiados por el sistema actual, ya se atiende a la baja que se ha hecho de los impuestos y alcabalas ... ya a la disminución o extinción de gravámenes, empréstitos forzosos y voluntarios y otras gabelas con que os afligía el antiguo Gobierno ..."(24)

La oposición a los monopolios extranjeros, se manifestó tanto al de las Naciones, como al de personas o compañías. Un ejemplo nos lo presenta "La Abispa de Chilpancingo" N°4, que arremetió contra los privilegios a los extranjeros, a raíz de que la Junta de Regencia ratificó a Santiago Smith Wilcochs, de Filadelfia, el privilegio exclusivo que el antiguo gobierno español - le había concedido por cinco años, para introducir a México máqui

nas de vapor para desaguar las minas ... "El se convertirá en un monopolista"; por ello, "la Regencia debe revocar los privilegios" (25)

Al analizar los problemas del comercio interno, el autor de "Observaciones sobre el comercio libre" comentó el problema de los productores ante la oferta y la demanda en el mercado en México durante los años de 1820 y 1821. "No teniendo estimación los granos, los hacendados cultivaron pocos terrenos, calculando que la estimación de ellos compensaba la producción mayor, o que tal vez la abundancia no costearía sus labores; aconteció que el año fue escaso y todos fuimos testigos que el maíz se puso sobre 12 pesos, y siendo este valor mayor que el jornal de los operarios, quedaron estos a medio mantenerse, lo que ocasionó su extenuación, percibiéndose ya la peste de que estábamos amagados en las muchas enfermedades que en la clase dirigente se experimentaba en principios de este año. Viendo los cosecheros la estimación de sus granos, se apresuraron a sembrar cuantos más terrenos pudieron, y aconteciendo un año abundante se han quedado los frutos sin consumo, por ser mayor aquellos que éste, de lo cual sobreviene el desaliento de los labradores para los años subsiguientes, en que en alguno de ellos probablemente experimentaremos la misma carestía que el año pasado". (26)

Por lo que se deduce de muchos de los folletos y hojas volantes, en 1821 el comercio tanto exterior, como interior se encontraba casi paralizado. Rotas las relaciones con España, por cuanto que la metrópoli aún no había definido su posición - respecto al Plan de Iguala y Tratados de Córdoba; incomunicada -

con otros países, por cuanto que las relaciones diplomáticas aún no se habían organizado; éste era el panorama que presentaba el comercio al consumarse la independencia. El comercio de Acapulco se encontraba paralizado y en completa decadencia. Ya habían terminado aquellos días esplendorosos del emporio comercial, estimulado con las relaciones directas con Filipinas y en general con el Oriente. La crisis se presentó cuando el General Iturbide para financiar en parte la independencia, se apoderó de los caudales correspondientes a las mercancías vendidas en México introducidas por la Nao de Filipinas. Desde Iguala el caudillo escribió a los comerciantes de Manila, indicándoles que el dinero quedaría como Deuda de México; fue desde este año, cuando el Galeón de Manila que tantos beneficios reportaba a unos y otros, ya no regresó trayendo las ricas mercancías. En la misma forma el puerto de Veracruz se encontraba casi paralizado, pues eran muy pocos los barcos que llegaban y además se presentaba con el problema del fuerte de San Juan de Ulúa que se encontraba en manos del grupo de resistencia español. En una carta que envió el Ayuntamiento de Querétaro a la Regencia del Imperio el 22 de noviembre de 1821, se expresó que "el comercio de toda esta Provincia, antes floreciente y en el día paralizado a más del origen común de este mal entre otras causas debe atribuirse al estancamiento de la moneda de Zacatecas".(27)

El tema de la ORGANIZACION FINANCIERA DEL ESTADO aparece en los escritos como otra de las grandes preocupaciones económicas. En una prolema de Carlos García a los habitantes de Puebla, considera que una de las más urgentes necesidades de -

la Nación es la organización de la Hacienda Pública. Esta misma preocupación la manifiesta Pedro Celestino Negrete en su carta que dirigió desde Durango a Iturbide el 17 de septiembre de 1821: "Es de absoluta necesidad una pronta reforma ... en el sistema de Hacienda: de lo contrario nunca habrá un real para las atenciones del Estado".(28)

Es interesante conocer las ideas del Secretario del Consulado de Veracruz sobre la Hacienda Pública. Considera que el arreglo de ella "es sin duda el negocio más arduo, más interesante y más ejecutivo a que con toda preferencia han de dedicarse las Cortes del Imperio Mexicano; pues sus productos son el barómetro por donde han de graduarse las cargas que puede soportar la nación, y los gastos consiguientes a la misma hacienda, - justicia, guerra, marina, familia imperial, policía general, etc". Hizo una crítica a la deficiente organización de la Renta pública durante el gobierno español. Considera que de acuerdo con el Tribunal de Cuentas, en 1810 el rendimiento de las rentas unidas de Nueva España ascendió a 20.462,307 pesos con 5 reales; y el egreso fue de 22.490.919 pesos con 7 tomines; el déficit fue de - - 2.028.612 pesos 2 tomines y 6 gts. Esto demuestra, dice- "lo poco que percibía el Erario de la Metrópoli, en razón de los productos de las rentas generales de Nueva España".

Es de notarse -recalca el Secretario del Consulado- que al consumarse la independencia ha disminuido la masa general de los derechos, a medida de la estagnación del giro interior y exterior y de la parálisis en que yacen la agricultura, la industria y las artes que los producen; por manera que aún subsis

tiendo los diversos ramos que componen la hacienda pública es -
verosímil que sus rendimientos no excedan en el día de 10 a 12
millones anuales; y serán menores si se surpinen o rebajan los
impuestos que están en práctica".

Esta situación real de la Hacienda Pública hizo
opinar al Secretario del Consulado que uno de los beneficios de
la independencia para las gentes, no debe ser el de la disminu-
ción de los Impuestos, pues se llegaría a la completa bancarrota
del Estado. Aconseja la austeridad en el gasto público, princi-
palmente en el renglón de guerra, pues los gastos para el soste-
nimiento del Ejército Trigarante, considera que ha subido nota-
blemente. Opina que es necesaria la reforma en la recaudación
de los impuestos "simplificando las operaciones y economizando
en cuanto sea dable el costo de la administración". Se muestra
partidario de los impuestos indirectos, "que por más cómodos, me-
nos sensibles y más arreglados a las facultades de los que los
soportan en los artículos que consumen, han adoptado las naciones
cultas de Europa, y preferir la única contribución por medio de
la capitalización de las propiedades, ganancias y aprovechamien-
tos de los habitantes, es impracticable con la igualdad que se
requiera, y odiosísimo, porque trae el aspecto de un tributo que
huele a servidumbre y tiranía, y se opone y desagrade sobrecanera
la libertad civil de todo ciudadano". Para un mayor ahorro y au-
mento de ingresos, conveniente a la Hacienda Nacional, considera
urgente reducir las aduanas principales a las capitales de cada
provincia y a los puertos del mar del Norte y del Sur que están
habilitados o se habiliten. La burocracia cesada debe pasarse a

otros destinos, haciendo lo posible para reducirla suprimiendo aquellos cargos que vayan quedando vacantes. (29)

Si el Secretario del Consulado de Veracruz se manifestó partidario de la no supresión de impuestos como contraría a los intereses del Fisco, otros escritores expresaron una posición contraria. Tal es el caso de F.M.R.V., quien criticó "esa multitud insoportable de gabelas y trabas que gravitaban antes sobre el infeliz pueblo" y se alegra porque la Alcabala, "que con detrimento del comercio había ascendido a una altura que se perdía de vista, solo quedaba reducida a un seis por ciento, sin incluir los derechos municipales, y un dos también por ciento, que se cobraba para el pago de 20 millones". (30)

Como ya expresamos en el capítulo del Proyectismo, una de las proposiciones que se hicieron para arreglar el problema de los impuestos, fue el de la contribución directa, siguiendo los consejos del sabio Sr. Tracy. Así se manifestó el anónimo "Noticia interesante para los bolsillos apurados".

El diputado de Oaxaca Don José Murguía y Galarzá publicó en 1821 su "Memoria estadística de Oaxaca y descripción del Valle del mismo nombre", en la cual describió minuciosamente cada una de las características de los pueblos. Respecto a los ingresos dice que entre 1768 y 1820 entraron a Oaxaca 95.937.509 pesos por concepto de exportación de grana; pero sobre ello hace el siguiente comentario: "Este dinero ha sido propiedad de los indios, únicos cultivadores de la grana, los cuales reducidos a un círculo estrecho de necesidades, sin duda han enterrado mucha porción de él"; circunstancia ésta que en nada ha beneficiado a la

provincia. (31)

Algunos escritores aprovecharon la coyuntura del establecimiento del nuevo gobierno, para hacer peticiones económicas, principalmente sobre el aumento de sueldos a la burocracia y sobre la ayuda a los soldados del Ejército Trigarante de bajos ingresos. Una solicitud de aumento de sueldos la hicieron los Jueces de Letras foráneos en su Representación a la Junta Provisional Gubernativa, en la cual consideran que para mejorar la administración pública deben asignarse sueldos con los cuales los empleos puedan subsistir decorosamente. (32)

Ideas económicas sobre el TRABAJO aparecen también en el "DIA" de la consumación de la Independencia, según analizamos en el capítulo correspondiente al Proyectismo. Se meditó sobre los rasgos necesarios para elevar el nivel moral y eficiente de la burocracia; se pidió la protección al trabajo de la mujer y se criticó la medida del Gobierno tendiente a afirmar en los cargos públicos a los mismos empleados de la administración anterior.

Sobre la SITUACION DE LAS HACIENDAS o RANCHERIAS, "El Pensador Tapatío", hizo una descripción en la cual podemos analizar su estado al consumarse la independencia. Considera que las tierras mexicanas se encuentran distribuidas en unos pocos, en contra de los intereses de la gente pobre que cada día que pasa se entrega a la inacción, aumentando su miseria y llegando a la mendiguez. La situación es lamentable porque los campos se encuentran fominados por los Hacendados, la mayor parte de los cuales son "unos tigres en dos pies, son unas sangui-

juelas insaciables del sudor de los pobres, polilla del Estado peca que los usureros, causa de la miseria, despoblación y de casi todos los males del Reyno". Considera que los hacendados se han posesionado de los terrenos laborables de todos los pueblos, por la presión del dinero. Todo lo legalizan para aparentar con un justo título de los fundos. La política que toman los hacendados es la siguiente: "apoderado un ricote de toda la tierra que circunda a una población pone la ley a toda ella, para que estrechados de la necesidad sus vecinos entren a los arrendamientos, medías, pastos, etc., con las torpes e inicuas condiciones que quiere ponerla". Con todo su dinero compra el hacendado todos los productos del lugar, para vender los después a quién quisiere.

¿Qué ocurre con el labrador? Tiene que aceptar todas las imposiciones injustas y ser pasto para el total monopolio del hacendado. Trae un ejemplo de lo que sucede a un labrador en Acaponeta: solicita al único dueño de todas las tierras que están cerca del lugar, algunas fanéguas para su trabajo. El hacendado le exige que reciba las tierras en lo que se llama a medías, o que por cada fanéguada de cultivo, el labrador obtendría la cantidad de 30 pesos. Aburridos muchos labradores porque con su trabajo no alcanzan a comer y vestir, "abandonan el giro y van a aumentar el número de los mendigos y asesinos".

Sobre las escrituras a los rancheros y arrendatarios expresa lo siguiente: "He visto una escritura en que un Ranchero después de obligarse a una excesiva cantidad anual, se

obliga a otras impertinencias como las siguientes: Que él y todos sus peones fabricarán cada uno su casa con dos piezas a lo menos, de adobe y con puertas y que todo ha de quedar a beneficio de la Hacienda. Que no ha de haber en el rancho ningún vecino sastre, zapatero, curtidor, obrajero, traficante, mujer sola, hombres transeúntes, ni mujer con hijos chicos. Que no ha de gastar más leña que la del uso propio de los hogares". El resultado de todo ésto es que "se han perdido muchos rancheros y que se están quedando las tierras sin cultivar porque nadie quiere trabajar para otro ... el miserable ranchero, temiendo a cada momento ser espelido, queda sujeto a todas las órdenes y caprichos del hacendado, v.gr. que nadie corte su trigo hasta que no haya cortado la hacienda, cosa que el amo tenga abundancia de gente por poco sueldo y que si entre tanto viene la lluvia, esté ya guardado su trigo y se lleve el diablo la sementera y capital del ranchero; que el mediero N. remita en este momento dos mozos que necesita la Hacienda y si no que no cuente con labor ni rancho para el otro año; que aunque hayan tratado unas medias y en virtud del pacto del mediero haya hecho mucho gasto, al menor disgusto, envía muy fresco el amo a decir que ya no cuente con la labor; que aunque tenga gente y heras a la puerta de su casa y sepa el oficio de mayordomo, el corte lo ha de hacer la Hacienda con su gente trillando en sus heras para hacerle cargo de alquileres, fletes y sueldos de que estaba excusado ... de que resulta y es lo que quieren los amos, que el ranchero les vende por cualquier cosa sus animales y se queda a perecer". Dice que conoce un pueblo en que no había cerca de

1.500 personas vestidas todas; todos trabajadores y desde que entró a una Hacienda cercana un señor arrendatario de esta clase, están mendigando y errantes más de 30 familias.

Habla de las ganancias pingües de los Hacendados sobre los pastos; trae el ejemplo de una Hacienda en la cual se consideraba que de pasto se debía ganar 480 pesos; al arrendatario le dan \$40, pesos, de lo que sale ganando el hacendado 440 pesos.

Define lo que en esa época se llamaba un tercio y medio. "Llamam sembrar un Tercio cuando uno da la tierra sola y el otro pone todos los demás costos de la siembra y después el que dió la tierra coge limpia la tercera parte del fruto". Por medias debía entenderse que pusiera cada uno la mitad del costo y partieran por mitad la cosecha". En algunas tierras calculan que sobre poco más o menos la tierra, semilla y yuntas agradas, valían tanto como el demás costo y convienen por lo mismo en dar uno lo primero y otro lo segundo, para partir el fruto por mitad". Sin embargo, considera que en la realidad esto no se cumple, porque siempre los hacendados hacen desigual el contrato; de todas maneras "unos quitan más y otros menos".

Denuncia que las contribuciones de los hacendados a los pueblos son ridículas y siempre hay protestas; ellos no arreglan los caminos y mantienen los potreros como les conviene.

Respecto al sueldo de la gente de servicio, baqueros y gañanes de la Hacienda dice que estos infelices ganan "un peso cada semana, la sexta parte de una hanega de maíz, de platos de frijol y un pozuelo de sal". El día que no trabajan

se les descuenta del sueldo y de la ración, de lo cual resulta que aunque sean de acero y trabajen sin fallar un día, con solo la falta de los de fiesta, no pueden ganar al año 45 pesos, "de modo que un gañán cascado con solo un hijito que tenga ya es imposible que alcance para solo comer, menos para vestir ... De este miserable sueldo y la general carestía de cosas, nace que por lo regular estén endrogados con el hacendado quien por este título se juzga autorizado para los mayores excesos. El peón no puede ir a acomodarse con otro amo porque dicen que el dinero no se le prestaron, sino que se lo dieron a cuenta del trabajo: por un peso que deban lo ponen ocho días en el cepo, y aún porque se le tarde al trabajo se le suele aplicar la ligera penitencia de atarlo de pies y manos boca arriba en un cuero seco por 24 horas". En el concepto del "Pensador Tapatío" debe ser urgencia del nuevo gobierno arreglar la situación lamentable de los labradores, por cuanto que atendiendo a este problema vital se fomenta verdaderamente la agricultura. (33)

Las ideas del Pensador Tapatío sobre las Haciendas o Rancherías en México, nos presentan un panorama sobre la estructura económico-social del Imperio al iniciar su vida independiente. Una Nación esencialmente agrícola con una estructura agraria convergente hacia el sistema de las haciendas, que influyó no solamente en el sistema económico de los campos, sino también en el social en cuanto se refiere a las relaciones entre Hacendado, ranchero, arrendatario y labrador, como pudimos apreciar en los anteriores párrafos.

La Hacienda se nos presenta como una célula de p_

der político en los campos, en donde solo imperaba la voz del hacendado. Su estructura de tipo fundamentalmente familiar conformó la situación real que vivía México al consumarse su independencia, la cual refleja a la vez la situación que vivió la Colonia y que se proyectó a lo largo del siglo XIX, sin grandes cambios, de acuerdo con estudios que al respecto se han realizado.

La problemática que presentan las haciendas, también la encontramos, como podemos deducir - de lo que nos presentan los documentos, en la organización de la Hacienda Pública, y no digamos del Comercio, la industria, la agricultura y la minería, en donde se puede deducir el problema por el paralizamiento casi total de las actividades. La euforia y optimismo al consumarse la independencia, contrastaba con la realidad económica, entonces en un período de gran crisis y decadencia.

C I T A S. (3. Ideas Económicas)

- (1). "Economía Política". En: "El Farol", N°6. Puebla 2 de diciembre de 1821. Hemeroteca de México.
- (2). Filalethes, "Intereses de la Puebla de los Angeles bien entendidos". Puebla, 1821. Lafragua 209 (4).
- (3). "La Abiepa de Chilpancingo". N°5.
- (4). J.A.H. "Proclama segunda de un americano amante de su Patria", México, D.J.M. Benavente, 15 octubre 1821, Laf. 257(9).
- (5). José María Quirós, "Ideas Políticas económicas de Gobierno" Veracruz, Imprenta Constitucional, 1821, Lafragua 323.
- (6). Fray Servando Teresa de Mier, "Memoria político instructiva" Filadelfia, 1821. Reimpresa en la Imprenta de Mariano Ontiveros, 1822.
- (7). "Agricultura", En: "El Farol", N°9, Puebla 1821.
- (8). "Observaciones importantes sobre el Comercio Libre", México, Celestino de la Torre, 1821, Lafragua 260.
- (9). Fausto de Elhuyar, "Memoria sobre el influjo de la minoría en la agricultura, industria, población y civilización de la Nueva España", Madrid, Imprenta de Amarita, 1825. Escrita en 1821.
- (10). José María Quirós, Loc.cit.
- (11). Carlos María Bustamante, "Carta segunda de un Viajador por México". Lafragua 206.
- (12). José María Quirós, Loc.cit.
- (13). Ibidem.
- (14). "Comercio Libre". En: "El Amigo del Pueblo" N°8. Puebla, Imprenta Imperial, 28 de sept. de 1821. Laf. 127.
- (15). F.A.H. "Observaciones importantes sobre el comercio libre. México, Imprenta de Celestino de la Torre, 1821, Laf. 260.
- (16). M. de B. "Manifiesto al Mundo", Puebla, Imprenta Liberal, 1821. Lafragua 442.
- (17). Fray Servando Teresa de Mier, Loc.cit.
- (18). "Manifiesto del nuevo Consulado de Puebla", Puebla, Imprenta Liberal, 1821. Lafragua 442.

- (19). Filalethes, Loc.cit. Véase asimismo "Alcance al volante titulado Intereses de la Puebla de los Angeles bien entendidos", Lafregua 899.
- (20). F.X.H. Loc.cit.
- (21). "La Abispa de Chilpancingo", N°2.
- (22). Fray Servando Teresa de Mier, Loc.cit.
- (23). "La Abispa de Chilpancingo", N°2.
- (24). J.A.H. "Proclama segunda de un Americano amante de su Patria", México, Imprenta de D.J.M. Benavente, 15 de octubre, 1821. Laf. 257.
- (25). "La Abispa de Chilpancingo", N°4.
- (26). F.X.H. Loc.cit.
- (27). "Carta del Ayuntamiento de Querétaro a la Regencia Suprema del Imperio", Noviembre 22, 1821.
- (28). Carlos García, "A los habitantes de la Provincia de Puebla". Puebla, Oficina de Pedro de la Rosa, 1821. Lafregua 260. Además: Carta de Pedro Celestino Negrete al General Iturbide, Durango, septiembre 17 de 1821. Serie Hamill, rollo 3.
- (29). José María Quirós, Loc.cit.
- (30). F.M.R.H. "Ya no es don Antonio el mismo", México, Imprenta Imperial, 1821.
- (31). José Murguía y Galardi, "Memoria estadística de Oaxaca y descripción del Valle del mismo nombre", Veracruz, Imprenta Constitucional, 1821.
- (32). "Oyen y callan pero a su tiempo hablan", México, Ontiveros, 1821. Lafregua 209.
- (33). El Pensador Tapatío, "Cuarto papel del Pensador Tapatío", Guadalupe, Oficina de doña Petra de Manjarrés, 1821. Lafregua 1415.

IV. L A S I D E A S S O C I A L E S.

Las ideas sociales que se expresaron en el "DIA" memorable, nos permiten apreciar en un corte transversal de la historia, la estructura de la sociedad mexicana al iniciar su vida independiente. Es a través de ellas como podemos conocer el pensamiento de los contemporáneos del "DIA" sobre la heterogeneidad de la población, división de los estamentos sociales, situación social en general y las reformas que se propusieron con miras a obtener el nivel de prosperidad anhelado para el naciente Imperio.

La idea de la HETEROGENEIDAD DE LA POBLACION como uno de los problemas para alcanzar la integridad nacional, alzó a algunos escritores conscientes de la problemática social. Uno de ellos, José María Tornel y Mendivil, en la hoja volante que divulgó en México el 27 de octubre de 1821, con el título "La Aurora de México", expresó lo siguiente: "La Nación en breve ha de constituirse; esta idea aunque consoladora me estraga porque envuelve la suerte de seis millones de hombres que puede decidirse bien o mal, a la vuelta de un dado. Los elementos de nuestra sociedad, son por desgracia heterogéneos y chocan de continuamente entre sí, ofrecen a la mente del legislador una tormenta de dudas en la serie de las tinieblas". (1)

Los escritores eran conscientes de la dificultad para alcanzar la integración nacional, debido a la diversidad de razas, temperamentos, idiomas y costumbres. Un país en donde

existían numerosos grupos indígenas no aculturados aún; en donde se presentaban enfrentamientos entre algunos de estos grupos y las fuerzas del gobierno o grupos de colonos y en donde una gran masa heterogénea de población se encontraba lacerada en todos los problemas inherentes de la miseria.

En donde más se advierte la heterogeneidad de la población es en el análisis que hicieron los escritores sobre los ESTAMENTOS SOCIALES, en el cual podemos conocer la radiografía de la sociedad mexicana al consumarse su independencia.

El motivo que dió origen a los innumerables escritos que aparecieron para estudiar los diversos estamentos se encuentra en una proposición que hizo el General Iturbide el 8 de noviembre de 1821, en un folleto que tituló: "Pensamiento que en grande ha propuesto el que suscribe como un particular, para la pronta convocatoria de las próximas Cortes, bajo el concepto de que se podrá aumentar o disminuir el número de representantes de cada clase, conforme acuerde la Junta Soberana en el Supremo Congreso de Regencia". De acuerdo con su pensamiento, las clases en que se encuentra dividida la Sociedad mexicana, son las siguientes:

- 1º. Eclesiásticos.
- 2º. Labradores.
- 3º. Mineros.
- 4º. Artesanos.
- 5º. Comerciantes.
- 6º. Militares.
- 7º. Marinos.
- 8º. Empleados (en Hacienda, Gobierno y Justicia).
- 9º. Literatos.
- 10º. Títulos.
- 11º. Pueblo.

La idea del General Iturbide, que en un capítulo anterior comentamos, era la de que nombrando cada una de estas clases sus representantes y comprendiendo en la del Pueblo a todos los que señaladamente no pertenecen a alguna de las otras, está conseguida la representación Nacional; "y como cada clase conoce a los suyos, y es al mismo tiempo interesada en elegir a los de más talento, probidad e instrucción, se debe esperar naturalmente que en el Congreso se reúna lo mejor". (2)

El folleto de Iturbide tuvo respuesta de muchos escritores, la mayor parte de los cuales se manifestaron en contra de sus proposiciones. Debemos indicar que en los escritos las expresiones clase y estamento aparecen indistintamente para indicar el orden en que se colocaban las personas en la sociedad, según su status legal o de costumbre, importancia, condición o diferencia por hábitos sociales muy arraigados. Carlos María Bustamante al comentar la composición de las Cortes dijo lo siguiente: "No faltan personas que quisieran que nuestras Cortes se formasen por Estamentos de clero, nobleza y milicia a semejanza de las antiguas de Castilla". Considera que es imprudente esta clasificación por cuanto que estimula la pugna entre los estamentos y hace remembranza del feudalismo europeo que tanto oprimió al continente. "Demos humildes gracias al cielo de que desapareció de nuestra vista el feudalismo, y hagamos propósito de maldecirlo (si es posible) hasta tres veces cada día para que no le veamos su cabeza más fiera que la de Medusa". (3)

Otro autor, J.M.R. que escribió el folleto "Lo que interesa a la Patria", habló de clases sociales, cuando

opuso abiertamente a este tipo de representación en las Cortes, "porque es indubitable que cada clase labore por sus intereses, y la mayor parte se ha de llevar a la menor, resultando las demás agraviadas como lo demuestra la historia de España."(4)

De todos modos, partidarios o no partidarios de la proposición del General Iturbide, todos aceptaron la conformación de México en un tipo de sociedad estamental, con grandes diferencias entre los estamentos superiores y los inferiores. Hasta en los paseos que se organizaron para celebrar la Jura de la Independencia se puede apreciar la profunda división en los estamentos sociales. En San Miguel el Grande, según mencionamos al analizar las festividades de la Jura, se pudo apreciar la división de los estamentos en el paseo que se organizó: Junto a la carroza de la Religión, iban el Ayuntamiento y el Clero; la niña que representaba a la Religión procedía de una distinguida familia. Junto a la carroza de la Independencia iba la gente decente del pueblo, representada en 50 bellas jóvenes y señoras de primera distinción, vestidas con túnicas de finísimos lienzos con calzados de seda blanca, tápales encarnados y verdes y sus respectivas alhajas; llevaban ramos de menudas flores de colores garantes. Junto a la carroza de la Unión iban los comerciantes, todos con el mejor orden y en considerable número. Y junto a la carroza de la Fama iban representantes de los estamentos inferiores organizados así: 200 naturales con arcos y flechas y con penachos de pluma de tricolor garantes; otros cien naturales vestidos de sacos y detrás de ellos 200 ciudadanos de los suburbios de esa ciudad, en filas de a tres, vestidos de blanco con trigarantes.(5)

Por lo que se deduce de los escritos del "DJAN", - los estamentos superiores de la sociedad mexicana se encontraban entre el Clero, los Hacendados, los Mineros, los Artesanos, los Comerciantes, los Militares, los Marineros y los Empleados en Hacienda, Gobierno y Justicia.

Sobre la importancia de cada uno de estos estamentos, en los escritos aparecen grandes divergencias. Unos opinaron que el Clero tenía gran poder en la Nación, y su influencia -según el Pensador Mexicano- hace pensar, que son los clérigos quienes mandan en los pueblos. (6) Debemos recordar que fue el Clero como grupo de presión, el estamento que determinó la soberanía de los demás estamentos para consumar la independencia en 1821.

Otros como el Pensador Tapatío expusieron en forma convincente el poder de los Hacendados tanto en los campos, en donde solo imperaba su ley, como en los pueblos en donde su poder se manifestaba con vigor. Los latifundistas poseían el dominio de la tierra, y según apreciamos en el capítulo anterior se encontraban en la cúspide de la estratificación social en los campos mexicanos. Ellos concedían a su antojo los medios y tercios a los rancharos y demás arrendatarios y mantenían una severa vigilancia sobre el trabajo de caporales, servidores y labradores de la hacienda. (7) La clase de los Labradores debe ser la más importante del Imperio -dijo en un editorial "El Farol" de Puebla- y su atención en el gobierno debe ser tal, que los diputados deben ser en su mayor parte "Labradores diestros y experimentados, que nos den una Ley Agraria capaz por sí sola de hacer la felicidad y gloria del Imperio".(8) En un país deben tener mayo.

fluencia los labradores y comerciantes, que los clérigos, sólo "La Abispa de Chilpantzingo"; "bien podremos vivir sin canónigos ni frailes ... pues el poder de éstos se encuentra en todas las cosas" (9)

El poder de los comerciantes también se destacó al iniciarse la vida independiente y principalmente se señaló que ellos eran los más beneficiados por la independencia; asimismo, quienes habían sido los más beneficiados en la época del monopolio español. (10)

La influencia de los militares se hizo sentir al iniciarse la vida independiente. Ellos se consideraban los fundadores del Imperio y los libertadores de la Patria; de allí que uno de los problemas que afrontó la Junta Provisional Gubernativa fue el de la erogación de grandes sumas, tanto para el General Iturbide, como para los sueldos de los demás oficiales. En una proclama que dirigió el General Vicente Guerrero a los militares bajo su mando, el 30 de noviembre de 1821 les dice lo siguiente: "La Unidad es la base más firme en que solo puede apoyarse la libertad, igualdad y propiedades de los ciudadanos y lo único que nos pone en cubierto de las tentativas que puedan emprender nuestros enemigos interiores y exteriores". Hace mención del poder de los militares en el Estado y de la necesidad de que estos sean "sumisos a las leyes". (11) El Ejército Trigarante, dada su importancia, debe imitar la frugalidad de los romanos y defender la religión y la patria, expresó el anónimo "La frugalidad en triunfo por el Ejército Trigarante". (12) En donde más podemos apreciar el poder de los militares es en la presión que ejercieron ante el General Iturbide el 12 de diciembre de 1821, con moti

vo de la divulgación del folleto subversivo "Consejo prudente sobre una de las Garantías". Al hacer la enérgica protesta, el Ejército, a través de los Generales y demás oficiales, reclamó "el celo del gobierno para evitar con el condigno castigo de los perturbadores del orden y contrarios del bien, la anarquía y horrorosa catástrofe que de otro modo podría envolver a este privilegiado continente". Esta intervención de los militares se convirtió en el primer sacudimiento del Gobierno de Iturbide y la Junta Provisional Gubernativa. (13)

Sobre los títulos de nobleza al iniciarse la vida independiente, por lo que se deduce de los escritos, ellos no tenían gran importancia en la Sociedad Mexicana. "La antigua nobleza mexicana -dijo Carlos María Bustamante- se ha extinguido. Por fortuna no tenemos más que algunos títulos de Castilla que han comprado sus pergaminos con dinero sonante a los ministros españoles y por medio de las dueñas y castas Lucrecias de Palacio como quien compra huevos en el mercado y han dado azás no pocas sumas porque les llamen señoría. En las necesidades de la Corona de España se beneficiaban títulos de Castilla como borlas en nuestras Universidades". (14)

Sobre los privilegios a los estamentos superiores, encontramos dos opiniones al iniciarse la vida independiente. La primera se manifestó en favor de una preeminencia en la gente decente. Un autor que escribió con las iniciales J.M.E. y S. expresó que se deben "guardar algunas consideraciones con el Noble en comparación con el plebeyo". (15) En la misma forma se declaraba partidario de los privilegios, quién escribió con las iniciales...

en su "Contestación a las Preguntas de D. Rafael Dávila", en la cual dice que todos los gobiernos del mundo han concedido distinciones al mérito y a las virtudes y principalmente a los "hombres de bien y virtuosos" quienes no cometen atentatos. (16)

Otros escritores, y entre ellos el Pensador Mexicano, Carlos María Bustamante y Rafael Dávila se mostraron partidarios de la supresión de los privilegios a las clases superiores, por considerarlos "contrarios a la constitución liberal del Estado".(17)

La idea de que los Estamentos superiores siguen la corriente que más les convenga de acuerdo con sus intereses, aparece también en algunos escritos al consumarse la independencia. El periódico "El Amigo del Pueblo" N°8, que apareció en Puebla el 28 de septiembre de 1821, inserta la carta de un oficial que opina sobre la actitud de los estamentos superiores ante el triunfo de Iturbide: "Ya comienzan los Aristócratas a quemar incienso a nuestros Xefes porque ven la cosa de maltalante. Aquellos valentones y jaques que no hablaban de nosotros sin prodigarnos los epítetos de pícaros, ladrones, insurgentes, rebeldes y traidores; pero les tengo mucho miedo, y los veo como escorpiones que tienen mucho veneno, es decir mucho dinero, a merced del cual harán de nosotros lo que gusten; y presumo se cumpla en nosotros el requiem eternam que dió cierto Visitador a la Mula de un cura". Y para explicar con una anécdota la actitud de los aristócratas relato así lo que le pasó a la mula de un cura: "Hallándose un P. lado en la visita de cierta Diócesis se le dió queja de que el Cura de un lugar había enterrado en la Parroquia a una mula.

Enojóse altamente de este hecho; llamó al Cura, y le increpó con bastante iracundia; oyóle éste con flema, y cuando acabó su catilinaria le respondió a la acusación diciendo ... ¡Ay Señor Visitador! V.S. tiene razón en cuanto dice; pero todo se le disipará cuando sepa que mi difunta mula reunía en su persona prendas harto recomendables. En ella cabalgué muchos años, y la enseñé a leer, escribir y contar; sobre que hasta testamento solemne hizo, y por cierto que en él le legó a V.S. 500 pesos ... que estoy para entregarle ... ¿Cuinientos pesos? Sí, 500 pesos. Bien, bien, exclamó el Visitador, las voluntades de los testarudos - aunque caprichosas, son leyes que deben cumplirse; dé Ud. el lleno a la difunta, y sepa que mula que tal hace requiescat in pace... Nadie mueva los huesos de ese sabio animalito". Y para terminar dice: "Quedóse la mula en paz, cobróse el legado y aquí dió fin el cuento cuya memoria al par que me recrea, no dexa de causarme cierto escozorcillo en el ánima, porque hay muchas mulas ricas, pateadoras y que llegándoles su vez harán copiosos legados, y pobres de los Americanos si sus huesos quedan en nuestros cementerios, a Dios". (18)

La idea de la Clase Media en la Sociedad Mexicana al consumarse la independencía, la encontramos, aún cuando no muy frecuente, en los documentos. "El Tribuno de la Plebe" definió la clase media como "esa clase de hombres donde reside la mayor ciencia, la mayor probidad y el verdadero y más acendrado amor a la patria". Está representada por literatos y en general por los intelectuales, que pertenecen a un sector medio, el cual se encuentra entre la plebe y los estamentos superiores. Considera que es la única clase que tiene verdaderos sentimientos sin

ceros para laborar la prosperidad del país, porque "ni en el miserable populacho, ni en la elevada grandeza, hay niguade haber en general estas y otras cualidades buenas; porque la extrema pobrea priva de la educación necesaria, y es madre del abatimiento y la servilidad; y la extrema riqueza, lo es del lujo, del libertinaje y del orgullo. El miserable no estudia ni aprende por que no puede, y el poderoso y el grande tampoco porque no lo necesitan". Es pues en la clase media, en donde se encuentra el futuro de la Nación. (19)

Los estamentos sociales inferiores fueron designados por el General Iturbide con la expresión Pueblo, en la proposición que hizo para organizar las Cortes con representación de los diversos estamentos sociales. Esta idea fue minuciosamente aclarada y explicada por el "Tribuno del Pueblo", quién - hizo la distinción entre plebe y populacho. La Plebe -según el Tribuno- es la porción más útil de la sociedad que llva las cargas del Estado; está compuesta de los "hombres útiles, como labradores, artesanos, mineros, arrieros y todos los que trabajan para mantener a otros". El populacho es la porción inútil de la sociedad; "dominan en él los naraganes, perdioseros, petardistas y gentes sin oficio que vegetan en esos mundos como los zánganos de una colmena y que hacen el contrapeso de otros de la misma ralea que viven ... aún en las altas esferas del Estado ..." Considera que el Vulgo es un concepto más complicado, pues se encuentra en una graduación superior al de la plebe. (20)

Una opinión contraria a la del General Iturbide, respecto al concepto de Pueblo, fue manifestada por Carlos María

Bastante en la "Abispa de Chilpancingo N°4", cuando expresó que "Pueblo (en contra de la proposición de Iturbide) es el acervo conjunto de toda clase de ciudadanos reunidos en una sociedad". Considera que los zánganos y holgazanes no tienen por qué llevar representación en las Cortes, pues ella se convertiría en un garullo y turba confusa. Se debe seguir el ejemplo de Grecia "en donde se excluían siempre de intervenir en los negocios públicos a los que no eran propietarios". (21)

El Pensador Tapatío catalogó entre los estamentos inferiores de las haciendas mexicanas, a los baqueros, gañanes de la Hacienda, peones y gente de servicio que mantenían relación de servidumbre con los Hacendados. (22) Juan Francisco Azcárate clasificó en los estamentos inferiores a los trabajadores de los obrajes, tlapisquerías, panaderías, y generalmente a todos aquellos que prestan servicio personal y que mantienen una cadena con el patrón; clasifica asimismo al jornalero, a los indios y a los esclavos. (23)

La preocupación por la actuación de las Masas populares en contra de los intereses de los estamentos superiores apareció en algunos escritos del "DIA" de la consumación de la Independencia. Elfa Rachelá Man en el papel volante "Esto ya lo sabemos", considera que "la plebe ... solo desea una coyuntura para efectuar sus inicuos proyectos de saqueo y muerte". Dice que la gente plebeya espera el momento para arredrar sobre toda persona de cara blanca que pertenezca a la gente decente. (24) En la misma forma el autor del "Diario Político de Burdeos" considera que desgradadamente reina en la masa inferior del pueblo me-

xicano el "espíritu de inconsideración y ligereza", fomentado por algunos de "aquellos escritores indigestos, a quienes ordinariamente desagrada cuanto no gira en el rumbo de sus caprichosas ideas". (25)

Para los estamentos inferiores la independencia política de México no tiene ninguna consecuencia, por cuánto que su situación social seguirá la misma que cuando el dominio español. Esta idea la encontramos en varios escritos, y entre ellos el anónimo "En obsequio de la Patria, lo mismo es el cadalso que el campo del honor" -el cual expresa que la independencia para las masas populares puede compararse con la fábula de un burro para quién lo mismo da el peso de las albardas del amo, que las de su enemigo: ¿qué me importa a mí que me la pongas tu o me la ponga el?" como quien dice, qué importa que el dominio haya sido antes de españoles y ahora de hijos de españoles; de todos modos la situación del pueblo "sigue la misma" ... "Antiguamente sufríamos a los tiranos y perversos, por fuerza y ahora los sufrimos por política". (26) Otro escritor al hacer un diálogo entre un Religioso y su pilguanejo, hace que éste exprese las ideas de un grupo popular que criticaba en una vinatería el beneficio de la independencia para la masa popular. Ellos dijeron que la independencia "era puramente de nombre; que antes nos mandaban desde España, y ahora desde aquí; pero que siempre era el mismo fraile en diversa mula; que para pasar trabajos, lo mismo es qui que allá; y otra porción de cosas. Y en efecto (dice el pilguanejo), a mí me sucede con la independencia lo que a los muchachos con las adivinanzas, que pregunto si es cosa de comer o de vestir; porque yo no puedo dar con ella". (27)

En la estratificación social, los Indios ocuparon su lugar entre los estamentos inferiores de la sociedad mexicana. Respecto a su posición, se presentaron dos corrientes de opinión: Una de ellas, que la podemos llamar indigenista, hizo la apología de la cultura indígena y pidió insistentemente una decisiva intervención del gobierno para ayudar a los indígenas y sacarlos de su lamentable situación. La otra corriente de opinión, o sea la anti-indigenista, se declaró en contra de las leyes de protección a los indios y en favor de la concesión de todos los derechos ciudadanos, para beneficio de la agricultura y en especial de los hacendados.

La corriente indigenista hizo la defensa de los indios y denunció su estado lamentable en el Imperio Mexicano al iniciarse la vida independiente. Una apología de la cultura indígena la hizo en México Fernando Pimentel Ixtliulxuchitl, en su escrito "Subscripción a la obra que hace la gloria mas insigne de América" que salió a luz el 25 de octubre de 1821. Hizo una alabanza de la cultura indígena y aconsejó que al iniciarse la vida independiente "conviene repasar las memorias de la grandeza, del saber y de cuanto bueno había entre nuestros amabilísimos Indios antes de la conquista inicua".(28) En la misma forma el anónimo "Recuerdos interesantes de los Indios", aconsejó las máximas de los padres mexicanos de la antigua cultura indígena, para la educación de sus hijos; así expresó: "Entre cuantos monumentos nos han quedado de nuestros ilustres antepasados merecen lugar muy distinguido las dos siguientes exhortaciones que en los tiempos antiguos nos conservaron los Padres Motolinía y Sahagún, y en los posteriores el erudito Clavijero. Ellas honran la

memoria de nuestros mayores, y nos dan una breve instrucción de las mejores máximas. "Aprendámoslas, pues, como nuestros padres, repitémoslas a cada instante y así como ellos, conformemos siempre nuestras palabras con nuestras obras". Se refiere principalmente a "la exhortación de un mexicano a su hijo"; asimismo a "la exhortación de una mexicana a su hija", obtenidas de la "Historia Antigua de México" del Padre Clavijero y aconsejadas para los padres mexicanos al iniciar la vida independiente, como camino más seguro para la prosperidad de la familia.(29)

Contra la columna de América se enfrentó el Diputado Navarrete al hacer la defensa de los indios de México para refutar un artículo de "El Universal" (periódico español), el cual expresó que "los indios a nada pueden aspirar por su incapacidad física y moral, la que proviene de la misma naturaleza de los indios, pues el gobierno no se ha descuidado en su educación, que han sido objeto de su predilección ...". El diputado Navarrete declaró que "todo esto es falso, como se demostrará luego, pero aun cuando fuese cierto, ningún hombre sensato puede ver con indiferencia que se insulte así a una clase tan privilegiada y recomendable, y que después de 300 años de haberles ocupado sus tierras, aprovechándose de sus preciosas producciones, y enriqueciéndose con su oro y con su plata, se les diga con la mayor desvergüenza, "sois unos brutos, que a nada podéis aspirar", que tenéis incapacidad física y moral para discurrir y para obrar lo bueno; en dos palabras, no pertenecéis al género humano, y los que dudaron al principio de la conquista si eráis hombres o brutos, tuvieron razón para ello, o hicieron muy bien

en esclavizaros y salir a mataros como fieras". Considera el diputado Navarrete que muchos indios respetables ocuparon importantes cargos en el régimen español, lo cual refuta la calumnia de que son brutos. No niega que entre ellos haya mucha ignorancia y que el mayor número se encuentre en estado de miseria, "pero esto no proviene de su incapacidad física y moral, sino de las mismas leyes protectoras que los han querido tener en tutela como a niños, que se han descuidado en darles educación ...". Opina que los indios comprenden muy bien lo que quiere decir ciudadanía, soberanía de la nación, libertad civil y todo lo demás que contiene la constitución de la monarquía. En 1810, —continúa Navarrete, los indios siguieron en mucho número el partido de Hidalgo, mientras creyeron que los trataba de hacer felices con la independencia y unión de sus otros hermanos. "Ellos supieron retirarse oportunamente luego que palparon los males de una revolución, que no presentaba aspecto favorable, y ellos conocen que su felicidad consiste en la estrecha intimidad con los mulatos y castas, y con españoles y americanos que existen allí". Considera que los indios comprenderán la revolución de Iturbide y aceptarán la independencia como uno de sus grandes beneficios.

(30)

La defensa a los indios, movió a un grupo de poblanos a publicar por partes la obra de Fray Bartolomé de las Casas "Destrucción de las Indias". En una hoja volante que apareció en Puebla como introducción, se hizo la apología del Protector de los Indios y se presentó en síntesis el argumento de la obra. Las Casas aparece como el defensor de América al prote

ger a los indios.(31) En la misma forma defendió a los indios Carlos María Bustamante, quien divulgó un folleto con las biografías de los príncipes mexicanos desde la dinastía de los toltecas.(32) El Padre Barrera en el sermón que hizo en el Santuario extramuros de Puebla, hizo también su defensa de los indígenas a interpretó las posibles teorías sobre el origen de los americanos, haciendo hincapié en las semíticas, las cuales destacan la inmigración de una de las tribus de Judá al territorio americano.(33)

En el folleto que apareció en Guadalajara con el nombre "Tertulia de la Aldea", en el cual dialogan el Cura, el Alcalde y un vecino, sobre la culminación de la independencia, el Cura hizo la defensa de la Cultura indígena en el siguiente párrafo: "aunque los indios no sabían leer, ni conocían la pólvora, en recompensa sabían astronomía, medicina, estática y otras mil cosas como no las han sabido nunca en Europa".(34)

Con la defensa de la cultura antigua indígena, que fue muy general por lo que se deduce de la cantidad de escritos y por la defensa de la idea de Aztequismo, según expresamos en uno de los capítulos anteriores, se denunció la lamentable situación de los indios al iniciarse la vida independiente del Imperio Mexicano.

En el Sermón N°1 del "Diablo Predicador", se hizo una denuncia de la triste situación de los aborígenes. "Ninguna clase del estado es más privilegiada en la teoría que la que componen los indios. Nuestros códigos están llenos de gracias y de privilegios en favor suyo, al paso que quizá no hay una porción

del pueblo que sea realmente más infeliz y desgraciada. Los que nacen comienzan a ser miserables, y a sentir el peso de una suerte tirana e injusta. La tierra que ha de cubrirlos difuntos es su cura, y la desnudez, el hambre y los trabajos los únicos compañeros de su vida ..." Después de hacer una defensa de la inteligencia del indio, basándose en los argumentos de Palafox, exhorta a la Regencia del Imperio para que sea la defensora de "esta porción laboriosa y recomendable de la humanidad, pero no por palabras y ofrecimientos como lo hizo el Gobierno español, sino por las acciones sensibles y eficaces". Termina diciéndole a la Regencia: "los indios tienen hambre y no hay que comer; los indios desean ilustrarse, y los maestros que les ponen, quizás no saben por qué son católicos ..." (35) Otro escritor que firmó con las iniciales F.X.H. describió en forma patética la situación del indígena en México:

"Acercaros a los pueblos, veréis a los infelices indígenas sumergidos en la miseria, reducidos a un escaso y grosero alimento, sin preservativos para resguardarse de las intemperies, degenerados, degradados y abatidos, no satisfaciendo más necesidades que las indispensables para conservarse, y que no sostienen su vida sino a costa de muchos esfuerzos. Sacadlos de ese letargo y que no permanezcan más tiempo en esa vida pasiva! Buscad las causas que los tienen en ese estado y ved como los conducís hacia su felicidad!" (36)

El diputado de la provincia de Oaxaca José Murguía y Galardi, al denunciar que la mayor parte del dinero obtenido por concepto de la grana es enterrado por los indios, aconsejó a los legisladores mexicanos en la forma siguiente: "Introducid las necesidades sociales en esta gente que es pobre en medio de la riqueza y multiplicad los establecimientos propios para ilustrarla". (37)

En el "Dictamen de la Comisión de Esclavos" que fue suscrito por Juan Francisco Azcárate, José María Fagoaga y otros, se denunció el servicio personal que destruyó gran parte de la masa indígena. "El servicio personal a semejanza de la Clava de Hércules aniquiló todo cuanto tocó. Los indios sufrieron sus golpes exterminadores y del número inmenso que componían, quedaron reducidos a uno tan corto, que no admite comparación con aquél". Consideraron que para remediar el orden, el gobierno español dictó leyes muy útiles en diversas épocas, las cuales no se cumplieron y el mal se convirtió en marasmo. Son los Hacendados quienes más se benefician del servicio personal indígena, pues la mano de obra barata aumenta su riqueza. Los miembros de la comisión recomendaron a la Junta Provisional Gubernativa abolir el servicio personal de los ciudadanos indios, "aun cuando voluntariamente quisieran prestarlo, y los que lo recibían, de cualesquiera estado y condición que sean, serán castigados con las penas prevenidas por las leyes y pagarán al interesado la cantidad en que se aprecia el servicio, de lo que particularmente cuidarán los Ayuntamientos y sus alcaldes." (38)

La corriente anti-indigenista se manifestó también al iniciarse la vida independiente. Principalmente fueron los latifundistas quienes solicitaron al Gobierno de la Regencia la abolición de las leyes de protección a los indígenas, por considerarlas contrarias al progreso de la agricultura. Debe tenerse en cuenta que el servicio personal de los indígenas había beneficiado a los latifundistas principalmente por el abaratamiento del costo de la mano de obra. Pocos días después de la entrada

del Ejército Trigarante a la Capital del Imperio Mexicano. Los terratenientes de Puebla consignaron estos conceptos: "El mayor beneficio que el gobierno puede hacer a la labranza es tomar en consideración y remediar el desorden en que se hallan los indios, a los que con el pretexto de su miseria, se ha dispensado un amparo que cede en perjuicio de ellos mismos, de los labradores y de la agricultura".(39) Estas ideas fueron apoyadas por muchos de los miembros de la Junta Provisional Gubernativa, según veremos en un capítulo posterior, quienes hicieron archivar las proposiciones en favor de la protección de los indios.

Indigenismo y anti-indigenismo se enfrentaron al iniciarse la vida independiente, por lo que se deduce de los anteriores documentos. La primera corriente al hacer la defensa de los indígenas, propuso con insistencia la aplicación verdadera de leyes semejantes a las benéficas pero no aplicadas Leyes de Indias. Por el contrario, la segunda corriente vió con simpatía la independencia para proponer la supresión definitiva de las Leyes de Indias, protectoras de los aborígenes, en contra de los intereses de los latifundistas, los más beneficiados en el alto costo de los servicios de peones, gañanes y gente de servicio de las haciendas, en su mayor parte indígenas.

Entre los grupos incluidos en los estamentos inferiores, debemos mencionar las denominadas Castas, nombre genérico que se aplicaba a los mestizos, mulatos y negros. Don Luis de Mendizábal en el "Catecismo de la Independencia" considera que con la independencia es muy difícil que las Castas se rebelen, "porque igualados con los blancos en el derecho de ciudadanía, no

les queda el menor motivo de una queja racional". Las castas, continúa, "no aspiran a gobernar, sino a estar bien gobernadas; ellos mantendrán el orden por cuanto que en general son pacíficas, respetan la religión y acatan las exportaciones del Clero a quien tanto veneran".

En la Colonia, las castas ocupaban social y jurídicamente el lugar inferior en la estratificación social: ellas conformaban las grandes masas de desocupados y en general el sector más miserable de la población. Aún cuando los esclavos negros eran un número muy reducido en el Imperio Mexicano, pues su influencia se concentraba principalmente en los puertos de Veracruz, Acapulco y otras zonas de las costas, su situación fue planteada al consumarse la independencia. La Comisión de Esclavos que presentó su dictamen a la Junta Provisional Gubernativa, el cual quedó como una idea de particulares, sin ninguna aplicación, consideró que el solo pronunciar la palabra "esclavo" "recuerda el hecho más degradante de la especie humana". Según esta comisión, los esclavos en Nueva España se calculan en menos de tres mil al consumarse la independencia. Alaban la abolición de la mita que quedó estampada por fin el 24 de febrero de 1821 en el Plan de Iguala; y para culminar en forma terminante la abolición propusieron: No admitir la introducción de ningún esclavo; declararles libres en todo el territorio del Imperio; esperar en la filantropía de los dueños de esclavos y en el rescate que deberán hacer los Ayuntamientos; considerar libres los hijos de esclavos que nacieron desde el día 24 de febrero de 1821 y hacer lo posible por persuadir a los esclavos rescatados para que no

desamparen las haciendas de sus antiguos amos. Esta comisión propuso prohibir el servicio personal de los indios y los servicios esclavistas de los empleados en tlalpisquerías, tocinerías, panaderías, obrajes y otros oficios que mantienen el tipo de esclavitud disimulada.(41)

El orgullo de las mujeres negras y mulatas en la zona de Veracruz, fue señalado por "La Abispa de Chilpancingo" al analizar el problema del trabajo de la mujer en el Imperio. "Veracruz es un país en que abundan las negras y mulatas en la última clase y se desdibujan de ocurrir a la fábrica diciendo ... que eso se reserva a las guchinangas o gentes de arriba, y esto es que están pereciendo de hambre, pues blanqueadas o españolizadas las meretrices de esta plaza, ya los comerciantes en poco las ocupan; tal es el orgullo de la gente parda y morena de Veracruz, que aún en la mayor miseria rehusa un trabajo honesto"(42)

Por lo que se deduce de las ideas anteriores, la sociedad mexicana al consumarse la independencia era esencialmente de tipo estamental, dividida en estratos sociales diferenciados por tradición y en algunos casos por ley desde la Colonia, desde los puntos de vista étnico, de riqueza y de poder. El estrato superior lo conformaban los criollos y españoles peninsulares, que hacían parte del Alto Clero, la Burocracia, la Milicia (jefes y altos oficiales), la Aristocracia terrateniente, los Mineros, los Grandes Comerciantes y Artesanos. El estrato medio lo conformaban los clérigos de cargos inferiores, burócratas, abogados, literatos, oficiales del Ejército de menor categoría. El estrato inferior, lo podríamos dividir en dos órdenes: el alto,

integrado por las clases trabajadoras, obreros de las incipientes industrias y de las minas, rancheros y labradores de las grandes propiedades, pequeños comerciantes y artesanos. El bajo, conformado por los indios, mestizos, castas y negros esclavos, trabajadores de los cargos más inferiores en la industria, peones de las haciendas y en general los integrantes de la gran masa rural y urbana lacerada en los graves problemas de la miseria.

Un tema muy ligado a los estratos inferiores de la sociedad mexicana, y que aparece en los escritos del "DIA", es el que describe la MISERIA DE LA NACION al iniciar su vida independiente. El Secretario del Consulado de Veracruz denunció la miseria, la desnudez y la apatía de los sectores populares y señaló que las ciudades se encuentran cargadas de un "prodigioso número de holgazanes y viciosos de ambos sexos ... con ofensa de las buenas costumbres".(43) Las calles de México se encuentran pobladas de haraganes y perdidés que las infestan, "por no hallar tal vez en qué emplearse!" expresó el autor de "Diario Político de Burdeos".(44) Debido a la miseria que reina, expresó "La Abispa de Chilpancingo", multitud de familias han tenido que optar a la dura y odiosísima alternativa de "mendigar o prostituirse a la más vergonzosa disolución. Porque ¿qué hará una madre rodeada de hijas vergonzantes que le piden pan, y que ni puede dárselos ni destinarlas a una casa a que sirvan de criadas, no permitirle sus principios? ¿Ni cómo podrá en conciencia alejarlas de sí cuando más necesitan de su vigilancia para formar el corazón y dirigir sus operaciones por el sendero del honor?(45)

Estas y otras reflexiones se hicieron los mexica-

nos para reflejar la situación social que se vivía.

En un diálogo entre una Señora y una india, que su autor tituló "La Malinche noticiosa que vino con el Ejército Trigarante", la india se queja de la carestía de la vida. "Y dígame se mercó, este bando que lo han echado de alcabala, ¿a quién lo ha de hacer provecho, a los probes o a los tiende-ros? porque yo veo que todo está tan caro, como siempre y tantico peor". La Señora le responde que: "El objeto del gobierno es beneficiar al público; pero los mercaderes lo que hacen es aprovecharse de la ocasión, hacer su negocio, y oír los bandos como quien oye llover; todo se irá remediando María, poco a poco; ten paciencia y aguarda a que se reúnan nuestras deseadas Cortes... que son únicamente las que han de curar de raíz todos nuestros males".(46)

La miseria de los estratos inferiores hizo que se propusieran reformas sociales, como las que ya indicamos en el capítulo correspondiente al Proyectismo; y entre ellas: el estímulo de la industria para aumentar el trabajo y con éste disminuir la miseria; el mejoramiento de la situación del trabajador; protección al trabajo de la mujer; mejoramiento de la calidad de los burócratas y otras.

El CRECIMIENTO DEMOGRAFICO preocupó también a los escritores al consumarse la independencia. Como explicamos en uno

de los capítulos anteriores, se propuso la inmigración como una de las soluciones para el crecimiento de población: se propuso la inmigración de norteamericanos; asimismo la de artesanos españoles y de otros artistas extranjeros, pero con la condición de ser católicos. Para el crecimiento natural se propuso el estímulo de matrimonios precsturos y el gravámen a los solteros ricos, para inducirlos al matrimonio.(47)

En el "Resumen de la Estadística del Imperio Mexicano", que publicó Simón Tadeo Ortiz de Ayala en 1822, aparecen algunas cifras estadísticas, que aún cuando quizá no las debemos aceptar con toda la exactitud, nos pueden dar una visión demográfica de México al consumarse la independencia. De acuerdo con los datos de Ortiz de Ayala, en 1821, la población mexicana ascendía a 8.900.000 habitantes, distribuida en la siguiente forma:

Americanos	:	1.500.000
Europeos	:	100.000
Mestizos	:	3.000.000
Mulatos	:	300.000
Indios	:	3.000.000

Estas cifras nos indican que aproximadamente el 70% de la población estaba compuesta por indios y castas y apenas el 30% formaba el grupo blanco de españoles y peninsulares. De acuerdo con estos mismos datos, la ciudad de México tenía en 1821, una población de 167,000 habitantes.(48)

Algunos datos estadísticos sobre el Ejército Imperial de las Tres Garantías, que consumó la independencia en 1821, nos los trae el Secretario de Estado y del Despacho de Guerra, en su "Memoria presentada al Soberano Congreso Mexicano en 1822. De

acuerdo con ella, en 1821 el Ejército se componía de 68.363 miembros, distribuidos así:

Infantería:	20.269	
Caballería:	13.645	
Artillería:	1.449	
Otras denominaciones:	3.000	
Milicia nacional local:	30.000	
	<hr/>	
	68.363	(49)

He aquí la estructura de la sociedad mexicana en el "DIA" de la consumación de la Independencia, de acuerdo con lo que se deduce de las ideas sociales expresadas en los folletos, hojas volantes y memorias. En su análisis debemos destacar algunas características fundamentales: en primer lugar su heterogeneidad, pues en el territorio mexicano convivían varias razas, con diferentes lenguas, tradiciones y costumbres, y en segundo lugar, el tipo característico de una sociedad estamental, rígida y de escasa movilidad social. Esta sociedad presentaba el contraste de una minoría de criollos y españoles, poseedores de cultura y riqueza, y una gran masa popular anegada en los problemas del analfabetismo, la desnutrición, el desempleo, la miseria y otros problemas que requerían urgente solución.

Citas .-

- (1). José María Tornel y Mendivil, "La Aurora de México", México, Imprenta de Celestino de la Torre, 27 de octubre 1821.
- (2). Agustín de Iturbide, "Pensamiento que en grande ha propuesto el que suscribe como un particular para la pronta convocatoria de las próximas Cortes, bajo el concepto de que se podrá aumentar o disminuir el número de representantes de cada clase, conforme acuerde la Junta Soberana con el Supremo Congreso de la Regencia". México, Imprenta Imperial, noviembre 8 de 1821. Lafg.126.
- (3). "La Abispa de Chilpancingo" N°3, México, Imprenta de Mariano Ontiveros, 1821. Lafragua 206.
- (4). J.M.R. "Lo que interesa a la Patria", México, Imprenta Americana 1821. Lafragua 210.
- (5). Un religioso del Convento de San Francisco, "Sencilla Manifestación", México, Imprenta de Zúñiga y Ontiveros, Lafragua 443.
- (6). "Primer Bombazo por el Pensador al Dr. J.E. Fernández", México, Imprenta de Celestino de la Torre, 1821, 257 LAFG.
- (7). El Pensador Tapatío, "Cuarto papel del Pensador Tapatío", Guadalajara, Oficina de doña Petra de Manjarrés, 1821. Lafragua 1415.
- (8). "Agricultura". En: "EL PAROL" N°9, Puebla, diciembre 23 de 1821. Hemeroteca de México.
- (9). "La Abispa de Chilpancingo" N°4, México, Imprenta de Mariano Ontiveros, 1821.
- (10). J.A.M. "Proclama segunda de un americano amante de su Patria", México, Imprenta de D.J.M. Bevanvente, 15 de octubre 1821. Lafragua 257.
- (11). "El General Guerrero a todos los militares de su mano". México, Imprenta de J.M. Bevanvente, 1821.
- (12). "La frugalidad en triunfo por el Ejército Triguarante". México, Imprenta de D. Celestino de la Torre, 1821. Laf. 255.
- (13). "Gaceta Imperial de México", N°38, 13 de diciembre 1821.
- (14). "La Abispa de Chilpancingo" N°3, México, Imprenta de Mariano Ontiveros, 1821. Lafragua 206.

- (15). J.M.E. y S. "También el que pregunta yerra". México, Imprenta Imperial, 1821. Laf. 207(36)
- (16). J.P. "Contestación a las Preguntas de D.Rafael Dávila". México, Imprenta Imperial, 1821. Laf. 207(36)
- (17). Rafael Dávila, "Varias preguntas importantes sobre las cosas del Día", México, Imprenta Americana, 1821, Laf.210(4)
- (18). "El Amigo del Pueblo" N°8. Puebla, Imprenta Liberal, 28 de septiembre de 1821. Lafragua 127 (14)
- (19). "El Tribuno de la Plebe o escritor de los pelados". Diálogo entre el Tribuno y el Vulgo! México, Imprenta de J.M.Benavente, 1821. Lafragua 242 (35)
- (20). "El Tribuno de la Plebe" N° 2, México, Imprenta de J.M. Benavente, 1821. Lafragua 242.
- (21). "La Abispa de Chilpancingo" N° 4. Loc. cit.
- (22). El Pensador Tapatio. Loc.cit.
- (23). Juan José Azcárate, José María Fagoaga y otros, "Dictámen de la Comisión de Esclavos", México, Imprenta Imperial, 1821. (octubre 24). Lafragua 207.
- (24). Elfa Rachel Man, "Este ya lo sabemos", México, Imprenta Americana, 1821. Lafragua 207.
- (25). "Diario Político de Durceos". México, Imprenta de J.M.Benavente, 27 de octubre de 1821.
- (26). "En obsequio de la Patria, lo mismo es el cadalso que el campo del honor", México, Imprenta de D.J.M.Benavente, 1821.
- (27). "Diálogo entre un Religioso y su Pilguanejo" Puebla, Oficina del Gobierno Imperial, 1821.
- (28). Pimentel Ixtlulxuchitl, Fernando, "Subscripción a la obra que hace la gloria más insigne de América", México, Imprenta de Mariano Ontiveros, octubre 25 de 1821.
- (29). "Recuerdos interesantes de los Indios", México, Imprenta de J.M.Benavente, 1821, Lafragua 256.
- (30). " Discurso del Señor Diputado Navarrete a favor de los Indios", Madrid, Imprenta de la Miscelánea, 1821. Reimpreso en México, Imprenta Imperial de Alejandro Valdés, 1821. Lafragua 207.
- (31). "Destrucción de las Indias" por Fray Bartolomé de las Casas. Ahora la da a luz un ciudadano en obsequio de su Nación. Puebla, Imprenta Liberal, 1821.

- (32). Carlos María Bustamante, "Galería de Príncipes Mexicanos", dedicada a la Suprema potestad Nacional que la sucediere en el mando. Puebla, Imprenta Liberal, 1821. Laf. 443.
- (33). José María Barrera, "Sermón en homenaje a la Virgen de Guadalupe, predicado el 18 de diciembre de 1821 en el Santuario extramuros de Puebla", Puebla, Oficina de Pedro de la Rosa, 1822.
- (34). "Tertulia de la Aldea". Diálogo entre el Cura, el Alcalde y un vecino de ella. México, Imprenta Imperial, 1821. Originalmente de Guadalajara.
- (35). Sermones del Diablo Predicador", N°1. México, Imprenta Americana, 1821. 220 Lafragua.
- (36). F.X.H. "Observaciones importantes sobre el comercio libre", México, Imprenta de Celestino de la Torre, 1821. Laf. 260.
- (37). José Murguía y Galardi, "Memoria estadística de Oaxaca y descripción del Valle del mismo nombre", Veracruz, Imprenta Constitucional, 1821.
- (38). Cf. Juan José Azcárate y otros, Loc.cit.
- (39). "Memorial al gobierno", suscrito en Puebla el 18 de diciembre 1821. Citado por Luis Chavez Orozco en: "Las Instituciones Democráticas de los Indígenas Mexicanos en la época colonial". En: "América Indígena", Vd.III, N°4, oct. 1943, p.365-382.
- (40). Ludovico de Lato Monte, "Catecismo de la Independencia", México, Imprenta de Mariano Ontiveros, 1821.
- (41). Cf. Juan José Azcárate y otros, Loc. cit.
- (42). "La Abispa de Chilpantzingo", N°2. Lafragua 206.
- (43). José María Quirós, "Ideas Político-Económicas de Gobierno". Veracruz, Imprenta Constitucional, 1821. Lafrg. 328.
- (44). "Diario Político de Burdeos", Loc.cit.
- (45). "La Abispa de Chilpantzingo" N°2, Loc.cit.
- (46). "La Malinche noticiosa que vino con el Ejército Trigarente", México, Imprenta Imperial, 1821. 210 Laf.
- (47). José María Quirós, Loc.cit. Además el "Diario Político de Burdeos", Loc.cit. y otros folletos y hojas volantes citadas en el capítulo sobre el Proyectismo.

- (48). Ortiz de Ayala, Simón Tadeo, "Resumen de la estadística del Imperio Mexicano", México, 1822. 103 pp. Otras estadísticas comparativas y complementarias pueden verse en la obra de Catalina Sierra, "El Nacimiento de México", Universidad Nacional Autónoma de México, 1960.
- (49). "Memoria presentada al Soberano Congreso Mexicano por el Secretario de Estado y del Despacho de Guerra", México 1822.

V. L A S I D E A S C U L T U R A L E S . -

El estado de la cultura en México al consumarse la independencia, preocupó a la generación que analizó y se enfrentó a los primeros problemas de la organización del naciente Imperio. En sus ideas podemos distinguir dos aspectos: en primer lugar, una descripción de la realidad cultural que vivía México al iniciarse la vida independiente; y en segundo lugar, los proyectos para transformar esa realidad.

La realidad cultural que vivía México al iniciarse la vida independiente era de atraso considerable en las masas analfabetas y de estancamiento en las minorías cultas. Una visión nos la proporcionan los Jueces foráneos en su Representación dirigida a la Soberana Junta Provisional Gubernativa": "Los pueblos de esta preciosa parte de la América Septentrional, han estado hasta hoy apáticos y sumergidos en la ignorancia, sin que antes de ahora se haya tratado otra cosa, que de mantenerlos en aquel su antiguo estado, para lucrar con sus trabajos y producciones la inmensidad de sus riquezas, y para hacerlos en todos modos infelices". España puso especial atención en desterrar la ilustración de sus colonias, "como en tanto era prohibida una obra, en cuanto a que nos daba a conocer nuestros derechos, o limitaba los discursos, y como en resumen, todo era confusión, toda obscuridad determina que por sí se gobernasen los que solo habían aprendido a obedecer, ministra una fuerte presunción en su contra, y acaso por esto no faltará mal intencionado que alguna vez diga: este fue un medio para desquiciar el orden y para que los ameri-

canosconfundidos en sus propios principios, jamás llegasen a conocer ni a entender la exactitud de los gobiernos". Este problema se presenta al iniciarse la vida independiente, pues a la vez que encontramos una masa analfabeta, su ignorancia se proyecta a los dirigentes, totalmente impreparados para recibir la administración pública.(1).

El estancamiento de la tradicional cultura de las minorías letradas al consumarse la independencia, nos lo refleja "La Primera Carta de un Viajador en México", incluida por Carlos María Bustamante en el N° 1 de la "Abispa de Chilpancingo". En esta carta expresa el autor que el estado de la ilustración al iniciarse la vida independiente, "no es correspondiente a la brillantez de la gran México: los hombres están como aletargados, y semejan en gran parte a un niño sobrecogido de espanto; aún no les sale el susto que les dieron sus opresores; todavía hablan mirando hacia todas partes como despavoridos, y como que temen que haya quien los escuche y vuele a dalatarlos ... Nota una nimia adhesión a las antiguas rutinas: he asistido a algunas sesiones públicas, y uno y otro discurso regular que he oído me ha parecido a aquellas peroraciones e informes en estrados hechos a presencia de los Mierres, Aguirres, Batallares y demás señores que espantaban como cocos a los abogados interrumpiéndolos a cada paso, y hacían retemblar a los procuradores como retemblaban los esclavos de Dionisio en Siracusa; finalmente he visto aquí el embrión de un pueblo libre, y que necesita caminar por muchos grados para llamarse tal". Relata el caso de una visita que hizo a la Biblioteca de la Catedral y se desilusionó porque la vio des

florada de lo mejor de sus obras, llevadas al fuego por la Inqui-
sición y entre ellas "hasta la relación de la "Destrucción de
las Indias". Tuvo conocimiento de que la principal Biblioteca
estuvo a punto de cerrarse, "porque no hay ni con qué pagar el
salario del mozo encargado de su custodia", por lo cual no se
explica hacia dónde van a parar los fondos para las entidades
culturales. Manifiesta su adhesión al respeto de la cultura in-
dígena y su repudio a mezclar en los símbolos nacionales el re-
cuerdo de la cultura europea. Se refiere al proyecto de la Jun-
ta Provisional Gubernativa, en el cual se trató de modificar los
símbolos para el escudo nacional: el águila sobre el nopal se
transformaría en un águila en actitud, no de comerse un pájaro,
sino una cruz, "para que en todo tiempo conste al mundo que este
pueblo es religioso y cristiano". Considera este proyecto como
una introducción extravagante y contraria al espíritu indigenis-
ta del pueblo mexicano, "Por qué se ha de pretender hacer una
innovación en la memoria de un hecho antiguo que recuerda la his-
toria de la fundación de nuestra bella México? ¿Por qué se ha de
introducir esta extravagante añadidura a nuestro escudo para que
a vuelta de tres giros andén los anticuarios dándose de calabaza-
das, y registrando los archivos para averiguar un hecho que no
hay necesidad de poner en controversia? ¡Qué bobería! ¿Qué di-
ría la culta Europa que nos observa cuidadosamente hasta en nues-
tras más pequeñas acciones? ¿Qué, nuestros enemigos para quie-
nes nuestras virtudes son delitos?... México (repito) puede glo-
rriarse de tener un escudo de armas tan antiguo como original por
el cual es conocido por todo el universo: que no mendiguen, pues,

sus hijos otro blasón que desfigure el primero".(2)

Renacimiento de la cultura indígena y su asimilación para construir las bases del Imperio mexicano, aparece con profusión en los escritos al consumarse la Independencia, según ya analizamos en la idea de Aztequismo, y que se proyectó según pudimos apreciar en el párrafo anterior, hasta en los proyectos de formación de los símbolos patrios. Es muy interesante observar que muchos de los sostenedores del renacimiento de la cultura indígena, y entre ellos Carlos María Bustamante, Fray Servando Teresa de Mier y José Joaquín Fernández de Lizardi, buscaron en la cultura anglosajona, principalmente en Inglaterra o en los Estados Unidos, el modelo ideal para dar forma al Estado Mexicano en el futuro.

Una idea que aparece ligada al estado de ilustración en México, es la que considera que la aplicación del sistema democrático es imposible de realizar, debido a la ignorancia de las masas populares y a la profunda desigualdad entre las minorías ricas y cultas y las masas pobres e ignorantes. En el papel volante "Dígote lo a ti ni muera, entiéndelo tu negra", se refleja la dificultad de la masa para la comprensión de las leyes y el sistema de gobierno: ella no entiende las leyes, ni siquiera escritas en castellano; pero "no es culpable ... de esta especie de ignorancia, porque atendiendo a los principios mezquinos que de ilustración han tenido los americanos, y al abanico con que se ha visto su instrucción y cultivo", no se puede esperar comprensión de una masa ignorante que no se encuentra capacitada para estos menesteres."(3)

El estado lamentable de la ilustración en las masas populares, hizo que los escritores encontraran en el fomento decisivo y rápido de la EDUCACION la solución para el grave problema de México. La elevación del nivel cultural de las masas populares, significaba mayor capacidad para el trabajo y una verdadera integración de los diversos sectores a la vida nacional.

La importancia de la educación pública aparece profusamente en los escritos. "Es el áncora de la nave del Imperio y la piedra fundamental sobre que ha de elevarse este grande edificio, exclamó T.S. en el folleto "Diario Político de Burdeos" (4). Es la "única base en que debe descansar la grandiosa obra de la Independencia Mexicana como único medio de la prosperidad imperial", dijo el maestro de educación primaria Andrés González Millán en un discurso que pronunció ante el General Iturbide el 21 de octubre de 1821 en el salón del Palacio. Considera el Profesor que la instrucción pública influye decisivamente en la prosperidad pública, "pues una instrucción precaria, dará una precaria prosperidad"; asimismo "consolidará su bienestar una nación, esto es, su prosperidad, cuando generalice y haga cesar la sabiduría, esto es la instrucción". La educación contiene los abusos de los poderosos, "ella del guerrero forma un héroe, porque instruido alcanza todos los quilates de su glorioso deber y sabe que su desempeño es a favor de un común instruido y no hay recompensa semejante a la instrucción pública. Ella del Magistrado constituye el bienhecho perpetuo de la sociedad y ésta le remunera depositando en él su confianza, como sus derechos y vida ... Ella descende a visitar a todas las clases, nivela las almas y les presen

ta la más halagüeña igualdad, el claro conocimiento de su mutua independencia".

Considera el Profesor González Millán, que la educación moderará las grandes diferencias en las clases sociales, pues "prosperará una nación donde son igualmente ignorados el lujo devorador y la mendiguez desastrosa. Apicio y Lúculo refinando su gula y presentado en sus banquetes los manjares todos del universo, en tanto que la multitud por Diosera se amotina pidiendo el pan que le falta, jamás presentarán el semblante de la verdadera prosperidad". Es necesario que todas las clases sociales tengan una buena educación, para que se moderen en parte las grandes diferencias y se modele la "opinión pública".

Se muestra partidario de los "estudios exactos, estudios naturales, útiles estudios," y de que se guarde la incorregible y ociosa y caduca escolástica". Las materias más importantes que se deben tener en cuenta en toda instrucción son, según su opinión: el derecho, las matemáticas, la astronomía, la química, la botánica, la mineralogía y demás estudios exactos. "Realizada una instrucción pública ¿quién es capaz de calcular sus consecuencias? Entonces se estimarán cuántas riquezas reales se huyen hoy de nuestra ofuscada e inepta vista. Desde el humilde hisopo que nace en el muro, el proceloso cedro que corona el Líbano, desde la disuelta agua a la indisoluble platina ... no habrá criatura sin contribuir a nuestro bien estar, y entonces todos intruidos conocerían las innumerables sendas por donde serían prósperos y felices"... (5)

Es necesaria la educación de los Indios para integrarlos a la vida de la Nación. Así propusieron varios escritores, y entre ellos Fray Juan Rosillo de Mier, quién considera en su escrito "Advertencias al pueblo sobre los escritores del 'Día' que es de "necesidad absoluta y de justicia la instrucción de los Indios ... en la religión ... en la policía, ciencias y artes".(6)

Proyectos para mejorar la educación se presentaron en el "DIA" memorable, como ya expresamos en el capítulo del Projectismo. Se hicieron algunas propuestas para la formación de los maestros; para implantar el método Lancasteriano de educación; para la utilización de ayudas visuales, etc. Se propuso además la instrucción técnica para elevar el nivel de los artesanos y la instrucción de la burocracia, pues según el Secretario del Consulado de Veracruz, es otra de las urgencias del Estado. "Se necesitan hombres instruidos en las materias del Estado.... ministros para el despacho de los negocios interiores y exteriores ... sujetos aptos para desempeñar con inteligencia y decoro los empleos de embajadores y plenipotenciarios en las Cortes extranjeras ... y cónsules y vice-cónsules que protejan su comercio en los puestos de otros reinos".(6)

Por lo que deducimos de las anteriores ideas, el estado de la ilustración en México al consumarse la Independencia era de un nivel muy bajo en la masa popular. Ello nos explica la preocupación de los escritores por elevar el nivel de educación y presentar proyectos al gobierno sobre la formación de maestros y mejoramiento de la enseñanza, los cuales no tuvieron ningún eco en la Junta Provisional Gubernativa, según analizaremos en un ca-

pítulo posterior.

El estancamiento de la cultura en las minorías ilustradas se comprende por el estado de politización que encontramos al consumarse la independencia e iniciarse la vida independiente del Imperio. Este estancamiento no significa paralización de actividades, por cuánto que encontramos documentos, como el de la "Escuela Nacional de Cirujía", en la cual se paralizan las actividades únicamente para el juramento de la independencia. En dicha Escuela hizo el juramento su Director el Dr. Antonio Serrano, el día 22 de octubre de 1821. (8) Otras entidades culturales también hicieron el juramento y enviaron cartas de felicitación o se presentaron en grupos ante la Junta Provisional Gubernativa para ofrecer su respaldo, como así puede apreciarse en las Actas de las sesiones de la Junta. La decadencia de algunas instituciones como la Escuela de Minería y el Colegio de San Carlos, parece evidente por lo que se deduce de las peticiones económicas ante la Junta Provisional Gubernativa, las cuales tampoco tuvieron eco, como otras de las tantas solicitudes educativas que se hicieron.

C i t a s .-

- (1). "Oyen y callan pero a su tiempo hablan". Representación dirigida a la Soberana Junta Provisional Gubernativa por los Jueces Foráneos sobre vicios de los Ayuntamientos y nulidad en sus elecciones". México, Imprenta de Mariano Ontiveros, 1821. Lafragua 209.
- (2). "Primera carta de un Viajador en México". En: "La Abispa de Chilpantzingo" N°1. México, Imprenta de Mariano Ontiveros, 1821. Lafragua 206.
- (3). J.G.T.E. "Dígote lo a ti mi nuera. Entiéndelo tu mi suegra". México, Imprenta de J.M. Benavente, 1821.
- (4). T.S. "Diario Político de Burdeos", México, Benavente, 1821.
- (5). Andrés González Millán, "Educación pública, única base en que debe descansar la grandiosa obra de la Independencia Mexicana, como único medio de la prosperidad Imperial". México, Benavente, 1821.
- (6). Fray Juan Rosillo de Hier, "Advertencias al pueblo sobre los escritores del "DIA". México, Imprenta de Celestino de la Torre, 1821. Lafragua 207.
- (7). José María Quirós, "Ideas políticas-económicas de Gobierno". Veracruz, Imprenta Constitucional, 1821. Lafragua 328.
- (8). "Juramento de la Escuela Nacional de Cirujía", 22 de octubre de 1821. Instituto Nacional de Antropología e Historia. Serie Guatemala, rollo 1.

Segunda Sección.LAS IDEAS OFICIALES.

Mientras que los escritores coetáneos del "DIA" manifestaban su entusiasmo ante el triunfo, su optimismo ante el futuro del país, su afán proyectista y su preocupación por la difícil situación que vivía México al iniciar su vida independiente, es interesante y pasmoso conocer las ideas y realizaciones del GRUPO DIRIGENTE de los destinos del país.

Esto nos lleva a inquirir sobre los planteamientos y realizaciones de la Junta Provisional Gubernativa y de la Regencia del Imperio en sus primeros intentos para dar las bases de la organización política del naciente Estado. Asimismo a hacernos la siguiente pregunta: ¿Coincidían las ideas de los escritores que desde la ladera proponían todo aquello que consideraban necesario para la prosperidad del Imperio, con las ideas del grupo dirigente que desde la cima planeaba y ejecutaba las bases iniciales para la organización del Estado? Las ideas particulares ya las conocemos por lo que analizamos en los capítulos anteriores; nos corresponde ahora investigar las IDEAS OFICIALES, para deducir de su estudio si ellas se encontraban a la altura de las circunstancias, y si eran apropiadas para sentar las bases del Imperio, de acuerdo con los soñados proyectos que se propusieron en esa alud de folletos, hojas volantes, periódicos, etc. que se divulgaron con fe y confianza en el "DIA" memorable.

La dirección política del Imperio fue organizada con base en las proposiciones del Plan de Iguala y de los Tratados de Córdoba. El documento de Iguala estableció que mientras se reunían las Cortes del Imperio, gobernaría el país una Junta, con las obligaciones de hacer cumplir el Plan en toda su extensión y organizar la convocatoria de las Cortes. El documento de Córdoba estableció que la "Junta Provisional Gubernativa" estaría compuesta "de los primeros hombres del Imperio por sus fortunas, representación y conceptos de aquellos que están designados por la opinión general, cuyo número sea bastante considerable para que la reunión de luces asegure el acierto en sus determinaciones"... El primer paso de la Junta, después de manifestar al público su instalación y motivos, debería ser la convocatoria de las Cortes y el establecimiento de las bases para la elección de los Diputados; asimismo el nombramiento de una Regencia en la cual residiría el poder Ejecutivo, gobernando en nombre del Monarca, mientras éste tomase el cetro del Imperio. (1)

La Junta Provisional Gubernativa inició sus sesiones en la Villa de Tacubaya, el 22 de septiembre de 1821 y se instaló solemnemente el 28 del mismo mes. Su vigencia política se prolongó hasta el 25 de febrero de 1822, cuando se disolvió, habiendo cumplido 132 sesiones. Expedió 125 órdenes y 39 decretos en los diferentes ramos de la Administración Pública. Sus 38 miembros, elegidos por el General Iturbide, pertenecían en su mayor parte a la Alta Burocracia, Clero, Milicia, Aristocracia terrateniente y títulos; entre ellos encontramos algunos Condes, Marqueses, Miembros de diferentes Ordenes como la de San Hermenegildo,

de la Ronda y de Carlos III.(2) El día de su instalación la Junta eligió 5 individuos para la Regencia del Imperio: Excmo. Sr. D. Agustín de Iturbide, Presidente; Sr. D. Juan O'Donojú, segundo Regente; D. Manuel de la Bórcena, tercer Regente; Sr. D. José Isidro Yáñez, Cuarto Regente; Sr. D. Manuel Velázquez de León, Quinto Regente. Presidente de la Junta fue nombrado el Obispo de Puebla Ilmo. Antonio Joaquín Pérez.

Refiriéndonos concretamente a las ideas que se expresaron en la Junta Provisional Gubernativa, las únicas que tuvieron vigencia institucional, debemos tener en cuenta dos clases diferentes: aquellas que después de algunas deliberaciones se convirtieron en órdenes o decretos, o sean las "Ideas Institucionales"; y aquellas que se discutieron, pero que fueron archivadas sin darles ninguna solución, o sean las "ideas de proposición".

Una visión general de las "IDEAS INSTITUCIONALES" que se deliberaron y fueron convertidas en órdenes y decretos, nos la ofrece el siguiente cuadro:

<u>Toma.</u>	<u>Órdenes y Decreto.</u>	<u>Nº de sesiones dedicadas.</u>
1. Asuntos sobre burocracia:	52	91
2. Papel sellado, escudo, pa bellón, sellos, fórmulas y otros. :	14	25
3. Premios, órdenes militares, títulos y otros. :	6	12
4. Solución a problemas de particulares. :	12	25
5. Asuntos sobre Religión: :	4	22
6. Asuntos sobre Política y Libertad de Imprenta. :	25	71
7. Asuntos sobre economía :	51	79

La tercera parte de las ideas institucionales que se plantearon en órdenes y decretos, se dedicaron exclusivamente a los Asuntos de Burocracia, teniendo en cuenta en ella nombramientos de funcionarios, sueldos, reglamentos sobre funciones de instituciones y empleados, etc. En 28 sesiones se trató sobre el nombramiento de funcionarios y comisiones especiales para el estudio de los principales problemas; entre ellas: Comisión para la formación de reglamentos de la Junta y Regencia del Imperio; Comisión para el reconocimiento y pago de la Deuda Pública; Comisión de premios y distinciones militares al Ejército; Comisión sobre si se deba o no, dar pase y cumplimiento a las cédulas, despachos u órdenes que podría traer el Exmo. Sr. D. Juan O'Donojú; Comisiones de Hacienda, Relaciones interiores, Justicia y lo Eclesiástico, Guerra, Minería, de los Esclavos y otras. El 5 de octubre la Junta expidió el Decreto 4, mediante el cual se habilitó y confirmó a todas las autoridades para la legitimidad de sus funciones: "La Soberana Junta ... ha tenido a bien habilitar y confirmar a todas las autoridades, con calidad de por ahora, y con arreglo al Plan de Iguala y Tratados de Córdoba, para la legitimidad del ejercicio de sus funciones respectivas. (3) Sobre los nombramientos se expidieron 11 órdenes y 4 decretos, los cuales comprenden tanto los de la Alta Burocracia, como los de funcionarios menores del Estado.

En los Asuntos de Burocracia, la Junta Provisional Gubernativa dedicó nueve sesiones para tratar sobre la Asignación de sueldos al General Iturbide y otros funcionarios del Estado. Entre los 10 decretos y órdenes que se aprobaron, hacemos mención del N° 9, expedido el 12 de octubre, mediante el cual se asignó al Caudillo de

Iguala un sueldo de ciento veinte mil pesos anuales, retroactivos desde el 24 de febrero, fecha del grito de Iguala. Se asignaron asimismo los sueldos de Regentes, Secretarios y una pensión a la viuda de D. Juan O'Donojú. (4).

Sobre prerrogativas, honores y diversos actos de reconocimiento al General Iturbide y otros funcionarios se dedicaron ocho sesiones y se expidieron 3 órdenes y 2 decretos. En la cuarta sesión de la Junta Provisional Gubernativa, celebrada el 28 de septiembre, el mismo día de su instalación, se le concedieron al General Iturbide los títulos de "Generalísimo de las Armas del Imperio de mar y tierra"; asimismo el de Almirante. En la sesión del 15 de noviembre se acordó conceder el título de Regente honorario del Imperio al Sr. D. José Joaquín de Iturbide, padre del Generalísimo. En otra de las sesiones se ordenó el "tratamiento de Señoría" a los Oficiales Mayores de las Secretarías de la Regencia. (5)

Para reglamentar sobre las funciones de algunos empleados a Instituciones se emplearon 15 sesiones y se expidieron 7 órdenes y decretos; la reglamentación sobre la forma de llenar vacantes mediante ternas y sobre la supresión de algunos cargos, fue motivo de discusión en 13 sesiones y se expidieron 4 órdenes. Otros 15 decretos y órdenes se expidieron para recomendar algunas personas a determinados empleos, para declarar necesarios o innecesarios ciertas instituciones y empleos, para solicitar y rendir informes de Comisiones e Instituciones y para asignar pensiones a las viudas y padres de los soldados del Ejército Trigarante.

Otro asunto que preocupó a la Junta Provisional Gubernativa, por lo que se deduce de las actas de sus sesiones, es el que

se refiere a la definición de los Símbolos Patrios, papel sellado, sellos, fórmulas, divisas del Ejército y fiestas de aniversario. Parece como si la solución de estos problemas se considerara muy necesario para dar las bases iniciales en la organización del Estado.

En la sesión del 3 de octubre se acordó la norma administrativa de que la Junta debía extender los Decretos en papel común y la Regencia en papel sellado. El Decreto 3 expedido el 5 de octubre, recomendó a la Regencia utilizar el papel sellado del anterior gobierno en las fábricas de tabacos, para cajillas de puros y cigarros.(7)

Desde la sesión del 7 de octubre se inició en la Junta Provisional Gubernativa la discusión sobre Pabellón Nacional y Escudo de Armas Imperiales. En la sesión del 19 de octubre se hicieron varias sugerencias sobre el escudo de armas: El Sr. Icaza propuso agregar en el escudo de armas un signo manifestativo de la Religión; otro miembro de la Junta insinuó que "podría disponerse que en la garra que debe tener libre el Aguila, lleve una cruz"; otro indicó "que se agregase otro signo que recordase el gran acontecimiento de la independencia". Alóócer indicó "que no se podía omitir la Laguna de que debía salir el Nopal en que posaba el Aguila, de cuyas circunstancias resultó con alguna corrupción el nombre de México". Se propuso que "además de las armas ... se formasen otras magnas con cuarteles correspondientes a los Reinos antiguos que constituyen actualmente el Imperio"; otro miembro propuso que "las provincias conserven sus araas según su antigüedad". Respecto al Pabellón Nacional se estuvo de acuerdo

en que se debía omitir pintar el Aguila en actitud de arrojarse sobre el tigre, y que en su caso se pintase un Aguila coronada. Se acordó que las fajas de los colores verde, blanco y encarnado del Pabellón deberían ser transversales para que la faja blanca diera más campo en qué dibujar el Aguila. (8) De acuerdo con la Orden del dos de noviembre se acordó oficialmente "que las armas del Imperio para toda clase de sellos sea solamente el nopal nacido de una peña que sale de la laguna, y sobre él parada en el pie izquierdo un Aguila con corona imperial. Se adoptan perpetuamente los colores verde, blanco y encarnado en fajas verticales, y dibujándose en la blanca un águila coronada".(9)

En una de las primeras sesiones, preocupó a la Junta Provisional Gubernativa resolver el problema del Sello para el Imperio. En la sesión del 3 de octubre se acordó: "Que mientras se determina y puede abrirse el sello permanente y escudo de armas del Imperio se marque la cantidad de papel común que fuere necesario con un sello provisional reducido a esta leyenda: 'Sello (y a continuación primero, segundo, etc.) habilitado por el Imperio Mexicano para el año de 1821, primero de su independencia.'" (10) Posteriormente se acordó habilitar el papel sellado con el escudo de armas del Imperio.(11).

Otro asunto que preocupó a la Junta Provisional Gubernativa fue el de las formas de hacer juramentos y decretos, fórmulas y rúbricas, para el cual dedicó seis sesiones y expidió dos órdenes y un decreto. El primer decreto que expidió la Junta el 4 de octubre de 1821 lo dedicó a la fórmula que debe usar la Regencia al encabezar sus decretos, según la cual se debería expresar:

"La Regencia del Imperio gobernadora interina por falta de Emperador". Para llegar a esta fórmula se dedicaron dos sesiones, en las cuales se discutieron también las siguientes fórmulas: "El Emperador designado en el Tratado de la Villa de Córdoba, y en su ausencia la Regencia del Imperio"; "Fernando I Emperador, y en su nombre la Regencia del Imperio"; "La Regencia del Imperio Mexicano a nombre del Emperador designado en el Plan de Iguala y Tratado de la Villa de Córdoba". En una de estas sesiones se discutió también la expresión del Acta de Independencia respecto a la Junta; se cambió "Junta Suprema del Imperio", por "Junta Soberana". (12)

Para el señalamiento del día de la Jura de Independencia se dedicaron tres sesiones, después de las cuales se expidió el decreto VI del 6 de octubre de 1821, mediante el cual se acordó el día 27 de octubre para la solemne jura y proclamación de la independencia del Imperio en la Capital y lugares que no la hubiesen proclamado. Se acordó que en dicho día "concurran a los ayuntamientos para mayor solemnidad del acto, dos individuos nombrados de antemano por cada uno de los Tribunales y Corporaciones de la ciudad respectiva, y que en la mañana de este día presididos por el Jefe político donde lo haya, o por el Alcalde donde nó, otorguen individualmente el juramento. Asimismo se acordó que en la fórmula del juramento de los Ayuntamientos, Tribunales y Corporaciones se añada la cláusula correspondiente de "reconocimiento y obediencia a la Junta Soberana", el juramento lo deben realizar los Alcaldes de primera elección. (13)

Las Rogativas y Fiestas de aniversario de los militares muertos por la causa de la Independencia también preocupó co

mo asunto de importancia a la Junta Provisional Gubernativa. En la sesión del 3 de octubre se aprobó que se hagan "rogativas públicas implorando el divino auxilio para el acierto del nuevo gobierno, y un aniversario en religioso recuerdo de los militares que han fallecido sosteniendo la independencia". Estos asuntos fueron motivo de los decretos VII y VIII del 7 de octubre de 1821. (14)

Para definir los Premios extraordinarios al Ejército se dedicaron siete sesiones en la Junta Provisional Gubernativa. En la sesión del 13 de octubre se trató de los premios concedidos por la Regencia, haciéndose notar la necesidad de establecer un estrecho parecer entre el Ejecutivo y el Legislativo. En la sesión del 22 de noviembre la Junta aprobó definitivamente el reglamento sobre premios militares que presentó la comisión nombrada al respecto. (15) En uno de los decretos se acordó como premio de honor y prerrogativa especial al Generalísimo Iturbide, hacerle todos los honores por sus empleos de Generalísimo Almitante: "Cuando salga llevará delante cuatro batidores y detrás una escolta de 20 hombres mandados por un oficial ... En la entrada y salida de las plazas y guarniciones se le formarán las tropas, y la artillería le saludará con 21 cañonazos, teniendo en todo lo demás en mar y tierra los supremos honores militares". (16)

Con el objeto de premiar el valor y las virtudes de aquellos que tanto se sacrificaron por elevar a la Patria al rango en que se encuentra, se acordó mediante el Decreto del 20 de febrero de 1822 la creación de la "Orden Imperial de Guadalupe". (17) Asimismo se crearon las Sociedades Patrióticas para estimular el civismo y amor a la Pa-

tria. Mediante la Orden del 3 de enero de 1822 se estableció la "Sociedad Patriótica de la Nueva Galicia"; posteriormente se aprobaron los estatutos de la "Sociedad Mexicana de Amigos del País" (18)

Otras de las Ordenes que se expidieron y que fueron motivo de discusión en varias de las sesiones fueron las siguientes: Aprobación de algunos títulos de nobleza, como el de Vizconde de Velázquez y marqués de la Cadena para D. José Manuel Velázquez de la Cadena; asignación de los títulos de "Señoría" y "Don" a algunos funcionarios; reglas para el cumplimiento de tratados y arreglo de un edificio para el Congreso. (19)

La solución a problemas de particulares fué un tema que se trató en veinticinco sesiones y fué motivo de la expedición de 12 órdenes. Algunos solicitaron el pago de las deudas dejadas por el Gobierno español; otros, como Manuel Fernández de la Bárcena solicitaron permisos para la apertura de fábricas de puros y cigarros; otros solicitaron cargos de secretaríes en la Junta Provisional y en otras oficinas claves del Estado. (19) En la sesión del 3 de noviembre los cosecheros de tabaco hicieron una denuncia relativa a que los directores del ramo no les habían querido recibir 89 tercios; en la misma sesión los vecinos de Amoles y Santa Cruz de la jurisdicción de Celaya, se quejaron de los Administradores de Diezmos de la Santa Iglesia de Valladolid por las grandes extorsiones en el cobro de los derechos y por el mal trato de las personas encargadas. (20) Otra solicitud la hizo el Coronel D. Pablo Verdástegui para que "se obligue a los pueblos inmediatos a sus haciendas a que se las cultiven, pagando más del jornal ordinario". (21) Los jueces de Le

tras de Chalco, Tacuba y otros lugares se quejaron de los Alcaldes y Ayuntamientos constitucionales de "que se entrometen a ejercer funciones que exceden a sus facultades". (22) En la sesión del 4 de diciembre los Tejedores pidieron a la Soberana Junta, "se prohiba la introducción de varios tejidos de algodón, bretañas, etc. y que se les permita cultivar el lino, el cáñamo y demás". En la sesión del 20 de diciembre se presentó la solicitud del Príncipe Piguatelli sobre los bienes del Marquesado del Valle. Entre las órdenes de la Junta Provisional Gubernativa en la solución de casos particulares mencionamos la dispensa de 4 meses de práctica para recibirse de abogado al Sr. Agustín García de Tejada; la intercesión ante la Regencia para que "administre justicia a Francisco Gómez, cosechero de tabaco, que pidió se le devolviesen 26 arrobas de ese efecto" y otros. (223)

Los ASUNTOS RELIGIOSOS también interesaron por lo que se deduce de las 22 sesiones que al respecto se dedicaron. El principal problema religioso que se presentó fué el de la "Restitución de las Órdenes Regulares suprimidas por el gobierno español", cuya solicitud contaba con la fuerte presión del Clero, como puede apreciarse en las Actas. En la sesión del 17 de octubre el Padre Manuel Sartorio indicó los deseos del Pueblo por el restablecimiento de las cuatro Religiones que se suprimieron por Dando del gobierno anterior. En la sesión del 2 de noviembre se dió lectura a la insistencia de la Regencia relativa a este problema, considerado como uno de los más importantes; en la sesión del 9 de noviembre se dió lectura a la Representación de la Diputación provincial, reclamando la conveniencia de la reposición de las Religiones Hospitalarias y de la Ccm

paña de Jesús; y así se pidió en once sesiones. Después de numerosas discusiones no se llegó a la tan esperada solución por parte del Clero, pues el asunto pasó para la definición de las Cortes. Este problema dividió las opiniones en la Junta Provisional Gubernativa, en la cual se manifestaron las dos tendencias que desde entonces se perfilaron en las discusiones: la tradicionalista, defensora de la Iglesia y partidaria de la inmediata restitución de las Comunidades Religiosas, y la liberal, partidaria de prolongar el asunto y dejarlo para la solución definitiva de las Cortes. La sesión culminante de la división de las opiniones se presentó el 15 de Noviembre de 1821, a raíz de la discusión sobre la reposición de los Hospitalarios en la Capital del Imperio. Esta discusión se prolongó hasta la sesión del 19 de Noviembre cuando se llegó a la votación: Azcárate consideró que "no es del día, ni útil, ni conveniente la reposición de los Regulares"; con él votaron en contra de las Religiones: José María Bustamante, Anastasio Bustamante, Conde de Heras, Tagle, Guzmán, Jáuregui, Almanza, Argüelles, Cervantes, Lobo, Fagoaga y Sotarriva. En favor de la Restitución votaron así: Pbro Manuel Sartorio, Marqués de Salvatierra, Conde de Regla, Pereda, Gama, Echevers, Valdivieso, Maldonado, Monteagudo, Cervantes, Icaza, Rus, Cadena y Alcocer. El triunfo de la tendencia liberal y por consiguiente el aplazamiento de la restitución de las Religiones hasta la reunión de las Cortes, indujo a resentimiento por parte del Clero, una de las instituciones más importantes en el sostenimiento de la Independencia; éste lo deducimos de los numerosos folletos y hojas votantes que aparecieron en los meses de noviembre y diciembre, en los cuales algunos clérigos manifes

taron resentimiento ante la Junta, tratándola de inoperante por no haber dado solución a este problema, considerado por los Religiosos como el más importante y precisamente una de las causas - fundamentales de la Independencia y del apoyo de la Iglesia al General Iturbide. (24)

Sobre el Patronato y otros negocios eclesiásticos se dedicaron siete sesiones, llegándose a aprobar únicamente que el reglamento de Jurados en lo relativo a las disposiciones sobre la Imprenta, no debería regir en el Imperio respecto de los eclesiásticos. Otras cuatro sesiones se dedicaron a discutir al problema presentado por la Abadesa de Jesús María, en el cual se solicitó quitar las trabas de los Noviciados. Este fué el único asunto religioso solucionado por la Junta Provisional Gubernativa, el cual quedó plasmado en la Orden del 15 de noviembre de 1821, según la cual se aprobó que "pueden profesar los novicios y novicias que en su respectivo Instituto se hallen en el caso de hacerlo; que los Noviciados quedan abiertos y corrientes en todos los conventos del Imperio; y que las preleñas de las religiones existentes continúan en el mismo estado en que se hallaban a la fecha en que se recibieron órdenes del gobierno de España sobre el particular". (25) Las aspiraciones de la Iglesia, como antes anotamos, se desvanecieron con la Orden No. 30 del 21 de Noviembre según la cual se reservó al Congreso la resolución sobre Órdenes regulares suprimidas: "Habiendo examinado con madurez y detención la Soberana Junta Provisional Gubernativa y oídos varios dictámenes de la Comisión eclesiástica, con los que no tuvo a bien conformarse, sobre reposición de las Órdenes Regulares suprimidas en esta capital en virtud de los di

timos decretos de las Cortes españolas sobre la materia, ha acordado que este asunto no es de tanta urgencia que no deba esperarse a la próxima reunión del Soberano Congreso Nacional para su determinación como lo exige su importancia y gravedad". (26)

La solución de PROBLEMAS POLITICOS y de LIBERTAD DE IMPRENTA también preocupó a la Junta Provisional Gubernativa, habiéndose ocupado en ellos en 71 sesiones, de las cuales surgieron 25 órdenes y decretos.

El asunto político más importante asignado a la Junta desde que se originó en los planes de Iguala y Córdoba, fué el de la Convocatoria de las Cortes y organización de las Elecciones. Para analizar este problema se dedicaron 19 sesiones, en la mayoría de las cuales se leían algunos apartes del dictámen de la Comisión y se posponían las discusiones y aprobaciones. La primera proposición se hizo el 4 de octubre, pero su discusión se pospuso para otro día; la segunda el 6 de octubre; asimismo se pospuso en las sesiones del 31 de octubre, del 2 de noviembre, 3, 6, 7, 11 y 12 del mismo mes. Después las urgencias de la Regencia por la moratoria del Proyecto salió el Decreto XVIII del 17 de noviembre, mediante el cual se hizo la Convocatoria de las Cortes: se señaló el día 21 de diciembre para la elección de electores - que habrían de nombrar los alcaldes, regidores y síndicos, conforme al reglamento de las Cortes españolas del 23 de mayo de 1812; asimismo el 24 de diciembre para verificar la elección propiamente dicha de los Ayuntamientos; el 27 de diciembre el nuevo Ayuntamiento elegiría los electores de partido; el 14 de enero éstos elegirían los electores de provincia y finalmente el 28 de enero se señaló como fecha para elegir los diputados al Congreso. Ade

más de los tres diputados señalados para cada provincia, se acordó que como es necesario que "haya en el Congreso sujetos instruidos en los ramos más importantes", las provincias tendrían derecho a nombrar los siguientes diputados: México (un minero, un título y un mayorazgo); Guadalajara (un comerciante); Veracruz (un comerciante); Puebla (un artesano); Sonora (un artesano); Valladolid (un labrador); San Luis Potosí (un empleado); Mérida de Yucatán (un empleado) y Guanajuato (un minero).

Se acordó que los tres diputados de cada una de las siguientes provincias: México, Guadalajara, Veracruz, Puebla, Nueva Vizcaya, Sonora, Valladolid, Oaxaca, Zacatecas, San Luis Potosí y Mérida de Yucatán, deberían ser indispensablemente: un eclesiástico del clero secular, un militar natural o extranjero y un magistrado, juez de letras o abogado. A las provincias de Tlaxcala, Nuevo Reino de León Santander, Coahuila, Tejas, Nuevo México y California (Alta y Baja), se les asignó un diputado ya fuese éste eclesiástico secular, militar, abogado, juez, o de otro ejercicio. La Junta Provisional Gubernativa señaló el día 24 de febrero de 1822 para la instalación solemne del Congreso, por ser el aniversario del festejo día en que se apollidó la libertad de Iguala". (27)

Cuatro órdenes posteriores se promulgaron para arreglar algunos problemas presentados en los Ayuntamientos, como fueron los casos de Tula, Querétaro, Otumba y México. En la orden del 25 de Enero se reglamentó la forma y la ceremonia para la elección de diputados: "que la misa del Espiritu Santo deberá celebrarse a puerta abierta en el Oratorio del Ayuntamiento

to, a fin de que haya más tiempo para concluir la elección se pro
vondrá (sic) a los diputados que existen en la capital, concurrerán
 al día siguiente con los electores de provincia y el ayuntamiento al solemne Te Deum que ha de cantarse ... en acción de gra
cias por todas las elecciones ..." (28)

La Libertad de Imprenta fue otro asunto político que preocupó a la Junta Provisional Gubernativa y que como analizamos en las ideas particulares, ocupó uno de los primeros lugares en la opinión pública. La Junta dedicó dieciocho sesio
es la solución de este problema, que como el anterior sufrió también de la posposición. El 9 de octubre se publicó el último re
glamento sobre Libertad de Imprenta establecido por las Cortes Españolas, mientras que se redactaba el propio para el Imperio; en las sesiones del 30 de octubre y del 3 de noviembre se trató también del problema de la Libertad de Imprenta, pero se dejó para las siguientes sesiones. En la sesión del 5 de diciembre se reinició la polémica de la Libertad de Imprenta, a raíz de -
 los numerosos escritos que aparecieron en México, atacando las bases de la Independencia. Esta polémica tuvo su clímax en la sesión extraordinaria que se hizo el 12 de diciembre con motivo de la aparición del folleto "Consejo prudente sobre una de las garantías" y la consecuente carta de los oficiales del Ejército Trigarante, en protesta por los abusos de la Libertad de Imprenta. La crisis que por ello se presentó en el gobierno, estimuló el interés por la aprobación definitiva del proyecto; por esta circunstancia las sesiones del 14, 15, 19, 20, 28 y 31 de diciem
bre, se dedicaron al problema de la Libertad de Imprenta para re
formar algunos de los artículos del plan inicial.

Las solicitudes de pueblos fueron tratadas en 16 sesiones de la Junta Provisional Gubernativa y de ellas apenas se resolvieron dos en febrero de 1822. El Ayuntamiento de Xochimilco solicitó "que de los arrendamientos que tengan percibidos de las fincas de Propios el subdelegado, o de adeudos de los arrendatarios, o préstamos que se pidan a éstos, se saquen las cantidades necesarias para el socorro de alimentos y medicinas de los contagiados de la peste de la fiebre que ha engrosado en aquel lugar". (29) El Ayuntamiento de Xalapa solicitó la separación de los mandos político y militar que reunía el comandante Antonio López de Santena. (30) El de Santa María Osulocama solicitó la concesión de tierras para sembrar y así otros problemas que pasaron a comisión y en su mayor parte fueron archivados.

Los problemas de Orden público preocuparon profundamente a la Junta Provisional Gubernativa, lo cual refleja este problema, intensificado principalmente en los meses de diciembre y enero. En la sesión del 28 de noviembre el representante Guzmán denunció los desórdenes constantes que se presentaban en las vinaterías y pulquerías; asimismo el representante Tagle, en la sesión del 5 de diciembre manifestó "la necesidad de contener los abusos que se notan, ya atacando las bases de la unión, o ya proponiendo ideas del republicanismo y otras". (31) El General Iturbide se presentó en la sesión de la Junta Provisional Gubernativa celebrada el 15 de diciembre, para denunciar los desórdenes y abusos de la libertad de Imprenta, con la aparición de varios folletos atacando expresamente la garantía de la Unión; expresó asimismo su preocupación porque ya existían muchos

españoles que habían solicitado su pasaporte para emigrar. El problema del orden público se agravó en los finales de 1821 según denunció Azcárate, quién propuso una mejor vigilancia de las autoridades civiles y militares a la seguridad pública "deca cuidada en estos últimos tiempos, o insultada por los perversos, como se comprueba con las quejas que se oyen todos los días de robos, muertes y otros semejantes crímenes". (32) Estas denuncias dieron motivo a la orden del 31 de diciembre, mediante la cual se pidió mayor cuidado a los alcaldes, regidores y auxiliares para controlar el grave problema del orden público, y se denunció "la insubordinación y el desorden de la tropa, que es a la que se atribuyen en la mayor parte semejantes excesos". (33)

Juan Eugenio Daza, uno de los miembros de la Junta, denunció y pidió el castigo para los "delitos de la tropa que ya son muy notables y escandalosos en esta capital". (34) La situación se agravó con la alarma de los españoles sobre su inseguridad en el territorio mexicano, la cual hizo aumentatar considerablemente las solicitudes de pasaporte para emigrar a España. El gobierno mexicano ante este problema decidió mediante el decreto XXVIII del 9 de enero de 1822, suspender los pasaportes: "Se suspenden los pasaportes para salir del Imperio, hasta la decisión del Congreso". (35)

Otros problemas políticos que fueron tratados en las sesiones de la Junta se relacionaron con el indulto a los presos, con excepción de aquellos que hubiesen cometido los delitos de esa majestad divina o humana y el homicidio alevoso a proditorio; asimismo a aquellos que hubiesen atacado "la reg

ligión santa que la Nación profesa"; este indulto se extendió a los militares. (36) El Acta de Independencia fué motivo de discusión en tres sesiones; en una de ellas se suprimió la expresión "a quién tuvo sujeta por tres siglos", y se cambió el nombre de "Junta Suprema", por "Junta Soberana"; el decreto de su circulación fué expedido el 6 de octubre de 1821. La habilitación y confirmación de autoridades fué motivo del Decreto IV del 5 de octubre. Asimismo las Relaciones exteriores sólo fueron tratadas hasta febrero 7 de 1822, cuando se trató de los representantes que deben ir a América del Sur, Estados Unidos, Inglaterra y Roma y se expidió la Orden 104 relativa a este asunto.

Los Asuntos Culturales no tuvieron interés en las discusiones y reglamentaciones de la Junta Provisional Gubernativa, con excepción de lo tratado respecto a la Academia de San Carlos y el Colegio de Minería. En la sesión del 22 de enero de 1822 se dió a conocer la difícil situación de la Academia de San Carlos, a un paso de cerrarse por los escasos fondos para su subsistencia. Esta denuncia dió motivo un mes después a la Orden N° 111 del 13 de febrero, en la cual se reconoce la decadencia del establecimiento y se ordena que para el pago de lo que se adeuda, la Regencia use del producto de las pensiones reportadas por las mitras del Imperio; sobre su dotación, la Junta la pospuso para definirla en las Cortes. Sobre el Colegio de Minería se habló de la necesidad de reunir en él personas inteligentes que ratifiquen longitudes y latitudes de los pasajes más marcados del Imperio, para lo que respecta a división territorial. (37) En las órdenes expedidas el 24 y 25 de enero de 1822, la Junta Provisional Gubernativa asignó a la Regencia el Patronato

que tenían los Virreyes para la provisión de espollanías, becas y cátedras de Colegios. (38)

Los ASUNTOS ECONOMICOS preocuparon también a la Junta Provisional Gubernativa, la cual dedicó 79 sesiones y expidió en total 51 órdenes y decretos. El principal problema que le correspondió afrontar fué el financiero, pues los egresos eran superiores a los ingresos y se hacía necesario en forma urgente el pago a los militares del Ejército Trigarante, a la burocracia, el financiamiento de la guerra de Independencia y la atención de los múltiples problemas del Estado. Esta situación difícil fué denunciada en forma alarmante por la Comisión de Hacienda, en la sesión del 19 de diciembre, en la cual se expresó lo siguiente: "La Comisión de Crédito Público ha trabajado mucho en meditar todos los recursos actuales del Imperio, pero son tantas las urgencias del día y tan ciertos los ingresos que no ha hallado arbitrio con que poder ocurrir al pago de los Manilos" (39)

Los ingresos tuvieron gran mengua en el Imperio a raíz de la supresión de algunos impuestos que se consideraban como símbolos del colonisaje. Mediante el decreto IX del siete de octubre de 1821 se redujo el derecho de la Alcabala a un seis por ciento; "con el sonido de Alcabala se ha cobrado - hasta aquí un diez y seis por ciento (16%); pero este derecho en todo el Imperio debe quedar reducido a solo el 6% que los comestibles que estaban exentos de alcabala, y después la han sufrido con título de alcabala eventual, sean exentos de ella". (40)

La orden N° 1 que expidió la Junta Provisional

nal Gubernativa fué dedicada al caso del cobre del diez por ciento a la extracción de efectos de México: "Desacando la Junta ... quitar las trabas que ha sufrido el comercio especialmente en los funestos días que siguieron al trastorno del gobierno que existía en 5 de julio de este año en esta capital, ha resuelto que inmediatamente cese en esta aduana el cobre del diez por ciento impuesto a la extracción de efectos de esta ciudad, por el que se tituló desde aquella fecha gobierno de México". (41)

El 22 de noviembre, mediante el decreto XIX se aprobó una minuación de los derechos a la plata, para estimular su explotación; se suprimieron los derechos del 1%, diezmo y real señoría; se suprimió el derecho de 8 maravedíes en cada marco de plata que se cobraba por la afinación de pastas; se suprimieron los impuestos que se cobraban a título de becado de la Casa de Moneda; los que se impusieron a las pastas de oro y plata y a la moneda durante la revolución; y se aprobó recaudar únicamente el 3% sobre el verdadero valor de la plata y lo mismo sobre el de oro; asimismo se declaró absolutamente libre de derechos el azogue, tanto el de procedencia de Europa o Asia, como el que se sacase de los criaderos del Imperio. (42)

El 31 de diciembre se concedió a las Provincias internas de Oriente la exención de los derechos y el libre comercio de mulas por tierra con los Estados Unidos; se redujo el impuesto al pulque; se suprimió el tributo personal de indios, las pensiones de cuatro pesos y doce y medio reales que pagaban el aguardiente y vino de mezcal, la subvención temporal y contribución directa de guerra.

En la Orden del 26 de Noviembre de 1821 se expresa la difícil situación económica, principalmente para cu-

brir el presupuesto de gastos. Dice la Orden que "han sido ineficaces las gestiones del Generalísimo para que el comercio hiciese un préstamo voluntario de 300 millones de pesos en cada uno de los 3 meses inmediatos. Los productos de la renta de la Nación no han alcanzado para el pago mensual del Ejército y empleados Las diferencias que hay entre este presupuesto y el producto de las rentas nacionales de esta Corte no podrá bajar de los 300 millones de pesos calculados, mientras no se arregle el sistema económico de la Hacienda". Como la Nación no debe recurrir a impuestos que puedan ofender o disminuir la confianza pública y el crédito nacional del Imperio, se acude a las personas que tienen mayor posibilidad, a quienes se les pide confianza al gobierno. Se acordó hacer a los particulares préstamos forzosos, escogiendo principalmente a aquellas personas de mayor posibilidad, por un plazo de seis meses continuados desde la fecha de cada préstamo". (43)

Dice el historiador Lucas Alemán que fueron muy pocas las personas que contribuyeron a este llamado urgente del Estado con préstamos voluntarios. El mayor préstamo fue el del Conde de Heras, con un monto de \$40.000,00; cantidades semejantes las aportaron los capitalistas criollos Juan Icaza, Juan N. de Moncada y Barrio y el Marqués de Jaenal. (44)

La situación se agravó cuando los militares disgustados con la demora de sus pagos, realizaron actos contra el orden público en la capital y otras ciudades, que hicieron tomar medidas de emergencia a la Junta Provisional Gubernativa, según mencionamos en un apartado anterior.

Sobre los asuntos referentes al Tabaco y pulques, la Junta Provisional Gubernativa dedicó quince sesiones, y sobre ellos expidió tres decretos. Desde la sesión del 8 de octubre se inició la discusión sobre la Renta del Tabaco, uno de los grandes monopolios del Estado; en la sesión del 24 de octubre se denunció el grave problema del contrabando del tabaco, lo cual dió motivo al bando que prohibió terminantemente la venta del tabaco en rama o en puros y cigarros, por parte de los particulares. Se acordó que quienes tuvieran cigarros, podrían sacarlos a la venta o devolverlos a la Dirección del ramo, en donde se les abonaría el precio correspondiente. (45). Este bando motivó algunos problemas para su aplicación, como así lo manifiesta la petición que hicieron los cosecheros de tabaco el 3 de noviembre y otras de particulares. El mismo problema se presentó con las rentas procedentes de los pulques, que fueron motivo del Decreto XX del 27 de noviembre, por el cual se disminuyeron los derechos en la siguiente forma: "que por cada arroba de pulque fino se cobre medio real, esto es, 4 granos por razón de alcabala y 2 granos por derechos municipales por cada arroba de tlachiques o pulques ordinarios, se cobren 3 granos para la hacienda nacional sin otro derecho". (46); otras ordenes para confirmar la anterior y hacer algunas modificaciones, fueron expedidas el 1º y 23 de febrero; en esta última se exigió a los vendedores de pulque fino un impuesto del nueve por ciento, y a los de pulque gordo tlachique un impuesto del 4 y medio por ciento. (47)

Los problemas del Arancel y del Comercio en

general fueron motivo de doce sesiones y siete órdenes y decretos por parte de la Junta Provisional Gubernativa. Como la decadencia del Comercio exterior era alarmante, la Junta se dedicó desde los primeros días de sesiones a la aprobación del "Arancel de Aduanas Marítimas y Fronterizas", el cual fué promulgado mediante la orden del 15 de noviembre de 1821. En este documento se abrió el comercio a todas las naciones del mundo: "Todo buque de cualquier nación será admitido en los puertos del Imperio mexicano, sujetándose al pago de derechos y demás reglas prescritas en este arancel"; se habilitaron un mayor número de puertos; se prohibió la importación de tabaco, algodón y otros artículos; se declararon libres de ~~de~~ derechos el azogue, toda clase de instrumentos que sirven para la ciencia y la cirugía; toda clase de maquinarias útiles para la agricultura, minería y artes; todos los libros impresos, con excepción de los contrarios a la Religión y a las buenas costumbres y otros. El Arancel se promulgó en forma minuciosa para estimular en todas las formas el comercio libre. Sin embargo el arancel estableció un impuesto marítimo del 25%, el cual fué muy criticado; asimismo estableció que los artículos extranjeros tenían que pagar el 8% en el lugar en donde fuesen guiados. Los derechos de exportación del oro se establecieron así: 2% para el acuñado y 3% para el oro en pasta; la plata en pasta debía pagar el 5.5% y la plata en moneda el 3.5% se declararon libres los efectos de la industria y la agricultura. (48)

En la sesión del 22 de noviembre se aprobó la orden de torneguías para controlar el comercio. Así se ordenó a las Aduanas Marítimas que cada 15 días remitieran a la di-

recepción de Alcabalas una nota de guías, tanto de las enviadas desde la capital, como de las escalas.

Otros asuntos económicos que preocuparon a la Junta Provisional Gubernativa, pero que no tuvieron ninguna reforma fundamental fueron los siguientes: fomento de las Minas de Azogue, Deuda del Imperio, Moneda, Consulados, habilitación de Puertos, Contrabando y necesidad de organizar la estadística.

Al hacer el análisis de las ideas oficiales, debemos tener en cuenta también las IDEAS DE PROPOSICION que se debatieron en la Junta Provisional Gubernativa, pero que fueron archivadas o pospuestas para su debate final en las Cortes.

El asunto sobre la Libertad de los Esclavos ocupó dos de las sesiones de la Junta, y de su indiferencia se puede deducir su poco interés por la solución de los problemas de los bajos estratos de la sociedad. En la sesión del 18 de octubre Juan Francisco Azcárate manifestó que "ningún momento es mejor para prohibir la esclavitud en el Imperio Mexicano, que aquel en que felizmente ha conseguido su independencia, porque así sostiene los derechos de la naturaleza, los de la religión, y los sentimientos de la razón y el honor del Imperio". Su proposición pasó a una Comisión que elaboró el "Dictámen sobre la Libertad de los Esclavos", del cual ya hicimos mención en un capítulo anterior. En la sesión del 29 de noviembre este dictámen fué discutido en la Junta, en la cual fué defendido por Azcárate, considerándolo de aprobación urgente y necesaria. Jose María Cervantes insistió en que de "ningún modo puede atacarse el derecho de propiedad", negando así la efectividad del dictámen de la Comisión, como contrario a los propietarios. La dis-

cusión fué aplazada, y como otros proyectos sociales de interés, pasó al campo del olvido. (49)

La situación de los indígenas tampoco fué asunto de preocupación por tanto de la Junta Provisional Gubernativa. En la sesión del 26 de octubre el miembro de la Junta Sr. Sánchez Enciso propuso la supresión del gravámen de la alcabala a los indígenas, hasta tanto no ser sacados de la miseria e indigencia: "Los indios son iguales en el gravámen de la Alcabala, pero no lo son en las facultades: por lo que no podrán ser gravados hasta que no se los haya sacado de la miseria e indigencia". Esta proposición ni siquiera se llevó a discusión y fué archivada. En la sesión del 10 de noviembre los vocales Guzmán y Herbergoso hicieron una proposición para crear algunos Ayuntamientos en los lugares de los indígenas que no los tenían; esta proposición se ~~propuso~~ por otra sesión " fué archivada como la anterior. (50)

El fomento de la población en California y de la colonización de Texas que algunos escritores consideraron de especial importancia para integrar esas regiones al Imperio Mexicano, se discutió en tres sesiones de la Junta Provisional Gubernativa, pero el proyecto fué archivado. En un oficio del Ministerio de Relaciones Exteriores leído el 18 de enero de 1822 se informó sobre el establecimiento de 300 familias anglosajonas en Texas. (51)

En la sesión del 11 de enero se propuso la creación en la capital de las Milicias Civiles; Esta proposición fué considerada también en la sesión del 17 de enero de 1822, pero como las anteriores fué archivada.

En la sesión del 11 de octubre se trató sobre las "notas cronológicas que deben variarse en el calendario"; este mismo asunto fué tratado en la sesión del 13 de octubre, después de la cual se pospuso. En la sesión del 23 de octubre se propuso la creación de una Academia para enseñanza del arte de Taquigrafía. En la sesión del 1° de octubre se propuso que en la composición de las Cortes no se tuviesen en cuenta a las mujeres. En la del 11 de diciembre se propuso la creación de un Banco para fomento de la Minería. Otros proyectos fueron los siguientes: Sobre la creación de una Orden Militar Nacional "Imperial de la Aguila Mexicana"; sobre contribución única; sobre la creación de la Sociedad Económica Mexicana de Amigos del país; sobre el establecimiento de la Casa del Señor Generalísimo Iturbido; sobre la necesidad de hacer el extracto de las Actas para que fuesen conocidas por el público y sobre la necesidad de que todo impreso saliese con el nombre del autor. (52)

Entre los ASUNTOS VARIOS tratados en las sesiones destacamos la impuntualidad de los Vocales de la Junta Provisional Gubernativa, asunto que fué tratado en 3 sesiones. Se trató de la situación de la Junta ante las críticas del público, y principalmente de los proyectistas, dada su inoperancia y la impuntualidad de sus miembros; en otra se trató de la necesidad de celebrar el cumpleaños de Fernando VII. Sobre el ceremonial para la Jura de Independencia se dedicaron 3 sesiones; en la sesión del 12 de noviembre se habló sobre la anexión de Guatemala al Imperio Mexicano y se acordó ofrecer a la Provincia que pidiese adhesión, la protección necesaria para ello. En la

sesión del 14 de noviembre el Ayuntamiento de Cuapiastla manifiestó su voluntad de que la Corona del Imperio fuese llevada por el Generalísimo Iturbide; esta solicitud se mandó archivar. En la sesión del 22 de noviembre se criticó el privilegio que hizo la Regencia a D. Santiago Smith para la introducción en el Imperio de las máquinas de vapor; se habló asimismo de una conspiración en el Imperio; de la necesidad de redactar los Códigos; de hacer un informe sobre la educación pública; de la necesidad de pasar a los Ayuntamientos los bienes de los Hospitales; de la necesidad de invitar a los escritores a que se pronuncian sobre proyectos de Constitución, sobre la división política en partidos y otros de menor importancia.

Los discursos y delegaciones de felicitación recibidas en las Sesiones de la Junta Provisional Gubernativa fueron numerosos por lo que se deduce de las Actas. El mayor número de delegaciones provinieron de los Ayuntamientos, Cabildos eclesiásticos y Conventos, lo cual manifiesta el apoyo del Clero y la Burocracia. (53)

Haciendo un resumen de la labor de la Junta Provisional Gubernativa podemos concluir que de acuerdo con el número de Ordenes y Decretos, el 54% (88 disposiciones) se dedicaron a asuntos NO NECESARIOS para la organización de la nueva nación independiente. El 46% (76 disposiciones) se refieren a asuntos políticos y económicos.

LA INOPERANCIA DE LA JUNTA puede apreciarse si se tiene en cuenta que en los tres primeros meses, de los cinco que actuó, alcanzó a expedir el 50% de las disposiciones. La tendencia a legislar disminuyó durante los meses de noviembre

y diciembre, que corresponden a las mayores críticas de la prensa, folletos y panfletos. La tendencia a legislar aumentó en el mes de febrero de 1822, el mes de la instalación de las Cortes, cuando alcanzó a expedir el 26% de las disposiciones. (54)

La tercera parte de las órdenes y decretos se dedicaron exclusivamente a Burocracia, teniendo en cuenta en ella nombramientos de funcionarios, sueldos, reglamentos sobre funciones de empleados e instituciones, asignación de sueldos, etc. Una cuarta parte de las órdenes y decretos se dedicaron a asuntos verdaderamente innecesarios para el momento histórico, que exigía grandes transformaciones, de acuerdo con los escritos de la época, según analizamos en capítulos anteriores. Así encontramos: fórmulas para hacer juramentos y decretos, rúbricas, uso del papel sellado para la Regencia y la Junta, utilización del papel sellado que dejaron las autoridades españolas, rogativas, fiestas de aniversarios de difuntos, etc.

Si analizamos el número de sesiones con respecto a las disposiciones y decretos, podemos apreciar las dificultades que tuvo la Junta para la solución de los problemas que más demandaban atención: el asunto más urgente asignado a la Junta fué el de las elecciones para las Cortes del Imperio, al cual dedicó 19 sesiones. Otro de los problemas que demandaron su atención fué el de la Restitución de las Órdenes Regulares suprimidas por el Gobierno español, el cual después de dedicarle 11 sesiones, no se llegó a la tan esperada solución, que cambió decisivamente la actitud del Clero ante sus actuaciones.

A pesar de que la Junta Provisional Gubernativa expidió 51 disposiciones sobre asuntos económicos, el estu-

dio de ellas no presenta reformas fundamentales a la economía colonial. Expedió 16 órdenes y decretos sobre impuestos, los cuales, principalmente los de Alcabala, beneficiaron a los comerciantes.

La Junta manifestó poco interés por la solución de los problemas de los bajos estamentos de la sociedad, por lo que deducimos de su actitud ante la situación de los indígenas y ante la libertad de los esclavos.

A través de las Actas de las Sesiones se puede apreciar la absorción del poder por parte de la Junta, que se asignó asimismo el nombre de "Soberana Junta Provisional Gubernativa". Esta absorción fué motivo de choques con el Ejecutivo, representado en la Regencia del Imperio, lo que llevó a una intervención enérgica del Generalísimo Iturbide en una de las sesiones.

Lo anterior nos lleva a la conclusión de que muchas y exuberantes fueron las ideas de los escritores del "DIA" en sus sueños por construir el anhelado país del futuro, pero muy pocas e inoperantes las del grupo dirigente que en la cima manejaba los destinos del país, y que desde su actividad no estuvo a la altura de aquella circunstancia que exigía cambios profundos y rápidos para apagar la sed de transformación.

C i t a s :

- (1). "Plan de Iguala" y "Tratados de Córdoba".

En: "Colección de Ordenes y Decretos de la Soberana Junta Provisional Gubernativa y Soberanos Congresos Generales de la Nación Mexicana". Tomo I que comprende los

de la mencionada Junta.

México, Imprenta de Galvan, 1829. 137 páginas.

- (2). En la solemne ceremonia de instalación de la Soberana Junta Provisional Gubernativa que se celebró el 28 de septiembre de 1821 asistieron 31 miembros, de cuya clasificación obtuvimos el siguiente cuadro:

Militares:	7	
Abogados de la Audiencia:	6	
Eclesiásticos:	5	(1 Obispo, 1 Canónigo y 3 sacerdotes).
Oidores de la Audiencia:	2	
Condes y Marqueses:	4	
Regidores:	2	
Intendente de Provincia:	1	
Magistrados:	1	
Otros (Latifundistas y comerciantes):	3	
	===	
	31	

- (3). Junta Provisional Gubernativa, "Decreto N^o 4 del 5 de octubre de 1821". Sobre habilitación de todas las autoridades para la legitimidad de sus funciones. En la "Colección de Ordenes y Decretos ..." Ob. cit.
- (4). Junta Provisional Gubernativa. "Decreto N^o 9 del 12 de octubre de 1821. Sobre asignación del sueldo al Generalísimo Iturbide.
- (5). Vease el Acta de la cuarta sesión de la Junta Provisional Gubernativa, celebrada el 28 de septiembre de 1821. En: "Diario de las Sesiones de la Soberana Junta Provisional Gubernativa del Imperio Mexicano", México, Im

prenta Imperial de Alejandro Valdés, 1822. Lafragua 1112. 354 páginas.

Véase asimismo el Acta de la sesión del 15 de noviembre y el Decreto XVII del 15 de noviembre, por el cual se tituló de Regente al Sr. D. José Joaquín de Iturbide, con un sueldo de 10.000 pesos. En la Orden 36 del 6 de diciembre de 1821 trata sobre el tratamiento de Señoría para los Oficiales Mayores.

- (6). Acta de la sesión del 3 de octubre de 1821. En el "Diario de las Sesiones ..." Ob. cit.
- (7). Decreto III del 5 de octubre de 1821. Ob. cit.
- (8). Acta de la sesión del 19 de octubre de 1821. Ob. cit.
- (9). "Orden del 2 de noviembre por la cual se designa el escudo de armas del Imperio de los colores de su papellón". En: "Colección de Ordenes y Decretos..." Ob. cit.
- (10). Acta de la Sesión del 3 de octubre de 1821. Véase asimismo el Decreto III del 5 de octubre, sobre "Sello provisional para habilitar el papel que debe emplearse en las actuaciones públicas y judiciales". Ob. cit.
- (11). "Orden del 28 de noviembre. "Que se habilite el papel agillado con el sello de armas del Imperio". Ob. cit.
- (12). Acta de la sesión del 2 de octubre de 1821. Ob. cit.
- (13). Acta de la sesión del 3 de octubre de 1821. Ob. cit.
- (14). Acta de la sesión del 3 de octubre. Asimismo los decretos VII y VIII del 7 de octubre.
- (15). Acta de la sesión del 22 de noviembre.
- (16). Decreto XVI del 14 de noviembre de 1821. "Prerrogativas,

honores y facultades del Serenísimo Dr. D. Agustín de Iturbide por sus empleos de Generalísimo y Almirante.

- (17). Decreto del 20 de febrero de 1822, sobre la creación de la "Orden Imperial de Guadalupe".
- (18). Orden del 3 de enero de 1822, sobre el establecimiento de la Sociedad Patriótica de Nueva Galicia. Véase asimismo la Orden del 13 de febrero de 1822, mediante la cual se aprobaron los estatutos de la Sociedad Mexicana de Amigos del País.
- (19). Véase las Actas de las sesiones del 16, 18, 22, 25, 27 y 28 de octubre.
- (20). Acta de la sesión del 3 de noviembre de 1821.
- (21). Acta de la sesión del 12 de noviembre.
- (22). Ibidem.
- (23). Véase las Órdenes 61 y 64 del 4 y 9 de enero respectivamente.
- (24). Véase los Documentos 343, 421, 422, 431, 438, 302.
- (25). Orden del 15 de noviembre de 1821. Sobre Noviciados y Prelacias.
- (26). Orden N.º 30 del 21 de noviembre de 1821. Sobre que se reserva al Congreso la resolución sobre Órdenes Regulares suprimidas.
- (27). Decreto XVIII del 17 de noviembre de 1821.
- (28). Orden del 25 de enero de 1822.
- (29). Acta de la sesión del 22 de octubre de 1821.
- (30). Acta de la sesión del 2 de Noviembre.
- (31). Acta de la sesión del 5 de diciembre de 1821.
- (32). Acta de la sesión del 24 de diciembre de 1821.

- (33). Orden del 31 de diciembre de 1821. Sobre providencias para evitar las muertes, robos y desgracias.
- (34). Acta de la sesión del 29 de diciembre.
- (35). Decreto XXVIII del 9 de enero de 1822. Sobre suspensión de pasaportes.
- (36). Decretos XIV y XV del 23 de octubre de 1821.
Decreto IV del 5 de octubre de 1821.
- (37). Véanse las Actas de las Sesiones del 22 y 23 de enero; asimismo la Orden 111 del 13 de febrero de 1822.
- (38). Véanse las Ordenes 77 y 79 del 24 y 25 de enero respectivamente.
- (39). Acta de la sesión del 19 de diciembre de 1821.
- (40). Decreto IX del 7 de octubre de 1821. Sobre reducción del derecho de Alcabala.
- (41). Orden N^o 1 de octubre 5 de 1821. Sobre el cese del cobro del 10% o impuesto a la extracción de efectos de México.
- (42). Decreto XIX del 22 de noviembre de 1821.
- (43). Acta de la sesión del 26 de noviembre de 1821. Orden 33.
- (44). Lucas Alamán, "Historia de México", México, Imprenta de José M. Lara, 1849 - 1852. p. 427
- (45). Acta de la sesión del 24 de octubre de 1821.
- (46). Decreto XX del 27 de noviembre.
- (47). Decreto XXXIV y XXXIX del 1^a y 23 de febrero respectivamente.
- (48). Orden N^o 40 del 15 de diciembre de 1821.
- (49). Actas de las sesiones del 18 de octubre y del 29 de noviembre.

- (50). Actas de las sesiones del 26 de octubre y del 10 noviembre.
- (51). Acta de la sesión del 18 de enero de 1822.
- (52). Véanse las actas de las siguientes sesiones: 25 de septiembre; 4 de febrero de 1822; 21 de febrero de 1821; 30 de septiembre de 1821 y 1^a de octubre de 1821; 3 de octubre de 1821.
- (53). Los discursos y delegaciones de felicitación recibidas en la Junta Provisional Gubernativa, de acuerdo con la cuantificación que se hizo en el Diario de Actas de las sesiones, nos ofrece el siguiente cuadro:
1. Discursos pronunciados por el Presidente de la Junta y por el Generalísimo Iturbide: 16.
 2. Delegaciones recibidas en la Junta con el motivo de felicitación:

Delegaciones de Ayuntamientos	: 18
Delegaciones de los Cabildos Eclesiásticos, Obispos y Conventos	: 16
Diputaciones Provinciales	: 6
Consulados	: 2
Tribunales diversos	: 2
Universidades y Colegios	: 6
Otras Instituciones	: 16
Total de delegaciones	: <u>66</u>
- (54). Cuadro cuantitativo de las sesiones, decretos y órdenes de la Junta Provisional Gubernativa, por meses, desde octubre hasta febrero. Se tiene en cuenta que el primer decreto se expidió el 4 de octubre de 1821 y la primera Orden el 5 del mismo mes.

SOBERANA JUNTA PROVISIONAL GUBERNATIVA :

22 de Septiembre de 1.821 -

25 de Febrero de 1.822

Número de sesiones : 132

Ordenes y Decretos	Nº de Veces en las Se- siones.	Total	Oct.	Nov.	Dic.	Ener.	Feb.
1.Asuntos sobre Buro- cracia	91	52 ..	14.	9.	3.	13.	13
2.Papel sellado, escu- do, pabellón, sellos, fórmulas, otros	25	14 ...	7.	6.	1.
3.Premios, órdenes mili- tares, títulos, otros.	12	6 ...	1.	...	1.	1.	..3
4.Solución a problemas de particulares	25	12	1.	7.	..4
5.Asuntos sobre Religión	22	4	2.	...	1.	..1
6.Asuntos sobre Política y Libertad de Impren- ta	71	25 ...	6.	1.	8.	4.	..6
7.Asuntos sobre Econo- mía	79	51 ...	5.	6.	13.	10.	..17
T O T A L E S.....		164.....	33..	24..	27...	36..	44

Número de Decretos : 39

Número de Ordenes : 125

Total de Decretos y Ordenes : 164

Número de Actas : 132

SOBERANA JUNTA PROVISIONAL GUBERNATIVA.-

SESIONES: 132 (Sept. 22/1821 - Feb. 25/1822)

ORDENES : 125 = 164 Disposiciones.

DECRETOS: 39

LEYES Y DECRETOS.	N ^o SESIONES	TOTAL	Octubre		Nov.		Dic.		Enero		Febrero	
			Ord.	D.	O.	D.	O.	D.	O.	D.	O.	D.
1821 - 1822												
(X)												
ASUNTOS SOBRE BURO-												
GRACIA	<u>91</u>	<u>52</u>	<u>14</u>		<u>9</u>		<u>3</u>		<u>13</u>		<u>13</u>	
• Nombramiento de funcionarios comisiones y otros.	28	15	4		3			2	3	2	1	
• Asignación de sueldos a Iturbide y demás funcionarios.	9	10	3		1				1		5	
• Reglamentos sobre funciones de Empleados e Instituciones.	15	7	1		1					1	4	
• Reglamentación para aspirar y suprimir empleos (ternas)	13	4	2						2			
• Prerrogativas, honores a Iturbide y otros funcionarios.	8	5	1		1	2			1	1		
• Rindiendo y solicitando informes de instituciones y vacancias	9	6	1				1		2		2	
• Declarando necesarios o innecesarios ciertas Instituciones y empleos.	6	2	1						1			
• Recomendación para colocación de personas a empleos.	2	2	1			1						
• Pensiones a las viudas y padres de los soldados del Ejército Triunfante.	1	1										
PAPEL SELLADO, ESCUDO, PABELLON, SELLOS, FORMULAS, OTROS.	<u>25</u>	<u>14</u>	<u>7</u>		<u>6</u>		<u>1</u>					

(X) Número de veces tratados en las sesiones.

DENES Y DECRETOS.	NA SESIONES.	TOTAL.	Octubre		Nov.		Dic.		Enero		Febrero	
			Ord.	D.	O. D.	O. D.	O. D.	O. D.	O. D.			
1. - 1.822												
10. Escudo de armas, Pa- bellón Nacional y se- llo.	7	3			2			1				
11. Formas de hacer jur- amentos y decretos, - fórmulas y rúbricas.	6	3			1	2						
12. Uso de papel sellado para la Regencia y - la Junta y utiliza- ción del papel sella- do de las anteriores autoridades.	3	2			1	1						
13. Señalamiento del día de la Jura de Inde- pendencia.	3	1			1							
14. Rogativas y fiestas de aniversario de - difuntos	2	2			2							
15. Reglas para el cum- plimiento de trata- dos.	1	1		1								
16. Divisas del Ejérci- to.	2	1		1								
17. Arreglo de un edifi- cio para el Congre- so.	1	1				1						
- <u>PREMIOS, ORDENES MILI- TARES, SOCIEDADES PA- TRÍOTICAS, TÍTULOS DE NOBLEZA, OTROS.</u>	<u>12</u>	<u>6</u>	<u>1</u>				<u>1</u>		<u>1</u>		<u>3</u>	
8. Premios extraordina- rios al ejército.	7	2	1				1					
9. Se concede el título de "Don" para funcio- narios y se aprueban títulos de Nobleza.	2	1										
20. Establecimiento de la Sociedad Patriótica.	2	2							1		1	

Tercera SecciónS I N T E S I S F I N A L Y C O N C L U S I O N1. La Trayectoria del "DIA" : del Alba al Anochecer .

Al analizar la vigencia de las ideas del "DIA" de la consumación de la independencia, encontramos un effmero movimiento histórico cuya trayectoria podemos delimitar desde los días inmediatamente anteriores y posteriores a la entrada a la Capital del General Iturbide y el Ejército Trigarante, cuando se manifiesta el "Alba" del "DIA", o sea la plenitud de las ideas de entusiasmo, optimismo y proyectismo , hasta los dos meses finales de 1821 y principios de 1822, cuando se presenta el "Anochecer" del "DIA", o sea la decadencia de dichas ideas, infundida por el pesimismo ante la situación general del país .

Las ideas del "Alba" fueron analizadas en la primera parte de este estudio cuando expusimos ese fervor optimista por el futuro del país que se presentó en el "DIA" memorable, esa fiebre política de proyectar el Estado ideal, ese entusiasmo del triunfo sobre la noche del coloniaje, y esa expresión externa de gratitud que causó la sublimación del Héroe .

Como contraste a las ideas optimistas del "Alba" , encontramos las ideas pesimistas del "Anochecer" en donde podemos analizar la trayectoria de unas ideas que tienen una plenitud effmera y una decadencia in-

crustada en la misma realidad . Al estudio de este contraste nos dedicaremos en este capítulo, que tiene por objeto presentar en síntesis la "Trayectoria del DÍA" .

El pesimismo que se manifiesta en los escritos de finales de 1821, lo encontramos hasta en los mismos títulos de los folletos y hojas volantes : "El disgusto del pueblo y remedios para contentarlo"; "Sermones del Diablo Predicador" ; "El Grande Asunto de Hoy" ; "Crítica del Hombre Libre"; "Varias preguntas importantes sobre las Cosas del Día"; "Consejo prudente sobre una de las garantías"; "Se logró la Independencia pero no la libertad, o sea segunda parte del despotismo triunfante"; "A perro viejo no hay tus tus"; "Tumulto de tumbaburros, contra esto ya lo sabemos"; "Advertencias de un ignorante a sus escritores"; "Previsiones a los europeos descontentos"; "Las intrigas descubiertas"; "La verdad amarga pero es preciso decirla" y otros .

Los problemas que de acuerdo con la opinión pública influyeron en la decadencia del optimismo nacionalista, nos los señalan varios escritos y entre ellos el que firmó M.V. con el título "El Disgusto del Pueblo y remedios para contentarlo" . Considera el autor que los problemas que preocupan al pueblo los recoge en su escrito , pues son de voz popular ; así los relaciona : "Primeramente, entusiasmado el pueblo a favor de la restitución de los Religiosos extinguidos que ve como incidencia de su Religión , sintió mucho la negativa de su petición en la Suprema Junta, y como su entusiasmo se excede a creer que nunca tendrá efecto la restitución, y que aún pueda propenderse a la extinción de los demás, considera de ello una precisa desgracia en su religión católica : y esta es una causa de su descontento . Segunda : Mirando a muchos militares aumentar la preferencia en sus empleos y ascensos a los capitulados, el pueblo los advierte exaltar y que en el caso, nada dificultoso de una perfidia, falta esa fuerza y tienen la peor

parte sus amados caudillos, se destruye su independencia y vuelve la tiranía con mayor rigor que anteriormente : he aquí el segundo descontento" . Una tercera causa del disgusto es la intensidad de los problemas militares en la capital ; "de ello deduce perfidias, riñas, desgracias y al cabo, por los principios asentados, la crisis de su independencia" . La última causa que el escritor señaló fué "la prisión de varios sujetos, acaecida en estos días Los ama y algunos los tiene como héroes : se dice que su prisión dimana de adhesión a la opinión del Pueblo y por este principio vierte lágrimas de dolor al ver la calamidad de sus amados por sostener su modo de pensar" . (1)

Un anónimo que apareció en México con el título "Sermones del Diablo Predicador N/ 2", considera como problemas de México en los finales de 1821 los siguientes : Los abusos de la libertad de imprenta ; la interferencia de la Junta Provisional Gubernativa en asuntos que debían ser solucionados por el Ejecutivo ; la insatisfacción de los militares porque la mayoría de los premios no fueron concedidos a los verdaderos héroes de la independencia, sino a muchos que no los merecían por su desafecto al sistema independiente ; la injuria del Clero, los militares y los literatos por las bases establecidas en la convocatoria de las Cortes ; la desconfianza por la presencia en el Imperio de tropas extranjeras y españoles desafectos a la independencia ; el grave problema de la situación económica, principalmente para el pago de la tropa y la burocracia, y la aspiración de los mexicanos a tener un Monarca salido del suelo americano .(2) Otro anónimo que apareció en Puebla con el título de "Crítica del Hombre Libre", considera que la inoperancia de la Junta Provisional Gubernativa es perjudicial para la prosperidad del Estado y que existe disgusto en el pueblo porque los premios a los militares fueron concedidos a los septembrinos, que se decidieron a última hora y en cambio muy pocos para los verdaderos insurgentes . (3)

El tema de la división de las opiniones y la aparición de los primeros grupos partidistas aparece en varios de los escritos de finales de 1821. "Las opiniones se hallan divididas hasta el extremo más terrible ...", expresó el anónimo "El Grande Asunto de Hoy". Dice que unos escritores atacan el Plan de Iguala, mientras que otros "cayendo en el error opuesto han creído ser de tal manera obligatorio al Plan de Iguala que la Nación reunida en Cortes no tiene otro recurso que su ejecución" . (4)

Un diálogo que apareció en la "Abeja Poblana" periódico de Puebla, el 15 de noviembre de 1821, refleja así la división de las opiniones :

- V. Adiós chico ... ¿ como va ? .
 E. Así, así .
 J. ¿ Y que hay de noticias ? .
 E. Nada nuevo .
 J. ¿ Pues y esa detención de Cortes ? r...
 E. ¿ Conque tú eres también de los volcanizados ? .
 J. Y muy que lo soy ; como que tengo una inquietud y sobresalto que no me dejan hora de gusto ...
 ¡ En qué lo fundo ¡, Sr. mío en esa inmensa morosidad para el llamamiento de diputados : la fundo en que veo la opinión muy dividida : la fundo en que el diablo te lleve .
 E. Flema amigo, flema, que es el mejor específico contra esas fogaradas patrióticas . Yo ni veo tal morosidad en el gobierno, ni tal opinión dividida
 J. Como que no ¡ voto a tal ¡ . Pues y los Iturbidistas, Borbonistas, Republicanos y chaquetas, ¿ no son cuatro partidos que hay en el Imperio, y no es esto estar la opinión dividida ?, vaya, vaya ¡ dos meses hace que se instaló la Junta, y todo se ha ido en ... quien sabe que, Iturbide debía
 E. Debas tí callarte la boca, y no decir desatinos tan garrafales
 J. Pues bien, Sr. pelmas, ¿porqué se ha detenido tanto la convocatoria de Cortes ? ¿ Qué ha hecho la Junta en tanto tiempo ? .
 E. Esas preguntas equivalen a este modo acertivo de discurrir : La Junta ha tenido tiempo suficiente convocar las Cortes : su instalación fué para esto principalmente : luego el no haberlo he-

cho es acción sospechosa . ¿ No es eso lo que que-
res decir ? .

J. Eso, eso .

..... (5)

Otro escrito que apareció en Méxi-
co el 8 de noviembre de 1821 con el título de "Reflexio-
nes sobre los actuales debates de la Suprema Junta, se-
ñala las corrientes partidistas surgidas en sus sesio-
nes . Una corriente considera que se harán correr arro-
yos de sangre, "si se altera en un ápice el método de
la Constitución Española" . Otra por el contrario o-
pina que habrá grandes inquietudes y disturbios si no
se eliminan "todas las leyes de nuestros antiguos domi-
nadores" . Deducen los partidarios de la primera co-
rriente "sus temores de que el Plan de Iguala y los
Tratados de Córdoba, que contienen, en su concepto, las
condiciones inviolables del nuevo pacto social de la na-
ción, ofrecen a ésta unas Cortes solo diferentes de las
españolas en los puntos relativos a castas y al mecanis-
mo de la convocación que puede arreglarse de diversos
modos, como no se toque a las bases en el sentido meta-
físico que presenta, y de que unicamente es susceptible,
esto es, como la agricultura y el comercio se llaman en
los libros de política, los dos pechos que sustentan al
Estado . Los segundos más amantes de la exactitud fi-
losófica, que dispuestos a dealumbrarse con relumbro-
nes poéticos, no quieren que a los pueblos se haga caer
en la trampa oculta bajo las misteriosas bases en que
se trata de sentar el trono de la tiranía, que ninguna
ley del mundo puede obligarnos a venerar, después que
con tan primorosa destreza hemos acertado a sacudir el
yugo extranjero" .

La división partidista nace en Mé-
xico- según el anónimo - "de que al uno quiere que el
Congreso Constituyente se reúna en un solo cuerpo, co-

mo las Cortes gaditanas , y el otro que desechando este ejemplo se llame la nación a ejercer el poder legislativo dividido en dos salas, de tal modo combinadas, que se precaban los excesos de anarquía y despotismo a que propende toda junta popular, tanto más fácil de extraviarse cuanto mayor es el número de individuos que las forman . Apoyan esta opinión en los principios más luminosos de derecho público, y en el ejemplo de los Estados Unidos del Norte , que deben la conservación de su envidiable libertad a la institución saludable del Senado, parte integral del cuerpo legislativo, destinado a examinar de nuevo sus determinaciones y decretos" . (6)

La inoperancia de la Junta Provisional Gubernativa y la absorción que hizo de todos los poderes, inclusive el de la Regencia, fué uno de los problemas que se señaló como causante del pesimismo que se respiraba en los finales de 1821 . El anónimo "Para esto se hizo la Imprenta" , que apareció en Puebla, manifiesta preocupación por la lentitud del trabajo en la Junta Provisional Gubernativa y aconsejó la convocatoria urgente a las elecciones, para que en los Gabinetes extranjeros no tengan la opinión sobre la Junta de que "se han levantado con el Santo y la limosna" . (7)

Esa lentitud en el organismo directivo de los destinos del país, la denunció también el escritor Rafael Dávila en el folleto "Suplemento al N°6 de la Verdad amarga y defensa de su autor", cuando expresó : "Nadie duda que una mano oculta intenta retardar nuestra felicidad, poniendo todos los medios para entorpecer las sabias y benéficas disposiciones de los hombres verdaderamente celosos de nuestro bien y felicidad : Todos vemos con dolor, que aún los que de-

berfan con más razón tratar de nuestra fortuna, se distraen en asuntos menos importantes a la Nación que la convocatoria a Cortes, y de esta tan necesaria se ha visto con menos interés que otros asuntos". (8) Otro escrito que apareció en Puebla divulgó el 12 de noviembre de 1821 un "DIARIO CURIOSO de las sesiones y fiestas del Congreso Mejicano". Entre las sesiones curiosas presenta las siguientes :

Día 28 de octubre : Se celebró Misa Pontifical ; a las 11 hubo sesión, mas no ocurrió cosa particular .

Día 29 de octubre : No hubo sesión fué día de besamanos

Día 1^o de Noviembre : Hoy no hubo sesión . La nobleza y la porción más linda de ambos sexos se reunió en la Plaza de armas Hubo corrida de toros . Se repicaron las campanas anunciando que en Veracruz tramobaba el pabellón .

Día 2 de noviembre : Leída el Acta se leyeron varios oficios . Se continuó la discusión sobre convocatoria de Cortes . Se hicieron varias proposiciones para que se incluyera a los extranjeros, declarándolos ciudadanos, si tuviesen vecindad ; que se pudiese alterar el plan último de convocatoria ; que se hiciesen manifiestos instruyendo al pueblo en sus deberes ; pero siempre sin resolver nada, por cuanto se esperaba el dictámen de la Regencia sobre la materia ... "

Día 3 de noviembre : Nada particular e interesante se versó en la sesión, si no fué la lectura del dictámen de la Comisión de comercio sobre arreglo de entrada y prohibición de efectos, derechos que causen y otros ...

Día 4 de noviembre : Se aprobó el dictámen de la comisión de Libertad de Imprenta, relativo a que el artículo 74 de Jurador, que habla del desafuero, no tenga lugar respecto de los eclesiásticos .

Día 5 de noviembre : Se eligió tercer Secretario de la Junta Soberana ; se asignaron sueldos a los Secretarios y continuando la discusión de la Convocatoria de Cortes nada se adelantó, por lo que quedó pendiente .

Día 6 de noviembre : En esta sesión lo único particular que hubo, fué la lectura del dictámen de la Regencia, sobre que el futuro Congreso de Cortes se compusiese de dos cámaras, por el estilo del gobierno inglés y angloamericano : papel que se mandó dejar sobre la mesa para

que lo leyese quien quisiese, y mañana discutirlo ... En este día se echó un globo en la plaza ... con el siguiente escrito : "GLORIA ETERNA AL INVICTO ITURBIDE", y de dicho globo pendía un muñeco figurando a la Fama, con una bandera que se leía "LIBERTAD" . (9)

Este resumen de las actividades de la Junta Provisional Gubernativa, expresante de su inoperancia, nos indica la preocupación que tenían algunos mexicanos porque los asuntos más urgentes no tenían ninguna solución . En la misma forma se denunció la absorción de todos los poderes por parte de la Junta . En el escrito "Sermones del Diablo Predicador" se denunció que la Junta abusando de sus facultades, se asignó el tratamiento de "soberana", y "se ha empleado muchas veces en asuntos que no siendo ejecutivos se deberían tampoco hacerla ocupar el tiempo en ellos". (10)

El descontento de los militares y su despotismo después de la entrada triunfal a la Capital del Imperio, fué señalado por algunos escritores como otro de los causantes del pesimismo que se manifestó en los finales de 1821 . Un anónimo que apareció en México con el título "Se logró la independencia pero no la libertad o sea segunda parte del despotismo triunfante", considera que la independencia no acabó con el despotismo de algunos militares . Con el grito de Iguale "creíamos que el soborbio monstruo del despotismo desaparecería del suelo del Septentrión, pero vemos con dolor que ocultándose esa fiera por unos días, ha descubierto sus garras con más ferocidad . Considera que para comprender ésto es necesario comprender la existencia de tres clases de militares en el Ejército Trigarante : "unos que decididos por el verdadero patriotismo, arrojando peligros y abandonando sus comodidades y familias se propusieron acabar sus días en beneficio de su hogar, acaso, acaso en un patíbulo :

estos son pocos, son los de marzo y principalmente los de Iguala ; otros son aquellos, que aunque amaban el partido temían que la opinión se desuniera, y corriera los Igualtecos la suerte que los primeros defensores defensores del año 10 : estos segundos se resolvieron cuando vieron que el ejército crecía de día en día, y que la opinión se radicó en la toma de Valladolid ; los terceros son aquellos que ya por necesidad, temor o por no perder sus empleos tomaron partido cuando ya vieron que nuestra fuerza era insuperable y que la del gobierno español no podía prevalecer ; siendo una verdad, el mérito no es igual, luego el premio no debe serlo..." Expresa el autor que gran parte de los premios se han adjudicado precisamente a los militares oportunistas y sin mérito, que llegaron al Trigarante, porque era el único camino de triunfo, circunstancia ésta que ha dado disgusto a los verdaderos militares insurgentes . Considera que desde el 27 de septiembre hasta fines de 1821 se produjo una baja en el Ejército Trigarante de doce mil hombres , la cual tiene como causas, entre otras : la falta de premios, el despotismo de muchos oficiales, la dificultad de ascensos en los subalternos y el disgusto general que recibió toda la tropa en la organización de cuerpos . (11)

El disgusto de los militares se atribuyó también a la demora en los pagos, la cual motivó - según expresamos en un capítulo anterior- innumerables desórdenes en la Capital y en algunas ciudades de la provincia .

Otro problema que fué señalado como causante del pesimismo en los finales de 1821 es el que se refiere a la profusión de escritos contrarios a las garantías de la Religión y la Unión, tema que estudiamos en uno de los capítulos anteriores . "La liber-

tad de Imprenta - expresó T.S. - se halla tan prostituída en el día, que parece se nos ha concedido únicamente para dividir los ánimos, encender la tea execrable de la discordia, y estampar un gran cúmulo de sandeces y vaciedades". Y para reflejar la situación el autor incluyó en su escrito los siguientes anuncios :

VENTA : En la calle de machincuepa, casa del riesgo, se venden algunos papeles sobrantes de impresiones del día, que pueden servir a trapaleros y coheteros para los usos de su profesión, o algún otro particular secreto".

En el otro anuncio, el autor criticó los títulos de los escritos y los sugestivos nombres de los seudónimos :

COLISEO : Se representará hoy la comedia en dos actos titulada, "Donde las dan las toman" ; compuesta por el célebre dramático piamontés Lamberto Urdemalas . En el intermedio se echará el gracioso sainete pantomímico de "Las verdades al revés", dando fin a la diversión con una hermosa contradanza de siete parejas".

El título del escrito nos refleja la trayectoria del "DIA", motivo de este capítulo : "Diario Político de Burdeos Aparece el sol por la mañana y se pone en el crepúsculo de la tarde" . (12)

Las primeras elecciones en el Imperio Mexicano dieron motivo a algunos escritos que denunciaron graves problemas presentados en los pueblos . El anónimo "Aviso interesante" que apareció en México en los finales de 1821, incluye una carta de San Luis Potosí, fechada el 23 de diciembre, en la cual se denuncian graves hechos ocurridos en las elecciones . Comenta que el Jefe político publicó el Bando para elecciones el 16 de diciembre, presentándose el problema de que fueron muy pocas las personas que comparecieron . No ocurrió lo mismo cuando se publicó la elección : "un tumulto

de muchachos y plebeyos se agolpó a la puertica del cuarto, y a la manera de lluvia descargaron listas sobre la mesa sin saberse el origen de ellas hasta el número de poco más de 200, total de la votación Se preguntó a quien la entregaba, si era suya, y aquellos, los ciudadanos a quienes elegía . Y respondía el incauto : yo la vengo a traer ; me llamo como dice hay ; pero ni es mía, ni elijo a los Señores que vienen, pues el maestro fulano me la dió . Llamó el Sr. Jefe Político al maestro y éste confesó que D. sutano se la entregó para que repartiera cuantas pudiera alterando los nombres, y él habfa hecho hasta veinticinco ; ésto suscitó cuestión entre los pocos asistentes : Un ciudadano tomó la palabra haciendo presente la nulidad de toda la elección, dimanada del origen del Bando, pues la Constitución Española manda en el artículo 51, que el ciudadano se llegue a la mesa, diga al secretario los nombres de los electores y los escribe este . Que ningún ciudadano habfa votado de ese modo" .

Denunció el ciudadano que los escribientes resolvieron la elección como ellos y sus parciales quisieron . Unas listas corrieron y otras no, de acuerdo con su predilección, de lo cual ocurrió que la elección terminó en tal forma que todos los escribientes y sus parciales resultaron electos : "Los primeros 4 escribientes del tren, y cuantos acomodados suyos quisieron, formaron la regulación y publicaron la elección , saliendo todos ellos electores"

La carta de San Luis Potosí manifiesta asimismo los rumores del pueblo sobre las demás elecciones de ayuntamiento, y por todas partes se oye que uno de los escribientes aspira a continuar de secretario del Ayuntamiento, donde se colocó en la elección del año veinte, madre del actual ; que el otro sacará cargo en la corporación ; que de alcaldes y regidores saldrán o pobres o condescendientes, u hombres poco instruidos en negocios públicos para gobernarlos" . Termina la carta con una reflexión sobre los acontecimientos : "No puedo ver con indiferencia el desprecio de un pueblo inocen-

te, y que prevalidos dos ó tres de su candor e ignorancia, se constituyan gobernantes para mantenerlos siempre en el vergonzoso opróbio en que yacen sumergidos y edificar sus fortunas sobre las ruinas de una porción de recomendables ciudadanos, que necesitan toda la protección de un gobierno sabio y justo ; pues San Luis Potosí, singularizándose constante, ha mantenido una lucha sin ejemplo, entre junta de provincia, ayuntamiento y jefe político, de modo, que las instituciones fijadas por la ley a un objeto, se desconocieron entre sí". (13)

Las intimidades de las elecciones nos la refleja el anónimo "A perro viejo no hay tus tus", en el cual dialogan un zapatero y su marchante. El zapatero dice que está muy preparado para las elecciones, pero principalmente para el dinero que recibirá de los repartidores de listas ; pedirá su lista "a uno de esos señores que las dan y aún pagan porque las lleven". El marchante le explicó la importancia de la elección de las Cortes, para que todos los ciudadanos por medio de sus representantes hagan las leyes. El diálogo termina con un consejo del zapatero en el cual considera que "no se debe preferir al rico con la necia razón de que aumentará caudales en la corporación ocuparán un asiento con ineptitud. A perro viejo no hay tus tus" (14)

Los problemas de orden público de finales de 1821, preocuparon considerablemente a los escritores, por lo que deducimos de sus escritos. Uno de ellos que firmó con las iniciales F.R.G. en el papel volante "No tenemos de quien fiar o sea diálogo entre Marón y Faun" denuncia la conspiración en el Imperio contra el General Iturbide. Marón expresa que "el Señor Victoris, el señor Bravo, el señor Barragán y otros varios Jefes, como también un gran número de subalternos se hallan presos en distintos cuarteles, y con mayor o menor precaución, a proporción de su graduación o delito". Considera que la verdad no se puede saber, porque siempre adulteran las noticias. Ellos están

presos a causa de "haber maquinado una conspiración contra la persona de S. A. Serenísima, de resultas, según unos, de no agradecerles la Tercera Garantía o el gobierno Monárquico Moderado ; según otros, de que se han premiado a los capitulados, con agravio de los beneméritos que desde el principio han trabajado incesantemente, exponiendo sus vidas, su reputación, sus familias, sus intereses". Faun manifiesta que si las Tres Garantías fueron aprobadas por la Nación en quien reside la soberanía, el caso de los prisioneros sí es delito ; "pero si la Nación quiere con su soberanía extinguir la tercera garantía o sustituir otra en su lugar, o moderarla, ya es otro caso" . (15)

Una voz de alarma sobre los enemigos del Imperio, y entre ellos algunos miembros del Clero, fué expresada por O. N. F. en el papel volante "Triunfo de las Armas Americanas y centinela a nuestros enemigos", en el cual manifiesta el escritor que existen en el Imperio muchos enemigos encubiertos "que solo están maquinando nuestra ruina" . Denuncia que entre los contrarios se han mezclado algunos ministros del santuario (opuestos al sistema independiente) ministros de paz, que olvidados de la mansedumbre ... ridiculizan nuestro sistema" . (16)

Otros problemas que se denunciaron y que en algunos capítulos anteriores ya expresamos, fueron los siguientes : La contrariedad de algunos sectores por la división de las Cortes en estamentos ; el disgusto por la posible venida del Monarca español a gobernar el Imperio Mexicano ; la preocupación porque los Tratados de Córdoba no habfan sido aún reconocidos por ninguna potencia ; el caudillismo de los caciques de pueblos y la carencia de apoyo en varios sectores de la opinión pública, respecto a algunos postulados de Igualdad .

LAS IDEAS DE PESIMISMO que hemos anotado desde un principio fueron expresadas por los mismos escritores en el "anochecer" del "DIA" de la consumación de la independencia . El anónimo "Imperiosa voz de la necesidad en la actual crisis de la Patria" que apareció en México en los finales de noviembre de 1821 expresó el pesimismo en la siguiente forma : El Imperio Mexicano que se halla colocado "en el último borde del precipicio, clama con voz enérgica y penetrante, exigiendo un esfuerzo de todos sus hijos para salvarlo" . Considera que la discordia y los problemas de orden público han convulsionado el país en pocos días, después del entusiasmo y optimismo registrado en el mes de septiembre :

"El cortísimo tiempo de SESENTA DIAS ha sido muy bastante para desarrollar pasmosamente entre nosotros el pestilencial germen de la desunión , y conducir a nuestra Patria de la CUNA AL SEPULCRO " .

Medita el anónimo que si ésto ha ocurrido en tan escaso tiempo, qué podría prometerse "durante el largo espacio de tres meses mortales que aún faltan para calmar las convulsiones intestinas que nos estremecen" . Invita a las corporaciones del Imperio para que abandonen ese pasmoso reposo en que yacen, porque considera que nadie sabe aún si antes del Congreso se produzca una guerra intestina en el Imperio . Termina su escrito expresando que : "Gime y se estremece la Patria en la crisis actual en que se mira", contrastando esta situación con el entusiasmo y alegría que se registró en los días inmediatamente cercanos a la entrada de Iturbide y el Ejército Trigarante al Imperio . (17)

Pretender el OPTIMISMO en todos los asuntos que llevan a la organización del nuevo estado "es un IMPOSIBLE", exclamó "La Abispa de Chilpantzin-

go" en la "Carta tercera de un viajador por México". Quienes pretenden ese optimismo, "se olvidan de que la ilustración del hombre tiene infinitos grados progresivos desde que recibe las primeras ideas, hasta que descolla en la sociedad : bien lo ha demostrado la experiencia hasta en la misma Francia, cuyos legisladores la erraron de capirote cuando quisieron comenzar a romper las crueles ataduras del feudalismo". Considera que para la organización del nuevo Estado no se deben buscar "teorías alegres, propias para gobernar una república de Platón y de todo modo impracticables". (18)

La preocupación por la anarquía en los años posteriores a la consumación de la independencia, se advierte en el folleto "Tertulia de la Aldea", en el cual se presenta un diálogo entre el Cura, el Alcalde y un vecino. El Alcalde manifiesta que ya no cree en juramentos, ni en constituciones, pues primero juró por el Rey, luego por la constitución, posteriormente otra vez por el Rey, luego por la constitución de 1820, luego por la independencia, etc. El vecino expresa su preocupación por la anarquía que se seguirá en el país y por la posibilidad de que surjan tiranos que llenen de contribuciones al pueblo : "Si nó, vean Ustedes, ya hay un bando para donativos forzosos ; la historia de los nacionales para que se alistén no pára , y quien sabe ... Señores, otro día hablaremos" (19)

La trayectoria de plenitud y decadencia de la idea de la sublimidad del héroe, la registramos en un artículo que apareció en "El Farol" de Puebla, el 16 de diciembre de 1821, con el título "Tres preguntas de un comunidadado y sus respuestas". En este artículo se hizo la comparación entre el pueblo mexicano y el pueblo judío, referente a las actitudes ante Iturbide y Jesucristo respectivamente. "Este es el pueblo ... que en el corto periodo de tres meses quiso lla-

mar a un hombre mismo su libertador y su tirano, el defensor de la Religión y el enemigo de su culto . Dice que si esta idea se cumpliera a cabalidad, el pueblo mexicano merecería "ser comparado con el pueblo judío que dentro de pocos días colmó a su salvador de honores y de ignominias ; a lo menos sería tan digno de execración como el pueblo griego cuando condenó a Aristides"(20)

Las reformas que se pretenden son quiméricas , expresó "El Telégrafo Eachebón" en el papel volante "Ensaladilla de Noche Buena, por el chupamirto de los escritores", que apareció en México el 14 de diciembre de 1821 . "Las ocurrencias del día son quiméricas y extravagantes, y de ningún modo serán estables ni firmes las medidas justas y equitativas que deben cimentar la felicidad de ambos hemisferios, sin reflexionar, que obras de tal tamaño, deben perfeccionarlas el tiempo y las luces de las personas dedicadas al cumplimiento de ella" . Esta idea le lleva a pensar en las dificultades que encontrarán los gobernantes para regir el destino de un país anegado en múltiples problemas . "Cuando el mar está en bonanza y el viento es favorable, muy fácil es gobernar un navío ; pero no lo es entre los huracanes y tempestades, que es cuando se conoce la destreza del piloto De este modo, pues, debe buscar el Jefe Supremo del Reino, la tranquilidad necesaria para el firme establecimiento de un infante recién nacido que aún se halla en pañales y que debe continuar el orden de la naturaleza, para verlo robusto y firme " . (21)

Por lo que se deduce de lo anterior, las ideas de entusiasmo y optimismo ante la situación general y futuro del país, tuvieron un^a trayectoria de plenitud y decadencia, o por lo mismo "Alba" y "Anochecer", que la podemos determinar en un corto período de dos meses aproximadamente, a partir de la entrada del

General Iturbide y el Ejército Trigarante a la Capital . Hacemos la excepción de aquellos pueblos que por diversos motivos, principalmente por la falta de comunicación rápida, no tuvieron conocimiento de la consumación de la independencia, sino hasta diciembre de 1821, e inclusive primeros meses de 1822, como expresamos en uno de los primeros capítulos . Estos pueblos recibieron el "Alba del DIA", cuando el resto del Imperio se encontraba en el "Anochecer" .

C i t a s .-

- (1) . M.V. "El Disgusto del Pueblo y remedios para contentarlo" , México, Imprenta de Benavente, 1821 .
- (2) . "Sermones del Diablo Predicador N^o 2" . México, Imprenta Americana, 1821 . 11 páginas .
- (3) . "Crítica del Hombre Libre" . Puebla, Oficina del Gobierno Imperial, 1821 . 899 LAF .
- (4) . "El Grande Asunto de Hoy" . México, Imprenta de J.M. Betancourt, 1821 . 208 LAF .
- (5) . "Diálogo" . En: "La Abeja Poblana", Puebla, 15 de noviembre de 1821 . N. 51 . Hemeroteca de México .
- (6) . "Reflexiones sobre los actuales debates de la Junta" . México, Imprenta Imperial. noviembre 8 de 1821 . 254 LAF .
- (7) . "Para esto se hizo la Imprenta", Puebla, Oficina del Gobierno, 1821 .
- (8) . Rafael Dávila, "Suplemento al N^o 6 de la Verdad amarga y defensa de su autor" . México, Imprenta Americana, 1821 . 257 LAF .
- (9) . Véase : "Diario curioso de las sesiones y fiestas del Congreso Mejicano" . Puebla, Pedro de la Rosa, Noviembre 12 de 1821 . Asimismo : "Continuación al Diario curioso de las sesiones y fiestas del Congreso Mejicano" , Puebla, Pedro de la Rosa, 1821 .
- (10) . "Sermones del Diablo Predicador N. 2" , Loc. cit.
- (11) . "Se logró la independencia pero no la libertad, o sea segunda parte del despotismo triunfante", México, Betancourt, 1821 . 260 LAF .

- (12) . T.S. "Diario Político de Burdeos . Lunes a 26 Brumario (noviembre) de 1821 . Santa Coleta Virgen Aparece el sol por la mañana y se pone en el crepúsculo de la tarde" . México, Benavente, 1821 .
- (13) . "Aviso interesante", México, Ontiveros, 1821 208 Lafragua .
- (14) . "A perro viejo no hay tus tus" . México, Ontiveros, 1821 . 207 Lafragua .
- (15) . F.R.G. "No temas de quien fiar, o sea diálogo entre Marón y Faun" . México, Benavente, 1821
- (16) . O.M.F. "Triunfo de las Armas Americanas y centinela a nuestros enemigos" . México, Benavente, 1821 , 260 LAF .
- (17) . "Imperiosa voz de la necesidad en la actual crisis de la Patria" . México, Imprenta Americana, 1821 . 260 LAF .
- (18) . "Carta Tercera de un Viajador por México" . En : "La Abispa de Chilpatzingo N. 3" . 206 Lafragua .
- (19) . "Tertulia de la Aldea" . México, Imprenta Imperial, 1821 .
- (20) . "Tres preguntas de un comunicado y sus respuestas" . En : "El Farol", N. 8 , Puebla 16 de diciembre de 1821 . Hemeroteca de México .
- (21) . El Telégrafo Eachebón . "Ensaladilla de Noche Buena, por el chaparrito de escritores" . México, Imprenta de don Mariano de Zúñiga y Ontiveros, 1821 . 210 LAF .

2 . Reflexiones finales .

El corte transversal histórico que hemos efectuado en el presente estudio, nos permite conocer a través de las ideas, tanto el pensamiento de los mexicanos sobre su situación y futuro al consumar su independencia, como la estructura general de la sociedad al iniciar su nueva vida política .

La coyuntura analizada corresponde al ambiente que reinaba en México en el "DÍA" de la consumación de la independencia y en esa etapa del proceso revolucionario en la cual se inició la organización y consolidación del poder político . En su análisis hicimos hincapié en la diferencia que existe entre las ideas particulares expresadas por los revolucionarios anhelantes de cambio , las ideas institucionales manifestadas por la Junta Provisional Gubernativa y la Regencia del Imperio, y la realidad que en ese momento vivía México de acuerdo con lo expresado por sus escritores .

a . Ideas particulares , e ideas oficiales :

El análisis de las ideas particulares nos lleva a meditar sobre la personalidad del revolucionario, y principalmente sobre su deseo vehemente de que las reformas se realicen en forma rápida e integral . Los revolucionarios mexicanos esperaban la realización urgente de un modelo de sociedad ideal ; la ejecución de reformas trascendentales en un corto período de tiempo ; la destrucción inmediata de las antiguas instituciones coloniales ; el dinamismo y rapidez en las ejecuciones revolucionarias por parte de los cuadros dirigentes y la aplicación inmediata y total de los postulados revolucionarios .

El revolucionario mexicano en la búsqueda de la sociedad ideal manifestó su impacien-

cia por obtener grandes transformaciones rápidas y visibles : es el impaciente histórico que en un corto período de dos meses quiso apreciar las transformaciones que desde un principio avizoró con la consumación de la independencia . El juramento memorable le alimentó la esperanza de una ruptura total con el orden tradicional español, le infundió una idea de confianza ante la situación general del país, le imprimió un optimismo ante el futuro y ante la efectividad en la realización de los postulados de la sociedad ideal y le estimuló su impaciencia por la solución rápida de los problemas .

Su impaciencia se encontró sin embargo con una realidad política, económica, social, religiosa y cultural en grave situación , y con la inoperancia y lentitud del grupo dirigente encomendado para realizar los cambios urgentes anhelados . Ello nos explica el porqué en el corto período de dos meses que siguieron a la entrada del General Iturbide y el Ejército Trigarante a la capital, el revolucionario experimentó frustración por la lentitud en los cambios y pesimismo ante la nueva situación . Fue así como se enfrentó al gobierno aprovechando la libertad de Imprenta, estimulando la inconformidad, y atacando las instituciones que consideró inadecuadas para alcanzar la sociedad de sus sueños .

Como contraste a su impaciencia encontramos la lentitud en la realización de las Ideas oficiales . El grupo dirigente embargado en los asuntos burocráticos principalmente y consciente de la necesidad de mantener el orden y la tradición para realizar un cambio lento sin grandes traumas para el Estado, se enfrascó en una inoperancia que no le permitió ser congruente con el dinamismo que el momento histórico requería . Esa perezosa lentitud encontró la oposi-

ción de unos revolucionarios impacientes y anhelantes de reformas rápidas , y de una realidad política, económica, social, cultural, religiosa y militar que requería de un dinámico impulso para las transformaciones más urgentes .

b . El Utopismo político :

Al consumarse la independencia la Nación mexicana presentaba a los escritores proyectistas el campo ideal para realizar el cambio hacia una nueva sociedad . ¿ Y cuál era ese cambio que se proyectaba ? . Transformar la estructura de la sociedad colonial, solucionar sus múltiples problemas y dar el gran impulso para delinear una nueva sociedad con diferente estructura política, social, económica y cultural .

En el sueño por conformar la nación ideal se manifestó en muchos escritores mexicanos la misma tendencia de la política española de buenas intenciones, mediante la cual se sentaban las bases y se proponían aquellas ideas sobre las cuales debería descansar con justicia la sociedad indígena ideal . En la misma forma los escritores mexicanos del "DIA", evadiéndose de la realidad vivida, se proyectaban en un futuro indeterminado en el cual se llegaría a alcanzar el tipo de sociedad ideal ; en una sociedad con toda clase de perfecciones y libre de los graves males que la aquejaron en la terrible pesadilla del coloniaje .

Las ideas que reflejaban la aspiración a una sociedad ideal, se manifestaron sin embargo de dos maneras . En primer lugar, como evasión de

los problemas con el olvido de aquella realidad que la-
ceraba al país con sus múltiples facetas ; un olvido que
se manifestó en expresiones optimistas como aquellas de
que "México es la abanderada del Cristianismo" y la "Na-
ción más rica del universo" . En segundo lugar, se ma-
nifestó ese anhelo de reformar la sociedad a través de
proyectos con los cuales se pretendía resolver los múl-
tiples problemas del país ; se tenía conciencia de los
problemas, pero a la vez se proponían trascendentales
reformas, solo alcanzables en aquella sociedad ideal .
Se presentaba así una corrección ideal a una situación
política, social, económica, cultural y religiosa exis-
tente .

Las ideas utópicas de los es-
critores no tardaron en encontrarse con la realidad .
El entusiasmo del juramento de independencia no pudo ta-
par plenamente la realidad latente ; un país con gran-
des problemas económicos, tanto por la decadencia de la
producción, el estancamiento de la minería, la agricul-
tura, el comercio y la industria, como por los graves
problemas financieros del Estado . Una Nación posee-
dora de una estratificación social rígida, con ninguna
o escasa movilidad social ; con una gran masa paupérrima
e ignorante, carente del sentido de progreso y buen
gobierno , lacerada en los múltiples problemas de des-
nutrición, desempleo, analfabetismo y miseria, y una
minoría poseedora de las riquezas y de la cultura, cons-
ciente de la necesidad de crear una Nación independien-
te en donde se impusiera la democracia representativa
y la ley para su propio beneficio . Una realidad que
presentaba coexistencia de pueblos en diferentes etapas
de cultura, y en donde los grupos de presión, represen-
tados principalmente por el Clero, la Aristocracia ter-
ratrante, la Alta Burocracia y el grupo militar enma-
dejaban una red de intereses para impedir la realización

de verdaderas reformas que se proyectaran para la gran transformación . El panorama de México presentaba pues grandes dificultades para realizar los proyectos revolucionarios de construir una sociedad ideal .

Lo anterior nos lleva a la reflexión de que las ideas políticas son las más difíciles de realizar plenamente porque se encuentran ante una realidad . Las ideas políticas que se plantearon en México se muestran anhelantes de realizar el cambio . En la fiebre de la entrada triunfal de los héroes a la capital y del juramento de la independencia, las ideas políticas fueron manifestadas por los grupos dirigentes representados en la Junta Provisional Gubernativa y en la Regencia del Imperio, con un deseo de hacer cumplir los Planes de Iguala y Córdoba, redentores para el país ; y en los escritores particulares por un espíritu optimista, de confianza, de entusiasmo y de proyectismo .

Se produjo tanto en el sector oficial, como en el particular, una explosión de alegría, optimismo, esperanza en el futuro y el surgimiento de MUCHAS IDEAS de bienestar y desarrollo . Pero estas ideas y modelos ideales se enfrentaron con los gigantescos obstáculos que presentaba la verdadera REALIDAD del país . El optimismo y la misma actuación de las instituciones no pudieron superar la realidad : ante su fracaso las bellas y utópicas ideas de optimismo y proyectismo se desvanecieron .

Dos meses después de consumada oficialmente la independencia, el decaimiento de las ideas de entusiasmo y optimismo ya era una realidad . Esto nos lleva a concluir que las ideas políticas que surgieron para el cambio de situación en la sociedad

mexicana chocaron : en primer lugar, con la realidad política, económica, social, cultural y religiosa con grandes dificultades para su transformación ; en segundo lugar, con la impaciencia revolucionaria de los particulares, anhelantes de transformaciones radicales, rápidas y visibles ; y en tercer lugar con la lentitud pasmosa de los cuadros dirigentes para realizar las grandes transformaciones . Ello nos explica las ideas de pesimismo, decaimiento y frustración, y los múltiples problemas presentados en un corto período de dos meses después del entusiasmo patriótico del 27 de septiembre de 1821 . Esta situación nos parece el punto obligado de todo relato y explicación de toda la historia ulterior de México .

Documentos .

- 1) A.A.F.C., "El que se quemare que sople" . México Imprenta Americana, 1821 . Biblioteca Nacional, Colección Lafragua (LAF), 255 .
- 2) A.C.D., "Oda" . México, Imprenta Imperial, LAF.22
- 3) A. de R., "La necesidad de la independencia demostrada por una joven americana" . México, Imprenta Americana, 1821 . LAF, 955
- 4) A.F. "Ventajas de la Independencia", México, Imprenta de Mariano Ontiveros, 1821 . LAF.442
- 5) A.G. "Idea de la verdadera Libertad" . En: "La Abeja Poblana", Tomo II, N. 6, Diciembre 24 de 1821 . Hemeroteca Nacional (HEM), H-6-74
- 6) "A los españoles americanos" . México, Imprenta Americana, 1821 . INAH, 25-3-24
- 7) "A perro viejo no hay tus tus" . México, Ontiveros, 1821 LAF. 207
- 8) A.R. "Soneto" . México, Imprenta de D.J.M. Benavente y Socios, 1821 . INAH, Miscelánea Política, 25-3-24
- 9) "La Abeja Poblana" (Publicación informativa, científica y literaria) . Puebla, Imprenta de Moreno hermanos, 1821 . HEM. H-6-74
- 10) "La Abispa de Chilpantzingo", México, Ontiveros, 1821 . LAF. 206
- (11) "Acta Capitular de Tlatixco", Diciembre 16 de 1821 . Archivo Municipal de Tlatixco . INAH, rollo 134
- 12) "Acta de Independencia del Imperio" (México, 28 de Septiembre de 1821) . En: "Documentos selectos de don Agustín de Iturbide", Mariano Cuevas, México, Editorial Patria, 1947, pp. 262-263
- 13) "Acta de Juramento del Ayuntamiento de San Ildefonso Salinas, en el partido de Huajuapala (Oaxaca) . M.S. INAH, Serie Guatemala, rollo 1 .
- 14) "Acta de Juramento del Ayuntamiento de Zimapan", 24 de diciembre de 1821 . M.S. INAH, Serie Guatemala, 1
- 15) "Acta de juramento de la Independencia en Ayapango", 14 de octubre de 1821 . INAH, Serie Guatemala, 1
- 16) "Acta de juramento de la Independencia que hizo el Excmo Sr. Obispo de la Diócesis de Guadalajara", 20 de noviembre de 1821 . MS INAH, Serie Guatemala, 1 .

- 17) "Acta de juramento del Imperio Mexicano que otorgó el I. Ayuntamiento de Santiago de Tamarola el día 1 de noviembre de 1821" . MS . INAH, Serie Guatemala, 1
- 18) "Acta de juramento de la Independencia realizado en Fresnillo" . INAH, Serie Guatemala, 1 .
- 19) "Acta sobre la Jura de la Independencia por la Diputación provincial y Ayuntamiento de Mérida, Yucatán". MS. INAH, Serie Hamill, 2
- 20) "Acta de juramento de la Independencia en el Convento de la Purísima Concepción de la ciudad de Celaya", octubre 27 de 1821 . INAH, Serie Guatemala, 1 .
- 21) "Acta de juramento de la Independencia en Real de Zimapan", INAH, Serie Guatemala, 2
- 22) "Acta de juramento del pueblo de Tapachula"(Chiapas) e informe del Ayuntamiento sobre los Actos que celebró durante los días 22 y 23 de octubre de 1821 . MS. INAH, Serie Guatemala, 1 .
- 23) "Acta de juramento de la Independencia de San Juan de Teul" . INAH, Serie Guatemala, 1
- 24) . "Acta de juramento de la Independencia en la Escuela Nacional de Cirujía", 22 de octubre de 1821 . INAH, Serie Hamill, 1 .
- 25) "Agricultura" . En: "El Farol" (Puebla), Diciembre 23, 1821, N/ 9 . HEM, C-2-32
- 26) Agdr, "Ha quedado el General como el que chifló en la loma" , México, Imprenta Betancourt, 1821 . LAF. 215 .
- 27) "Al M. I. Señor D. Agustín de Iturbide, Primer Gefe del E. Imperial Mexicano Triguarante en su augusto día, el mismo ejército y la imprenta cantaban" . Tepetzotlán, 1821 INAH, Serie Hamill, 2 .
- 28) "Al Pensador Mexicano AMOR A LA VIRTUD contra la degradación" . México, Zúñiga y Ontiveros, 1821 . LAF. 207
- 29) "Alcance a la Gaceta del Gobierno N. 32 Viva la Independencia" . Guadalajara, Mariano Rodríguez, 1821 . INAH, Serie Hamill, 4 .
- 30) "Alegres días por la Libertad Mexicana"(Alegoría) . México, Ontiveros, 1821 . LAF. 126
- 31) "El Amante de la Religión y enemigo implacable de la tiranía . Oigan todos que el peligro apura" . México, Imprenta Americana, 1821 . LAF. 254
- 32) El Amante de Puebla , "Las intrigas descubiertas" . Puebla, Oficina de Pedro de la Rosa, 1821 . Lafragua 127
- 33) El Amante de su Patria, "La Tercera garantía es precepto divino" . México, Ontiveros, 1821 . LAF. 439 .

- 34) El Americano , "Las Cosicosas o andancias de la Patria" . México, Imprenta de Celestino de la Torre, 1821 .LAF 267
- 35) El Amigo de la Humanidad, "Reflexiones importantes con ocasión del indulto general en favor de los reos agraciados" . México, 1821 . LAF 261
- 36) El Amigo de las Leyes . "También donde las dan las toman" . México, Imprenta Americana,1821 . LAF. 261 .
- 37) El Amigo de las Leyes , "También los de pelucas las toman, o carta confidencial sobre el papel titulado : No paga Iturbide con condenarse" . México, Ontiveros,1821 LAF. 214
- 38) El Amigo de que todo se aclare , "No paga Iturbide con condenarse" . INAH, Miscelánea Política, N/ 498
- 39) El Amigo del Bien , "El Amigo del Bien responde a Wagsinton Napoleón para desengaño del público" . México, Imprenta Imperial, 1821 . LAF 260 .
- 40) El Amigo del Bien , "Hay cuentos de que nacen las verdades o respuesta a la Carta de Wagsinton Napoleón" . México, Imprenta Imperial, 1821 . LAF. 208
- 41) "El Amigo del Pueblo N.8" (28 de septiembre de 1821) . Puebla, Imprenta Liberal, 1821 . LAF.127
- 42) El Amigo y defensor de los buenos Europeos, "Censura particular e imparcial del Cuaderno titulado : Verdadero origen, carácter, causa, resortes, fines y progresos de la Revolución de Nueva España" . México, Ontiveros,1821 LAF. 392
- 43) "Anécdota y Capitulación" . En: "El Farol" (Puebla), Diciembre 16, 1821 . HEM. C-2-32
- 44) Anfriso, "El Patriotismo en la Jura del Imperio Mexicano" . México, Ontiveros 1821 . LAF. 255
- 45) Anita la Respondona, "Allá van esas frioleras al Pensador Mexicano de Anita la Respondona" N.1 . México, Imprenta Americana, 1821 . LAF 242
- 46) Anita la Respondona, "Allá van esas frioleras" N.2 . México, Imprenta Americana, 1821 . LAF 210
- 47) El Apoderado de don Antonio , "Ya no es don Antonio el mismo" . México, 1821 . LAF. 210
- 48) El Apuntador, "Verdades en Camisa" . México, Ontiveros, 1821 . LAF 222
- 49) Arzobispo de México, "Carta Pastoral" . México, octubre 19 de 1821 . LAF. 126
- 50) "Asunto muy necesario a la felicidad de la Iglesia" . Puebla, Oficina del Gobierno, 1821 . LAF 254

- 51) El Aventurero , "El Aventurero N.º" . Puebla, Imprenta Liberal, 1821 . LAF. 127
- 52) "Aviso interesante" . México, Ontiveros, 1821 LAF. 208
- 53) B. "Desengaños de preocupados y abatimiento de enfreídos" . México, Ontiveros, 1821 . LAF. 255
- 54) B.T. "Proyecto de Policía para la ciudad de México" . México, Imprenta de Ontiveros, 1821 . LAF. 255
- 55) "Bando" . En: "Gaceta Imperial de México", Octubre 13, 1821 . Tomo I, N.15 . HEM. C-2
- 56) Barazabal, Mariano . "El Iturbida, o el Septentrión emancipado" (Poema) . México, 1821
- 57) Bârcena, Manuel de la "Manifiesto al Mundo" (La justicia y la necesidad de la Independencia) . Puebla, Imprenta Liberal, 1821 . LAF, 442
- 58) Bârcena, Manuel de la "Oración Congratulatoria a Dios" (sermón) . México, Imprenta Imperial, 1821 LAF. 207
- 59) Barreda, José María , "Sermón en homenaje a la Virgen de Guadalupe" . Puebla Pedro de la Rosa, 1821
- 60) Barrera, Manuel, "Carta al Ayuntamiento de Béxar sobre la paz con los Comanches y Talmacanos" . En: "Gaceta Imperial de México", Diciembre 8, 1821 . I, N. 35 p. 281
- 61) Barrera, Manuel de la "Grito de la Libertad" . México, Ontiveros, Septiembre 27 de 1821 . LAF. 126
- 62) Beltrán, José María, "Oración que ante la Suprema Junta pronunció el Contador Mayor" . México, I. Imperial, 1821 LAF. 328
- 63) Béxar - Ayuntamiento , "Carta del Secretario del Ayuntamiento, dirigida al Tte Coronel Gaspar López" . En: "Gaceta Imperial de México" Dic. 4, 1821, I, 33 pp266-67 .
- 64) Blasco, (Fray) Tomás , "Post Nubilia Phoebus" , Guadalupe, Mariano Rodríguez, 1821 . INAH, Serie Hamill, 2
- 65) Blasco y Navarro, (Fray) Tomás , "Sermón Congratulatorio" . Guadalupe, Urbano Sanromán, 1821 . LAF. 1415
- 66) Bocanegra, José María , "Memorias para la Historia de México" . MS, Biblioteca Nacional .
- 67) Bolívar, Simón , "Carta al General San Martín" (Sobre el Imperio Mexicano) . Bogotá, 15 de noviembre de 1821 .
- 68) "Bonita va la Danza", México, Benavente, 1821 . LAF. 215
- 69) Bravo, Nicolás , "Exhortación al pueblo para que se conduzca con cordura y no con desórden en su movimiento de insurrección en el Estado de Puebla" . Puebla, 1821 LAF, 393 .

- 70) "Busca Pies . A los Españoles y Americanos" . Tepetzotlán, Imprenta portátil del Ejército, 1821 . HEM. D-5-31
- 71) Bustamante, Carlos María, "Reclutamiento y facciosos mexicanos" . Puebla, Imprenta Liberal, 1821 . LAF. 443
- 72) C.A.B. "Justo Homenaje a las Tres Garantías", México, Benavente, 1821 . LAF. 207
- 73) C.A.G., "Centinela alerta o Argos Americano en favor de su patrio suelo" N.1 . México, Betancourt, 1821 . LAF. 207
- 74) C.A.G. "Ejecución de justicia contra los enemigos del Estado o Garantía Tercera vindicada" . México, Imprenta Americana, 1821 . LAF. 207
- 75) C.A.G. "Guerra, guerra a las verdades amargas hasta que no vuelva a decir las" . México, Imprenta Americana, 1821 . LAF. 207
- 76) C.A.G. "Voto de la gratitud Americana hacia el primer Jefe del Ejército Imperial" . México, Benavente, 1821 . LAF. 210
- 77) C.C.S.R. "Frailes no, y frailes si" , México, 1821 . LAF. 210
- 78) C.G. "Allá va esa borrachera o entretenimiento de Niños" México, Benavente, 1821 . LAF. 210
- 79) C.S.C.R. "Yo no entiendo estas cosas" . México, Imprenta Americana, 1821 . LAF. 260
- 80) "Café N.1" (D. Terencio y D. Ruperto) . México, Benavente, 1821 . LAF. 220
- 81) "Canción marcial", Guadalajara (s.p.I.), 1821 . INAH, Serie Hamill, 2
- 82) "Canción Patriótica", Puebla, Pedro de la Rosa, 1821 . INAH, Serie Hamill, 2
- 83) "Carta a Iturbide del Provincial del Convento de la Purísima Concepción de la ciudad de Celaya". MS . INAH, Serie Guatemala, 1
- 84) "Carta de Díaz A. al Intendente de la Provincia de Oaxaca sobre el juramento de la Independencia en Ciudad Real" . Noviembre, 1821 . MS. INAH, Serie Guatemala, 1
- 85) Carta de Díaz A. al Lic. Bernardo Joaquín de Porttles sobre el juramento de la Independencia en Orizava". México, 11 de noviembre de 1821 . MS. INAH, S. Guat., 1
- 86) "Carta de un filósofo sobre los últimos acontecimientos políticos" . México, Imprenta Imperial, 1821 . LAF. 210
- 87) "Carta del Ayuntamiento de Ayapango de octubre 20 de 1821 a Iturbide" . MS. INAH, Serie Guatemala, 1
- 88) "Carta del Ayuntamiento de Querétaro al Sr. D. Maestro Cura y Juez eclesiástico Don Juan de Oteyza, Agosto 11 1821 . MS. INAH, Serie Hamill, 2

- 89) "Carta del Comandante Gral Isidro Montes de Oca" (Sobre el juramento en Acapulco) . INAH, Serie Hamill, 2
- 90) "Carta de Iturbide al Alcalde de Ayotzingo", Oct. 1821 . INAH, Serie Guatemala, 1
- 91) "Carta desde Orizava al General Iturbide, sobre la independencia de Tuxtla, Comitán y Ciudad Real" . Orizava, octubre 13 de 1821 . INAH, Serie Guatemala, 1
- 92) "Carta desde Orizava informando a Iturbide sobre la Independencia" . Orizava, octubre 13, 1821 . INAH, Guat, 1
- 93) "Carta primera de un viajador en México" . En: "La Abispa de Chilpancingo" N. 1, México, Ontiveros, 1821 LAF 206
- 94) "Carta segunda de un viajador por México" . LAF. 206
- 95) "Carta Tercera de un viajador por México" . LAF. 206
- 96) "Carta cuarta de un viajador por México" . LAF. 972.032 AB I. d. Biblioteca Nacional .
- 97) "Carta quinta de un viajador por México" . En: "La Abispa de Chilpancingo" N. 5 . México, Ontiveros, 1821
- 98) "Carta sexta de un Viajador por México", México, Ontiveros, 1821
- 99) Casas, Fr. Bartolomé de las , "Destrucción de las Indias" . Un ciudadano en obsequio de su Nación . Puebla 1821
- 100) Castellanos, Luis Paulino, "Antiautonomía" . En: "El Farol" (Puebla) N. 8, Dic. 16 de 1821 . HEM, 6-2-32
- 101) "Continúa alerta a Argos americano en favor de su patria suelo" . N. 1 y 2 . México, 1821 . LAF 256
- 102) "Circular N. 5" . Puebla (s. p. I.), 1821
- 103) El ciudadano de Puebla, "Representación al futuro Congreso representativo" . Puebla, Imprenta Liberal, 1821 LAF. 210
- 104) El ciudadano español, "El negocio de los negocios", Puebla, Imprenta Liberal, 1821 . LAF. 127
- 105) El ciudadano T. "Indignación de un ciudadano contra los malos escritores" . Puebla, 1821 . LAF 127
- 106) "Clamor de la justicia contra los que maquinan la ruina de la Patria" . México, 1821 . LAF. 256
- 107) "Clamores de los vendedores de la Plaza de "mercado" . México, Benavente, 1821 . LAF. 260
- 108) "Clamores de un ciudadano amante de su Nación y de su Patria" . México, Ontiveros, 1821 . LAF, 443
- 109) El Cohetero, "Buscapiés al Pensador Mexicano sobre sus ideas" . México, Ontiveros, 1821 . LAF. 443
- 110) "Colmena de Abejas, N. 1, 2 y 4" . Puebla, Imprenta Liberal, 1821 . LAF. 416

- 111) "Comercio Libre" . En: "El Amigo del Pueblo" N. 8, 28 de septiembre de 1821 . Puebla, I. Liberal, 1821 LAF127
- 112) "Cuartelazo a los Conspiradores" . En: "Diario Político militar mejicano" . I, 32. Oct. 2, 1821 . LAF 208
- 113) "Comisión de Esclavos. "Dictámen de la Comisión de Esclavos" . México, I. Imperial, 1821 . LAF. 209
- 114) "Conducta de las Cortes de España con las Américas" . México, Ontiveros, 1821 LAF. 209
- 115) "Continuación del diario curioso de las sesiones y fiestas del Congreso mejicano del día 1. de Noviembre de 1821 . Puebla. Pedro de la Rosa, 1821 LAF, 1112
- 116) Cortázar y Zavala, Andrés, "Primer topetón de un borrego disperso de la Manada . Al Padre Rosillo" . México, Imprenta Americana, 1821 . LAF. 208
- 117) "Credenciales de Elector de Partido, elector de Provincia y de Diputado de Corte" . Puebla, Pedro de la Rosa, Nov. 28 de 1821 . LAF. 127
- 118) "Crítica del Hombre Libre" (Diálogo entre un Religioso y su Pingüanajo) . Pueblo, Of. del Gob. Imperial, 1821 LAF. 899
- 119) "Crítica del Noticioso N/65" . México, Batancourt, 1821 LAF. 219
- 120) "Cronología de los Reyes y Emperadores de México" . En: "Gaceta Imperial de México", N. 7, 1822 LAF. 208
- 121) "Chiapas" . Juramento de la Independencia . Gaceta Imperial de México . Oct. 2, 1821 Tomo I, N-1 HEM C-2
- 122) D. J. E. F. "Bases de convocatoria de Cortes, expuestas por la Comisión de ella, y anotadas por un ciudadano", México, Imprenta de los ciudadanos militares, 1821 LAF 207
- 123) D. J. E. F. "Buscapiés al autor del importante voto de un ciudadano" . N. 6 . México, I. Imperial, 1821 LAF, 207
- 124) D. J. E. F. "Buscapiés al Pbro. D. Francisco Castañeda" . Tacubaya, Imprenta de los ciudadanos militares, 1821 LAF. 207
- 125) D. J. E. F. "Proyecto de nuevo reglamento para las elecciones de los representantes del pueblo en las primeras Cortes" . México, I. de Benavente, 1821 . LAF. 254
- 126) Dávila, Rafael, "La verdad amarga, pero es preciso decirlo" N. 6 . México, I. Americana, 1821 . LAF. 257
- 127) "Suplemento al N. 6 de la Verdad amarga y defensa de su autor" . México, I. Americana, 1821 .
- 128) Dávila, Rafael, "Varias preguntas importantes sobre las cosas del día" . México, Imprenta Americana, 1821 .

- 129) "D¿ onde diere el que me quiere me compra" . Puebla, Oficina del Gobierno Imperial, 1821 .
- 130) "Defensa de México y justa causa de su independencia". México, 1821 . LAF, 126
- 131) "Degradación que causa a los Hombres la tiranía" . México, Imprenta Americana, 1821 LAF, 207
- 132) "Defensa de la Libertad del Pueblo o representación hecha hoy a la Soberana Junta Gubernativa" . México, Imprenta Imperial, 1821 . LAF, 891
- 133) "Derechos convincentes para elegir Emperador". México, Imprenta Imperial, 1821 . LAF, 891
- 134) "Descubrimiento feliz" . México, Ontiveros, 1821 LAF 439 .
- 135) "Día festivo y satisfactorio del estudio académico de primera educación" . México, Imprenta de Ontiveros, 1821 .
- 136) "Diálogo" . En: "La Abeja Poblana" (Puebla), Nov. 15, 1821 , Imprenta Liberal . HEM, H-6-74
- 137) "Diario curioso" . Puebla, Pedro de la Rosa, 1821 . LAF. 255
- 138) "Diario Independiente" . Jueves 27 de septiembre de 1821 , N. 32 , Tomo I . México, Imprenta de los ciudadanos militares independentes, 1821 . LAF, 208
- 139) "Diario Político Militar Mexicano" , martes 2 de octubre de 1821 . N. 32, Tomo I . México, Imprenta de los ciudadanos militares independentes, 1821 . LAF, 208
- 140) "Diario Político Militar Mexicano" , Tepetzotlán, Imprenta de Joaquín y Bernardo Miramón, 1821 . HEM .
- 141) "Documentos sobre la paz con los indios bárbaros del Norte" . Gaceta Imperial de México, Dic. 4 1821 . I, 33 pp. 266-70 . HEM. C-2
- 142) Díaz de Gamba, José María, "Al Señor Don Agustín de Iturbide" . Puebla, Pedro de la Rosa, 1821 .
- 143) "Dictamen sobre el juramento de fidelidad al Imperio Mexicano" . México, Imprenta Imperial, 1821 . LAF, 208
- 144) "Don Antonio siempre el mismo acordándose de México" . México, Ontiveros, 1821 . LAF, 209
- 145) "Don Antonio siempre el mismo se marcha de San Juan de Ulúa" . México, Ontiveros, 1821
- 146) "Dos preguntas que Mr. Pradt hace en el tercer tomo de su obra y cuya respuesta es la siguiente" . Guadalajara, 1821 . LAF. 260
- 147) "Drama poético en honor de Iturbide" . Guadalajara, I. de Mariano Rodríguez, 1821 . INAH, Havill, 2 .

- 148) . E. D. L. "América Libre", Puebla, Pedro de la Rosa,
1821 . L/P, 255
- 149) E. D. L. "Realizado en Puebla el importante voto de un
ciudadano" . Puebla, I. Americana, 1821 . L/P.126
- 150) E. M. I. "Noticias interesantes contra la independen-
cia" . México, Celestino de la Torre, 1821 L/P.126
- 151) E. O. S. "Conjuro contra Duendes" . México, Oficina de
Alejandro Valdés, 1821 . LAF, 442
- 152) E. P. A. "Respuesta a la carta confidencial contra el
papel titulado : No paga Iturbide con condenarse" .
México, Ontiveros, 1821 . LAF. 222
- 153) "Economía Política" . En: "El Farol"(Puebla), Dic.
2, 1821 . N. 6 . HEM, C-2-32
- 154) "Editorial" (Sobre la Libertad) . El Farol (Puebla),
octubre 28, 1821 . LAF, 209
- 155) "Educación" . El Farol (Puebla) . Nov. 11, 1821 N. 3
HEM. C-2-32
- 156) "Educación" . En: "La Abeja Poblana" (Puebla). Dic.
21, 1821 . II, 5 . HEM. H-6-74
- 157) "Ejército Imperial mexicano de las Tres Garantías"
(periódico) . San Juan del Rfo, Imprenta portátil del
Ejército, 1821 . HEM, 1821, D-5-31
- 158) Ejército Imperial Mexicano, "Representación de los
Generales del Ejército Imperial Trigarante al Sr. Pre-
sidente de la Regencia" . En: "Gaceta Imperial de
México, N.º 38, Dic. 13, 1821 . HEM. C1
- 159) El que cruzaba los dedos, "Para esto se hizo la Im-
prenta . Carta a un Mexicano" . Puebla, Imprenta Li-
beral, 1821 . LAF, 899
- 160) Elfa Rachola Man (seud.), "Advertencias de un igno-
rante a los Escritores" . México, Betancourt, 1821 .
L/P, 207
- 161) Elfa Rachola Ma, "Esto ya lo sabemos" . México, Im-
prenta Americana, 1821 . LAF. 207
- 162) "En el monte está quien el monte quema" . México, 1821
LAF, 207
- 163) "En obsequio de la Patria lo mismo es el cadalso que
el campo del Honor" . México, Benavente, 1821
- 164) Escrupuloso independiente, "Comunicado" . En: "El Fa-
rol" (Puebla) , Noviembre 11, 1821 . N. 3 HEM. C-2-32
- 165) "Las esperanzas de don Antonio siempre el mismo o sea
diálogo entre el autor y don Antonio" . México, 1821
LAF, 210
- 166) Espinosa de los Monteros, Juan José, "Aviso" .
México, 1821 . LAF, 395
- 167) "Esto es ir por lana y salir trasquilado" . México,
Imprenta Americana, 1821 . LAF, 207

- 168) F.E. y A. "El Observador Independiente". México, Imprenta de Celestino de la Torre, 1821, LAF. 257
- 169) F.F.L. "Correspondencia secreta que a todos nos va en el Gallo". México, Imprenta Imperial, 1821. LAF, 207
- 170) F.F.L. "Primer Bombazo", México, Celestino de la Torre, 1821. LAF. 257
- 171) F.C. "Homenaje de los Septentrionales a los principales Héroes y Padres de la Patria". México, Imprenta Imperial, 1821. LAF, 254
- 172) F.M.A. "Independencia o Muerte", México, Ontiveros, 1821. LAF, 442
- 173) F.M.A. "Soneto". En: Independencia o Muerte. México, Ontiveros, 1821. LAF 442
- 174) F.M.D.E.S. "El Indio Independiente". México, Ontiveros, 1821. LAF, 209
- 175) F.M.R.H. "Ya no es don Antonio el Mismo". México, Imprenta Imperial, 1821. LAF 210
- 176) F.R.G. "No tenemos de quien fiar o sea diálogo entre Marón y Faun". México, Ontiveros, 1821. LAF, 260
- 177) F.T.G. "Tumulto de tumbaburos contra esto ya lo sabemos". México, Ontiveros, 1821. LAF, 215
- 178) F.X.H. "Observaciones importantes sobre el Comercio Libre". México, Celestino de la Torre, 1821 LAF 260
- 179) "El Farol" (Semanario). Puebla, Moreno Hnos, 1821 HEM, C-2-32
- 180) Fayme Landeribar, Santiago, "Sermón Patriótico". Guadalajara, Mariano Rodríguez, 1821. INAH, Hamill, 2
- 181) Fernández de Lizardi, Joaquín, "Cincuenta preguntas del Pensador a quien quiera responderlas". México, Noc. 18 de 1821. INAH, Miscelánea Política, 25-3-24
- 182) Fernández de Lizardi, Joaquín, "El Pensador Mexicano al Excmo Sr. General del Ejército Imperial americano D. Agustín de Iturbide". México, 29 de septiembre, 1821 INAH, Miscelánea Política, N.498
- 183) Fernández de Lizardi, Joaquín, Chamorro y Dominguín. Segundo diálogo joco-serio". México, Ontiveros, 1821
- 184) Fernández de Lizardi, Joaquín, "Más vale tarde que nunca al Dr. José Bustaquio Fernández". México, Benavente, 1821. LAF. 208
- 185) Fernández de Lizardi, Joaquín, "Ni están todos los que son, ni son todos los que están". México, Celestino de la Torre, 1821. LAF. 207

- 186) Fernando, "Segunda carta del Poblano al Mejicano" . Puebla, Oficina del Gobierno Imperial, 1821 .
- 187) Fesuelnéc, Salvador María, "Felicidad general e individual por la Independencia" . México, Celestino de la Torre, 1821 . LAF. 207
- 188) El Filántropo, "La nueva alianza entre europeos y americanos, fundada en la Ley del Trasfubulo" . México , Celestino de la Torre, 1821 . L/P. 209
- 189) Filateles, "Intereses de la Puebla de los Angeles bien entendidos" , Puebla, 1821 . LAF, 209
- 190) Flores Estrada, Alvaro, "Profecías políticas a favor de nuestra independencia" . México, Ontiveros, 1821 .
- 191) "La frugalidad en triunfo por el Ejército Trigarante" . México, I.Celestino de la Torre, 1821 LAF, 255
- 192) S.T. "Dos palabritas al Ofco. a los malos escritores" México, Ontiveros, 1821 . L/P 207
- 193) "Gaceta de México" . México, Editor Manuel Antonio Valdés, 1821
- 194) "Gaceta del Gobierno de Guadalajara" (periódico) . Guadalajara, 1821 . INHA, Serie Hamill .
- 195) "Gaceta del Gobierno Imperial de México" . México, 1821 . HEM C-2
- 196) Gafnza, Gabino, "Manifiesto del Gefe Político a los ciudadanos de Guatemala" . México, Ontiveros, 1821
- 197) García, Carlos, "A los habitantes de la Provincia de Puebla . Su Gefe Político" . Puebla, Pedro de la Rosa, 1821 . LAF, 393
- 198) García de Medina, Nicolás, "Discurso patriótico", Puebla, Imprenta Liberal, 1821 . LAF 137
- 199) García de Torres, José, "Sermón" . México, Imprenta Liberal, 1821 . LAF 1278
- 200) García Diego, Fr.Francisco, "Sermón" . Guadalajara, Mariano Rodríguez, 1821 . Biblioteca Nacional RL822 G 4 GAR .
- 201) El Genio de la Unión . "Al Ejército Imperial"(romance) México (s.p.I.), 1821 . LAF 126
- 202) Gómez, Leonardo, "Gratitud de un artillero a su Patria y al Ejército Imperial" . México, Imprenta de los ciudadanos militares, 1821 . LAF 255
- 203) González Millán, Andrés, "Educación Pública" (discurso) . México, 1821 . LAF, 208
- 204) "El Grande Asunto de Hoy" . México, Estancourt, 1821 LAF 208

- 205) Guelberdi, María Josefa, "La Mexicana Independiente", México, Ontiveros, 1821 . LAF 209
- 206) Guerrero, Vicente, "El General Guerrero a todos los militares de su mando" . México, Benavente, 1821
- 207) Gutiérrez del Mazo, Ramón, "Aviso al público" (26 de septiembre de 1821) . México, 1821 LAF, 126
- 208) "He aquí los planes de la falsa filosofía contra la Religión y el Estado" , México, 1821 LAF 955
- 209) Herrera, Mariano de , "Proclama a los Duranguenses" . México, Benavente, 1821 . LAF, 126
- 210) "Himno al Heroísmo" (Desahogo de la gratitud americana) , México, 1821 . LAF 126
- 211) "Historia natural del servilismo, de sus órdenes, clases, géneros, especies y propiedades de cada una" . México, 1821 . LAF, 442 .
- 212) El Hombre Libre, "El Hombre Libre", México, Benavente, 1821 . LAF 442
- 213) "Imperiosa voz de la necesidad en la actual crisis de la Patria" . México, Imprenta Americana, 1821 . 260LAF
- 214) "Imprenta Libre" . En: "La Abeja Poblana" (Puebla, Dic. 17, 1821 . II, 4 HEM, H-6-74
- 215) "Impugnación al papel titulado Consejo prudente sobre una de las garantías" . México, Zúñiga y Ontiveros, 1821 .
- 216) "La Independencia" , México, Betancourt, 1821 . LAF 257
- 217) El Independiente, "Con nuestra Religión e Independencia no hay chances" . México, Imprenta Imperial, 1821 .
- 218) "La india independiente en busca de su marido" . México, Ontiveros, 1821 . LAF, 207
- 219) Infante, Joaquín, "Solución a la cuestión de derecho sobre la emancipación de América" . México, 1821 LAF 47 - 221
- 220) "Informe a Iturbide del Alcalde de Ayotzingo sobre el juramento de la Independencia", Oct. 8 de 1821 . INAH, Serie Guatemala, 1
- 221) "Informe del Ayuntamiento de Tamarola", Dic. 2, 1821 INAH, Serie Hamill, 2
- 222) "Informe sobre el juramento realizado en Agualeguas". INAH, Serie Guatemala .
- 223) "Informe sobre el juramento realizado en Laspazos" INAH, Serie Guatemala .

- 224) Iturbide, Agustín, "Al General Don Juan O'Donoju", México, 28 de septiembre de 1821. En: "Documentos selectos de don Agustín de Iturbide", Mariano Cuevas, (México, Editorial Patria, 1927) p. 262
- 225) Iturbide, Agustín, "Alocución a la Junta Soberana" (28 de septiembre de 1821). En: Mariano Cuevas, Ob. cit.
- 226) Iturbide, Agustín, "Breve manifiesto del que suscribe" México, Imprenta Imperial, 1821. LAF 126
- 227) Iturbide, Agustín, "Carta de don Agustín de Iturbide al Pensador Mexicano". México, Betancourt, 1821 LAF, 207
- 228) Iturbide, Agustín, "Memorias", editada en 1827 por Mariano Ontiveros.
- 229) Iturbide, Agustín, "Oficio de su Alteza al Fiscal de Consueta". En: "Gaceta Imperial de México", 38 Diciembre 13, 1821. HEM, C-1
- 230) Iturbide, Agustín, "Oficio de su Alteza la Regencia a S.M. La Junta Soberana". "Gaceta Imperial de México" 38, Dic. 13, 1821. HEM. C-1
- 231) Iturbide, Agustín, "Pensamiento", México, Imprenta Imperial, 1821. LAF, 126
- 232) Iturbide, Agustín y Vicente Guerrero, "Cartas acerca del movimiento de Independencia". México, 1821 LAF 1392.
- 233) J.A.C. "Consejo a todos los soldados del Ejército Imperial Trigarente". Puebla, Imprenta Liberal, 1821
- 234) J.A.M. "El Primer Juguetillo sobre diversas materias". N/1. México, Betancourt, 1821. LAF, 220
- 235) J.A.M. "Proclama segunda de un americano amante de su Patria". México, Benavente, 1821. LAF, 257
- 236) J.A.S.B. "El rabo de las zorras desollado". México, Ontiveros, 1821. LAF. 220
- 237) J.B. "La República de Guatemala". México, Imprenta Imperial, 1821. LAF. 207
- 238) J.C.M. "Soneto, ala Virgen de Guadalupe". "Noticioso General" (México), N.149, Diciembre 12, 1821 LAF 126
- 239) J.G.T.F. "Dígotelo a ti mi nuera, entiéndelo tú mi suegra". México, Benavente, 1821
- 240) J.M.A. "Carta al Editor de la Abeja Pollana", Octubre 11, 1821. HEM.
- 241) J.M.E.S. "También al que pregunta yerra", México, Imprenta Americana, 1821. LAF 210
- 242) J.M.G.de R. "Advertencia sobre el juramento de la Independencia". México, Betancourt, 1821. LAF 443

- 243) J.M.P. "Contra el Profeta del Fin del Mundo", México, Ontiveros, 1821 . LAF, 219
- 244) J.M.R. "Luz que se levanta a La Patria", México, Imprenta Americana, 1821 . LAF, 219
- 245) J.M.V. "Vindicta y defensa de las Religiones" . México, Ontiveros, 1821 . LAF, 254
- 246) J.M.Y. "El Ciudadano en Campaña", México, Ontiveros, 1821 . LAF, 207 .
- 248) J.N.C. "Observaciones a los europeos por un americano" México, Imprenta Americana, 1821 . LAF, 126
- 249) J.N.E. "Quien no te conoce que te compre" . México, Ontiveros, 1821 . LAF, 260
- 250) J.P. "Contestación a las preguntas de D. Rafael Dávila". México, Imprenta Imperial, 1821 . LAF 207
- 251) J.R. de C. "Más vale tarde que nunca". México, Imprenta Imperial, 1821 . LAF, 159
- 252) J.R.E.M. "Documentos para la Historia General de la Revolución de la América Española" . México, J.M. Benavente, 1821 .
- 253) Jefe Político de Yucatán, "Circular a los Ayuntamientos y jefes políticos de la región", INAH, Serie Guatemala, 2
- 254) Jueces de Letras de Chalco, Coyoacán y otros, "Oyen y callan pero a su tiempo hablan", México, Ontiveros, 1821
- 255) Juna Gozmeñdi, "observaciones para la organización del Ejército" . México, Imprenta Americana, 1821 . LAF, 209
- 256) Junta de Gobierno, "Comodoro Glorioso" , México, Imprenta Imperial, 1821 .
- 257) Junta de Gobierno, "Decreto", Gaceta Imperial", N. 38 Dic. 13, 1821 . HEM, C-1
- 258) Junta Provisional Gubernativa, "Colección de Ordenes y Decretos" . México, Imprenta de Galván, 1829 . 137 páginas . INAH LIBROS JL 1200-99 Vol 1
- 259) Junta Provisional Gubernativa, "Decreto, 5 de octubre de 1821" . México, 1821 .
- 260) Junta Provisional Gubernativa, "Diario de las Sesiones" México, Imprenta Imperial, 1822 . 354 páginas, LAF.1112
- 261) Junta Provisional Gubernativa, "Diario curioso de las sesiones de la Junta" . México, Imprenta Imperial, 1821
- 262) Junta Provisional Gubernativa, "Sesión del 25 de septiembre . México, Imprenta Imperial, 1821, LAF 208
- 263) Junta Provisional Gubernativa, "Sesión del 28 de Septiembre" . México, Imprenta Imperial, 1821 LAF, 209

- 264) Junta Provisional Gubernativa, "Sesión del 30 de Septiembre", México, Imprenta Imperial, 1821 . LAF 208
- 265) Junta Provisional Gubernativa, "Manifiesto al Público del Imperio" . México, Imprenta Imperial, 1821 . LAF 126
- 266) "Justicia de la Independencia", México, Detancourt, 1821 LAF, 219
- 267) L.E. "Una cuarta garantía muy necesaria al Estado". México, Imprenta Imperial, 1821 . INAH, 498
- 268) L.E. "Contra las verdades amargas y aviso al Gobierno" México, Imprenta de Benavente, 1821 . INAH, 498
- 269) L.F.M.L. "Apuntes de Gobierno Mejicano", México, Imprenta Imperial, 1821 . Lafragua, 255
- 270) L.G. "Advertencias importantes sobre las próximas elecciones de los Ayuntamientos" . México, Imprenta Imperial, 1821 . LAF. 260
- 271) L.J.A. "Preveniciones para la Jura y advertencias del Juramento" . México, Imprenta Imperial, 1821, LAF. 220
- 272) Lagranda, Francisco, "Consejo prudente sobre una de las Garantías" . México, Imprenta Americana, 1821 LAF, 207
- 273) "Liberales, alerta" . México, Imprenta de Juan Bautista Arizpe, 1821 . LAF, 207
- 274) "Libertad de Imprenta" . "El Farol", Dic. 2, 1821 .
- 275) "Libertad de Imprenta", Gaceta Imperial de México, noviembre 3, 1821 . N.19
- 276) "Libertad de Imprenta" . "La Abeja Poblana, Sept. 27 y oct. 4 de 1821 . Nos 44 y 45
- 277) "Loa", Guadalajara, Mariano Rodríguez, 1821. INAH, Serie Hamill, 2
- 278) "Lo muy necesario" . Puebla, Pedro de la Rosa, 1821 LAF, 207 .
- 279) "La loca independiente y su marido" . México, 1821 LAF 222 .
- 280) López, Gaspar, "Carta a Iturbide" . Gaceta Imperial Dic. 4, 1821 . N. 33
- 281) López, Gaspar, Proclama a los Indios Bárbaros del Norte, Gaceta Imperial . N.36 Dic. 11 de 1821
- 282) López de Santa Ana, Antonio, "Mi Historia Militar y Política" . México, Librería de la vda. de Ch Bouret, 1905 . Memorias inéditas . Biblioteca Nacional .
- 283) López de Santa Ana, Antonio, "Carta al Ayuntamiento de Orizava" . "La Abeja Poblana", Nov.1, 1821

- 284) "Los europeos piden el Castillo de San Juan de Ulúa". México, Benavente, 1821 . LAF 255
- 285) Ludovico de Lato Monte (Seud. de Luis de Mendizábal) Bases sobre que debe descansar la Independencia Mexicana" . En: Catecismo de la Independencia, México, Ontiveros, 1821 . LAF. 344
- 286) Ludovico de Lato Monte, "Forma de Gobierno" . En: "Catecismo de la Independencia". México, Ontiveros, 1821
- 287) Ludovico de Lato Monte, "La Independencia en Común". México, Ontiveros, 1821 . LAF 344
- 288) Ludovico de Lato Monte, "La Independencia Mexicana" México, Ontiveros, 1821 . LAF 344
- 289) Ludovico de Lato Monte, "La Libertad" , México, Ontiveros, 1821 . LAF 344
- 290) Ludovico de Lato Monte, "La Religión" en México, Ontiveros, 1821 . LAF 344
- 291) Ludovico de Lato Monte, "La Unión", México, Ontiveros, 1821 . LAF, 344
- 292) M.B. "Parte segunda de la subida más alta, la caída más lastimosa" . México, Ontiveros, 1821 . LAF, 215
- 293) M.J.U. "Pues que todos hablan yo también hablaré" . México, Benavente, 1821 . LAF 887
- 294) M.L. "Un Americano al Ejército Trigarante y al Jefe Iturbide" . México, 1821 . LAF 887
- 295) MMG. "Bolerías de la Independencia" . México, 1821 LAF, 259
- 296) M.H.G. "Desengaño a los que han leído el papel titulado "La Independencia" . México, Betancourt, 1821 . LAF, 257
- 297) M.H.G. "Marcha Imperial" . México, Ontiveros, 1821 .
- 298) M.H.G. "Marcha Nacional" . México, Ontiveros, 1821
- 299) M.H.G. "Octavas Reales", México, Ontiveros, 1821 LAF. 210 .
- 300) M.P. "Cortos elogios de la Americana Imperial a los Libertadores de su Patria" . México, Imprenta Americana, 1821 . LAF 208
- 301) M.R. "Cada cual piensa con su cabeza" . México, 1821 LAF. 255
- 302) M.V. "El Disgusto del Pueblo y remedios para contentarlo" . México, Benavente, 1821 . LAF, 207
- 303) M.X. "El Amor que se debe a la Patria", México, Imprenta Americana, 1821 . LAF 208

- 304) Macanas, Melchor, "Testamento de España". México, Imprenta de Celestino de la Torre, 1821 .
- 305) "La Malinche noticiosa que vino con el Ejército Trigarante". México, Imprenta Imperial, 1821 .
- 306) Mallet, "Diálogo entre Colón y Fray Bartolomé de las Casas". México, Benavente, 1821 . LAF, 260
- 307) "Manifiesto de la Suprema Junta Americana quemado por mano del despotismo". México, 1821 . LAF, 260
- 308) "Marcha alusiva a los heroicos hechos de Agustín de Iturbide", Puebla, Pedro de la Rosa, 1821 .
- 309) Mateos, Antonio, "Proyecto acerca de las elecciones de Diputados. Al exhornarse tuerce el pan". México, Imprenta Imperial, 1821 . LAF, 207
- 310) "El Mejicano Independiente". Imprenta del Ejército Trigarante, 1821 .
- 311) Mendivil, José, "Orden del Señor Gobernador de la Plaza, del 30 de septiembre de 1821". En: "Diario Político Militar mejicano, 32 . 1821 LAF 208
- 312) Mendizábal, Luis, "Fábulas políticas militares de Ludovico Lato Monte", Puebla, 1821 . LAF 344
- 313) "México", Gaceta Imperial, Oct. 6, 1821 .
- 314) "México 28 de septiembre. Proclama a los Mexicanos. Gaceta del Gobierno de México, Sept. 29, 1821 .
- 315) "México", Gaceta Imperial, 38, Dic. 13, 1821
- 316) "México, relación de los acontecimientos del 27, 28 y 29 de septiembre. Gaceta Imperial, I, 1 Oct. 2, 1821
- 317) Mier, Antonio, "Himno al Heroísmo", México, 1821 LAF 126
- 318) Mier, Servando Teresa, "Memoria político instructiva" México, Ontiveros, 1821 . 150 pp
- 319) El Militar ingenuo, "Un militar ingenuo enesigo de la adulación". México, Imprenta Imperial, 1821
- 320) "El Ministro bailarín y tocador de guitarra". México, Imprenta de Benavente, 1821 . LAF 207
- 321) "Hod'lo de virtud y filantropía", México, Ontiveros, 1821
- 322) Mora de Taranguera, Nicolás, "Credo", México, Imprenta Americana, 1821 . LAF, 207
- 323) Mora de Taranguera, Nicolás, "Quiera Dios que pare en bien esta nueva imposición". México, Imprenta Americana, 1821 . LAF. 210
- 324) Mora de Taranguera, Nicolás, "Salve", México, Imprenta Americana, 1821 . LAF, 210
- 325) Murguía y Galardi, José, "Memoria estadística de Oaxaca", Veracruz, Imprenta Constitucional, 1821 .

- 326) Nagasao rtac, "Parabien a los señores comerciantes". México, Ontiveros, 1821 . INAH, Miscelánea Política .
- 327) Navarrete, "Discurso a favor de los Indios" . México, Imprenta Imperial, 1821 .
- 328) Negrete, Pedro Celestino, "Carta al General Iturbide". Durango, septiembre 17 de 1821, INAH, Serie Hamill, 1
- 329) Negrete, Pedro Celestino, "Carta a Iturbide" . Aguascalientes, 10 de octubre, 1821 . INAH, Hamill, 1
- 330) Negrete, Pedro Celestino, "Oficio a José Antonio Andrade, Gobernador de Guadalajara" . México, Imprenta Imperial, 1821 . LAF, 254
- 331) "No hay plazo que no se cumpla ni deuda que no se pague" . México, Ciudadanos militares, 1821 .
- 332) "Noticia interesante para los bolsillos apurados" . México, Imprenta de Herculano del Villar, 1822
- 333) "Noticia sobre la publicación del Acta de Independencia (Octubre 13 1821) . Gaceta Imperial, oct. 16, N.8
- 334) "Noticia sobre los puntos que han jurado la Independencia en la Provincia de Nueva Vizcaya, hasta el 18 de Septiembre de 1821" . INAH, Serie Guatemala, 1
- 335) "Noticias de México . Bando del 26 de septiembre . Gaceta del Gobierno de México, Sept. 27, 1821
- 336) "Noticias de México sacadas del Noticioso General del viernes 28 de Septiembre de 1821 . N. 447, Puebla, 1821
- 337) "Noticias del Imperio" . Gaceta Imperial de México, oct. 9, 1821 .
- 338) "El Noticioso General", México, 1821
- 339) "Noticias del Reino . Noticioso General, oct. 1 de 1821 N. 448
- 340) "Noticias fidedignas sacadas de una carta de Méjico, 30 de septiembre . Puebla, Pedro de la Rosa, 1821
- 341) "Nueva acción de gracias al Ejército Imperial Mexicano" . México, Celestino de la Torre, 1821
- 342) "Nueva acción de gracias al Ejército Imperial Mexicano" . México, Celestino de la Torre, 1821 .
- 343) O.M.F. "Triunfo de las armas americanas y centinela a nuestros enemigos" . México, Benavente, 1821
- 344) Obispo de Durango, "Sentimientos" . México, Imprenta Imperial, 1821 .
- 345) "Obra grande de nuestra Libertad política", México, Ontiveros, 1821 . LAF, 256
- 346) Obispo de Puebla, "Discurso" . Puebla G. Imp. 1821 LAF 869

- 347) El Oajaqueño, "Carta a los Editores de la Abeja Poblana" . Nos 44 y 45 Tomo I
- 348) "Octava, Al Grande Iturbide" . México, Imprenta de Ontiveros, 1821 .
- 349) "Octava" (Religión, Unión, Independencia" , México, 1821
- 350) "Octava" . LAF 416
- 351) "Octavas reales que se colocaron en el frente y contador del Tablado de la Universidad de Guadalajara" . Guadalajara, 1821 . INAH, Serie Hamill, 2
- 352) "Oda" . Tepetzotlán, 1821 . INAH, Serie Hamill, 2
- 353) "Oda pronunciada en el banquete que la ciudad dió a Iturbide en el día de su entrada a la Capital" . México, Imprenta Imperial, 1821 .
- 354) Ortega, Luis Francisco, "México Libre" (Melodrama heroico en un acto) . México, Imprenta de Celestino de la Torre, 1821 . LAF 208
- 355) Onades, "El que pregunta no yerra ; mas este desea enmendar" . México, Imprenta Imperial, 1821
- 356) P.A.J. "Desafío al Exmo Señor don Agustín de Iturbide y contestación a su proclama de 27 de septiembre". México, Benavente, 1821 LAF, 207
- 357) P.A.J. "Escarmientos los impíos en la desgracia de Concha" , México, Benavente, 1821 .
- 358) P.A.J. "Los horrores de Cortés los confundió O'Donoghú", México, Benavente, 1821 . Lafragua, 126
- 359) P.A.J. "Tercera parte de aquí a cuatro meses nos veremos" N. 3 . México, Benavente, 1821
- 360) P.A.J. "Segunda parte del desafío al Excmo Señor D. Agustín de Iturbide" , México, Benavente, 1821
- 361) P.F. "Te Deum profano o Memorias de Don Antonio" . México, Imprenta de Benavente, 1821 . LAF. 209
- 362) P.M. "El Genio de la Libertad ." México, Imprenta Americana, 1821 . LAF 260
- 363) "Papel de gratitud" . México, Imprenta Imperial, 1821
- 364) "El Papel de hoy" , Puebla, Oficina del Gobierno Imperial", 1821 . LAF 127
- 365) "Para esto se hizo la Imprenta" . Puebla, Oficina del Gobierno, 1821 .
- 366) "Paradero que ha de tener el Generalísimo don Agustín de Iturbide" . México, Imprenta Imperial, 1821 207LAF
- 367) . "Parangón patriótico" , México, Imprenta Imperial, 1821

- 368) El Pastor de Olivur, "Representación", LAF 207
- 369) "Patriótica canción americana", Guadalajara, Mariano Rodríguez, 1821. INAH, Serie Hamill, 2
- 370) Pavón, Elías, "Memorias", México, Editorial Juz, 1966
- 371) El Pensador, "Defensa de la Libertad de Imprenta". México, I. Benavente, 1821
- 372) El Pensador Mejicano, "Consejos a Don Antonio para que ya no sea el mismo". México, 1821. LAF 209
- 373) El Pensador Mejicano, "A las valientes divisiones de los Señores Bustamante y Quintanar". México, Imprenta Imperial, 1821. LAF 299
- 374) El Pensador Mejicano, "Ideas Políticas y Liberales". México, Imprenta Imperial, 1821. LAF 207
- 375) El Pensador Mejicano, "Ideas Políticas y Liberales N.2" México, Imprenta Imperial, 1821. LAF, 208
- 376) El Pensador Tapatio, "Quarto papel del pensador tapatio". Guadalajara, Petra Manjarrés, 1821. LAF 1415.
- 377) Pimentel Ixtliulxuchitl, Fernando, "Subscripción a la obra que hace la gloria mas insigne de América". México, Ontiveros, 1821.
- 378) "Las Plumas de Vapor, N.1". México, Imprenta Imperial, 1821. LAF, 260
- 379) Pradt, Dominique Georges, "Apóstrofe", Puebla, Imprenta Liberal, 1821.
- 380) Pradt, Dominique Georges, "De las Colonias y de la Revolución actual de América". Burdeos, Juan Pinard, 1817.
- 381) Pradt, Dominique Georges, "Ideas Políticas", México, Ontiveros, 1821. LAF 439
- 382) Pradt, "La Europa y América en 1821", Burdeos, Lavalle Jévon, 1822. 2 tomos.
- 383) "Premios a los que contribuyeron a la Independencia". México, Imprenta Imperial, 1821. LAF, 443.
- 384) El Prescidente, "Provisión de Togas". México, Ontiveros, 1821. Lafragua 210.
- 385) "Primera piedra de nuestro edificio social". "El Farol", Noviembre 18, 1821.
- 386) "Prospecto". El Farol, Octubre 4, 1821.
- 387) Provincia de Nueva Vizcaya. "Noticia de los puntos de dicha provincia donde se ha jurado la Independencia". Chihuahua, 23 de octubre de 1821. INAH, Bust. 1.

- 388) Provincia de Nuevo México . "Noticia de los pueblos que han jurado la Independencia" . Coahuila, 23 de octubre de 1821 . IN/H, Serie Guatemala, 1
- 389) Provincia de Sonora, "Noticias sobre los pueblos que han jurado la Independencia, Oct. 23 de 1821 . IN/H Serie Guatemala, 1
- 390) "Provisión de Empleos" . México, J.M.B., 1821 LAF 442
- 391) "Proyecto de Ley constitutiva del Ejército", México, 1821 . LAF 243 .
- 392) Puebla-Consulado . "Manifiesto" , Puebla, Imprenta Liberal, 1821 . LAF 127
- 393) El Pueblo Mexicano . "Nuevo clamor del Pueblo mexicano" sobre la restitución de los Religiosos extinguidos". México, Benavente, 1821 . LAF, 254
- 394) G. B. S. M. "Carta a los editores de la Abeja Poblana" "La Abeja Poblana" N. 1, Tomo II, Noviembre 26, 1821
- 395) "La guerra de los papeles contra la Independencia, publicados por el anterior Gobierno y por particulares, es necesaria para mantener nuestra firme unión" . México, Ontiveros, 1821 . LAF 207 .
- 396) Querétaro-Ayuntamiento, "Correspondencia a la Regencia Suprema del Imperio" . Querétaro, noviembre 22 de 1821 .
- 397) Querétaro-Ayuntamiento , "Arenga del Ayuntamiento de Querétaro a las Supremas autoridades del Imperio" . México, Celestino de la Torre, 1821 .
- 398) Quien quiso responder a sus preguntas, "Cincuenta respuestas de una mujer ignorante, a otras tantas preguntas del Pensador Mexicano" . México, Imprenta de Ontiveros, 1821 . LAF 242 .
- 399) Quilibet, "El más sublime heroísmo del Exmo Señor Iturbide y sus dignos compañeros". México, 1821. LAF, 256
- 400) Quintana Roo, Andrés, "Contestación a la proclamación del Sr. D. Juan O'Donojú" . Toluca, 1821 LAF. 891
- 401) Quintanar Luis y otros, "A los valientes tropas del Ejército Imperial Mexicano de las Tres Garantías" . Puebla, 1821 . Lafraza 808
- 402) Quintanar Luis y otros, "Representación hecha a la Soberana Junta Provisional Gubernativa", México, 1821 S. S. 209 .
- 403). Quirós, José María, "Ideas Políticas económicas de Gobierno" , Veracruz, 1821 . LAF 328 .
- 404) R. B. M. "Guerra contra la nueva Inquisición". México, Ontiveros, 1821 . LAF , 209

- 405) Ramos, Manuel, "Grito de un americano amante de sus compatriotas" , México, Benavente, 1821 .
- 406) "Rasgo apologético sobre la conducta pública del Excmo Sr. D. Juan O'Donojú, México, 1821 , LAF, 126
- 407) "Recuerdos interesantes de los indios", México, Benavente, 1821 . LAF. 256
- 408) Ramírez de Arellano, Manuel M. "Legal solicitud importantísima o salva triple de Artillería Imperial", México, Benavente, 1821 .
- 409) Regencia del Imperio, "Bando" . Gaceta Imperial de México, Noviembre 3, 1821 N. 19
- 410) Regencia del Imperio, "La Regencia gobernadora interina del Imperio a todos sus habitantes", México, 1821
- 411) "Reflexiones al bando del 16 del corriente". México Imprenta Imperial, 1821 .
- 412) "Reflexiones políticas sobre la elección de Emperador" México, Imprenta Americana, 1821 . LAF, 254
- 413) "Reflexiones importantes al Gobierno Constitucional de América" N. 2 , México, Benavente, 1821 . LAF 259
- 414) "Reflexiones sobre los actuales debates de la Junta" . México, Imprenta Imperial, 1821 . LAF, 254 .
- 415) "Relación de la Proclamación y juramento de la Independencia de México" . Gaceta Imperial de México, Oct. 30, 1821 . N.º 16 y 17
- 416) El Reparón, "Guerra a todo militar oficinista" . México, 1821 . LAF 443 .
- 417) "La Resurrección política de América", México, 1821 . LAF, 416
- 418) "Revolución en Monterrey" , México, Betancourt, 1821
- 419) Riassa, "Incitativo sobre la restitución de las Religiones suprimidas" . México, Ontiveros, 1821 .
- 420) Rosillo de Mier, Fr. Juan, "Advertencias al pueblo sobre los escritores del Día" . México, Celestino de la Torre, 1821 . LAF 207
- 421) Rosillo de Mier, Fr. Juan, "Enseñar al que no sabe" . Puebla, noviembre 10 de 1821 . LAF 220
- 422) Rosillo de Mier, "Manifiesto sobre la inutilidad de los Provinciales de las Religiones de esta América" Puebla, Peiro de la Rosa, 1821 . LAF 209
- 423) S.C. "Impugnación del papel titulado : "Consejo prudente sobre una de las Garantías" . México, 1821 .
- 424) S.C. "Carta de un Mexicano", Puebla, 1821. LAF, 899

- 425) S.I.L. "Lamentos de Ferrer y Cataño" , México, Imprenta Imperial, 1821 .
- 426) S.I.L. "Representación a la Soberna Junta Provisional Gubernativa por un americano" . México, Imprenta Imperial, 1821 .
- 427) Sacristán Mayor de Zimapan, "Discurso", 23 de dic. 1821, INAH, Serie Guatemala, rollo 1 .
- 428) San Luis Potosí, - Ayuntamiento , "Carta de felicitación al General Iturbide" . Gaceta Imperial de México, No 31 , Noviembre 29 , 1821
- 429) Santoyo, "Opúsculo Patriótico" Guadalajara, Mariano Rodríguez, 1821 . INAH, Hamill, 2
- 230) Sartorio, José Manuel, "Gozo del Mexicano Imperio por su Independencia" . México, Imprenta Imperial, 1821. LAF 215
- 431) Sartorio, José Manuel, "Señor" . México, Imprenta Imperial, 1821 . LAF 208
- 432) El Sastre Viejo, "La Inquisición restaurada por las dudas sobre el Plan de Iguala" . México, Imprenta Imperial, 1821 . LAF, 207
- 433) "Se logró la Independencia pero no la libertad o sea segunda parte del Despotismo triunfante" . México, Betancourt, 1821 . LAF 260
- 434) "Segunda Octava . La Educación" . México, Ontiveros, 1821 . LAF, 126
- 435) "Segunda parte de la verdad amarga, objeto de la libertad de Imprenta" . México, 1821 . LAF 221 .
- 436) "Semanario Político y Literario" . México, Imprenta Valdés, 1821 . HEM. C-2-30 .
- 437) "Sentimientos de Hqs Oficiales del Ejército Imperial Triguarante en la provisión de empleos manifestado al público por un ciudadano" , México, Ontiveros, 1821
- 438) "Sentimiento religioso dirigido a la Junta de Gobierno para la reposición de las Religiones" . México, Imprenta Americana, 1821 . LAF 207
- 439) "Sermones del Diablo Predicador N.1", México, Imprenta Americana, 1821 . LAF 220
- 440) "Sermones del Diablo Predicador N.2" México , Imprenta Americana, 1821 .
- 441) "Silencio . Soneto N.5" , Guadalajara, Imprenta de Mariano Rodríguez, 1821 . INAH, Hamill, 2
- 442) "Sin esto no hay Paz", México, Imprenta Americana, 1821

- 443) Siurob, Juan José, "Prevencciones a los Europeos descontentos". México, Imprenta Americana, 1821 .
- 444) "Soneto" . "La Abeja Poblana, Sept. 27, 1821 N. 44 y 45
- 445) "Soneto a la España", México, Celestino de la Torre, 1821 . Lafragua, 209 .
- 446) "Sonetos" (de Tepic), Guadalajara, Rodríguez, 1821 INAH, Serie Hamill, 2
- 447) Soto, Mariano, "Ultima respuesta al Pensador Mexicano" . México, 1821 . LAF 443 .
- 448) "Sueño trágico y espantoso de un americano" . México, Imprenta Americana, 1821 . LAF 207 .
- 449) Sugeto fidedigno, "Noticias de Veracruz" , Puebla, Pedro de la Rosa, 1821 .
- 450) "Sueño Alegórico" . Diario independiente (27 de sept. de 1821 . México, Benavente, 1821 . LAF 255
- 451) T.S. "Diario Político de Burdeos", México, Benavente, 1821 .
- 452) "También el aguante es gente", México, Ontiveros, 1821
- 453) El Telégrafo Eachebón. "Ensaladilla de Noche Buena por el chupamirto de escritores" . México, Ontiveros, 1821
- 454) "Pertulia de la Aldea" , México, Imprenta Imperial, 1821
- 455) "Tirana Americana que conmovió a toda la Tierra adentro" . México, Imprenta Imperial, 1821 .
- 456) Tornel y Mendivil, José María, "La Aurora de México" México, Celestino de la Torre, 1821 . LAF. 126
- 457) Tornel, José María, "Manifiesto del origen, causas, procesos y estado de la Revolución del Imperio Mexicano con relación a la antigua España". México, 1821 LAF. 209
- 458) Torre, Modesto de la , "Apuntaciones" . En: "México 1808-1821, Carlos Olmedilla . Historia Mexicana, N. 36
- 459) Torrescano, Jerónimo , "Cuarto alcance al Mosquito de Tulancingo" N. 18 . México, 1821 . LAF 126
- 460) "Tres preguntas de un comunicado y sus respuestas" . El Farol, Diciembre 16, 1821 .
- 461) "Triunfo de la Libertad de Imprenta", Puebla, 1821
- 462) Troncoso, Juan Nepomuceno, "Derechos y obligaciones del ciudadano" . Puebla, 1821 . LAF 132 .
- 463) Troncoso, Juan Nepomuceno, "MI carta al Pueblo", Puebla, Imprenta Liberal, 1821 . LAF 899 .
- 464) Troncoso, Juan Nepomuceno, "Pascuas a un militar", Puebla, 1821 LAF 127 .

- 465) "Tu Vir Dei", Guadalajara, Mariano Rodríguez, 1821
IN/H, Serie Hamill, 2 .
- 466) "Tulancingo", Gaceta Imperial, N.11. oct. 9, 1821
- 467) "Tuxtla", Gaceta Imperial, N.1. oct. 2 HSM .
- 468) Un Americano, "Plan del Señor Iturbide analizado" .
México, 1821 . L/F 955
- 469) Un Americano, "A los ciudadanos militares que componen la división del Sr. D. Vicente Guerrero, México, Benavente, 1821 . LAF 126
- 470) Un ciudadano católico, apostólico y romano, "Obsequio poético" . México, Ontiveros, 1821 .
- 471) Un ciudadano militar, "Máximas morales dedicadas al bello sexo" . México, 1821 .
- 472) Un eclesiástico americano, "Discurso dogmático sobre la potestad eclesiástica" . México, 1821 L/F. 182
- 473) Un español americano, "Allá va eso y tope donde tope", México, Ontiveros, 1821 . L/F 209
- 474) "Un espejo para ver las ocurrencias de última moda y un discurso sobre las Monjas". México, Ontiveros, 1821 L/F, 206 .
- 475) Un preguntón entre muchos, "Carta a los editores de la Abeja Poblana . Sept. 27 de 1821 . Nos 44 y 45
- 475) Un europeo americano, "Aviso" (26 de septiembre de 1821), México, 1821 . LAF 126 .
- 477) Un religioso del Convento de San Francisco, "Sencilla manifestación", México, Zúñiga y Ontiveros, 1822
- 478) Uruga, Francisco, "Discurso Político-moral", México, Zúñiga y Ontiveros, 1822 . L/F 443 .
- 479) Valdés, José, "Décima", México, Ontiveros, 1821
- 480) Valdés, José, "Definiciones del Chaqueta", México, Ontiveros, 1821 . LAF 207
- 481) Valdés, José, "Delirios y corduras poéticas", México, Ontiveros, 1821 . L/F 207 .
- 482) Valdés, José, "Soneto a Guadalupe Victoria", México, Ontiveros, 1821 .
- 483) "Variedades en elogio a Iturbide" . El Farol, Octubre 28, 1821, N. 1 LAF 209 .
- 484) Vazquez de Aldana, Antonio, "Aviso al público", Puebla, 8 de octubre de 1821 .
- 485) Veracruz- Ayuntamiento, "Contestación al Consulado" Oct. 19, 1821 . Veracruz, 1821 . LAF 328

- 486) Veracruz-Ayuntamiento , "Proclama a los habitantes de Veracruz", Imprenta del Gobierno Imperial, 1821
- 487) Veracruz-Comandante General, "Oficio del 20 de octubre de 1821 . Veracruz, Imprenta del Gobierno Imperial, 1821 .
- 488) Veracruz, - Consulado, "Contestación a López de Santa Ana, oct. 21 de 1821 . Imprenta del Gobierno Imperial, 1821 .
- 489) Veracruz - Consulado, "Oficio al Ayuntamiento", Veracruz, Imprenta del Gobierno Imperial, 1821 .
- 490) Veracruz- Consulado, "Oficio al Ayuntamiento (19 de octubre, 1821 . LAF 328
- 491) Veracruz-Consulado, "Oficios al Ayuntamiento y disposiciones" , Veracruz, Imprenta del Gobierno Imperial, 1821 .
- 492) Veracruz-Consulado, "Representación del Ayuntamiento de México al Comandante Occidental de Armas don Francisco Novella, Veracruz, 1821 . LAF328
- 493) Veracruz, Tribunal del Consulado, "Representación". México, Imprenta Imperial, 1821 .
- 494) Veracruz-vecindario, "Representación del vecindario de Veracruz", México, Imprenta Americana, 1821
- 495) El Verdadero Amante de Puebla, "Carta contra el pretendido amigo de Puebla autor del Papel de Ayer" Puebla, Imprenta Liberal, 1821 . LAF 127
- 496) Villanueva, Bernabé, "Carta al Generalísimo Iturbide" Ometepe, nov. 2, 1821 . INAH, Guatemala, 1
- 497) "Verdadero heroísmo Militar", Puebla, Imprenta liberal, 1821 . LAF 127
- 498) Virplan, "Alcance al Papel volante titulado intereses de la Puebla de los Angeles", Puebla, Pedro de la Rosa, 1821 . LAF, 899
- 499) "Viva la Religión, viva la Independencia y la Unión". Puebla, Pedro de la Rosa, 1821 . LAF. 899
- 500) "Viva, viva el Grande Iturbide", Guadalajara, Mariano Rodríguez, 1821 . INAH, Serie Hamill, 2
- 501) "Voto general de la Nación, contrario al particular que se ha publicado con el título : Importante voto de un ciudadano" . Puebla, Pedro de la Rosa, 1821
- 502) Wagonton Napoléon, "Carta Cuentos a mi amigo el Público" . México, Imprenta de Mariano Ontiveros, 1821 Lafragua, 208 .

- 503) Yo, "El Tribuno de la Plebe o escritor de los Pelados N. 1" . México, Benavente, 1821 . LAF 242 .
- 504) Yo, "El Tribuno de la Plebe o escritor de los Pelados N. 2 , Diálogo entre el Tribuno y el Vulgo". México, Benavente, 1821 . LAF 242 .
- 505) "Zortecicos Nuevos en loor de la Independencia" . México, Imprenta Americana, 1821 . LAF 259 .

